

Virginia Martín Jiménez



TELEVISIÓN ESPAÑOLA  
y  
LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA  
La comunicación política del Cambio (1976-1979)

Universidad de Valladolid



**TELEVISIÓN ESPAÑOLA Y  
LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA  
La comunicación política del Cambio (1976-1979)**

Serie: HISTORIA, nº 166

MARTÍN JIMÉNEZ, Virginia

Televisión española y la transición democrática : La comunicación política del Cambio (1976-1979) / Virginia Martín Jiménez. Valladolid : Ediciones Universidad de Valladolid, 2013

335 p. ; 24 cm. (Historia ; 166)

ISBN 978-848448-745-6

1. Historia (Universidad de Valladolid) ; 166. I. España - Historia - 1975-1982 (Transición). II. Televisión y política - España. III. Televisión española. IV. Universidad de Valladolid, ed. V. Serie

94(460).094:070.431

VIRGINIA MARTÍN JIMÉNEZ

**TELEVISIÓN ESPAÑOLA Y  
LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA**  
**La comunicación política del Cambio (1976-1979)**



EDICIONES  
Universidad  
Valladolid<sup>de</sup>

---

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, ni su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de uso del ejemplar, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del Copyright.

---

© VIRGINIA MARTÍN JIMÉNEZ. Valladolid, 2013

© EDICIONES UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Preimpresión: Ediciones Universidad de Valladolid

ISBN: 978-84-8448-745-6

Diseño de cubierta: Ediciones Universidad de Valladolid

Dep. Legal: VA. 645-2013

Imprime: Artes Gráficas ANGELMA, S.A. 47011 Valladolid

A mis padres, a mis hermanas y a Jon. Por lo compartido, por su ayuda, por su crítica y por la ilusión que siempre me han transmitido.



*La televisión y la política están tan completamente  
entrelazadas que es imposible contar la historia de una sin hacerlo  
al mismo tiempo de la otra.*

T. H. White



## ÍNDICE

<b>PRÓLOGO</b> .....	15
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	21
<b>1. EL CAMBIO DEMOCRÁTICO Y LA TELEVISIÓN PÚBLICA: CONTEXTO HISTÓRICO Y TELEVISIVO</b> .....	33
DE LA DICTADURA A LA DEMOCRACIA: LOS AÑOS DEL CONSENSO .....	33
La democratización de España .....	33
El consenso como clave del cambio.....	35
LA TELEVISIÓN DE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA .....	41
De los orígenes de TVE a la televisión como cuarto poder.....	41
Los directores generales de Radiotelevisión Española que protagonizaron la etapa del consenso en la Transición .....	45
<b>2. ADOLFO SUÁREZ Y TVE: EL REFERÉNDUM DE LA LEY PARA LA REFORMA POLÍTICA COMO EJEMPLO DE LOS INICIOS DE LA “TELEDemocRACIA” EN ESPAÑA</b> .....	67
LA LLEGADA DE SUÁREZ A LA PRESIDENCIA Y EL COMIENZO DE UN NUEVO CONCEPTO DE COMUNICACIÓN POLÍTICA TELEVISIVA .....	67
Arias Navarro y Adolfo Suárez: del “reformismo imposible” a la reforma política .....	67
Adolfo Suárez y los inicios de la democracia mediática.....	72
EL REFERÉNDUM DE LA LEY PARA LA REFORMA POLÍTICA: EL PRIMER GRAN RETO DE LA “VÍDEO-POLÍTICA” EN LA TRANSICIÓN .....	85
El camino hacia la reforma .....	85
Los contenidos televisivos sobre la Ley para la Reforma Política durante las semanas previas al referéndum .....	89
<i>Habla, pueblo, habla</i> : divulgativos, campaña institucional y propaganda política para el referéndum.....	106
La primera <i>teleceremonia</i> de la Transición y el triunfo del “Sí” .....	116
<b>3. EL ORIGEN DE LAS “VÍDEO-ELECCIONES” EN ESPAÑA: 15 DE JUNIO DE 1977</b> .....	123
LAS ELECCIONES FUNDACIONALES DE LA DEMOCRACIA .....	124
UCD COMO PROYECTO DE <i>MARKETING</i> POLÍTICO .....	127
<i>APRENDA USTED A VOTAR</i> : LA SOCIALIZACIÓN EN POLÍTICA ELECTORAL .....	132
EL DESARROLLO DE LAS “VÍDEO-ELECCIONES” DE 1977 .....	137
TVE en precampaña.....	139

La campaña televisada .....	150
LA MEMORIA TELEVISIVA INMEDIATA DEL 15 DE JUNIO .....	189
<b>4. LOS PACTOS DE LA MONCLOA Y LA CONSTITUCIÓN DE 1978: LOS DOS     ÚLTIMOS GRANDES ACUERDOS NACIDOS DEL CONSENSO .....</b>	<b>197</b>
LOS PACTOS DE LA MONCLOA COMO SOLUCIÓN A LA CRISIS ECONÓMICA.....	197
Repercusión televisiva de los Acuerdos de la Moncloa.....	201
LA CONSTITUCIÓN DE LA CONCORDIA .....	210
La elaboración del texto constitucional.....	210
La Constitución como protagonista de la programación televisiva .....	214
La cobertura televisiva del referéndum constitucional .....	240
<b>5. EL FINAL DE LA POLÍTICA DEL CONSENSO Y SU REFLEJO EN LAS     ELECCIONES GENERALES Y MUNICIPALES DE 1979 .....</b>	<b>247</b>
ADIÓS AL CONSENSO: EL COMIENZO DE UNA NUEVA ETAPA DE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA .....	247
LAS ELECCIONES GENERALES DEL 1 DE MARZO DE 1979 .....	251
La polémica en torno al uso de TVE durante la campaña electoral .....	251
El gran mitin del cuarto de estar .....	257
Balance final de la campaña y su comparativa con la de 1977 .....	287
La jornada informativa del 1 de marzo y la retransmisión televisiva del triunfo de UCD.....	290
LA LLEGADA DE LA DEMOCRACIA A LOS AYUNTAMIENTOS: UNA APROXIMACIÓN A LAS ELECCIONES MUNICIPALES DEL 3 DE ABRIL DE 1979 .....	297
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>307</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>317</b>
<b>OTRAS FUENTES CONSULTADAS .....</b>	<b>329</b>
<b>CRONOLOGÍA .....</b>	<b>331</b>

## **Listado de siglas**

AP	Alianza Popular.
CCOO	Comisiones Obreras.
CD	Coalición Democrática.
ETA	Euskadi ta Askatasuna (País Vasco y Libertad).
FE de las JONS-Auténtica	Falange Española y de las JONS-Auténtica.
FDC	Federación Demócrata Cristiana.
FDI	Frente Democrático de Izquierdas.
FRAP	Frente Revolucionario Antifascista y Patriótico.
GRAPO	Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre.
ORT	Organización Revolucionaria de Trabajadores.
PCE	Partido Comunista de España.
PSOE	Partido Socialista Obrero Español.
PSP	Partido Socialista Popular.
RNE	Radio Nacional de España.
RSE	Reforma Social Española.
RTVE	Radiotelevisión Española.
Triple A	Alianza Apostólica Anticomunista.
TVE	Televisión Española.
UCD	Unión de Centro Democrático.
UGT	Unión General de Trabajadores.
UHF	Siglas que hacían referencia al Segundo Programa o Canal de TVE.
VHF	Siglas que hacían referencia al Primer Programa o Canal de TVE.



## PRÓLOGO

### La televisión como poderoso agente conformador de opiniones

Celso Almuiña.

Catedrático de Historia Contemporánea y Periodista

Universidad de Valladolid.

*Para que esta voluntad de concierto diera sus frutos era indispensable que la opinión pública respaldara las decisiones de los dirigentes de la Transición y formara parte también de ese compromiso de consenso. Para conformar ese consentimiento era preciso desplegar una estrategia mediática en torno a un medio de comunicación que no sólo estuviera manejado directamente desde el Estado sino que a su vez ejerciera una destacada influencia en la ciudadanía. Este era, sin duda alguna, la televisión.*

Virginia Martín Jiménez.

Este libro que ahora ve la luz impresa, y que tengo la gran satisfacción de prologar, es el fruto de la revisión de una magnífica y bien documentada tesis doctoral realizada por Virginia Martín Jiménez sobre el papel que jugó la televisión (TVE) en el difícil proceso de transición del sistema dictatorial a la democracia. Un tema sin duda de suma importancia para nuestra historia más reciente y hasta ahora totalmente inédito: Televisión Española, la única existente en ese momento, como instrumento básico del Cambio. Si los medios de comunicación en general son conformadores de opiniones -los medios son importantes, pero no determinantes-, en ese especial momento bien podríamos decir, sin faltar a la verdad histórica, que TVE es un agente activo y decisivo de ‘creación’ de opiniones favorables al proceso transitorio. Un poderoso motor de cambio para movilizar (socializar) a la gran mayoría de los españoles; los cuales eran asiduos consumidores y además aún se encontraban en la fase crédula frente a los medios audiovisuales. De ahí la gran capacidad para moldear y crear opiniones ante la gran mayoría silenciosa y ‘apolítica’; es decir, conformista, ahormada durante cuatro décadas por una propaganda declarada expresamente anti-

política (fin de las ideologías), al tiempo que tremendamente efectiva en cuanto hace creer que todo lo ‘político’ por definición es malo y hasta peligroso.

En estas difíciles y anormales circunstancias entra en escena Televisión Española, cuyo poder de seducción, por otra parte, es inmenso. Además de la falta de praxis política, había que comenzar por concienciar y movilizar al pueblo español para que se implicase, apoyase y legitimase todo el complejo proceso de pasar de la Ley a la Ley, ruptura real, pero sin que lo pareciese, frente a los tradicionales guardadores de las esencias patrias. Es aquí donde TVE, como es bien sabido la única existente en el momento, va a jugar un papel decisivo; sin olvidarnos de que a su lado en esa tarea de movilización estará también la radio. Televisión Española, al menos mediante el Primer Canal, cubre prácticamente todo el territorio nacional y cuenta con amplias audiencias y además con elevados consumos televisivos por habitante, al tiempo que obtiene una aquiescencia cuasi total para la gran mayoría de la audiencia. Masas acriticas ante la imagen y acostumbradas a aceptar sin la más mínima reticencia todo lo que aquellos intrusos parlantes aconsejasen desde la sala de estar de cada hogar. Por otra parte, están los tradicionales medios escritos –parlamento de papel- de alcance mucho más limitado, pero centrados sobre universos influyentes en cuanto creadores de centros de opinión cualificada y, por lo tanto, claves a la hora de marcar agendas y orientar corrientes de opinión. El complemento resultó de lo más efectivo a juzgar por los resultados.

La doctora Virginia Martín Jiménez ha sido a lo largo de toda su trayectoria académica una alumna muy brillante tanto en sus estudios de Historia y Periodismo como Sociología. Una formación, por lo tanto, excepcional, completa y complementaria, a la vez que con una decidida vocación universitaria como para poder abordar con éxito este complejo tema, que parte de un contexto histórico muy especial (excepcional) en el que va a incidir con todo su poder de penetración un medio de comunicación (TVE) con una proyección sociológica indudable en la conformación/creación de opiniones favorables al cambio; aunque ciertamente muy difícil de cuantificar, pero que sin duda es difícil negar que resultó decisiva.

Si por parte del director de un trabajo doctoral siempre hay que saber buscar al investigador adecuado, por preparación y dedicación, para poder abordar con ciertas garantías de éxito la temática propuesta, máxime cuando se trata de una cuestión tan novedosa como ésta por el planteamiento y enjundia de la misma, puedo afirmar con satisfacción y sin faltar al rigor científico que se ha dado una feliz conjunción entre temática e investigador.

Teníamos delante de nosotros un importante tema inédito, básico para tratar de comprender nuestro presente, pero a la vez complejo y difícil de abordar. Ciertamente partíamos con ventaja, puesto que el tema y enfoque caía plenamente dentro del campo de investigación que estamos llevando a cabo desde hace muchos años: los medios de comunicación como agentes del cambio histórico a través de la conformación/creación de opiniones. El medio televisivo se nos había quedado un tanto

rezagado, que no olvidado. Con este estudio veníamos además a ampliar la cesta histórica, el territorio del historiador, con la vista siempre puesta en tratar de conseguir un más amplio conocimiento de la historia global con la inclusión de este cada vez más importante medio de comunicación social: la influencia de los medios audiovisuales y más en concreto de la televisión como factor en la conformación de opiniones, especialmente en momentos críticos como era éste. Y teníamos, por suerte, a la persona adecuada en todos los sentidos -capacitación, vocación y entrega sin límites a la tarea investigadora- para poder llevarlo a cabo con éxito. Con gran éxito, puesto que no solo ha arrojado luz sobre el objeto de estudio; sino que también, y a la larga posiblemente no menos importante, nos ofrece una metodología novedosa y rigurosa, que va a servir sin duda de punto de referencia para futuros análisis de los medios audiovisuales en general.

Uno de los aspectos nada despreciables de este trabajo es el tipo de fuentes utilizadas y el aprovechamiento que la autora hace de las mismas. Sin fuentes no se puede reconstruir la historia. Fuentes nuevas son en principio propicias para nuevos enfoques; pero también conllevan la dificultad metodológica puesto que hay que 'inventarse' la forma de abordarlas: cómo explotarlas críticamente para poder obtener nuevas visiones y resultados (conclusiones). En principio, parecía que el gran problema para poder abordar este tema y enfoque era la falta de fuentes, que en gran medida habían desaparecido por razones técnicas, pero también por falta de sentido histórico de los encargados de su conservación. Lo primero que acometimos, como se debe hacer en toda investigación en principio, pero máxime en este caso por su novedad y por no disponer de filmotecas/videotecas consolidadas, fue tratar de comprobar en Televisión Española si realmente se conservaban fondos suficientes de la etapa y si su consulta era factible. Aunque no tan completos como sería de desear, sí resultaron suficientes. Pero la doctora Virginia Martín Jiménez no ha manejado únicamente dichos fondos, sino que también ha recurrido a la consulta de prensa escrita, al menos de los periódicos más significativos y críticos; así como también ha entrevistado a personalidades clave, especialmente del medio televisivo. El camino temático y metodológico queda expedito en este sentido cara a nuevos trabajos, especialmente para aquellos que vayan a versar sobre tiempos más recientes en que la posibilidad de fondos es mayor.

Metodológicamente, a partir de la amplia experiencia obtenida en el estudio de los medios impresos y en la formación de corrientes de opinión, la opinión pública como agente de cambio, había que dar un paso más y enfrentarse con este nuevo medio de comunicación que es la televisión. El punto de partida es siempre el mismo: conocer el medio -intrahistoria- y situarlo dentro del contexto histórico y comunicacional en el cual se halla inserto y del que forma parte. En este caso, dado que se trata de un ente público -un brazo del gobierno- había que tratar de descubrir quién/es trazaban las líneas directrices y, por otra parte, el grado de ejecución, de eficacia por parte de los responsables del medio televisivo, desde el director general al último

periodista de los servicios informativos y/o de programas de especial incidencia como era *Informe Semanal*.

En cuanto al análisis de lo emitido, hay que diferenciar entre el análisis de los mensajes (qué) y de los contenidos emitidos (cómo). Si analizásemos aisladamente un *Telediario* o programa para descubrir los mensajes emitidos, qué ideas fuerza se tratan de difundir en cada momento y circunstancias, y nos quedásemos solo ahí, es decir, aislando el texto del contexto, resultaría artificial, falso, puesto que estaríamos convirtiendo un texto/programa dinámico, parte de todo un conjunto comunicacional, en algo cautivo, aislado como si de un solo ejemplar/programa se tratase. Sería algo irreal, artificial. Hay que afrontar, además, el análisis de los contenidos de forma dinámica (cómo), que va desde la puesta en escena (*mise à valeur*), máxime en televisión en donde entran en juego tantos elementos complementarios para poder llegar al universo social propuesto, hasta la comprobación y medición de resultados.

Un mismo programa (texto), según en qué medio, cómo se presente (formato), a qué hora, etcétera, va a tener unas repercusiones -creación de opiniones- bien distintas. Desde un punto de vista sociológico, por ello, Virginia Martín Jiménez ha tratado de medir/evaluar la siempre difícil y problemática comprobación del grado de recepción (share, audiencias) no solo mediante los datos disponibles (EGM, CIS), sino también a través de parámetros indirectos para tratar de comprobar la capacidad de cada programa en la conformación de opiniones y comportamientos electorales; puesto que en definitiva ese es el objetivo último de los *mass media* y máxime en este tema en concreto.

Aunque no estamos insertos dentro de la corriente interpretativa, próxima al determinismo -contenidos igual a creación de opiniones y comportamientos-, sino que por el contrario ponderamos el poder de los medios de comunicación en la conformación de opiniones, dependiendo de muchas variables; sin embargo, en este caso, dada la fuerza de lo visual en la época para un público cuasi crédulo ante la *pequeña pantalla*, el papel monopolístico de TVE, lo singular del momento y el deseo de cambio de las fuerzas sociales más dinámicas, pensamos que la televisión en estos años es de una fuerza impresionante, decisiva al menos en los procesos electorales, como pone de manifiesto la autora de esta obra. Sin Televisión Española el proceso de transición tan especial como el español -de *La ley a la Ley*-, sin ruptura aparente, hubiese resultado seguramente imposible o al menos mucho más complicado para poder llegar al gran público, para tratar de convencerlo o, al menos, movilizarlo, anestesiado por cuarenta años de propaganda franquista. De ahí la importancia de esta obra de Virginia Martín Jiménez, como es el análisis de este instrumento básico de cambio y legitimación de la dinámica política española durante estos decisivos años. Auténtica charnela del cambio socio-político en España.

Entre otros muchos temas, queda plenamente documentada también la utilización que de Televisión Española hace Adolfo Suárez; el cual, ya como director general, apuesta desde el principio por el príncipe Juan Carlos, frente a otras opciones

que desde el mismo Pardo trataban de intrigar a favor de la *nietísima* casada con Alfonso de Borbón. Es evidente que Adolfo Suárez lleva a cabo una hábil manipulación de la Televisión pública a lo largo de todo el proceso; lo cual algunos periódicos más críticos y/o con más visión de futuro tratan de poner de manifiesto, aunque de una 'buena causa' (democratización del país) se trate. En todo caso, se partía por parte de los críticos de que el fin no justifica nunca los medios utilizados y era no menos denunciante en cuanto se podía establecer un peligroso precedente cara al futuro.

Entre esos momentos/procesos nucleares de la Transición, Virginia Martín Jiménez analiza con precisión, rigor y ampliamente el punto de arranque del proceso: el referéndum sobre La Ley de Reforma Política (1976), con la puesta en marcha de la denominada *video-política*; las primeras elecciones (15 de junio de 1977), en donde se despliega por primera vez entre un auténtico *marketing* político: *video-elecciones*; los Pactos de la Moncloa, posiblemente la mejor visualización del consenso. Por supuesto que había que prestarle especial atención a la piedra angular del proceso, a la Constitución (1978): una constitución de consenso por primera vez en la agitada historia constitucional española. El punto de llegada (no el final del proceso) se podía cerrar cronológicamente en 1979 con la celebración de las Elecciones Municipales y Generales, con cuya campaña se pone fin al consenso político; es decir, se entraba dentro del juego normal de cualquier democracia: cada partido hace sus propias propuestas y procura trasladarlas a la opinión pública (propaganda) con la finalidad de obtener su aceptación en las urnas. Elecciones en las que por última vez la UCD obtendrá un éxito notable y en las que TVE sigue jugando un papel clave. Pronto el signo político cambiaría de color para iniciarse la larga etapa socialista (1982), con la cual la etapa de Transición se podía dar por cerrada. Mucho quedaba por hacer ciertamente, nada menos que modernizar España, pero esa ya era otra tarea y otros medios y métodos a emplear.

En resumen, este libro de Virginia Martín Jiménez, de fácil lectura, puede interesar a un amplio del sector de público preocupado por conocer algo mejor nuestra Transición; pero especialmente esta obra (la tesis en su conjunto) interesa de manera especial a los historiadores del presente, a los estudiosos de los medios de comunicación, especialmente de los audiovisuales, y de su proyección social a través de la formación/conformación de opiniones públicas. Por último, y no menos importante, los estudiosos de los *mass media* como agentes (instrumentos) de transformación social tanto en el pasado como en el presente encontrarán aquí una guía metodológica apropiada para poder abordar en principio este nuevo campo de investigación.



## INTRODUCCIÓN

Existe un acuerdo generalizado entre los investigadores de la Transición y los estudiosos de los medios de comunicación acerca de la función que, como factor histórico, cumplió Televisión Española (TVE) durante la etapa de transformación de la dictadura franquista en una Monarquía parlamentaria (1975-1982). Esta cadena disfrutaba en aquel momento del monopolio en su ámbito mediático; dependía directamente del Estado y además se dirigía a diario a una audiencia cada vez más numerosa. Sin embargo, a pesar de su potencial influencia en la opinión pública y de que se haya reconocido el papel destacado que desempeñó en aquel periodo, aún no se había llevado a cabo una investigación que comprobara en qué medida la televisión fue un factor determinante en la consecución de un proyecto muy concreto de cambio democrático.

Si hacemos un balance de las investigaciones que han girado en torno a TVE durante esta etapa histórica de cambio, nos encontramos con un significativo vacío historiográfico. Sobre la historia de la televisión en España se ha publicado mucho, y más aún a raíz de la conmemoración del cincuenta aniversario de la cadena pública, sin embargo la mayor parte de estas obras suelen hacer referencia a los años de la Transición de una manera tangencial<sup>1</sup> -entre otros autores, destacan M. Palacio<sup>2</sup>, E. Bustamante<sup>3</sup>, J. C. Rueda y M<sup>a</sup> del M. Chicharro<sup>4</sup>, J. Barroso y R. Tranche<sup>5</sup>, P. J. Smith<sup>6</sup>, J. Munsó Cabús<sup>7</sup> y, desde un punto de vista más divulgativo,

---

<sup>1</sup> La última actualización bibliográfica de esta obra se llevó a cabo en septiembre de 2012.

<sup>2</sup> Palacio, M.: *Historia de la televisión en España*, Gedisa, Barcelona, 2001.

<sup>3</sup> Bustamante, E.: *Radio y televisión en España. Historia de una asignatura pendiente de la democracia*, Gedisa, Barcelona, 2006.

<sup>4</sup> Rueda Laffond, J. C. y Chicharro Merayo, M<sup>a</sup> Del M.: *La televisión en España (1956-2006). Política, consumo y cultura televisiva*, Fragua, Madrid, 2006.

<sup>5</sup> Barroso, J. y Tranche, R.: *Televisión en España, Archivos de la Filmoteca*, nº 23-24, junio-octubre, Madrid, 1996.

<sup>6</sup> Smith, P. J.: *Television in Spain. From Franco to Almodóvar*, Woodbridge, Tamesis, 2006.

<sup>7</sup> Munsó Cabús, J.: *La otra cara de la televisión. 45 años de historia y política audiovisual*, Flor del Viento, 2001.

L. Díaz<sup>8</sup>, Y. Veiga e I. Ibáñez<sup>9</sup> - y, cuando son algo más que una obra monográfica que aporta una síntesis descriptiva de la historia de este medio, tienden a centrarse en la programación de ficción -por citar algunas referencias: C. Coronado y J. C. Rueda<sup>10</sup> o la producción historiográfica del grupo de investigación dirigido por M. Palacio de la Universidad Carlos III de Madrid<sup>11</sup> -, en los documentales -S. Hernández Corchete<sup>12</sup> -, en el entretenimiento -E. Guerrero<sup>13</sup> -, en los públicos televisivos -desde el punto de vista de la memoria televisiva destaca J. F. Gutiérrez Lozano<sup>14</sup> -, o en un análisis general de la programación -G. Gómez Escaloñilla<sup>15</sup> -.

Con una delimitación cronológica más concreta, la Transición democrática, y en relación a la cadena pública la tesis doctoral de Pérez Ornia -*La televisión y los socialistas. Actividades del PSOE respecto a la televisión durante la transición (1976-1981)*- estudia la televisión desde el punto de vista de la actuación del Partido Socialista (PSOE) durante la Transición y aporta una visión general del desempeño de cada uno de los directores generales que tuvo RTVE durante aquellos años<sup>16</sup>. La monografía de Virginie Philippe, *Transition et television en Espagne. Le role de la TVE, 1973-1978*, publicada por la editorial francesa L'Harmattan en el año 2007, se centra en el estudio de la imagen de cambio que los profesionales de este medio estatal retransmitieron a través de las cámaras<sup>17</sup>. Y, por otra parte, hay que tener en cuenta también, aunque se limita únicamente en la segunda legislatura de Unión de Centro Democrático (UCD), el estudio de Nuria Quintana acerca de los esfuerzos

---

<sup>8</sup> Díaz, L.: *50 años de TVE*, Alianza, Madrid, 2006.

<sup>9</sup> Veiga, Y. e Ibáñez, I.: *Religión Católica: 50 años de televisión en España*, Roma Lama Music, Madrid, 2006.

<sup>10</sup> Rueda Laffond, J. C. y Coronado Ruiz, C.: *La mirada televisiva. Ficción y representación histórica en España*, Fragua, Madrid, 2009.

<sup>11</sup> Palacio, M. (ed.): *Las cosas que hemos visto. 50 años y más de TVE*, Instituto RTVE, Madrid, 2006.

<sup>12</sup> Hernández Corchete, S.: *La historia contada en televisión. El documental televisivo de divulgación histórica en España*, Gedisa, Barcelona, 2008.

<sup>13</sup> Guerrero, E.: *El entretenimiento en la televisión española. Historia, industria y mercado*, Deusto, Barcelona, 2010.

<sup>14</sup> Gutiérrez Lozano, J. F.: *La televisión en el recuerdo. La recepción de un mundo en blanco y negro en Andalucía*, Universidad de Málaga, RTVA, Málaga, 2006.

<sup>15</sup> Gómez Escaloñilla, G.: *Programar televisión. Análisis de los primeros cuarenta años de programación televisiva en España*, Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, 2003.

Sobre las nuevas programaciones televisivas a raíz del surgimiento de las televisiones privadas en España, Mateos- Pérez, J.: *A la caza del espectador. Estrategias de programación en los inicios de la televisión privada en España (1990-1994)*, Universidad Complutense, Madrid, 2008 (inédita).

<sup>16</sup> Pérez Ornia, J. R.: *La televisión y los socialistas. Actividades del PSOE respecto a la televisión durante la transición (1976-1981)*, Editorial de la Universidad Complutense, Madrid, 1988.

<sup>17</sup> Philippe, V.: *Transition et television en Espagne. Le role de la TVE, 1973-1978*, L'Harmattan, París, 2007.

que hizo el partido en el poder por ganar apoyo mediático de cara a los comicios generales de 1982<sup>18</sup>.

Haciendo un balance de lo publicado hasta el momento sobre la televisión durante los dos primeros gobiernos de Adolfo Suárez (julio de 1976- abril de 1979), nos encontramos con que se ha estudiado cuál ha sido la trayectoria de los directores generales de Radiotelevisión Española (RTVE), los nuevos programas que se incorporaron a la parrilla televisiva o las series de ficción; pero existe una laguna historiográfica en lo referente al estudio de los contenidos políticos e informativos de la televisión de la Transición. Un vacío que se incrementa en relación a lo que supusieron los inicios de la comunicación política televisiva a medida que se iba implantando el sistema democrático; puesto que, en este sentido se debe tener en cuenta que TVE, durante el régimen franquista, como sucedía con el resto de los medios de comunicación, era un órgano de propaganda de la dictadura, controlado por una férrea censura, y no un instrumento de comunicación política, cuya existencia es únicamente posible, como apunta Rospir, en gobiernos democráticos<sup>19</sup>.

Si bien muchos de los autores que se han señalado antes apuntan en sus publicaciones el protagonismo que tomó esta cadena durante la Transición desde el punto de vista político o sociológico, ninguno de ellos ha llegado a profundizar en esta idea analizando las emisiones televisivas de contenido informativo o político y su posible incidencia en la opinión pública, para comprobar si hay que puntualizar dicha afirmación sobre ese protagonismo de la televisión en el cambio democrático. Por otra parte, lo publicado hasta ahora no ha intentado demostrar la repercusión que tuvo la programación de la *pequeña pantalla* en la opinión pública y si existió una estrategia televisiva, coordinada desde el Gobierno, para hacer de la cadena pública un instrumento de difusión de las acciones gubernamentales y del cambio que se produjo en el país con el fin de lograr el respaldo de los ciudadanos.

Del mismo modo, las monografías de referencia sobre la historia de TVE, salvo excepciones muy puntuales como por ejemplo la obra de Philippe antes citada, no cuentan con un profundo trabajo de campo llevado a cabo en el archivo de esta cadena, debido posiblemente al restringido acceso a los usuarios externos que ofre-

---

<sup>18</sup> Quintana Paz, N.: *Televisión y prensa durante la UCD. Premios y castigos mediático-gubernamentales*, Fragua, Madrid, 2007.

<sup>19</sup> En este sentido nos hemos basado en el concepto comunicación política que defiende Juan Ignacio Rospir. Como bien ha explicado este autor, la comunicación política surge únicamente en contextos de democracia (o de instauración de ella, como es el caso que nos atañe ahora); puesto que ante otro tipo de régimen estaríamos hablando de propaganda y no de comunicación política. Rospir, J. I.: “Introducción a la comunicación política”, Berrocal, S. (coord.), *Comunicación política en televisión y nuevos medios*, Ariel, Barcelona, 2003, pp. 22-54. Sin embargo, para otros estudiosos como María José Canel, la comunicación política es un término más amplio que incluye fenómenos comunicativos tan variados como la propaganda, el marketing electoral, marketing político, relaciones públicas políticas y comunicación institucional política. Canel, M<sup>a</sup> J.: *Comunicación política*, Tecnos, Madrid, 2006.

ce este centro. Como tampoco aportan sondeos de opinión ni fuentes orales de profesionales de la comunicación de aquellos años que confirmen o desmientan, en el caso de que lo hubiera en la obra, el análisis de los contenidos televisivos y de su trasfondo y repercusión político y social.

Teniendo en cuenta el estado de la cuestión y la ausencia de investigaciones sobre TVE en la Transición en las que se hubieran empleado como fuente principal los contenidos informativos y políticos de la cadena, los estudios de opinión pública y los testimonios de los profesionales que vivieron de cerca aquellos años de la televisión estatal, surgió la idea de elaborar este trabajo -fruto de la tesis doctoral que la autora de estas líneas llevó a cabo bajo la dirección del catedrático D. Celso Almuiña Fernández<sup>20</sup>- y hacer de ese vacío historiográfico el eje central en torno al cual se elaboraran los objetivos de esta investigación.

Con ese fin se delimitó cronológicamente esta investigación en la etapa de la Transición que transcurrió desde mediados de 1976 -llegada de Suárez a la presidencia e instauración de una política de consenso ante la ausencia de un nuevo marco legal- y que finalizó a mediados de 1979 cuando se celebraron los primeros comicios generales y municipales bajo el amparo de la Constitución de 1978. La elección de este período se debió al interés que encierra estudiar el papel que jugó TVE en los años durante los que se produjo el inicio de la democracia en España y en los cuales, ante la falta de unas garantías democráticas, sería el espíritu de compromiso consensuado el que marcaría, en todos los ámbitos incluido el mediático, las pautas de actuación y los límites de las mismas.

Con lo cual, partiendo del discurrir histórico de los inicios de la Transición de la dictadura franquista a la democracia, se estableció como objetivo principal de esta investigación comprobar qué lugar ocupó la televisión gubernamental dentro de la estrategia democratizadora del gobierno de Suárez, desde el punto de vista de la comunicación política y la promoción del cambio social. Es decir, demostrar si TVE constituyó un instrumento más de la maniobra de consenso que se puso en marcha tras la llegada de Suárez al poder con el fin de democratizar la política y la sociedad españolas.

Si considerábamos que el cambio democrático y los contenidos televisivos emitidos durante esos años no se pueden comprender en su totalidad si se analiza el uno al margen de los otros, la metodología empleada en este trabajo debía combinar el estudio histórico de la Transición con el análisis de los contenidos emitidos por la cadena estatal; a la par que se tenía en cuenta la posible incidencia de las emisiones en la opinión pública ante los momentos o cuestiones más trascendentales de la Transición. De ahí que el primer paso fuera seleccionar cuáles fueron las claves del

---

<sup>20</sup> Martín Jiménez, V.: *Televisión Española y la Transición democrática: Comunicación política y promoción del cambio social durante la etapa del consenso (1976-1979)*, Tesis doctoral, Universidad de Valladolid, 2011.

proceso democratizador para, una vez escogidas, poder visionar en los archivos de TVE aquellos espacios -principalmente reportajes, debates y programas informativos- de la parrilla relacionados con ellas.

Desde un punto de vista cualitativo e interdisciplinar, se llevó a cabo el análisis del contenido de las emisiones escogidas. Teniendo en cuenta que, los primeros años de la Transición coinciden con los de la irrupción de la “vídeo-política”<sup>21</sup> y la puesta en marcha de una incipiente comunicación política televisiva, en cada una de las casi doscientas cintas visionadas se registró y analizó no sólo qué se decía, sino también cómo se decía (fondo / forma), en qué contexto, por qué, para qué y con qué resultados finales en relación con su incidencia en la sociedad (sondeos de opinión pública). Es decir, cada programa visionado en el Centro de Documentación de TVE se convirtió en un eslabón más de una cadena metodológica de la que formaban parte los contenidos de la televisión pública, el contexto histórico de la Transición y la repercusión de las emisiones de la *pequeña pantalla* en la ciudadanía.

La selección de programas se hizo teniendo en cuenta los hitos más destacados que jalonaron el discurrir de la etapa del consenso, desde un punto de vista político y social. Así, partiendo siempre del contexto histórico, se visionaron espacios relacionados con el origen de la “teledemocracia” en España, en concreto, las primeras apariciones ante las cámaras del presidente del Gobierno y la repercusión mediática del referéndum de la Ley para la Reforma Política (diciembre de 1976). A su vez, continuando en la línea de la “vídeo-política”, fueron consultadas las emisiones relacionadas con las elecciones fundacionales de la democracia española (junio de 1977), el referéndum constitucional (diciembre de 1978) y las elecciones generales y municipales de 1979. Se seleccionaron también varios programas que trataron la grave situación económica que atravesaba el país durante la Transición y la firma de los Pactos de la Moncloa (octubre de 1977).

Teniendo en cuenta esos hitos claves y los objetivos que se pretendían alcanzar, se consideró que, al contrario de lo que suele ser habitual en la historiografía sobre TVE, la principal fuente de esta publicación debían ser las emisiones televisivas que alberga el archivo de Televisión Española, ubicado en dos sedes: Prado del Rey y Torrespaña, ambas en Madrid<sup>22</sup>.

---

<sup>21</sup> El término de “vídeo-política”, acuñado por Giovanni Sartori, “hace referencia no sólo a uno de los múltiples aspectos del poder del vídeo [TV]: su incidencia en los procesos políticos y con ellos una radical transformación de cómo *ser políticos* y de cómo *gestionar la política*. (...) El pueblo soberano *opina* sobre todo en función de cómo la televisión le induce a opinar [opinión pública teledirigida]”. Sartori, G.: *Homo videns. La sociedad teledirigida*, Taurus, Madrid, 1997, p. 66.

<sup>22</sup> A lo largo de esta investigación, las referencias a ambas sedes del archivo de TVE se harán de la siguiente manera: cuando se trate del centro de Prado del Rey se hablará de “Centro de Documentación PP II TVE”, mientras que en el caso de Torrespaña se citará como “Centro de Documentación de TVE”.

Se contó con la posibilidad, poco frecuente, de poder trabajar durante casi dos años en el archivo de esta cadena de televisión; lo que ha permitido que a lo largo de esta investigación se hayan podido visionar un número importante de cintas<sup>23</sup>. No obstante, en dicha filmoteca no se han conservado, salvo excepciones muy puntuales, los *Telediarios* que se emitieron durante, al menos, sus veinte primeros años (hasta bien entrada la década de los ochenta no comenzaron a almacenarse los informativos diarios). De ahí que, a pesar de la importancia que tuvieron los noticieros durante la Transición y las transformaciones que estos vivieron en sus formatos y contenidos, fuera completamente imposible visionarlos salvo aquellos boletines que se guardaron por haberse emitido en días señalados como la jornada electoral de las primeras elecciones generales. Para poder paliar este vacío se recurrió a otro tipo de informativos como los especiales televisados ante momentos claves del cambio o los noticieros de fin de semana como el prestigioso programa *Informe Semanal*.

Aprovechando que esta investigación se centra en una etapa histórica reciente, se pudo entrevistar a profesionales de la comunicación, principalmente trabajadores de Televisión Española, que fueron testigos directos de la Transición democrática. Sus declaraciones fueron empleadas en este estudio como argumentos explicativos al hilo del análisis de la programación televisiva, gracias a que las entrevistas tuvieron lugar una vez que se había llevado a cabo el visionado de las cintas seleccionadas y se había elaborado un guión previo de la investigación. La riqueza documental, en muchos casos inédita, que han aportado estas fuentes orales, conllevó, previamente, una compleja tarea de búsqueda de los contactos y de establecimiento del lugar y fecha en la que tendrían lugar las entrevistas (todas ellas realizadas en Madrid durante las semanas que trascurrieron entre febrero y mayo de 2010). Pero, sobre todo, estos encuentros requirieron un trabajo exhaustivo con el fin de preparar el contenido de los mismos y, posteriormente, contrastar y elaborar las declaraciones de los entrevistados. Con lo cual, esas largas horas de entrevistas cara a cara de poco hubieran valido sin un trabajo de documentación previo y sin una elaboración posterior necesaria en toda entrevista a fondo.

Los entrevistados, además de contribuir con una visión general del papel desempeñado por TVE durante los primeros años de la Transición, aportaron información específica más relacionada con el que fuera su ámbito de trabajo en aquellos años: Rafael Ansón Oliart, fue director general de RTVE desde julio de 1976 -fecha que coincide con el límite cronológico inicial de la presente publicación- y hasta noviembre de 1977 y, a su vez, dirigió, de manera más o menos direc-

---

<sup>23</sup> Habría que destacar que el usuario de dicho archivo no tiene acceso directo a las bases de datos de la filmoteca de TVE; con lo cual son los propios documentalistas del medio estatal los que, a partir de las indicaciones del investigador, llevan a cabo las búsquedas; con los impedimentos que le acarrea al interesado tener que confiar en la rigurosidad de dichos profesionales sin poder cotejar él mismo la eficacia de las búsquedas.

ta, las campañas electorales y de referéndum que se analizan en esta investigación. Con lo cual sus declaraciones fueron fundamentales para conocer no sólo los cambios que llevó a cabo en la cadena pública para alejar de ella la imagen de un medio franquista, sino también para comprender su relación directa con el presidente del Gobierno, los motivos que le llevaron a modificar los contenidos de la parrilla y las estrategias de comunicación política televisiva que se llevaron a cabo durante el cambio democrático.

A la hora de escoger a los profesionales a los que había de entrevistar se pensó también en Fernando Ónega, a quien pocas veces se recurre cuando el tema a tratar es la televisión en el cambio democrático -él mismo se mostró extrañado ante dicha elección- pero que finalmente fue uno de los testimonios que más aportó a esta investigación. La riqueza de las declaraciones de Ónega se debe a que él es el autor de gran parte de los mensajes televisados de Adolfo Suárez, por lo que conocía bien de cerca las estrategias comunicativas en las que se basaban las actuaciones mediáticas del presidente. Además, a la par que era guionista y presentador de varios espacios de debate de actualidad política en la cadena estatal fue un cercano colaborador de Suárez que dirigió el Gabinete de Prensa de Presidencia.

Eduardo Sotillos y Miguel Ángel Gozalo, directores, respectivamente, de la segunda edición del *Telediario* y del informativo *Redacción de noche* del segundo canal aportaron información relacionada con la transformación que vivieron los noticiarios tras la llegada de Rafael Ansón a la dirección de la cadena pública. Sus declaraciones sirvieron para comprender dónde estaban los límites de la información que se transmitía, cómo se trabajaba a diario en la televisión estatal y qué supuso la sustitución de Ansón por el nuevo director general Fernando Arias Salgado a finales de 1977.

*Informe Semanal* ha sido uno de los programas informativos que más se empleó para elaborar esta investigación; no sólo por los temas de actualidad que tocaba cada fin de semana sino por la numerosa audiencia a la que se dirigía y por la capacidad que tenía de marcar la agenda informativa al escoger ciertos temas para tratarlos con profundidad en sus reportajes. Debido a la gran aportación de este espacio a la presente obra, ha sido esencial el testimonio de Pedro Erquicia, quien puso en marcha este programa en 1973 y lo dirigió durante, prácticamente, el periodo que abarca este trabajo. Por otra parte, al tratarse de un profesional que había trabajado en la cadena estatal bajo el régimen franquista, su entrevista ayudó a comprender los planteamientos que guiaron a los periodistas del medio cuando se produjo el cambio de régimen.

En relación con la importancia de este programa, y en un intento por recabar testimonios directos del personal de la televisión pública, se entrevistó a Rosa María Mateo -presentadora habitual de varios espacios de TVE y, especialmente, de *Informe Semanal*- y a Carmen Sarmiento, miembro del equipo del programa dirigido por Pedro Erquicia.

Para profundizar en el tratamiento que dio la cadena pública a la información diaria, y especialmente a la internacional, se contó con las aportaciones de Diego Carcedo. Por último, puesto que la prensa es también una de las fuentes de este trabajo en cuanto a sus contenidos en relación con la programación televisiva, se consideró interesante entrevistar a Juan Luis Cebrián, director en aquel momento de *El País*; uno de los periódicos que fue más crítico con TVE y cuya aportación al desarrollo de la Transición ha sido reconocida en muchas investigaciones hasta el punto de haber sido uno de los mayores artífices de ese conocido como “parlamento de papel” en el que se convirtió la prensa ante la ausencia de órganos democráticos.

El testimonio de todos ellos, que tanto ha enriquecido estas páginas, permitió ahondar en los contenidos visionados, contrastar informaciones, conocer el porqué de ciertas actuaciones y sobre todo comprender lo que para aquellos profesionales supuso el cambio democrático y lo que aquel contexto histórico pudo influir en el resultado final (enfoque, objetivos...) de su trabajo periodístico.

Siguiendo con las otras fuentes empleadas en este trabajo, con el fin de conocer los niveles de consumo televisivo, fue indispensable acudir al archivo del Estudio General de Medios (EGM), que aportó la información necesaria en relación con las audiencias que tenía la televisión; para así poder también contar con datos que probaran el ámbito de influencia poblacional sobre el que actuaba este medio. Por otra parte, en el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) se consultaron las encuestas y baremos de opinión que esta institución llevó a cabo durante la Transición. Los datos que aportaron estos estudios sirvieron para conocer la evolución de la opinión, comprobar el grado de influencia que ejercía la televisión sobre ella y contrastar el clima de opinión y la imagen de la sociedad que reflejaban las encuestas con los contenidos retransmitidos en la cadena pública.

La consulta de los fondos hemerográficos de los principales periódicos y revistas, -entre otros, *El País*, *ABC*, *El Alcázar*, *Ya*, *Pueblo*, *Diario 16*, *Triunfo*, *Cuadernos para el diálogo*, *Informaciones*, *La Vanguardia* y otras, más cercanas a la cadena estatal como la revista *Tele-Radio* editada por RTVE- se llevó a cabo con la intención de recopilar todas aquellas informaciones o artículos de opinión que se publicaron en los medios escritos en relación con la programación de TVE y, sobre todo, acerca del contenido político-oficial que podían encerrar esas emisiones. Por otra parte, el aumento de las reacciones críticas de la prensa escrita ante lo que sucedía en la cadena pública sería toda una prueba de lo que supuso la ruptura del consenso a finales de 1978. Estas colecciones hemerográficas se consultaron en la Biblioteca Nacional (Madrid) en el Archivo Hemerográfico de la Transición del profesor Juan J. Linz (*on-line*) y, en otras ocasiones, en las respectivas hemerotecas de cada medio.

También se acudió al Archivo del Congreso de los Diputados (Madrid) para conocer la reacción de los parlamentarios ante los contenidos emitidos por Televisión Española. Sin embargo, debido a la ausencia de un auténtico marco legal

democrático durante los primeros años de la Transición y, a su vez, a la permisividad que trajo consigo el espíritu de consenso, son muy pocos los documentos encontrados y que finalmente hayan sido útiles para este trabajo. En cambio, una vez que se produjo la ruptura del consenso y a medida que el debate sobre el futuro estatuto de RTVE se hizo más contundente, las entradas en el archivo de debates parlamentarios en los que se trataban cuestiones relacionadas con la televisión se incrementaron en gran medida.

Junto con la labor de archivo se consultó una amplia bibliografía (monografías, artículos científicos, tesis doctorales, anuarios de RTVE, etc) relativa no sólo a la cadena pública y la Transición democrática, sino también a cada uno de los temas más concretos que se han ido tratando en los distintos capítulos, sin olvidar las obras relacionadas con el marco teórico general concerniente, principalmente, a la comunicación política y a la opinión pública.

A partir del análisis de la documentación aportada por cada una de las fuentes que se acaban de exponer, se estructuró la investigación en cinco capítulos. En el primero de ellos, titulado *El cambio democrático y la televisión pública: contexto histórico y televisivo*, se trata de introducir al lector en el marco histórico y audiovisual en el que se desarrolla la presente obra. El contexto histórico de la etapa del consenso se explica a modo de síntesis general debido a que en cada uno de los siguientes capítulos se desarrolla el encuadre político, legislativo, económico o social correspondiente al tema que se trata en cada ocasión. En cuanto a la segunda parte, el contexto televisivo, se exponen los datos relacionados con el grado de implantación de este medio de comunicación y los niveles de audiencia en contraste con los de difusión de la prensa diaria; para después presentar a los directores generales de RTVE -Rafael Ansón Oliart y Fernando Arias Salgado- que estuvieron a la cabeza de este medio durante la etapa que concierne a este trabajo, puesto que sus directrices determinaron los contenidos que se emitieron y la imagen de la *pequeña pantalla* que se ofreció al público.

En el segundo capítulo, *Adolfo Suárez y TVE: el referéndum de la Ley para la Reforma Política como ejemplo de los inicios de la "teledemocracia" en España*, se describen los primeros pasos que se dieron durante la Transición en la conformación de una democracia mediática. El presidente del Gobierno, bajo las pautas de Rafael Ansón, puso en marcha un cambio en el escenario de la comunicación política. De este modo, la cadena pública comenzó a ser utilizada como un influyente instrumento que posibilitaba la relación directa entre el Gobierno y los ciudadanos-espectadores, y de ahí las numerosas ocasiones en la que Suárez o los miembros de su equipo se dirigieron a las cámaras para hacer llegar un mensaje a la audiencia ante momentos determinantes del Cambio.

En diciembre de 1976 se convocó el referéndum de la Ley para la Reforma Política. Como indica su nombre, este articulado, ante el que debía posicionarse la población, encerraba las claves del proceso de Transición democrática. En un cam-

bio político consensuado era esencial contar con el respaldo de la sociedad; con lo cual aquel referéndum debía ser un éxito tanto en porcentaje de participación como en votos afirmativos. Para lograr estos objetivos se estudió con detenimiento cuáles debían ser los contenidos televisivos de las semanas previas a la cita con las urnas. Como se intenta explicar en las páginas de este capítulo, el citado referéndum se convirtió en el primer gran reto de la “vídeo-política”, si empleamos el término acuñado por Sartori, en la Transición española. Un evento mediático al que TVE dio cobertura consciente de que estaba emitiendo historia en directo.

Una vez logrado el respaldo en las urnas a dicha ley, el siguiente gran hito del que van a ser testigos y artífices las cámaras de televisión será la convocatoria de las elecciones generales del 15 de junio de 1977, las elecciones fundacionales de la democracia actual. Por primera vez en la historia de esta nación, políticos de todas las tendencias iban a dirigirse al electorado desde la *pequeña pantalla* para pedirles su voto. El desarrollo de la precampaña, y posterior campaña, y la labor didáctica de socialización en política electoral que se desarrolló desde TVE, constituyen el núcleo central del tercer capítulo, y uno de los más extensos de esta investigación, titulado *El origen de las “vídeo-elecciones” en España: 15 de junio de 1977*. A lo largo de sus páginas se tratan de exponer las claves de la campaña televisiva de cada partido y, especialmente, la estrategia de la que se valieron los artífices de la Transición para lograr la victoria de UCD, un partido nacido de un proyecto de *marketing* político, al frente del cual estaba Adolfo Suárez.

El consenso que marcó el devenir del cambio democrático se concretó en dos grandes acuerdos: Los Pactos de la Moncloa y la Constitución de 1978. Ambos compromisos son los protagonistas del cuarto capítulo: *Los Pactos de la Moncloa y la Constitución de 1978: los dos últimos grandes acuerdos nacidos del consenso*. El primero de ellos era de carácter económico, social y político, y fue fundamental para la superación de la profunda crisis económica que asolaba el país y que podía impedir que se llevara a término la Transición. Teniendo en cuenta su trascendencia se analiza la repercusión que estos acuerdos tuvieron en la *pequeña pantalla* y qué tratamiento se dio a la crisis en la programación televisiva.

En relación con la Carta Magna se expone, en primer lugar, la cobertura que TVE ofreció a todo el proceso de elaboración de la Constitución. Posteriormente, se describe cómo programas de tipo didáctico sobre el contenido del articulado se utilizaron como plataforma para lograr el apoyo de los ciudadanos. La campaña televisiva y el despliegue informativo de TVE el día del referéndum, con los que concluye el capítulo, marcaron el final de una “teledemocracia” construida en torno al espíritu de compromiso que había movido los hilos de la Transición.

Una vez que entró en vigor la Constitución, el consenso político se rompió, puesto que se dio por hecho que ya existía un respaldo legal que garantizaba el libre juego político propio de las democracias. Todo un ejemplo de lo que supuso la ruptura del consenso serán las elecciones generales y municipales celebradas, respecti-

vamente, en marzo y abril de 1979, que se explican en el quinto capítulo: *El final de la política del consenso y su reflejo en las elecciones generales y municipales de 1979*. Tanto en el análisis detallado de las campañas televisivas desplegadas por los principales grupos parlamentarios como en la reacción de la prensa y de las facciones políticas ante un posible apoyo de la cadena pública al partido gubernamental, se podía observar como ya había desaparecido el consenso que hasta entonces había regido las pautas de actuación de los principales agentes del cambio. Una vez cons-truidos los cimientos de la democracia había llegado la hora de la lucha en las urnas por alcanzar la presidencia del Gobierno.

No quisiera terminar esta introducción sin mostrar mi agradecimiento al personal del Centro de Documentación de TVE, por su atención y profesionalidad; al Centro de Estudos da População, Economia e Sociedade (CEPESE) de la Universidad de Oporto; y a todos los periodistas y profesionales que fueron testigos de la Transición democrática y que accedieron a que les entrevistara para la elaboración de la presente investigación.

Gracias también al historiador Sigfrido Vázquez Cienfuegos, por su amistad de tantos años, por estar siempre tan cerca y por haberme enseñado tanto sobre “este oficio”; a los profesores Ricardo Martín de la Guardia, Salomé Berrocal Gonzalo y José Vidal Pelaz (Universidad de Valladolid), Fernando de Sousa (Universidad Lusíada de Oporto), José Tengarrinha (Universidad de Lisboa) y Jean Michel Desvois (Universidad Michel de Montaigne-Burdeos) por sus consejos, interés y apoyo.

Especialmente, me gustaría dar las gracias al profesor Celso Almuiña, maestro, amigo y ejemplo; porque siempre me animó a luchar por un sueño, por su apoyo, por apostar por mí y porque un día, hace algunos años, me dijo que cuando uno sabe a dónde quiere llegar siempre encuentra un cómo.

Y, de una manera muy especial, quería dar las gracias a mis padres, a mis hermanas y a Jon por haberme acompañado tan de cerca en este camino, por su ilusión y cariño, por lo compartido, por su apoyo, por su comprensión y, porque, recordándome que todo se logra poco a poco, nunca me dejaron tirar la toalla. Por TODO, gracias.



## EL CAMBIO DEMOCRÁTICO Y LA TELEVISIÓN PÚBLICA: CONTEXTO HISTÓRICO Y TELEVISIVO

*La reforma política fue posible gracias a la existencia de TVE. (...) A la capacidad tecnológica de este medio para cambiar la mentalidad de los españoles. (...) La totalidad de sus trabajadores y profesionales colaboraron en el objetivo común de pasar de la dictadura a la democracia y de convertir España en una Monarquía constitucional y en una democracia moderna.*

Declaraciones de Rafael Ansón. Mayo 2010

**T**elevisión Española y la Transición democrática son los dos ejes en torno a los cuales gira el presente trabajo. Como se ha expuesto en la introducción, esta investigación parte de la premisa de que el paso a la democracia no puede comprenderse en su total magnitud sin tener en cuenta los contenidos sociales y políticos que emitió la cadena estatal; y, a su vez, la descripción de las transformaciones que vivió la *pequeña pantalla* en España desde mediados de los años setenta carecería de sentido si no tuviésemos en cuenta el porqué de aquel cambio, es decir, la influencia que ejerció en este medio el contexto histórico de transición de una dictadura a una democracia. Por lo tanto, antes de comenzar el estudio pormenorizado de la labor mediática de TVE ante los hitos o personajes claves de este proceso histórico, es imprescindible situar al lector en el contexto en el que se encuadra esta investigación; tanto desde el punto de vista de la historia de la Transición como desde el de la intrahistoria de la televisión gubernamental.

### DE LA DICTADURA A LA DEMOCRACIA: LOS AÑOS DEL CONSENSO

#### La democratización de España

El término democracia ha sido definido de muy diversas maneras por especialistas como Joseph A. Schumpeter, O'Donnell, Carl Schmitt o Robert Dahl. En líneas generales suele considerarse que la clave de un sistema político democrático

estriba en que la fuente de poder es “la voluntad del pueblo”, el objetivo a cumplir es el “bien común” y las bases en las que se sustenta son: la participación ciudadana mediante el sufragio y la competencia entre los grupos políticos<sup>24</sup>.

Partiendo de esta definición, Samuel P. Huntington ha descrito los procesos políticos que conducen a la democracia, llegando a la conclusión de que a lo largo de los dos últimos siglos se han producido tres “olas de democratización”. Cada ola ha estado constituida por “un conjunto de transiciones de un régimen no democrático a otro democrático”, a la vez que en otros sistemas políticos, que no son completamente democráticos, se han dado una serie de procesos de apertura o liberalización<sup>25</sup>.

La primera ola tuvo como protagonistas a las revoluciones norteamericana y francesa, las cuales provocaron fuertes cambios en más de una treintena de países. A partir de 1920 se inició una contra-ola, en la que en varios estados volvieron a consolidarse gobiernos totalitarios, como por ejemplo, el nazismo en Alemania. Tras la victoria aliada en la Segunda Guerra Mundial, llegó el momento de la segunda ola de democratización, gracias a la cual se instauró la democracia en países como Austria, Italia, Japón o Alemania Occidental. Este fenómeno cruzó las fronteras europeas y se extendió por el resto de los continentes. Pero tras la década de los 50, los gobiernos autoritarios volvieron a propagarse a gran velocidad por América Latina, el Mediterráneo europeo (Turquía y Grecia), Asia y África.

Hubo que esperar hasta el año 1974 para que se iniciara lo que Huntington ha denominado “tercera ola de democratización”; en la cual se enmarca la Transición española. De forma prácticamente simultánea, Grecia, Portugal y España pusieron fin, con estrategias diferentes, a sus sistemas dictatoriales e implantaron democracias multipartidistas. Esta oleada se propagó por distintos países de América Latina, Asia y África.

Dentro de esta tercera ola, vamos a enmarcar cronológicamente la Transición democrática en los años que discurrieron, siguiendo la división más habitual, desde el fallecimiento de Francisco Franco, 20 de noviembre de 1975, hasta la victoria electoral del Partido Socialista (PSOE) el 28 de octubre de 1982. Como expone Tusell, “el punto de partida es obvio porque viene dado por la muerte del dictador, pero el final es más difícilmente precisable. Toda la historia humana es transición y sin duda se pueden encontrar argumentos para probar que sería más conveniente otra fecha para señalar el final del proceso, en vez de la de 1982. Sin embargo, las elecciones celebradas en este año tienen una importancia decisiva (...). En esa

---

<sup>24</sup> Blas, A. de y Pastor, J. (Coords.): *Fundamentos de Ciencia Política*, UNED, Madrid, 1997, pp. 331-476.

<sup>25</sup> Huntington, S. P.: *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*, Paidós, Barcelona, 1994.

fecha no quedaba por cerrar el proceso de transición española sino que, como estaba ya cerrado, llegó al poder el PSOE”<sup>26</sup>.

Aunque esta división temporal es comúnmente la más aceptada por los especialistas, también hay quien sitúa el inicio en otros momentos diferentes (el nombramiento y asesinato de Carrero Blanco<sup>27</sup>, la designación de Don Juan Carlos como sucesor a la Jefatura del Estado, la dimisión de Arias Navarro<sup>28</sup>, etc.) o considera que el final de este proceso hay que situarlo en la aprobación de la Ley para la Reforma Política, las primeras elecciones democráticas<sup>29</sup> o el referéndum constitucional. No obstante, aún considerando apropiada la división cronológica que ubica la Transición entre noviembre de 1975 y octubre de 1982, este estudio se centra en una primera etapa del cambio democrático: la del consenso (desde mediados de 1976 hasta finales de 1978), sin eludir, lógicamente, lo que podríamos denominar, dentro de la Transición, el período de pre-consenso, que iría de la muerte de Franco al nombramiento de Adolfo Suárez como presidente del Gobierno, y otro de post-consenso que se desarrollaría desde la entrada en vigor de la Constitución y hasta la victoria socialista en el 82. Veamos a continuación a modo de síntesis, puesto que en cada capítulo se analizará con detalle su contexto correspondiente, en qué consistió esa etapa del consenso y cuáles fueron los hitos históricos más destacados que en ella tuvieron lugar.

### **El consenso como clave del cambio**

Javier Tusell, partiendo de los otros procesos de Transición que se vivieron en el continente europeo, considera que “si hiciéramos un balance rápido de las condiciones de partida del caso español encontraríamos un panorama que no inducía en el momento inicial a un elevado grado de optimismo. (...) El régimen franquista procedía de una guerra civil sangrienta y, por tanto, de una depuración atroz; había sido muy largo y al principio había bordeado el totalitarismo. La sociedad española tenía una mayor conflictividad social y regional, incluyendo el terrorismo, que cualquiera de las europeas del sur. No estaba, pues, escrito que la transición española hubiera de concluir bien, ni, menos aún, que hubiera de tener unos costes sociales inferiores a, por ejemplo, Portugal (...)”<sup>30</sup>.

Encarnación Lemus también destaca la singularidad del modelo español y explica que dicha distinción “radica en que es un cambio iniciado desde el poder auto-

---

<sup>26</sup> Tusell, J.: *La transición española a la democracia*, Historia 16, Madrid, 1999, pp. 10-11.

<sup>27</sup> Este punto de partida es el utilizado, por ejemplo, en Prego, V.: *Así se hizo la Transición*, Plaza & Janés, Barcelona, 1995 y Juliá, S., Pradera, J. y Prieto, J. (coord.): *Memoria de la transición*, Taurus, Madrid, 1996.

<sup>28</sup> Morodo, R.: *La transición política*, Tecnos, Madrid, 1993.

<sup>29</sup> Ese es el caso de la obra Sartorius, N. y Sabio, A.: *El final de la dictadura. La conquista de la democracia en España noviembre de 1975- junio de 1977*, Temas de Hoy, Madrid, 2007.

<sup>30</sup> Tusell, J.: *La transición española a la democracia...*, pp. 18-19.

ritario precedente; encabezado desde arriba, sin que hubiera un imperativo de degradación que obligara a ello, como pudiera ser una derrota militar (tal como aconteció en Argentina, Portugal o Grecia); no hay tampoco una derrota legal (como la ocasionada en Uruguay y Chile), sino que se inicia utilizando la legalidad establecida por el régimen anterior”<sup>31</sup>.

No obstante, el balance del proceso democratizador, en líneas generales, fue positivo. Sin ánimo de hacer un repaso exhaustivo de las causas, entre las claves que explicarían este éxito podemos citar las siguientes: la decisiva transformación social que se produjo en los últimos años del franquismo; la doble legitimidad (cambio y continuidad) que encarnaba la persona del rey Juan Carlos I<sup>32</sup>; el contexto internacional en el que tuvo lugar la Transición; la capacidad gestora de los gobiernos y, especialmente, del presidente Adolfo Suárez; la actitud del Ejército; la voluntad de compromiso de los medios de comunicación y el talante de consenso que marcó el desarrollo de los acontecimientos y la toma de decisiones.

Como ya se ha expuesto en la introducción, en la presente investigación cobran un especial protagonismo las dos últimas claves: los medios de comunicación y el espíritu de consenso. Por consenso se entiende, en palabras de Miquel Roca, “la suma de muchas renuncias. Todo el mundo sabe que en tu paquete programático [el de tu partido] hay un núcleo esencial y un entorno accesorio, complementario, del que puedes renunciar en aras del acuerdo; eso sería el consenso”<sup>33</sup>. Por otra parte, no podemos olvidar que en este modelo de cambio consensuado será decisivo el papel de las élites políticas y, en consecuencia, el de los medios de comunicación con los que estas contaban; muy especialmente los medios de carácter estatal como era en este caso Televisión Española. De ahí que el objeto de análisis vayan a ser los contenidos televisivos de carácter formativo e informativo, que se emitieron durante los años de la Transición en los que el consenso se convirtió en el mecanismo que permitió la continuidad del proceso democratizador.

No obstante, como defendemos en estas páginas, el consenso no estuvo presente durante todo el cambio político; pudiéndose marcar un antes y un después de la existencia del mismo. Esta etapa del consenso abarcaría los años de la Transi-

<sup>31</sup> Lemus, E.: *En Hamelin...La Transición española más allá de la frontera*, Septem Ediciones, Oviedo, 2001, p. 15.

<sup>32</sup> “Don Juan Carlos representaba, de esta manera, la que podría ser denominada como una legitimidad democrática de expectativa pero, al mismo tiempo, conservaba por lo menos cierta porción del poder constituyente que siempre Franco había tenido en sus manos. Estos solapamientos de legitimidades, que eran apreciados de manera muy diferente en los distintos estratos de la sociedad española, contribuyeron, sin embargo, como resultado final a hacer posible un proceso de transición pausado y profundo al mismo tiempo en que el cambio dio un giro copernicano a las instituciones políticas vigentes, pero a partir precisamente de los presupuestos en los que el régimen pasado se basaba”. Tusell, J.: *La transición española a la democracia...*, p. 21.

<sup>33</sup> Juliá, S., Pradera, J. y Prieto, J. (coord.): *Memoria de la transición...*, p. 214.

ción que discurrieron entre el nombramiento de Adolfo Suárez como presidente del Gobierno, julio de 1976, hasta la entrada en vigor de la Constitución. A finales de 1978, al contar el país con un marco legal democrático y estando a las puertas la nueva convocatoria electoral, las fuerzas políticas dieron por terminado el consenso, comenzando así las luchas intestinas por alcanzar el poder. Todo ello, como veremos en este trabajo, se reflejó en la programación televisiva, en la repercusión que esta tuvo en otros medios de comunicación y en la actitud que tomaron los partidos políticos al respecto.

El consenso marcó las pautas de actuación de un proceso que, sin ser fruto de la improvisación, no estuvo por completo diseñado previamente<sup>34</sup>. Como expone Soto Carmona, “el modo por el cual se materializó la transición fue el resultado de una continua prueba de fuerza de un pulso, que se concretó en conflictos entre intereses y proyectos políticos distintos”<sup>35</sup>. Las reglas del juego de ese pulso vinieron marcadas, por tanto, por la concertación política y social, es decir por un compromiso de consenso entre las fuerzas gubernamentales y los ciudadanos que permitió un cambio reformista sin ruptura.

Sin embargo, la muerte del dictador no trajo como consecuencia inmediata el establecimiento del consenso como eje vertebrador de la evolución política; de ahí que hablemos de período de pre-consenso para definir los meses que discurrieron desde el 20 de noviembre de 1975 hasta el 8 de julio de 1976. Tras el fallecimiento de Franco, como exponen Maravall y Santamaría, “los pilares políticos del régimen ya se estaban desmoronando (...). Fue este equilibrio desigual e inestable entre los elementos democráticos y antidemocráticos lo que inicialmente enmarcó el proceso transicional en España”<sup>36</sup>.

En este escenario resultó clave el papel que decidió asumir Juan Carlos I. Como subraya Ysás, en los círculos más influyentes de su entorno se consideraba inviable el simple continuismo franquista y, además, para la consolidación de la Corona era imprescindible una nueva legitimidad que sólo podría provenir de un régimen homologable con los principales países europeos<sup>37</sup>. De ello era muy cons-

<sup>34</sup> Celso Almuíña con motivo de una conferencia impartida en el año 2004, en el Colegio de España de la Ciudad Universitaria Internacional de París, titulada *Opinión Pública y Transición en España (1975-1982)*, parafrasea el famoso poema de los *Proverbios y Cantares* de Antonio Machado para trazar un símil con el desarrollo político en la Transición española a la democracia: “Caminante no hay camino, se hace camino al andar”. Almuíña, C.: “La opinión pública como factor explicativo e interpretativo”, *Revista Cuestiones de Metodología. Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, Tálense, Maison des Pays Ibériques, CNRS, nº 21, junio 1995, pp. 83-94.

<sup>35</sup> Soto Carmona, A.: *La transición a la democracia. España 1975-1982...*, p. 21.

<sup>36</sup> Maravall, J. M<sup>a</sup> y Santamaría, J.: “El cambio político en España y las perspectivas de la democracia”, O'Donnell, G., Schmitter, P. H. y Whitehead, L. (comp.), *Transiciones desde un gobierno autoritario. Europa meridional*. Vol. 1, Paidós, Buenos Aires, 1989, pp. 124-125.

<sup>37</sup> Ysás, P.: “Una nota sobre la crisis del franquismo i la transició a la democracia”, *Revista HMIC*, Universidad Autónoma de Barcelona, 2005, p.7.

ciente el Rey y, como muestra, no dudó en anunciar en su primer mensaje, pronunciado el día de su coronación, que en ese momento comenzaba una nueva etapa de la historia de España.

Esa promesa de cambio que encerraban las palabras del Monarca no vino acompañada de una alteración en la presidencia del Gobierno; puesto que fue confirmado en su cargo Arias Navarro. Durante los meses que ejerció como presidente se propagó por el país la opinión de que el sistema político español no era otra cosa más que un “franquismo sin Franco”.

Esta imagen continuista del régimen impulsó la politización de la vida pública y movilizó a la oposición. Así, a comienzos del año 1976, publicó su primer manifiesto la Coordinadora Democrática, más comúnmente conocida como “Platajunta”; la cual aglutinaba a la comunista Junta Democrática, creada en 1974, y a la socialista Plataforma de Convergencia Democrática nacida en 1975. Las oleadas de huelgas, el malestar social y la acción violenta de las bandas terroristas -cuestión esta última que será una constante a lo largo de toda la Transición- cargaron de complejidad los primeros meses tras el fallecimiento del dictador.

Como veremos con más detalle en el capítulo correspondiente, la tensión se acrecentó hasta el extremo de que Arias Navarro acabó dejando su puesto en la presidencia para dar paso a Adolfo Suárez, un joven político proveniente del Movimiento Nacional al que escogió el Monarca para que dirigiera la Transición bajo la tutela de la Corona<sup>38</sup>. Pocas horas después de su nombramiento, Suárez anunció a los ciudadanos un programa reformista destinado a construir un estado democrático y se comprometió a someter su proyecto de reformas a referéndum y a celebrar elecciones generales en el plazo de un año.

Las metas planteadas por el Gobierno de Suárez se concretaron en la Ley para la Reforma Política, diseñada por un equipo dirigido por Fernández Miranda. Esta “ley-puente”, utilizando la expresión de Soto Carmona, fue aprobada mayoritariamente por las Cortes franquistas en noviembre de 1976 y poco después fue

---

<sup>38</sup> Existen numerosas biografías sobre Adolfo Suárez. Entre ellas destacan las siguientes; Hernández, A. (ed.): *Adolfo Suárez. Fue posible la concordia*, Espasa Calpe, Madrid, 1996. VVAA: *Adolfo Suárez o el valor de la concordia. Una trayectoria crucial para la democracia en España*, Círculo de Lectores, Barcelona, 1996. Cierva, R. de la: *Leyenda y verdad de Adolfo Suárez*, Universidad Complutense, Madrid, 1997. Prego, V.: *Adolfo Suárez, la apuesta del Rey*, El Mundo, Madrid, 2002. Powell, Ch. y Bonnin, P.: *Adolfo Suárez*, Cara y Cruz, Barcelona, 2004. Abella, C.: *Adolfo Suárez*, Espasa Calpe, Madrid, 2006. Ortiz Sánchez, M.: *Adolfo Suárez y el bienio prodigioso (1975-1977)*, Planeta, Barcelona, 2006. González de Vega, J.: *Adolfo Suárez. España 1976-1977. El año milagroso*, Ediciones Martínez Roca, Madrid, 2006. García Abad, J.: *Adolfo Suárez. Una tragedia griega*, La Esfera de los libros, Madrid, 2006. Herrero, L.: *Los que le llamábamos Adolfo*, La Esfera de los libros, Madrid, 2008. Hernández, A.: *Suárez y el Rey*, Espasa, Madrid, 2009. Morán, G.: *Adolfo Suárez: ambición y destino*, Debate, Barcelona, 2009. López de Celis, M<sup>a</sup>. A.: *Los presidentes en zapatillas. La vida política y privada de los inquilinos de la Moncloa*, Espasa, Madrid, 2010, pp. 31-70. Fuentes Aragonés, J. F.: *Adolfo Suárez. La Historia que no se contó*, Planeta, Barcelona, 2010.

respaldada en referéndum por la ciudadanía española. La entrada en vigor de esta ley supuso una profunda transformación política del Estado; puesto que establecía un sistema bicameral formado por Congreso y Senado, articulaba un régimen electoral y, entre otras medidas, garantizaba la puesta en marcha de una reforma legislativa.

Tal y como había prometido el presidente del Gobierno, a mediados de 1977 iban a celebrarse las primeras elecciones generales tras la dictadura franquista. Los meses previos a la celebración de estos comicios trajeron consigo toda una serie de transformaciones de cara a validar el resultado electoral, como la legalización de los partidos políticos, especialmente el Partido Comunista por la carga simbólica que ello conllevaba. A su vez, se dictaron casi treinta y ocho decretos-leyes dirigidos a dotar al país de unas libertades necesarias para llevar a cabo unas elecciones democráticas, se suprimió el Tribunal de Orden Público (TOP) y se constituyó al poco tiempo la Audiencia Nacional; se decretó una ampliación de la amnistía dada meses antes y desapareció la censura de prensa.

El resultado electoral de aquellas primeras elecciones generales, dio la victoria al partido que lideraba el presidente del Gobierno, Unión de Centro Democrático (UCD). El Partido Socialista (PSOE) logró hacerse con un amplio número de votos; lo cual le convirtió en el principal partido de la oposición parlamentaria. A pesar de que no se había especificado que las Cortes que nacieran de aquellos comicios serían constituyentes, desde el momento en que se formó el Gobierno dio comienzo la llamada fase constituyente de la Transición. El consenso y el compromiso democratizador marcaron las pautas a seguir en aquellos meses en los que pasó a ser prioritario el reconducir la situación económica del país, reformar sus instituciones y la estructura orgánica del Estado y elaborar un texto constitucional.

Uno de los primeros frutos del consenso fueron los conocidos como los Pactos de la Moncloa, firmados en octubre de 1977 por el Gobierno y los principales partidos de la oposición. Estos acuerdos incluyeron un “programa de saneamiento y reforma de la economía española” y otro de “actuación jurídica y política”. Este último, se centró en una serie de compromisos sobre el ejercicio de derechos y libertades fundamentales y revisó el Código de Justicia Militar y la Ley de Orden Público. En cuanto al programa de saneamiento económico pretendía paliar los efectos de la crisis, neutralizar la conflictividad social que esta había generado y poner en marcha un nuevo modelo de relaciones laborales<sup>39</sup>.

Fruto también del consenso, junto al establecimiento de las pre-autonomías, fue la Constitución española de 1978, aprobada en referéndum el 6 de diciembre. Este articulado recogía, entre muchos otros, los siguientes principios políticos: España es un Estado democrático en el que la soberanía reside en el pueblo, la unidad

---

<sup>39</sup> Acerca de los Acuerdos de la Moncloa, Trullen i Thomas, J.: *Fundamentos económicos de la transición política española*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1993.

del país es compatible con la pluralidad nacional, el Rey es el Jefe del Estado, dos cámaras -Congreso y Senado- elegidas por sufragio universal, encarnan el poder legislativo, el poder ejecutivo se halla representado en el Gobierno y el judicial tiene como cúspide el Tribunal Supremo. Junto a estos principios, reúne un amplio elenco de derechos y libertades que aportan una gran novedad respecto a constituciones anteriores y constituían un importante avance en materia de legislación<sup>40</sup>.

Una vez promulgada la Constitución, se disolvieron las Cortes y se convocaron elecciones generales y municipales para marzo y abril, respectivamente, de 1979. El final del consenso marcó la celebración de esta campaña. UCD volvió a conseguir la victoria, aunque tuvo que endurecer su estrategia ante un partido socialista con un espectro creciente de electorado favorable a su agrupación. Esta segunda etapa del gobierno de la Unión de Centro Democrático, hasta el final de la presidencia suarista, estuvo marcada, entre otros aspectos destacables, por el diseño del mapa autonómico nacional y la aprobación de los primeros estatutos de autonomía, por el debate en torno a la polémica Ley del Divorcio (que entra en vigor en julio de 1981), la creciente violencia terrorista y la persistencia de una grave crisis económica.

Todas estas circunstancias, ligadas a las reformas internas de los principales partidos de la oposición -el PSOE renunció a la ideología marxista y centralizó su liderazgo en la figura de Felipe González, el PCE pasó por una profunda crisis y AP incorporó a políticos procedentes de la coalición centrista- condujeron al resquebrajamiento interno de UCD y, finalmente, a la dimisión de Adolfo Suárez en enero de 1981<sup>41</sup>.

Lejos quedaba ya la etapa del consenso, la apelación a la moderación y al compromiso necesarios para poner en marcha la Transición. La Constitución había ofrecido un marco legal adecuado para el engranaje político democrático y las reglas del juego ya no eran las mismas que las de mediados de 1976. Como veremos a continuación, esta transformación, de la misma forma que había sucedido con cada paso que se dio desde los inicios de la Transición, tuvo también sus consecuencias en la cadena pública de televisión tanto en sus contenidos, como en su entramado legal o en la reacción crítica de otros medios ante una posible falta de neutralidad de TVE.

---

<sup>40</sup> Entre los trabajos que se han publicado sobre la elaboración de la Constitución podemos destacar los siguientes: Alzaga, O.: *La Constitución española de 1978. Comentario sistemático*, Ediciones Foro, Madrid, 1978; Peces-Barba, G.: *La elaboración de la Constitución de 1978*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1988; Díez-Picazo, L. M. y Elvira Perales, A.: *La Constitución de 1978*, Vol. 9, Artola, M. (dir.), *Las Constituciones Españolas*, Lustel, Madrid, 2008.

<sup>41</sup> Tras la dimisión de Adolfo Suárez llega a la presidencia del Gobierno Leopoldo Calvo Sotelo, quien ocupará este cargo hasta la derrota electoral de UCD en las elecciones generales de octubre de 1982, en las que venció, con mayoría absoluta, el Partido Socialista de Felipe González.

## LA TELEVISIÓN DE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA

### De los orígenes de TVE a la televisión como cuarto poder

El 28 de octubre de 1956, Gabriel Arias Salgado, ministro de Información y Turismo, inauguró oficialmente la televisión en España<sup>42</sup>. El Jefe del Estado, Francisco Franco, no asistió al acto de inauguración de Televisión Española. Su ausencia revela una falta de conciencia en relación al poder que sobre la opinión pública era capaz de ejercer dicho medio.

Un año antes de inaugurarse este medio, en su mensaje de fin de año, el dictador hizo la siguiente advertencia: “hoy tengo que preveniros de un peligro. Con la facilidad de los medios de comunicación, el poder de las ondas, el cine y la televisión se han dilatado las ventanas de nuestra fortaleza”<sup>43</sup>. No obstante, a pesar de esas palabras y del innegable influjo que ejerció la televisión durante el franquismo, habrá que esperar a los inicios de la Transición para que TVE despliegue todo su potencial de influencia social; puesto que, como expone Pedro Erquicia, “la televisión cuando nace en España lo hace como un remedo del No-Do. No se pone en marcha como un medio con unas características muy particulares sino que surge para relevar al No-Do y llevar esos mismos contenidos a los hogares de cada familia. El concepto propagandístico en el que se basaban las emisiones del No-Do franquista va a ser el mismo que rijan la marcha de los primeros años de la televisión”<sup>44</sup>.

El servicio de emisiones regulares se llevaba a cabo desde un chalet del madrileño Paseo de la Habana. Diez años más tarde saldrá a la luz el segundo canal de TVE, conocido como Segundo Programa o UHF<sup>45</sup>. Si bien no hay datos oficiales

---

<sup>42</sup> “Fue el 28 de octubre de 1956 y el acontecimiento mereció diez o doce líneas en los periódicos de Madrid, acompañadas en algún caso por la fotografía de un chalecito urbano de impersonal fachada del que emergía una antena tan llamativa como antiestética. El inefable No-Do, que dedicó nada menos que un minuto a inmortalizar el acto, destacó como circunstancia más reseñable la asistencia del ministro de Información. En la planta baja de aquel chalet reformado, que fue el garaje para convertirla en plató con criterios profesionalmente nulos, había nacido la televisión española bautizada con el mismo nombre pero con mayúsculas”. Amalio López, P.: “Ha nacido una estrella”, Barroso, J. y Tranche, R., *Televisión en España, Archivos de la Filmoteca...*, p. 17.

<sup>43</sup> Palacio, M. (ed.): *Las cosas que hemos visto. 50 años y más de TVE...*, p. 19.

Acercas de la relación entre el dictador y este medio público ver, Palacio, M.: “Francisco Franco y la televisión”, *Archivos de la Filmoteca, Materias para una iconografía de Francisco Franco*, nº 42-43, Vol. 2, octubre 2002- febrero 2003, pp. 72-95.

<sup>44</sup> Declaraciones de Pedro Erquicia a la autora en la entrevista celebrada en Madrid el 22 de marzo de 2010.

<sup>45</sup> El primer canal fue conocido en un comienzo como Primer Programa o VHF.

Sobre la televisión durante el franquismo, Baget, J. M.: *18 años de TVE*, Diáfora, Barcelona, 1975.

Baget, J. M.: *Historia de la televisión en España, 1956-1975*, Feed-back Ediciones, Barcelona, 1993.

García Jiménez, J.: *Radiotelevisión y política cultural en el franquismo*, CSIC, Madrid, 1980.

sobre el parque de televisores en la España de los años cincuenta, se suelen manejar cifras en torno a los 600 aparatos a los que llegaba una cobertura televisiva que no superaba los 70 kilómetros de radio<sup>46</sup>.

Veinte años después ya había en España 8.200.000 televisores, de los cuales 800.000 emitían en color. En 1977 el equipamiento de estos aparatos cubría el 93% de los hogares del país. Recién inaugurada la Transición, en 1976, TVE celebró sus veinte años. Teniendo en cuenta esta conmemoración el Instituto de Opinión Pública encuestó a los ciudadanos para conocer su opinión sobre los contenidos de la *pequeña pantalla*<sup>47</sup>. En líneas generales los individuos desplegaron un juicio favorable al medio estatal pero lo que más nos interesa destacar es que, de toda la muestra escogida, el 34% afirmaba dedicar mayor cantidad de tiempo a ver la televisión que a otro tipo de pasatiempos como leer, pasear, ir al cine, charlar con la familia, hacer deporte, etc. Frente a ese elevado tanto por ciento, sólo un 13% mostraba entre sus preferencia el escuchar la radio<sup>48</sup>. Por otra parte, el 42% consideraba que ese tiempo que dedicaba de más a la televisión, en comparación con lo que empleaba en otros entretenimientos, había sido en detrimento de los minutos que dedicaba a otros medios de comunicación como la radio<sup>49</sup>.

Los sondeos periódicos que llevaba a cabo el Gabinete de Investigación de Audiencia de RTVE, en el año 1976 hablaban de que el 70% de los españoles mayores de catorce años afirmaban ver la televisión todos o casi todos los días; lo cual suponía una audiencia diaria de 15.428.871<sup>50</sup>. A su vez, el Estudio General de Medios (EGM) nos aporta cifras relativas al nivel de consumo de la *pequeña pantalla* que demuestran cómo a medida que avanzaba la década de los setenta los telespectadores con los que contaba este medio se incrementaron.

Los estudios realizados por el EGM revelan que en 1975 el 94% de los encuestados afirmaba ver la televisión todos o casi todos los días de la semana; frente al 59% que leía periódicos o al 77% que escuchaba la radio<sup>51</sup>. Dos años más tarde la cifra se volvió a elevar un poco: el 95% de individuos encuestados tenía entre sus hábitos ver la programación de TVE. En 1978, mientras el 33% afirmaba que leía prensa, el 91% declaraba que veía el Primera Canal (83%) o el Segundo (8%). Sin embargo, al contrario que lo que sucedió con los rotativos, 1979 supuso un ligero descenso de los niveles de audiencia -un 80% para el Primer Canal y un 6% para el

---

<sup>46</sup> Díaz, L.: *50 años de TVE...*, p. 49.

<sup>47</sup> *Revista Española de Opinión Pública*, nº 46, 1977, pp. 396-428.

<sup>48</sup> *Ibidem*, p. 411.

<sup>49</sup> *Ibidem*, p. 413.

<sup>50</sup> Datos extraídos del *Anuario 1976*, publicado por RTVE en 1977.

<sup>51</sup> En relación al año 1975 sólo contamos con los datos del mes de septiembre. A medida que va avanzando la década de los setenta el número de estudios del EGM es mayor, y por lo tanto más precisas las conclusiones que podemos sacar al respecto.

Segundo- aunque las cuotas de consumo televisivo siguieron siendo muy elevadas, con lo que ello implicaba en relación al amplio espectro de la población susceptible de recibir la influencia de la *pequeña pantalla*<sup>52</sup>.

A su vez, el consumo de televisión se convirtió en habitual en los espacios de población donde era reducida o nula la venta de periódicos; cuya lectura siempre ha estado más relacionada con unos niveles culturales y sociales más elevados que los que requieren los medios audiovisuales. Según un estudio realizado por la revista *Mensaje y Medios* y difundido por *Diario 16*, el 83% de la población rural se nutría casi exclusivamente de la información que recibía a través de la cadena pública<sup>53</sup>.

En contraste con este creciente y heterogéneo consumo televisivo, nos encontramos con unos datos de la Oficina de Justificación de la Difusión (OJD) que, en relación a la tirada y difusión de la prensa diaria, reflejan una reducción del consumo de los principales diarios de información general durante los tres primeros años de la Transición<sup>54</sup>. Al contrario de lo que cabría esperar, teniendo en cuenta las cifras de ventas durante los últimos años del franquismo, la Transición no trajo consigo un aumento en la difusión de la prensa. Después de que 1975 fuera un año de expansión, a partir de 1976 se observa una reducción constante que no cambia de rumbo hasta 1979, momento en que se advierte un ligero crecimiento que se mantiene posteriormente durante los inicios de la década de los ochenta.

Es decir, durante los años de la Transición a los que hemos denominado como la etapa del consenso, mientras que la televisión veía crecer sus niveles de audiencia, la prensa perdía lectores. Los únicos rotativos que no sufrieron ese descenso fueron únicamente aquellos cuya línea editorial era completamente diferente a la de TVE o se mostraban más críticos con este medio (*El Alcázar*, *El País* o *Diario 16*, por ejemplo) y, como consecuencia, cubrían ese espectro de la población cuya tendencia ideológica no se veía representada en la televisión pública<sup>55</sup>. Cuando

---

<sup>52</sup> Datos proporcionados por el Archivo de la Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación (AIMC). Estudio General de Medios (EGM) con sede en Madrid.

Debemos tener en cuenta que el EGM no lleva a cabo estudios de niveles de audiencia sino de hábitos de consumo; dentro de los cuales se insertan los relativos a los medios de comunicación. Con lo cual el origen de las cifras que ofrece es muy dispar a las de los informes de la OJD (Oficina de Justificación de la Difusión), en relación a la prensa, o de otros estudios, habituales en la actualidad, en los que se emplean medidores de audiencias.

<sup>53</sup> *Diario 16*, 21 de febrero de 1979, p. 27.

<sup>54</sup> Los datos de difusión de los principales rotativos diarios se han extraído de la investigación de Ramos Simón (Ramos Simón, L. F.: *Análisis de la difusión de la prensa diaria (1976-1984): consumo de prensa diaria por comunidades*, Universidad Complutense, Madrid, 1989) debido a que el citado autor ha partido de los datos de la OJD para después corregirlos con el fin de que las cifras se correspondan con el año natural (enero-diciembre).

<sup>55</sup> En este sentido, el hombre que dirigía en aquellos años *El País*, Juan Luis Cebrián, ha declarado que: “*El País* no había nacido en la dictadura, por lo tanto no había tenido que alabar a Franco. El verdadero

el consenso comenzó a llegar a su fin, la prensa volvió a tomar protagonismo; puesto que respondía a las necesidades de una sociedad que ya no estaba tan conforme con la información que le transmitían las cámaras de este medio estatal.

#### Evolución de la difusión de la prensa diaria (1976-1981)

	PUEBLO	ABC	YA	LA VANGUARDIA	EL PAIS	EL ALCAZAR	DIARIO 16
ETAPA DEL CONSENSO	-70347	-44356	-33828	-24411	10776	39592	47656
ETAPA DEL POST-CONSENSO	-11861	9703	-10152	12749	131283	17109	60039

Fuente: Ramos Simón, L. F., *Análisis de la difusión de la prensa diaria (1976-1984): consumo de prensa diaria por comunidades...* Elaboración propia.

Sin ánimo de querer arrebatar a la prensa el destacado papel que representó durante la Transición, consideramos que, teniendo en cuenta tanto las cifras de consumo como el contenido de esta investigación se puede concluir que la influencia que ejercieron los periódicos durante el cambio democrático ha tendido a mitificarse hasta el punto de monopolizar las investigaciones sobre la Transición en las que se analizaba el rol jugado por los medios de comunicación como factor determinante del discurrir de este proceso<sup>56</sup>.

Si bien no podemos ofrecer datos sobre la radio, puesto que se escapa al campo del presente trabajo y aún no se ha llevado a cabo una investigación sobre los contenidos radiofónicos y su repercusión durante la Transición, consideramos que la prensa y la televisión contaron ambas con un innegable protagonismo en el

---

debate político pre-constitucional se refugió en la prensa y, dentro de ese contexto, el periódico que yo dirigía dio voz a la izquierda en toda su extensión ideológica". Declaraciones de Juan Luis Cebrián a la autora en la entrevista celebrada en Madrid el 27 de abril de 2010.

<sup>56</sup> Se han publicado numerosas obras que analizan el papel que jugó la prensa en la Transición, tanto desde un punto de vista general como más concreto, centrándose en ciertos periódicos. Entre todas ellas podemos citar las siguientes: Bustamante, E.: *Los amos de la información en España*, Akal, Madrid, 1982. Alférez, A.: *Cuarto poder en España. La Prensa desde la ley de Fraga, 1966*, Plaza & Janés, Barcelona, 1986. Montabes Pereira, J.: *La prensa de Estado durante la transición política española*, Siglo XXI, Madrid, 1989. Sánchez Rada, J.: *Prensa. Del Movimiento al Socialismo*, Fragua, Madrid, 1996.

Zabildea Bengoa, B.: *Prensa del Movimiento en España: 1936-1983*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 1996. Espantaleón Peralta, A.: *EL País y la Transición política*, Universidad de Granada, Granada, 2002.

Renaudet, I.: *Un parlement de papier: la presse d'opposition au franquisme durant la dernière décennie de la dictature et la transition démocratique*, Casa de Velásquez, Madrid, 2003.

Seoane, M. C. y Sueiro, S.: *Una historia de El País y del Grupo Prisa. De una aventura incierta a una gran industria cultural*, Plaza & Janés, Barcelona, 2004.

Castro Torres, C.: *La prensa en la Transición española, 1966-1978*, Alianza, Madrid, 2010.

paso de la dictadura a la democracia. No obstante, cada uno de ellos se convirtió en un específico agente de influencia social, al ser medios muy diferentes tanto por los productos que ofrecían como por el público al que iban dirigidos. Como ha afirmado Erquicia, “ambos medios jugaron papeles diferentes, a la par que complementarios. A nivel de opinión, es decir, de suscitar debate, tuvo una mayor repercusión la prensa; mientras que la televisión incidió más a nivel de influencia en la creación de imagen del cambio democrático”<sup>57</sup>.

Cuando aún no existían instituciones democráticas, la prensa, incluso en los últimos momentos del franquismo, ejerció de “parlamento de papel”, exponiendo, como si de una tribuna parlamentaria se tratase, los diferentes puntos de vista sobre el cambio democrático. A su vez, en ocasiones (sobre todo a raíz de la ruptura del consenso), actuó como un “cuarto poder” guardián de las bases del sistema político (entendidas estas por cada rotativo de una manera diferente o cambiante según los años de la Transición que se tratasen).

En cambio, la televisión sirvió para hacer llegar a los españoles un plan muy concreto de democratización. Este proyecto, liderado por el Rey y dirigido por Suárez, hizo de la *pequeña pantalla* una de sus armas estratégicas fundamentales para socializar a los españoles en la cultura democrática y hacerles creer que el cambio, tal y como lo planteaban los dirigentes de la Transición, no sólo era posible sino que además no existían alternativas que condujeran al país a la estabilidad democrática.

### **Los directores generales de Radiotelevisión Española que protagonizaron la etapa del consenso en la Transición**

A la par que se desarrollaba la Transición en España, la televisión estatal vivía su propia transición; un cambio tras el cual dejó de ser un medio al servicio de una dictadura para pasar a ser una cadena pública vinculada a un estado democrático; con lo que ello implicaba desde el punto de vista legislativo y en relación a los contenidos que se emitían a diario. A pesar de que existe casi un solapamiento entre la evolución política y las transformaciones que se vivieron en la *pequeña pantalla*, de cara a buscar una mayor precisión en la delimitación de fechas, podemos especificar que consideramos que el inicio de la transición en TVE tuvo lugar a mediados de 1976, cuando, por deseo de Adolfo Suárez, Rafael Ansón fue elegido director general de Radiotelevisión Española y llegó a su fin con la promulgación o la puesta en marcha, del estatuto (enero de 1981); “ley que, de por sí divide claramente la

---

<sup>57</sup> Declaraciones de Pedro Erquicia a la autora en la entrevista celebrada en Madrid el 22 de marzo de 2010.

historia de RTVE, al dotarla de una normativa que, en desarrollo de la Constitución, adecua el medio al nuevo Estado democrático<sup>58</sup>.

Esta periodización coincide prácticamente con la demarcación cronológica de esta investigación (la época del consenso) aunque abarca también los años inmediatamente posteriores. Con lo cual, partiendo de este planteamiento, abordaremos las claves de los mandatos de los directores generales que estuvieron al mando de RTVE durante los años del cambio, es decir, Rafael Ansón Oliart y Fernando Arias Salgado; aunque también dedicaremos unas líneas a Gabriel Peña Aranda, quien ocupó dicho puesto tras el fallecimiento del dictador.

En Televisión Española estos años estuvieron marcados por un significativo continuismo jurídico y por intensas rotaciones de sus responsables. Para Enrique Bustamante; el “gran termómetro de la íntima correlación entre política y radiodifusión reside justamente en el significativo alto ritmo de rotación de los responsables de RTVE en este período [1976-1982]: ocho directores en ocho años, con cambios inmediatos en el *staff* de dirección de la empresa en casi todos los casos. De esta forma, a una alta incertidumbre política se corresponde inmediatamente una notable inestabilidad en la gestión de RTVE; o, dicho de otra forma, el cargo de director general de RTVE adquiere un sello tan intensamente político que quema rápidamente a sus responsables para finalmente ser cesados, al menos como detonante, por alguna emisión incontrolada o por un simple cambio de fuerzas internas en el partido gobernante<sup>59</sup>.

Durante la etapa de cambio democrático, los directores de Televisión Española representaron un papel secundario, casi relegado a cuestiones burocráticas, en contraste con el protagonismo en la dirección de la cadena pública que tuvieron los directores generales de RTVE; los cuales trabajaron en contacto directo con la cúspide del Gobierno. Como señala García Matilla, “analizar una etapa tan intensa y tan decisiva en la vida de nuestro país no resulta fácil, sobre todo porque TVE fue en esos años una de las piezas más sensibles en el delicado engranaje de la Transición. (...) Por lo tanto, no podremos analizar la programación, los presupuestos o la estrategia de recursos humanos sin tener en cuenta que muchas de las decisiones más importantes se tomaron desde la propia Presidencia del Gobierno o desde su entorno más próximo, con planteamientos muy alejados de los criterios profesionales estrictos<sup>60</sup>. De ahí el interés que van a mostrar estas páginas por figuras como la

---

<sup>58</sup> Pérez Orma, J. R.: *La televisión y los socialistas. Actividades del PSOE respecto a la televisión durante la transición (1976-1981)*..., p. 3.

<sup>59</sup> Bustamante, E.: *Radio y televisión en España. Historia de una asignatura pendiente de la democracia*..., p. 61.

<sup>60</sup> “La televisión se convirtió en pocos años en el medio de comunicación más influyente del país. Tras el fallecimiento de Franco y con el proceso de democratización política, la televisión en España seguía altamente politizada pues era el Estado el que controlaba directamente los canales televisivos”, Quintana Paz, N.: *Televisión y prensa durante la UCD. Premios y castigos mediático-gubernamentales*..., p. 55.

de Ansón o Arias Salgado; puesto que sus trayectorias, acciones políticas, cambios en la programación o pautas de actuación en general fueron decisivas en la elaboración de los contenidos que recibió la audiencia y que, debido a su gran influencia, jugaron un papel fundamental en el desarrollo de la Transición<sup>61</sup>.

#### RTVE: Directores generales durante la Transición (1976-1982)

Cargo/Entidad	Nombre	Fecha de toma de posesión
Dir. gral. Radio y Televisión	Rafael Ansón Oliart	23 de julio de 1976
Dir. gral. Organismo Autónomo RTVE	Fernando Arias Salgado Montalvo	19 de noviembre de 1977
Dir. gral. Ente Público RTVE	Fernando Castedo Álvarez	9 de enero de 1981
Ídem	Carlos Robles Piquer	23 de octubre de 1981
Ídem	Eugenio Nasarre Goicoechea	23 de julio de 1982

Fuente: Bustamante, E., *Radio y televisión en España. Historia de una asignatura pendiente de la democracia...*, p. 270.

Durante el cambio político, como ha afirmado Eduardo Sotillos, testigo directo de los inicios de esa etapa histórica desde los estudios de Televisión Española, “la cadena pública jugó un papel definitivo y no suficientemente valorado: Fue abriendo camino. La televisión fue una de las piezas claves para que el proceso de la transición se consolidara y además lo hiciera desde la perspectiva que conjugara una osadía y una prudencia muy medidas”<sup>62</sup>.

#### *El comienzo del final: Gabriel Peña Aranda*

El 19 de diciembre de 1975, tras el cese de Jesús Sancho Rof, el último director de Radiodifusión y Televisión en tiempos de Franco, llegó a la dirección de RTVE Gabriel Peña Aranda. Como resalta Pérez Ornia, el hecho de que “procediera del grupo democristiano de los Tácito, constituido en torno a personas vinculadas a la Editorial Católica, hacía presagiar una política transformadora de TVE, encaminada a preparar la transición a la democracia. Pero no fue así. (...) Su mandato se caracterizó por el recrudecimiento de la censura y por la implantación abierta de listas negras de profesionales vetados”<sup>63</sup>.

No obstante, también se escucharon voces optimistas que hablaban ya, pocos días después del fallecimiento del dictador, de la apertura esperanzadora que estaba teniendo lugar en la cadena estatal: “En los medios madrileños se comenta favorablemente lo que parece ser un nuevo enfoque de la información en TVE, en

<sup>63</sup> Pérez Ornia, J. R.: *La televisión y los socialistas. Actividades del PSOE respecto a la televisión durante la transición (1976-1981)*..., p. 51.

el sentido de tratar noticias que, en etapas anteriores, eran soslayadas o, al menos, ofrecidas con escaso relieve. Desde el pasado sábado se ha observado la presencia en los *Telediarios* de informaciones sobre temas laborales (...) o incluso críticas al nuevo Gobierno (...) que han llamado la atención por no ser frecuentes en anteriores épocas de TVE”<sup>64</sup>.

Como señala Munsó Cabús, “de su paso por RTVE, Peña Aranda sólo parece recordar una cosa: *el viaje a América con los Reyes*. Es una prueba fehaciente de su relativo interés por el trabajo que le encomendó Martín Gamero [ministro de Información y Turismo]. Es cierto que Peña Aranda fue protagonista de muy pocos acontecimientos durante su estancia en Prado del Rey [sede de RTVE], pero sí pudo acordarse, como mínimo, de la primera negociación salarial firmada tras la celebración de una serie de masivas asambleas de trabajadores, insólita novedad para la época. A los siete meses de su designación como director general, dejó RTVE para convertirse, (...) en gobernador civil de Santander”<sup>65</sup>.

Del mandato de Peña Aranda, y con Rafael Ramos Losada como director de TVE, cabe destacar el inicio de las emisiones de un programa señero: *La Clave*, de José Luis Balbín<sup>66</sup>. Como expone Ibáñez, este espacio nació de la adaptación “del prestigioso espacio francés *Les Dossiers de L'Ecran* (1967- 991), posee cuatro partes diferenciadas: presentación, emisión de la película que ilustra el debate, desarrollo del coloquio, y un breve epílogo dedicado a preguntas y reflexiones de los espectadores que se cierra con una sección de bibliografía y filmografía sobre el tema abordado. (...) La emisión de un film, preferentemente un título de autor o con cierto prestigio entre la crítica cinematográfica, se transforma en el mejor pretexto para introducir un debate en vivo sobre auténticos temas. tabúes para la sociedad española de la época”<sup>67</sup>.

La primera etapa de este controvertido debate se mantuvo en antena, en el Segundo Programa, del 18 de enero de 1976 al 11 de abril de ese mismo año, para

<sup>64</sup> *La Vanguardia*, 16 de diciembre de 1975.

<sup>65</sup> Munsó Cabús, J.: *La otra cara de la televisión. 45 años de historia y política audiovisual...*, p. 139.

<sup>66</sup> Junto al debate de Balbín, fueron muchos los programas que se comenzaron a emitir en la *pequeña pantalla* durante el mandato de Peña Aranda: el espacio de entrevistas *A fondo*, *Paisajes con figuras*, de Antonio Gala; *Encuentros con las artes y las letras*, con Carlos Vález; *Más allá*, de Jiménez del Oso; o *Escuela de salud*, con Manuel Torreiglesias. Sin embargo, como puntualiza Munsó Cabús, a pesar de que todos ellos “fueron programas dotados de una indudable categoría -y una personalidad no menos acusada-. (...) Fue [*La Clave*] el que se llevó la palma en cuanto a permanecer en la cresta de la ola, tanto por sus contenidos -interesantes y generalmente polémicos- como, sobre todo, por la habilidad de su artífice en activar y mantener un clima de tensiones y escándalos que hicieron historia”. *Ibidem*, p. 140.

<sup>67</sup> Ibáñez, J. C.: “*La Clave*”, Palacio, M. (ed.), *Las cosas que hemos visto. 50 años y más de TVE...*, pp. 70-71.

volver a reaparecer a finales de julio de 1977<sup>68</sup>. La polémica estuvo presente en *La Clave* ya desde su primer día en pantalla para el que se escogió el tema del juego, aún prohibido<sup>69</sup>. Este espacio, al que volveremos a hacer alusión en otros capítulos, se convirtió en todo un símbolo de lo que representaba la ampliación de libertades que traía consigo la democracia, especialmente la libertad de expresión, hasta el extremo de que Pérez Ornia lo ha definido como el “baremo de los techos de libertad alcanzados durante la transición en TVE”<sup>70</sup>. Según las palabras del propio Balbín, “lo más novedoso de *La Clave* fue la presencia de personajes hasta entonces censurados y de temas anteriormente prohibidos. Tanto los políticos como la sociedad estaban sedientos de información. (...) El éxito de entonces fue precisamente la sinceridad y transparencia”<sup>71</sup>.

Recordando las palabras de Munsó Cabús, la naturaleza polémica de esta tertulia creó una “situación de guerra permanente entre el responsable de *La Clave* y los mandatarios de TVE”, a pesar de que la cadena pública “quiso utilizar a un hombre [Balbín] de sus características para vender a la opinión pública los niveles de permisividad que entonces se manejaban -o se intentaban manejar- en los medios de comunicación del Estado. Es decir, se quiso demostrar que la libertad de expresión era algo más que un concepto abstracto. Lo que ocurrió es que Balbín, consciente del juego al que se prestaba, aceptó el encargo con la idea de abrir la caja de los truenos a la menor oportunidad; oportunidad que, lógicamente, provocaba cada dos por tres, seguro, además, de conseguir los efectos apetecidos: forzar la intervención de lo que entendía por censura -la palabra mágica- y, en consecuencia, poner en entredicho el concepto democrático de la casa. De ahí que la travesía de *La Clave* se convirtiese en un perpetuo tira y afloja entre dos posturas poco menos que irreconciliables (...)”<sup>72</sup>.

---

<sup>68</sup> “Conoce tres etapas en la segunda cadena de TVE. Una primera en blanco y negro en el arranque del año 1976 (18 de enero), en las noches de los viernes, en la que apenas alcanza la docena de emisiones. El fructífero ciclo de la segunda etapa, ya en color y en la noche de los sábados, se extiende desde julio de 1977 hasta septiembre de 1980. En este mismo lugar de la parrilla regresa a la segunda cadena en su tercera etapa entre abril de 1981 y enero de 1983 con un último programa dedicado a las inundaciones de Cataluña, Valencia y Albacete”. *Ibidem*.

<sup>69</sup> Según Rafael Tranche el éxito de *La Clave* se debió en gran medida a que era un debate abierto, donde se hacía oír la opinión especializada, se discutían las ideas -una de las bases de la democracia- y, a su vez, formaba opinión ciudadana. Declaraciones de Rafael Tranche en el reportaje *Las lágrimas del Presidente*, emitido el 20 de octubre de 2009, en el canal Cultural.es de TVE.

<sup>70</sup> Pérez Ornia, J. R.: *La televisión y los socialistas. Actividades del PSOE respecto a la televisión durante la transición (1976-1981)*..., p. 50.

<sup>71</sup> Ibáñez, J. C.: “La Clave”, Palacio, M. (ed.), *Las cosas que hemos visto. 50 años y más de TVE*..., pp. 70-71.

<sup>72</sup> Munsó Cabús, J.: *La otra cara de la Televisión. 45 años de historia y política audiovisual*..., pp.140-141.

Una vez concluida la etapa de Peña Aranda en la dirección de Radiotelevisión Española y ante la incorporación del nuevo director, Enrique del Corral, crítico de televisión del rotativo *ABC*, hizo balance del período que concluía: “El señor Peña Aranda se ha caracterizado por su prudencia. Creemos que es el mayor elogio que podemos hacerle, y se lo merece. Su breve paso por la dirección general ha servido para exponer el ingente cuadro de necesidades con análisis frío de carácter general. RTVE no está ya para remiendos circunstanciales. Necesita remodelación a fondo. Una remodelación que la sitúe en línea de actualidad a todos los órdenes, pero desde la base, ya que los programas son reflejo de esa solidez”<sup>73</sup>.

*Los inicios de la transición en la cadena estatal: Rafael Ansón Oliart*

Pocas semanas después de la llegada de Suárez a la presidencia, fue cesado de su cargo Peña Aranda y accedió a la dirección general de RTVE Rafael Ansón Oliart. Este fue el primer nombramiento que llevó a cabo el Gobierno de Suárez; lo cual refleja la relevancia que el poder estatal otorgaba a este medio dentro del proceso de cambio y lo consciente que era de la apremiante necesidad que había de reformarlo<sup>74</sup>.

Entre el director general y el presidente existía desde tiempo atrás una estrecha amistad que se había forjado ya en las oficinas de prensa de la Presidencia del Gobierno, donde Suárez había trabajado en el departamento de relaciones públicas junto a Rafael Ansón. El político abulense era un gran conocedor de la televisión y de sus entresijos, pues la había dirigido durante varios años (1969-1973), y ese conocimiento le llevó a tomar la decisión de colocar al frente de la cadena estatal a una persona que gozaba de su plena confianza y al cual le veía capacitado para “transmitir la idea del *New Deal* propuesto desde las máximas instancias políticas de la nación”<sup>75</sup>.

Sus conocimientos en el campo de la creación de imagen y de las relaciones públicas quedaron reflejados en el asesoramiento que llevó a cabo durante la campaña del referéndum de la Ley para la Reforma Política o la de las elecciones de junio de 1977, como veremos con detalle en los correspondientes capítulos. Con el papel que desempeñó durante los meses que duró su mandato dejó constancia de que, como afirma Pérez Ornia, era “un eficaz servidor y ejecutor de las directrices que recibió del Rey y del presidente del Gobierno, no sólo a nivel institucional, sino también en el plano personal, de la amistad y la lealtad”<sup>76</sup>. Él mismo llegó a afir-

<sup>73</sup> *ABC*, 25 de julio de 1976, p. 94.

<sup>74</sup> Lorenzo Díaz se ha referido a Ansón como el “pequeño vigía lombardo de la Transición”. Díaz, L.: *50 años de TVE...*, p. 27.

<sup>75</sup> Munsó Cabús, J.: *La otra cara de la televisión. 45 años de historia y política audiovisual...*, p.143.

<sup>76</sup> Pérez Ornia, J. R.: *La televisión y los socialistas. Actividades del PSOE respecto a la televisión durante la transición (1976-1981)...*, p. 87.

mar: “Todo aquél que no esté de acuerdo con el actual Gobierno no puede estarlo con RTVE. (...) Naturalmente, si yo no estuviera de acuerdo con el Gobierno dejaría de ser director general de RTVE”<sup>77</sup>.

Acerca de la repercusión de su irrupción en la dirección general, Rafael Ansón ha declarado lo siguiente: “Lo más importante de mi llegada a Televisión Española fue crear un espacio de libertad frente a lo que antes era rigidez y censura. Naturalmente, esa reforma afecta sobre todo a los informativos pero, sin duda, al conjunto de toda la programación. Creo que la reforma política fue posible gracias a la existencia de RTVE. No de mi dirección general, sino de la capacidad tecnológica de medios como RTVE para cambiar la mentalidad de los españoles. Había que transmitir a los espectadores la esencia de la democracia que consiste, sobre todo, en creer que la libertad es la fuerza más importante del ser humano y que, a la larga, es salvación fundamental de las sociedades modernas. (...) Cuando yo llegué a Televisión Española, lo primero que me dijo el presidente del Gobierno es que la mitad del personal era franquista y la otra mitad comunista. Por tanto, que tenía que tener una gran desconfianza. Yo le dije que todo lo contrario. Los que tenían que confiar o desconfiar eran ellos de mí. No tuve un solo problema. La totalidad de los trabajadores y profesionales de RTVE colaboraron en el objetivo común de pasar de la dictadura a la democracia y de convertir España en una Monarquía constitucional y en una democracia moderna”<sup>78</sup>.

Muchos fueron los cambios que vivió TVE en tiempos de Ansón y de ellos recibieron información los españoles a través de puntuales ruedas de prensa que el director general ofrecía para anunciar lo que iba a acontecer en la televisión pública o incluso por medio de comparencias en programas de la propia cadena<sup>79</sup>. Entre todos esos cambios, uno de los más significativos fue el que condujo a una profunda transformación en el ámbito de los informativos. Con el fin de borrar la imagen franquista de los *Telediarios* y transmitir una sensación de cambio y credibilidad a la opinión pública, decidió modificar la plantilla de profesionales y encargarse él mismo de supervisar el trabajo diario.

Para ello trasladó su despacho a Prado del Rey y escogió caras nuevas para presentar los informativos. Así, Ladislao (Lalo) Azcona y Eduardo Sotillos, ambos provenientes de Radio Nacional de España, pasaron a ser los responsables, respectivamente, de la primera edición, a las 15 horas, y la segunda, a las 20:30. La terce-

---

<sup>77</sup> *El País* el 18 de septiembre de 1976, p. 17.

<sup>78</sup> Declaraciones de Rafael Ansón a la autora en la entrevista concedida el 24 de junio de 2010.

<sup>79</sup> El 24 de octubre de 1976, TVE emitió el espacio *Televisión es noticia* en el que los cuatro responsables de los diferentes *Telediarios* entrevistaron a Ansón y le preguntaron sobre el régimen jurídico de la televisión, los problemas de sus trabajadores, la situación económica por la que atravesaba este medio y acerca de la intervención de los representantes de la oposición en los programas de opinión. *Diario 16*, 22 de octubre de 1976, p. 18.

ra, que se emitía a las 23:15, estuvo presentada por Pedro Macía y el espacio informativo de la Segunda Cadena, a las 22:30, contó con Miguel Ángel Gozalo.

Mientras Sotillos representaba un perfil más reflexivo, Macía proyectaba una imagen más continuista frente a la frescura y dinamismo de Azcona y el aire *hippy* -tal y como lo ha definido Ansón<sup>80</sup>- de Gozalo<sup>81</sup>. En un principio se pensó en Fernando Ónega para el informativo de medianoche. Sin embargo, después de hacer la respectiva prueba, Ónega decidió no seguir adelante con el proyecto. El motivo, como recuerda el propio protagonista, fue el siguiente: “me vi tan horrible en la prueba que decidí que eso no era lo que quería. No fue porque no me gustara el proyecto sino que fue, sin más, una reacción al ver el resultado de lo que acababa de hacer”<sup>82</sup>.

La revista que editaba RTVE bajo el título *Tele-Radio* dedicó un especial a ese “nuevo horizonte de los informativos”<sup>83</sup>. En el que trazó un balance general de lo que iban a suponer los cambios en la cadena estatal en relación con los contenidos de información y se explayó en relación a la reforma de los *Telediarios*, incluyendo una entrevista a cada uno de los cuatro responsables de las distintas ediciones y al jefe de los Servicios Informativos de TVE; el cual explicó para las páginas de esta publicación que se trataba de una remodelación de formatos y contenidos que marcarían una nueva trayectoria en la que el objetivo principal era “un esfuerzo colectivo de máxima profesionalización y profundización”<sup>84</sup>.

---

<sup>80</sup> "La idea era hacer como cuatro informativos, que se hacían la competencia. Lalo Azcona hacía una cosa de juventud, una extraordinaria expresividad y yo diría que de una frescura enorme. Eduardo Sotillos era la voz seria, consciente y convincente. Pedro Macía se sacrificó e hizo el papel de continuidad de la etapa anterior. (...)Y luego Miguel Ángel Gozalo, del *Telediario* de la Segunda Cadena, era el *Telediario hippy* para que la gente joven viera la información". Declaraciones de Rafael Ansón en el reportaje *Las lágrimas del Presidente*, emitido el 20 de octubre de 2009, en el canal Cultural.es de TVE.

<sup>81</sup> En relación con el informativo *Redacción de noche*, Gozalo ha declarado a la autora de estas páginas que “la Segunda Cadena tenía una ventaja sobre la Primera: creaba menos problemas porque la veía menos gente. La Segunda era, por así decirlo, como de arte y ensayo. Me encontré allí con una redacción muy competente; estaba Victoria Prego, Joaquín Arozamena, Santiago Castillo..., pero lo que ellos estaban acostumbrados a hacer era un informativo más convencional. Así que pensé que lo mejor era hacer una información más ligera, más alegre, menos convencional. Y de ahí nació la idea de que éramos una redacción de noche, con más desparpajo. Contábamos con algo más de tiempo que los otros *Telediarios*, invitábamos a gente al estudio y nos gustaba cerrar con actuaciones en directo. Fue un claro ejemplo de la reforma informativa que llevó a cabo Ansón. Era el más rupturista de los cuatro, era un espacio *hippy*. Nuestro programa tenía frescura, que eso es lo que trajo Ansón a TVE, el equivalente a lo que trajo Suárez a España”. Declaraciones de Miguel Ángel Gozalo a la autora en la entrevista celebrada en Madrid el 9 de marzo de 2010.

<sup>82</sup> Declaraciones de Fernando Ónega a la autora en la entrevista celebrada en Madrid el 29 de marzo de 2010.

<sup>83</sup> *Tele-Radio*, nº 979, del 27 de septiembre al 3 de octubre de 1976, pp. 3-6.

<sup>84</sup> *Ibidem*, p. 4.

Otro elemento distintivo que marcó la diferencia entre estos informativos y los elaborados en la cadena pública bajo el mandato de otros directores, fue el hecho de que el propio Ansón se encargara de conducirlos personalmente<sup>85</sup>. Es decir, a diario se reunía con los responsables de cada edición<sup>86</sup>. Como recuerdan los propios responsables de los *Telediarios*: “aquellas reuniones con el director general eran un auténtico consejo de redacción. Se organizaban los temas, se decía quién los iba a cubrir, etc. Era una auténtica asamblea democrática en la que se elaboraban los programas contando con la opinión de todos”<sup>87</sup>. “Ansón nos daba total libertad pero le gustaba saber qué íbamos a hacer. Y esa era una buena forma de dirigir la información en aquellos tiempos tan complicados”<sup>88</sup>.

Sotillos recuerda como en las reuniones con Ansón se organizaban qué noticias se darían, según las horas, en cada informativo: “Había bastantes piques entre los presentadores de cada *Telediario*, sobre todo entre Lalo y yo, nos robábamos informaciones y éramos nuestra propia competencia. Fue apasionante. El planteamiento de Ansón era que ya que no había más cadenas de televisión, dentro de la pública debía haber una especie de competencia entre nosotros. Y eso era muy estimulante y de una gran profesionalidad”<sup>89</sup>.

Los Servicios Informativos se van a convertir en un elemento indispensable que sirvió para mostrar la imagen del cambio político que estaba desarrollándose en España. Según Eduardo Sotillos, “Ansón logró hacer desaparecer de estos espacios televisivos el lastre del franquismo. El hecho de que escogiera rostros nuevos refle-

---

<sup>85</sup> Según Pedro Erquicia, director del informativo especial que se emitía los sábados por la noche bajo el título *Informe Semanal*, “Rafael Ansón hizo un lavado de cara a los *Telediarios* que comenzaron a funcionar con un curioso equilibrio nacido del cuarteto que hacía los informativos. Ansón estableció un sistema de control, no en sentido censorial, y se reunía cada día con los responsables de cada edición y en ocasiones también conmigo porque también le gustaba establecer ese férreo control sobre otros programas informativos como *Informe Semanal*, que tenía un gran peso. Le gustaba saber qué temas se iban a abordar, leer los guiones antes de la edición, una vez hecho el montaje pedía verlo, etc. Y tenía una gran obsesión, algo propio de aquella época, con que grabáramos los programas, puesto que eso siempre permitía un mayor control”. Declaraciones de Pedro Erquicia a la autora en la entrevista celebrada en Madrid el 22 de marzo de 2010.

<sup>86</sup> Rafael Ansón, en rueda de prensa, explicó a los periódicos el nuevo sistema de trabajo que iban a seguir los *Telediarios*: “Todo programa informativo tendrá una conformación conjunta entre director, periodista, editor y realizador, en un trabajo de equipo para evitar ciertos hechos. (...) Hay que darle al país la imagen del movimiento al que está sometido y para ello hay que profesionalizar e institucionalizar el medio (...). A partir del próximo día 20, los *Telediarios* responderán a los nuevos planteamientos”. *ABC*, 16 de septiembre de 1976, p. 32.

<sup>87</sup> Declaraciones de Eduardo Sotillos a la autora en la entrevista celebrada en Madrid el 29 de marzo de 2010.

<sup>88</sup> Declaraciones de Miguel Ángel Gozalo a la autora en la entrevista celebrada en Madrid el 9 de marzo de 2010.

<sup>89</sup> Declaraciones de Eduardo Sotillos a la autora en la entrevista celebrada en Madrid el 29 de marzo de 2010.

jaba una intención de ruptura absoluta. En los ya conocidos como *Telediarios* de la Transición se trabajaba casi sin guiones y los realizadores no tenían textos. Recuerdo que una vez vino un dirigente de la BBC y le pareció increíble, no lo había visto hacer en ninguna parte. Contábamos con una increíble autonomía y la ejercíamos con responsabilidad. Tuve una sensación de libertad increíble<sup>90</sup>.

En el estudio que el Instituto de Opinión Pública realizó en el veinte aniversario de TVE, se planteó a los encuestados su opinión en relación con los nuevos *Telediarios*. Según las respuestas ofrecidas, el informativo de mayor audiencia era el de Eduardo Sotillos, visto por el 41% de los encuestados, seguido del de Azcona con varios puntos de diferencia. Tan sólo un 19% confesó que no veía ninguno de los *Telediarios* de la cadena estatal. Casi la mitad de los individuos que afirmaban ver los informativos de TVE consideraban que los cambios que habían tenido lugar tras la llegada de Ansón habían mejorado notoriamente la calidad de dichos espacios<sup>91</sup>.

En cuanto a la nueva programación, Rafael Ansón introdujo en la parrilla televisiva debates de actualidad política como *España, hoy*; espacios divulgativos como *¿Qué es?* o *¿Quién es?*, sobre personajes o temas destacados, y comenzó a ser habitual la presencia de representantes de diversas facciones políticas en coloquios o, principalmente, en entrevistas. A su vez, en palabras de Pérez Ornia, “repecó a profesionales que engrosaban la listas negras, que estaban vetados o ausentes de la *pequeña pantalla* a pesar de haber colaborado en distintas épocas de la televisión franquistas. Vuelven Antonio Gala, José Luís Balbín, Alfredo Amestoy, Manuel Martín Ferrand, etc<sup>92</sup>”.

Esta nueva programación y esa imagen de cambio que se quiso mostrar por la *pequeña pantalla*; es decir, esa “gran zancada” si usamos el término empleado por Pedro Macía<sup>93</sup>, en líneas generales fue elogiada por la prensa, y con especial ahínco por el *ABC*<sup>94</sup>. Durante el mandato de Ansón el espacio de este rotativo dedi-

<sup>90</sup> *Ibidem*.

<sup>91</sup> *Revista Española de Opinión Pública*, nº 46, 1977, pp. 420-428.

<sup>92</sup> Pérez Ornia, J. R.: *La televisión y los socialistas. Actividades del PSOE respecto a la televisión durante la transición (1976-1981)*..., p. 21.

<sup>93</sup> Macía, P.: *Televisión hora cero*, Erisa, Madrid, 1981, p. 205.

<sup>94</sup> Como contrapunto a los halagos habituales hacia la televisión que se ofrecían en periódicos como el *ABC*, la revista *Triunfo* publicó un artículo titulado “La televisión de todos” en el que se decía lo siguiente: “Las reformas anunciadas para la programación de Televisión Española por el ministro señor Reguera Guajardo parecían anunciar una cierta penetración de la democracia en el medio masivo: desgraciadamente, con el tiempo ya transcurrido, puede advertirse que se sigue manipulando la información, quizá desde una técnica algo más moderna, pero ni siquiera lo suficientemente sutil para no ser advertida. Con una sinceridad que le honra, su director general, don Rafael Ansón, advirtió desde un principio que el medio pertenecía al Gobierno y estaba enteramente a su servicio, hasta que hubiese modificaciones de estructura política que recomendasen o determinasen otra actitud”. *Triunfo*, 16 de octubre de 1976, p. 11.

cado a las críticas de las emisiones televisivas, escrito por Enrique del Corral, no cesó de alabar la labor de la dirección: “Rectificamos nuestra afirmación algo está cambiando en TVE. La rectificamos diciendo que no es algo; es mucho lo que cambia. A mi juicio, todo. Me refiero al continente y al contenido. (...) Cautelosamente con talento y talante, el director general, ha ido a la sustancia íntima del medio para modificar estructuras, soportes, base y continente ya que sin eso se puede hacer muy poco en lo demás”<sup>95</sup>.

Sin ánimo de negar la transformación que vivió televisión a raíz de la llegada de Ansón a la dirección, se debe tener en cuenta, como se observará a lo largo de esta investigación, que la cadena pública trabajó al servicio de un proyecto concreto de Transición. Con lo cual, cada paso que se daba de apertura o prudencia tenía como finalidad principal lograr que España se convirtiera en una democracia. Un ejemplo muy significativo de los vínculos que estaban establecidos entre el Gobierno y TVE fue el conocido como “el fantasma”, porque nadie conocía su verdadera identidad. Se trataba de un motorista, que en realidad era Fernando Ónega, el cual llevaba cada noche a la sede de la televisión un sobre con un editorial, encargado desde las altas esferas del poder Ejecutivo, con el que Macía debía abrir el informativo leyéndolo como si fuera de su autoría. Un ejemplo claro, por tanto, de la vinculación entre el proyecto suarista y la *pequeña pantalla*. Esta conexión encontró su máximo exponente en las campañas, y precampañas, del referéndum de la Ley para la Reforma Política y el de las primeras elecciones generales celebradas en junio de 1977.

Si durante la etapa de Ansón, fueron relativamente suaves las críticas de la prensa sobre los contenidos televisivos, no sucedió lo mismo cuando se trató de informar y analizar la gestión financiera de RTVE por parte de su director general y, sobre todo, a raíz de la constitución, como explicaremos a continuación, del Comité Anticorrupción. El endeudamiento del medio estatal protagonizó varias noticias de publicaciones como *Informaciones* o *Cuadernos para el diálogo*<sup>96</sup>. Esta última dedicó, entre los meses de febrero y marzo, un par de monográficos que ilustraban la situación de la radio y la televisión públicas. Según este medio, “las personas que conocen a Ansón le conceden los dones de la inteligencia y la laboriosidad. Sin embargo, como un *leitmotiv* siempre aparecen tres rasgos que deben ser los más definidores de su personalidad: la tendencia al despilfarro, su carácter contradictorio y su nepotismo. Efectivamente, para Rafael Ansón el dinero no parece contar. Se diría que a su llegada a RTVE se le firmó un cheque en blanco y él no se

---

<sup>95</sup> *ABC*, 3 de octubre de 1976, p. 38.

<sup>96</sup> Según Pere-Oriol Costa, “su gestión se caracterizó por los continuos vaivenes entre apertura política e involución. Pero, además, hubo una serie de escándalos económicos que fueron utilizados tanto por la izquierda, para forzar la democratización del Ente, como por algunas fuerzas de la derecha, para preparar el camino de la televisión privada”. Costa, P. O.: *La crisis de la televisión pública*, Paidós, Barcelona, 1986, p. 321.

ha recatado a la hora de añadir ceros. (...) Ansón se ha caracterizado por pagar a determinadas personas sueldos fabulosos. (...) Con su espíritu triunfalista, (...) planeó un nuevo organigrama de RTVE. En él se preveían dos aspectos: aumento de sueldos para los jefes de servicio y creación de nuevas jefaturas. (...) A lo largo de su breve gestión, este hombre no ha escatimado en gastos (...)”<sup>97</sup>.

El mes anterior, *Cuadernos para el diálogo* ya se había referido a TVE como “una máquina de hacer dinero” y había aportado datos para justificar esta afirmación ante sus lectores. Según esta publicación, la falta de control democrático había propiciado toda una serie de irregularidades económicas. Radiotelevisión Española contaba con un gasto anual de 12.000 millones de pesetas y había “cerrado el ejercicio 1986 con un déficit de 2.939 millones de pesetas, semejante al de la BBC y tres veces superior al de la RAI, en cuyas empresas trabajan 25.000 y 22.000 personas, respectivamente, frente a las 7.000 que forman la plantilla española”<sup>98</sup>. A su vez, *Informaciones*, en un intento de sacar a la luz la verdadera situación económica de Radiotelevisión española, publicó desglosados todos los datos referentes al presupuesto, gastos, ingresos y sueldos en relación con el año 1976 bajo el título de “RTVE: Cuentas claras”<sup>99</sup>.

Estos son sólo unos ejemplos concretos de cómo durante el mandato de Ansón se cuestionó la gestión de la radio y la televisión estatales. En relación con el intento por controlar la situación interna de este medio, en septiembre de 1977 militantes, en su mayoría, del Partido Comunista y del sindicato de Comisiones Obreras, crearon el Comité Anticorrupción<sup>100</sup>. Citando a Miquel Salabert, Fernández y Santana explican que el director general “consintió la creación de este grupo a sabiendas de que no podría acceder más que a los bajos escalones, ya que los hornos crematorios de documentos y los sistemas de corto circuito de la información entraron en funcionamiento a su debido tiempo. Sin embargo, la labor de denuncia de este comité, que tuvo amplio eco en la prensa, fue notable”<sup>101</sup>.

<sup>97</sup> *Cuadernos para el diálogo*, “El clan de los Ansón”, 5 de marzo de 1977, p. 44.

<sup>98</sup> *Cuadernos para el diálogo*, “Despilfarros en TVE. Máquinas de hacer dinero”, 26 de febrero de 1977, p. 49.

<sup>99</sup> *Informaciones*, 30 de noviembre de 1977, p. 6.

<sup>100</sup> Como ejemplo de la actuación del Comité Anticorrupción, puede leerse la noticia publicada en *Diario 16* sobre el informe que se emitió acerca del programa *300 millones*. *Diario 16*, 30 de noviembre de 1977, p. 16.

<sup>101</sup> Fernández, I. y Santana, F.: *Estado y medios de comunicación en la España democrática*, Alianza, Madrid, 2000, p.96.

Estas mismas autoras exponen también que “el citado Comité Anticorrupción se autodisolvió en mayo del 78, asumiendo sus funciones el comité de empresa resultante de las elecciones sindicales. Esto sucede ya en la etapa de Arias Salgado -que había roto los contactos con el grupo, al entender que sus funciones correspondían al recién creado Consejo Rector-, y al mes siguiente de que el Pleno del Congreso aprobase una proposición no de ley, por iniciativa del grupo parlamentario de UCD y enmendada por el PSOE, orientada a la aplicación de una política de austeridad y control económicos respecto a

En cuanto a los órganos de gobierno de TVE también se produjeron transformaciones durante los primeros años de la Transición. A la muerte de Franco, el órgano de gobierno al que se le habían asignado las competencias en materia de medios audiovisuales era la Dirección General de Radiodifusión y Televisión, que estaba adscrita en un principio al Ministerio de Información y Turismo y, posteriormente, a partir de la remodelación del Gobierno en julio de 1977, al de Cultura<sup>102</sup>. En 1976 los órganos directivos de Radiotelevisión Española estaban conformados por un Consejo Rector y por un director general. Debido a la composición de este Consejo, Esteve Pardo considera que en aquellos años existía una “absoluta y total incardinación de RTVE en el seno de la administración del Estado y, y más concretamente, en el Ministerio de Información y Turismo”<sup>103</sup>.

Durante la etapa de Ansón se creó por decreto el Consejo General de Radiotelevisión Española que, como veremos en el próximo capítulo, representaba una muestra más de la nueva política informativa que se implantó tras la llegada de Suárez a la presidencia. No obstante, tanto ese Consejo General como el Consejo Rector fueron suprimidos al poco tiempo de haberse celebrado las elecciones generales de 1977 a través de un decreto del Ministerio de Cultura que constituyó el Consejo Rector Provisional de RTVE. Según Fernández y Santana, este órgano, suscrito en el marco de los Pactos de la Moncloa, posibilitó que los medios audiovisuales del Estado quedaran sujetos a control parlamentario.

En cierta medida Rafael Ansón se convirtió en el chivo expiatorio al que se dirigieron todas las críticas que en realidad encerraban ataques a la gestión gubernamental, incluida la relativa a los medios de comunicación estatales. Como explica Pérez Ornia, este director general acabó personificando “de modo hiperbólico, todos los males de la Transición en TVE”<sup>104</sup>. En noviembre de 1977, Ansón abandonó su puesto en la dirección general para dar paso a Fernando Arias Salgado.

La constitución del Consejo Rector de RTVE fue la causa de su dimisión que se alegó en la versión oficial, y que en su día Ansón confirmó como única razón que justificaba su marcha del medio estatal. Tanto en el momento de conocerse la noticia como posteriormente, se ha barajado la posibilidad de que el detonante

---

RTVE, cuando el presupuesto de este organismo para 1978 preveía una aportación estatal de 25.000 millones”. *Ibidem*, p. 98.

<sup>102</sup> “Por Decreto 7/1981, de 9 de enero (*BOE* de 12 de enero), se suprime la Dirección General de Radiodifusión y Televisión y se crea en el Ministerio de la Presidencia la Secretaría General Técnica de Régimen Jurídico de Radiodifusión y Televisión con rango de dirección general. El organigrama de esta secretaría viene definido en los artículos 1 y 2 de una Orden de 14 de febrero de 1981 (*BOE* de 21 de febrero)”. *Ibidem*, p. 56.

<sup>103</sup> Esteve Pardo, J.: *Régimen jurídico-administrativo de la televisión*, Instituto Nacional de la Administración Pública, Madrid, 1984, p. 243.

<sup>104</sup> Pérez Ornia, J. R.: *La televisión y los socialistas. Actividades del PSOE respecto a la televisión durante la transición (1976-1981)*..., p. 82.

del final de Ansón como director general fue la emisión del programa musical *Yo canto* en el que Luis Pastor aparecía rodeado de banderas republicanas<sup>105</sup>. Según Miguel Ángel Gozalo, director de *Redacción de noche*, lo que sucedió fue que “echaron a Ansón quizá porque se había creído su propio personaje. En el Gobierno ya había luchas internas y no interesaba que estuviera al mando de la televisión alguien tan consciente de su poder y que no se iba a dejar manipular por los grupos de presión que había en el Ejecutivo. Cuando quitaron a Rafael Ansón las cosas cambiaron, y mucho”<sup>106</sup>.

Sin embargo, Rafael Ansón ha declarado a la autora de esta investigación, que el motivo principal de su dimisión fue “fundamentalmente porque hasta ese momento había existido un cierto cordón umbilical entre el franquismo y los que habían protagonizado la transición -naturalmente, Su Majestad el Rey, Adolfo Suárez, y por supuesto, la Dirección General de RTVE-; por eso me pareció que era absolutamente necesario, para que las fuerzas democráticas aceptaran el sistema y la evolución que se había producido en España, que hubiera un cambio al frente de RTVE. (...) Creo que mi marcha de TVE fue un servicio más a la consolidación de la Monarquía democrática y a la democracia en España”<sup>107</sup>.

Las opiniones de la prensa en relación con dicha decisión fueron muy variadas. El diario *El País*, por ejemplo, al poco tiempo de conocerse la noticia, publicó el editorial, “Una dimisión digna de ser aceptada” en el que se pudo leer lo siguiente: “La permanencia del señor Ansón al frente de RTVE y en una peana sobrealzada es, no obstante, contraria a los intereses ciudadanos por una larga sarta de motivaciones (niveles de calidad bajos, gestión económica escandalosa, etc). (...) Rafael Ansón -o sus iguales políticos- dimitirán en suma, una y mil veces. Pero RTVE seguirá sin encontrar su auténtico rumbo democrático (...)”<sup>108</sup>.

Ansón dejará su cargo como director general de RTVE en manos de Fernando Arias Salgado convencido, como declaró cuando fue entrevistado por Pérez Ornia, de haber alcanzado los objetivos marcados desde el mismo momento de su elección: “En primer lugar, yo traté de hacer una Televisión que contribuyera a que

<sup>105</sup> La emisión de este espacio fue duramente criticada por *El Alcázar* y por *ABC*. Para conocer más acerca de esta polémica ver *Diario 16*, 24 de noviembre de 1977, p. 27.

<sup>106</sup> Declaraciones de Miguel Ángel Gozalo a la autora en la entrevista celebrada en Madrid el 9 de marzo de 2010.

<sup>107</sup> Declaraciones de Rafael Ansón a la autora en la entrevista concedida el 24 de junio de 2010.

<sup>108</sup> *El País*, 18 de noviembre de 1977, p. 8.

Según Pérez Ornia, “tan duro editorial sería contestado por una serie de cartas al periódico encabezadas por los responsables de los Servicios Informativos, particularmente por los directores de los *Telediarios* que salen en defensa de su director general con la carta titulada *Un editorial digno de no haber sido escrito*. La dimisión de Rafael Ansón sería aceptada por el Gobierno el mismo día en que se publicaba aquel editorial, el 18 de noviembre de 1977”. Pérez Ornia, J. R.: *La televisión y los socialistas. Actividades del PSOE respecto a la televisión durante la transición (1976-1981)*..., p. 83.

viniera la democracia. Y creo que dio su resultado. Prueba evidente es que vino la democracia. Los hechos son incuestionables. Si es verdad que la Televisión es tan importante, sobre todo en aquella época, la democracia vino, en cierta medida, por la Televisión. En segundo lugar, en aquel momento yo no tenía más directrices políticas a las que pudiera hacer caso que las que emanaban del Rey y del presidente. Resulta divertido aquello que se decía de que la Televisión estaba al servicio del Rey y del presidente del Gobierno. Pues claro, ¿al servicio de quien iba a estar? (...) Creo que la actuación de TVE no es discutible. Creo que la democratización de la propia Televisión tampoco lo es”<sup>109</sup>.

*El final del consenso televisivo: Fernando Arias Salgado*

Tras la marcha de Ansón, el 19 de noviembre de 1977 ocupó el puesto de director general Fernando Arias Salgado, hijo del ministro que inauguró Televisión Española en octubre de 1956<sup>110</sup>. Su llegada fue acogida con cierto optimismo; debido, sobre todo, a que la creación del Consejo Rector Provisional había puesto en marcha el proyecto de elaboración de un estatuto que se encargaría de sentar las bases jurídicas de este medio estatal y, como consecuencia, lo terminaría convirtiendo en un medio de comunicación democrático.

Aunque Arias Salgado manifestó, en una de las primeras declaraciones que hizo como director, que “tener un organismo que controle RTVE es una garantía”<sup>111</sup>, esta nueva etapa de la televisión pública llegó a ser calificada de involucionista y vino acompañada de polémicas y de una fuerte tensión laboral, de la cual se hicieron eco los principales rotativos del país. Entre todos los aspectos claves del mandato de Arias Salgado, por ser los más destacados, nos centraremos en los siguientes: la involución que marcó esta etapa, la primera huelga de los trabajadores de TVE, el cese de Pedro Macía, las polémicas auditorías que destaparon las anomalías en la gestión del medio, hasta llegar al final de la etapa de Arias Salgado con la promulgación del estatuto de RTVE.

El final de la dirección de Rafael Ansón vino acompañado de un profundo cambio, tanto en el equipo directivo como en el de los profesionales de la parrilla, que se concretó en el nombramiento de colaboradores, como explica Pérez Ornia, “muy escorados a posiciones conservadoras, e incluso reaccionarias, con algún que

<sup>109</sup> Ibidem, pp. 88-89.

<sup>110</sup> La prensa se hizo eco de este nombramiento dando cobertura a la noticia y ofreciendo a los lectores el perfil de la persona que iba a ocupar el cargo de director general de RTVE. Este es el caso de *ABC*, 19 de noviembre de 1977, p. 26; *El País*, 19 de noviembre de 1977, p. 23 o de *Diario 16* que le dedicó la portada con una amplia fotografía, *Diario 16*, 19 de noviembre de 1977, pp. 1-2.

<sup>111</sup> *El País*, 19 de noviembre de 1977, p. 23.

otro exponente de la ultraderecha política”<sup>112</sup>. En palabras de Gozalo, “si Ansón representó para Televisión Española la UCD fundacional, Arias Salgado simbolizó la UCD disciplina, que dio paso tiempo después a Castedo, que en el fondo personificaba a la UCD pasándose al enemigo [socialista]”<sup>113</sup>.

Arias Salgado trajo consigo una nueva visión de la televisión y del modo en que debían trabajar los profesionales de este medio. Este planteamiento supuso un acusado viraje con respecto a los métodos directivos empleados por su antecesor. La primera reacción, o al menos la que más repercusión tuvo, vino de la mano de los cuatro directores de los *Telediarios*; quienes, a través de una decisión conjunta, presentaron su dimisión al nuevo director general.

Como hemos visto, los informativos fueron uno de los grandes desafíos que se planteó Ansón y que superó con éxito, logrando el reconocimiento de la audiencia. El cambio que dio en las noticias diarias transmitió a los telespectadores que algo estaba cambiando en España y en TVE; mientras que Sotillos, Azcona, Gozalo y Macía llegaron a convertirse en todo un símbolo de la Transición en el terreno informativo. Con lo cual, teniendo en cuenta todo esto, podemos hacernos una idea de lo que supuso que presentaran su dimisión como prueba de su desacuerdo frente a las medidas tomadas por Arias Salgado tras su llegada a RTVE<sup>114</sup>.

Para relatar lo que llevó a estos cuatro directores a dimitir recurriremos al testimonio de uno de ellos, Miguel Ángel Gozalo: “Cuando llegó Arias Salgado perdimos toda nuestra autonomía en los *Telediarios*. Pusieron de director de informativos a una persona que quería controlarlo todo desde la escaleta hasta el contenido de nuestras intervenciones. Decidimos que no queríamos trabajar así. Nos habían cambiado las reglas del juego y así ya no nos interesaba jugar.

El nuevo director general, en el fondo, no podía quitarse la impronta de ser un Arias Salgado con lo que eso significaba desde el punto de vista de la trayectoria familiar en materia de información. Cuando llegó a televisión dejó de despachar a diario con nosotros como hacía Ansón e implantó una jerarquía y burocratizó el medio hasta el extremo. Sotillos y yo nos aburríamos muchísimo con esa manera de trabajar y hablamos con Macía y Azcona para explicarles nuestra intención de dimitir. Nos apoyaron y decidimos escribir una carta los cuatro, renunciando a nuestro

---

<sup>112</sup> Pérez Ornia, J. R.: *La televisión y los socialistas. Actividades del PSOE respecto a la televisión durante la transición (1976-1981)*..., p. 102.

<sup>113</sup> Declaraciones de Miguel Ángel Gozalo a la autora en la entrevista celebrada en Madrid el 9 de marzo de 2010.

<sup>114</sup> En palabras de Pedro Macía, “(...) Fernando Arias Salgado puso voluntad y empeño en que *nada cambiara* con su presencia. Los *Telediarios*, sin embargo, sufrieron un frenazo. Se perdió el contacto de las reuniones diarias y renacieron los *tabúes*. Volvieron algunas presiones y todo hacía sospechar que las cosas irían a peor”. Pérez Ornia, J. R.: *La televisión y los socialistas. Actividades del PSOE respecto a la televisión durante la transición (1976-1981)*..., p. 103.

puesto en los informativos. Nuestra dimisión fue una auténtica bofetada para el nuevo director general”<sup>115</sup>.

Como explica Pérez Ornia, el mandato de Arias Salgado “se convierte, a partir de entonces, en signo permanente de involución a la espera de que se promulgue el Estatuto, primero, y de que se ponga en marcha, después”<sup>116</sup>. Esa “zancada hacia atrás”, si empleamos la metáfora de Macía, tuvo su eco en la prensa; en la cual aparecieron con frecuencia breves o noticias en los que se acusaba a Televisión Española de haber hecho renacer los tabúes y las presiones o de censurar el contenido de sus grabaciones, como ocurrió en diciembre de 1977 con una entrevista a Tamames, para el *Telediario* del mediodía, que fue vetada porque en ella se hacía referencia explícita a la crisis económica por la que atravesaba el país. *ABC* comentó la noticia intentado dejar claro que Tamames dijo “un manojito de rojerías” y que Arias Salgado “no tuvo arte ni parte en la censura”<sup>117</sup>. Muchas críticas fueron también dirigidas a la persistencia del departamento de *Valoración y Análisis de Contenido*, que, a fin de cuentas, no era más que un órgano censor, que existía desde años atrás y que estaba encargado de marcar las directrices de la política de contenidos de TVE<sup>118</sup>.

Bajo el mandato de Arias Salgado se produjo, del 18 al 20 de diciembre de 1978, la primera huelga laboral de Televisión Española, provocada, según las palabras del propio director general: “por la aplicación de la Ordenanza laboral en una de sus partes más complejas, la reclasificación profesional y la homologación de las categorías profesionales de todo el personal de Radiotelevisión Española”<sup>119</sup>. Según declaró Arias Salgado semanas más tarde, la clave para solucionar los problemas era una buena organización del medio y ello podría lograrse gracias al Estatuto, que en ese momento estaba ya en el Congreso de los Diputados, y a la posibilidad de encajar esa Ordenanza tan discutida en el marco del estatuto jurídico de RTVE<sup>120</sup>.

<sup>115</sup> Declaraciones de Miguel Ángel Gozalo a la autora en la entrevista celebrada en Madrid el 9 de marzo de 2010.

Sotillos ha afirmado al respecto que lo que ocurrió tras el final de la época de Ansón fue que “la autonomía de la que disponíamos cada director desapareció y la intención era de controlarnos y de que ese control fuera muy partidista. Por eso decidimos dimitir. La llegada de Arias Salgado a Televisión Española supuso un brutal retroceso”. Declaraciones de Eduardo Sotillos a la autora en la entrevista celebrada en Madrid el 29 de marzo de 2010.

<sup>116</sup> Pérez Ornia, J. R.: *La televisión y los socialistas. Actividades del PSOE respecto a la televisión durante la transición (1976-1981)*..., p. 101.

<sup>117</sup> *ABC*, 7 de diciembre de 1977, p.11.

<sup>118</sup> “La censura sólo entró en vías de desaparición con el mandato de Fernando Castedo, quien suprimió el departamento encargado del visionado previo y del corte o supresión de los programas, eufemísticamente denominado *Valoración y Análisis de Contenido*”. Pérez Ornia, J. R.: *La televisión y los socialistas. Actividades del PSOE respecto a la televisión durante la transición (1976-1981)*..., p. 7.

<sup>119</sup> *Diario 16*, 19 de diciembre de 1978, p. 2.

<sup>120</sup> *Tele-Radio*, nº 1098, 8-14 de enero de 1979, p. 32.

El segundo día de la huelga, *Diario 16* informó a sus lectores acerca del cuestionable tratamiento que la propia RTVE estaba dando de dicho conflicto laboral. La información que ofreció el medio estatal al respecto fue calificada por este rotativo de escasa y defectuosa; lo cual, según esta edición, había provocado fuertes tensiones internas entre los directivos del medio estatal y los trabajadores: “El director de TVE, Miguel Martín, se enfrentó duramente con el director de la primera edición, Pedro Macía, por no haber cortado la noticia sobre el conflicto dada en el *Telediario* de la tarde”<sup>121</sup>. El día 19, *ABC* abrió la sección de Nacional con el siguiente titular: “Huelga en los centros emisores de Radio y Televisión” y en destacado se exponía que “el conflicto, en opinión de Fernando Arias Salgado, director general, es injustificado y desproporcionado”<sup>122</sup>.

Poco después de un mes, las polémicas relacionadas con TVE volvieron a acaparar la atención del resto de los medios de comunicación. Pedro Macía dimitió por negarse a dar una información que consideraba falsa sobre una huelga de los trabajadores de la empresa ferroviaria Renfe. La información que llegó a manos de Macía era una nota impuesta por la dirección de la cadena pública en la que se anunciaba un presunto rechazo de los dos secretarios generales de CCOO y UGT a contrastar la intervención del director general de Renfe. Por otra parte, los representantes sindicales aludidos pidieron ser entrevistados por TVE; pero la dirección del medio se negó al respecto y exigió que sólo se emitiese la lectura de la nota y las declaraciones del director general de Renfe<sup>123</sup>.

Su cese provocó la reacción de los trabajadores de la cadena estatal que aunaron sus voces pidiendo el regreso de este profesional a la televisión. Arias Salgado, como informó *El País*, se negó a recibir a la comisión de trabajadores de los Servicios Informativos que querían expresar sus protestas “por la falta de libertad de expresión, en general, y por el cese de Pedro Macía”<sup>124</sup>. El “caso Macía” preocupó más aún a los profesionales del medio y a la opinión pública por la cercanía de las próximas elecciones generales, las primeras después de la Constitución; puesto que las circunstancias por las que atravesaba el medio no parecían dar muchas garantías de que pudiera desarrollarse la campaña con objetividad y profesionalidad.

*El País* criticó la decisión tomada por el medio estatal: “El cese demuestra el estricto control y presión que Miguel Martín [director de TVE] ejerce sobre los informativos de TVE, así como la escalada de periodistas próximos al Opus Dei. El director de TVE, desde hace cinco meses, se ha enfrentado en distintas ocasiones con altos cargos y ha cesado incluso a profesionales que no se habían distinguido precisamente por actitudes conflictivas. En Prado del Rey se interpretan estas medi-

<sup>121</sup> *Diario 16*, 19 de diciembre de 1978, p. 2.

<sup>122</sup> *ABC*, 19 de diciembre de 1978, p. 5.

<sup>123</sup> *El País*, 12 de enero de 1979, p. 23.

<sup>124</sup> *El País*, 1 de enero de 1979, p. 22.

das como un extremado endurecimiento político en la información y gestión de TVE”<sup>125</sup>.

Otra polémica llegó con el llamado “Escándalo Carcasona”, destapado por *Interviú* en febrero de 1978; cuyo nombre venía dado por su protagonista: José María Carcasona, director adjunto de Programación, al que se le acusó de cobrar unas comisiones por la venta de libros editados por Grijalbo<sup>126</sup>. Supuestamente, desde Televisión Española se vendía información a dicha editorial sobre los telefilmes que se iban a emitir en la *pequeña pantalla*, para que así pudieran monopolizar la edición y venta de los libros de seriales<sup>127</sup>.

Este ambiente de descrédito y tensión continuó presente, y en aumento cuando arrancó la campaña electoral de las elecciones generales del 1 marzo de 1979, en la que ahora no nos detendremos puesto que será analizada profusamente en el capítulo correspondiente. A su vez, la palabra corrupción comenzó a escucharse cada vez con más frecuencia en relación con la televisión pública<sup>128</sup>, llegando a su máximo exponente cuando, pocos días después de la promulgación del estatuto, *El País* publicó, a finales de enero de 1980, siete capítulos de Pérez Ornia cuya finalidad era mostrar los resultados de una auditoría financiera de TVE encargada por el Ministerio de Hacienda<sup>129</sup>. La publicación del informe de la auditoría, que

<sup>125</sup> *El País*, 12 de enero de 1979, p. 23.

<sup>126</sup> La información sobre esta polémica la ofreció *Interviú*: 16-22 de febrero de 1978, pp. 10-12 y del 23 de febrero al 1 de marzo de 1978, pp. 7-9.

Acerca de la repercusión en el Congreso del escándalo relacionado con la editorial Grijalbo: Archivo del Congreso de los Diputados (en adelante ACD), SG- 2335-0091, “Cesión de los secretos de programación de Televisión Española a la Editorial Grijalbo.”, marzo 1978.

<sup>127</sup> “Una vez más, *Interviú* ha puesto muy nerviosos a determinados medios del país. Ha bastado para ello con que -en el marco general de nuestra batalla contra la corrupción- diésemos un paso más en el camino de la ya general crítica anticorrupción contra Televisión Española. Y ese paso más ha consistido precisamente en desvelar un caso concreto de esa corrupción: la del señor Carcasona, director adjunto de programación de TV. Nosotros afirmamos en nuestro reportaje que el señor Carcasona había cobrado comisiones del editor Grijalbo por programar determinadas obras publicadas luego por aquella editorial, que así se servía en beneficio propio del fenomenal cañón propagandístico que significa la *pequeña pantalla*. Afirmamos el hecho corrupto y aún afirmamos más: que teníamos pruebas. Una de ellas la exhibimos hoy desde nuestras páginas. Para que conste. Nosotros no estamos nerviosos. Hemos levantado otra punta de la gran sábana de silencio que recubre la corrupción nacional y aquí paz y después gloria. Hemos finalizado tal vez en este concreto asunto nuestra tarea. Ahora son otros poderes -los poderes, para ser estrictos- quienes están llamados a actuar para que siga a la información, tarea propia del periodismo, el saneamiento, tarea propia de la Administración”. *Interviú*, del 23 de febrero al 1 de marzo de 1989, p.7.

<sup>128</sup> El 21 de diciembre de 1978 el Pleno del Congreso aprobó un acuerdo, a iniciativa de los socialistas de Cataluña, con el objetivo de dar con los posibles casos de corrupción en RTVE. Esta fue la primera de las comisiones de Control Parlamentario sobre Radiotelevisión española. Fernández, I. y Santana, F.: *Estado y medios de comunicación en la España democrática...*, p. 57.

<sup>129</sup> La serie de artículos de José Ramón Pérez Ornia fueron publicados por *El País* bajo el título *Las cosas de Radiotelevisión Española*: 20 de enero de 1980, pp. 41-43; 23 de enero de 1980, pp. 36-37; 24

había tenido lugar en 1979, sacó a la luz un gran número de irregularidades administrativas<sup>130</sup>. Trajo como consecuencia que destacados líderes políticos presentaran querellas criminales contra los principales directivos de RTVE por supuestos delitos de malversación y apropiación indebida de fondos y que se creara una comisión parlamentaria de investigación<sup>131</sup>.

El final de la etapa de Arias Salgado al frente del medio estatal llegó con la puesta en marcha del Estatuto de la Radio y la Televisión públicas<sup>132</sup>. El 9 de enero de 1981 fue sustituido por Fernando Castedo Álvarez, nombrado director general del Ente Público Radiotelevisión Española, quien va a protagonizar uno de los momentos de mayor apertura y democracia que ha vivido la televisión en España<sup>133</sup>. Como recuerda Pedro Erquicia, “Castedo impregnó a la televisión estatal de un

---

de enero de 1980, pp. 40-41; 25 de enero de 1980, pp. 40-41; 26 de enero de 1980, pp. 34-35 y 27 de enero de 1980, pp. 44-47.

Juan Luis Cebrián, director en aquel momento de *El País*, recuerda como la publicación de esa información sobre la auditoria de TVE fue todo un éxito de ventas para su periódico que vio como crecía su tirada. Declaraciones de Juan Luis Cebrián a la autora en la entrevista celebrada en Madrid el 27 de abril de 2010.

<sup>130</sup> “Un ministro ucedista, Francisco Fernández Ordóñez, había encargado como titular de Hacienda, en julio de 1978, una investigación en RTVE sin que tuvieran conocimiento de ello ni el presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, ni el ministro de Cultura, Pío Cabanillas, ni el director general, Arias Salgado. La excusa para la inspección fue que RTVE había pedido unas subvenciones muy altas, más de 10.000 millones de pesetas, para salir del grave atolladero económico en que se encontraba. El resultado fue una pelea política sin precedentes. La auditoría, que revelaba una situación deteriorada a lo largo de toda la historia de TVE hasta extremos increíbles, había sido concluida en el verano de 1979, pero sólo en enero de 1980 sería conocida por el director general de RTVE, unos días antes de que apareciera publicada en *El País*, periódico que dedicó siete largos capítulos en otros tantos días a informar de su espectacular contenido. *En el Ministerio de Cultura me advirtieron de que el informe de Hacienda se iba a filtrar a un periódico y así ocurrió. A mí me pareció un informe durísimo* –reconoció Arias Salgado-, *pero nadie supo explicarme cómo había ocurrido todo aquello*. Así fue como la televisión se convertiría en una pieza clave de la ofensiva a la que poco después debió hacer frente el presidente Suárez. Poco antes de la moción de censura planteada por el PSOE contra Suárez, en mayo de 1980, en la que una de las acusaciones se refería a televisión, los socialistas habían presentado querrela criminal contra Fernando Arias Salgado, contra su antecesor, Rafael Ansón, y contra los responsables de la gestión económico-financiera de RTVE (...)”. Sinova, J.: *La gran mentira. El tinglado de la televisión al descubierto*, Planeta, Madrid, 1983, p. 47.

<sup>131</sup> Para conocer con detalle el contenido de esta auditoria es indispensable la lectura del capítulo cuarto de Pérez Ornia, J. R.: *La televisión y los socialistas. Actividades del PSOE respecto a la televisión durante la transición (1976-1981)*..., pp.367-436.

<sup>132</sup> Ley 4/1980, de 10 de enero. BOE, nº 11, de 12 de enero de 1980. Para una visión comparativa de las televisiones públicas en Portugal, Grecia y España, sobre todo desde el punto de vista de sus estatutos internos, Magnan, V.: *Transitions democratiques et television de service public. Espagne, Grèce, Portugal, 1974-1992*, L’Harmattan, París, 2001.

<sup>133</sup> Testimonio directo sobre el paso de Castedo por la Dirección de RTVE en Castedo Álvarez, F.: “La televisión en la transición”, Almuíña, C. y Sotillos E. (coords.), *Del periódico a la Sociedad de la Información*, Vol. 2, España Nuevo Milenio, Madrid, 2002, pp. 33-37.

ambiente de libertad. Desde mi punto de vista, su etapa como director general fue en la que más claramente se palpó la libertad. Te regías por tus criterios profesionales con el apoyo de la Dirección. Ya no hacía falta escapar al control de la Dirección para meterles un gol, en el sentido con el que usábamos esta expresión en épocas de censura, porque no había goles que meter y llegado el caso de que hubiera, eran goles en tu propia portería. Pero ese clima de libertad duró muy poco. Al poder, siempre -ayer, hoy y mañana-, lo que le ha interesado es controlarlo todo y una televisión así era incontrolable”<sup>134</sup>.

---

<sup>134</sup> Declaraciones de Pedro Erquicia a la autora en la entrevista celebrada en Madrid el 22 de marzo de 2010.



## ADOLFO SUÁREZ Y TVE: EL REFERÉNDUM DE LA LEY PARA LA REFORMA POLÍTICA COMO EJEMPLO DE LOS INICIOS DE LA “TELEDEMOCRACIA” EN ESPAÑA

*Si gobernar es administrar unos bienes que son propiedad de todo el pueblo, es lógico que el primer propósito sea la relación directa con todos los ciudadanos, y ello, con un doble fin: dialogar y escuchar, aceptar propuestas y conseguir, de acuerdo con el mensaje de la Corona, que ninguna causa justa deje de ser oída.*

Primer mensaje del presidente Suárez emitido por  
Televisión Española. 6 de julio de 1976

**E**l fallecimiento del dictador no trajo consigo, de una manera inmediata, la puesta en marcha de una transición reformista. Pese a las palabras que pronunció el Rey el día de su coronación, los primeros meses de la Monarquía estuvieron marcados por una política continuísta ejecutada por el presidente Arias Navarro. Sin embargo, a partir de la segunda mitad de 1976, con la llegada de Adolfo Suárez a la presidencia del Gobierno, se va a producir una transformación en el proyecto de Transición que implicará la aplicación de medidas encaminadas a la reforma y el desplazamiento hacia la televisión del eje central de la estrategia de comunicación política gubernamental.

### LA LLEGADA DE SUÁREZ A LA PRESIDENCIA Y EL COMIENZO DE UN NUEVO CONCEPTO DE COMUNICACIÓN POLÍTICA TELEVISIVA

#### Arias Navarro y Adolfo Suárez: del “reformismo imposible” a la reforma política

Durante el primer Gobierno de la Monarquía -presidido por Arias Navarro, quien había sido confirmado en su cargo por el Rey tras la muerte de Franco- los diversos proyectos políticos (*continuista, reformismo continuista, reformista, ruptu-*

*rista y revolucionario*)<sup>135</sup> lucharon por hacerse con el control del proceso de transición. Este “pulso” -término con el que Soto Carmona hace alusión a los enfrentamientos entre los diferentes grupos de poder y agentes de cambio- se acrecentó a lo largo del primer trimestre de 1976<sup>136</sup>. Según este historiador, la oleada huelguística y la paralización en la que se hallaba inmerso el sistema llevó a Juan Carlos I a cambiar su estrategia para lograr el apoyo tanto de los rupturistas como de los reformistas. El objetivo pasó a ser “la consecución de un sistema democrático (...), controlando su ejecución y sus ritmos un gobierno reformista, que a su vez debía negociar con los rupturistas unas mínimas reglas del juego (*ruptura pactada*)<sup>137</sup>, una vez que estos renunciaran a cuestionar la Monarquía y se comprometieran a mantener dentro de los límites la movilización social”<sup>138</sup>. Por lo tanto, los intentos de Arias Navarro por “imponer desde arriba una especie de *democracia limitada, una democracia a la española*, como se la denominó erróneamente” fracasaron y, a su vez, la “oposición” comprendió que su escasez de recursos tornaba imposible el cambio súbito de tipo de régimen<sup>139</sup>.

El final de la “fase preparatoria” -si empleamos la terminología de Rustow para hacer referencia al periodo de la Transición que discurre entre diciembre de 1975 y julio de 1976- se vislumbró con más claridad en el mes de abril a raíz de la publicación en el semanario estadounidense *Newsweek* de una entrevista al Monarca español, en la cual este calificaba al presidente del Gobierno como “un desastre sin paliativos” (unmitigated disaster)<sup>140</sup>; lo cual, unido al contenido democrático del mensaje que dirigió en junio al Congreso norteamericano<sup>141</sup>, reflejaba una clara falta de entendimiento entre el Rey y Arias Navarro<sup>142</sup>.

<sup>135</sup> Se ha empleado la división en cinco tipos de proyectos políticos que desarrolla en su obra el historiador Álvaro Soto. Soto Carmona, A.: *La transición a la democracia. España, 1975-1982...*, pp. 29-32.

<sup>136</sup> *Ibidem*.

<sup>137</sup> A lo largo de la Transición, los rupturistas fueron abandonando ciertos objetivos. Según el líder sindical Marcelino Camacho, “de la *ruptura democrática* (...) se pasó a la *ruptura pactada*. Después resultó ser una *ruptura astillada*”. Este líder sindical publicó en 1990 sus memorias, Camacho, M.: *Confieso que he luchado*, Temas de hoy, Madrid, 1990.

<sup>138</sup> Soto Carmona, A.: *La transición a la democracia. España, 1975-1982...*, p. 29.

<sup>139</sup> Maravall, J. M<sup>a</sup> y Santamaría, J.: “El cambio político en España y las perspectivas de la democracia”, O'Donnell, G., Schmitter, P. H. y Whitehead, L. (comp.), *Transiciones desde un gobierno autoritario. Europa meridional...*, pp. 126-127.

<sup>140</sup> Entrevista de Arnaud de Borschgrave a Juan Carlos I. *Newsweek*, 26 de abril de 1976.

Sánchez-Terán afirma que “el ministro de Información y Turismo, forzado por el presidente, desmiente la existencia de tales declaraciones; pero la Casa del Rey guarda un silencio significativo”. Sánchez-Terán, S.: *La Transición. Síntesis y claves...*, p. 107.

<sup>141</sup> En este discurso pronunciado en Washington, el Monarca resaltó que “la Monarquía española se ha comprometido desde el primer día a ser una institución abierta en la que todos los ciudadanos tengan un sitio holgado para su participación política, sin discriminación alguna de ninguna clase y sin presiones indebidas de grupos sectarios y extremistas. La Corona ampara a la totalidad del pueblo y a cada uno de los ciudadanos, garantizando a través del derecho, y mediante el ejercicio de las libertades civiles, el

El presidente del Gobierno presentó su programa ante las Cortes el 28 de enero de 1976. En su alocución, Arias Navarro hizo constantes referencias al franquismo, exhibiendo así un proyecto claramente continuista: “Nuestras Leyes Fundamentales han regulado de forma plenamente satisfactoria la institución, al conjugar acertadamente la tradición con las experiencias recientes. (...) Todo ello no impide, sino más bien postula, la necesidad de introducir algunas modificaciones, muy limitadas, pero de indudable interés. (...) El Gobierno habló, en su declaración de intenciones, de una democracia española. Ponemos énfasis en ambas palabras. Democracia sin paliativos, ni restricciones; pero española, no copiada, desarrollada por nosotros mismos, a partir de nuestras propias necesidades, de nuestras experiencias y de nuestro modo de ser. (...) Democracia, sí. Pero democracia ¿para quién y para qué? (...)”<sup>143</sup>.

El contenido de este mensaje significó, a juicio Javier Tusell, una prueba más del “reformismo imposible” que representaba el mandato de Arias Navarro y de su “incapacidad de superar el pasado”<sup>144</sup>. Su discurso, anclado en las pautas ideológicas del franquismo, no trascendió más allá de “unas cuantas concesiones verbales inconcretas”<sup>145</sup>. Así, como expone este historiador, “si en un principio hablaba de un número de partidos políticos que habría en España, luego concluía por abominar del término y siempre acababa indefectiblemente por demostrar su anclaje en el pasado”<sup>146</sup>.

Esta incapacidad del presidente de gestionar la Transición atendiendo a los deseos que la opinión pública manifestaba y sus desavenencias con el Monarca arrastraron al Gobierno a una profunda crisis interna que, en palabras de Atard, fue cuidadosamente preparada por el Rey de acuerdo con Torcuato Fernández Miran-

---

imperio de la justicia. La Monarquía hará que, bajo los principios de la democracia, se mantengan en España la paz social y la estabilidad política, a la vez que se asegure el acceso ordenado al poder de las distintas alternativas de gobierno, según los deseos del pueblo libremente expresados”. Sánchez Navarro, A. J.: *La transición española en sus documentos...*, pp. 274-275.

<sup>142</sup> Como recuerda Sánchez-Terán, ya durante la dictadura “hubo falta de sintonía entre el Príncipe y Arias, e incluso enfrentamientos claros, como en los temas del trato al conde de Barcelona, en las relaciones con los militares, en la dimisión táctica de Arias o en la visita a las tropas del Sáhara. (...) Para el presidente, don Juan Carlos era un *chico* al que había que proteger, guiar y tutelar”. Sánchez-Terán, S.: *La Transición. Síntesis y claves...*, p. 107.

<sup>143</sup> El mensaje de Arias Navarro a las Cortes puede encontrarse en Sánchez Navarro, A. J.: *La transición española en sus documentos...*, pp. 196-207.

<sup>144</sup> Tusell, J.: *La transición española a la democracia...*, pp. 30-43.

<sup>145</sup> *Ibidem*, p. 35.

<sup>146</sup> *Ibidem*.

da<sup>147</sup>. Finalmente, el 1 de julio, coincidiendo con una reunión del Consejo del Reino y tras escuchar la sugerencia del Monarca, el presidente presentó su dimisión<sup>148</sup>.

La elección del nuevo presidente sorprendió a la opinión pública nacional e internacional aunque posiblemente, como argumenta García San Miguel, esta sorpresa se debió a la falta de conocimiento de “los entresijos del poder”<sup>149</sup>. Tras la dimisión de Carlos Arias, el Consejo del Reino, presidido por Torcuato Fernández-Miranda, presentó al Monarca una terna con los posibles candidatos a ocupar la presidencia<sup>150</sup>: Gregorio López Bravo, Federico Silva Muñoz y Adolfo Suárez. Este último, por entonces ministro del Movimiento, fue el escogido por Juan Carlos I<sup>151</sup>. Esta elección había sido el resultado de una meditada reflexión del Rey, instrumentada por Fernández Miranda, como se puede extraer de la frase que el presidente del Consejo pronunció una vez que concluyeron las deliberaciones: “Estoy en condiciones de ofrecer al Rey lo que el Rey me ha pedido”<sup>152</sup>.

<sup>147</sup> Palacio Atard, V.: *Juan Carlos I y el advenimiento de la democracia*, Espasa Calpe, Madrid, 1989, p. 103.

<sup>148</sup> Soto Carmona considera que las crecientes desavenencias entre el Rey y Arias Navarro, que condujeron al posterior cese de este, vinieron motivadas por la toma de conciencia de Juan Carlos I de que “mantenerlo en el poder llevaría a cuestionar la propia existencia de la Monarquía”. Soto Carmona, A.: *La transición a la democracia. España, 1975-1982...*, p. 28. Sánchez-Terán aporta un testimonio que corrobora el planteamiento de Álvaro Soto: “La inquietud del Rey ante la marcha del primer gobierno de la Monarquía y, especialmente, por el estancamiento de la reforma política, iba in crescendo. Los ministros discrepaban cada vez más de su presidente. Y el propio conde de Barcelona viajó de Estoril a Madrid a primeros de marzo, para dar a su hijo un mensaje contundente: *O liquidas a Arias, o esto se acaba...* El esto era todo: la reforma, la democracia, la Monarquía... Todo”. Sánchez-Terán, S.: *La Transición. Síntesis y claves...*, p. 107.

<sup>149</sup> García San Miguel, L.: *Teoría de la Transición. Un análisis del Modelo Español 1973-1978...*, p. 89.

<sup>150</sup> Sobre la reacción de la prensa ante la decisión de Arias de dimitir puede consultarse en Reig Cruañes, J.: *Opinión pública y comunicación política en la transición democrática*, Universidad de Alicante, Alicante, 2000, pp. 504-509.

<sup>151</sup> Fusi, J. P.: “La reforma Suárez”, Juliá, S., Pradera, J. y Prieto, J. (coord.), *Memoria de la transición...*, p. 162. Por otra parte, Abel Hernández expone que “el Rey había solicitado que Adolfo Suárez, ministro del Movimiento, figurara en la terna de los elegidos. Torcuato Fernández Miranda, con la colaboración de algunos otros miembros del Consejo del Reino, como Miguel Primo de Rivera, desplegó toda su habilidad para conseguirlo. Suárez fue el menos votado de la terna, en la que figuraron los ex ministros de Franco, Federico Silva Muñoz (democristiano de derechas) y Gregorio López Bravo (católico y tecnócrata). El Rey tenía la decisión tomada desde hacía varios meses”. Hernández, A. (ed.): *Adolfo Suárez. Fue posible la concordia...*, p. 18.

<sup>152</sup> En relación con esta declaración de Fernández Miranda, Adolfo Suárez afirmó en un reportaje emitido en TVE en 1995 que “es evidente que se refería a la inclusión de mi nombre en la terna. En ese momento se produce una apuesta a favor mío y es una apuesta del Rey. Y yo soy consciente de que el Rey se juega quizá, con mi nombramiento, casi el reinado (...)”. Centro de Documentación de TVE, *Informe Semanal. Adolfo Suárez. Memoria de la Transición*, emitido el 20 de noviembre de 1995.

Adolfo Suárez, nacido en el pueblo abulense de Cebreros, a pesar de su juventud, antes de llegar a la Presidencia ya había desempeñado varios cargos políticos. Su carrera política, que comenzó de la mano de Fernando Herrero Tejedor, le llevó a ocupar puestos como el de gobernador civil en Segovia (1968), director general de RTVE (1969-1973), vicesecretario general del Movimiento (marzo-junio de 1975) y ministro del Movimiento (diciembre de 1975-julio 1976).

La defensa ante las Cortes de la Ley de Asociaciones Políticas, el 8 de junio de 1976, supuso un punto de inflexión en su camino hacia la presidencia; aunque, ya durante los sucesos de Vitoria, fue Suárez quien asumió la dirección del Ministerio del Interior en ausencia de Fraga, demostrando su capacidad de actuar ante situaciones de extrema gravedad<sup>153</sup>. Aquel día de junio en las Cortes, como recuerda Federico Ysart, su discurso le hizo destacar por encima de todos los allí presentes como un joven ministro “que usa[ba] un lenguaje nuevo y directo y que, sobre todo, demostr[ó] (...) su habilidad para sacar adelante una ley radicalmente contraria a los intereses y pensamiento de quienes iban a aprobarla”. Este “pequeño milagro”, como lo denomina Ysart, no fue sólo consecuencia del impacto del contenido del mensaje -cuya autoría corresponde a Fernando Ónega<sup>154</sup>- sino también del trabajo más discreto de Suárez en los “pasillos, recuento de votos, labor de persuasión de los procuradores, que le convirtieron probablemente por encima de otras cuestiones, en candidato definitivo para conducir la reforma desde la legalidad”<sup>155</sup>.

Debido en gran medida a su trayectoria política, el nombramiento de Suárez como presidente del Gobierno no dejó a nadie indiferente<sup>156</sup>. Cuando se hizo público, la prensa española y extranjera se mostró perpleja ante lo inesperado de lo

---

Para conocer el relato de lo sucedido a través del testimonio de Fernández-Miranda, es indispensable la lectura de Fernández Miranda, P. y Fernández Miranda, A.: *Lo que el Rey me ha pedido. Torcuato Fernández-Miranda y la reforma política*, Barcelona, Plaza & Janés, 1995.

<sup>153</sup> Sánchez-Terán considera que estas dos acciones políticas -ambas protagonizadas por Suárez. (el control de los sucesos de Vitoria y la defensa de la Ley de Asociaciones políticas) fueron decisivas para el posterior desarrollo de la Transición. Sánchez-Terán, S.: *La Transición. Síntesis y claves...*, p. 256.

<sup>154</sup> Adolfo Suárez encargó la redacción de ese discurso a Fernando Ónega, a quien aún no conocía personalmente. Posiblemente, como ha afirmado el propio Ónega, esta elección se debería al hecho de que a Suárez le gustara la manera de escribir del periodista; el cual recuerda que en un principio le asustó el encargo pero después “me encerré, se lo hice y lo entregué. Y no supe más hasta el día que se pronunció. Entonces me quedé a ver el *Telediario* a ver si me sonaba algo de lo que decía. Y me sonaba”. Declaraciones de Fernando Ónega a la autora en la entrevista celebrada en Madrid el 29 de marzo de 2010.

<sup>155</sup> Ysart, F.: *Quién hizo el cambio*, Argos Vergara, Barcelona, 1984, p. 55.

<sup>156</sup> Alfonso Guerra escribe en sus memorias cómo el nombramiento de Suárez “fue interpretado como una catástrofe por todos. Por los suyos -recuerdo el ¡qué error, qué inmenso error! del franquista asilvestrado Ricardo de la Cierva- y por los nuestros. Para nosotros, Suárez era el ministro secretario general del Movimiento, el cargo *umbilicalmente* ligado al esquema ideológico del régimen. Todos nos equivocamos (...)”. Guerra, A.: *Cuando el tiempo nos alcanza. Memorias (1940-1982)*, Espasa Calpe, Madrid, p. 171.

sucedido y reaccionó publicando categóricas frases que reflejaban los escasos apoyos con los que contaba y las dificultades que este iba a encontrar para llevar a cabo su proyecto político: “Estupefacción, decepción, indignación (...) Juan Carlos ha cambiado un caballo tuerto por otro ciego” (*Le Figaro*); “El Consejo del Reino ha cometido un error histórico” (*Le Monde*); “La designación de un amigo del Rey de cuarenta y tres años fue una sorpresa...” (*Herald Tribune*); “Estupor absoluto y profunda decepción” (*Cambio 16*); “Una vez más, la política se ha hecho de espaldas al pueblo” (*Cuadernos para el diálogo*); “El señor Suárez posee las virtudes propias de un buen político (...). Pero no es esta hora de políticos, sino de estadistas” (*El País*).

Ante la actitud de la prensa, Adolfo Suárez reaccionó con premura y optó por hacer uso de un medio de comunicación que consideraba fundamental para la conformación de la opinión pública<sup>157</sup>. El recién nombrado presidente iba a comparecer ante los ciudadanos a través de las cámaras de Televisión Española para presentarles su proyecto gubernamental y acallar las voces que criticaban la decisión regia. Comenzaba así una nueva etapa de la comunicación política televisiva, en la que Suárez iba a poner en práctica, en palabras de Fernando Ónega, “el discurso directo, interpretado como forma de comunicación personal, entre él y el pueblo español. Y eso lo practicó con todo el éxito, porque además lo hacía en los momentos en los que sabía que el país lo necesitaba”<sup>158</sup>.

### ***Adolfo Suárez y los inicios de la democracia mediática***<sup>159</sup>

El 6 de julio, durante la emisión del *Telediario* de las 21:30, los espectadores del Primer Programa de la cadena estatal tuvieron ocasión de ver y escuchar al hombre que acababa de jurar su cargo ante el Rey. Para esta, su primera comparecencia ante la *pequeña pantalla* como presidente del Gobierno, Suárez volvió a recurrir a Ónega con el fin de que redactara el texto<sup>160</sup>.

El escenario escogido para la grabación no fue el despacho presidencial sino un lugar bien distinto que transmitía una imagen de accesibilidad y cambio: su

<sup>157</sup> Acerca de la reacción de los rotativos ante el nombramiento del nuevo presidente: Zugasti, R.: “La prensa española ante la designación de Adolfo Suárez como presidente del Gobierno en julio de 1976”, *Doxa Comunicación*, nº 5, mayo, 2007, CEU ediciones, pp. 59-76.

<sup>158</sup> Declaraciones de Fernando Ónega a la autora en la entrevista celebrada en Madrid el 29 de marzo de 2010.

<sup>159</sup> Especialistas en comunicación política han elaborado distintos términos para denominar la nueva forma de comunicar propia de las democracias actuales. Entre ellos podemos destacar los siguientes: F. Colombo ha acuñado el vocablo “democracia visiva”, R. G. Swartzenberg el de “teledemocracia”, G. Sartori el de “vídeo-política” y R. Perry el de “telecracia”.

<sup>160</sup> Una de las primeras llamadas que hizo Suárez una vez que fue nombrado presidente fue a Fernando Ónega para pedirle que redactara un breve discurso para dirigirse en televisión a la nación. Declaraciones de Fernando Ónega a la autora en la entrevista celebrada en Madrid el 29 de marzo de 2010.

propia casa. Por otra parte, las novedades fueron más allá de la forma; puesto que el discurso ofreció a la audiencia un lenguaje -en palabras del propio Suárez, “moderado, de concordia y conciliación”<sup>161</sup>- y un contenido alejados de la tónica discursiva propia del franquismo.

El presidente encabezó su mensaje explicando a los televidentes que, en ese mismo día que había comenzado a trabajar “con serena responsabilidad”, quería dirigirse a la ciudadanía porque “si gobernar es administrar unos bienes que son propiedad de todo el pueblo, es lógico que el primer propósito sea la relación directa con todos los ciudadanos, y ello, con un doble fin: dialogar y escuchar, aceptar propuestas y conseguir, de acuerdo con el mensaje de la Corona, que ninguna causa justa deje de ser oída”<sup>162</sup>.

Con este mensaje, por primera vez en varias décadas, se introducía en televisión “el concepto de soberanía popular como fundamento de la organización política”<sup>163</sup>; tal y como queda reflejado en frases como “si debiera señalar una aspiración en este momento, creo que podría reducirla a una fórmula ya clásica: gobernar con el consentimiento de los gobernados”<sup>164</sup>. El nuevo presidente, a través de su aparición en la cadena pública, transmitió a los espectadores su deseo de dirigir la nación desde la opinión pública, abriendo así una puerta a un proyecto reformista de transición y manteniendo siempre unos principios discursivos muy semejantes a los empleados por el Rey en su proclamación; como puede apreciarse cuando insistió en la idea de que quería “trabajar con todos y por todos los españoles” o como cuando afirmó que “España es una tarea común”<sup>165</sup>.

En esta comparecencia se dejaron ver claves discursivas que con el tiempo se convertirán en señas de identidad de los discursos de Suárez: repeticiones encadenadas (“Si a los españoles les preocupa... a mí también”) y alusiones al realismo (“elevar a la categoría política de normal lo que a nivel de calle es simplemente normal”), al cambio sin miedos y a la ilusión por un futuro posible aunque difícil de alcanzar.

Del mismo modo que sucederá en posteriores ocasiones, el presidente concluyó su mensaje con unas frases categóricas que sintetizaban los contenidos claves que había querido transmitir a lo largo de su alocución: “La tarea, hoy como ayer,

---

<sup>161</sup> Centro de Documentación de TVE, *Primer mensaje televisado de Adolfo Suárez como presidente del Gobierno*, emitido el 6 de julio de 1976.

<sup>162</sup> *Ibidem*.

<sup>163</sup> Ysart, F.: *Quién hizo el cambio...*, pp. 64-65.

<sup>164</sup> Centro de Documentación de TVE, *Primer mensaje televisado de Adolfo Suárez como presidente del Gobierno*, emitido el 6 de julio de 1976.

<sup>165</sup> Antonio Pantoja, en su análisis de los principales discursos de Suárez, insiste en los puntos comunes que ofrece este mensaje con el perfil de las disertaciones del Monarca. Pantoja Chaves, A.: “El discurso político de Adolfo Suárez durante la Transición. Aplicaciones metodológicas”, *Revista Tejuelo*, nº 5, 2009, pp. 91-94.

se sigue llamando España. La ilusión, como siempre, es hacerla digna en su sentido nacional, próspera en lo económico, justa en lo social y habitable con honor para todos. Vamos a intentarlo juntos. Muchas gracias”<sup>166</sup>.

Durante la emisión, Suárez aludió directamente a la reacción que había provocado en la opinión pública su designación. Aprovechó así un clima general que no le era favorable, para mostrar un talante (el del consenso) alejado por completo del hasta ahora imperante en el Gobierno. Así, el presidente agradeció “los testimonios de todo tipo con que mi nombramiento fue recibido”, los calificó de “alentadores” y aseguró que las posibilidades de concluir la Transición con éxito serían mayores si “tenemos capacidad para aceptar la crítica, para respetar al adversario y ofrecerle posibilidades de colaboración y, en fin, para incorporar los estímulos de la opinión pública”<sup>167</sup>.

Las diferencias existentes entre el nuevo presidente y su antecesor eran notables; no sólo en lo concerniente a su proyecto político, sino también en la relación política que iba a mantener con los medios de comunicación, tanto públicos como privados<sup>168</sup>. Un claro ejemplo de la disparidad entre ambos se observa en el conte-

---

<sup>166</sup> Centro de Documentación de TVE, *Primer mensaje televisado de Adolfo Suárez como presidente del Gobierno*, emitido el 6 de julio de 1976.

<sup>167</sup> *Ibidem*.

<sup>168</sup> Para Martín Ferrand, “desde la muerte de Franco, la Televisión Española, TV1 y TV2, se convirtieron en unas máquinas permanentes de propaganda, pero no protestaba nadie. Ninguna de las fuerzas políticas en presencia tenían nada que objetar. Entonces en aquellos tiempos, si que había propaganda, pero era una propaganda convenida entre todos, a favor del nuevo tipo de democracia. Yo me acuerdo de fabricar *Telediarios* extraordinarios hablando de elecciones en muy diferentes países, y fue entonces cuando descubrí que en el mundo había 187 naciones. Allí dónde había una votación lo sacábamos en el *Telediario*, porque había que ir acostumbrando a los españoles a que eso de votar era una cosa normal y que votaban los negros, los chinos, etcétera. Haciendo una digresión, otro dato que no quiero dejar de resaltar, es que cuando a Adolfo Suárez le hacen Presidente del Gobierno, una de las razones que le convierten en hombre capaz, y luego he tenido la oportunidad de confirmar esto con las personas que tomaron la decisión en la gran cúpula del Estado, que le llevan a la Jefatura del Gobierno, es que era un gran “hombre de televisión”. Adolfo Suárez había comenzado su vida en televisión, primero como secretario de las comisiones asesoras- que era una cosa rara-, después como director de TV1, que es un cargo profesional, y eso le daba dos cosas: un gran conocimiento del medio y una gran relación con los periodistas. Y no solamente con los de los medios televisivos, sino en general, porque a todos nos había contratado alguna vez. Sin duda, esta, es una de las herramientas de la transición a las que pocas veces se hace referencia. Con una persona distinta de Adolfo Suárez la transición hubiera sido, a buen seguro, más complicada, si tenemos en cuenta que la aportación de Radiotelevisión Española a la transición fue muy importante. Todos los programas tenían un *share* del 100%, que es algo que hay que valorar, para saber el porqué tanta fuerza”. Martín Ferrand, M.: “Fue bonito mientras duró”, Palacio Bañuelos, L., *El Reinado de Juan Carlos I. Balance a los veinticinco años*, Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, 2002, pp. 128-132.

nido y el escenario de la aparición televisiva de Arias Navarro el 28 de abril de ese mismo año<sup>169</sup>.

Sin embargo, a pesar de las escasas semejanzas entre ellos, el mensaje de Carlos Arias, emitido en uno de los momentos más críticos de la carrera de este político, manifestó que el presidente designado por Franco era consciente de la repercusión que podía tener la transmisión televisiva de su disertación. Como afirma Pilar Fernández Miranda, para Carlos Arias, “el discurso sería la pieza clave que le iba a devolver la popularidad perdida y lo mantuvo en secreto con tal hermetismo que ni Don Juan Carlos ni los ministros sabían apenas nada de su contenido concreto”<sup>170</sup>. Esta decisión de aparecer en TVE apuntaba, aunque tímidamente, al comienzo de la comunicación política televisiva, prácticamente inexistente en el terreno de la propaganda durante la dictadura. Prueba de que aún era una toma de conciencia muy débil resulta el hecho de que durante su aparición en la cadena pública llegara a decir que aunque quería dirigirse a los españoles, él no tenía que demostrar nada y menos aún justificar sus actuaciones ante la opinión pública.

Desde su despacho y acompañado de un retrato de Francisco Franco y otro del Rey, Carlos Arias compareció ante las cámaras de TVE para dirigirse a los españoles justo cuando se cumplían tres meses de su exposición ante las Cortes del proyecto de gobierno. Lo primero que hizo fue explicar el porqué de su mensaje. Ante las dudas suscitadas entre la población y las “fabulaciones” que habían surgido en relación con los propósitos gubernamentales, el presidente iba a ofrecer “con sinceridad y sencillez, contestaciones a vuestras lícitas interrogaciones; serenidad y tranquilidad a vuestras preocupaciones por nuestro futuro común”<sup>171</sup>.

A pesar de que durante la emisión se refirió en varias ocasiones a un “futuro común” o también a la “empresa común” que representa el país y su evolución política, para el presidente designado por Franco ese concepto no era tan amplio como el que se desprendía de las palabras pronunciadas, pocos meses después, en TVE por Suárez. Prueba de ello fueron las reticencias de Arias Navarro en hacer partícipe de dicha tarea a todos los españoles.

Marcando una gran distancia con el planteamiento político de Suárez, el consenso no afloró a lo largo de la emisión; en la que, por el contrario, Carlos Arias optó por el ataque al adversario y el rechazo a las corrientes de opinión contrarias a su gestión. Llegó a decir que era necesaria “una reafirmación de firmeza ante los renovados embates de la subversión” y que las críticas a los dirigentes gubernamen-

---

<sup>169</sup> Centro de Documentación de TVE, *Mensaje televisado del presidente Arias Navarro*, emitido el 28 de abril de 1976.

<sup>170</sup> Fernández Miranda, P.: *La Reforma Política (Contribución a la historia de la Transición)*, tesis doctoral, Universidad Complutense, Madrid, 1994, p. 331 (inérita).

<sup>171</sup> Centro de Documentación de TVE, *Mensaje televisado del presidente Arias Navarro*, emitido el 28 de abril de 1976.

tales eran “gratuitas apreciaciones que falsean los propósitos del Gobierno y siembran confusión”<sup>172</sup>. Del mismo modo la reconciliación no tuvo cabida en su disertación e incluso llegó a aseverar que la izquierda, aunque hablara de concordia, no iba a ser tan “ingenua” de crear un sistema de colaboración; puesto que “el comunismo internacional no ha olvidado la derrota en nuestro suelo y busca afanosamente el momento del desquite”<sup>173</sup>.

A partir de la segunda mitad de su discurso, Arias Navarro recordó a la audiencia el calendario de reformas y se mostró tajante a la hora de afirmar que no cabía en los planteamientos del Gobierno ni la revolución, ni la ruptura, ni cualquier petición de apertura a un periodo constituyente. El legado franquista y la Monarquía eran, según el presidente, los pilares que sustentaban el modelo español de democracia que iba a instaurarse; con lo cual, frente a la homologación con Europa que propondrá Suárez, Carlos Arias volvió a insistir, como había hecho en otras ocasiones, en que España marcaría unas líneas de gobierno diferentes a las del resto del continente<sup>174</sup>.

Las alusiones al fallecido dictador y a Juan Carlos I -nostálgicas y esperanzadoras, respectivamente- fueron una constante. Dichas menciones configuraban una imagen de correlación entre ambos, como si los dos representaran una misma imagen<sup>175</sup>. Este concepto se mostró aún con más claridad cuando Carlos Arias afirmó al final de su mensaje: “Perdimos al veterano capitán que nos llevó a las más limpias victorias, Seguimos hoy con fe y entusiasmo al joven capitán que nos conducirá a metas de grandeza, libertad, dignidad y paz. Contamos definitivamente con un capitán que nunca nos faltará porque encarna una institución que secularmente enraizada en la nación, se prolongará en el futuro para bien de todos los españoles. Por España y con el Rey participemos con plena conciencia del valor de nuestro trabajo en la noble y gran empresa común. Porque esto es, nada más y nada menos que hacer patria”<sup>176</sup>.

Teniendo en cuenta las iniciativas televisivas de Arias Navarro y la primera reacción de Suárez tras conocer la opinión mediática ante su nombramiento, podemos concluir que durante los inicios de la Transición se produjo un cambio en el

---

<sup>172</sup> Ibidem.

<sup>173</sup> Ibidem.

<sup>174</sup> Ibidem.

<sup>175</sup> Para Sánchez-Terán “este discurso es una de las piezas clave de la Transición (...). Tras la intervención televisiva, el Rey y su principal asesor, Torcuato Fernández-Miranda, se encuentran ya en un punto sin retorno. O aceptan la reforma Arias (...) y la dejan andar con sus plazos y con su tibieza reformista, o deben actuar frenándola en seco y cambiar esencialmente su rumbo”. Sánchez-Terán, S.: *La Transición. Síntesis y claves...*, pp. 108-109.

<sup>176</sup> Centro de Documentación de TVE, *Mensaje televisado del presidente Arias Navarro*, emitido el 28 de abril de 1976.

escenario de la comunicación política<sup>177</sup>; comenzando así el proceso de instauración de una “democracia de espectadores”, “videodemocracia”, o “teledemocracia”<sup>178</sup> donde la *pequeña pantalla* contaba con un papel de gran preeminencia. Esta nueva práctica de “política de visibilidad” -si empleamos la expresión acuñada por Félix Ortega- otorgó a este medio audiovisual la capacidad de comenzar a potenciar y administrar lo referente a la política nacional<sup>179</sup>.

*La pequeña pantalla* pasó a ser considerada un instrumento de relación directa entre el Gobierno y los ciudadanos-espectadores. Así, las cámaras sirvieron como cadena de transmisión de todo el proceso de cambio e intentaron propiciar una opinión pública favorable a lo concertado por los dirigentes. Y, por otra parte, las campañas televisivas, los programas de contenido didáctico o los mensajes del presidente o de miembros gubernamentales se convirtieron en un elemento indispensable para la consecución de la Transición.

En relación con esta nueva política, es importante destacar la creación por decreto, en octubre de 1976, de un Consejo General de Radiotelevisión destinado a impedir el control que las Cortes pudieran ejercer sobre este medio de comunicación estatal<sup>180</sup>. Dicho decreto, como han explicado con detalle Isabel Fernández y

---

<sup>177</sup> Como ha afirmado Ruig Cruaños, la estrategia “informativa del Gobierno de Suárez es, desde el principio, mucho más elaborada y sutil de lo que hasta entonces era habitual en España. (...) Se proyectó una imagen cuidada, populista y muy televisiva de Suárez (...). La televisión se ha convertido ya en 1976 en el gran suministrador de orientaciones políticas en un país cuyos índices de lectura de prensa no superarán tasas propias del subdesarrollo hasta los años noventa”. Reig Cruaños, J.: *Opinión pública y comunicación política en la transición democrática...*, pp. 603-604.

<sup>178</sup> Para Salomé Berrocal, quien considera la televisión como “el medio de comunicación por excelencia de la comunicación política”, la “teledemocracia no es sólo el resultado de la influencia que ejerce la televisión sobre la campaña electoral, sino que su concepto y definición es mucho más amplio: abarca el cambio sufrido por un sistema político, significa una nueva forma de comunicar y vivir la política que no puede distanciarse de este medio de comunicación”. Berrocal, S.: *Comunicación política y televisión. Definición de un marco teórico en la investigación electoral en televisión. Las elecciones legislativas de 1993...*, p. 92.

<sup>179</sup> Ortega, F.: “Una simbiosis compleja: políticos y periodistas”, *Telos*, nº 54, 2003, p. 71.

<sup>180</sup> “Es fundamental el Decreto del MIT 2370/1976, de 1 de octubre (BOE de 18 de octubre), que reorganiza esta dirección general [Dirección General de Radiodifusión y Televisión] y crea el Consejo General de Radiotelevisión Española. En el artículo 11 de la mencionada disposición se definen ampliamente las competencias de este organismo: *Corresponden a la Dirección General de Radiodifusión y Televisión la ordenación, fomento y vigilancia de cuantas actividades impliquen difusión, distribución, recepción y reproducción de programas sonoros o de sonido e imagen...; la determinación del régimen jurídico y técnico, la producción y el control del servicio público de radiodifusión de sonidos e imágenes...; la representación de dicho servicio en los organismos internacionales, a través y de acuerdo con el Ministerio de Asuntos Exteriores; la exclusiva de emisiones radiadas en onda corta y las de información nacional e internacional, las emisiones de televisión y el desarrollo técnico de este medio en sus diversos sistemas de transmisión; la ordenación del ejercicio de las profesiones relativas a la radiodifusión y la protección al administrado en orden a garantizar la mejor recepción de emisiones y programas.*” Fernández, I. y Santana, F.: *Estado y medios de comunicación en la España democrática...*, pp. 54- 55.

Fernanda Santana, “fue promulgado apenas tres meses después de que el Rey designase a Adolfo Suárez jefe del ejecutivo, siendo ministro de Información y Turismo Andrés Reguera Guajardo. Su contenido es una buena muestra de que la política informativa del período 1975-1982 fue consecuencia de una evolución y no de una ruptura radical con los modos de hacer autoritarios de la décadas precedentes. En este sentido (...) hemos de subrayar la vigilancia a que se somete todo el proceso de cualquier emisión radiofónica o televisiva (...)”<sup>181</sup>.

Como prueban las medidas que fue tomando una vez alcanzó el poder, el presidente conocía la capacidad de la *pequeña pantalla* para llegar a la opinión pública, como había demostrado ya en el tiempo que dirigió RTVE<sup>182</sup>. Durante el periodo que estuvo al frente del ente público (1969-1973) –cargo que obtuvo por petición expresa del por entonces Príncipe Juan Carlos<sup>183</sup>– Suárez “fortalece la intimidad con el Príncipe (...) y esquivo con habilidad las presiones del ministro Sánchez Bella y de otras figuras del régimen, que seguían respaldando a Alfonso de Borbón como sucesor. Nunca se sumó a las veleidades de Emilio Romero y otros, sino que las combatió de frente, y adoptó una posición completamente explícita a favor de lo que el príncipe significaba, aprovechando los limitados márgenes de libertad que permitía el sistema. Durante aquellos cuatro años –escribe Manuel Ortiz, otro de sus colaboradores más cercanos en el Gobierno– *Adolfo Suárez gana confianza y prestigio ante los ojos del futuro Rey y, además, aprende para siempre la eficacia extraordinaria de este nuevo medio de comunicación*”<sup>184</sup>.

Así, como veremos a lo largo de esta investigación, cuando Suárez se encontró ante un momento clave del proceso de cambio acudió a las cámaras de TVE para ponerse en contacto con los ciudadanos<sup>185</sup>; proyectando siempre un perfil muy

---

<sup>181</sup> *Ibidem*.

<sup>182</sup> Munsó Cabús le dedica un capítulo íntegro a esta etapa de Suárez como director de RTVE, Munsó Cabús, J.: *La otra cara de la televisión. 45 años de historia y política audiovisual...*, pp. 103-116.

<sup>183</sup> “En todo esto juega un papel importante Laureano López Rodó y su proximidad con Carrero Blanco. Desde allí se movieron los hilos. Y a esto obedeció el nombramiento de Adolfo Suárez como director general de RTVE. Este nombramiento se realizó a petición expresa del Príncipe, lo que indica sin duda la proximidad y la confianza, ya entonces, entre ambos. *Es lo único que me ha pedido el Príncipe*, confesó el almirante. A Suárez no lo pone Sánchez Bella en ese puesto clave en sustitución de Aparicio Bernal, sino que es nombrado desde más arriba contra la voluntad del ministro”. Hernández, A.: *Suárez y el Rey...*, p. 49.

<sup>184</sup> *Ibidem*, p. 50.

<sup>185</sup> Manuel Palacio, apoyando este planteamiento, considera que, en aquel momento previo a las elecciones de 1977, “el Gobierno, sin ninguna legitimidad emanada de las urnas democráticas, decide trasladar directamente al, como se decía entonces, pueblo español, y por la vía de mensajes televisivos sus decisiones más importante. Los carteles televisivos anunciando *Habla el Presidente*, *El Gobierno Informe* o *Avance Informativo* se hacen habituales para los telespectadores españoles; entre multitud de ejemplos puede mencionarse que Adolfo Suárez presentó en la televisión el Proyecto de Ley para la Reforma Política el mismo día que el Consejo de Ministro acordó remitirlo al Consejo Nacional y por tanto antes de que la Ley llegara a las Cortes franquistas (10 de septiembre de 1976), que Rodolfo

cercano al que describe McGinnis en su prototipo ideal sobre la imagen de los políticos en la televisión<sup>186</sup>. Como ha afirmado Ónega, colaborador del presidente, Suárez desarrollaba sus discursos como si se trataran de una “conversación íntima con el espectador”<sup>187</sup> y constituyeron para él su “principal arma”, empleada de forma directa y personal, ante los ciudadanos<sup>188</sup>.

De la misma forma que un verdadero “jefe tribal”, tal y como le denominaría McLuhan, Suárez, como el primer presidente televisivo de España que fue -sin olvidar los primeros pasos que dio Arias Navarro en este terreno- intentó gobernar desde la cámara, regir su país a través de un diálogo desde la *pequeña pantalla*, transmitiendo así la impresión a los ciudadanos-espectadores de que estaban implicados directa e íntimamente en el proceso de toma de decisión colectiva. Adolfo Suárez supo entender la dinámica de este medio frío y además, como explica McLuhan en el caso de Kennedy, “tenía una frialdad compatible y una indiferencia hacia el poder alimentada de riqueza personal que le permitió adaptarse completamente al medio. Cualquier candidato político que no tenga esas cualidades de frialdad y baja definición, que permite al espectador rellenar las brechas con su propia identificación personal, simplemente se electrocuta a sí mismo en la televisión, como hizo Richard Nixon en sus desastrosos debates con Kennedy en la campaña de 1960. Nixon era esencialmente caliente; presentaba una imagen de alta definición en la pantalla de televisión, que contribuyó a su reputación de farsante (...) [“brecha de la credibilidad”], porque no proyectó el aura fría de desinterés y objetividad que Kennedy [Suárez] proyectaba con amabilidad y sin esfuerzo”<sup>189</sup>.

---

Martín Villa, Ministro de Gobernación, interrumpió la emisión de *Un, dos, tres* para comunicar a los españoles y a los secuestradores de Antonio Oriol y Urquijo que el gobierno no cedería frente a sus exigencias (17 de diciembre de 1976) o que el vicepresidente Manuel Gutiérrez Mellado, con uniforme de teniente general y una foto del Rey a sus espaldas, dirigiera la noche previa a las elecciones del 15 de junio de 1977 un mensaje de *serenidad y confianza*. Palacio, M.: *Historia de la televisión en España...*, p. 99.

<sup>186</sup> Para McGinnis “el político en televisión no puede pronunciar un discurso: debe enfrascarse en una conversación íntima. No ha de presionar jamás. Debe sugerir, no afirmar; debe implorar, no exigir. Displícencia es la palabra clave. Una displícencia cuidadosamente estudiada. Entusiasmo y franqueza son convenientes, pero han de manejarse con gran discreción (...).” McGinnis, J.: *Cómo se vende un presidente*, Península, Barcelona, 1972, p. 30.

Sin embargo aún este líder está muy alejado del “líder electrónico” del que nos habla Furio Colombo, el cual, no necesita contar con una buena organización o un cuidado programa político. Colombo, F.: *Televisión. La realidad como espectáculo*, Gustavo Gili, Barcelona, 1976.

<sup>187</sup> Declaraciones de Fernando Ónega a la autora en la entrevista celebrada en Madrid el 29 de marzo de 2010.

<sup>188</sup> *Ibidem*.

<sup>189</sup> Aunque McLuhan pone como ejemplos a Fidel Castro y a Kennedy, las descripciones que ofrece de la relación entre estos políticos y la *pequeña pantalla* pueden perfectamente extrapolarse a la persona de Suárez en sus años de dirigente de la Transición. McLuhan, E. y Zingrone, F.: *McLuhan. Escritos esenciales*, Paidós Comunicación, Barcelona, 1998, p. 296.

Por otra parte, sus apariciones televisivas no constituyeron el único ejemplo de que los medios de comunicación, y en concreto la cadena pública, se habían convertido en los ejes centrales de la estrategia suarista en el terreno de una novedosa comunicación política. Otra prueba de la implantación de la “vídeo-política” es el hecho de que el primer nombramiento que el presidente llevó a cabo fuera el de Rafael Ansón Oliart como director general de Radiotelevisión Española; quien, como hemos visto en capítulos anteriores, trabajó como un fiel servidor del proyecto de transición liderado por el Rey y dirigido por Adolfo Suárez, renovando los contenidos de TVE y convirtiéndola en el eje clave de las campañas ante referéndums y elecciones<sup>190</sup>. Para Miguel Ángel Gozalo, director del informativo de la segunda cadena durante el mandato de Ansón, este, como “un buen navegante”, demostró una gran habilidad a la hora de “adivinar el pensamiento” de la Monarquía y del Gobierno, y adecuar a ello los contenidos televisivos<sup>191</sup>.

La política de nombramientos en el ámbito de los mass media fue más allá de la televisión. La elección de un director de confianza para la agencia Efe era un pilar fundamental, dentro de la instauración de la “vídeo-política”, para garantizar una imagen mediática adecuada tanto dentro de las fronteras de España como fuera de ellas. Para esta labor, el elegido fue Luis María Ansón, hermano del hombre que estaba al frente de RTVE<sup>192</sup>.

Por otra parte, los periodistas, tanto de medios públicos como privados, mantuvieron también, al menos hasta el final de la etapa del consenso, un trato directo y con cierta constancia con el presidente, en particular, y con el Gobierno, en general; transformándose de este modo el triángulo clásico, hasta entonces imperante en España, que marcaba las relaciones entre los políticos, los medios y los ciudadanos; como una muestra más de la novedosa manera de comprender la comunicación política y el vínculo entre el Ejecutivo y los *mass media*. Como afirma Juan Luis Cebrián, por aquel entonces director del diario *El País*, durante los primeros

---

<sup>190</sup> Según Manuel Palacio, “si Adolfo Suárez escogió para dirigir la televisión a un vendedor de ideas y de imagen no puede sorprender que toda la operación reformista en TVE se plantee como una campaña publicitaria y de relaciones públicas. Pero de este hecho emanó un efecto con unas repercusiones que llegan hasta la actualidad: las leyes propias del campo publicitario fijaron lo que hoy conocemos como formas de la comunicación política en la televisión. Y en otras palabras, en la transición se estableció, aunque de manera rudimentaria, que los discursos de los partidos políticos, reformistas o no, estarían determinados por las formas del discurso televisivo y este a su vez estaría condicionado por las técnicas publicitarias”. Palacio, M.: *Historia de la televisión en España...*, pp. 99-100.

<sup>191</sup> Declaraciones de Miguel Ángel Gozalo a la autora en la entrevista celebrada en Madrid el 9 de marzo de 2010.

<sup>192</sup> Luis María Ansón no puede olvidar que el objetivo que le ha llevado a la presidencia de la Agencia Efe es difundir el espíritu democrático de la nueva España monárquica”. Olmos, V.: *Historia de la Agencia Efe. El mundo en español*, Espasa-Calpe, Madrid, 1997, p. 445.

Luis María Ansón ha publicado sus memorias; Forcada, D. y Lardiés, A.: *Ansón. Una vida al descubierto*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2010.

años de la Transición “hubo una especie de cohabitación, a veces muy intensa, entre periodistas y políticos; puesto que en ese momento todos estábamos en la construcción de la democracia y había un acuerdo global en torno a ese objetivo común”<sup>193</sup>.

Para Cebrián, “Suárez empleó muy bien y muy astutamente la prensa tanto de manera colectiva como, y sobre todo, de manera personal. Prueba de ello fueron: en primer lugar, la madrugada en que me llamó a mi casa para contarme con pelos y señales la desarticulación de la Operación Galaxia. No me pidió que lo publicara, pero imaginé que si había decidido hacer esa llamada era porque quería que *El País* informara sobre ello al día siguiente. En segundo lugar, estarían los famosos editoriales conjuntos -propiciados por Suárez, a través de Juan Tomás de Salas, director de *Diario 16-* con motivo de la legalización del Partido Comunista y de la oleada terrorista en la llamada *Semana negra*. Y, por último, el papel que jugó José Mario Armero, presidente de la agencia *Europa Press*, el cual tuvo un trato directo con Suárez y llegó incluso a formar parte en las negociaciones para la legalización del PCE”<sup>194</sup>.

Otra muestra de la transformación del triángulo políticos-medios-ciudadanos que se produjo durante la Transición fue la iniciativa que, en el verano de 1977, tomó Fernando Ónega de crear una Sala de Prensa de Presidencia del Gobierno, en las inmediaciones del Palacio de la Moncloa. Gracias a ella los periodistas podrían reunirse a diario con los representantes del Ejecutivo. El objetivo que marcó el propio Ónega -en ese momento director de Prensa de Presidencia-, como recuerda actualmente con cierta decepción, fue “romper el complejo de silencio de la administración española”<sup>195</sup>. Con estos encuentros *off the record* el Gobierno, según declaró su propio promotor a la revista *Tele-Radio*, “pretende una mayor transparencia informativa y cree que puede conseguirse con este diálogo permanente con los medios informativos. (...) Se va a una transparencia sin límites”<sup>196</sup>.

Para ello se habilitaron dos espacios, uno con capacidad para 113 personas y otro más reducido, pensado para las ruedas informativas diarias, con 60 butacas. En el primero comparecería Camuñas, ministro de Relaciones con las Cortes, acompañado, si llegara el caso, por un Ministro perteneciente a la cartera que hubie-

---

<sup>193</sup> Declaraciones de Juan Luis Cebrián a la autora en la entrevista celebrada en Madrid el 27 de abril de 2010.

Juan Luis Cebrián -junto a otros destacados periodistas como José Oneto, Miguel Ángel Aguilar o Federico Ysart- formó parte del Club Blanco White, que llegó a concertar reuniones con el presidente del Gobierno; un ejemplo más de la cohabitación entre políticos y periodistas. Para conocer más detalles de estas reuniones ver Oneto, J.: *Anatomía de un cambio de régimen*, Tiempo, Madrid, 1992, p. 154.

<sup>194</sup> *Ibidem*.

<sup>195</sup> Declaraciones de Fernando Ónega a la autora en la entrevista celebrada en Madrid el 29 de marzo de 2010.

<sup>196</sup> *Tele-Radio*, nº 1025, 15-21 agosto 1977, p. 4.

ra llevado el asunto más relevante al Consejo; y en el segundo, la de menor tamaño, los representantes mediáticos podrían escuchar a Alberto Aza, jefe del Gabinete Técnico de Presidencia y a Ónega. Estas salas, con sistema de traducción simultánea, contaban con un equipo permanente de televisión a color que enlazaba de forma directa con la sede de la cadena pública en Prado del Rey<sup>197</sup>.

Como se desprende de las instalaciones destinadas a estos contactos con la prensa, la cadena estatal tomó en la Transición un protagonismo político y estratégico antes inexistente, hasta el punto de que los actos más relevantes no comenzaban hasta que no hubieran llegado las cámaras de TVE<sup>198</sup>. Consciente de esta relevancia y de la repercusión de sus contenidos, Ansón cuidó la imagen de Adolfo Suárez en la *pequeña pantalla*; aunque, como ha señalado Ónega, esto no debería llevarnos a creer que el presidente utilizó este medio para fomentar su persona (culto personalista) o que, desde un punto de vista gráfico, recibió un trato privilegiado que fuera más allá de la garantía de que el presidente estuviera presente en los contenidos emitidos de alguna u otra forma<sup>199</sup>. Sin embargo, en lo que sí se puso un especial cuidado fue en desdibujar su pasado político, cuyas alusiones en los guiones eran controladas por el propio director general de RTVE, como recuerda Pedro Erquicia, al frente en aquel momento de *Informe Semanal*: “Ansón era un hombre de imagen que llegó a televisión con la misión clara de dar a conocer a Suárez, difuminar su pasado y acompañar al país en función de los cambios”<sup>200</sup>.

Un ejemplo de cómo se le promocionó desde TVE y la manera en que se intentaron ocultar sus orígenes políticos lo encontramos en los reportajes que el programa de Erquicia retransmitió con el fin de que los espectadores se familiarizaran con el nuevo presidente y conocieran con más detalles la evolución de su mandato. Entre estos trabajos monográficos que produjo *Informe Semanal* podemos destacar dos de ellos, que se emitieron en 1976 durante los inicios de su cargo: *Un mes de Suárez* (agosto) y *100 días de Suárez* (octubre)<sup>201</sup>. Los minutos iniciales del

---

<sup>197</sup> *Ibidem*.

<sup>198</sup> Declaraciones de Fernando Ónega a la autora en la entrevista celebrada en Madrid el 29 de marzo de 2010.

<sup>199</sup> *Ibidem*.

Miguel Ángel Gozalo corrobora el testimonio de Ónega cuando explica que “Suárez estaba aprendiendo sobre el terreno, estaba construyendo su propio personaje. Tenía un gran instinto político, cuidaba y conocía muy bien la televisión y había puesto al frente de ella a un hombre de su confianza; con lo cual no le iba a dar gato por liebre, pero no había culto a la personalidad”. Declaraciones de Miguel Ángel Gozalo a la autora en la entrevista celebrada en Madrid el 9 de marzo de 2010.

<sup>200</sup> Declaraciones de Pedro Erquicia a la autora en la entrevista celebrada en Madrid el 22 de marzo de 2010.

<sup>201</sup> Centro de Documentación de TVE, *Informe Semanal, Un mes de Suárez*, emitido el 7 de agosto de 1976.

Centro de Documentación de TVE, *Informe Semanal, 100 días de Suárez*, emitido el 16 de octubre de 1976.

segundo de ellos reprodujeron el mismo guión que se ofreció a la audiencia en el primero de los citados; con lo cual, a pesar de que en el Centro de Documentación de TVE el de agosto no se conversa con sonido, hemos podido tener la posibilidad de conocer su contenido.

El balance del primer mes del mandato se resumió en la *pequeña pantalla* a través de los siguientes hitos: regreso de Suárez de la Zarzuela conduciendo su propio coche (al destacar la voz *en off* este detalle, parece que se intenta trasladar al público una imagen de sencillez del recién nombrado presidente), el abulense acude a misa con su mujer e hijos (perfil de hombre familiar y creyente), jura su cargo y comparece ante TVE para lanzar “un mensaje de saludo al país y expresión de su talante político”, anuncio de las primeras medidas reformistas (declaración programática del Gobierno, amnistía, reforma del código penal, etc.), comienzo de los contactos del presidente con los mandatarios de otros países “como prueba clara de que (...) deseaba establecer un auténtico diálogo con los principales dirigentes de la Europa libre hacia la que camina España” y, por último, los viajes de los Reyes por el país y “el sentimiento de adhesión” que los ciudadanos demostraron a su paso<sup>202</sup>.

De todo este contenido llaman especialmente la atención dos aspectos. En primer lugar, el vínculo que se trazaba entre la Monarquía y la figura de Suárez y, en segundo lugar, la carencia de un perfil biográfico del recién nombrado presidente, de cuyos orígenes políticos curiosamente sólo se muestra un momento muy concreto a lo largo de todo el reportaje: la defensa de la Ley de Asociaciones Políticas. Dicha ausencia guarda relación con lo apuntado en los párrafos anteriores: su pasado debía difuminarse para así configurar una imagen de un dirigente cuyos primeros pasos en el terreno político habrían dado muestras de una intención aperturista y democratizadora. Faltarán muchos años para que vuelvan a verse en la cadena pública planos de Adolfo Suárez vistiendo la camisa azul de Falange<sup>203</sup>.

Dos meses después, *Informe Semanal* volvió a hacer balance del mandato de Suárez<sup>204</sup>. Sin intención de entrar en demasiados detalles sobre este reportaje, al que volveremos a hacer referencia más adelante, es importante señalar cómo a lo largo de los minutos que duró se recordaron los pasos del Gobierno durante sus primeras semanas, se resaltó la reacción de apoyo al presidente que habían mostrado los medios nacionales e internacionales (la prensa como referente de la opinión pública), se destacó el “nuevo impulso” que había tomado la política internacional a la par que el aperturismo, el diálogo y la pluralidad; pero en ningún momento se aludió a los inicios de Suárez en el terreno político ni se trazó una breve biografía

---

<sup>202</sup> Centro de Documentación de TVE, *Informe Semanal, Un mes de Suárez*, emitido el 7 de agosto de 1976.

<sup>203</sup> *Ibidem*.

<sup>204</sup> Centro de Documentación de TVE, *Informe Semanal, 100 días de Suárez*, emitido el 16 de octubre de 1976.

del joven político. Esta misión de silenciar el pasado del presidente, al igual que el pasado franquista de España, guarda relación con la delicada situación política que vivía el país como bien supo captar el semanario francés *Le Point*: “El ejército está agrupado alrededor del Rey. La izquierda se obstina en combatir un pasado que no existe y la derecha en llorar un pasado que no volverá”<sup>205</sup>.

A pesar de que, como hemos podido comprobar, Adolfo Suárez conocía y era consciente de la importante herramienta política en la que podían convertirse los medios de comunicación, su actitud ante ellos no estuvo exenta de contradicciones. La televisión le era un medio familiar, en el que se sentía cómodo<sup>206</sup>, pero de manera directa sólo intervino en ella a través principalmente de la retransmisión de mensajes, como si creyera que las directrices marcadas por Ansón o, posteriormente, por Arias Salgado, harían el resto. No le gustaba conceder entrevistas como tampoco enfrentarse a debates ante las cámaras o dentro incluso del Congreso. Como ha afirmado Ónega, “Por una parte apreciaba muchísimo lo que era su imagen, la imagen del Gobierno, el suscitar la adhesión de la españoles a través de la información en particular y la comunicación en general; pero por otra sentía un cierto espanto hacia la prensa. En el año que yo estuve en Moncloa [época que coincide con los inicios de Suárez en la presidencia] sólo convocó una rueda de prensa formal, presidida por él mismo. Era un tanto huidizo cuando se trataba de entrar en contacto cara a cara con los periodistas. Yo, particularmente, lo interpreto como un conflicto personal de querer y no querer, es lo mismo que le ocurría en el Congreso. Quizá por un cierto miedo escénico o algún complejo equivocado que le hacía temer no estar a la altura”<sup>207</sup>.

A pesar de estas contradicciones, la etapa de Suárez en el poder se va a caracterizar por el papel activo que tomaron los medios de comunicación, comprometidos todos ellos con la Transición aunque esta no significara lo mismo para todos, y por la toma de conciencia de los dirigentes sobre qué medios eran indispensable para poder llegar con eficacia a la opinión pública.

Centrándonos más en el medio que protagoniza esta investigación, Televisión Española se convertirá así en un nuevo espacio público, que, de la mano de sus directores generales, va a tratar de ser un instrumento de socialización política<sup>208</sup>,

---

<sup>205</sup> *Ibidem*.

<sup>206</sup> Según Abel Hernández, buen conocedor de la persona de Suárez, “se encontraba más cómodo dirigiéndose a los españoles por televisión, un medio para él familiar, que participando en agrios debates en el Parlamento (él ha sido siempre más un hombre de Estado que de partido)”, Hernández, A. (ed.): *Adolfo Suárez. Fue posible la concordia...*, p. 169.

<sup>207</sup> Declaraciones de Fernando Ónega a la autora en la entrevista celebrada en Madrid el 29 de marzo de 2010.

<sup>208</sup> Aunque son muchas otras las variables que influyen en el proceso de socialización, “la televisión se ha constituido en una institución de socialización tan importante como la familia o la escuela, proporcionando modelos axiológicos y cognitivos que sirven para la enculturización”. Martín Serrano, M.:

aprovechando el aumento de posibles espectadores y apoyándose en la máxima de que “lo que no es percibido, lo que no llega a la *pequeña pantalla*, que es el medio de comunicación estelar de nuestras sociedades, es como si no hubiera existido”<sup>209</sup>. Con lo cual, en este periodo de democratización, la televisión, como bien ha sabido expresar de modo general Salomé Berrocal, cumplirá la siguientes funciones: “socializa políticamente a los ciudadanos, legitima los partidos, y acrecienta la identidad de los líderes políticos; en suma, se convierte en una institución política que actúa como vínculo social entre gobernantes y gobernados”<sup>210</sup>.

## **EL REFERÉNDUM DE LA LEY PARA LA REFORMA POLÍTICA: EL PRIMER GRAN RETO DE LA “VÍDEO-POLÍTICA” EN LA TRANSICIÓN**

### **El camino hacia la reforma**

Como ha señalado Soto Carmona, con el nombramiento de Adolfo Suárez se inició “una nueva etapa de la Transición, que no suponía tan sólo un cambio de persona sino también de política”<sup>211</sup>. El método y los objetivos del proceso de transformación política se rescribieron bajo un planteamiento realista muy alejado del propuesto, meses atrás, por Arias Navarro. Tan sólo durante el primer mes de su mandato, Suárez concertó encuentros con dirigentes europeos como Giscard d’Estaing para ganarse el apoyo internacional, comenzó los contactos con los representantes de la oposición, dio paso a la reforma del código penal –que otorgaba los derechos de reunión manifestación, propaganda y asociación y abría las puertas a la legalización de los partidos políticos- y decretó una primera amnistía que dejó en libertad a numeros presos de la dictadura franquista.

Teniendo siempre como principio fundamental la no ruptura con la legalidad vigente, el nuevo Gobierno marcó unos objetivos a cumplir en tres etapas: “Primero, lograr la aprobación por las Cortes de la Ley para la Reforma Política. Dicha etapa culminaría con un referéndum donde se trataría de obtener la legitimación del proyecto reformista; segundo, proceder al desmantelamiento de aquellas instituciones que suponían un obstáculo para el desarrollo de las libertades, propiciar la reconciliación entre los españoles (amnistía), legalizar los partidos políticos y centrales sindicales, y publicar las normas electorales que hiciesen posible la celebración de elecciones libres; y tercero, celebrar elecciones generales, las primeras

---

“La influencia social de la televisión: niveles de influencia”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (en adelante *REIS*), nº 16, CIS, Madrid, 1981, p. 49.

<sup>209</sup> Del Rey Morato, J.: *La comunicación política*, Eudema, Madrid, 1989, p. 120.

<sup>210</sup> Berrocal, S.: *Comunicación política y televisión. Definición de un marco teórico en la investigación electoral en televisión. Las elecciones legislativas de 1993...*, p. 97.

<sup>211</sup> Soto Carmona, A.: *La transición a la democracia. España, 1975-1982...*, p. 35.

desde 1936, que permitiesen conocer la voluntad de los españoles. Para poder llevar a cabo este programa se negoció con la oposición, haciéndolo no sólo creíble, sino factible”<sup>212</sup>.

Las pretensiones de los dirigentes de la Transición se trasladaron al borrador de la Ley de Reforma Política que redactó Torcuato Fernández Miranda en agosto de 1976. Un mes más tarde, se nombró una comisión, presidida por Suárez, encargada de modificar el texto presentado. Esta comisión añadió unos puntos y retocó otros aspectos, tales como el título de la ley, que pasó a denominarse para la Reforma Política, “dando a entender que no era un fin en sí mismo, es decir, el final de la reforma, sino el camino necesario para llevarla a cabo, convirtiéndose por tanto en una ley-puente”<sup>213</sup>, que posibilitaría ir, de manera pacífica, de la ley (legalidad franquista) a la ley (legalidad democrática).

Esta octava ley fundamental, como la definió Lucas Verdú<sup>214</sup>, se convirtió en un instrumento imprescindible para la consecución del cambio político y para la salvaguarda de la Monarquía, puesto que, como ha indicado Powell, el Rey “no podía encabezar un autogolpe contra el régimen, ni una autorruptura con la legalidad vigente, porque ello le habría privado de la única autoridad de que gozaba, derivada de las Leyes Fundamentales”; y, además, era muy probable que el ejército no le hubiera permitido romper por completo con el pasado<sup>215</sup>. Por eso se recurrió, si aludimos a las palabras de García San Miguel, a “un procedimiento de autotransformación”; “el régimen, sin romper formalmente con su propia legalidad y sin perder el control del proceso en ningún momento se transformó en una democracia. Fue algo parecido a lo que los ilustrados se proponían: una especie de revolución desde arriba, siguiendo aproximadamente el modelo de los reformistas legales”<sup>216</sup>.

El 8 de septiembre, Suárez presentó el proyecto a los altos mandos militares. Dos días después, tras su aprobación definitiva por el Consejo de Ministros, el presidente se valió de nuevo de las cámaras de la cadena pública para dirigirse a los ciudadanos desde su despacho en el paseo de la Castellana, número 3. La razón que llevó a comparecer ante los espectadores, antes incluso de que las Cortes se posicionaran con respecto al proyecto de ley, fue la misma que impulsó sus apariciones mediáticas en otros momentos trascendentales de la Transición: informar a los españoles y fomentar su participación en la tarea reformista. Como él mismo expuso al inicio de su disertación, el *leitmotiv* de su mensaje era dar cuenta a los espectadores “del proyecto de Ley para la Reforma Política, para decirles, sencillamente,

<sup>212</sup> *Ibidem*, p. 36.

<sup>213</sup> *Ibidem*, p. 37.

<sup>214</sup> Lucas Verdú, P.: *La octava ley fundamental*, Tecnos, Madrid, 1976.

<sup>215</sup> Powell, Ch.: *El piloto del cambio*, Planeta, Barcelona, 1991, p. 180.

<sup>216</sup> García San Miguel, L.: *Teoría de la Transición. Un análisis del Modelo Español 1973-1978...*, p. 89.

cómo propone el Gobierno que sea nuestro futuro y para convocar a todo el pueblo español a una tarea de protagonismo y solidaridad”<sup>217</sup>.

El resto de la comparecencia giró en torno a ese *leitmotiv*. Para cumplir con el objetivo de informar sobre la ley, aunque sin profundizar apenas en su contenido, Suárez resumió la esencia del articulado explicando que se trataba de “acomodar nuestros esquemas legales a la realidad del país” para así, a través de la convocatoria de elecciones, “dar la palabra al pueblo español”, al cual se le pedía desde la *pequeña pantalla* que no permaneciera pasivo ante el proceso de transición (segundo objetivo del mensaje), ya que contaba con un papel de protagonista activo, cuyo desarrollo era imprescindible para la óptima consecución del proceso. No se pretendía “hacer borrón y cuenta nueva. Se modifican aspectos concretos [de las Leyes Fundamentales] para hacer viable el propósito de la Corona de que el pueblo español sea el dueño de sus destinos”<sup>218</sup>. Realismo, rechazo a la ruptura legal, lealtad a los deseos de la Monarquía y una clara intención de devolver la soberanía a los ciudadanos fueron los puntos, reiterados a lo largo de la comparecencia televisiva, en los que quedó condensada la ley.

Siguiendo la línea discursiva que caracterizó a sus mensajes durante la Transición, Suárez combinó realismo con optimismo. El “futuro posible” de la teoría de Pericot hizo su aparición en las sucesivas veces que el presidente se refirió al “nuevo horizonte” y al devenir, aún no escrito, del país<sup>219</sup>. Tras exponer los problemas que presentaba la nación y revelar las acciones propuestas para afrontarlos, manifestó estar convencido de que todos ellos serían superados gracias a la Corona y a partir del momento en que los ciudadanos pudieran hacer uso del voto. La incertidumbre y los temores debían quedar atrás puesto que “el único miedo racional que nos debe asaltar- exhortó Suárez recordando las palabras de Franklin D. Roosevelt- es el miedo al miedo mismo”<sup>220</sup>.

De los dos principales hilos conductores del discurso, el segundo de ellos (fomento de participación ciudadana) fue el escogido para concluir el mensaje. De dicha elección, planteada desde una perspectiva maniqueísta, parece desprenderse la intención fundamental de esta comparecencia ante la *pequeña pantalla*: que la audiencia identificara la Ley para la Reforma Política como la única vía posible (sin alternativas) para recuperar su soberanía y democratizar el país: “repetir, una vez más, que el futuro no está escrito, porque sólo el pueblo puede escribirlo. Para ello

---

<sup>217</sup> Centro de Documentación de TVE, *Mensaje del presidente Adolfo Suárez*, emitido el 10 de septiembre de 1976.

<sup>218</sup> *Ibidem*.

<sup>219</sup> Arregui García, J. A.: *Por el cambio. 30 años de propaganda política en España*, Comunicación Social, Sevilla, 2009, p. 46.

<sup>220</sup> Centro de Documentación de TVE, *Mensaje del presidente Adolfo Suárez*, emitido el 10 de septiembre de 1976.

tiene la palabra. El Gobierno que presido ha preparado los instrumentos para que esa palabra pueda expresarse con autenticidad. Para garantizar, en definitiva, su soberanía. La soberanía del pueblo español”<sup>221</sup>.

A la semana siguiente el equipo de *Informe Semanal* elaboró un reportaje dedicado monográficamente al discurso del presidente y a la expectativa que este había despertado en la opinión pública. El programa no sólo quiso recordar las palabras de Suárez sino reflejar cómo estas habían llegado a la audiencia. Con esa finalidad se insertaron, intercalados con cortes del mensaje, planos de familias viendo desde sus hogares la emisión, calles apenas sin tráfico en contraste con los bares donde se apiñaba la gente para escuchar a Suárez a través de un aparato de radio o una televisión e imágenes de las rotativas de los periódicos paralizadas a la espera de conocer el contenido final de la alocución<sup>222</sup>.

Al mes siguiente, el programa dirigido por Pedro Erquicia, volvió a fijar su atención en el impacto de ese mensaje en los espectadores. En esta ocasión, este contenido se insertó dentro del reportaje *100 días de Suárez*, que trazaba un repaso de la trayectoria política de este desde su llegada a la Presidencia<sup>223</sup>. Según el texto *en off*, la aparición ante las cámaras de TVE del presidente había generado una gran expectación entre la población. Los planos recogidos de gente en diferentes ámbitos de su vida cotidiana reflejaron un país que se paralizó a la espera de conocer las palabras de su presidente. *Informe Semanal* destacó que según los estudios de “varios institutos de opinión” el 76% de la población tuvo por bueno o muy bueno el discurso, un 60% de los consultados se sentía más optimista, cara al futuro, después de haber escuchado el mensaje; mientras que sólo un 7% consideraba tener más razones para ser pesimista ante el devenir del país<sup>224</sup>.

El Instituto de Opinión Pública llevó a cabo un sondeo para conocer el impacto de esta intervención en la población de Madrid, Barcelona, Sevilla y Bilbao. Según las conclusiones del estudio, más de la mitad de los encuestados consideraban satisfactorio el contenido del mensaje y se apreciaba un “ligero crecimiento del nivel de satisfacción” en comparación con lo reflejado en las encuestas acerca del discurso de Arias Navarro en abril de ese mismo año. Para el 38%, Suárez había tratado con claridad los problemas que preocupaban a los españoles; mientras que sólo un 17% consideraba que los había eludido por completo. El anuncio de la convocatoria de elecciones fue visto por el 61% de los encuestados como la mejor vía posible hacia la democracia<sup>225</sup>.

---

<sup>221</sup> *Ibidem*.

<sup>222</sup> Magro, B. (ed.): *Informe Semanal. 30 años de historia*, Plaza & Janés, Barcelona, 2003, p. 33.

<sup>223</sup> Centro de Documentación de TVE, *Informe Semanal. 100 Días de Suárez*, emitido el 16 de octubre de 1976.

<sup>224</sup> *Ibidem*.

<sup>225</sup> Estudio nº 1108 del CIS. Fecha del trabajo de campo: 13 de septiembre de 1976.

Tras la emisión de este mensaje, la tramitación de la ley siguió su curso en el Consejo Nacional y, posteriormente, el 18 de noviembre, y tras dos días de un intenso debate en el hemiciclo, las Cortes votaron la Ley para la Reforma Política: 425 votos a favor, 59 en contra y 13 abstenciones. Años después, Adolfo Suárez, recordando su expresiva reacción al escuchar el resultado del escrutinio, declaró que aquel gesto, que ha pasado a la historia gracias a las cámaras de televisión allí presentes, fue un gesto de “alivio, fue un sentimiento profundo de gratitud y fue también una acción de gracias. Conseguir aquello, que me parecía imposible conseguir, por un lado significaba que la clase política del régimen anterior había entendido perfectamente qué es lo que había que hacer (...). Y fue también la expresión de que se había superado un escollo”<sup>226</sup>.

A pesar de ese natural gesto de alivio de Suárez, muchas eran las dificultades que hubo que superar con anterioridad al 15 de diciembre: movimientos huelguísticos, acciones terroristas, crisis económica, etc. Además, el presidente sabía bien que aún quedaba por dar un paso más, de vital importancia, antes de que el Rey pudiera promulgar la ley: esta tenía que ser aprobada en referéndum por los españoles. Como veremos en el siguiente apartado, ante esta inminente y trascendental votación, pocos detalles quedaron en manos el azar,<sup>227</sup> uno de ellos -la maquinaria televisiva- ya en marcha desde semanas atrás, reforzó su estrategia mediática con el fin de informar a los espectadores, fomentar la participación ciudadana y lograr un incuestionable apoyo al proyecto suarista.

### **Los contenidos televisivos sobre la Ley para la Reforma Política durante las semanas previas al referéndum**

Desde los inicios de la Transición, Televisión Española tomó conciencia de su capacidad de influencia y del papel de líder de opinión que estaba destinada a jugar en aquel delicado momento histórico. Esta posibilidad que se le presentaba de

<sup>226</sup> Centro de Documentación de TVE, *Informe Semanal. Adolfo Suárez. Memoria de la Transición*, emitido el 20 de noviembre de 1995.

En este mismo reportaje, Suárez explicó también que “esa imagen que ha salido en televisión sobre mi gesto de alivio al conocer la votación muestra bien mi estado de ánimo en aquel momento. Me recogí interiormente, aliviado. Fue un sentimiento de gratitud por haber conseguido lo que parecía imposible. Por un lado significaba que la clase política del régimen anterior había entendido perfectamente lo que había que hacer, aun sabiendo muchos de ellos que aquello podía significar su muerte política. Y fue también como decir *bueno, hemos vencido un escollo, que no ha sido tal al final*. Hasta el último momento, pese a haber hablado con muchísimos de ellos, te llegaban rumores de que votarían en contra, que habían cambiado de opinión... Al fin y al cabo, se trataba de una votación secreta”. *Ibidem*.

<sup>227</sup> Federico Ysart, íntimo colaborador de Suárez, explica cómo “pocos detalles de aquella votación habían quedado a manos del azar”, haciendo alusión al viaje en barco a Panamá y Cuba, de cuya organización fue testigo, que tuvo lugar unas semanas antes de las votaciones y al que fueron invitados los procuradores que ofrecían dudas respecto a la orientación de su elección. Ysart, F.: *Quién hizo el cambio...*, p. 112.

ser vehículo de una visión del cambio acorde con la marcada por los dirigentes, quedó reforzada al tener TVE el monopolio en ese ámbito mediático. Con lo cual, la *pequeña pantalla* se comportó como un canal informativo de gran alcance y, en muchos casos, el principal referente en la conformación de opinión en el amplio sector de la población que no acudía a la radio o a la prensa para informarse de la realidad política del país. Así, las semanas previas al referéndum, la cadena estatal, como un agente activo en el terreno de la comunicación política, introdujo en su parrilla habitual toda una serie de contenidos (debates, programas especiales, reportajes, etc) sobre la Ley para la Reforma Política y el referéndum a través de los cuales los españoles pudieran decidir si dar o no su apoyo al articulado.

Bajo la astuta supervisión de Rafael Ansón, la pantalla televisiva fijó un triple objetivo: apostar por el proyecto reformista de Suárez, enfocarlo como si de un “tema-acontecimiento” se tratara, informar a los espectadores acerca de la ley ante la que se posicionarían el 15 de diciembre y ofrecer en estas explicaciones toda una serie de “atajos cognitivos”, es decir, claves que sirvieran para que la audiencia simplificara los contenidos de dicha reforma y acabara por verla como la única vía posible de transición<sup>228</sup>.

El programa de debate *España*, hoy dedicó varias de sus emisiones al referéndum desde el momento en el que comenzó la campaña. No obstante, como se observará en otros capítulos e incluso como hemos visto que aconteció con el último mensaje televisivo de Suárez, al ser esta una cadena controlada por el Gobierno, sin una base legal que garantizara el control externo, es muy difícil delimitar el comienzo y el final de las campañas en TVE; pudiendo incluso hablarse de “campaña continua” a favor del proyecto monárquico-suarista de Transición.

Bajo la dirección habitual de José Javaloyes y presentado por Fernando Ónega, este espacio emitió el 21 de noviembre -a las diez de la noche (horario *prime-time*) en el Primer Programa- un debate sobre la cita con las urnas del 15 de diciembre, en el que participaron los siguientes invitados: Gabriel Cisneros (Consejero Nacional, procurador en Cortes), Gabriel Elorriaga (Promotor de la Reforma Democrática en Madrid), Jesús Prados Arrarte (catedrático de Economía y miembro del Partido Socialista Democrático Español), Luis Sánchez Agesta (catedrático de Derecho Político de la Universidad Complutense)<sup>229</sup>.

<sup>228</sup> La falta de conocimiento, motivación, tiempo o capacidad lleva al ciudadano a buscar en ocasiones atajos cognitivos que reducen los costes que conlleva adquirir, procesar y evaluar todos los mensajes necesarios para votar con criterio e información. Durante la Transición, como veremos en este trabajo, se proporcionó a la audiencia de TVE esos atajos cognitivos que simplificaban la complejidad del proceso de Transición. Popkin, S. L.: "Information Shortcuts and the Reasoning Voter", Groffman, B. (ed.), *Information, participation and choice. An economic theory of democracy*, Ann Arbor, The University of Michigan Press, 1990, pp. 17-35.

<sup>229</sup> Centro de Documentación de TVE, *España, hoy. El Referéndum*, emitido el 21 de noviembre de 1976.

De los cuarenta minutos que duró el programa, sólo en la segunda mitad se desarrolló el debate. En la primera parte, el espacio de Javaloyes se centró en explicar a la audiencia mediante un breve reportaje, en qué consistía el referéndum que iba a celebrarse en diciembre. Esta labor didáctica-informativa quedó en manos del propio Ónega y de representantes políticos o personas implicadas en la organización de la votación. El primero en intervenir fue Eduardo Navarro Álvarez, vicesecretario general del Movimiento, que explicó el significado de la cita con las urnas del día 15. A continuación, Enrique Sánchez de León, director general de Política Interior, planteó las diferencias políticas y sociológicas entre este referéndum y el celebrado en 1966, durante la dictadura franquista -en el que se votó la Ley Orgánica del Estado- y manifestó los requisitos necesarios para que quedara garantizada la fiabilidad de los resultados. Tras sus palabras, Ignacio de Acha y Sánchez Arjona, se centró en el papel que tenía la Dirección General de correos y telecomunicaciones, bajo su supervisión, a la hora de transmitir y tratar los datos relativos al recuento de las papeletas. Los dos últimos cortes versaron sobre el coste económico del referéndum y su comparativa con el caso italiano, explicación dada por Marcelo Ondania, corresponsal italiano en Madrid.

Dentro de este reportaje previo al debate destacó la línea continuista que se trazó desde el punto de vista histórico al insistir las distintas intervenciones en la comparativa del referéndum de 1966 con el que iba a celebrarse diez años después. Esa misma visión continuista, quedaba reflejada en las declaraciones de la gente de la calle a la que las cámaras de *España, hoy* preguntaron acerca de su opinión sobre la cita con las urnas y su intención de participar, y en cuyas respuestas fueron muchas las alusiones a aquella votación franquista, como si se tratara de un procedimiento afín al que iba a llevarse a cabo en diciembre. Sin embargo, la intervención de Ónega va a pretender marcar la diferencia entre uno y otro. En el de 1966, dijo el presentador “parecía que todos los españoles estábamos asombrosamente de acuerdo”; mientras que una década más tarde “la legalidad ya tiene oposición. Y oposición pública”<sup>230</sup>.

Del mismo modo que se recurre al pasado más reciente para buscar un modelo explicativo o comparativo de la convocatoria del 15 de diciembre, Europa se va a convertir en la referencia dominante a la hora de rebatir o celebrar lo que estaba aconteciendo en el país. De la imagen de “España como problema” se intenta pasar a la de “España europeizada”<sup>231</sup>. Esta referencia obligada a la hora de legitimar las actuaciones políticas va a ser una constante en toda la Transición. Puesto que uno de los objetivos del cambio político fue romper la excepcionalidad de esta

---

<sup>230</sup> *Ibidem*.

<sup>231</sup> Moreno, A.: “Del problema de España a la España europeizada: excepcionalidad y normalización en la posición de España en Europa”, Pereira, J. C. (coord.), *La política exterior de España (1800-2003)*, Ariel, Barcelona, 2003, pp. 295-318.

nación y normalizar su posición en el continente, ante los principales hitos del proceso democratizador, la alusión a las semejanzas con otros países europeos se va a tornar en clave justificativa de las decisiones que los dirigentes fueron tomando en todos los ámbitos. Así, durante el reportaje previo, se trazó una comparación con el caso de un reciente referéndum en Italia sobre el divorcio y Ónega, al aludir la libertad con la que los ciudadanos podrían expresarse ante esta convocatoria, afirmó que “ya se va pareciendo España a los países de Europa”<sup>232</sup>.

El valor intrínseco que el referéndum encerraba para *España, hoy* -y también para TVE- quedó manifestado en la intervención de José Javaloyes en la presentación del debate: el propósito de esa votación era “servir a la más compleja, ambiciosa y renovadora operación de ingeniería política intentada en nuestra historia constitucional. Rematar la construcción de un puente entre la orilla histórica del franquismo -de un régimen personalista- y la orilla de una democracia expresada sólo en leyes, instituciones y libertades, coronada por la Monarquía. En el referéndum que se nos viene y al que vamos, es el pueblo español el que dirá, en definitiva, si pasamos o no pasamos el río”<sup>233</sup>.

Con el fin de proporcionar a la audiencia esos “atajos cognitivos”, necesarios para que con facilidad pudiera posicionarse ante la ley y a ser posible posicionarse a favor de ella, los contenidos del articulado se simplificaron al máximo. Su aprobación se equiparó a la convocatoria de unas elecciones a Cortes como se desprendía de la afirmación de Ónega -“Usted va a decidir con su voto si la próxima primavera tendremos unas elecciones libres para cubrir unas cortes que van a ser, supongo, constituyentes”- o como reflejaba la respuesta de Eduardo Navarro a la pregunta del presentador acerca de que las encuestas afirmaban que la sociedad votaría mayoritariamente sí, pero a qué: “En este referéndum lo que se somete a la ratificación de la voluntad popular es la Ley de Reforma Política. El fondo es, ¿quieren los españoles elegir directamente a sus representantes en el parlamento a través de sufragio universal, igual, secreto y directo y entre candidatos presentados por los grupos políticos o como independientes, que pueden expresar libremente sus programas? Esta es en el fondo la Ley de la Reforma. Y esta es en el fondo la pregunta que se va a hacer a los españoles”<sup>234</sup>.

Tanto en el reportaje previo como durante el debate se insistió mucho en que la veracidad de los resultados estaba garantizada. Como veremos en el capítulo de las primeras elecciones generales, el fantasma del pucherazo planeaba aún en el *imago social*. “Lo que usted diga -garantiza Ónega- va a tener un resultado exacto”. Las declaraciones del director general de Correos y Telecomunicaciones, que expli-

---

<sup>232</sup> Centro de Documentación de TVE, *España, hoy. El Referéndum*, emitido el 21 de noviembre de 1976.

<sup>233</sup> *Ibidem*.

<sup>234</sup> *Ibidem*.

có cómo se iban a gestionar los datos, sirvieron para reforzar la fiabilidad del recuento; mientras que, por otra parte, se dejaba en manos de los medios de comunicación la garantía última de la legalidad del referéndum, como si estos ya contaran en 1976 con un respaldo legal que les permitiera actuar como guardines de la democracia<sup>235</sup>.

A lo largo de estas páginas iremos observando cómo TVE recibió críticas en relación con la falta de pluralidad ideológica de sus contenidos durante las semanas previas al 15 de diciembre e incluso se le llegó a acusar de haberse convertido en un eslabón más en la campaña gubernamental a favor del “Sí”<sup>236</sup>. No obstante, si bien no existió una televisión donde convergiera una multiplicidad de puntos de vista contrarios, Rafael Ansón manejó habilidosamente los límites de la diversidad dentro del medio, hasta el punto de que las emisiones transmitirían al espectador una imagen de cambio y de tolerancia que distaba mucho del control y la unidireccionalidad político-ideológica que había imperado durante el franquismo en el medio televisivo; lo cual favoreció, indirectamente, el apoyo social al proyecto suarista.

Este equilibrio de fuerzas que se buscó en la televisión de la Transición generó un producto mediático novedoso que llegó a los espectadores como una prueba fehaciente de la intención democratizadora de la Monarquía y del Gobierno de Suárez. Como ha declarado Miguel Ángel Gozalo, “la cadena pública ayudó a que la sociedad aceptara el cambio político tal y como este se gestó. Durante la Transición, para la mirada de los espectadores, la *pequeña pantalla* se convirtió en

---

<sup>235</sup> Si bien es cierto que la libertad real no siempre es equiparable a la libertad legal, hasta la promulgación del Decreto-ley de 1 de abril de 1977, conocido como *Ley Antilibelo* por las restricciones que llevaba implícitas, no se garantizó la libertad de expresión a los medios escritos. Este decreto-ley garantizaba “el derecho de todos los ciudadanos tanto a la libre información como al respeto de su honor y de los demás derechos inherentes a la persona (...) Con este fin, se suprimen los límites que la indeterminación de los tipos o la discrecionalidad de la Administración imponían a la libertad de expresión a través de los medios informativos. No supone ello dejar sin adecuada protección los valores éticos y sociales que a través de dichas limitaciones trataban de garantizarse, sino que se considera suficiente la tutela prevista, al efecto, en el ordenamiento penal general y la que sobre el mismo ejerce la jurisdicción ordinaria (...)”.

Tras establecer en el artículo primero la libertad de expresión y el derecho a la difusión de información, cuyas únicas limitaciones serán “las establecidas en el ordenamiento jurídico con carácter general” se notificaba en el siguiente artículo que quedaban derogados el artículo segundo de la Ley de 1966, aún vigente, y el artículo 165 bis del Código Penal.

<sup>236</sup> Según Diego Carcedo, en aquella etapa TVE “jugó clarísimamente un papel muy importante a favor del proyecto de la Monarquía y de Suárez, e incluso a favor de la democracia en general, pero sin ejemplarizar algunos de los grandes pilares de un sistema democrático como es el caso del pluralismo político y el respeto a esta diversidad. Ese fue siempre, y lo ha sido en muchas ocasiones, el punto débil de la televisión pública en España. En la pantalla no se criticaba nada. La televisión de la Transición era un medio de información no de crítica ni de opinión; eso era cosa de la prensa”. Declaraciones de Diego Carcedo a la autora en la entrevista celebrada en Madrid el 23 de febrero de 2010.

el espejo al otro lado del camino<sup>237</sup>. Que ese espejo reflejara, al menos en la percepción de la audiencia, democracia, tolerancia, pluralidad, consenso y libertades podría deberse, para los televidentes, a que esa era la realidad del país. Esto ocasionó que el público encontrara en los contenidos televisivos una experiencia didáctica inmediata, susceptible de ser confundida con la realidad que a diario les proporcionaba la experiencia directa; con lo cual, TVE con su nueva imagen democratizada acabaría por generar entre los televidentes apoyos al proyecto de transición<sup>238</sup>.

Como recuerda Carmen Sarmiento, periodista del equipo de *Informe Semanal*, dentro la uniformidad ideológica de la cadena estatal terminaba por permitirse la entrada de puntos de vista discordantes, que si bien eran una minoría, servían para “lavar la cara al sistema y al ente televisivo”<sup>239</sup>. Un ejemplo de este equilibrio de fuerzas conformadoras de una imagen de cambio en la *pequeña pantalla* lo encontramos en la tertulia de *España, hoy* que estamos analizando. En la lista de invitados que participaron en el debate observamos una clara homogeneidad, puesto que se trataba de hombres vinculados, de una forma u otra, al centro-derecha. Sin embargo, entre todos ellos aparecía Jesús Prados Arrarte, al que se presentó a los espectadores como catedrático de Economía y miembro del Partido Socialista Democrático Español y, ante todo, como una prueba evidente de que en España ya tenían voz, en palabras de Fernando Ónega, “la generación del silencio, la clase política del silencio”<sup>240</sup>.

Este representante político de la izquierda será el único que ofrezca a lo largo del debate, que se inicia en la segunda mitad del programa, una visión realmente crítica de los contenidos de la ley; puesto que los otros tertulianos sólo habían expuesto pequeños matices contrarios al articulado, pero, en ningún caso, con intención alguna de generar polémica. Si bien Prados Arrarte no llegó a posicionarse en contra de la ley reformista, ofreció a los espectadores un análisis más profundo de sus contenidos, reprobando, por ejemplo, el papel que se otorgaba al Senado, la posibilidad que tenía el Rey de presentar una terna o el hecho de que ante unos contenidos tan complejos y variados todo quedara reducido a escoger entre un “Sí” y un “No”.

<sup>237</sup> Declaraciones de Miguel Ángel Gozalo a la autora en la entrevista celebrada en Madrid el 9 de marzo de 2010.

<sup>238</sup> "La presentación audiovisual incrementa la falsa sensación de que cualquier cosa resulta comprensible para cualquier ser humano si puede ser observada físicamente, permitiendo asimismo la cercanía e inmediatez casi absolutas y haciendo casi imperceptibles la diferencia entre la experiencia directa y la participación vicaria o virtual (...)". Dader, J. L.: *Tratado de comunicación política*, CERSA, Madrid, 1998, p. 131.

<sup>239</sup> Declaraciones de Carmen Sarmiento a la autora en la entrevista celebrada en Madrid el 16 de abril de 2010.

<sup>240</sup> Centro de Documentación de TVE, *España, hoy. El Referéndum*, emitido el 21 de noviembre de 1976.

Sin embargo, este programa -que presentaba un esquema de “yuxtaposición de monólogos”, muy característico de los espacios de opinión en la televisión de la Transición<sup>241</sup> - reducía el debate a las respuestas de los invitados a las preguntas que formulaba el presentador; con lo cual ni ante la intervención de Prados Arrarte ni ante ninguna otra se generó un posterior debate, ni la opinión de unos fue respondida por otra contraria que matizara la expuesta anteriormente. Así, en este caso, tras la intervención de Prados Arrarte, el presentador continuó preguntando al resto de los invitados a la vez que añadía, con el fin de reforzar esa imagen de pluralidad democrática televisiva, “creo que se está produciendo, en torno a este mesa, una situación importante: es la primera vez en muchos años, que desde luego yo no podría ni contar, que una izquierda dice Sí a algo nacido de arriba”<sup>242</sup>.

Recordando aquella etapa en la que trabajó como guionista y presentador de *España, hoy*, Fernando Ónega ha declarado que en dicho espacio “nunca tuvo cabida el PSOE ni el PCE. El límite por la izquierda estuvo en Cantarero del Castillo (Reforma Social Española). Por eso no me atrevo a afirmar que hubiera pluralismo, pero en aquel momento era lo que se podía hacer. Sin embargo, espacios como este mostraron a los españoles que había una manera diferente de contrastar posiciones distintas y que la única vía para dismantelar el régimen anterior era la reforma frente a la ruptura. Y eso favoreció en gran medida el voto a favor del Sí”<sup>243</sup>.

Al igual que la inquietud por las garantías electorales va a ser una constante en las emisiones sobre el referéndum y en las posteriores sobre las elecciones a Cortes; otro tema recurrente va a ser la preocupación por la notoria desinformación que sufría la ciudadanía en relación con lo que implicaba la Reforma Política. Esta lacra solía enfocarse como una consecuencia, tal y como explicó Gabriel Cisneros durante el programa, de la “larga dieta” a la que habían sido sometidos los españoles durante la dictadura y ante la cual el único remedio era estimular al pueblo y mantenerle informado<sup>244</sup>.

Una prueba de la falta de conocimiento de la sociedad sobre la ley ante la que debía posicionarse el 15 de diciembre son los resultados de una encuesta del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) sobre los niveles de información

---

<sup>241</sup> “Yuxtaposición de monólogos” es el término que emplea Imbert para referirse a estos primeros debates televisivos en España; en los cuales no existía ningún tipo de “voz demasiado discordante”, con el fin de no entrar en polémica o de evitar la inclusión de un discurso opuesto a la línea oficialista. Imbert, G.: *Los discursos del cambio. Imágenes e imaginarios sociales en la España de la transición (1976-1982)*, Akal, Madrid, 1990, p. 34.

<sup>242</sup> Centro de Documentación de TVE, *España, hoy. El Referéndum*, el 21 de noviembre de 1976.

<sup>243</sup> Declaraciones de Fernando Ónega a la autora en la entrevista celebrada en Madrid el 29 de marzo de 2010.

<sup>244</sup> Centro de Documentación de TVE, *España, hoy. El Referéndum*, emitido el 21 de noviembre de 1976.

acerca del proyecto cuando este aún se debatía en las Cortes. Este estudio pretendía medir el grado en que la población estaba enterada de lo que iba a debatirse en el hemicycle, sin que fuera necesario que el encuestado conociera con detalle el contenido del articulado. En el primer sondeo, realizado durante la primera semana de noviembre, el 59% desconocía la ley y sólo un 27% manifestaba saber de su existencia. Quince días más tarde, una nueva oleada mostró una ligera variación porque los informados habían aumentado hasta alcanzar un 39%. Según indican las conclusiones a las que llega el CIS, el factor que había sido determinante para que se redujera el nivel de desconocimiento era la tarea didáctica-informativa que habían llevado a cabo los medios de comunicación, entre ellos la cadena estatal: a medida que esta aumentaba, la desinformación fue disminuyendo paulatinamente<sup>245</sup>.

No obstante, la cifra de informados se había ampliado pero a costa de una significativa reducción de la de aquellos que presentaban cierta confusión acerca de cuál era la ley en cuestión<sup>246</sup>. Con lo cual, a falta de un mes para el referéndum, seguía siendo muy elevada, un 53%, la cifra de encuestados que desconocían lo que se estaba debatiendo en las Cortes<sup>247</sup>.

Esto implicaba que TVE debía reforzar con apremio su función de servicio público, en el sentido de proporcionar información y formación a la audiencia, antes del día de las votaciones<sup>248</sup>. Si los niveles de ignorancia eran elevados era muy probable que los de participación fueran muy reducidos; y, por otra parte, un porcentaje de abstención alto se relacionaría con una falta de respaldo de la opinión pública ante la Reforma y sin ese apoyo resultaría imposible afrontar el cambio político. Finalmente, el esfuerzo mediático y propagandístico tuvo la consecuencia deseada;

---

<sup>245</sup> VVAA: *La reforma política. La ideología política de los españoles*, CIS, Madrid, 1977, p. 16.

<sup>246</sup> Para comprender el impacto de estos indicadores de información sobre la Ley de Reforma Política debemos ponerlos en relación con los porcentajes propios de la etapa del franquismo. Así López Pintor subraya que durante la dictadura existió un bajo nivel de información sobre las instituciones del régimen, a pesar de su duración en el tiempo; lo cual “contrasta con la atención y curiosidad sobre el proceso de institucionalización de la emergente democracia en los años de 1976 a 1978. Muy pocos españoles podían identificar alguna de las Leyes Fundamentales del viejo sistema. Sin embargo, cada vez más gente trató de informarse del contenido de la Ley de Reforma Política y, después, de la Constitución”. López Pintor, R.: *La opinión pública española del franquismo a la democracia*, CIS, Madrid, 1982, p. 91.

<sup>247</sup> *Ibidem*, p.17.

<sup>248</sup> “El ardor que se ha generado por medio de los debates políticos mediatizados por las masas tiende a activar un partidismo latente. Este poder de reforzamiento (que no es tan fácilmente medible como un cambio), se confirma, además a través de determinadas investigaciones, que muestran que la cantidad de atención que las televisiones dedican a las campañas electores influye, de forma significativa, sobre el nivel del número de votantes”, Curran, J. Morley, D. y Walkerdine, V. (comp.): *Estudios culturales y comunicación. Análisis, producción y consumo cultural de las políticas de identidad y el posmodernismo*, Paidós Comunicación, Barcelona, 1996. En relación con este planteamiento, véase, Blumler, J.: *Communicating to voters*, Arium, Londres, 1977.

así, un nuevo sondeo del CIS a comienzos de diciembre afirmaba que el 89% de los españoles habían oído hablar de dicha ley<sup>249</sup>.

Ese porcentaje tan elevado de población que ya contaba a mediados de diciembre con conocimientos sobre la ley se alcanzó, en gran medida, como consecuencia del intento de la cadena estatal de fomentar la participación y reducir los niveles de desinformación, a través de la incorporación continua de programas monográficos sobre la ley a su parrilla habitual. Así, a la semana siguiente del espacio *España, hoy* que hemos analizado, Javaloyes volvió a dirigir un programa para tratar de exponer a la audiencia los aspectos clave de la ley y lo que iban a implicar los resultados de la votación; estableciendo como nexo de unión entre ambos coloquios la pregunta que Ónega formuló al término del primero de ellos: “Señores, ¿y después del referéndum qué?”.

Si bien ese fue el punto final de aquella emisión, las cámaras continuaron grabando las contestaciones de los invitados; y dichas declaraciones fueron las empleadas para dar comienzo a este programa bajo el título *La reforma política*<sup>250</sup>. Las respuestas ante la cuestión lanzada por el presentador no llegaron a plantearse qué sucedería si los votos negativos superaban a los positivos. Todos los contertulios expusieron cuál debía ser el siguiente paso, pero siempre partiendo del supuesto triunfo del “Sí” el 15 de diciembre. Constitución, elecciones o ambas cosas a la vez eran los próximos hitos que los invitados vaticinaban que habrían de acontecer en el país tras el escrutinio.

De los seis minutos que duraron las imágenes inéditas del anterior programa, lo más llamativo fue, en primer lugar, que se analizó la reforma como si esta fuese un acto consumado ante el cual el pueblo se había decantado a favor; como si España ya fuera un país democrático sólo por el hecho de que las Cortes hubieran aprobado la vía para alcanzar esa democracia. Como ejemplo de esta visión concluida del cambio encontramos las palabras con las que el director del programa dio comienzo a la emisión: “El puente está hecho. La reforma aprobada. Con los mismos materiales y los propios hombres de que Franco se sirvió se ha construido el arco que salva el vacío de poder y enlaza con la otra orilla de la Transición”<sup>251</sup>. Y a continuación Fernando Ónega añadió que el 18 de noviembre las Cortes decidieron, “en un día, que debe quedar marcado para la historia”, el paso de España a la demo-

---

<sup>249</sup> VVAA: *La reforma política. La ideología política de los españoles...*, p. 20.

<sup>250</sup> Centro de Documentación de TVE, *España, hoy. La reforma política*, emitido el 28 de noviembre de 1976.

Además de las declaraciones de los invitados al espacio anterior, en esta ocasión el coloquio contó con la participación de Fernando Suárez González (ex vicepresidente del Gobierno), Antonio García López (secretario general del Partido Socialista Español), Salvador Serrats Urquiza (vicepresidente de la Asociación Nacional para el Estudio de Problemas Actuales -ANEP- y procurador en Cortes) y Manuel Cantarero del Castillo (secretario general de Reforma Social Española).

<sup>251</sup> *Ibidem*.

cracia. No era el trance definitivo todavía, pero acababa de nacer el instrumento jurídico que lo haría posible (...). La vida política española, que en los últimos tiempos había sido un continuo tejer y destejer, una sucesión de aperturas y cerrazones, había encontrado por fin una vía de salida. El pueblo español y la democracia se daban otra vez la mano”<sup>252</sup>.

En segundo lugar, llama la atención cómo al hablar de lo que habría de acontecer tras la cita con las urnas no se solía hacer mención a la elaboración de una constitución, sino a la reforma de la ya existente; como si la legalidad franquista y la democrática fueran equivalentes a falta sólo de pequeños retoques. Con lo cual se estaba generando una imagen de paso de una legalidad a otra; igual de válidas las dos, desde el punto de vista democrático, aunque cada una representara una respuesta diferente ante circunstancias históricas dispares. Esas circunstancias, y sólo ellas, eran, según estas argumentaciones, las responsables de que hubieran cambiado las necesidades del país, y no el que uno de esos sistemas fuera más deseable que el otro<sup>253</sup>. En este sentido, como ha afirmado Moragas, la televisión jugó “un papel decisivo para hacer inviable una salida rupturista y para acompañar las distintas fases de la reforma y la continuidad”<sup>254</sup>.

Sin embargo, a pesar de que se insistía mucho en la idea de continuismo reformista, también se recalcaron las mutaciones que había experimentado el país. El presentador, antes de dar paso al debate, trazó un breve repaso de lo que había sido la evolución política desde el fallecimiento de Franco. Del 12 de febrero, con Arias Navarro como protagonista, hasta el mensaje televisivo de Suárez en el mes de septiembre, para concluir afirmando que “las cosas han cambiado y mucho en este país. La política española y las crónicas de la política española ya no se parecen en nada a las de hace solamente unos meses. El lenguaje de sus líderes y de sus protagonistas, tampoco. Los compromisos de las instituciones y de las fuerzas sociales, menos todavía. Como diría un castizo: esta no es mi política, que me la han cam-

---

<sup>252</sup> *Ibidem*.

<sup>253</sup> Para Rafael del Águila y Ricardo Montoro, “en efecto, la pregunta a la que habría que contestar es la siguiente: ¿por qué es tan importante para la reforma mantener la apariencia de legalidad? Acaso porque en aquellos momentos era esencial presentarse como procedente sin ruptura ni vacío legal del régimen franquista. En otras palabras, en aquellos momentos la reforma quería pensarse a sí misma como *no ruptura*. Tal legitimación se necesitaba, es cierto, para romper de alguna manera con el franquismo que se reformaba; pero eso no elimina sino que estimula la sutileza del mecanismo que la reforma utilizó para presentarse como la única opción pacífica y ordenada de una situación que ya no era sostenible una vez muerto el dictador. Se trataba, por paradójico que parezca, de dar *seriedad* a la reforma con ayuda del continuismo. Las conexiones entre reforma y franquismo, que son en último término el soporte del proceso *legal*, fueron resaltadas y empleadas con profusión a lo largo del discurso reformista (...).” Águila Tejerina, R. del y Montoro Romero, R.: *El discurso político de la transición española*, CIS, Madrid, 1984, p. 39.

<sup>254</sup> Moragas, M. de: “Comunicación de masas de tránsito político en España: 1975-1978”, *Comunicación y cultura*, nº 7, México, 1982.

biado. Y es verdad, porque apenas hace un año, entreteníamos nuestros ocios políticos comparando el desarrollo político con el desarrollo económico. Ganaba siempre el económico, como el Real Madrid en sus buenos tiempos. Luego, ilustres dialécticos del sistema escogieron otra vía: quitarle la r a la revolución que se convertía así en evolución. Pero se seguía quedando todavía estrecha y hubo que volver a la r famosa. A partir de entonces, la gran polémica nacional estuvo entre la r de reforma y la r de ruptura<sup>255</sup>.

El contenido didáctico del programa superaba al dedicado al debate propiamente dicho; hasta el punto de que los invitados se quejaban de no poder intercambiar opiniones con los allí presentes. Así pues, el objetivo principal de esta emisión no era cotejar puntos de vista dispares sino explicar a los telespectadores en qué consistía la ley; para lo cual se recurrió, como en ocasiones anteriores, a trazar su equivalencia con la creación “de unas Cortes elegidas por sufragio universal, directo y secreto”. Se buscaba informar a la audiencia y con ello alcanzar la “legitimidad catódica”, de la que habla Gisela Machado, centrada en el poder difusor y seductor de los medios; una legitimidad que supera en relevancia a la tradicional “legitimidad electoral” y que era imprescindible para la consecución del proceso de transición<sup>256</sup>.

Dentro de estos contenidos pedagógicos-legitimadores, se enfocó la democracia como la meta hacia la que se encaminaba el país, pero sin llegar a contraponerla a la dictadura ni, más concretamente, a su reciente personificación en la figura de Franco. El antónimo de esa democracia, o la consecuencia de un posible, aunque no deseado, fracaso de la reforma que fundaría dicha democracia, sería repetir la Guerra Civil (a la que no se solía hacer referencia de esta manera tan explícita, sino a través de expresiones como “la tragedia del 36” o “el enfrentamiento entre las dos Españas”). Esta apelación a la memoria histórica más reciente se convirtió en la Transición en el temido fantasma al que se recurría con asiduidad para convencer a los españoles de que merecía la pena apostar por el consenso y la consolidación de la democracia<sup>257</sup>.

---

<sup>255</sup> Centro de Documentación de TVE, *España, hoy. La reforma política*, emitido el 28 de noviembre de 1976.

<sup>256</sup> Machado, G.: “O primeiro dia europeu de Portugal: a televisão como legitimadora de decisões políticas?”, *Revista da Faculdade de Letras, História*, III Série, Vol. 7, 2006, Porto, p. 220.

<sup>257</sup> Según Paloma Aguilar, a la muerte de Franco, “la asunción de la brutalidad del pasado fue posible gracias a la generalización de la culpa que proporcionaba la interpretación de la contienda en clave de *locura colectiva*. Finalmente, la principal lección que se obtiene en la Transición es el *nunca más*. Jamás debe repetirse en la historia de España un drama semejante, y a esto deben contribuir todas las fuerzas políticas, sociales y económicas. Sólo así puede entenderse en toda su profundidad y complejidad tanto el consenso generalizado que gobierna la transición hasta la aprobación de la Constitución en diciembre de 1978, como la política de reconciliación nacional que desde el principio se lleva a cabo”. Aguilar Fernández, P.: *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*, Alianza, Madrid, 1996, p. 359.

*España, hoy* siguió centrando su mirada en el referéndum tanto antes como después de su celebración. El 1 de diciembre los espectadores pudieron asistir al coloquio *España ante las urnas* en el que se trataron cuestiones relacionadas con los trámites relativos al día de la votación. El programa recurrió a un esquema de contenidos muy semejante al titulado *El Referéndum*; así también se buscó como referente lo ocurrido en otros países, se intentó convencer a la audiencia de que la credibilidad de los resultados estaba garantizada a pesar del temido “vicio del pucherazo” y se resumió la esencia de la cita con las urnas en “decir Sí o decir No a unas nuevas cortes, decir Sí o decir No a unas elecciones representativas y a la posibilidad de que los ciudadanos podamos elegir libremente nuestros representantes”<sup>258</sup>.

La originalidad de este espacio con respecto a los anteriores residió en que los invitados -Julio Alcaide Inchausti (estadista), Juan Díaz Nicolás (director del Instituto de Opinión Pública), Sánchez de León (director general de Política Interior), Ignacio Acha y Sánchez Arjona (director general de Correos y Telecomunicaciones) y Eduardo Navarro Álvarez (vicesecretario general del Movimiento)- fueron respondiendo a las dudas que personas de la calle habían planteado ante las cámaras de televisión<sup>259</sup>. Con lo cual, volvemos a ver cómo se transcendía la natu-

---

Esta misma autora afirma en otro de sus trabajos que “la presencia de la memoria de la guerra durante la Transición fue abrumadora, lo cual es sumamente comprensible; por un lado, se evocaba con un fin aleccionador, como aquello que nunca más debía repetirse; por otro, el recuerdo de los vencidos, silenciado durante tantos años, comenzaba a abrirse paso tras la muerte de Franco. La dictadura, sin embargo, estaba demasiado próxima como para que fuera posible reflexionar con serenidad sobre ella; además, se anticipaba que no se alcanzaría un consenso equivalente a este respecto. En cualquier caso, el carácter traumático de ambos recuerdos (el de la guerra y el del franquismo), aconsejaba la máxima prudencia”. Aguilar Fernández, P.: “Guerra Civil, franquismo y democracia”, *Claves de Razón Práctica*, nº 140, marzo 2004, p. 26.

<sup>258</sup> Centro de Documentación de TVE, *España, hoy. España ante las urnas*, emitido el 1 de diciembre de 1976.

<sup>259</sup> Tanto las encuestas a transeúntes a su paso por la calle como el uso recurrente en la programación televisiva de datos aportados por centros de análisis de la opinión pública revelan la importancia que se le dio a la opinión pública, en gran medida por la necesidad de que esta legitimara el cambio. Otra prueba de ello es el programa *Opinión Pública*, el cual, por ejemplo, emitió el 5 de diciembre de 1976 un especial titulado *La participación de los españoles en el referéndum*. A pesar de que para esta investigación era interesante haber visionado este espacio, fue imposible debido a que se conserva en formato cine y actualmente los visionados se permiten sólo en vídeo. Para Manuel Palacio, *Opinión Pública* es uno de los programas a destacar dentro de la temporada 1976-77, “concebido por sus responsables como un espacio orientador respecto a cómo se establecía la opinión del país en temas como la democracia o la información política”. Palacio, M.: *Historia de la televisión en España...*, p. 107.

*Cuadernos para el diálogo* implicaba a Francisco Ansón, hermano del director general de RTVE, en la puesta en marcha de dicho espacio, junto a otros como *¿Qué es?* y *¿Quién es?* En relación con el papel que jugaban los hermanos Ansón en TVE publicó lo siguiente: “Quizá lo más llamativo de la actuación de Rafael Ansón haya sido su nepotismo. Rápidamente coloca a su hermano Paco [Francisco] en un puesto clave, como es el de jefe del Servicio de Estudios de Contenido (censura), y a Luis María, hombre comprometido donde los hay con empresas periodísticas, le ofrece un programa idóneo para su

raleza propia de un coloquio para convertir el programa en una emisión puramente ilustrativa del procedimiento del voto del referéndum y los requisitos necesarios para que este fuera válido<sup>260</sup>.

Una semana después Javaloyes dirigió otro monográfico, en esta ocasión bajo el título *Días antes del referéndum*. Ónega presentó a los invitados -Enrique Sánchez de León (director general de Política Interior), José María de Areilza (ex ministro de Asuntos Exteriores), Miguel Herrero Rodríguez de Miñón (secretario general técnico del Ministerio de Justicia) y Salvador Millete Bel (presidente de la Lliga de Catalunya)- recordando que “huele a urnas” y que los pasquines, las pintadas en las calles recuerdan que “ya estamos en la gran recta final”.

Uno de esos grafitis a los que se hizo alusión sirvió para lanzar la primera pregunta a los tertulianos: “¿Franco hubiera votado No?”. Sánchez de León será el encargado de responderla con un rotundo “Sí”, justificado en el amor al pueblo español que tenía el dictador y su fuerte sentido del pragmatismo<sup>261</sup>. Sin embargo, aunque el invitado pretendía generar polémica al devolver la pregunta a sus compañeros, pero en relación con la decisión que hubieran tomado personalidades como Indalecio Prieto, el formato del programa impidió la confrontación<sup>262</sup>.

Lo mismo sucedió con la reacción de Herrero de Miñón cuando se le preguntó acerca de si el 15 de diciembre habría un referéndum en libertad. A pesar de que la claridad y exactitud de la respuesta distaba mucho de los argumentos habituales que solían esgrimirse en televisión, donde se tendía a difundir la imagen de que la democracia ya era una realidad en España, no hubo nadie que apoyara u

---

lucimiento personal [*La prensa en el debate*]. (...) Pero también Francisco Ansón tiene sus negocios. Hay una empresa llamada IGT, dedicada a la investigación y estudios para que sean utilizados por los *Telediarios*. Esta empresa realiza encuestas –al decir de los técnicos- de dudoso rigor científico. Los datos que se dieron para el programa *Opinión Pública* (que trataba sobre la planificación familiar) fueron recogidos por teléfono. Sus resultados diferían radicalmente de los obtenidos por FOESSA o por el estudio realizado por Díez Nicolás sobre el tema. La compañía IGT parece que la controla, de una u otra manera, Paco Ansón. Lo evidencia la práctica de que cuanto a ella se refiere -encargos y entrega de resultados- se realiza a través de él”. *Cuadernos para el diálogo*, “El clan de los Ansón”, 5 de marzo de 1977, pp. 44-45.

<sup>260</sup> Centro de Documentación de TVE, *España, hoy. España ante las urnas*, emitido el 1 de diciembre de 1976.

<sup>261</sup> Centro de Documentación de TVE, *España, hoy. Días antes del referéndum*, emitido el 8 de diciembre de 1976.

<sup>262</sup> Águila y Montoro, dentro de su análisis sobre la preeminencia del consenso en el discurso político de la Transición, señalan que “los resultados del consenso hicieron posible una consideración de la democracia en la que los aspectos de esta como vía política tolerante de institucionalización del conflicto no se contemplaron en lo más mínimo. El consenso adquirió categoría de nudo central en cualquier consideración de la democracia. Parecía que el modo habitual de comportarse en el nuevo régimen político debía ser precisamente el de evitar cualquier cosa que supusiese disenso, enfrentamiento, lucha o conflicto”. Águila Tejerina, R. del y Montoro Romero, R.: *El discurso político de la transición española...*, p. 167.

objetara esta afirmación: “No es un referéndum con libertad. Yo diría en cambio un referéndum para la libertad. Porque evidentemente es imposible pretender que cuando aquí no existe democracia, como aquí no existe, pueda en el acto inaugural de esa democracia contar con aquello a lo que precisamente se aspira”<sup>263</sup>.

Una de las cuestiones novedosas en este debate fue el análisis de la repercusión del referéndum en Cataluña y en el País Vasco. A pesar de que los invitados hablaron de la existencia de recelo en la primera de estas regiones o del silencio del que pecaba la Ley para la Reforma con respecto a la problemática regional<sup>264</sup>, finalmente Ónega, en el momento de ofrecer al espectador las conclusiones finales del programa simplificó todo lo allí planteado de tal forma que las ideas finales apuntaban a un resultado halagüeño de las votaciones y de las consecuencias que estas acarrearían: “Si quisiéramos hacer un resumen de cuanto aquí se ha dicho, podríamos empezar diciendo que hay un Sí bastante claro de la consulta del referéndum, se ha demostrado que en Cataluña existe una gran esperanza ante la puerta que se abre, que puede servir para el apaciguamiento en el País Vasco. Que, evidentemente se espera un gran beneficio exterior de España en cuanto a su imagen e incluso en cuanto a sus intereses. Que el referéndum va a señalar una línea divisoria de dos épocas históricas; que es un trámite importante para pasar a la democracia y que todo queda pendiente de la fecha de las elecciones y de que el sistema electoral se concrete un poco más”<sup>265</sup>.

Por otra parte, *Informe Semanal*, un programa señero dentro de la parrilla habitual de la cadena pública desde que se emitió por primera vez en marzo de 1973, también fijó su atención en la Ley para la Reforma Política y en el referéndum del 15 de diciembre. Este espacio, que fue dirigido en el periodo que concierne a esta investigación por Pedro Erquicia y, tras su marcha, por Rafael Martínez Durbán, logró convertirse desde un comienzo en uno de los programas de producción nacional con más aceptación por parte de los televidentes. Cada fin de semana registraba un nivel de audiencia muy elevado; con lo cual, no estamos ante un formato dirigido a minorías, sino ante una emisión que ejercía una gran influencia en la opinión pública y que marcaba en gran medida los temas clave de la agenda informativa de la semana.

Además, como ha declarado Erquicia, debido a que este espacio se incorporó a la programación durante el tramo final de la dictadura, gozó en la Transición de una ventaja con respecto a los *Telediaros*: no arrastraba el lastre del franquismo.

<sup>263</sup> *España, hoy. Días antes del referéndum*, emitido el 8 de diciembre de 1976.

<sup>264</sup> Al igual que en este debate, Herrero de Miñón lamenta en sus memorias que la Ley para la Reforma Política dejara intactas las reivindicaciones autonomistas. Herrero de Miñón, M.: *Memorias de estío*, Temas de hoy, Madrid, 1993, pp. 93-99.

<sup>265</sup> Centro de Documentación de TVE, *España, hoy. Días antes del referéndum*, emitido el 8 de diciembre de 1976.

Esa ventaja y la imagen de *Informe Semanal* como un programa que tocaba temas diferentes, que contaba con una plantilla joven y que en el imaginario colectivo no estaba ligado a la propaganda del régimen, favoreció que su influencia social fuera más intensa que la que pudieron tener otros espacios de la cadena<sup>266</sup>. Por todo ello, los archivos de este programa nos proporcionan una rica documentación, imprescindible para conocer el papel conformador de opinión pública que jugó Televisión Española tras el final de la dictadura franquista<sup>267</sup>.

El 11 de diciembre, a falta de cuatro días para la cita con las urnas, *Informe Semanal* emitió *Habla, pueblo*. Este reportaje de Antonio Gasset pretendía exponer a la audiencia el proceso de organización de la campaña del referéndum de la Ley para la Reforma Política que había ideado el Gobierno. El hilo conductor empleado fue el mismo que dio título al trabajo: “el fenómeno social” de la canción del grupo Vino Tinto, que sirvió para poner música a la publicidad institucional y que, con el paso del tiempo será considerado uno de los himnos de la Transición<sup>268</sup>.

A lo largo del reportaje, la voz *en off* fue dando paso a las declaraciones de los miembros creativos de dicha campaña, a la vez que las imágenes mostraban cómo se habían confeccionado los carteles, los lemas y cómo habían sido las reuniones de los técnicos de publicidad; sin dejar de recordar a los espectadores la enorme responsabilidad de los publicistas y cómo era un requisito indispensable que estos creyeran en lo que estaban anunciando<sup>269</sup>.

De este trabajo se desprende que el objetivo que trazó esta campaña fue esencialmente motivar a los votantes, dirigiéndoles un mensaje relevante y novedoso, con el que cada ciudadano pudiera identificarse. Las pancartas y los panfletos quedarían después reforzados con la pegadiza canción del grupo Vino Tinto, puesto que la música permitiría a los publicistas añadir al mensaje carga emotiva. Como explicaba al final del reportaje uno de los expertos, para planificar la campaña se habían basado principalmente en una idea sencilla, “tenía que serlo, porque tenía que disfrutar de unas garantías de universalidad (...) la técnica también ha sido muy sencilla. Se ha recurrido a una canción. Está también demostrado que cuando uno

---

<sup>266</sup> Declaraciones de Pedro Erquicia a la autora en la entrevista celebrada en Madrid el 22 de marzo de 2010.

<sup>267</sup> Para Rafael Martínez Durbán -quien dirigió *Informe Semanal* desde septiembre de 1978, tras la marcha como corresponsal a Estados Unidos de Pedro Erquicia, y hasta la llegada de Ramón Colom en abril de 1981- este informativo “ha contribuido de manera decisiva al proceso democrático en España. Es decir, si algún día se quiere reconstruir la historia -con soporte de imágenes y sonido- de estos últimos treinta años, no tendrán más remedio que espigar los archivos del programa. Durante 20 años estuvimos además sin competencia en los medios audiovisuales. Por lo tanto, todo ese soporte de imágenes lo tenemos nosotros y es un aliciente recordarlo y una cierta nostalgia.” Magro, B. (ed.): *Informe Semanal. 30 años de historia...*, p. 62.

<sup>268</sup> Centro de Documentación de TVE, *Informe Semanal. Habla, pueblo*, emitido el 11 de diciembre de 1976.

<sup>269</sup> *Ibidem*.

quiere llegar a todos los receptores lo más sencillo es llegar mediante una canción. Con una canción hay menos dudas de que ese mensaje no vaya a cumplir con el fin para el que se había creado”<sup>270</sup>.

Dejando a un lado la campaña propiamente dicha que analizaremos en el siguiente apartado, podemos concluir que durante el periodo que transcurrió desde la creación de la Ley para la Reforma Política y hasta su aprobación por la ciudadanía, Televisión Española tendió a posicionarse a favor del articulado, emitiendo unos contenidos que transmitían a los espectadores que apoyar la reforma era la única vía factible para la consecución del cambio político<sup>271</sup>. Esta clara toma de postura fue la causa de que se acuñaran términos como el de “*telerendum*”, creado por Luis Carandell, o que *Diario 16* publicara el 26 de octubre un editorial, titulado *El telemonopolio*, en el que se podía leer: “Persiste la monopolización política del medio que continúa en manos del Gobierno y fuera del alcance de quien no sea de su agrado. La libertad de información y de crítica, y la independencia profesional brillan allí por su ausencia (...). Mientras la libertad de información no llegue a los medios audiovisuales estaremos en pleno subdesarrollo en este campo aunque se amplíen más o menos los límites de lo permitido a la Prensa escrita. La libertad de información no se puede conceder a medias, sobre todo cuando el Estado se reserva el coto televisivo y hace de tan poderoso medio un arma, sutil o descarada, de su propia propaganda”<sup>272</sup>.

Editoriales como este o críticas posteriores que se han hecho a los contenidos de la *pequeña pantalla* durante la Transición se pueden confrontar con las declaraciones de los profesionales del medio que protagonizaron dicho tiempo histórico. Todos aquellos con los que la autora contactó para la realización del presente trabajo defendieron su contribución desde TVE a la democratización y justificaron

---

<sup>270</sup> *Ibidem*.

<sup>271</sup> Como argumenta Carlos Barrera, “(...) El primer gobierno Suárez, la utilizó [a la televisión] para apoyar el voto favorable a la Ley para la Reforma Política en el referéndum celebrado el 15 de diciembre de 1976. Esto suscitó un movimiento de rechazo por parte de aquellos sectores políticos y de opinión más reacios a dicha ley o a los procedimientos seguidos para sacarla adelante. Se entabló así una batalla política y publicística acerca de la licitud de la postura abstencionista y de la posibilidad de que quienes la propugnaban -principalmente partidos de la oposición democrática- tuvieran acceso a la *pequeña pantalla* para defender sus puntos de vista.

La alineación de los más importantes periódicos, atendiendo a sus principios ideológicos y políticos, fue clara. Los más cercanos al gobierno, bien por razones de dependencia orgánica o de afinidad de principios, apenas se mostraron críticos y apoyaron los argumentos gubernamentales acerca de la política televisiva sobre el referéndum. Por el contrario, los diarios más lejanos por su izquierda y por su derecha no dudaron en hablar de manipulación informativa, y de falta de neutralidad y de objetividad (...). Barrera, C.: “El debate sobre la televisión y el referéndum de la Ley para la Reforma Política de 1976”, Company, A., Pons, J. I Serra, S. (coords.), *La comunicació audiovisual en la història. V Encontre d’Historiadors de la Comunicació. Aportacions de la comunicació a la comprensió i contrucció de la historia del segle XX*, Universitat de les Illes Balears, Palma, 2003, Vol. 2, p. 491.

<sup>272</sup> *Diario 16*, 26 de octubre de 1976, p. 4.

el porqué de las estrategias de la cadena pública alegando que trabajaban en un clima de libertad o de relativa libertad en el que, como ha manifestado Miguel Ángel Gozalo, “de las consignas se pasó a las conveniencias”<sup>273</sup>. No existió una censura que controlara cómo debía “venderse” la Ley para la Reforma Política en la pantalla, sino que los mismos profesionales, a sabiendas de su influencia social, actuaron, en palabras de Eduardo Sotillos, con una “consciente responsabilidad personal”<sup>274</sup> y, como añade Rosa María Mateo, buscando “un objetivo común, la democracia, que estaba por encima de las ideologías individuales”<sup>275</sup>.

El consenso, o si se prefiere el término “el espíritu de la Transición”, marcó las pautas de los profesionales de la cadena pública en su trabajo diario. En un primer momento se trató del “consenso reformista”, y una vez puesta en marcha la reforma y celebradas las primeras elecciones, se dio paso al “consenso constitucional” que, como se refleja en los límites de esta investigación, da el relevo a una nueva etapa del cambio democrático donde la oposición política y los medios de comunicación van a comenzar a mostrarse menos permisivos, al sentirse respaldados por un marco constitucional y tener que afrontar en marzo del 79 una nueva cita con las urnas.

Sin embargo, en los años previos a la ruptura del consenso, la *pequeña pantalla*, como bien queda reflejado en la elaboración de sus contenidos durante los años de Anson en la dirección general y especialmente las semanas previas al referéndum, este medio, que disfrutaba del monopolio en esta área comunicativa, “conocía la potencia de pegada que tenía en la opinión pública. En aquel momento se había pasado de lo ha dicho el *ABC* a lo ha dicho TVE. Así que, o la televisión canalizaba aquello o se le iba de las manos. El pueblo español había pasado años a pan y agua, informativamente hablando, y ahora, en plena Transición, había que hacer lo posible para que los alimentos -la pluralidad y los cambios democratizadores- llegaran poco a poco para no provocar una indigestión en los telespectadores”<sup>276</sup>.

---

<sup>273</sup> Declaraciones de Miguel Ángel Gozalo a la autora en la entrevista celebrada en Madrid el 9 de marzo de 2010.

<sup>274</sup> Declaraciones de Eduardo Sotillos a la autora en la entrevista celebrada en Madrid el 29 de marzo de 2010.

<sup>275</sup> Declaraciones de Rosa María Mateo a la autora en la entrevista celebrada en Madrid el 9 de marzo de 2010.

<sup>276</sup> Declaraciones de Pedro Erquicia a la autora en la entrevista celebrada en Madrid el 22 de marzo de 2010.

## ***Habla, pueblo, habla: divulgativos, campaña institucional y propaganda política para el referéndum***

### *Las personalidades política aparecen en la pequeña pantalla*

El 23 de noviembre, el ministro de la Gobernación, Rodolfo Martín Villa, celebró una rueda de prensa en la que informó, entre otras cuestiones, de las disposiciones oficiales relacionadas con la propaganda política televisiva en torno al referéndum. Según las palabras del ministro, la propaganda a favor de la no participación no era lícita y, por lo tanto, como explica Carlos Barrera en su estudio sobre la polémica en la prensa en torno a la campaña del referéndum, “el Gobierno la combatiría con todas sus fuerzas”<sup>277</sup>. Con respecto al acceso de los grupos políticos a la *pequeña pantalla* se diferenció entre los legales, los legalizables (los que toleraba el Código Penal tras su reforma de julio, aunque no estuvieran aún administrativamente legalizados) y los ilegales (“del comunismo hacia la izquierda”) y aclaró que RTVE admitiría posturas a favor del “Sí” y del “No”, dejando el resto de los casos de la mano del criterio gubernamental<sup>278</sup>.

Como ha reflejado Carlos Barrera en el citado trabajo, la reacción ante esta rueda de prensa, en la que también participaron Rafael Ansón y el ministro de Información Andrés Reguera, fue “dispar según los periódicos de donde procedieran los comentarios. En todo caso, a nadie se ocultaba la existencia de un fuerte dirigismo gubernamental del proceso. De ahí que el propio ministro de la Gobernación tuviera que rectificar en parte dos días después, en unas declaraciones realizadas a la agencia Cifra. En ellas especificaba que *la abstención la considero lícita, pero ni la comparto ni coincide con la postura del Gobierno*. Matizaba así la dureza del pronunciamiento anterior, pero no el fondo dado que insistía en señalar la abstención como una actitud no democrática debido a la trascendencia del referéndum en ciernes. Y terminó diciendo: *El Gobierno tiene la obligación de culminar el proceso de reforma iniciado, y esto no sólo justifica, sino que le exige una actitud positiva ante el referéndum*”<sup>279</sup>.

Posiblemente debido a las presiones que ejerció la prensa, los dirigentes volvieron a rectificar y anunciaron que, finalmente, tendrían cabida las intervenciones televisivas de las posturas a favor del “Sí”, del “No”, de la abstención o del voto en blanco. Los espacios darían la palabra a los partidos legales, a todos aquellos que hubieran solicitado la inscripción y reunieran las condiciones necesarias y, aquí la

<sup>277</sup> Barrera, C.: “El debate sobre la televisión y el referéndum de la Ley para la Reforma Política de 1976”, Company, A., Pons, J. I Serra, S. (coords.), *La comunicació audiovisual en la història. V Encontre d’Historiadors de la Comunicació. Aportacions de la comunicació a la comprensió i contrucció de la historia del segle XX...*, p. 493.

<sup>278</sup> *Ibidem*.

<sup>279</sup> *Ibidem*.

gran novedad aperturista de esta medida, en los espacios informativos y de opinión de TVE también cabría la posibilidad de que se posicionaran públicamente “las personalidades políticas más destacadas, así como otras pertenecientes a distintos sectores de la vida española”; es decir, una especie de cajón de sastre que englobaba a un grupo muy heterogéneo<sup>280</sup>.

Las apariciones, todas ellas de idéntica duración, de los representantes políticos dieron comienzo en la *pequeña pantalla* el 30 de noviembre y finalizaron la víspera de la votación con la intervención de Adolfo Suárez. La franja horaria escogida fueron los minutos previos o posteriores a la segunda edición del *Telediario* de la Primera Cadena. Jesús Barros de Lis, líder de Unión Democrática Cristiana, y Manuel Fraga Iribarne, representante de Reforma Democrática y secretario de Alianza Popular, abrieron el turno de intervenciones<sup>281</sup>. La víspera, si citamos textualmente el titular de *Diario 16*, “por vez primera en España, los socialistas se asomaron a TVE”<sup>282</sup>. A las ocho y media de la noche, tras el informativo, la cadena pública emitió una encuesta sobre la reforma que había llevado a cabo entre dieciséis personalidades y representantes políticos, entre ellos, Enrique Tierno Galván, presidente del Partido Socialista Popular (PSP) y Enrique Múgica, dirigente del Partido Socialista Obrero Español (PSOE). Como dejó constancia dicho diario: “es la primera vez que dos dirigentes socialistas aparecen en las pantallas de TVE para hablar de temas políticos”<sup>283</sup>.

El primer “No” llegó el 2 de diciembre con la intervención de Blas Piñar, presidente de Fuerza Nueva, quien habló ante las cámaras minutos antes que Miguel Fagoaga de Unión Nacional Española, y expresó su rotundo rechazo a la ley, argumentando esta postura a través de la repetición de la estructura “votaremos No porque...”, y añadiendo a esta argumentos tales como “porque no queremos sustituir el Estado nacional por el liberal”, ni “pisotear la sangre de los caídos”. Las palabras de Blas Piñar tuvieron aún más repercusión de la esperada, debido a que los televidentes canarios no pudieron seguirlos por sus televisores al producirse un corte en la emisión. El espacio fue retransmitido en diferido a las once de la noche de ese mismo día, pero *El Alcázar* acusó de manipulación a RTVE y, en concreto, a un realizador de la cadena, quien habría obrado así en consecuencia con sus ideas políticas pro-comunistas.

Por la *pequeña pantalla* desfilaron, entre otros, Higinio Pérez Arce, representante del Partido Laborista; Luis Ramírez, del Partido Agrario; Mombiedro de la

---

<sup>280</sup> *La Vanguardia*, 30 de noviembre de 1976, p. 11.

<sup>281</sup> Centro de Documentación de TVE, *Campaña referéndum Ley para la Reforma Política. Intervenciones de representantes políticos y personalidades*, emitidas del 30 de noviembre al 14 de diciembre de 1976.

<sup>282</sup> *Diario 16*, 30 de noviembre de 1976, p. 5.

<sup>283</sup> *Ibidem*.

Torre, presidente de la Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos; Cristina Guisasaola, de la Asociación de Amas de casa; Fernando Chueca Goitia, dirigente del Partido Demócrata Popular (PDP); Eduardo Navarro, vicesecretario del Movimiento; José María Armero, del Partido Popular; o José María Gil Robles, presidente de la Federación Popular Democrática (FPD).

El día 9 de diciembre, como dejó reflejado *Diario 16* en su edición del día siguiente, “la oposición de verdad habló en TVE” y se posicionó ante la Ley para la Reforma Política a partir de las declaraciones de Enrique Tierno Galván (PSP), Jordi Pujol, secretario general de Convergencia Democrática de Cataluña (CDC) y José María Figueras, secretario general de la Liga de Catalunya<sup>284</sup>.

Haciendo un balance de la postura de cada grupo político podemos concluir que “propusieron el Sí Alianza Popular, Partido Popular, Unión Democrática, Unidad Democracia Cristiana, Partido Social Demócrata Español y Reforma Social. Dieron libertad de voto (...) el Equipo Español de la Democracia Cristiana (José María Gil-Robles y Joaquín Ruiz-Giménez), Partido Popular Demócrata Cristiano (Fernando Álvarez de Miranda), Partido Demócrata Popular (Ignacio Camuñas) y el Partido Liberal (Joaquín Garrigues). Y propusieron la abstención, Partido Socialista Obrero Español (Felipe González), Partido Socialista Popular (Enrique Tierno Galván), Partido Comunista, Federación Socialista Democrática, Asamblea de Cataluña, Partido Nacionalista Vasco y los Galleguistas Independientes”<sup>285</sup>.

Sólo los grupos que podíamos calificar de “ultras” pidieron el voto negativo, alegando razones como que “Franco hubiera votado No”. Sin embargo, como ha afirmado Javier Pradera, “la verdadera amenaza para el éxito del referéndum no procedió de los partidos de la oposición sino de las tramas terroristas”<sup>286</sup>. Las semanas previas a la votación fueron tensas y estuvieron cargadas de episodios críticos como los protagonizados por la banda terrorista ETA (Euskadi ta Askatasuna), que asesinó a Juan María Araluce, presidente de la Diputación de Guipúzcoa, y por el GRAPO (Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre) que secuestró al presidente del Consejo de Estado y ex ministro de Justicia, Antonio María de Oriol y Urquijo.

---

<sup>284</sup> Debido a las limitaciones que presenta el acceso a los archivos de RTVE, resultó del todo imposible visionar la totalidad de estos espacios propagandísticos; quedando limitado así el análisis en profundidad de algunas de las intervenciones por no contar con fuentes directas.

<sup>285</sup> Abella, C.: *Adolfo Suárez...* p. 130.

Con respecto a la postura del PSOE, Eduardo Sotillos, buen conocedor del Partido Socialista, ha afirmado a la autora durante el trascurso de una entrevista, que a pesar de haberse posicionado a favor de la “abstención activa”, el PSOE quería que realmente esta ley fuera aprobada. Declaraciones de Eduardo Sotillos a la autora en la entrevista celebrada en Madrid el 29 de marzo de 2010.

<sup>286</sup> Pradera, J.: “El despegue de la reforma”, Juliá, S., Pradera, J. y Prieto, J. (coord.), *Memoria de la transición...*, p. 156.

Una vez abierta la veda de las intervenciones televisivas, como ha explicado Barrera, “se inició un periodo de unas dos semanas en que los periódicos se hicieron mayor o menos eco, según los casos, de las apariciones de los distintos líderes políticos. Tanto a través del tipo y del tono de información que daban como mediante sus pronunciamientos editoriales, periódicos como *El País* y *Diario 16* vigilaron y en ocasiones criticaron la falta de equilibrio de dichos espacios. *Pueblo* y *ABC* se mostraron, por lo general, complacientes con la actuación de TVE, mientras que *El Alcázar* se centró casi exclusivamente en dar a conocer los contenidos de los líderes afines a sus planteamientos reaccionarios (...)”<sup>287</sup>.

Sin embargo, este posicionamiento de la prensa debemos comprenderlo en relación con el contexto histórico y legislativo en el que se produjo. No se contaba con un marco legal que respaldara estas críticas. Tan sólo existía una actitud tolerante de los mandatarios. A pesar de ello, es cierto que parte de la prensa sí se mostró beligerante ante la actuación parcial de TVE<sup>288</sup>; no obstante esta actitud no se fortalecerá a raíz de la aprobación de la ley; sino, más bien al contrario, la reacción de los rotativos reflejará, como veremos en los próximos capítulos, la primacía de un consenso, más o menos firme, en torno a la consecución de la Transición, que se fue desquebrajando a medida que esta etapa del cambio iba llegando a su fin y terminó por romperse del todo a partir de la convocatoria de las elecciones generales de 1979.

Frente a la imagen de dirigismo estatal televisivo que transmitieron algunos medios impresos o radiofónicos, más críticos con la actuación de Rafael Ansón como director de RTVE, este, a día de hoy, se defiende asegurando que “en el referéndum del 76 lo fundamental era que se votara con libertad y, por tanto, que los resultados fueran válidos. Quizás, por ello, lo esencial de la campaña fue permitir que todos los que querían pedir el No a la ley pudieran hacerlo. De las cartas de cien

---

<sup>287</sup> Barrera, C.: “El debate sobre la televisión y el referéndum de la Ley para la Reforma Política de 1976”, Company, A., Pons, J. I Serra, S. (coords.), *La comunicació audiovisual en la història. V Encontre d'Historiadors de la Comunicació. Aportacions de la comunicació a la comprensió i contrucció de la historia del segle XX...*, p. 500.

Carlos Barrera concluye esta investigación afirmando que “en todo caso, las presiones ejercidas por los sectores más avanzados ideológicamente de la opinión pública surtieron un cierto efecto en la rectificación, por parte del Gobierno, de las actitudes y posiciones inicialmente adoptadas en la campaña televisiva del referéndum; y contribuyó además a iniciar en serio el debate público sobre el papel de la televisión pública en el régimen democrático cuyos primeros cimientos se estaban poniendo”. *Ibidem*, p. 508.

<sup>288</sup> “Uno de los argumentos más habitualmente esgrimidos contra el dirigismo gubernamental de la televisión fue el que podemos denominar como *argumento histórico*; es decir, que se seguían utilizando las técnicas manipuladoras del franquismo, sólo que ahora a favor de la reforma democrática del gobierno Suárez. De hecho, las referencias comparativas entre este referéndum y el anterior de la Ley Orgánica del Estado en diciembre de 1966 fueron frecuentes en editoriales y artículos de todos los periódicos. Ya el 21 de noviembre, Juan Cueto afirmaba en *El País* que *en Prado del Rey venden democracia reformada con la misma desfachatez y eficacia que a lo largo y ancho de cuarenta años estuvieron vendiendo autoritarismo sin reformar*”. *Ibidem*, p. 495.

personas que querían intervenir en RTVE, más de noventa pidieron el No o pusieron dificultades o modificaciones al proyecto de la ley. España aprobó por un resultado aplastante la Reforma Política, sin que nadie pusiera en duda que las votaciones se habían hecho en términos de libertad y respetando al máximo las reglas democráticas, especialmente, en RTVE. Por eso, los resultados del referéndum, para mi modo de ver, fueron lo más importante de todo el proceso democrático”<sup>289</sup>.

Por otra parte, es importante tener en cuenta que el respeto a los tiempos y a la diversidad de opinión durante la campaña no implica necesariamente que esa pluralidad existiera durante los momentos previos o posteriores a la campaña oficial o en el resto de la parrilla, como hemos visto al analizar programas como *España, hoy*. La tarea de “manipulación del consentimiento”, en palabras de Lippman, se podía desarrollar al margen de los tiempos dedicados a la campaña con el amparo de un vacío legal y del monopolio del que disfrutaba TVE en el ámbito televisivo español.

Javier Tusell considera que “hubo, desde luego, una presión de la propaganda oficial a favor del voto afirmativo e incluso algún gobernador civil de la época (Sánchez Terán) ha narrado en sus memorias haber sido preguntado por un alcalde sobre si el referéndum iba en serio o era como los anteriores. Sin embargo, fue la consulta más libre que se había producido en España desde la Guerra Civil, y la mayor parte de la población sintió que había expresado su opinión sin ser manipulada. Además, tuvo la ventaja de que supuso una primera aproximación entre el electorado y los partidos políticos. Estos, que tenían una tendencia más radical frente a la moderación de aquel, se vieron obligados a adaptarse tanto en sus pronunciamientos televisivos como en su línea política a partir de ese momento”<sup>290</sup>.

### *Divulgativos y campaña institucional*

El Gobierno de Suárez trabajó a un ritmo frenético para organizar y lanzar la campaña del referéndum. Para ello, el Ministerio de Información -junto con el de Gobernación, Presidencia del Gobierno y el director general de RTVE- escogió a las agendas nacionales de publicidad Alas, Oste, Cid, Publinsa, Clarín y Carvis<sup>291</sup>.

<sup>289</sup> Declaraciones de Rafael Ansón a la autora en la entrevista concedida el 24 de junio de 2010.

Martín Villa también ha defendido la postura de tolerancia y pluralidad por parte del Gobierno y de RTVE: “Queríamos y planteamos un referéndum libre y auténtico. De ahí que se concedieran espacios en la televisión a todos los partidos legalizados y que no se pusiera traba alguna a otros partidos para que expresaran su opinión en la prensa escrita”. Martín Villa, R.: *Al servicio del Estado*, Planeta, Barcelona, 1984, p. 72.

<sup>290</sup> Tusell, J.: *La transición española a la democracia...*, p. 62.

<sup>291</sup> El 10 de noviembre, *Informaciones* publicó la siguiente noticia bajo el titular “Hoy se deciden las campañas de publicidad del referéndum”: “Según ha podido saber *Informaciones*, esta tarde decidirá el Ministerio de Información -de modo no oficial- las campañas de publicidad sobre el próximo referéndum, que han sido sometidas a *revisión* dentro del *triángulo* formado por Presidencia del Gobierno,

Estas dos últimas llevaron el mayor peso de la campaña en prensa, radio, televisión, vallas y de relaciones públicas, en la que se invirtieron, según *Diario 16*, entre doscientos y cuatrocientos millones de pesetas<sup>292</sup>.

Como ha afirmado Manuel Palacio, en esta etapa predemocrática lo primordial era conseguir notoriedad pública; la cual se podía obtener “a partir de la aparición reiterada en los principales medios de comunicación de masas (...). La campaña institucional del referéndum sobre la Ley para la Reforma Política resulta modélica de lo dicho. (...) La Administración reformista no tiene dudas de que la campaña tiene que plantearse como la venta de un producto de consumo con gran presencia de eslóganes mecanicistas tales como *La Democracia. Un buen motivo para votar Sí; la Libertad. Un buen motivo para votar Sí; la seguridad... El bienestar... El protagonismo del pueblo... un buen motivo para votar Sí*”<sup>293</sup>.

Para la primera parte de la campaña oficial, de diez días de duración, se idearon los lemas: “Infórmate bien y vota”, “La democracia se hace votando”. Posteriormente, en una segunda parte, que dio comienzo a finales de noviembre para continuar en diciembre, se utilizaron otros eslóganes diferentes tales como “Hay razones para votar Sí”, “La democracia se hace votando Sí, ahora”, “Habla, pueblo, para que calle la demagogia”, “Habla, pueblo, para que nadie hable por tí”; “Si votas hoy Sí, podrás decidir mañana”<sup>294</sup>. La canción del grupo Vino Tinto<sup>295</sup>, cuyo

---

Ministerio de Información y Ministerio de la Gobernación. Al parecer, el director general de Radio y Televisión, don Rafael Ansón—hombre clave en la *Operación Referéndum*— se reúne hoy con ejecutivos de las agencias de publicidad Clarín, Carvis, Alas, Oste y Cid para devolverles los proyectos de campaña con las *revisiones oportunas*. En medios publicitarios se estima que no tiene por qué quedar excluida ninguna agencia de las citadas, ya que el Gobierno cree que sus respectivos proyectos son *compatibles y complementarios*. Por otra parte, fuentes próximas al Instituto de Opinión Pública explican que, inmediateamente que se conozcan los resultados de la votación en Cortes del proyecto de ley de Reforma Política, se prepararían sondeos *clásicos* para saber quiénes van a votar y qué se votaría a las cuestiones sometidas a referéndum”. *Informaciones*, 10 de noviembre de 1976.

<sup>292</sup> *Diario 16*, 15 de noviembre de 1976, p. 2.

<sup>293</sup> Palacio, M.: *Historia de la televisión en España...*, pp. 101-102.

<sup>294</sup> Según el diario *Pueblo*, “El objetivo de esta campaña es formular una conciencia de participación en la consulta, sin referirse a cuál debe ser la respuesta a la pregunta que se formule. En la campaña se utilizarán vallas en el exterior, en autobuses, cuñas radiofónicas, anuncios en televisión y prensa, etc. (...) Independientemente de esta campaña de persuasión, que todavía no se ha iniciado oficialmente, desde Televisión Española, y concretamente a través del Programa que coordina Luis María Ansón, ya se ha recomendado la participación en el referéndum”. *Pueblo*, 22 de noviembre de 1976.

<sup>295</sup> La letra de esta canción era la siguiente: "Habla, pueblo, habla. Si tienes unos ojos para ver el camino que has de andar, si tienes un corazón que te mueve, unas manos que trabajan y un ansia de libertad, y si tienes aliento para hablar dime, pueblo, quién te obliga y quién puede obligarte a callar.

Habla, pueblo, habla, tuyo es el mañana. Habla y no permitas que roben tu palabra. Habla, pueblo, habla, habla sin temor. No dejes que nadie apague tu voz.

Habla, pueblo, habla. Este es el momento, no escuches a quien diga que guardes silencio. Habla, pueblo, habla, habla. Habla, pueblo, sí. No dejes que nadie decida por tí.

título, como ya hemos visto, guardaba relación con estos lemas, sirvió de melodía para la propaganda, aunque en un principio, según sus propios intérpretes, no nació con ese fin<sup>296</sup>.

Rafael Ansón recuerda que el “Habla, pueblo, habla” era el eslogan que él propuso utilizar desde un comienzo, pero que cuando Suárez escuchó por vez primera la música afirmó: “yo esto no lo pongo ni borracho. Esto es completamente de izquierdas, esto no tiene nada que ver. Se va a enfadar todo el mundo”. Ante lo cual, Ansón le explicó que “si queremos que hable el pueblo, habrá que decirle habla, pueblo, habla; y habrá que decirselo de una manera simpática, atrayente y divertida, sobre todo para la gente joven”<sup>297</sup>.

En relación con el presupuesto estatal destinado a los gastos que acarrearía la “Operación referéndum”, *Diario 16* llegó a manejar cifras en torno a los doscientos millones de pesetas, de los que el 70% podrían emplearse en televisión; lo cual, según este rotativo era “más que suficiente para bombardear durante un mes a la población”<sup>298</sup>. Por otra parte, como una muestra del talante pluralista del Gobierno y de su intención de respetar la diversidad nacional, la propaganda institucional fue editada en las principales lenguas del país: castellano, catalán, gallego, vascuence, mallorquín y valenciano. No obstante, con motivo de simplificar la tarea del recuento y uniformar lo más posible las papeletas, el voto solamente podría emitirse en castellano<sup>299</sup>.

El 30 de noviembre, la prensa publicó una nota informativa facilitada por RTVE en la que se demostraba la conciencia que el medio público tenía de su influencia y capacidad didáctica. En dicha nota la cadena estatal revelaba que, como

---

Si tienes el deseo de borrar las huellas del rencor, si quieres afirmar tu voluntad decidiendo tu destino con la fuerza de tu voz, y si tienes aliento para hablar, dime, pueblo, quién te obliga, quién puede obligarte a callar”.

<sup>296</sup> El 28 de diciembre, *Diario 16* publicó las declaraciones del grupo Vino Tinto bajo el titular “Rechazamos la manipulación”. En ellas el grupo desmentía que su trabajo “responda a una previa negociación con el Gobierno” y aclaraban que “por puro interés profesional grabamos la canción, única y exclusivamente la canción, y no el *spot* publicitario que se desprende de la misma. *Habla, pueblo* nos fue presentada por la casa discográfica como un asunto meramente discográfico. (...) A todo esto, no conocíamos el alcance ni las repercusiones de nuestra actuación (...). Por ello es por lo que a partir de este momento los cinco componentes del grupo decidimos no interpretar la canción *Habla, pueblo*, para intentar, si no borrar la imagen que ha supuesto nuestra inclusión en una campaña elaborada de antemano y a la que el grupo es ajeno, si al menos dejar patente nuestra resolución de ausentarnos, como participantes activos de esta campaña pro votación en la que jamás nos hemos visto alienados de manera consciente. (...) Que conste que no hemos sido ingenuos, pero lo que creíamos que podría ser otra *Libertad sin ira*, utilizando unas reglas universales, ha quedado desbordado por quienes han movido los hilos a nuestras espaldas. (...) Rechazamos la manipulación”. *Diario 16*, 28 de diciembre de 1976, p. 10.

<sup>297</sup> Declaraciones de Rafael Ansón en el reportaje *Las lágrimas del Presidente*, emitido el 20 de octubre de 2009, en el canal Cultural.es de TVE.

<sup>298</sup> *Diario 16*, 27 de octubre de 1976, p. 3 y 29 de octubre de 1976, p. 2.

<sup>299</sup> *Informaciones*, 24 de noviembre de 1976.

“institución del Estado al servicio de la comunidad nacional”, explicaría y divulgaría “todos aquellos temas o cuestiones cuyo conocimiento sea imprescindible para que los ciudadanos ejerzan libre y conscientemente su derecho y su deber de votar”. De acuerdo con esto, Radiotelevisión Española organizó “un amplio servicio de consultas para resolver dudas a los electores mediante un grupo de expertos”, cuyas respuestas se darían a conocer todos los días en los espacios de la programación televisiva destinados para ello. La nota termina expresando el deseo de RTVE de colaborar al máximo para que todos los españoles supieran “qué es lo que van a votar y cuál es el alcance de la votación, así como que tengan, la oportunidad de conocer y valorar las ventajas e inconvenientes de todas las posibles posturas a adoptar en relación con el referéndum -es decir (...) votar Sí, No, en blanco o no votar-, para que de esta forma la votación del 15 de diciembre sea auténticamente libre, motivada, democrática y válida en todos sus aspectos”<sup>300</sup>.

Los *spots* televisivos fueron presentados por conocidos rostros de la *pequeña pantalla* como Marisa Abad, Matías Prats, Ricardo Fernández o José Miguel Flores. Estos espacios se dedicaron principalmente a explicar la importancia de la participación en el referéndum (“el mayor peligro consiste en que los ciudadanos no voten”, se decía), resolver las dudas que pudieran tener los espectadores y cómo la expresión de la voluntad nacional era la base esencial en un sistema democrático (“lo fundamental en la democracia es participar. La participación de todos los ciudadanos es absolutamente indispensable en determinadas situaciones”; de lo cual se podía deducir que España ya era un país democrático). Todos ellos seguían un esquema muy semejante: el presentador exponía al telespectador una cuestión concreta durante unos cinco minutos, mientras que a través de rótulos de crédito se resaltaban en la pantalla los aspectos más importantes de su intervención<sup>301</sup>.

Dentro de los contenidos de estos *spots* se observa con claridad cómo los mensajes pretendían favorecer el voto afirmativo, a pesar de que se partía del hecho de que tenían un carácter informativo, porque sin una buena información el ciudadano no debía votar. Por otra parte, todos ellos fueron creados siguiendo una clara línea de continuismo-reformista del pasado franquista. Así, por ejemplo, en el espacio presentado por Marisa Abad los televidentes pudieron escuchar lo siguiente:

“Se trata de un proyecto de ley equilibrado, necesario y oportuno (...). La reforma intenta superar posiciones inmovilistas y las de ruptura. Siempre se reforma aquello que se trata de conservar y de perfeccionar. (...) Porque con todos los problemas y dificultades actuales, el pueblo español tiene suficientes cosas que conservar, para desear y exigir que la evolución política se haga dentro de la legalidad, en paz, con orden, sin traumas, sin riesgos y sin conflictos. (...) La reforma política se

<sup>300</sup> *El País*, 30 de noviembre de 1976.

<sup>301</sup> Centro de Documentación de TVE, *Referéndum sobre la Ley para la Reforma Política, 1976. Espacios divulgativos*, emitidos en noviembre y diciembre de 1976.

ha planteado y se lleva a cabo desde la legalidad, de acuerdo con los mecanismos y requisitos previstos en nuestra Constitución y en nuestras leyes fundamentales. (...) En resumen, el referéndum nacional no es la solución de todos los problemas, pero sí es un paso, el más serio, para consolidar la democracia. Unos cimientos políticos estables, sobre los que construir todo el edificio de la convivencia nacional y de nuestro progreso económico y social”<sup>302</sup>.

Partiendo del contenido a favor del “Sí” de estos divulgativos, el 4 de diciembre, los informes de la Dirección General de Seguridad (DGS), como recuerdan Nicolás Sartorius y Alberto Sabio, hicieron notar que “se aprecia que empieza a calar la campaña que se está realizando a través de la televisión; unida a la iniciada ya mediante anuncios en vallas publicitarias y difusión de octavillas, por lo que es de esperar que servirá para mentalizar a la masa de votantes y que estos acudan a las urnas para votar en sentido afirmativo”<sup>303</sup>.

#### *Adolfo Suárez y su aparición televisiva del 14 de diciembre*

La víspera de esta cita con las urnas, Adolfo Suárez protagonizó el último acto de la campaña, ofreciendo a los ciudadanos un mensaje a las diez de la noche, tras la segunda edición del *Telediario*, que se emitió simultáneamente por radio y televisión. El presidente recordó que era la segunda vez que se dirigía a los ciudadanos a través de RTVE con motivo del referéndum y que si acudía a estos medios era porque deseaba “gobernar asistido por la sociedad”<sup>304</sup>.

La presencia de Suárez en la cadena pública había tardado en confirmarse, aunque ya durante las semanas previas al día 15 se había especulado mucho acerca de si el presidente comparecería en la *pequeña pantalla* unas horas antes de las votaciones para explicar a los espectadores cuál era la postura del Gobierno<sup>305</sup>. Por

---

<sup>302</sup> Ibidem.

<sup>303</sup> Sartorius, N. y Sabio, A.: *El final de la dictadura. La conquista de la democracia en España. Noviembre de 1975-junio de 1977*, Temas de Hoy, Madrid, 2007, p. 317.

Por otra parte, estos mismos autores afirman que “acerca de los preparativos del referéndum (...), resultan bien expresivos, de nuevo, los informes de la DGS. Allí se reconoce abiertamente que las diversas autoridades y funcionarios de la Administración han colaborado en difundir qué es lo que se había de votar. Con el fin de incentivar el interés ante la consulta electoral y la participación en la misma de todos los ciudadanos, se desarrolló, de acuerdo a las instrucciones pautadas desde Gobernación, un plan de animación. Consistió en lo esencial en poner de manifiesto las relaciones ya conseguidas, mediante la inauguración de obras y servicios, en informar sobre el contenido de la Ley (...) y su finalidad a través de personas de reconocida solvencia pública y profesional en cada provincia”. Ibidem, p. 316.

<sup>304</sup> Centro de Documentación de TVE, *Mensaje de Adolfo Suárez*, emitido el 14 de diciembre de 1976.

<sup>305</sup> *ABC*, 5 de diciembre de 1976, p. 11.

otra parte, debido al secuestro de Oriol, y a la espera de que hubiera novedades, la intervención no se grabó hasta el último momento<sup>306</sup>.

Vestido con traje azul y corbata negra, el presidente apareció, por primera vez, de pie ante las cámaras, leyendo pausadamente el texto de su disertación. El hecho de que esta vez no apareciera sentado, como era habitual en los mensajes gubernamentales que se habían televisado en España, se debió a las indicaciones que Rafael Ansoñ le dio al respecto; el cual le aconsejó hablar de pie, de la misma forma que lo hacían los políticos norteamericanos y europeos<sup>307</sup>.



Imagen: Adolfo Suárez durante el discurso en Televisión Española.

Las palabras de Suárez contaron con el estilo habitual de sus intervenciones: una estructura sencilla, claridad en los contenidos y repetición de las ideas fundamentales. El eje en torno al cual se estructuró su intervención estuvo formado por dos ideas centrales: la primera, una apelación a los españoles para que estos fueran conscientes de su protagonismo y participaran a sabiendas de que eran la única autoridad capaz de llevar a cabo el cambio. Y, por otro lado, habló de soberanía popular, elecciones y pluralismo político (en contraposición con el gobierno de la “excepcional figura de Franco”), como queriendo trazar una línea de reforma pragmática (“el cambio se efectúa desde la legalidad, por los procedimientos previstos en la Constitución”) que conllevara, causa-efecto, la puesta en marcha de un sistema democrático a través de la constitución de unas cámaras elegidas por sufragio: “si ustedes me pidieran un nuevo resumen de los objetivos, los condensaría así; queremos que el pueblo español controle y dirija a través de sus representantes, libre y democráticamente elegidos, los destinos de nuestra Patria”<sup>308</sup>.

El recuerdo de los actos terroristas que habían hecho tambalear el desarrollo de la campaña, también tuvo lugar en las palabras del presidente; el cual llegó a decir que la participación del día 15 y el apoyo a la reforma iban a servir para “impedir que la violencia se imponga al Estado de Derecho”. Calificó de “extremistas y automarginados” a quienes propiciaban la violencia y aseguró que sólo representa-

El recuerdo de los actos terroristas que habían hecho tambalear el desarrollo de la campaña, también tuvo lugar en las palabras del presidente; el cual llegó a decir que la participación del día 15 y el apoyo a la reforma iban a servir para “impedir que la violencia se imponga al Estado de Derecho”. Calificó de “extremistas y automarginados” a quienes propiciaban la violencia y aseguró que sólo representa-

<sup>306</sup> *Diario 16*, 14 de diciembre de 1976, p. 7.

<sup>307</sup> “Ver a Adolfo Suárez -en vez de sentado detrás de una mesa con las banderas detrás y con toda la parafernalia- como los presidentes americanos, con un atril diciendo las cosas....Recuerdo que la primera vez que se lo planteé me dijo: *yo no hago eso. Adolfo*, [le respondí], *tú no puedes hablar como habla Arias o como hablaba Carrero, tienes que hablar como hablan los europeos, de pie y que no de la sensación de que lees*”. Declaraciones de Rafael Ansoñ en el reportaje *Las lágrimas del Presidente*, emitido el 20 de octubre de 2009, en el canal Cultural.es de TVE.

<sup>308</sup> Centro de Documentación de TVE, *Mensaje de Adolfo Suárez*, emitido el 14 de diciembre de 1976.

ban a una minoría de la sociedad puesto que “el lenguaje de la violencia hoy ya no es, gracias a Dios, el lenguaje de nuestro pueblo”<sup>309</sup>. En relación con esto, la prensa elogió el autocontrol y serenidad que supo transmitir a la cámara. Una tranquilidad necesaria, por un lado, debido a esa incertidumbre creada en el país tras las últimas acciones terroristas y, por otro, por la relevancia del encuentro con las urnas del día siguiente<sup>310</sup>.

Durante la última parte de su intervención, el presidente recurrió a su habitual estilo literario -a partir de encadenaciones de párrafos unidos a través de la repetición de un mismo giro gramatical (“pedimos el Sí porque...”)- para explicar las razones por las que el Gobierno, “respetando otras posiciones”, pedía el voto afirmativo<sup>311</sup>: conseguir una España “sin tópicos ni complejos”, que cada español se sienta gestor de sus obligaciones a la vez que recibe los beneficios de una tarea común, crear instituciones democráticas y, por último, convocar elecciones<sup>312</sup>.

Poco tiempo después de que Adolfo Suárez terminara su mensaje con “ustedes tienen la palabra”, más concretamente, a partir de las cero horas del día 15 de diciembre, quedó prohibida toda propaganda relativa al referéndum, según dispuso una orden del Ministerio de la Presidencia insertada en el Boletín Oficial del Estado con el objeto de evitar “que el acto de voto se produzca bajo requerimientos directos o incitaciones inmediatas de propaganda”. Mientras tanto, en Televisión Española ya estaba todo preparado para hacer frente a un largo día de emisiones especiales destinadas a cubrir la esperada votación.

### **La primera teleceremonia de la Transición y el triunfo del “Sí”**

En relación con la fundación de una nueva dimensión de la comunicación política televisiva, durante la Transición, Televisión Española va a hacer frente en numerosas ocasiones a eventos mediáticos (*media events*), *teleceremonias* o, en palabras de Rui Cádima, *médium-monumentos*, con fines políticos, dirigidos a promocionar a los dirigentes gubernamentales y sus decisiones, y anuar a la población en torno a un objetivo común equivalente al proyecto monárquico de democratiza-

<sup>309</sup> *Ibidem*.

<sup>310</sup> *Ya*, 15 de diciembre de 1976, p. 14.

<sup>311</sup> Esta parte de la alocución fue la que llevó a *Diario 16* a titular la noticia del día siguiente de la siguiente forma: “Suárez pidió ocho veces el sí”. En ella, este rotativo afirmaba que “el presidente del Gobierno (...) pidió con insistencia el voto afirmativo de los españoles al proyecto de ley para la Reforma política en la última parte del mensaje que dirigió al país (...). Suárez evitó, en cambio, incluso aludir, a las posturas abstencionistas defendidas por la mayoría de la oposición democrática, aunque insistió en varios pasajes de su discurso en la necesidad de la participación”. *Diario 16*, 15 de diciembre de 1976, p. 6.

<sup>312</sup> Centro de Documentación de TVE, *Mensaje de Adolfo Suárez*, emitido el 14 de diciembre de 1976.

ción. Podemos considerar que el primer *media event* de la Transición fue la retransmisión en directo de la jornada del 15 de diciembre de 1976.

Por otra parte, estos ceremoniales políticos sirvieron durante esta etapa tan compleja para paliar las deficiencias del sistema aún en construcción, generando, como veremos ante el referéndum, una imagen de conquista que favorecería el apoyo social al suarismo. Como expone Mário Mesquita, son un instrumento “de legitimación del poder, que sirve para reforzar o suplir lagunas de los mecanismos constitucionales (...). Envolviendo los gestos de poder en liturgias provenientes de otras eras, introduciéndose un placebo que permite paliar, al menos en parte, las insuficiencias y las imperfecciones de la representación democrática”<sup>313</sup>.

El 15 de diciembre, la historia, como explican Dayan y Katz, fue contada en directo<sup>314</sup>. Este acontecimiento se retransmitió ampliamente por las cámaras de TVE, difundiendo así a los espectadores la idea de que lo que estaba aconteciendo en el país era un momento histórico, una verdadera ceremonia de Estado que implicaba a todos y a cada uno de los ciudadanos<sup>315</sup>. La emisión en directo, a través de una programación maratónica, detuvo la vida cotidiana del público, y le hizo permanecer frente al televisor contemplando una visión festiva de lo que estaba sucediendo en el país.

El cuidadoso tratamiento mediático que recibió la jornada del referéndum, reúne todas las características propias de un *media event*: un acontecimiento preplaneado, anunciado y publicitado con antelación, no rutinario, que interrumpía el discursar normal de las emisiones televisivas y de la cotidianidad de la población<sup>316</sup>. Estas *teleceremonias* buscaban también conseguir el apoyo de la opinión pública y, en relación con ello, aportaban un valor fundamental al proceso de Transición, puesto que servían para integrar a los españoles en torno a un ideal colectivo: la instauración de la democracia a partir del proyecto juancarlista dirigido por Suárez.

<sup>313</sup> Mesquita, M.: *Legitimação política e acontecimentos cerimoniais*, Observatório da Comunicação, Portugal, 2001, pp. 125-132.

<sup>314</sup> Dayan, D. y Katz, E.: *La historia en directo. La retransmisión televisiva de los acontecimientos*, Gustavo Gili, Barcelona, 1995.

<sup>315</sup> En este sentido Régis Debray emplea el término “vídeo-esfera”. Debray, R.: *Vida y muerte de la imagen. Historia de la mirada en Occidente*, Paidós, Barcelona, 1994.

<sup>316</sup> Dayan, D. y Katz, E.: *La historia en directo. La retransmisión televisiva de los acontecimientos...*, p.14.

Según Gisela Machado, en estas ocasiones “la historia es mostrada *haciéndose*, en directo, por la televisión; esa es la esencia de las *teleceremonias*, de los acontecimientos mediáticos ceremoniales contemporáneos que existen, antes de retransmitirse a través, por y para la televisión, el gran intermediador entre los gobernantes y las masas de gobernados y el tiempo presente”. Machado, G.: “O primeiro dia europeu de Portugal: a televisão como legitimadora de decisões políticas?”, *Revista da Faculdade de Letras, História*, III Série, Vol. 7, 2006, Porto, p. 223.

El 15 de diciembre de 1976 recibió en la cadena estatal un tratamiento de “rito de paso” del franquismo a la democracia, sin ruptura, utilizando la dimensión narrativa de la Conquista; como también sucederá durante la retransmisión de las elecciones de junio del año siguiente<sup>317</sup>. La figura heroica, siempre presente en este género como exponen Dayan y Katz, fue en esta ocasión el pueblo español; a pesar de que el Rey y el presidente del Gobierno gozaron también de un protagonismo especial en los contenidos televisivos durante la jornada de votación<sup>318</sup>. Pero, en esa conquista de la democracia, el auténtico protagonista *teleceremonial* fue la sociedad española; salvo en las ocasiones en las que las cámaras focalizaron la atención en las imágenes en las que se podían ver votando a personalidades como los Reyes, Suárez o Gutiérrez Mellado<sup>319</sup>.

Durante casi veinticuatro horas de emisión, RTVE llevó a cabo un despliegue informativo sin precedentes en su historia con motivo de “la primera consulta popular de la Monarquía”, como la definió la publicación *Tele-Radio*<sup>320</sup>. Los telespectadores, a través de las conexiones con los centros regionales y con las unidades móviles en el madrileño Palacio de Congresos y en los colegios electorales, pudieron seguir en directo el discurrir de la votación y del posterior escrutinio, a la par que escuchaban y veían las declaraciones de personajes políticos destacados y conocían los resultados de diferentes encuestas de opinión pública<sup>321</sup>.

En la conocida como Casa de la Radio de Prado del Rey, donde estaban instalados por aquel entonces los Servicios Informativos de RTVE la jornada transcurrió a un ritmo frenético, en un intento por cubrir al detalle el acontecimiento del referéndum. Durante el 15-D, la *pequeña pantalla* emitió boletines informativos

---

<sup>317</sup> Dayan y Katz subdividen los acontecimientos en Competiciones, Conquistas y Coronaciones. Estaríamos ante una conquista cuando se trata de la “retransmisión en directo de *pasos gigantes para la humanidad*. Son acontecimientos infrecuentes, tanto en su acontecer como en su eficiencia. La vida ya no es la misma después de una Conquista televisada, por la grandeza del logro mismo y por la grandeza de la retransmisión del gran logro. Las Competiciones abarcan desde un Campeonato Mundial hasta los debates presidenciales (...). Su ámbito son los deportes y la política. (...) y siempre hay mucho en juego. (...) Las Coronaciones son despliegues ceremoniales (funerales, por ejemplo). Mientras que las Conquistas y las Competiciones incluyen fuertes ingredientes ceremoniales, las Coronaciones son todo ceremonia. (...) Ya se irá viendo que esas tres formas están estrechamente entrelazadas. En realidad, los casos más impresionantes tratan de una Competición inicial, seguida por una Conquista y terminada con una Coronación, como en los cuentos de hadas (Propp, 1968; Bettelheim, 1975)”. Dayan, D. y Katz, E.: *La historia en directo. La retransmisión televisiva de los acontecimientos...*, p. 30.

<sup>318</sup> *Ibidem*, p. 19.

<sup>319</sup> Debido a las escasas ocasiones en la que los Reyes han acudido a las urnas, estas imágenes fueron transmitidas con la conciencia de su transcendencia, cediendo así unos minutos televisivos de protagonismo absoluto a Don Juan Carlos y Doña Sofía acudiendo a las urnas para votar: Centro de Documentación de TVE, *Los Reyes votando en el Referéndum*, emitido el 15 de diciembre de 1976.

<sup>320</sup> *Tele-Radio*, nº 992, diciembre de 1976-enero de 1977, pp. 47-50.

<sup>321</sup> Centro de Documentación de TVE, *Emisión especial con motivo del Referéndum de la Ley para la Reforma Política*, emitido el 15 de diciembre de 1976.

cada hora, junto con las ediciones habituales del *Telediario*. El último informativo comenzó a las 22.30 y se extendió hasta la madrugada, para así, gracias a la unidad móvil instalada en el Palacio de Congresos, ir informando sobre el recuento de votos. Posteriormente, bien avanzada la noche, se prolongó la programación con la difusión de programas musicales y varias películas<sup>322</sup>.

Desde las nueve de la mañana del día 15, las transmisiones desde el citado Palacio corrieron a cargo de Ramón Díez y José María Bermejo. Más adelante, desde las ocho de la tarde, tras el cierre de los colegios electorales, Pedro Macía, Diego Carcedo y Alberto Delgado se encargaron de preparar boletines informativos que se emitieron en directo por la cadena estatal cada treinta minutos<sup>323</sup>.

Finalmente el despliegue informativo de RTVE llegó a su fin alrededor de las cuatro de la madrugada tras emitir la rueda de prensa de Martín Villa, pocos minutos después de que esta hubiera finalizado<sup>324</sup>. Los resultados hablaban de una clara victoria del voto afirmativo. La participación había sido muy numerosa -un 77,7%- y, entre todos los votantes, el 94,45% había apoyado la Ley para la Reforma Política<sup>325</sup>.

*La influencia mediática en los resultados del referéndum y los primeros pasos hacia la convocatoria electoral*

Una encuesta elaborada por el Instituto de Opinión Pública reveló que el 65% de los que votaron afirmativamente lo hicieron convencidos de que esa ley traería la democracia a España; mientras que un 18% se mostraba indeciso ante esa posibilidad y un 14% no sabía explicar el motivo por el que había optado por el “Sí”<sup>326</sup>.

<sup>322</sup> *Tele-Radio*, nº 992, diciembre de 1976-enero de 1977, p. 47.

En cuanto a la información internacional del referéndum, durante aquella jornada en Prado del Rey “se improvisó una sala de prensa con teléfonos, monitores, mesas, máquinas de escribir, teletipos, desde donde los corresponsales de trece países de otras tantas cadenas de televisión de Eurovisión pudieron cumplir su labor informativa, teniendo -en un radio de acción de doscientos metros- laboratorios de revelado, repicado de sonido, moviolas de montaje y el estudio 5 que (...) fue transformado en color (...). Los diferentes corresponsales de las diferentes emisoras europeas y americanas, que revelaron más de seis mil metros de celuloide para informar al mundo sobre la primera consulta democrática española en los últimos cuarenta años de su historia”. *Ibidem*, pp. 47-48.

<sup>323</sup> Declaraciones de Diego Carcedo a la autora en la entrevista celebrada en Madrid el 23 de febrero de 2010.

<sup>324</sup> Centro de Documentación de TVE, *Martín Villa informa sobre los resultados del referéndum*, emitido el 15 de diciembre de 1976.

<sup>325</sup> Sánchez Navarro, A. J.: *La transición española en sus documentos...*, p. 438.

<sup>326</sup> VVAA: *La reforma política. La ideología política de los españoles...*, p. 33.

<b>Resultados del Referéndum de 15 de diciembre de 1976</b>		
	Votos	Porcentaje
Censo	22.644.290	100,00
Votantes	17.599.562	77,72
Abstención	5.044.728	22,28
En blanco	523.457	2,98
Válidos	17.546.739	100,00
Nulos	52.823	0,30
Votos afirmativos	16.573.180	94,45
Votos negativos	450.102	2,57

Fuente: Sánchez Navarro, A. J.: *La transición española en sus documentos...*, p. 438.  
Gráfico de elaboración propia.

Por otra parte, según el Informe FOESSA, entre ese 94,45% de los ciudadanos que apoyaron la reforma, un 44% afirmó posteriormente que su elección había estado influenciada por los medios de comunicación. En concreto, un 23% aseguró haber votado afirmativamente tras escuchar el mensaje televisivo de Suárez, un 16% por lo que había visto en la televisión y, sólo un 5% por lo que había leído en los rotativos. La influencia total de las emisiones de la *pequeña pantalla* o de la prensa era casi equivalente al tanto por cierto de personas que consideraban que habían sido sus propios criterios los que les habían permitido tomar una decisión (un 49%). Por otra parte, el porcentaje que hacía referencia a la influencia de la cadena pública era muy elevado, y ni siquiera era superado por la influencia que habrían ejercido los grupos de “personas de confianza”<sup>327</sup>.

Durante los días que siguieron al 15 de diciembre, Televisión Española festejó el triunfo en las urnas de la ley. Programas especiales como *El Referéndum: Sí*; el monográfico de *España, hoy* titulado *La otra orilla* junto con el especial sobre Adolfo Suárez, o el *Informe Semanal* sobre el resumen del año 1976, mostraron a los espectadores la imagen de una cadena volcada en la conmemoración de la victoria del proyecto reformista<sup>328</sup>.

*La otra orilla*, presentado por Fernando Ónega, pretendía ser un debate en el que se planteara en qué situación se encontraba España tras la aprobación de la

<sup>327</sup> Linz, J. J. (dir.): *Informe sociológico sobre el cambio político en España (1975-1981)*, IV Informe FOESSA, Euramérica, Fundación FOESSA, Madrid, 1981, p. 109.

<sup>328</sup> Centro de Documentación de TVE, *El Referéndum: Sí*, emitido en diciembre de 1976.

Centro de Documentación de TVE, *España, hoy. La otra orilla*, emitido el 26 de diciembre de 1976.

Centro de Documentación de TVE, *España, hoy. Especial Adolfo Suárez*, emitido en enero de 1977.

Centro de Documentación de TVE, *Informe Semanal. Resumen del año 1976*, emitido el 8 de enero de 1977.

ley. El pueblo, como explicó el presentador al inicio del programa, “había pasado efectivamente el río de la reforma”; y lo había hecho con unos porcentajes de participación que habían superado todas las previsiones. Ante lo cual, Ónega se preguntaba, casi de manera retórica y posteriormente apoyado por los tertulianos, que “si no ha cambiado un poco la imagen, la eterna imagen de las dos Españas, para dejar paso a una imagen de una sola España, la España que piensa únicamente en democracia”, para después afirmar con contundencia que una vez que se había superado el referéndum era el momento de hablar de elecciones<sup>329</sup>.

Tal y como se deja entrever en estos espacios televisivos post-referéndum, desde un punto de vista político y de apoyo de la opinión pública, este exitoso resultado en las urnas, en palabras de Maravall y Santamaría, “fortaleció considerablemente la posición de Suárez. Podía interpretar el resultado favorable como un signo del respaldo popular con que contaba él mismo. La legitimación simbólica de los grupos opositores democráticos fue seriamente perjudicada cuando estos fracasaron en su intento de persuadir al electorado de que no votara (...). Desde una diferente perspectiva, Suárez logró un considerable éxito en vencer la resistencia de los grupos duros continuistas y en llevar a la oposición democrática a aceptar limitaciones y el contenido y los procedimientos del reformismo legal. Este éxito, como explican estos autores, hizo de Suárez un líder natural de una coalición (Unión de Centro Democrático) que iba a ser creada en vista a las primeras elecciones generales que se celebraron, como veremos en el próximo capítulo, el 15 de junio de 1977<sup>330</sup>.

---

<sup>329</sup> Centro de Documentación de TVE, *España, hoy. La otra orilla*, emitido el 26 de diciembre de 1976.

<sup>330</sup> Maravall, J. M<sup>a</sup> y Santamaría, J.: “El cambio político en España y las perspectivas de la democracia”, O'Donnell, G., Schmitter, P. H. y Whitehead, L. (comp.), *Transiciones desde un gobierno autoritario. Europa meridional...*, pp. 129-131.



## EL ORIGEN DE LAS “VÍDEO-ELECCIONES” EN ESPAÑA: 15 DE JUNIO DE 1977

*Si la televisión no hubiera tenido la capacidad técnica de transmitir al país la imagen de que el presidente Suárez lo había hecho bien, probablemente el resultado de las elecciones hubiera sido otro. (...) El Gobierno Suárez, durante aquellos diez meses, era un producto excelente y lo que hubiera sido imperdonable, técnicamente, era no haberlo vendido bien. Y en este sentido, evidentemente, la televisión influyó mucho en que la gente votara a Suárez.*

Rafael Ansón. Marzo de 1980

El “Sí” mayoritario en el referéndum de la Ley para la Reforma Política posibilitó la puesta en marcha de lo que para Suárez representaba “la clave del proceso” de transición: las elecciones generales del 15 de junio de 1977<sup>331</sup>. Esta cita con las urnas, según el presidente del Gobierno, quitaría “dramatismo y ficción a la política” pues el pueblo podría manifestarse y participar “en la construcción de su propio futuro”<sup>332</sup>.

Dos meses antes de la fecha escogida para los comicios, se anunció oficialmente la convocatoria electoral<sup>333</sup> de las que serían unas elecciones con categoría de “fundacionales”; puesto que, al permitir a la ciudadanía ejercer el derecho al voto y definir el nuevo sistema de partidos que prevalecería en las legislaturas posteriores, representaron el puente entre la fase “liberalizadora” del régimen anterior y una nueva etapa “democratizadora”<sup>334</sup>. El presidente “había necesitado sólo ocho

---

<sup>331</sup> Centro de Documentación PP II TVE, *Discurso de Adolfo Suárez tras la aprobación en Consejo de Ministros de la Ley para la Reforma Política*, emitido el 10 de septiembre de 1976.

<sup>332</sup> *Ibidem*.

<sup>333</sup> Real Decreto 679/1977, de 15 de abril, por el que se convocan elecciones generales a las Cortes Españolas. Sánchez Navarro, A. J.: *La transición española en sus documentos...*, p. 548.

<sup>334</sup> Benedicto, J. y Luz Morán, M. (ed.): *Sociedad y política. Temas de Sociología política*, Alianza, Madrid, 1995, p. 391.

meses y doce días para llamar a las urnas a todos los españoles, por primera vez desde el 16 de febrero de 1936<sup>335</sup>.

### LAS ELECCIONES FUNDACIONALES DE LA DEMOCRACIA

A los comicios generales del 15 de junio se presentaron más de cinco mil candidatos y alrededor de veintidós ofertas políticas de proyección nacional, además de un gran número de partidos nacionalistas y regionalistas. Previamente, todos ellos tuvieron que hacer frente al proceso vertiginoso de las legalizaciones. De trece partidos que eran legales en España antes de febrero de 1977 -casi todos provenientes de la conocida como “semi-oposición”-<sup>336</sup>, se pasó a setenta y ocho en mayo de ese mismo año<sup>337</sup>.

De todas las legalizaciones, la del Partido Comunista fue la más compleja y arriesgada<sup>338</sup>. El 9 de abril -coincidiendo con la tarde de celebración del Sábado Santo, lo cual mermó la repercusión mediática y política de la noticia- el PCE alcanzó la legalidad<sup>339</sup>. Se ha llegado a afirmar que este acontecimiento y la crisis militar que provocó constituyeron una “prueba de fuego” y sirvieron para “afianzar definitivamente la Transición y el crédito político de Adolfo Suárez”<sup>340</sup>. Como explica Rafael Ansón, quien gestionó en los medios estatales la repercusión de esta noticia, había que evitar a toda costa la abstención en los comicios generales que iban a celebrarse y la legalización del PCE formó parte también de esa estrategia que iba dirigida a mermar la fuerza de las campañas abstencionistas<sup>341</sup>.

<sup>335</sup> Abella, C.: *Adolfo Suárez...*, p. 259.

<sup>336</sup> Soto Carmona, A.: *Transición y cambio en España, 1975-1996...*, p. 83.

<sup>337</sup> Según Soto Carmona, “Los partidos legalizados presentaban algunas características comunes: baja afiliación (Joaquín Garrigues Walker, hablaba de *partido-taxi*, al afirmar que *mis bases caben en un taxi*), excepción hecha del PSOE y el PCE, y direcciones muy centralizadas, aunque orgánicamente se organizaron con un modelo similar a la futura estructura territorial del Estado. El elevado número de partidos respondía al carácter personalista de las relaciones políticas y a la importancia del liderazgo (...)”. *Ibidem*.

<sup>338</sup> En relación con la legalización del Partido Comunista, Santiago Carrillo escribió en sus memorias lo siguiente: “Evidentemente, el pacto para la reforma entre las fuerzas que la promueven incluye la cláusula de la no legalización del PCE. Pero en un momento dado, gracias a la firmeza del PCE, a la forma en que hemos conducido nuestra salida a la superficie en la primera fase de la transición, a nuestro prestigio democrático, Adolfo Suárez comprende que si la operación que realiza puede fallar legalizándonos, por la oposición del ejército y de los sectores más duros del gobierno, como desde luego va a fracasar es si mantiene el PCE en la ilegalidad. En la conversación que mantiene conmigo a fines de febrero del 77 se convence definitivamente de ello. Y entonces afronta, sin duda con el beneplácito del Rey, lo que representa un distanciamiento mucho más radical con el régimen pasado del que se proponía hacer”. Carrillo, S.: *Memoria de la Transición*, Grijalbo, Barcelona, 1983, pp. 45-46.

<sup>339</sup> Tusell, J.: *La transición española a la democracia...*, pp. 67-71.

<sup>340</sup> Hernández, A. (ed.): *Adolfo Suárez. Fue posible la concordia*, Espasa Calpe, Madrid, 1996, p. 63.

<sup>341</sup> Declaraciones de Rafael Ansón a la autora en la entrevista concedida el 24 de junio de 2010.

Durante 1976 y la primera mitad de 1977, los estudios de opinión habían revelado que la imagen pública del grupo liderado por Santiago Carrillo seguía siendo mayoritariamente negativa, aunque existía un claro y generalizado rechazo a su exclusión del panorama político; lo cual explicaría que tras conocerse la decisión del presidente del Gobierno las encuestas revelarían un apoyo a dicha legalización de casi un 45%<sup>342</sup>.

A pesar de la tranquilidad que pudieron dar los sondeos previos, esta decisión resultó tan comprometida que Televisión Española optó por un discreto silencio a la hora de dar cobertura a su repercusión. La difusión de esta trascendental noticia estuvo en manos de Radio Nacional de España. Como recuerda Eduardo Sotillos, “la legalización del PCE pasó a la historia a través de la radio, gracias a Alejo García. La televisión quedó al margen, entre otras cosas porque la noticia se dio durante el fin de semana y, afortunadamente, visto desde la perspectiva de ahora, yo y mis compañeros, ese día no trabajábamos”<sup>343</sup>.

La cautela que exigía lo acontecido pudo llevar a los directivos de TVE a no emitir ningún reportaje monográfico acerca de dicha legalización o a tratarla de tal manera que quedara claro que el Gobierno no compartía el ideario comunista. Así por ejemplo, en el reportaje de *Informe Semanal* titulado *Gobierno de Suárez* se recuerda aquel “Sábado de Gloria” únicamente con una breve frase que da paso de inmediato a una alocución descontextualizada del presidente, que en realidad corresponde al discurso televisado en el cual anunciaba su comparecencia en las elecciones de junio del 77<sup>344</sup>:

“Yo, señores, no sólo no soy comunista, sino que rechazo firmemente su ideología, como la rechazan los demás miembros del gabinete que presido, pero sí soy democrático, sinceramente demócrata, por ello pienso que nuestro pueblo es suficientemente maduro -y lo demuestra a diario- como para asimilar su propio pluralismo. (...) En esta hora en que colectivamente vamos a dar el gran salto de atribuir el poder a los representantes del pueblo español, quiero hacerles una llamada para que dejen de preocuparles los enemigos invisibles. (...) Entre todos hemos construido trabajosamente, con renunciaciones personales incalculables, el marco para una democracia, pero ¿no es cierto que ha llegado la hora ya de eliminar la clandes-

---

<sup>342</sup> Para profundizar en la evolución de la opinión pública en relación con la legalización del PCE, Reig Cruaños, J.: *Opinión pública y comunicación política en la transición democrática...*, pp. 90-96.

<sup>343</sup> Declaraciones de Eduardo Sotillos a la autora en la entrevista celebrada en Madrid el 29 de marzo de 2010.

<sup>344</sup> En este mismo mensaje, el presidente del Gobierno aceptó “por completo la responsabilidad de esta decisión” y explicó que esta se fundaba “en dos principios básicos: el del realismo y el del patriotismo. Realismo, porque entiendo que no es buena política la que se basa en cerrar los ojos a lo que existe; patriotismo, porque el servicio que en estos momentos nos exige España es aclarar las reglas del juego y numerar a los participantes”. Centro de Documentación de TVE, *Informe Semanal. Gobierno de Suárez*, emitido el 2 de julio de 1977.

tinidad como procedimiento habitual de acción política?, ¿cree alguien que nuestro proceso democratizador sería fiable si se basase en la exclusión de unos a otros y en excepciones que no se le pueden hacer al pueblo español? ¿No es preferible que el Partido Comunista de España acepte públicamente, como ha proclamado, las bases de nuestra convivencia, en lugar de verse obligado -porque todos sabemos que existe- a luchar por destruirla, a fin de encontrar por esa vía un lugar en el mapa político español?»<sup>345</sup>.

Una vez “despejado el camino a las urnas” gracias a la legalización de las fuerzas políticas<sup>346</sup>, quedaban por elaborar las normas electorales; las cuales se establecieron mediante la Ley para la Reforma Política y el Decreto-ley de 18 de marzo<sup>347</sup>. A través del voto de los ciudadanos se elegirían a los 350 diputados del Congreso y a 207 senadores; sin embargo, a diferencia de lo ocurrido en las siguientes citas electorales en España, Adolfo Suárez, con independencia del resultado electoral, podría continuar en la presidencia del Gobierno. En un principio, según la legislación vigente, aún podría ostentar dicho cargo durante algo más de cuatro años. Por lo tanto estas primeras elecciones de la Transición no llegaron a ser plenamente democráticas, puesto que no se cuestionaba la figura del presidente nombrado por el Rey hacía menos de un año.

Esta peculiaridad electoral, si bien no fue ocultada a la opinión pública, tampoco se difundió en demasía ni se llegó a explicar con claridad si, tras los comicios, Suárez cambiaría la composición del Gobierno en el caso de que, respaldado por la ley, decidiera permanecer en su puesto, o qué podría suceder si las nuevas cortes aprobaran su sustitución. Cuando cuestiones como estas eran objeto de atención por parte de los periodistas se solía optar por la ambigüedad. Así, tres días antes de la cita con las urnas, se publicó en diversos diarios de tirada nacional una entrevista que el director de *Europa Press*, Antonio Herrero Losada, había realizado a Suárez. En ella se le preguntaba sin rodeos acerca de su permanencia en la Moncloa después del 15 de junio, ante lo cual se podía leer la siguiente respuesta: “Es indudable que los resultados de las elecciones influirán decisivamente en mi permanencia o no al frente del Gobierno. Es cierto, también que con arreglo a la legalidad vigente, y en tanto no se modifique, yo puedo continuar como presidente. Pero también es evidente que yo no deseo continuar en la Presidencia si no obtengo el respaldo necesario para poder gobernar con eficacia”<sup>348</sup>. Sin embargo, no explicó

<sup>345</sup> *Ibidem*.

<sup>346</sup> “La legalización del PCE se convirtió en la piedra de toque de la transición a la democracia y de la reconciliación entre los españoles. A partir de entonces quedaba despejado el camino a las urnas”. Hernández, A. (ed.): *Adolfo Suárez. Fue posible la concordia...*, p. 74.

<sup>347</sup> Ley 1/1977, de 4 de enero, para la reforma política. Sánchez Navarro, A. J.: *La transición española en sus documentos...*, p. 314.

Real Decreto-ley 20/1977, de 18 de marzo, sobre normas electorales. *Ibidem*, p. 507.

<sup>348</sup> *ABC*, 12 de junio de 1977, p. 10.

con nitidez cómo se podría cuantificar ese “respaldo necesario” ni tampoco, al contestar a otra de las preguntas, de qué dependería la composición del nuevo Gobierno.

Como él mismo admitió en esta entrevista, el riesgo que corría la estabilidad del proceso democrático era evidente. La única manera posible de garantizar la continuidad era desarrollar una campaña mediática por radio y televisión que favoreciera a aquellas agrupaciones más cercanas al Ejecutivo. Pero todo esto de poco serviría si finalmente, tras los comicios, las restantes fuerzas políticas o la opinión pública se cuestionaban al actual presidente. Para evitar esta situación y apoyado en la seguridad que le daba a Suárez creer que, como solía afirmar, “las elecciones se decidirían en Televisión Española”, a comienzos de 1977 se puso en marcha la “Operación centro”<sup>349</sup>. Se trataba de que el presidente apareciera ante la sociedad como el líder e imagen pública de un nuevo partido que aglutinara a todos aquellos grupos ideológicos cuya suma de votantes, según lo que presagiaban los sondeos, garantizaría la victoria electoral y la continuidad en la presidencia del hombre designado meses atrás por Juan Carlos I.

### UCD COMO PROYECTO DE *MARKETING* POLÍTICO

Los artífices de esta trama, cuyo resultado sería la creación de Unión de Centro Democrático, tomaron como punto de partida los barómetros de opinión acerca de la intención de voto de la ciudadanía. Por lo tanto, no se partió de unas nuevas siglas y un programa sino que primero se hizo una aproximación a las tendencias políticas de los electores para después, teniendo en cuenta los resultados, confeccionar un partido a la medida de esos intereses sociales. Es decir, estamos ante un eficiente proyecto de *marketing* político dirigido a detectar cuáles eran los deseos de los potenciales consumidores (los electores) para así poder producir y comercializar el producto en cuestión (el partido, el candidato y su programa)<sup>350</sup>.

En el mes de febrero de 1977, un estudio del Instituto de Opinión Pública revelaba que las opciones extremistas -comunistas, falangistas y franquistas- apenas contaban con el apoyo de los votantes. La opción que sobresalía por su pujanza era la socialista; la cual, junto a las fuerzas con mayor tendencia centrista, concentraba

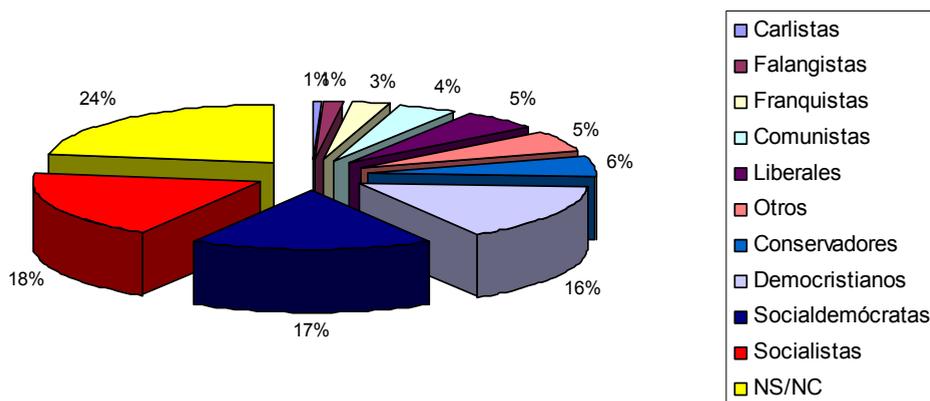
---

<sup>349</sup> Así es como se refiere Carlos Abella a todo el proyecto que culminó con la creación de Unión de Centro Democrático. Abella, C.: *Adolfo Suárez...*, p. 253.

<sup>350</sup> Gómez Fernández, P.: “El marketing político como producto de la democracia mediática”, Muñoz Alonso, A. y Rospir, J. I. (ed.), *Democracia mediática y campañas electorales*, Ariel, Barcelona, 1999, p. 91. Podemos definir el marketing político como “el conjunto de técnicas que permitan captar las necesidades que un mercado electoral tiene, estableciendo, en base a estas necesidades, un programa ideológico que las solucione y ofreciéndole un candidato que personalice dicho programa y al que se apoya e impulsa a través de la publicidad política”. Barranco, F. J.: *Técnicas de marketing político*, Pirámide, Madrid, 1982, p. 13.

los porcentajes más elevados<sup>351</sup>. Así, todo conducía a la configuración de un grupo político en el cual pudieran estar representados todos aquellos partidos cuyo apoyo de los electores superaría al del PSOE<sup>352</sup>. Como ha explicado Abella, “las encuestas iban a marcar el ritmo del acuerdo político, y desde ese día Suárez supo que para ganar había que concentrar el voto de la oposición moderada, y sumárselo al concepto reformista bajo el gancho centrista”<sup>353</sup>.

Intención de voto en febrero de 1977



Fuente: Estudio nº 1127 del CIS. Elaboración propia.

Además, era indispensable que esta coalición, con el fin de paliar su escasa cohesión interna, contara con un candidato capacitado para aglutinar en su imagen a toda esta heterogénea agrupación y, con su presencia, lograr un apoyo mayoritario del electorado. No cabía duda de que la persona adecuada para cumplir esta función era el hombre que ocupaba la presidencia del Gobierno<sup>354</sup>. Los barómetros de opinión eran claros a la hora de mostrar que los españoles valoraban muy positivamente a Suárez y a la labor que había desempeñado desde que fuera nombrado por el Rey. Un estudio realizado entre los participantes en el referéndum de diciembre de

<sup>351</sup> Estudio nº 1127 del CIS. Ámbito nacional. Universo: mayores de 21 años. Muestra: 1198 entrevistas. Fecha del trabajo de campo: febrero de 1977.

<sup>352</sup> Huneus, C.: *La Unión de Centro Democrático y la transición a la democracia en España*, CIS, Madrid, 1985, pp. 134-136.

<sup>353</sup> Abella, C.: *Adolfo Suárez...*, p. 252.

<sup>354</sup> Para conocer con más detalle cómo se gestó la UCD es indispensable consultar las siguientes obras: Osorio, A.: *Trayectoria política de un ministro de la Monarquía*, Planeta, Barcelona, 1980. Huneus, C.: *La Unión de Centro Democrático y la transición a la democracia en España...* Alonso-Castrillo, S.: *La apuesta del centro. Historia de la UCD*, Alianza, Madrid, 1996. Hopkin, J.: *El partido de la Transición. Ascenso y caída de la UCD*, Acento, Madrid, 2000.

1976 revelaba que sólo un 2% le atribuía los aspectos negativos de la evolución política<sup>355</sup>. Asimismo, estos votantes aprobaban globalmente la actuación de su Gobierno; el cual era visto por más del 60% de los encuestados como demócrata, defensor de la libertad y la igualdad, dispuesto a grandes cambios, capaz de mantener el orden y constituido por hombres con futuro y capacidad para gobernar<sup>356</sup>.

Mientras el presidente y su equipo analizaban las tendencias de votos y hacían las gestiones necesarias para crear la futura UCD, en la *Revista Española de Opinión Pública*, dentro de las conclusiones acerca de un estudio de la sociedad ECO sobre la imagen pública de los dirigentes políticos, se podía leer una declaración en defensa de la necesidad de crear un partido de alianza centrista. En base a los resultados de los sondeos, los autores del texto consideraban que existían “condiciones objetivamente espléndidas” para conseguir, en torno a Adolfo Suárez y a Felipe González, “sumar la expresión política de las dos mayorías sociológicas del país. La condición necesaria para lograr un consenso políticamente tan beneficioso, consiste en que el señor Suárez asuma la representación del centro derecha democrático (...). La función política actual de don Adolfo Suárez constituye una rareza sociopolítica apasionante, pero que en cualquier caso es necesario meditar en sus consecuencias si se desea asegurar el paso hacia formas de gobierno democrático. El señor Suárez ha encarnado para la inmensa mayoría de los españoles, el papel de eje central de la esfera política. Su presencia desbanca las opciones extraparlamentarias de carácter extremista. Pero también desbanca a los líderes de la izquierda y de la derecha democrática, lo cual es políticamente muy grave. A juicio nuestro, el interés nacional requiere que los partidos de centro derecha, reclamados por una parte importante de la población que se ve en dificultades para llevarles al Parlamento, por la fragmentación de sus grupos y la muy escasa relevancia que se concede a sus representantes, se aglutinen en torno al actual presidente del Gobierno (...)”<sup>357</sup>.

Finalmente, teniendo en cuenta lo que parecía más conveniente para los dirigentes del cambio, una amalgama de partidos sin una ideología coherente se acabó configurando como una nueva agrupación política en torno a la figura de Adolfo Suárez como líder<sup>358</sup>. La “Operación centro” no resultó nada sencilla, pero finalmente el 3 de mayo se firmó el acta fundacional de UCD. Las tendencias ideológi-

---

<sup>355</sup> Linz, J. J. (dir.): *Informe sociológico sobre el cambio político en España (1975-1981)*..., p.117.

<sup>356</sup> *Ibidem*, p. 131.

<sup>357</sup> Comentarios al estudio “Las imágenes públicas de los dirigentes políticos”, encargado a ECO y realizada en marzo-abril de 1977”, *Revista España de Opinión Pública*, nº 49, julio-septiembre de 1977, p. 245.

<sup>358</sup> “Esta tensión entre su configuración primitiva como *partido del Gobierno* y la necesidad de una reconversión en un partido de gobierno, con un programa coherente, marca toda la historia de UCD, y ayuda a explicar sus confusas (y a veces inextricables) crisis internas”. Esteban, J. De y López Guerra, L: *Los partidos políticos en la España actual*, Planeta, Barcelona, 1982, p. 83.

cas que concentraba eran las siguientes: socialdemócratas, liberales, democristianos, regionalistas y los denominados independientes<sup>359</sup>.

**Partidos que dan origen a UCD (mayo 1977)**

Partidos	Líderes	Ideología
P. Popular (PP)	Pío Cabanillas	Interid.
P. Demócrata Cristiano (PDC)	Fernando Alvarez de Miranda	DC
P. Demócrata Popular (PDP)	Ignacio Camuñas	L
Federación de Partidos Demócratas		
Liberales (FPDL)	Joaquín Garrigues Walker	L
P. Liberal (PL)	Enrique Larroque	L
P. Progresista Liberal (PPL)	Juan García Madariaga	L
P. Social Demócrata (PSD)	Francisco Fernández Ordóñez	SD
Feder.Social Demócrata (FSD)	José Ramón Lausén	SD
P. Social Demóc. Indep. (PSDI)	Gonzalo Casado	SD
Unión S. Demóc. Esp. (USDE)	Eurico de la Peña	SD
P. Social Liberal Andaluz (PSLA)	Manuel Clavero	R-L
Unión Demócrata de Murcia (UDA)	Pérez Crespo	R
P. Gallego Independiente (PGI)	José Luis Meilán Gil	R
Unión Canaria (UC)	Lorenzo Ollarte Culién	R
Acción Regional Extremeña (AREX)	Enrique Sánchez de León	R

Abreviaturas: DC, democristiano; L, liberal; SD, socialdemócrata; R, regionalista.

Fuente: Huneus, C.: *La Unión de Centro Democrático y la transición a la democracia en España...*, p. 163.

UCD iba a concurrir a las elecciones generales con el presidente del Gobierno a la cabeza. Era mucho lo que estaba en juego, así que ahora lo que se había vuelto indispensable era organizar una buena campaña electoral, que comenzara incluso antes de la que sería la fecha oficial, para que calara en la opinión pública el mensaje de que la Unión de Centro Democrático era equivalente a Suárez y a todos aquellos que habían contribuido a avanzar en la Transición durante los últimos meses. Al mismo tiempo, se debía presentar al Partido Socialista de González como la alternativa más beneficiosa frente a las otras fuerzas extremistas -tales como Alianza Popular o el Partido Comunista- que incluso ocupando el puesto de oposición podrían echar por tierra el proyecto democratizador.

Rafael Ansón, quien en aquel momento dirigía la radio y la televisión públicas, ha declarado a la autora de estas páginas lo siguiente: “UCD se crea con mi apoyo personal y el de RTVE. Cuando desembarca Leopoldo Calvo Sotelo para organizar UCD, la persona con la que está más en contacto y de la que tiene más apoyo es de Rafael Ansón y de RTVE. Sin esa colaboración, UCD hubiera sido

<sup>359</sup> Un estudio detallado sobre las tendencias políticas que constituyeron UCD, los partidos relacionados con ellas, sus principales líderes y notas características se encuentra en: Esteban, J. De y López Guerra, L.: *Los partidos políticos en la España actual...*, pp. 88-89.

prácticamente inviable. Por otro lado, en la campaña electoral, UCD tuvo todo el apoyo posible, insisto, quizás no de RTVE pero sí mi colaboración personal, como experto en el tema. En cualquier caso, el nacimiento de UCD estaba previsto desde que yo tomé posesión de la Dirección General de RTVE en junio del 76. Adolfo Suárez necesitaba un partido democrático para poder concurrir a las elecciones. Ese partido debía reunir las siglas de los partidos políticos que gobernaban en Europa. Esa es la razón de que se incorporaran en UCD, nada menos, que las siglas de los partidos populares, demócratas cristianos, socialdemócratas y liberales. Todos ellos no tenían una gran importancia, pero juntos, y sobre todo sus marcas, eran indispensables para que el éxito de UCD fuera democrático y aceptado por la derecha, el centro y la izquierda<sup>360</sup>.

En otra ocasión, y en relación también con este partido centrista, Ansón ha afirmado que, meses antes de que existiera el grupo político que debía encabezar Suárez, ya estaba decidida la puesta en marcha de una estrategia que permitiría en los medios audiovisuales estatales “presentar a los españoles, de la forma más atractiva, la opción que él representaba”<sup>361</sup>. UCD había sido creada para ganar los comicios, pero aunque “el partido del Gobierno” contaba de forma privilegiada con la baza propagandística que le ofrecía TVE, la destreza era indispensable para no provocar las iras de los demás grupos o recibir acusaciones de manipulación y juego sucio electoral.

El presidente tenía muy claro, como le hizo saber a Ansón, que habría que ser hábiles para “que en ningún momento pudieran invalidarse o al menos discutirse las reformas políticas culpando a Radiotelevisión Española, que constituía un casi monopolio en el plano informativo. (...) Lo importante no era sólo ganar las elecciones sino, sobre todo, que valieran, que nadie nos discuta, que todos crean que pueden ganar en el futuro, que todos confíen en el sistema democrático y en el marco jurídico político de la Monarquía”. La “principal preocupación era convencer, más que vencer”<sup>362</sup>.

Esta maniobra mediática tendría que servir para reforzar el apoyo de los partidarios de UCD y el Gobierno, pero además estaba llamada a atraer a los “independientes partidarios” -es decir, según Martín Salgado, todos aquellos que sienten cierta simpatía hacia una agrupación pero que no están comprometidos con ninguna en particular<sup>363</sup>- y desencadenar la reflexión crítica de los “independientes pu-

<sup>360</sup> Declaraciones de Rafael Ansón a la autora en la entrevista concedida el 24 de junio de 2010.

<sup>361</sup> Ortiz Sánchez, M.: *Adolfo Suárez y el bien prodigioso (1975-1977)*..., p. 234.

<sup>362</sup> *Ibidem*, p. 236.

<sup>363</sup> Martín Salgado, L.: *Marketing político. Arte y ciencia de la persuasión en democracia*, Paidós, Barcelona, 2002, p. 45.

ros”<sup>364</sup>. El tratamiento televisivo de las elecciones generales no sólo iría dirigido a conseguir votos a favor del centro, sino también a reforzar las opciones menos extremistas; de tal manera que los votos de izquierda fueran a parar al PSOE y que a la derecha no democrática le fuera imposible apropiarse de los seguidores de la derecha democrática.

La clave estaba en que el “voto útil” se presentara como equivalente al voto ucedista. Según han revelado los estudios de opinión, estaba muy extendida en la sociedad española la “falsa creencia” de que la derecha tenía un electorado más numeroso que las otras opciones posibles<sup>365</sup>. Este “trauma de la derecha” y los recursos mediáticos que se utilizaron durante los meses previos a las elecciones influyó en que los votantes optaran por ese “voto útil”, entendido como el único capaz de frenar el ascenso de la izquierda y desbancar a las fuerzas franquistas<sup>366</sup>.

### **APRENDA USTED A VOTAR: LA SOCIALIZACIÓN EN POLÍTICA ELECTORAL**

En este apartado examinaremos la labor formativa que la *pequeña pantalla* desarrolló divulgando la relevancia de la cita electoral de 1977, su desarrollo, consecuencias y la actitud que ante ella debían mostrar los ciudadanos. Hay que tener en cuenta que hacía más de cuarenta años que los españoles no se enfrentaban a unas elecciones generales y que casi tres cuartas partes de la población no habían acudido jamás a las urnas. Esto entrañaba un profundo desconocimiento acerca de todo lo relacionado con el proceso electoral, cuya gravedad se intensificaba debido a la dialéctica existente entre las pautas aprendidas durante el franquismo y las nuevas democráticas (de ahí que en ocasiones se crea más conveniente el uso del término “resocialización” para hablar de este proceso). Por lo tanto, durante los meses previos a los comicios, había que intentar superar esta lacra a través de todos los agentes socializadores posibles y con una intensiva labor docente en la que colaboró con especial empeño la cadena estatal.

La democracia -sus valores, pautas de comportamiento, componentes de identidad, etc- había sido denostada durante décadas por la dictadura franquista y

---

<sup>364</sup> Estos tres fines son los que, según Yanes Mesa, persigue un comunicador político por medio de sus mensajes persuasivos. Yanes Mesa, R.: *Comunicación política y periodismo*, Fragua, Madrid, 2009, p. 86.

<sup>365</sup> Esta sobrevaloración del peso electoral de la derecha aparece también en los contenidos televisivos. Así por ejemplo, en el *Informe Semanal* dedicado a trazar las previsiones del año 1977, Pedro Rodríguez, analista político, tras comentar que serán unas elecciones “como las americanas” en las que se votará no tanto a las doctrinas sino “a fulano de tal”, afirmaba que “teme que ganará nuestra amiga la derecha y aquel que ofrezca seguridad como artículo de consumo de primera necesidad”. Centro de Documentación PP II TVE, *Informe Semanal. Previsiones 1977*, emitido el 8 de enero de 1977.

<sup>366</sup> Reig Cruaños, J.: *Opinión pública y comunicación política en la transición democrática...*, p. 765.

por eso ahora urgía que antes del 15 de junio los individuos asimilaran las normas de cultura democrática. Enseñar a votar, en su sentido más estricto, se convirtió para Televisión Española en un objetivo prioritario al que dedicó un amplio espacio de su programación.

El director de la cadena estatal, Rafael Ansón, supo aplicar los conocimientos adquiridos durante su trayectoria profesional para proyectar una estrategia de tipo publicitario-divulgativo que generara una dinámica de socialización política a través del medio televisivo. TVE se había convertido, como estamos viendo en esta investigación, en el referente principal para hacer comprender a la ciudadanía en qué consistía el desarrollo de la Transición y por eso ahora, ante las elecciones generales, desarrolló un plan de actuación que dará a la sociedad la posibilidad de avanzar un poco más en el camino de la inserción en el ámbito de la cultura democrática.

En los programas comenzó a ser habitual el uso de términos como candidato, campaña, candidatura, escrutinio, urnas, programas, lista, abstención, y un largo etcétera en el que se incluía todo lo relacionado con la cita electoral del 15 de junio<sup>367</sup>. Los meses anteriores a esta significativa fecha, en TVE se recurrió a lo que Imbert ha denominado “discursos sobre el presente”; que, si bien afloraron en la cadena durante toda la Transición, en las semanas previas a los comicios se convirtieron en “una auténtica puesta en escena” que llegó incluso “a la saturación”. Este término hace referencia a la tendencia periodística, propia de finales de la década de los setenta, a los discursos de autorrepresentación; los cuales vinieron acompañados en aquella ocasión de un metalenguaje y un discurso didáctico con objeto de explicar a los votantes “el funcionamiento de ese nuevo medio de expresión”<sup>368</sup>.

Estas primeras elecciones generales iban a pasar a ser la imagen que representara la nueva etapa política que vivía el país. Hablar de votaciones sería equivalente a tratar sobre democracia. Así, junto al objetivo de informar, la cadena dirigida por Ansón perseguía también reforzar el compromiso del público con la Transición e infundir seguridad, haciendo creer a la audiencia que se movía en un modelo político al que conocía y con el que se identificaba.

El futuro del país debía parecer no sólo deseable sino realizable. Sin embargo, el fantasma de la coacción dictatorial y del pucherazo seguía presente en el *imago social*. Por ese motivo, se insistió mucho en dos cuestiones. Primero, que estaba asegurado el voto libre y secreto. Segundo, que el control y el riguroso desarrollo de la jornada electoral impediría cualquier tipo de manipulación en el recuento. La cadena estatal, para hacer más eficaz esa *erosión informativa* del hacer político del franquismo y poner fin a los posibles temores de la ciudadanía, dejó de lado

---

<sup>367</sup> Santiago Guervós, J. de: *El léxico político de la Transición española...*, p. 149.

<sup>368</sup> Imbert, G.: *Los discursos del cambio. Imágenes e imaginarios sociales en la España de la transición (1976-1982)*..., pp. 139-140.

los tecnicismos para simplificar sus contenidos y centrarlos en la divulgación de la información que era imprescindible para que los ciudadanos votaran, y correctamente, el 15 de junio.

Para esta labor se recurrió a la imagen de conocidos actores o presentadores con el fin de lograr un mayor acercamiento a la audiencia. Así, en el espacio *Apréndala usted a votar*, emitido en junio de 1977, aparecía Antonio Ferrandis explicando los pasos que debían seguir los españoles que quisieran participar en las elecciones generales<sup>369</sup>. De forma llana, informal y clara, este popular actor habló de lo que iban a suponer unos comicios de los que nacerían “unas cortes libremente elegidas por el pueblo”. Después de esta cita con las urnas, “la democracia comenzará a ser una realidad en España”<sup>370</sup>. Una vez explicado con detalle en qué consistía esta relevante cita electoral, y para evitar que quedara alguna duda, Ferrandis añadía: “Más fácil aún. Véanme votar”; tras lo cual representaba a los espectadores todos los pasos que había que dar el 15 de junio para elegir a los representantes de la nación<sup>371</sup>.

Dentro de esta misma línea de divulgativos, podemos incluir el especial presentado por José Antonio Silva que se emitió el último día de la campaña electoral. Se trataba de un espacio dirigido a terminar con aquellas cuestiones sobre el sistema electoral que los ciudadanos aún podían no tener claras. Las cámaras de televisión salieron a la calle para que la gente contara con la oportunidad de formular cualquier tipo de preguntas relacionadas con la próxima cita electoral. El objetivo era, como reiteraba el presentador, “que ustedes no tengan ninguna duda”. Así, durante esta emisión se habló de cómo garantizar el voto secreto, de qué forma se efectuaría la conversión de votos en escaños mediante la norma *d'Hont* o de las ventajas e inconvenientes de esta regla matemática aplicada a los resultados electorales. Además se utilizó este espacio para inaugurar una serie de un total de 14 programas, tomados de la televisión holandesa, en los que se explicaría el funcionamiento de la democracia a través de reportajes monográficos sobre los partidos, el Senado, los ministros, la oposición o el papel de la Corona. Los invitados a este espacio difundido el 13 de junio no sólo fueron distinguidos expertos en política sino también conocidos locutores televisivos que habían protagonizado los anuncios divulgativos que Televisión Española había emitido durante toda la campaña electoral: Marisa Abad, José Miguel Flores y Manuel Portillo<sup>372</sup>.

---

<sup>369</sup> En esta misma línea se emitió otro espacio en el que una joven escenificaba cómo sería para ella el 15 de junio. Así los espectadores vieron cómo durante el desayuno preparaba las papeletas del voto, las depositaba posteriormente en las urnas y comentaba, con sus vecinos y otras personas que acudieron a su mismo colegio electoral, qué modalidad habían escogido para votar. Centro de Documentación de TVE, *Elecciones generales, 1977. Espacios divulgativos*, emitidos en 1977.

<sup>370</sup> Centro de Documentación PP II TVE, *Apréndala usted a votar (Instrucciones para votar en las primeras elecciones democráticas)*, emitido en mayo de 1977.

<sup>371</sup> *Ibidem*.

<sup>372</sup> Centro de Documentación de TVE, *Especial Elecciones*, emitido el 13 de junio de 1977.

Estos últimos divulgativos a los que acabamos de hacer referencia supusieron todo un laborioso esfuerzo por desempeñar una labor didáctica y convertir a la cadena estatal en una instancia socializadora encaminada a hacer comprender al pueblo español la trascendencia de la convocatoria electoral y explicarle con claridad cómo funcionaba el sistema establecido. Bajo el eslogan “15 de junio. Elecciones generales a Cortes. El mañana se decide hoy”, se difundieron una serie de mensajes sobre temas como la misión de las nuevas Cortes españolas, la designación y el número de miembros de cada una de las cámaras, la mecánica de la votación, las características electorales por regiones, la composición y designación de las mesas electorales, la proclamación de los candidatos por distritos, el voto por correspondencia, el mecanismo de escrutinio, los derechos y deberes de los electores, etc. Entre todos ellos cabe destacar aquellos que tenían como objetivo acabar con el temor a la democracia o a la pluralidad política, sensibilizar a la ciudadanía acerca de la importancia de la participación y concienciarla de que el voto era libre y secreto<sup>373</sup>.

Bajo la dirección de Fernando Ónega y Lalo Azcona, TVE emitió dieciséis espacios del programa *España, paso a paso*. Cada episodio se centró en cada una de las regiones que componían el país, más las ciudades de Ceuta y Melilla; y fueron emitidos en los correspondientes centros regionales. Durante los minutos que duraba la grabación se intercalaban las entrevistas a los candidatos con imágenes y descripciones de cada uno de los lugares sobre los que estuviera tratando la emisión ese día. Sin embargo, aunque en un principio se realizó para transmitirlo por el Primer Canal, finalmente su emisión terminó marginada en un horario de escasa o inexistente audiencia<sup>374</sup>.

En relación con *España, paso a paso*, Ónega recuerda lo siguiente: “se trató de un espacio clandestino porque se emitía después de la bandera; es decir, cuando la televisión ya había cerrado su emisión. Fue un programa en el límite de lo posible y por esa razón se emitía en horario clandestino, de manera encubierta. Desde ahí, sí que se intentó mostrar la pluralidad española en sus regiones, la diversidad política, los movimientos culturales que había en aquel momento, las organizaciones de protestas, etc. Fue una auténtica innovación, una revolución; pero, lógicamente, con escaso eco porque no figuraba en la programación. Cuando lo grabamos no sabíamos que iba a tener esa ubicación en la parrilla; sin embargo, al final nuestro trabajo quedó relegado a unas horas sin audiencia y, por lo tanto, a unas horas sin repercusión”<sup>375</sup>.

---

<sup>373</sup> Centro de Documentación de TVE, *Elecciones generales, 1977. Espacios divulgativos*, emitidos en 1977.

<sup>374</sup> *Tele-Radio*, nº 1014, 30 de mayo-15 de junio de 1977, p. 39.

<sup>375</sup> Declaraciones de Fernando Ónega a la autora en la entrevista celebrada en Madrid el 29 de marzo de 2010.

Junto a estos espacios también se emitieron *spots* más breves que, sin presentadores y haciendo uso tan sólo de rótulos locutados por una voz *en off*, se dirigían “a todos los españoles mayores de 21 años y que figuran en el censo electoral”<sup>376</sup>. La invalidez de los votos y la abstención son de las cuestiones más recurrentes en estos anuncios durante los cuales los telespectadores pudieron leer y escuchar mensajes como este: “Ahora que tenemos la oportunidad de elegir con libertad y responsabilidad plenas, que está en juego tu futuro y el de los tuyos, no caben indecisiones ni comodidades. Si aún tienes dudas, resuélvelas antes del día 15 de junio. Los partidos y las coaliciones te han hecho conocer sus programas y sus candidaturas. Ahora la democracia depende de ti. No permitas que se malogre por defectos formales en la votación o por dejadez. Medítalo bien y vota. 15 de junio, elecciones generales a cortes. Vota en tu colegio electoral de nueve de la mañana a las ocho de la tarde”<sup>377</sup>.

Cuatro días antes de la apertura de la campaña, se programó la emisión de un divulgativo, presentado por Manuel Portillo, dedicado a informar sobre ella y sobre el procedimiento que debían seguir los partidos para utilizar correctamente los espacios gratuitos que se les cedería en “la prensa, radio y televisión estatales”, así como los emplazamientos murales concedidos por los Ayuntamientos<sup>378</sup>. Cuando quedaba poco para la cita con las urnas, Televisión Española incluyó en su parrilla un espacio relacionado con ese mismo tema de la campaña y las garantías electorales pero con el fin de hacer un balance de lo que había sido su desarrollo. Marisa Abad afirmó en la *pequeña pantalla* que estas elecciones eran “absolutamente libres, limpias y auténticas”. A lo que Portillo añadió que “en el aspecto informativo los medios de comunicación social del Estado muy especialmente la radio y la televisión, han mantenido una total y absoluta neutralidad” y que además estaba garantizada “la pureza de las votaciones”. Con lo cual, como recalcaron ambos presentadores dirigiéndose a los espectadores, “ahora sí merece la pena votar”<sup>379</sup>.

Por lo tanto, hemos podido ver que la televisión, ante la cita con las urnas, intervino como sujeto principal en la canalización formal de la dimensión cognitiva de la cultura política, a través del desarrollo de mecanismos de aprendizaje y transmisión de la información política electoral; imprescindible, por otra parte, para que los ciudadanos contaran con los conocimientos suficientes para poder desenvolverse con confianza, responsabilidad y criterio durante el día de las elecciones y la campaña previa que trataremos en el siguiente apartado.

---

<sup>376</sup> Centro de Documentación de TVE, *Elecciones generales, 1977. Espacios divulgativos*, emitidos en 1977.

<sup>377</sup> *Ibidem*.

<sup>378</sup> Centro de Documentación de TVE, *Elecciones generales, 1977. Espacio divulgativo*, emitido en mayo de 1977.

<sup>379</sup> Centro de Documentación de TVE, *Elecciones generales, 1977. Espacio divulgativo*, emitido en 1977.

## EL DESARROLLO DE LAS “VÍDEO-ELECCIONES” DE 1977

Como se ha comentado en párrafos anteriores, Suárez llegó a afirmar con contundencia en varias ocasiones que el resultado de las votaciones del 15 de junio se decidiría en la televisión<sup>380</sup>. La razón de esta afirmación residía en que estos comicios no sólo significaban los primeros después de la Guerra Civil española y los fundacionales de la naciente democracia, sino que también representaban el inicio de un nuevo tipo de elecciones: “las video-elecciones”, si empleamos el acerado término acuñado por Giovanni Sartori<sup>381</sup>.

La diferencia con las anteriores citas con las urnas estribaba en que a finales de los setenta la *pequeña pantalla* se había convertido en un medio influyente, que llegaba a un amplio sector de la población -con independencia de su nivel cultural- y a través del cual se informaba la mayor parte de la sociedad<sup>382</sup>. Y eso provocó que por primera vez en España a los ciudadanos les fuera posible seguir la campaña y decidir o afianzar su voto sin salir de su hogar. La televisión había pasado a ser un nuevo escenario de la comunicación política electoral, imprescindible para la consecución de los objetivos de los partidos. Sin la *pequeña pantalla* como intermediario y nuevo espacio público, las agrupaciones recientemente legalizadas se encontrarían incapaces de llegar con eficacia a la ciudadanía y persuadirla<sup>383</sup>.

Dentro de esta nueva lógica electoral y como consecuencia de la implantación de la “vídeo-política”, se personalizaron las elecciones<sup>384</sup>. Como ha señalado Sartori, en la pantalla vemos personas más que programas de partido; por tanto, este “vídeo-líder” (o “líder electrónico”, si utilizamos la expresión de Furio Colombo)<sup>385</sup>, que hacía su aparición en TVE durante la precampaña y campaña de 1977,

<sup>380</sup> Abella, C.: *Adolfo Suárez...*, p. 268.

<sup>381</sup> Sartori, G.: *Homo videns. La sociedad teledirigida...*

<sup>382</sup> Según Ismael Crespo, la televisión es el medio más omnipresente y como tal funciona como una especie de conciencia externa, como un ámbito mixto de la representación de la realidad en el que confluyen nuestros procesos psicológicos internos y los procesos externos de comunicación cultural y social. Crespo, I.: *Las campañas electorales y sus efectos en la decisión del voto. Las elecciones generales de 2000 en España, Vol. 1, Métodos y técnicas para el estudio de las campañas electorales*, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2002.

<sup>383</sup> Sobre la persuasión en los medios: Yanes Mesa, R.: *Comunicación política y periodismo...*, p. 28.

<sup>384</sup> *Ibidem*, pp. 79-80.

<sup>385</sup> Para Furio Colombo la simplificación que sufre la política a través de la televisión tiene como consecuencia que los representantes políticos dejan de ser expositores de programas o expertos sobre la política que han de defender, para convertirse en simples actores de la política televisiva a los que denomina con la expresión de “líderes electrónicos”. Este tipo de líder no necesita contar con una organización capaz de poner en práctica un hoja de ruta, ni tampoco tener unos conocimientos elevados de los temas principales de discusión. A este líder le es suficiente con generar gestos simbólicos ante los espectadores. Colombo, F.: *Televisión, la realidad como espectáculo...*

más que transmitir mensajes se transformó en el mensaje mismo<sup>386</sup>. El liderazgo alcanzó un valor tan notable que repercutió en el resultado de los comicios y sirvió, como afirma Soto Carmona, para paliar la ausencia de cultura democrática en España<sup>387</sup>.

Si atendemos a los diversos sondeos que se elaboraron antes de las votaciones, podemos observar cómo el liderazgo determinó el número de escaños alcanzados por cada agrupación. Según un estudio publicado, antes de 15 de junio, en la *Revista Española de Opinión Pública* sobre los líderes de las que serían las principales fuerzas políticas del país, la imagen que los ciudadanos tenían de Suárez era “abrumadora y consistentemente positiva”, su “actitud carismática” y “una cadena única de atributos positivos” hacían posible que una de cada dos personas consideraran que encarnaba al gobernante ideal. Aunque la imagen de González no estaba aún muy estructurada, era “fundamentalmente positiva” y recibía el apoyo de uno de cada doce encuestados<sup>388</sup>. Todo lo contrario le sucedía a Santiago Carrillo, hacia el cual, según el autor del análisis del citado estudio, “existía un rechazo visceral o afectivo”. Con respecto a Fraga, aunque sólo lo preferían uno de cada veintisiete ciudadanos, se había configurado un estereotipo doble: el positivo, “que se organiza alrededor de su cualidad de hombre fuerte” y el negativo que giraba en torno a la falta de confianza que producía su persona<sup>389</sup>.

Teniendo en cuenta lo que supuso la irrupción de las “vídeo-elecciones” en la Transición, los tiempos y espacios televisados pasaron a ser un recurso estratégico clave para vencer al adversario. Este medio, como ha explicado Muñoz Alonso, “ya no es sólo la cancha en la que se dilucidan las batallas políticas, sino también el arma que se utiliza para asegurarse la victoria de las mismas”<sup>390</sup>. En esta americanización de las campañas electorales, si tenemos en cuenta el origen geográfico de estas prácticas<sup>391</sup>, el discurso ideológico se adaptará a la pantalla y se adecuará a las técnicas publicitarias desarrolladas hasta el momento<sup>392</sup>.

<sup>386</sup> Sartori, G.: *Homo videns. La sociedad teledirigida...*, pp. 107-108.

<sup>387</sup> Soto Carmona, A.: *Transición y cambio en España...*, pp. 89-90.

<sup>388</sup> Según una encuesta realizada en febrero del 77 por METRA/SEIS, Suárez era considerado, con diferencia, el político más capacitado para resolver problemas como el de los precios, el orden público, el desempleo o las huelgas. Menos en el caso del orden público, que fue escogido Fraga, González ocupaba siempre el segundo puesto en la clasificación. *Revista Española de Opinión Pública*, nº 48, abril-junio de 1977, p. 395.

<sup>389</sup> Comentarios al estudio “Las imágenes públicas de los dirigentes políticos”, encargado a ECO y realizado en marzo-abril de 1977”, *Revista Española de Opinión Pública*, nº 49, julio-septiembre de 1977, pp. 235-236.

<sup>390</sup> Muñoz Alonso, A.: “La democracia mediática”, Muñoz Alonso, A. y Rospir, J. I. (ed.), *Democracia mediática y campañas electorales...*, p. 16.

<sup>391</sup> Rospir, J. I.: “La globalización de las campañas electorales”, Muñoz Alonso, A. y Rospir, J. I. (ed.), *Democracia mediática y campañas electorales...*, p. 62.

<sup>392</sup> Palacio, M.: *Historia de la televisión en España*, Gedisa editorial, Barcelona, 2001, p. 100.

La cadena estatal ofreció a los candidatos toda una serie de posibilidades, hasta entonces no cubiertas por ningún otro medio, debido a sus facultades distintivas. Así, por ejemplo, los mensajes electorales llegarían a un destinatario más amplio y heterogéneo del que consumía otros medios o acudía a los mítines y, por otra parte, la sensación de inmediatez y proximidad que brindaba la pantalla reducía la distancia, aunque fuera de manera ficticia, existente entre el candidato y el votante. Sin embargo, estas y otras ventajas de la televisión conllevaban la elaboración de una campaña diferente a la tradicional. Como veremos a continuación, no todas las agrupaciones contaron con los mismos recursos mediáticos ni consiguieron por igual explotar al máximo las ventajas comunicativas que ofrecía TVE. La telegenia de los líderes, la brevedad y concreción de los mensajes, su afinidad con los intereses ciudadanos o las “marcas extratextuales” (la comunicación no verbal según Gianfranco Bettetini)<sup>393</sup> marcarán la incidencia de los partidos políticos en la opinión pública<sup>394</sup>.

### TVE en precampaña

Aunque la campaña electoral comenzó el día 24 de mayo, durante los meses anteriores e incluso con anterioridad a la convocatoria de las elecciones, la *pequeña pantalla* modificó su parrilla televisiva para adecuarla a los contenidos que exigía el cercano encuentro con las urnas<sup>395</sup>. Adolfo Suárez, con la colaboración de

---

Según Manzini y Swanson, la americanización de las campañas conlleva una serie de prácticas distintivas, como son: los medios de comunicación ocuparán el centro del escenario político, la selección de los candidatos se hará teniendo en cuenta su imagen en televisión, se contratarán expertos en estrategias electorales, se elaborarán anuncios políticos a través de profesionales de los medios y se producirá un incremento en el gasto realizado en campaña. Manzini, P., Swanson, D. (eds.): *Politics, Media and Democracy*, Praeger, New York, 1994.

<sup>393</sup> Bettetini, G.: *La conversación audiovisual*, Cátedra, Madrid, 1996, pp. 44-49.

<sup>394</sup> Aunque existen interesantes estudios sobre los comicios de 1977, el análisis de la campaña televisiva aún no había sido abordado en profundidad. Además la escasa accesibilidad a los archivos de TVE ha llevado a algunos estudiosos a recurrir a fuentes secundarias, como por ejemplo el documental *La Transición* (1993) de Elías Andrés y Victoria Prego, sin contrastarlas lo suficiente e incluso reproduciendo ciertas licencias propias de un trabajo de divulgación que no deben permitirse en una investigación científica. Así en el capítulo “Las primeras Cortes democráticas” de esta destacada producción televisiva, en los *spots* de AP del último día de campaña aparece no sólo Fraga sino también Arias Navarro lo cual no coincide con la realidad de los hechos. Un ejemplo del uso de esta serie como fuente exclusiva, con las deficiencias que ello genera, lo encontramos en Ardanaz, N.: “Los discursos políticos televisivos durante la Transición”, *Film-Historia*, Vol. 10, nº 3, 2000, pp. 179- 194.

<sup>395</sup> Como sintetiza Berrocal podemos dividir el proceso electoral en cuatro fases: “campaña permanente, que abarca el periodo que va desde la precampaña a la convocatoria de elecciones. La precampaña que se desarrolla desde la fecha en que se convocan las elecciones hasta la campaña oficial. La campaña que en el caso de nuestro país dura dos o tres semana dependiendo de la decisión del Ejecutivo. Y la poscampaña que se amplía desde el día siguiente de los comicios hasta la fecha de formación del nuevo Gobierno”. Berrocal, S.: *Comunicación política y televisión. Definición de un marco teórico en la investigación electoral en televisión. Las elecciones legislativas de 1993...*, p. 14.

Rafael Ansón, demostró de nuevo que comprendía a la perfección la dinámica de la televisión y sabía cómo debía actuar este medio mientras se recorría el espinoso camino que llevaría al país a la cita del 15 de junio.

En aquellos momentos no existía en España más televisiones que la pública y aún no había ni un marco estatal democrático ni una normativa que posibilitara la igualdad de oportunidades de cada grupo ideológico en TVE. Por lo tanto, durante meses la cadena estatal sirvió de plataforma de difusión de la trayectoria del Gobierno; pues todos los logros de los dirigentes de la Transición, personificados en la figura de Suárez, fueron ensalzados en la televisión como si se tratara de las maniobras de una campaña electoral, con la singularidad de que esta aún no se había puesto en marcha<sup>396</sup>.

Junto con las alabanzas a la trayectoria del segundo dirigente gubernamental de la Monarquía de Juan Carlos I, el talante aperturista que se propuso ejemplarizar el medio dirigido por Ansón contribuyó a mejorar la imagen de los cabecillas de la Transición. Prueba de ello fueron los ya citados cambios que se realizaron en los *Telediaros* para poder “vender democracia” a los televidentes, lo que equivalía a construir y difundir una imagen reformista del proyecto dirigido por el Rey y ejecutado por Suárez<sup>397</sup>. Otro ejemplo de esta estrategia que favoreció el apoyo de la ciudadanía al presidente fue la aparición en Televisión Española de Santiago Carrillo. El líder del PCE se asomó a la *pequeña pantalla* el 20 de mayo para hablar de su partido y las similitudes que este presentaba con el socialismo de González. Su presencia, cargada de simbolismo, se convirtió en un icono mediatizado del carácter democrático y aperturista del dirigente estatal<sup>398</sup>.

---

<sup>396</sup> Según ha suscrito el propio Ansón, cuando dio comienzo la campaña oficial ya no era necesario hacer campaña desde TVE “porque la campaña estaba hecha desde antes. El presidente Suárez se había ganado la confianza y el apoyo de todos los españoles al protagonizar la reforma política mas importante de la historia. Nunca hasta entonces en un país se había pasado de la dictadura a la democracia en términos de reforma y no de ruptura, en términos de paz y no de guerra. Por lo tanto, una vez que comenzó la campaña, el objetivo que se marcó RTVE fue garantizar que nadie pudiera protestar, que nadie pudiera quejarse, y así fue”. Declaraciones de Rafael Ansón a la autora en la entrevista concedida el 24 de junio de 2010.

<sup>397</sup> Munsó Cabús, J.: *La otra cara de la Televisión. 45 años de historia y política audiovisual...*, p. 144.

<sup>398</sup> Abella, C.: *Adolfo Suárez...*, p. 274.

Pedro Macía también recuerda aquel momento cuando “en *Última Hora* apareció en imagen por primera vez Santiago Carrillo, cuando en la Navidad de aquel año fue apresado por la policía, con peluquín y todo”. Pérez Ornia, J. R.: *La televisión y los socialistas. Actividades del PSOE respecto a la televisión durante la transición (1976-1981)*..., p. 79.

Aunque Carlos Abella afirma que esta fue la primera vez que Carrillo apareció en TVE, Manuel Palacio sitúa esta primera comparecencia en el *Telediaro* del 5 de mayo, coincidiendo con las declaraciones que hizo el líder del PCE a favor de la recién presentada candidatura de Suárez por UCD. Palacio, M.: *Historia de la televisión en España...*, p. 105.

Por otra parte, durante este periodo de precampaña, fueron muchos los programas que enfocaron sus contenidos hacia los comicios a la vez que reflexionaban, con una exigua perspectiva crítica, sobre la gestión llevada a cabo hasta el momento por el Gobierno. De todos ellos destacaremos el programa de debate sobre asuntos de actualidad *España, hoy*. Este espacio, en muchas ocasiones, trató en profundidad y de forma monográfica el tema de las elecciones desde diferentes puntos de vista. Durante unos treinta minutos de debate se profundizaba sobre diversos temas íntimamente ligados a la política. Sin embargo, y a pesar de lo delicado de los asuntos que fueron tratados, la confrontación o el desacuerdo no hizo acto de presencia más que de manera sutil y en muy contadas ocasiones. Esta muestra de consenso fue fruto no sólo del espíritu político-social que se intentaba generalizar sino también de la escasa variedad ideológica de los invitados que solían acudir a este tipo de programas<sup>399</sup>.

El miércoles 16 de febrero de 1977, *España, hoy* emitió por el primer canal y en horario *prime-time* (las diez de la noche) un debate monográfico bajo el título de *Las elecciones*<sup>400</sup>. Participaron en él José Javaloyes y dos periodistas: Aquilino Morcillo (ex director del diario *Ya*) y José Luis Cebrián (director de *ABC*). La presencia de estos tertulianos vinculados al mundo de la prensa refleja la relevancia y autoridad que se dio a los medios escritos durante la Transición. Como ya hemos apuntado en páginas anteriores, los rotativos aun sin contar con niveles de difusión elevados se otorgaron, y les fue otorgado tanto por la sociedad y sus dirigentes políticos como por el resto de los *mass media*, un poder e influencia equivalente al parlamentario, de ahí que metafóricamente se hablara del “parlamento de papel”. La prensa fue siempre todo un referente en los programas de actualidad, de debate e incluso en los de carácter más divulgativo; llegando a dar la impresión de que desde TVE se delegaba la labor informativa a los periódicos en vez de que esta recayera también en la radio o en la *pequeña pantalla*.

Tras la habitual introducción del director del programa, intervino Fernando Ónega explicando que iban a debatir sobre las elecciones generales a cortes del 15 de junio porque, como afirmó el presentador, en esos momentos era “lo único que interesa[ba] ya en la política española” por muchas razones: “primera, porque son las primeras elecciones democráticas en los últimos cuarenta años; segunda, porque de estas elecciones habrán de surgir, también por primera vez, los representantes auténticos de la sociedad española, prácticamente sin exclusión de ideologías; tercera, porque de estos representantes habrá de surgir la oportunidad para hacer posible

<sup>399</sup> Recordemos las palabras de Imbert cuando se refiere a estos primeros debates televisivos con el nombre de espacios de “yuxtaposición de monólogos”, donde fue eliminada cualquier tipo de “voz demasiado discordante” por miedo a entrar en polémica o a incluir un discurso opuesto a la línea oficialista. Imbert, G.: *Los discursos del cambio. Imágenes e imaginarios sociales en la España de la transición (1976-1982)*..., p. 34.

<sup>400</sup> Centro de Documentación de TVE, *España, hoy. Las elecciones*, emitido el 16 de febrero de 1977.

el pacto político y social que la sociedad española requiere; y cuarta, porque su resultado habrá de condicionar la formación del próximo gobierno aunque constitucionalmente sean otros los mecanismos para la designación de su presidente<sup>401</sup>.

Continuando con su presentación y antes de dar la palabra a los tertulianos, Ónega explicaba a la audiencia la finalidad de dichos comicios para enlazar con agudeza este comentario con un mensaje claramente a favor de Suárez y su proyecto para los meses posteriores a las votaciones: “La misión que estas primeras Cortes han de tener dependerá en gran medida de la orientación que salga respaldada de las urnas. La capacidad de cambio dependerá sin duda de la voluntad renovadora de los procuradores elegidos (...). Lo principal es conseguir el respaldo popular necesario para completar el proceso de reforma política. Los detalles concretos de lo que podrían hacer esas primeras cortes podríamos buscarlas por ejemplo en el último mensaje del presidente del Gobierno: terminar de construir el proceso constitucional, lo cual significaría de alguna forma entrar en el proceso constituyente; satisfacer las demandas de la autonomía regional, con la redacción de una nueva ley de regiones; continuar el proceso de transformación política con el mismo espíritu que por ahora se condujo, es decir, normalizar las relaciones políticas y sociales; crear instrumentos de mejor justicia social, con renovaciones como la reforma fiscal y trazar un nuevo plan económico (...)”<sup>402</sup>.

El debate giró alrededor de dos ejes: la necesidad que tenía el país del voto moderado y la preocupante desinformación generalizada acerca de las elecciones y sus candidatos. Dando por hecho cuestiones aún no respaldadas oficialmente, los tertulianos se mostraron convincentes a la hora de afirmar que las próximas cortes serían constituyentes y que lo que no se podía hacer era “empezar de cero” (rechazo a la ruptura). Los españoles debían dejar de lado “la ley del péndulo” que regía su habitual comportamiento voluble y así abandonar los extremos (recordemos la “Operación Centro”), “sentar la cabeza” y considerar que “la moderación es absolutamente necesaria”<sup>403</sup>.

El domingo de esa misma semana a las cinco de la tarde, José Javaloyes ofreció a los espectadores del Segundo Programa un nuevo debate bajo el mismo título que el que acabamos de analizar<sup>404</sup>. En él intervinieron cinco representantes relacionados con el mundo político, todos ellos, lo cual es bastante revelador, futuros miembros de la UCD: Íñigo Cavero (profesor de Derecho político), Lorenzo Olarte (procurador por la Administración local y presidente de la mancomunidad de Cabildos de Las Palmas), Gabriel Cisneros (consejero nacional por Soria), Josep Meliá (procurador familiar por Baleares) y José Luis Meilán (procurador familiar

---

<sup>401</sup> *Ibidem*.

<sup>402</sup> *Ibidem*.

<sup>403</sup> *Ibidem*.

<sup>404</sup> Centro de Documentación de TVE, *España, hoy. Las elecciones*, emitido el 20 de febrero de 1977.

por La Coruña). Además, como un bloque independiente del resto del programa, hicieron su aparición tres periodistas como representantes, si utilizamos la expresión de Ónega, del “mal llamado cuarto poder”: Luis Apostúa (subdirector de *Ya*), Pedro Calvo Hernando y Bonifacio de la Cuadra (comentarista político de *El País*).

Más que debate, este espacio representaba un claro ejemplo de esas “yuxtaposiciones de monólogos” a las que hemos hecho referencia anteriormente. Durante los treinta minutos que duró la emisión, el moderador fue lanzando preguntas a los invitados de manera individual y hasta la recta final del programa no se entabló ningún tipo de discusión. Fue tal la falta de confrontación entre los invitados que uno de ellos, Gabriel Cisneros, llegó a comentar: “me temo que has buscado unos invitados demasiado próximos en las coordenadas de pensamiento y tenemos el riesgo de aburrir a nuestros oyentes”<sup>405</sup>.

Javaloyes presentó este espacio mediante una alusión metafórica al “parto, en dos tiempos, de la reforma política” -primero las elecciones y después las Cortes-, la cual había triunfado una vez que “fracasaron los intentos de que la reforma abortase”. Las Cortes nacidas de las urnas serían las “alfareras moldeadoras del cántaro que contendrá el vino de la voluntad nacional. Ahora, con la casi certeza de que el vino de la democracia no se nos volverá a subir a la cabeza, estamos a la espera de cómo serán las próximas elecciones, impacientes por saber de qué arcilla y de cuál barro estarán hechas a su vez las Cortes, la cámara del Senado y la del Congreso”<sup>406</sup>.

El programa discurrió a través de un guión estructurado en torno a preguntas acerca de la finalidad, las condiciones y las expectativas de la cita electoral. A lo largo del debate se observaron diversas constantes de los contenidos políticos televisados durante el periodo que abarca la presente investigación: la escasa pluralidad ideológica de los invitados y sus opiniones, la imprescindible presencia de representantes de los medios escritos, Europa vista como referente y la moderación como única vía para la consecución de la Transición.

Para no arriesgar “lo que está ya andado”, los tertulianos imaginaban que “el español, como el europeo, va a votar por la moderación”. Aunque afirmaron que todavía no existía una información demasiado clara acerca de los programas políticos, la realidad era que “van a contar más las personalidades que los partidos” y que “la gran opción es ver quién va hacia el pasado y quién hacia el futuro” para evitar “que ganen los de siempre”, haciendo una clara alusión al franquismo -“el régimen anterior”- al que alguno de los invitados como Cisneros delegaron la culpabilidad de la grave crisis económica que sufría el país<sup>407</sup>. Ante el temor a que se produzca un “pucherazo” los invitados intentaron convencer a los espectadores de que el

---

<sup>405</sup> *Ibidem*.

<sup>406</sup> *Ibidem*.

<sup>407</sup> *Ibidem*.

sistema de partidos y los medios de comunicación actuarían como baluartes de un resultado democrático acorde con lo que los ciudadanos hubieran elegido con su voto libre y secreto.

En torno a la cita con las urnas se emitió también en este espacio el debate *Elecciones y Economía*<sup>408</sup>. Bajo la dirección habitual de Javaloyes y la coordinación de Diego Jalón, el programa trató las repercusiones económicas de los resultados electorales porque, tal y como dijo su director, “lo que la economía sea a partir del 15 de junio en adelante dependerá de las urnas”. Max Mazín, miembro de la Confederación Empresarial Española, y Agustín Rodríguez Sahagún, perteneciente a la Agrupación Empresarial Independiente, dialogaron y expusieron sus coincidentes opiniones. Las conclusiones a las que se llegó en la tertulia fueron -como así resumió el director de *España, hoy-* que los programas políticos debían esclarecer sus propuestas económicas y que los empresarios tendrían que ser responsables al acudir a las urnas y pensar en cómo “su voto va a decidir sobre su forma de vida”<sup>409</sup>.

A pesar de que se habló de una crisis “grave y preocupante”, en ningún momento los invitados reflexionaron desde un punto de vista crítico acerca de lo que había sido la gestión económica del Gobierno de Suárez; y cuando se hizo referencia a ella fue de forma completamente aséptica como si se tratara de un “compás de espera” del que se saldrá en las elecciones gracias a que su resultado constituirá el “punto de partida para que se aborde el tema en toda su profundidad”<sup>410</sup>.

A mediados del mes de mayo, cuando aún faltaban casi dos semanas para que comenzara la campaña electoral, *España, hoy* debatió acerca de las *Garantías electorales*<sup>411</sup>. El programa no se desvió de la tónica dominante en las anteriores emisiones. En esta ocasión tampoco se contrapusieron opiniones dispares y el consenso dominó el ambiente del debate. Los invitados -Luis Sánchez Agesta (catedrático de Derecho y senador regio tras las elecciones), Manuel Fraile Clivilles (miembro de la Ejecutiva de UCD) y Antonio Garrigues Walker (abogado liberal hermano del líder de UCD Joaquín Garrigues Walker)- moderados por Ónega desplegaron toda una serie de argumentos para convencer al telespectador de que el Gobierno garantizaba un juego electoral limpio. Según los invitados, la igualdad de oportunidades, la pluralidad política y el control de las Juntas Generales que existían ya en España, al mismo nivel que en el resto de los países europeos, permitiría que las elecciones de junio discurrieran democráticamente.

El temor al caciquismo y la manipulación electoral aparecieron una vez más en televisión al tratar el tema de las votaciones generales. En esta ocasión fue el

<sup>408</sup> Centro de Documentación de TVE, *España, hoy. Elecciones y Economía*, emitido en 1977.

<sup>409</sup> *Ibidem*.

<sup>410</sup> *Ibidem*.

<sup>411</sup> Centro de Documentación de TVE, *España, hoy. Garantías electorales*, emitido el 11 de mayo de 1977.

director del programa quien puso sobre la mesa esta cuestión, ante la cual los tres tertulianos se mostraron convencidos de que el voto secreto garantizaría la ausencia de coacciones. A pesar de esta visión optimista, a lo largo de la emisión se trataron también las lacras de la cita electoral: la campaña era demasiado corta, el pueblo no estaba educado políticamente y los partidos pecaban de una excesiva homogeneidad al haber dejado las matizaciones de lado. La vía más eficaz para paliar estos fallos, desde el punto de vista de los invitados, serían los medios de comunicación y en especial la televisión debido a la “tremenda y decisiva influencia que pueden tener en unas elecciones” y al gran papel que pueden jugar a la hora de “encontrar lo específico en cada candidato” y mostrárselo a la audiencia<sup>412</sup>.

Otro tipo de espacios como *¿Quién es?*, dirigido por Francisco Rioboo, que se emitía en el Primer Programa alrededor de las tres de la tarde, también sirvieron como escenarios de precampaña. En este caso se trataba de apuntes biográficos de personalidades del campo de las letras, el mundo de la empresa o la política, entre otros. Sin embargo, a comienzos de 1977 y según se acercaba la fecha de los comicios, se incrementó el número de políticos entrevistados. Así, el 12 de abril el protagonista de esta emisión fue el secretario general del PSOE, Felipe González. El reportaje comenzaba con un breve repaso del camino político recorrido por este abogado laborista sevillano hasta el Congreso de Suresnes en el que se convirtió en el principal representante del socialismo español. González apareció en pantalla como “un hombre con poco pasado”, marcado por una infancia y juventud vividas en barrios obreros, prudente, radical en cuanto a los objetivos a conseguir (igualdad, fraternidad, etc) pero moderado en relación con los medios que hay que emplear para alcanzarlos, sencillo y comprometido con sus ideales<sup>413</sup>.

Seis días antes, el biografiado fue Ramón Trías Fargas, representante de Esquerra Democrática de Catalunya. Tras una breve presentación, el entrevistado afirmó que no tenía “ambición bastante como para ser un verdadero político” pero que en este momento “todos debemos arrimar el hombro”. Explicó que acabar con el déficit exterior y parar la inflación eran dos de los objetivos prioritarios de su partido; una agrupación federalista que consideraba que la moral liberal debía convertirse en “una especie de filosofía que engloba a una persona en su conjunto”. Después de trazar en breves líneas el pasado de “uno de los más conocidos representantes de la derecha liberal catalana” y preguntarle acerca de lo que implicaba el liberalismo, se dio paso al breve cuestionario estandarizado al que se sometía a todos los que protagonizaban el espacio de *¿Quién es?*: ¿unidad o pluralidad sindical?, liberación de la mujer, ¿cómo?; explíque a un niño lo sexual, ¿qué página

---

<sup>412</sup> Ibidem.

<sup>413</sup> Centro de Documentación de TVE, *¿Quién es? Felipe González Márquez*, emitido el 12 de abril de 1977.

arrancaría de la historia?, ¿algún defecto que es para usted una virtud?, una razón para vivir y ¿cómo le gustaría morir?<sup>414</sup>

Dentro de esta precampaña hay que incluir las entrevistas a líderes políticos que Eduardo Sotillos realizó durante las semanas previas al comienzo de la campaña para los sábados del Primer Programa alrededor de las diez de la noche (en ocasiones también se emitió los viernes). Por primera vez existía un espacio televisivo destinado en exclusiva a dar a conocer a los espectadores, durante aproximadamente veinte minutos, la filosofía de cada partido y el contenido de sus programas. Fueron muchos los representantes de las principales agrupaciones que desfilaron por este espacio y respondieron a las preguntas formuladas por este periodista que simbolizaba la televisión del cambio que había querido promover Ansón.

En relación con esta emisión, completamente rompedora con la televisión del franquismo, Eduardo Sotillos recuerda lo siguiente: “El propio Rafael Ansón me encargó que entrevistara, en la hora de máxima audiencia, a todos los dirigentes de todos los partidos políticos. Y cuando digo todos, quiero decir que hubo por lo menos treinta. Tuve una libertad enorme para hacer esas entrevistas, que tenían como objetivo principal que todas las agrupaciones tuvieran una idéntica oportunidad para explicar quiénes eran. Se trataba de la primera vez que el público ponía cara a los líderes de las formaciones políticas. Lo que sí me vino impuesto fue el orden de las entrevistas. Aunque en ese momento se dijera que fue aleatorio, ya estaba prefijado que el último en intervenir fuera el representante del partido gubernamental”<sup>415</sup>.

El primero de los entrevistados en *Informe Especial* fue Raimundo Fernández Cuesta, representante de Falange Española y de las JONS, para dar paso en las emisiones sucesivas a Enrique Tierno Galván (Partido Socialista Popular), Álvarez Miranda (Partido Demócrata Cristiano), Ignacio Camuñas (Partido Demócrata Popular), Manuel Canterero del Castillo (Reforma Social Española), Enrique Larroque (Partido Liberal), Jordi Pujol (Convergencia Democrática de Cataluña), Jesús Barros de Lis (Unión Demócrata Cristiana), Santiago Carrillo (Partido Comunista) o Felipe González (Partido Socialista Obrero Español)<sup>416</sup>. El último de estos “diálogos políticos”, como los denominaba Sotillos, tuvo como invitado a Leopoldo Calvo Sotelo (Unión de Centro Democrático) y se emitió pocas horas antes del arranque oficial de la campaña.

Todas estas entrevistas se desarrollaron a partir de un guión muy similar en el que se le ofrecía la oportunidad al invitado de plantear cuál era la esencia de su

<sup>414</sup> Centro de Documentación de TVE, *¿Quién es? Ramón Trias Fargas*, emitido el 6 de abril de 1977.

<sup>415</sup> Declaraciones de Eduardo Sotillos a la autora en la entrevista celebrada en Madrid el 29 de marzo de 2010.

<sup>416</sup> Centro de Documentación de TVE, *Informe Especial* (varios programas), emitido en 1977 durante las semanas previas al inicio de la campaña electoral.

agrupación y qué postura tomaba ante cuestiones como las autonomías, el divorcio, el aborto, la secularización del Estado, las relaciones exteriores o la economía. Sin embargo, la que Calvo Sotelo le concede al programa se desmarca de este esquema más o menos estandarizado<sup>417</sup>. En las respuestas del líder independiente de UCD no aparecen términos, que sí se escucharon en las intervenciones de otros políticos, como revolución, transformación radical, marxismo o franquismo. El candidato número dos por Madrid habló de moderación; puesto que su coalición “por tener una posición de centro” era capaz “de aceptar y dialogar con todos a nuestra derecha y a nuestra izquierda”. Afirmó también que su partido había “terminado de aclarar bastante las cosas” entre toda “la sopa de letras” política que confundía a los votantes. UCD no sólo tenía un programa sino que, a diferencia de los restantes grupos, tenía “experiencia a la hora de ejercer el poder y además de ejercerlo dentro del juego de los partidos. Y eso ni la derecha ni la izquierda lo tienen; la primera no sabe de partidos antes de la Transición y la izquierda no sabe de ejercer el poder”<sup>418</sup>.

Dentro de esta precampaña ocupó un lugar destacado la intervención de Adolfo Suárez en Televisión Española el 3 de mayo, anunciando su candidatura como independiente por la Unión de Centro Democrático, cuyo acta fundacional se había firmado ese mismo día<sup>419</sup>. Durante media hora el presidente del Gobierno utilizó la cadena estatal para dirigirse a los ciudadanos con un cavilado mensaje en el que explicó las razones por las que concurría a las elecciones, cuál era su postura política y por qué razón había optado por legalizar al Partido Comunista. Vestido con un traje oscuro y una camisa azul clara, Suárez volvió a utilizar este medio

---

<sup>417</sup> La intervención de Calvo Sotelo, tanto por su contenido como por el momento en el que fue emitida, provocó la reacción crítica de ciertas publicaciones periódicas. Así Sixto Cámara escribió en *Triunfo*: “Rafael Ansón, director general de TVE, metió en nuestra casa a los fontaneros watergatescos el día en que se sacó del sombrero de copa a Leopoldo Calvo-Sotelo para cerrar el ciclo de personalidades políticas entrevistas por Eduardo Sotillos. En toda campaña electoral, el que habla último habla dos veces, y si el que habla último pertenece al partido del Gobierno, habla muchas veces más, porque el Gobierno es tan criticado como asumido por la preconciencia electoral”. *Triunfo*, 4 de junio de 1977, p. 17.

El 31 de mayo, *Diario 16* dedicó el editorial *La “neutralidad” electoral de TVE* a esta misma cuestión: “Oficialmente, con el propio vacío de realidad que arrastra esta palabra, la campaña electoral en nuestra neutral televisión se inicia hoy. Extraoficialmente, es decir realmente, se inició mucho antes. (...) En efecto, en la entrevista final de esa serie [llevada a cabo por Eduardo Sotillos] el ministro dimisionario Leopoldo Calvo-Sotelo, que fue el único político al que el entrevistador eximió de exponer sus programas y consignas (¿Por qué? Simplemente porque ya estaban sobradamente expuestas por Suárez), actuó en televisión con esa generosa sultura que sólo da el poder o el respaldo del poder. Así, se permitió reñir paternalmente, sin nombrarlo, al secretario general del PC; se esforzó en un artificioso *no-hablar-del-presidente-Suárez*, y, finalmente, por la misma tonalidad coloquial del encuentro capitalizó sutilmente para su jefe la propia existencia del programa televisivo en el que habían intervenido sus competidores. Si esto no es electoralismo, ¿qué es?”. *Diario 16*, 31 de mayo de 1977, p. 4.

<sup>418</sup> Centro de Documentación de TVE, *Informe Especial. Entrevista a Leopoldo Calvo Sotelo*, emitido el 23 de mayo de 1977.

<sup>419</sup> Centro de Documentación de TVE, *Discurso de Adolfo Suárez*, emitido el 3 de mayo de 1977.

como una plataforma que le permitía tomar contacto con los ciudadanos en momentos claves del cambio político: “Quiero comparecer en respuesta a una demanda de la opinión pública que exige con toda lógica que se de cuenta de nuestros pasos inmediatos, que se expliquen públicamente las acciones de la Administración y que sometamos nuestros criterios al conocimiento y juicio de la opinión. Pienso que sólo se debe gobernar con una absoluta transparencia en el quehacer político”<sup>420</sup>.

Adolfo Suárez aprovechó los minutos que le ofrecía la *pequeña pantalla* para recordar a los telespectadores la convocatoria del 15 de junio y trazar un balance de lo que había sido la gestión de su Gobierno desde que diez meses atrás fuera nombrado presidente por el Rey. Por lo tanto, toda la trayectoria de transición recorrida hasta ahora se utilizó como marco para anunciar su candidatura en las listas de la coalición centrista y así reforzar el que el voto ucedista estuviera determinado por el apoyo a la labor realizada hasta entontes por Suárez.

El presidente, después de explicar que en gran medida “la culminación del proceso de reforma política” dependía del resultado de las votaciones, pasó a comunicar que se presentaba como candidato y a justificar, como si tratara de disculparse, el porqué de esa decisión: “Creo, modestamente, tener el derecho y al mismo tiempo el deber, de identificarme públicamente y no a escondidas, con aquellos grupos o personas que desde una posición de centro pretenden ofrecer a los electores lo que ha sido una constante de mi Gobierno, una alternativa política que tienda a evitar peligrosos enfrentamientos (...). Ruego a todos ustedes y muy especialmente a las fuerzas políticas, que me hagan el honor de creer que es una decisión muy meditada, muy consultada, ciertamente incómoda y con evidentes riesgos”<sup>421</sup>.

A lo largo de todo el discurso de Suárez el pueblo español aparecía como el actor principal de la Transición, el único que tenía en su mano el poder de dirigir el cambio. Eran los ciudadanos los que habían marcado, según el mensaje televisado, cada uno de los pasos que habían dado los dirigentes; de ahí el sentido de la conocida frase con la que concluye este discurso: “el mañana ciertamente no está escrito, pero ustedes y sólo ustedes, lo van a escribir”. Tal era su protagonismo que la reforma política no podía seguir adelante sin conocer la opinión de la sociedad al respecto. Es decir, el presidente, consciente de la polémica que esta candidatura acarrearía, aprovechó la tribuna privilegiada que le ofrecía TVE para plantear su participación en las listas de UCD como un deber ineludible cuyo cumplimiento serviría para que pudiera “comparecer a juicio público”. La reforma no podía “quedar en el aire, descolgada, sin asistencia o sin crítica popular”. El voto debía contrastar la obra que el Gobierno había realizado con el “respaldo inicial expresado en el referéndum”<sup>422</sup>. Con lo cual, este nuevo enfoque presentaba al espectador la con-

---

<sup>420</sup> Ibidem.

<sup>421</sup> Ibidem.

<sup>422</sup> Ibidem.

vocatoria del 15 de junio como un plebiscito personal a favor o en contra del hombre escogido por el Rey para conducir al país hacia un nuevo sistema político.

Faltaban muchos días aún para que se pusiera en marcha la campaña pero la aparición televisiva de Suárez ligada a las siglas ucedistas otorgó a la coalición centrista una posición beneficiosa en la carrera electoral. A pesar de que eran evidentes las ventajas con las que contaría UCD, aunque fuera únicamente por el hecho de que era el único partido que podía elaborar su programa a partir de hechos y no de promesas futuras, Suárez no dudó en incidir en el hecho de que iría a las urnas como candidato “sin privilegio alguno de organización, sin apoyo de los órganos de gobierno y por supuesto, sin ningún apoyo de la Corona”. Con el fin de evitar “equivocos o malentendidos” y ocuparse plenamente de dirigir el país, renunció públicamente “a una dedicación activa en la campaña electoral”; promesa que, como veremos en el siguiente apartado, terminaría quedando en entredicho<sup>423</sup>.

Por lo tanto, cuando el 24 de mayo comenzó oficialmente la campaña electoral de las primeras elecciones generales tras la dictadura franquista ya se había recorrido en TVE un largo camino desde el punto de vista propagandístico; durante el cual no todos los partidos políticos habían contado con una cobertura televisiva igual de cuantiosa y eficaz. En relación con toda esta polémica precampaña y su tendencia a favorecer a la coalición de Adolfo Suárez, el diario *El País* publicó un artículo de Juan Cueto titulado *Por la cara* en el que se decía lo siguiente: “Ante el elevadísimo porcentaje de votos flotantes, los especialistas escrutan morbosamente el televisor, los contendientes ponen sus mejores esperanzas en las correspondientes intervenciones en la pequeña pantalla y todos repetimos como papanatas aquello de que RTVE será la gran ganadora. (...) Existe una desmesurada expectación por el comportamiento cívico del televisor de aquí al 15 de junio. (...) Lo cierto es que a nuestra televisión le sobran esos días y bastantes más porque su colonialismo propagandístico viene de muy lejos y la persuasión directa o indirecta no acontece de la noche a la mañana, sino al cabo del conocido calvario de programaciones padecidas, los votos ya están condicionados y por eso el aparato puede permitirse el lujo de los alardes operísticos y por eso los mismos señores que nos gritaban las excelencias dictatoriales hacen gala ahora de flema británica. (...) Se ha dicho (se sigue diciendo) que la televisión es una poderosa fábrica de divos políticos. Que se sepa, la de aquí sólo ha fabricado uno, y después, y por si las moscas, se ha apresurado a decretar la neutralidad”<sup>424</sup>.

---

<sup>423</sup> *Ibidem*.

<sup>424</sup> *El País*, 29 de mayo de 1977, p. 33.

### La campaña televisada

En la noche del 24 de mayo, la “pegada de carteles” ideada por José Luis Sanchís, asesor electoral de UCD, representó el inicio festivo de los veintiún días de campaña; durante los cuales toda una “sopa de letras” política, como humorísticamente solía hacerse referencia a los numerosos partidos, se disputó los escaños del Congreso y el Senado. Se trataba, como ha explicado López Nieto, de una “campaña combinada” donde los métodos tradicionales de propaganda (carteles, mítines...) se compaginaron con el innovador uso con fines propagandísticos de los medios de comunicación, especialmente y como gran novedad, de la televisión<sup>425</sup>.

La utilización política-electoral de los espacios televisivos fue regulada el 3 de mayo por Real Decreto<sup>426</sup>. Las agrupaciones que presentaban candidaturas en veinticinco o más distritos electorales dispusieron de tres espacios gratuitos, de diez minutos cada uno, que se insertaron dentro de la programación de la semana -salvo los sábados y los domingos- en las fechas que se establecieron en cada caso. Fueron nueve los partidos que pudieron disfrutar de esta plataforma publicitaria de alcance nacional: Partido Comunista de España (PCE), Alianza Popular (AP), Unión de Centro Democrático (UCD), Partido Socialista Obrero Español (PSOE), Partido Socialista Popular (PSP), Frente Democrático de Izquierdas (FDI), Federación Demócrata Cristiana (FDC), Reforma Social Española (RSE) y Falange Española y de las JONS-Auténtica (FE de las JONS-Auténtica).

El articulado establecía que la Dirección General de Televisión determinaría los días, horas y canal en que se difundiría cada espacio “de acuerdo con los distintos grupos y entidades, y sobre la base de más estricta equidad”<sup>427</sup>. El control de la campaña mediática quedaba de la mano del Comité para radio y televisión, el cual a su vez estaba dirigido por la Junta Electoral Central, y se prohibía expresamente que TVE contratara publicidad de carácter político. Por otra parte, cada uno de esos nueve partidos tenía derecho a enviar comunicados diarios, que no excedieran las 306 palabras, para que estos fueran emitidos en la segunda edición del *Telediario*<sup>428</sup>.

La parrilla televisiva no sufrió modificación alguna con motivo del comienzo de la campaña. El día 24, al contrario de lo que muchos espectadores esperaban encontrarse en la pantalla, TVE, como ironizó *El País*, “batió el record mun-

<sup>425</sup> López Nieto, L.: “Las elecciones de la transición”, Cotarelo, R., *Transición política y consolidación democrática. España (1975-1986)*..., p.100.

<sup>426</sup> Real Decreto 967/1977, de 3 de mayo, por el que se desarrolla el artículo 40 del Real Decreto-Ley 20/1977, de 18 de marzo, sobre normas electorales.

Este Real Decreto puede consultarse en Sánchez Navarro, A. J.: *La transición española en sus documentos*, Centro de estudios políticos y constitucionales..., pp.549-552.

<sup>427</sup> Esteban, J. De y López Guerra, L: *Los partidos políticos en la España actual*..., p. 551.

<sup>428</sup> *Diario 16*, 27 de mayo de 1977, p. 19.

dial de retransmisiones musicaleras”<sup>429</sup>. Una amplia oferta musical dejó de lado los contenidos de tipo político. Hubo que esperar hasta el 31 de mayo para que estos trastocaran la programación al insertarse a las tres y media de la tarde y a las nueve y media de la noche los espacios destinados a la propaganda electoral.

Como ha afirmado Soto Carmona, la campaña de los comicios “supuso el primer acontecimiento colectivo en el que se ponía claramente de manifiesto para los ciudadanos el fin del franquismo”<sup>430</sup>. Los dirigentes televisivos no fueron ajenos a la trascendencia de esta fecha histórica y al importante papel que jugaba la *pequeña pantalla* durante los días previos al 15 de junio. Se depositó una gran confianza en este medio en relación con su capacidad de conformar una opinión pública que favoreciera la continuidad del proyecto de transición. En el caso de que UCD no consiguiera el mayor número de votos, el país se enfrentaría a una compleja situación en la que el presidente podría renunciar a su cargo o bien, respaldado por la legalidad vigente, permanecer en él aun sin contar con su partido como el mayoritario en el Congreso. Por otro lado, tanto si las agrupaciones menos moderadas -como AP o PCE- ganaban los comicios como si convertían en la segunda fuerza política del país, podría ponerse en peligro el éxito del proceso o, al menos, su consecución plena tal y como hasta entonces se había desarrollado a partir de las directrices del Monarca. Por ese motivo, las pautas marcadas por Rafael Ansón no persiguieron únicamente, aunque fuera el objetivo prioritario, lograr que la opinión pública apoyara a la coalición centrista -ya que esto no sería suficiente para constituir un Congreso que permitiera a Suárez seguir gobernando como hasta entonces lo había hecho- sino que también iban enfocadas a promover el voto al Partido Socialista de González.

Los estudios de opinión ya habían revelado las tendencias de los electores, así que durante la campaña había que ahondar en esa misma línea para que los partidos restantes no captaran a los votantes que en un principio iban a inclinarse por UCD y por el PSOE. Ansón reconoció, en la entrevista que ofreció a Pérez Ornia, que la cadena estatal favoreció al partido de González: “Yo creo que ayudé al PSOE más que a UCD. Nunca el PSOE hubiera podido tener 130 diputados, nunca, jamás. Y probablemente chupó rueda, cosa que también es verdad. No es que yo lo hiciera pensando fundamentalmente en el PSOE, aunque también lo hice mucho, porque obviamente la Monarquía necesitaba un partido socialista no marxista, mayoritario. Yo creo que la televisión ayudó al PSOE tremendamente aquel año. (...) Eduardo Sotillos entrevistó a mucha más gente de la oposición y especialmente del PSOE -especialmente bien tratados- que del resto. Felipe llega a las elecciones con una imagen muy buena, que naturalmente le ha dado la televisión”<sup>431</sup>.

---

<sup>429</sup> *El País*, 29 de mayo de 1977, p. 33.

<sup>430</sup> Soto Carmona, A.: *Transición y cambio en España...*, p. 89.

<sup>431</sup> Pérez Ornia, J. R.: *La televisión y los socialistas. Actividades del PSOE respecto a la televisión durante la transición (1976-1981)...* p. 94.

La imbricación entre la cadena estatal y el Gobierno, como hemos visto al hablar de Fernando Ónega, fue aún más acuciada durante el periodo electoral; puesto que Rafael Ansón compaginó su cargo en RTVE con la dirección de la campaña de Unión de Centro Democrático. En su discurso televisado del 3 de mayo, el presidente aseveró que concurría a las urnas “sin privilegio alguno”. Sin embargo, cuestiones como los contenidos de la programación emitida las semanas anteriores al inicio de la campaña o la relación que existía entre la televisión y el poder estatal pusieron en duda la sinceridad de sus declaraciones. Este vínculo político-televisivo ha sido reconocido por el propio Ansón, quien ha llegado a manifestar en varias ocasiones que desde TVE se hizo un esfuerzo para fomentar la participación electoral<sup>432</sup> y vender adecuadamente la imagen del presidente, aunque para ello, según el director del medio estatal, no hiciera falta manipular la realidad:

“Yo creo que contribuí bastante a la victoria de UCD porque el proceso democrático tenía ilusionado y esperanzado al país y el responsable de ese proceso democrático naturalmente era el presidente. Bueno, es obvio que los españoles, vía televisión, votaron al presidente Suárez en gran medida porque entendieron que los diez meses de Gobierno Suárez habían sido muy buenos. No es que yo me inventara que fueran buenos. Yo creo que hice llegar a los españoles una realidad: que habían sido muy buenos. (...) Si la televisión no hubiera tenido la capacidad técnica de transmitir al país la imagen de que el presidente Suárez lo había hecho bien, probablemente el resultado de las elecciones hubiera sido otro. (...) El Gobierno Suárez, durante aquellos diez meses, era un producto excelente y lo que hubiera sido imperdonable, técnicamente, era no haberlo vendido bien. Y en este sentido, evidentemente, la televisión influyó mucho en que la gente votara a Suárez”<sup>433</sup>.

A pesar de que el clima de consenso imperante favorecía la escasa repercusión de las polémicas tales como el posible uso partidista de la *pequeña pantalla* -y más aún cuando la cita con las urnas estaba tan próxima- ciertos rotativos criticaron a la cadena estatal cuando creyeron estar ante un caso censurable de favoritismos al partido del presidente del Gobierno. Así, y aunque estos ataques siempre quedaron relegados a un segundo plano dentro de las propias publicaciones, periódicos como *Diario 16* o *El País* denunciaron, entre otras cuestiones, la participación de Suárez en la campaña a pesar de lo prometido o la intencionalidad con la que, según estos medios, los comunicados de UCD eran siempre los últimos en ser leídos en los *Telediarios*<sup>434</sup>. Con respecto a esta última acusación, que no hemos podido comprobar direc-

<sup>432</sup> “Hubo campaña muy estudiada a favor de que la gente votara. Ante todo, era imprescindible evitar la abstención”. Declaraciones de Rafael Ansón a la autora en la entrevista concedida el 24 de junio de 2010.

<sup>433</sup> Pérez Orma, J. R.: *La televisión y los socialistas. Actividades del PSOE respecto a la televisión durante la transición (1976-1981)*..., p. 93.

<sup>434</sup> *Diario 16* dedicó un editorial a esta polémica acerca de los comunicados: “después de cancelado este programa [se refiere a las entrevistas políticas de Eduardo Sotillos] llegó un cierto vacío de política

tamente debido a que no existe un archivo íntegro de los informativos de la Transición, Televisión Española contestó a estas imputaciones alegando en una nota informativa que la lectura de los comunicados “se efectúa por el orden impuesto por el número de provincias en que dichos grupos y coaliciones presentan candidaturas, de menor a mayor. Al coincidir que Unión de Centro Democrático y el Partido Socialista Obrero Español cuentan con el mismo número de candidaturas, se rige por el orden alfabético. Así mismo, RTVE no entra para nada en el contenido y forma de los comunicados de cada partido siempre que se atengan a las normas establecidas”<sup>435</sup>.

Manuel Palacio, partiendo de la obra de Paloma Aguilar, apunta que los rotativos tomaron una postura mesurada para afrontar las cuestiones gubernamentales y otra muy diferente, de enfrentamiento, para analizar lo político en los contenidos televisivos; convirtiendo “así a TVE en escenario secundario (...) de las disputas entre partidos”<sup>436</sup>. Por otra parte -al contrario de lo que este mismo autor afirma cuando dice que la crítica a la cadena estatal estaba absolutamente generalizada con independencia de la posición política del que firmaba los artículos o informaciones- mientras que el diario *ABC* manifestó un apoyo incondicional a la televisión de Ansón y elogió la “escrupulosa neutralidad mantenida por RTVE durante la campaña electoral” y la igualdad de trato que ofreció a todas las agrupaciones<sup>437</sup>; *El País* o *Diario 16* exhibieron una estilo más crítico hacia los contenidos televisivos<sup>438</sup>, como en el editorial publicado por Cebrián el 10 de mayo en el que se podía leer: “en un curioso momento político-cultural de la vida española, en la que inexplicablemente descende la venta de prensa diaria y aumenta la intoxicación televisiva, quienes tengan en sus manos este último medio tienen ya en el bolsillo los votos necesarios para ser aplaudidos en las próximas Cortes. Reconozcamos la habilidad de quienes han manipulado los

---

electoral a Prado del Rey. Una tregua lógica que se mantuvo hasta el inicio de la campaña y la remisión de los comunicados a los servicios informativos de RTVE. Pregunta, ¿por qué es siempre el comunicado de Unión de Centro Democrático el último en leerse?, ¿se trata de la asepsia del llamado *orden alfabético*?, ¿no es más aséptico, si de eso se trata, un orden rotatorio? Lo digo, sin malpensar, a causa de la evidencia del viejo refrán del que *rie el último*, que en un programa punta de televisión es ley de oro: el poder subliminal de las últimas imágenes, es en las personas receptoras, que son precisamente las más indecisas políticamente, y, por consiguiente, las dianas de tales comentarios, notablemente mayor que las precedentes. Paradojas de la *neutralidad* de un instrumento del poder respecto al poder mismo”. *Diario 16*, 31 de mayo de 1977, p. 4.

<sup>435</sup> *Diario 16*, 4 de junio de 1977, p. 17.

<sup>436</sup> Palacio, M.: *Historia de la televisión en España...*, pp. 96-97.

<sup>437</sup> *ABC*, 19 de junio de 1977, p. 38.

<sup>438</sup> José Luis Albertos, en su artículo titulado “Los intereses televisados”, comparaba a Suárez y a Ansón con los protagonistas de una de las obras de Jacinto Benavente: Leandro y Crispín, respectivamente. Según este autor: “Crispín tiene ya muy bien aprendida la lección y está dispuesto a repetir la faena, puesto que Leandro le deja el campo libre para hacerlo, una vez asentado el principio farisaico de que lo que hace TVE no involucra necesariamente al Gobierno. Si el presidente Suárez pretende de verdad mantener el principio del equilibrio y la objetividad en las elecciones, tiene que renunciar también a TVE para conseguir mayor credibilidad”. *Diario 16*, 10 de mayo de 1977, p. 5.

hilos que tenían a su alcance pero no seamos tan torpes como para no advertir el juego de guiñol político que nos depara”<sup>439</sup>.

La capacidad con la que contaba la *pequeña pantalla* a la hora de incidir en la opinión pública debió influir en la decisión que tomó el Comité de Radio y Televisión de que durante los siete días previos a la fecha de los comicios generales no se dieran por radio y televisión resultados de encuestas sobre intención de voto<sup>440</sup>. Sin embargo, esta misma medida no se tomó en relación con la prensa. Así, el 12 de junio *El País* abrió su edición del domingo con los resultados de un sondeo en el cual, como explicaba el titular, se observaba un “fuerte avance de la izquierda”<sup>441</sup>. Por otra parte, la víspera de la cita con las urnas el diario *Ya* publicó un estudio elaborado por ICSA-Gallup que vaticinaba una ventaja de tres puntos del PSOE con respecto a UCD. La divulgación de estos datos “provocó la indignación de Adolfo Suárez”, quien, según Abella, se había negado anteriormente a que se publicara dicha información. Sin embargo, Alfonso Osorio habría dado luz verde a esa encuesta “confiando en que su difusión incitara al voto al miedo”<sup>442</sup>.

### *Los espacios televisivos de propaganda electoral*

Las dos primeras emisiones que TVE había reservado para la propaganda política de las principales agrupaciones se difundieron de manera continuada del 31 de mayo al 10 de junio; y la tercera, el último día de la campaña. Por primera vez en España, los candidatos contaron con la posibilidad de asomarse a la pantalla para hacer llegar a los espectadores su programa electoral<sup>443</sup>. La cadena estatal iba a servir de escaparate para comercializar las diferentes propuestas mediante la divulgación de *spots*; es decir, los partidos habían obtenido de forma gratuita presencia televisiva, un tiempo mediático durante el cual los representantes escogían el for-

<sup>439</sup> *El País*, 10 de mayo de 1977.

<sup>440</sup> *El País*, 3 de junio de 1977, p. 15.

<sup>441</sup> *El País*, 12 de junio de 1977, pp. 1 y 9-15.

<sup>442</sup> Abella, C.: *Adolfo Suárez...*, p. 284.

<sup>443</sup> "Los candidatos contemporáneos necesitan a los medios de comunicación porque el electorado observa en los mass-media las informaciones y propuestas de sus dirigentes. La influencia de estos medios es importante en la adquisición de conocimientos del electorado y en su decisión sobre quién debe gobernar. Pero el principal agente, que ha transformado el camino de los políticos, es la televisión. El medio audiovisual tienen un indudable poder determinando qué noticias, qué asuntos y, especial, qué candidatos deben recibir una cobertura diaria. La política televisada atrae audiencias como ningún otro medio, es el soporte fundamental de la información política y consigue introducir en los hogares de los ciudadanos, con escaso tiempo, las imágenes de los aspirantes en la carrera política". Berrocal, S.: "La personalización en la política", Berrocal, S. (coord.), *Comunicación política en televisión y nuevos medios...*, p. 54.

mato que deseaban, decidían sus contenidos y controlaban el proceso de elaboración de los mismos<sup>444</sup>.

La “vídeo-política” o el *american style* de campaña irrumpió en el medio dirigido por Rafael Ansón. Un total de media hora, repartida en tres emisiones de diez minutos, fue aprovechada por esos nueve partidos para hacer llegar sus programas electorales a un público más numeroso y variado del que acudía a los mítines, escuchaba los comunicados o leía la prensa. Los espectadores pudieron ver estos espacios tranquilamente desde sus hogares a través del primer canal en dos horarios fijos: las tres y media de la tarde y las nueve y media de la noche, con dos partidos diferentes por cada sesión tal y como se refleja en el cuadro que se ofrece a continuación<sup>445</sup>.

La inserción en la parrilla del último mensaje de los tres con los que contaba cada facción se realizó en un horario *prime-time* y siguiendo un esquema diferente en las intervenciones. La divulgación de las nueve alocuciones comenzó a las diez menos cuarto de la noche y se prolongó, de manera ininterrumpida, hasta las once y cuarto. El orden de aparición de cada agrupación se decidió tras el sorteo realizado el 4 de junio según lo acordado por el Comité de Radio y Televisión; UCD fue el primero en aparecer y la Federación Demócrata Cristiana cerró la serie<sup>446</sup>.

---

<sup>444</sup> Rospir, J. I.: “La globalización de las campañas electorales”, Muñoz Alonso, A. y Rospir, J. I. (ed.), *Democracia mediática y campañas electorales...*, p. 81.

<sup>445</sup> En Radio Nacional de España (RNE) los espacios propagandísticos fueron también de media hora repartida en tres emisiones de diez minutos cada una; pero en este medio se emitieron a las tres de la tarde y a las diez y media. Los partidos que aparecían coincidían con los que emitían su publicidad por televisión ese mismo día; sin embargo, el orden de aparición, el tipo de intervención y los representantes escogidos podía variar de un medio a otro.

<sup>446</sup> *El País*, 5 de junio de 1977, p. 11 y *ABC*, 5 de junio de 1977, p. 22.

Las intervenciones en Radio Nacional de España el último día de la campaña se difundieron de 15:30 a 17:45 según el siguiente orden: Partido Socialista Obrero Español, Partido Socialista Popular, Unión de Centro Democrático, Partido Comunista de España, Reforma Social Española, Federación Demócrata Cristiana, Falange Española y de las JONS- Auténtica, Alianza Popular, Frente Democrático de Izquierdas.

### Intervenciones televisivas de los principales partidos políticos durante la campaña electoral

31 de mayo (martes)	15:30- <b>PCE</b> . Ramón Tamames 21:30- <b>RSE</b> . Manuel Cantarero del Castillo
1 de junio (miércoles)	15:30- <b>AP</b> . Licinio de la Fuente 21:30- <b>FE de las JONS-Auténtica</b> . Narciso Perales y Pedro Conde
2 de junio (jueves)	15:30- <b>PSOE</b> . Felipe González Márquez 21:30- <b>FDC</b> . José María Gil Robles, Antón Cañellas, Vicente Ruiz Monrabal y Joaquín Ruiz Giménez
3 de junio (viernes)	15:30- <b>UCD</b> . Fernández Ordóñez, Pío Cabanillas, Ignacio Camuñas y Fernando Álvarez Miranda 21:30- <b>PSP</b> . Enrique Tierno Galván
6 de junio (lunes)	15:30- <b>RSE</b> . M. Batle, Cachaceiro y Campos 21:30- <b>FDI</b> . Jerónimo Llorente, Manuel M. Azaña, Joaquín Aramburo, Lorenzo Benamar y Margarita Laviana
7 de junio (martes)	15:30- <b>FE de las JONS-Auténtica</b> . Miguel Hedilla Rojas, M <sup>o</sup> Ángel Sanz Fernández y José Briz Mendez 21:30- <b>PCE</b> . Varios líderes del partido junto a Marcelino Camacho y actrices y personajes conocidos que apoyan a dicho agrupación
8 de junio (miércoles)	15:30- <b>FDC</b> . Joaquín Ruiz Giménez, José María Gil Robles, Gil Delgado, Antón Cañellas y Vicente Ruiz Monrabal 21:30- <b>AP</b> . Arias Navarro
9 de junio (jueves)	15:30- <b>PSP</b> . Enrique Tierno Galván 21:30- <b>PSOE</b> . Felipe González Márquez
10 de junio (viernes)	15:30- <b>FDI</b> . Nazario Aguado 21:30- <b>UCD</b> . Primeros candidatos de dicha coalición y famosos que apoyan al partido.
13 de junio (lunes)	21:45- Presentación del espacio 21:47- <b>UCD</b> . Adolfo Suárez 21:57- <b>PSP</b> . Enrique Tierno Galván 22:07- <b>PCE</b> . Santiago Carrillo 22:17- <b>PSOE</b> . Felipe González Márquez 22:27- <b>FE de las JONS-Auténtica</b> . José María Gómez Benito, José Luis Arroyo Cruz y Pedro Conde Soladana 22:37- <b>AP</b> . Manuel Fraga Iribarne. 22:47- <b>RSE</b> . Manuel Cantarero del Castillo. 22:57- <b>FDI</b> . Eladio García Castro. 23:07- <b>FDC</b> . José María Gil Robles, Antón Cañellas, Vicente Ruiz Monrabal y Joaquín Ruiz Giménez. 23:17- Despedida

Fuente: Centro de Documentación de TVE y prensa diaria. Elaboración propia.

### Unión de Centro Democrático (UCD)

La campaña de esta coalición, encargada a Rafael Ansón, no iba a contar en un principio, si nos atenemos a las palabras del presidente del Gobierno, con la participación de Adolfo Suárez. Sin embargo, en realidad los electores pudieron verlo en varios actos vinculados a la búsqueda ucedista de votos. El 2 de junio los medios de comunicación difundieron su visita a la sede del partido en la madrileña calle de Cedaceros y, al día siguiente, Jaime Peñafiel le dedicó en la revista *Hola* una extensa entrevista reportajeada de casi diez páginas<sup>447</sup>. Dos días más tarde, fue

<sup>447</sup> *Diario 16*, 6 de junio de 1977, p. 16.

*El País* quien publicó un reportaje acompañado de un cuantioso soporte gráfico bajo el título *Palacio de la Moncloa. Los Suárez en casa*<sup>448</sup>.

Cuatro días después, coincidiendo con la festividad del Corpus, Suárez visitó Cebreros, su pueblo natal<sup>449</sup>. Este viaje -que hizo acompañado de su mujer, Amparo, su hermana Carmen y su cuñado, Aurelio Delgado- aunque oficialmente se hizo referencia a él como un imprevisto, fue cubierto por un gran número de periodistas y tuvo una importante resonancia mediática<sup>450</sup>. Unos días antes de que finalizara la campaña, viajó a Barcelona para fortalecer el papel de UCD en Cataluña<sup>451</sup> y concedió una extensa entrevista a Europa Press, a la que ya se ha hecho referencia en este capítulo, que se publicó el 12 de junio en varios rotativos<sup>452</sup>.

Por otra parte, desde la sede madrileña, se enviaron dos modelos diferentes de cartas firmadas por Suárez y dirigidas una a los electores en general y la otra a las madrileñas en particular. En la primera de ellas, el presidente comenzaba explicando que como no había podido prestar dedicación activa a la campaña quería al menos establecer “un contacto directo” con los ciudadanos antes de que llegara el 15 de junio y recordarles su “firme voluntad de seguir trabajando para que nuestro país sea una democracia estable”. Para poder “seguir adelante con esta tarea” era “imprescindible”, según sus propias palabras, “tener el respaldo popular” y para ello pedía el voto a UCD<sup>453</sup>.

La segunda misiva recordaba a la que el propio Suárez envió a las mujeres abulenses cuando se presentó como procurador familiar por Ávila en 1967. En esta ocasión prometía a las electoras madrileñas no sólo hacer frente a las grandes cuestiones sino también “mejorar las pequeñas cosas” y abordar problemas como el matrimonio civil, la lucha contra el aborto, el trabajo de la mujer casada o la ayuda a los padres con hijos deficientes<sup>454</sup>. Esta no es la única analogía que se puede establecer entre la campaña suarista de 1977 y la que él mismo puso en marcha diez años atrás; así, Aurelio Delgado recuerda cómo los elementos “modernos” de su campaña del 15-J ya aparecieron en la de procurador a Cortes, tanto en la utilización de los medios de comunicación como en el manejo de su imagen<sup>455</sup>.

<sup>448</sup> *Suplemento dominical de El País*, 5 de junio de 1977, pp. 18-25.

<sup>449</sup> *Diario 16*, 10 de junio de 1977, p. 19.

<sup>450</sup> *El País*, 10 de junio de 1977, p. 19.

<sup>451</sup> *El País*, 11 de junio de 1977, p. 1 y *ABC*, 12 de junio de 1977, p. 12.

<sup>452</sup> *ABC*, 12 de junio de 1977, p. 10.

<sup>453</sup> Para ver el texto íntegro de las dos cartas: *ABC*, 10 de junio de 1977, p. 22.

<sup>454</sup> *El País*, 10 de junio de 1977, p. 14.

<sup>455</sup> “Fue una campaña supermoderna, adelantándose a los tiempos -recuerda Aurelio Delgado-. Ganó contra el Movimiento, porque la Secretaría General apoyaba a otro candidato. Ahí se destapó como un político de fuste, que sabía manejar los medios de comunicación y la imagen; demostró que era ya un profesional de la política”. Hernández, A.: *Suárez y el Rey...*, p. 45.

La polémica mediática acompañó a cada uno de los actos públicos con fines propagandísticos que realizó el presidente en calidad de candidato. Así, cuando corrieron rumores de que Suárez iba a comparecer el 10 de junio en los espacios gratuitos de televisión junto con otros compañeros del partido, *Diario 16* afirmó que esta intervención era una muestra más de la trasgresión de la promesa gubernamental de no realizar campaña y que era debida al fuerte avance en número de votos de la oposición según las encuestas del Instituto de Opinión Pública<sup>456</sup>. La reacción de la prensa fue semejante cuando se confirmó la comparecencia en la *pequeña pantalla* del presidente como representante de UCD el día previo a la jornada de reflexión, a pesar de que en la entrevista de Europa Press el número uno de la coalición centrista ya hubiera puntualizado que no había faltado a su palabra porque si bien había realizado campaña, esta no había sido activa<sup>457</sup>.

La propaganda televisiva de UCD fue elaborada bajo la dirección de Gustavo Pérez Puig -realizador de TVE y asesor de imagen de Suárez- y en algunos de sus guiones colaboraron Pedro Rodríguez y, sobre todo, Fernando Ónega<sup>458</sup>. De los tres espacios gratuitos con los que contaba este partido, el primero de ellos se emitió el viernes 3 de junio a las tres y media de la tarde y en él participaron varios de sus candidatos: Fernández Ordóñez, Pío Cabanillas, Ignacio Camuñas y Fernando Álvarez de Miranda. Todos ellos se dirigieron a la audiencia respondiendo a una batería de preguntas formulada a modo de entrevista por una voz *en off*<sup>459</sup>.

La primera aparición fue la de Pío Cabanillas, quien recordó a los telespectadores la esencia del programa del partido al que representaba: la defensa de la democracia<sup>460</sup>, la Monarquía como forma de gobierno, la superación del pasado, la pluralidad regional, la reforma económica, la elaboración de una constitución y la justicia social. La solución consensuada a los problemas de la crisis económica fueron tratados por Fernández Ordóñez. El anuncio negativo de crítica al adversario llegó de la mano de Álvarez de Miranda cuando afirmó que “un triunfo de la derecha continuista significaría volver a fórmulas autoritarias y permitir que un pequeño grupo, la clase dirigente, pueda imponer su voluntad sin someterse periódicamente al control del resto de sus conciudadanos (...). Desde el otro lado, las opciones mar-

<sup>456</sup> *Diario 16*, 9 de junio de 1977, p. 17.

<sup>457</sup> *ABC*, 12 de junio de 1977, p. 9.

<sup>458</sup> Según las propias palabras de Ónega, “el realizador de TVE, Gustavo Pérez Puig, era el hombre de Suárez para la imagen. Lo que Gustavo decía se hacía y los planos que escogía eran palabra de ley”. Declaraciones de Fernando Ónega a la autora en la entrevista celebrada en Madrid el 29 de marzo de 2010.

<sup>459</sup> Centro de Documentación de TVE, *Elecciones generales 1977. Spot del partido Unión de Centro Democrático*, emitido el 3 de junio de 1977.

<sup>460</sup> Según Águila y Montoro, el término “democracia” fue clave en el programa de UCD y en su discurso político en general. Águila Tejerina, R. del y Montoro Romero, R.: *El discurso político de la transición española...*, pp. 67-68.

xistas pretenden implantar en España un sistema de planificación central autoritaria que supone siempre entregar el poder a una democracia dogmática y segura de sí misma que suprime implacablemente la libertad”. A partir de esta referencia a los “antisujetos” de los que nos habla Imbert<sup>461</sup>, UCD quedaba definida por contraposición; es decir, el partido centrista era, según este *spot*, la “vía segura a la democracia”, “representa[ba] la moderación y el equilibrio” e iba a terminar con la etapa de transitoriedad por la que atravesaba el país sin necesidad de rupturas, gracias a la Constitución, como aseveró Ignacio Camuñas, y contando, de manera exclusiva en comparación con otras fuerzas políticas, con miembros que tenían una valiosa experiencia o en el Gobierno o en la oposición franquista<sup>462</sup>.

En estas declaraciones dominaron las referencias a valores materialistas y, de forma secundaria, a ciertas categorías ideológicas; salvo en la alocución de Camuñas sobre la Constitución en la que se insertaron valores postmaterialistas como reconciliación, paz, esperanza sin romper con la línea discursiva del resto de las intervenciones<sup>463</sup>. El espacio finalizaba mostrando un cartel en el que aparecía el presidente-candidato junto al eslogan “Adolfo Suárez. Una realidad” mientras en *off* se explicaba que los hombres de Unión de Centro Democrático “representan el mundo occidental, el progreso con justicia, la libertad y el humanismo cristiano. (...) Porque el centro es la vía segura a la democracia”<sup>464</sup>. La sintaxis visual, que relaciona sonido y imagen, quedaba expuesta con eficacia al aflorar la figura de Suárez vinculada a la democracia, la libertad, el orden, la justicia y la seguridad<sup>465</sup>.

La siguiente aparición televisiva se emitió el 10 de junio a las nueve y media de la noche. En esta ocasión la coalición centrista compartió la parrilla con la Federación Demócrata Cristiana. El envoltorio propagandístico fue el mismo que en el espacio anterior (varios candidatos contestando a preguntas, formuladas esta vez por gente anónima) aunque se introdujo la variante testimonial al incluir caras conocidas de diversos ámbitos solicitando el voto a UCD como Bárbara Rey, Sancho Gracia o Emilio Atard. Finalmente, como hemos comentado, se descartó la idea de que Suárez

---

<sup>461</sup> Imbert, G.: *Los discursos del cambio. Imágenes e imaginarios sociales en la España de la transición (1976-1982)*...

<sup>462</sup> Centro de Documentación de TVE, *Elecciones generales 1977. Spot del partido Unión de Centro Democrático*, emitido el 3 de junio de 1977.

<sup>463</sup> En relación a la división temática de los contenidos se ha tenido en cuenta las categorías empleadas en Arregui García, J. A.: *Por el cambio. 30 años de propaganda política en España*...

<sup>464</sup> Centro de Documentación de TVE, *Elecciones generales 1977. Spot del partido Unión de Centro Democrático*, emitido el 3 de junio de 1977.

<sup>465</sup> La presencia de ese cartel con la imagen de Suárez, detrás de las mesas de los cuatro candidatos durante los diez minutos de emisión, fue criticada por *Diario 16* en el análisis de la propaganda política televisiva que diariamente publicaba este rotativo. *Diario 16*, 16 de abril de 1977, p. 17.

apareciera en este *spot* junto con el resto de los primeros candidatos de las principales provincias y fue sustituido por el número dos, Leopoldo Calvo Sotelo<sup>466</sup>.

Sin embargo, a pesar de no contar con la presencia física del presidente - que ese mismo día se encontraba visitando su pueblo natal- su imagen estuvo presente desde un comienzo. Un plano congelado con su rostro abrió la emisión mientras se escuchaba la canción *Vota centro, vota Suárez* que dio paso a la narración de Francisco Valladares: “El centro, un abrazo, una cita, la seguridad. Unión de Centro Democrático le necesita a usted, que quiere libertad, justicia y seguridad. A usted, que quiere la democracia, porque el Centro es la vía segura a la democracia, la unión de todos los españoles por la libertad, la justicia y la paz. Votar Centro es votar seguridad”<sup>467</sup>. El texto locutado por este conocido actor redunda en los mismos valores y categorías propagandísticas que el espacio del día 3, en un intento de reforzar el mensaje del partido y simplificar la imagen de los candidatos gracias al uso de la “proposición de venta única” (unique selling proposition)<sup>468</sup>.

El día que finalizaba la campaña, UCD acentuó la propaganda de tipo personalista con la presencia de Suárez como único portavoz de la agrupación en el último espacio gratuito cedido por la cadena estatal. A partir de lo acordado por sorteo, fue el primero en aparecer en pantalla<sup>469</sup>. El presidente en calidad de candidato se presentó ante los telespectadores con un discurso que reunía las notas distintivas de sus intervenciones públicas, al entremezclar la función expresiva del lenguaje (hablar de sí mismo y de su partido) con la poética<sup>470</sup>. Las encadenaciones y las repeticiones literarias -principalmente del giro gramatical “puedo prometer y prometo” que encabezó cada párrafo al final del texto- caracterizaron a la que se

<sup>466</sup> Centro de Documentación de TVE, *Elecciones generales 1977. Spot del partido Unión de Centro Democrático*, emitido el 10 de junio de 1977.

<sup>467</sup> *Ibidem*.

<sup>468</sup> La proposición de venta única es un término que se emplea, por influencia de la publicidad, en la comunicación política y en concreto en relación con las campañas electorales. Este término fue creado por la agencia de publicidad Bates&Co para hacer referencia al modelo de elaboración de mensajes publicitarios centrados en un único aspecto del producto; es decir en aquel que no ofrece la competencia y que, por tanto, sirve de elemento diferencial.

Maarek, P. J.: *Marketing político y comunicación. Claves para una buena información política*, Paidós, Barcelona, 2009, pp. 46-47.

<sup>469</sup> Rafael Ansón, en la biografía sobre Suárez escrita por Manuel Ortiz, no deja claro que realmente se llevara a cabo dicho sorteo; puesto que se otorga, a él y a sus colaboradores, la autoría de que Suárez apareciera en esa posición y no en otra. Sin embargo, puede tratarse de una confusión porque llega a mezclar el orden de las alocuciones de la campaña de 1977 con el de 1979: “Decidimos que su intervención fuera la última. Y así fue (...). Recuerdo que en las elecciones de 1979 hubo que sortear el orden de las intervenciones, y tuvo la suerte de que le tocó en primer lugar”. Ortiz Sánchez, M.: *Adolfo Suárez y el bienio prodigioso (1975-1977)*..., p. 235.

<sup>470</sup> Centro de Documentación PP II TVE, *Espacios gratuitos de propaganda electoral de fin de campaña*, emitido el 13 de junio de 1977.

convertirá con el tiempo en una de las alocuciones más célebres y populares de la historia política de España<sup>471</sup>.

Como explica Fernando Ónega, autor de aquel discurso, su creación fue una excepción en lo que era la elaboración habitual de las intervenciones del presidente: “Aquel mensaje del puedo prometer y prometo se gestó en el despacho del presidente. Estuvimos presentes Adolfo Suárez, el general Gutiérrez Mellado y yo. Primero, el presidente explicó cuál debía ser la filosofía de su intervención. Se le había acusado de no cumplir con su palabra; así que en vísperas de las elecciones lo que quería decir era que lo que había prometido lo había hecho y que ahora estaba en condiciones de prometer otras cosas que también iba a cumplir. ¿Qué hice después como redactor del discurso?, pues solamente ponerle música a esa idea”<sup>472</sup>.



Adolfo Suárez durante el *spot* electoral emitido por TVE.

Suárez apareció en la *pequeña pantalla* vestido con un traje oscuro y camisa blanca. Durante los diez minutos del espacio, los telespectadores contemplaron un primer plano del candidato mientras este fue leyendo pausadamente el texto sin dejar de alzar la mirada hacia las cámaras<sup>473</sup>. El presidente se definió a sí mismo a lo largo de la emisión como un hombre honesto, sincero, capaz de reconocer sus equivocaciones, “una persona normal” que procedía del “mundo rural”, no estaba “ligada a ningún sector privilegiado”

y que “había intentado gobernar desde la normalidad”<sup>474</sup> (sustantivo que será clave en el desarrollo discursivo de la dialéctica pasado/ futuro de esta aparición televisiva).

La redundancia propagandística volvió a marcar el hilo conductor del espacio electoral. Una vez más los espectadores escucharon en boca de un representante de la coalición ucedista alusiones a la experiencia con la que contaban los candidatos centristas, el rechazo a la no moderación y al marxismo y cómo el único camino seguro

<sup>471</sup> Hernández, A. (ed.): *Adolfo Suárez. Fue posible la concordia...*, p. 101.

<sup>472</sup> Declaraciones de Fernando Ónega a la autora en la entrevista celebrada en Madrid el 29 de marzo de 2010.

<sup>473</sup> Según Maarek, el primer plano es el que despliega en la *pequeña pantalla* una mayor gama de posibilidades en cuanto a su explotación. Maarek, P. J.: *Marketing político y comunicación. Claves para una buena información política...*, pp. 39-40.

Según el testimonio de Rafael Ansón, los planos empleados en la grabación de este mensaje, en el que se mantuvo constante el rostro de Suárez con las variantes de expresión oportunas, se basaron en la película *El Rostro* (1958) dirigida por Ingmar Bergman. Estas declaraciones fueron hechas para el reportaje *Las lágrimas del Presidente*, emitido el 20 de octubre de 2009, en el canal Cultural.es de TVE.

<sup>474</sup> *Espacios gratuitos de propaganda electoral de fin de campaña*, emitido el 13 de junio de 1977.

para alcanzar la democracia estaba en el voto a Unión de Centro Democrático<sup>475</sup>. La intervención de Suárez buscaba provocar una asociación causa-efecto entre la evolución democratizadora que había vivido el país y su gestión como presidente; para después hacer ver a la audiencia que sus promesas de futuro -suyas y por lo tanto ahora también de UCD- se basaban, a diferencia de las del resto de los partidos, en hechos fehacientes. Así, las referencias al “futuro posible”<sup>476</sup> (“nuevo horizonte”) llegaron de la mano de las alusiones al pasado<sup>477</sup>, es decir, las promesas se formularon una vez que se recordó al electorado que quien las iba a enunciar ya había cumplido anteriormente con su palabra<sup>478</sup>: “al pedir su voto no traigo papeles en blanco ni soy un hipócrita. Prometimos devolverle la soberanía al pueblo español, y mañana la ejerce; prometimos normalizar nuestra vida política, gestionar la transición en paz, construir la democracia desde la legalidad, y creemos que con las lógicas deficiencias lo hemos conseguido (...). No puedo asegurarles soluciones inmediatas y milagrosas (...) pero si ustedes nos dan su voto, puedo prometer y prometo que nuestros actos de gobierno constituirán un conjunto escalonado de medidas racionales y objetivas para la progresiva solución de nuestros problemas (...)”<sup>479</sup>.

El párrafo final condujo al espectador al punto de partida del mensaje: “un nuevo horizonte”. La “reforma política” (pasado) ya era una realidad constatable que había permitido al elector tener ante él la posibilidad de alcanzar un “mundo posible” donde imperaría la normalidad y se consolidaría “definitiva y firmemente una Monarquía democrática”<sup>480</sup>. Suárez convocó a los ciudadanos -a los que se diri-

---

<sup>475</sup> Santiago Guervós considera que la dialéctica existente en ese momento histórico llevó a una serie de equivalencias (derecha = franquismo/ fascismo = régimen anterior; izquierda = socialismo/ comunismo/ marxismo = revolución soviética) que supo aprovechar “Adolfo Suárez para, desde el Gobierno, y en conexión con la idea de reconciliación que alimentaba la Transición, crear un espacio político liderado por él mismo que se definía por la moderación, la concordia, el progreso, la reforma, la reconciliación, el equilibrio entre los extremos, el interclasismo frente a la lucha de clases, en definitiva, la síntesis perfecta que, por otra parte, sintonizaba con la idea de transición pacífica y sin tensiones que flotaba en la mente de muchos españoles”. Santiago Guervós, J. de: *El léxico político de la Transición española...*, p. 109.

<sup>476</sup> Arregui García, J. A.: *Por el cambio. 30 años de propaganda política en España...*, p. 46.

<sup>477</sup> El mensaje de Suárez comenzaba haciendo alusión a ese “futuro posible”: “Vengo a hablarles de un nuevo horizonte para España. Vengo a solicitar su voto para hacerlo posible”. Centro de Documentación PP II TVE, *Espacios gratuitos de propaganda electoral de fin de campaña*, emitido el 13 de junio de 1977.

<sup>478</sup> Suárez recordó que, tal y como había prometido, la soberanía había sido devuelta al pueblo español, que la transición se había trazado pacíficamente desde la legalidad y que la vida política se había normalizado hasta tal punto que las diferentes agrupaciones políticas se disputarían el día 15 los escaños de las Cortes. Para después dar su palabra de que si ganaba UCD las elecciones trabajarían con honestidad buscando soluciones a los problemas del país, que se elaboraría una constitución con la colaboración de todos los partidos, se trazarían las nuevas pautas de actuación económicas y se llevaría a cabo la reforma fiscal y la reestructuración regional de España. *Ibidem*.

<sup>479</sup> *Ibidem*.

<sup>480</sup> *Ibidem*.

gía siempre tratándoles de usted- a esa tarea común de reforma que incumbía a todos los españoles, y no sólo al Gobierno, como muestra el uso continuo de los verbos en segunda persona del plural para involucrar al espectador en esa labor conjunta.

En líneas generales, la campaña televisiva de UCD contó con un planteamiento claro y cohesionado, gracias a una imagen elaborada a partir de la repetición de unos mensajes muy concretos y del uso personalista -latente o manifiesto, pero siempre presente- del presidente-candidato. La profesionalización mediática de los *spots* demostró que el centro conocía las peculiaridades televisivas y supo adaptar a ellas tanto la forma como el contenido de su discurso<sup>481</sup>.

### Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

La campaña televisiva de los socialistas estuvo monopolizada por la imagen de Felipe González, quien apareció en los tres espacios propagandísticos que les tenía reservada la cadena estatal. Esta personalización extrema, sin apenas parangón con la que llevaron a cabo otras agrupaciones, fue uno de los tres pilares fundamentales -junto al lema “Socialismo es libertad” y el puño y la rosa que simbolizaban “La libertad está en tu mano”- de la propaganda del PSOE. Según Javier Tezanos, en unas declaraciones al diario *El País*, centrar los *spots* en un solo líder se hizo con la intención de recabar un mayor número de votos, puesto que el apoyo de los electores se afianzaría al contar con una referencia más clara y, además, las encuestas de opinión habían ubicado a González entre uno de los líderes más aceptados de todo el panorama político<sup>482</sup>.

Alfonso Guerra, director de la campaña, ha dejado constancia en sus memorias de que el equipo electoral del PSOE decidió que “la campaña debería ser informal, fresca, atractiva, con mucho color, y necesitábamos personalizarla; se requería un rostro, una voz en la que se reconocieran los electores progresistas. Era claro para nosotros que la representación del proyecto habría de recaer en Felipe González. Pero un Felipe cercano, juvenil, sonriente, que provocara fascinación, captación”<sup>483</sup>.

Por otra parte, la campaña de los socialistas cada vez se tornó más moderada con el fin de llegar a un amplio ámbito social. Eran conscientes de que el PCE tenía

<sup>481</sup> Según Manuel Palacio, la campaña del 15-J se basó en los mismos tres principios que habían estructurado la publicidad en la del referéndum de la Ley para la Reforma Política: “primero, información a los electores a partir de una pretendida rueda de prensa en la que algunos ucedistas como Pío Cabanillas o Fernández Ordóñez explicaban las características de su oferta política; segundo, persuasión buscada por el uso de celebridades televisivas que recomendaban el voto a UCD (...); y tercera síntesis de los mensajes previos con una comparecencia del Presidente con similar tono y forma que las que tenían sus presencias institucionales como jefe del Ejecutivo”. Palacio, M.: *Historia de la televisión en España...*, p. 102.

<sup>482</sup> Las declaraciones de este miembro del Departamento de Propaganda del PSOE se publicaron en *El País*, 4 de junio de 1977, p. 18.

<sup>483</sup> Guerra, A.: *Cuando el tiempo nos alcanza. Memorias (1940-1982)*..., p. 188.

garantizado un número de votos, así que el mercado electoral exigía dejar a un lado la dialéctica dura y los grandes principios inamovibles<sup>484</sup>. Su programa se centró en la defensa de la ruptura, en la necesidad apremiante de elaborar una constitución, en la petición de la amnistía y en la aceptación de la Monarquía siempre que esta acelerara el proceso democratizador. En relación con esta técnica de moderación, las posibilidades electorales de este partido recibieron un fuerte impulso gracias a la audiencia que Juan Carlos I concedió a González cuatro días antes del comienzo de la campaña. Según Carlos Abella, con esta entrevista “el Rey consiguió evidenciar su neutralidad y el PSOE obtuvo una notable credencial de serenidad institucional”<sup>485</sup>.

Pilar Miró, junto a otros realizadores de la televisión pública, fue la encargada de elaborar los tres espacios gratuitos que se emitieron por el Primer Programa de TVE. Como hemos comentado, en todos ellos apareció únicamente el secretario general y se emitieron los días 2, 9 y 13 de junio; el primero a las tres y media de la tarde y los siguientes por la noche en horario *prime-time*.

Si nos centramos en los dos primeros *spots*, vemos como los minutos con texto *en off* previos o posteriores a la aparición de González se ilustraron con los dibujos tipo naíf del artista José Ramón Sánchez, que hablaban indirectamente de la “teoría de los mundos posibles” de Pericot; así, el lenguaje gráfico se convertía en un recurso expresivo para mostrar un mundo que es imposible fotografiar porque aún no existe<sup>486</sup>. Por otra parte, el asesoramiento de Pilar Miró hizo que el líder socialista apareciera en la *pequeña pantalla* vestido con traje de pana y corbata, mirara con seguridad a la cámara y empleara un tono más cordial que el habitual en sus mítines<sup>487</sup>.

Las referencias a los electores -“mujeres y hombres de este país, de este pueblo”, “ciudadanos y ciudadanas”- se hicieron mediante el uso más impersonal de verbos en tercera persona del plural, combinados con la primera del plural cuando se hacía directa alusión al partido y, en los momentos claves de la elocución, con un tratamiento de usted dirigido al votante con una finalidad apelativa. Los planos medio corto del político andaluz se mantuvieron constantes en cada emisión sin apenas mo-

---

<sup>484</sup> Esta estrategia de la moderación del PSOE se dejó ver ya en televisión durante la entrevista que Sotillos le hizo a Felipe González con motivo del *Informe Especial*, al que ya hemos hecho referencia en este capítulo. Como ha afirmado este periodista: “Dicha entrevista fue decisiva para el líder socialista; puesto que aquellos planos y aquellas palabras transmitieron una imagen de González de gobernante. Fue un mensaje tranquilizador que determinó el resultado de su partido en la elecciones de junio de 1977”. Declaraciones de Eduardo Sotillos a la autora en la entrevista celebrada en Madrid el 29 de marzo de 2010.

<sup>485</sup> Abella, C.: *Adolfo Suárez...*, p. 273.

<sup>486</sup> Arregui García, J. A.: *Por el cambio. 30 años de propaganda política en España...*, p. 59.

<sup>487</sup> Sobre las directrices que le marcó Pilar Miró y cómo fue el rodaje del primer espacio ver *Diario 16*, 2 de junio de 1977, p. 19.

dificaciones; de igual forma que también estuvo siempre presente el emblema del partido a la izquierda de la pantalla<sup>488</sup>.

Acorde con el empleo de la “proposición de venta única”, las dos primeras apariciones televisivas de González emplearon como hilo conductor la libertad (recordemos su lema “la libertad está en tu mano”) y el cambio (“mundo posible”). La exposición de las ideas principales del programa político -amplitud de derechos y libertades, elaboración de una constitución, educación para todos, pluralidad nacional, inserción de España en Europa, igualdad de la mujer, etc- se estructuraron a partir de estas dos claves discursivas, en torno a las cuales giraba el colectivo pueblo como principal protagonista de los acontecimientos. En manos del electorado estaba el “salir de la condición de súbditos para adquirir la condición de ciudadanos” después “de tantos años de silencio”, porque “el día 15 de junio de 1977, las mujeres y hombres de este país, de este pueblo, tienen una cita con su propio destino”<sup>489</sup>.

Si bien la coalición centrista había planteado al electorado la imagen de un futuro factible que continuaría el camino que habían comenzado a trazar Suárez desde su llegada al poder, el Partido Socialista tendió a plantear sus *spots* a partir del uso repetitivo de categorías relativas a la movilidad, al “cambio” dirigido por “la alternativa” de gobierno: el PSOE. Es decir, “el cambio” fue el *leitmotiv* de sus discursos. Relacionado con esto, “la libertad”, como sinónimo del final de la dictadura, aparecía como el objetivo principal para la agrupación liderada por González; el cual sólo podría alcanzarse si cambiaban las leyes. Por lo tanto, el mensaje redundaba en los términos “libertad”, “cambio” y “alternativa”, que se repetían sistemáticamente a lo largo de los diez minutos de intervención televisiva<sup>490</sup>.

Como ya hemos comentado, tanto la estructura como la temática de las tres emisiones propagandísticas mostraron elementos comunes en un intento de, a partir de la redundancia, afianzar la comprensión de las ideas principales del programa político socialista. Así, el último día de campaña y en cuarto lugar tras el *spot* del PCE, la intervención del político andaluz no se desmarcó de las anteriores al emplear un

<sup>488</sup> Centro de Documentación de TVE, *Elecciones generales 1977. Spots del Partido Socialista Obrero Español*, emitidos el 2 y el 9 de junio de 1977.

<sup>489</sup> Centro de Documentación de TVE, *Elecciones generales 1977. Spot del Partido Socialista Obrero Español*, emitido el 2 de junio de 1977.

<sup>490</sup> Esta idea quedó bien reflejada en el final del *spot* televisivo del día 2 de junio cuando González se despidió de los espectadores diciendo: “En definitiva, nuestro partido pretende que haya una constitución que garantice las libertades, pretende cambiar la vida de los españoles, cambiando la estructura socioeconómica que produce la injusticia. Y pretende hacerlo con el esfuerzo de todos a la vez que situar a España en el lugar que le corresponde internacionalmente. Si usted, como ciudadano, pretende, no solo conquistar la libertad sino cambiar la vida hacia la justicia y además situarnos en el plano internacional que nos corresponde, estará votando por el Partido Socialista Español”. *Ibidem*.

tono impersonal alternado con el trato de usted, manejar categorías relativas al cambio o usar de forma continuada el plano medio corto<sup>491</sup>.

El día 13, vestido con un traje gris y sin retirar la mirada de la cámara, que se fue acercando lentamente durante los primeros segundos de la grabación hasta enfocar por completo el busto de González, el secretario general ofreció una disertación marcada por las funciones expresiva y apelativa en la que se estableció una correlación entre el “pueblo”, “el cambio” y “el compromiso socialista”: “Nuestro compromiso se extiende por consiguiente a un compromiso de cambio de la vida (...). Queremos cambiar la sociedad y queremos cambiarla al ritmo que el pueblo marque porque nuestro partido es un partido del pueblo, para el pueblo y que nace del pueblo. (...) Estamos seguros de que pasado mañana el PSOE (...) volverá a ser la primera fuerza política de este país porque tiene todo lo que tiene que tener un partido político; la experiencia de vivir entre el pueblo, el lenguaje del pueblo, la comunicación con el pueblo, el apoyo del pueblo (...). Y sabemos que ustedes han comprendido nuestro gran mensaje”<sup>492</sup>.



Felipe González durante el *spot* electoral emitido por TVE.

Aunque la idea de ruptura con el pasado ligada a las categorías de movilización persistió durante toda su campaña, González tendió a la moderación, como ha explicado Santiago Guervós, para así abandonar un lenguaje más propio del socialismo radical o de la concepción marxista y granjearse un mayor apoyo del electorado en general<sup>493</sup>. Además, en sus intervenciones intentó atenuar las connotaciones negativas que el franquismo había sembrado sobre este partido, “defendiéndolo y adjetivándolo convenientemente para que pudiera ser asumido

por una sociedad que despertaba al pluralismo y a la democracia tras muchos años de dictadura”<sup>494</sup>.

Para Abel Hernández, “técnicamente la mejor campaña fue la del PSOE”, del tal manera que “Felipe González destacó enseguida como el nuevo rostro de la política española”, gracias en parte a la mayor presencia del discurso publicitario, frente al político, en los *spots* de esta agrupación de izquierdas<sup>495</sup>. Imbert destaca también en los socialistas ese “discurso modernista”, “bastante depurado”, “inspirado en las téc-

<sup>491</sup> Centro de Documentación PP II TVE, *Espacios gratuitos de propaganda electoral de fin de campaña*, emitido el 13 de junio de 1977.

<sup>492</sup> *Ibidem*.

<sup>493</sup> Santiago Guervós, J. de: *El léxico político de la Transición española...*, p. 92.

<sup>494</sup> *Ibidem*, p. 99.

<sup>495</sup> Hernández, A. (ed.): *Adolfo Suárez. Fue posible la concordia...*, p. 81.

nicas del marketing publicitario” y llega incluso a afirmar que “el PSOE es el único que escenifica su propio discurso presente con cierta complacencia, utilizando plenamente la comunicación mass-mediática”<sup>496</sup>.

#### Partido Comunista de España (PCE)

Los comunistas liderados por Santiago Carrillo fueron la primera agrupación en ofrecer su espacio gratuito en la cadena estatal. Se emitió el 31 de mayo a las tres y media de la tarde; el mismo día que Reforma Social Española divulgó por la noche su *spot*. En él aparecía, sentado y vestido con traje gris y corbata roja, Ramón Tamames, quien saludó a los telespectadores con un “buenas tardes, amigos. Les hablo en nombre del Partido Comunista de España”. Tras presentarse como “economista de profesión y catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid”, expresó el entusiasmo con el que concurrían a los comicios a pesar de las lacras que aún arrastraba un sistema político que estaba “muy lejos de ser una democracia completa”. Esta idea negativa del país se relacionaba por contraste con el eslogan del PCE -eje vertebrador de los tres espacios televisivos- “Votar comunista es votar democracia”; al que también se hacía alusión al final del anuncio mediante un lenguaje apelativo: “Ten valor y di lo que piensas. Di lo que piensas para construir esa España nueva, esa España nueva mucho más rica con más bienestar para todos. Si quieres votar por la democracia, vota a las candidaturas del Partido Comunista de España”<sup>497</sup>.

Los mensajes en la *pequeña pantalla* de esta facción presentaron principalmente tres notas distintivas, en primer lugar, el tratamiento de tuteo con el que se dirigía al espectador; en segundo lugar, las alusiones directas y constantes a la Guerra Civil, y en tercer lugar, el dominio de la temática laboral y económica<sup>498</sup>. Por otra parte, el discurso del PCE se centró en contraatacar la propaganda anticomunista que durante años había desarrollado el franquismo<sup>499</sup>; por ejemplo, Tamames afirmó en la recta final de su alocución que los comunistas “no somos totalitarios”,

<sup>496</sup> Imbert, G.: *Los discursos del cambio. Imágenes e imaginarios sociales en la España de la transición (1976-1982)*..., p. 17.

<sup>497</sup> Centro de Documentación de TVE, *Elecciones generales 1977. Spot del Partido Comunista de España*, emitido el 31 de mayo de 1977.

<sup>498</sup> Arregui García en su análisis de la propaganda política a través de los carteles electorales, destaca la mayor presencia de la temática laboral cuando se trata de partidos de izquierdas y señalaba cómo esta distinción se acentuó en la época de la Transición. Arregui García, J. A.: *Por el cambio. 30 años de propaganda política en España*..., p. 195.

<sup>499</sup> Carlos Abella considera que esa campaña anticomunista del franquismo fue uno de los hándicap que tuvo el PCE en las elecciones de 1977. Según este autor la cercanía de la fecha de legalización de esta agrupación y la convocatoria de los comicios no les permitió acometer una campaña más activa que terminara con la imagen negativa que sobre ellos había vertido la dictadura. Abella, C.: *Adolfo Suárez*..., p. 259.

nunca [hemos] hecho nada contra la constitución o contra la legalidad legítimamente constituida por el pueblo”, “hemos luchado mucho por la democracia” y “además no estamos en contra de la propiedad privada”<sup>500</sup>. Este objetivo de “lavado de imagen” guarda relación con la moderación que se ofreció en el programa electoral<sup>501</sup>. Así, la agrupación liderada por Carrillo eliminó todo aquello que podría connotar agresividad, conflicto o totalitarismo; es decir, desarrolló, como expone Imbert, un “discurso de prudencia”<sup>502</sup>.

Para *Diario 16* esta intervención televisiva dejó en evidencia una “falta de rodaje” político en el terreno publicitario como consecuencia de los años de dictadura franquista. Según este rotativo, Tamames habría transmitido una imagen agarrada, con una sonrisa irónica, no siempre esbozada en el momento más oportuno, que llegó a prolongarse ante la pantalla desvirtuando la esencia de un discurso excesivamente cargado de contenido<sup>503</sup>. Sin embargo, las páginas de este medio van a ser mucho más benignas con el siguiente *spot* del PCE, al que calificaron como una “habilitísima presentación cinematográfica” de “suprema calidad”<sup>504</sup>. Esta segunda aparición de los comunistas en la cadena estatal se ofreció con un envoltorio diferente al anterior; en este caso los representantes más conocidos del partido se combinaron con la variante “testimonial” y con la aparición de “personas de la calle” que expresaban su apoyo a dicha agrupación y explicaban las razones por las que le iban a dar su voto<sup>505</sup>. Este recurso concuerda con el intento del partido de no reforzar el personalismo en ninguna de las plataformas publicitarias sino tender a que el tratamiento de personas sea múltiple, como declaró Juan Francisco Pla a *El País* durante la campaña<sup>506</sup>.

<sup>500</sup> Centro de Documentación de TVE, *Elecciones generales 1977. Spot del Partido Comunista de España*, emitido el 31 de mayo de 1977.

<sup>501</sup> Para Antonio Pantoja el PCE cae en una contradicción al defender una línea moderada a la par que alude constantemente a la Guerra Civil y al pasado en general: “La explicación de este desasosiego en el Partido Comunista parte de la moderación adoptada en sus planteamientos políticos y electorales que se imprime tanto en el programa y las ideas propuestas como en los medios utilizados. Una medida deformada por las constantes alusiones del líder comunista al pasado, tanto de sus protagonistas como el de su partido, en una sociedad que vivía con intensidad el presente enmarcado en el proceso de transición, en donde el olvido había sido una constante impuesta de manera necesaria para superar el pasado común y trágico, no era favorable que un representante político con opciones electorales intentara legitimar su candidatura aludiendo reiteradamente al pretérito, a pesar de la coherencia o no del mensaje que quisiera justificar”. Pantoja Chaves, A.: “El discurso político de Santiago Carrillo durante la Transición. Aplicaciones metodológicas”, *Revista Tejuelo*, nº 7, 2010, p. 155.

<sup>502</sup> Imbert, G.: *Los discursos del cambio. Imágenes e imaginarios sociales en la España de la transición (1976-1982)*..., p. 16.

<sup>503</sup> *Diario 16*, 1 de junio de 1977, p. 17.

<sup>504</sup> *Diario 16*, 8 de junio de 1977, p. 21.

<sup>505</sup> Centro de Documentación de TVE, *Elecciones generales 1977. Spot del Partido Comunista de España*, emitido el 7 de junio de 1977.

<sup>506</sup> *El País*, 4 de junio de 1977, p. 18.

Junto con los rostros populares (Teresa Rabal, José Sacristán, Tina Sainz, etc), obreros, catedráticos, estudiantes, gente anónima e incluso el testimonio de un católico votante del PCE; los televidentes pudieron escuchar las exposiciones de los líderes comunistas más conocidos como Marcelino Camacho, quien se presentó ante las cámaras convaleciente en un hospital y acompañado de su mujer. El envoltorio “testimonial” se reforzó en el último minuto del *spot*, durante el que aparecieron imágenes de una manifestación del partido, acompañadas de la música de Rosa León, que daban paso a la inserción de planos breves de Ana Belén y Víctor Manuel cantando en una concentración de militantes del PCE<sup>507</sup>.

En líneas generales, y según era habitual en la propaganda del partido liderado por Carrillo, esta segunda intervención volvió a redundar en los valores materialistas (crisis económica y todo lo concerniente al ámbito laboral), en los postmaterialistas (libertad de expresión, participación política y laboral) y en los temas relacionados con la mujer y la familia (igualdad de derechos, incursión de la mujer en el terreno político, uso de métodos anticonceptivos o el divorcio)<sup>508</sup>.

El último día de campaña, el PCE dejó a un lado su estrategia de presentación múltiple de personas, para centrar todo el protagonismo en la figura de Santiago Carrillo. Fue el tercer líder en aparecer esa noche en la *pequeña pantalla* y se presentó ante la audiencia en su despacho, vestido con traje y corbata, caminando y fumando mientras que miraba fijamente a la cámara. La ya mítica frase, “resulta imposible decir en diez minutos lo que no hemos podido decir en cuarenta años”, fue la encar-



Santiago Carrillo durante el *spot* electoral emitido por TVE.

gada de abrir una alocución en la que el secretario general intentó “desplazar la losa de calumnia” que se habían lanzado contra su partido “en tan largo tiempo”, habló sin cortapisas de la Guerra Civil, mostró su rechazo a cualquier tipo de gobierno autoritario y trató de afianzar la confianza de los espectadores animándoles a “votar sin miedo, sin temor” y a comprender “que España ha evolucionado” y que “la guerra es ya un recuerdo histórico”<sup>509</sup>.

<sup>507</sup> Centro de Documentación de TVE, *Elecciones generales 1977. Spot del Partido Comunista de España*, emitido el 7 de junio de 1977.

<sup>508</sup> *Ibidem*.

<sup>509</sup> Así Carrillo llega a decir: “Lo que no queremos es salir de una dictadura fascista para entrar en otra dictadura de cualquier tipo. Nosotros no queremos tampoco nuestra dictadura”. Centro de Documentación PP II TVE, *Espacios gratuitos de propaganda electoral de fin de campaña*, emitido el 13 de junio de 1977.

La exposición de su programa no rompió con la línea de los dos espacios televisivos previos. Esa necesidad de moderación y prudencia que había reorientado los contenidos políticos del PCE durante la campaña, llevó a Carrillo a sustituir a lo largo de su disertación el término comunismo por el de socialismo, en un intento de congregar un mayor apoyo de los electores. Si bien pretendió conservar el vocablo para no perder a los votantes más fieles, desplegó una táctica propagandística de doble juego cuya clave estaba en lograr una imagen cercana a la del PSOE pero manteniendo la identidad comunista<sup>510</sup>. Así, en los últimos segundos de esta última emisión, se escuchó: “por eso los que quieran una España libre y democrática que marcha hacia el socialismo, hacia la liberación de la mujer y del hombre, deben votar sin duda, sin miedo, sin temor de ningún género, el 15 de junio a las candidaturas del PCE”<sup>511</sup>.

#### Alianza Popular (AP)

Durante la campaña electoral, el partido liderado por Manuel Fraga ofreció al electorado, como ha explicado Imbert, “un verdadero discurso caleidoscópico en el que se superponen cuatro grupos léxicos: discurso franquismo tradicional, reformista, discurso del miedo y discurso neofranquista de orientación tecnócrata”<sup>512</sup>. Esta agrupación se calificó, como se extrae del análisis de Santiago Guervós, de conservadora y reformista; es decir, frente a los franquistas que rechazaban la evolución, AP, como una especie de “nueva derecha”<sup>513</sup>, desplegó un talante conservador que aceptaba la reforma y la democracia<sup>514</sup>.

Este partido jugaba con ventaja en el terreno de la “popularidad” de sus candidatos. A diferencia de otras fuerzas políticas, sus principales miembros habían sido representantes gubernamentales durante los años de la dictadura. Al presentar a líderes tan conocidos, como explica García San Miguel, cabía esperar que los electores se inclinaran a darles su apoyo; además, parecía más sencillo lograr el voto tanto de los que habían colaborado con el régimen anterior como de los que “estaban agradecidos a su gestión”<sup>515</sup>. Sin embargo, Antonio Pantoja considera que el número de escaños logrados reveló que la estrategia de la campaña no había sido la adecuada. AP, fruto de su falta de tradición democrática, había revestido su imagen

<sup>510</sup> Santiago Guervós, J. de: *El léxico político de la Transición española...*, p. 89.

<sup>511</sup> Centro de Documentación PP II TVE, *Espacios gratuitos de propaganda electoral de fin de campaña*, emitido el 13 de junio de 1977.

<sup>512</sup> Imbert, G.: *Los discursos del cambio. Imágenes e imaginarios sociales en la España de la transición (1976-1982)*..., p. 16.

<sup>513</sup> Águila Tejerina, R. del y Montoro Romero, R.: *El discurso político de la transición española...*, p. 70.

<sup>514</sup> Santiago Guervós, J. de: *El léxico político de la Transición española...*, p. 99.

<sup>515</sup> García San Miguel, L.: *Teoría de la Transición. Un análisis del Modelo Español 1973-1978...*, pp. 110-111.

con ornamenta franquista y con eslóganes que cubrían una pobreza táctica y que no lograron convencer a los votantes<sup>516</sup>.

El encargado de dar comienzo a los espacios gratuitos de este partido en TVE fue Licinio de la Fuente, representante de la derecha franquista. El 1 de junio a las tres y media, tras la cabecera de entrada con el eslogan “La verdad de AP. Alianza Popular”, la cámara dejó ver al candidato sentado en una butaca y rodeado de un decorado que trataba de escenificar un salón semejante al que podría haber en cualquiera de los hogares desde los que los espectadores estaban viendo el programa. Tras agradecerles “haberle dejado entrar en casa”, este político repasó su biografía, resaltando cómo siempre intentó ser “una persona cercana al pueblo”, tanto en sus años de estudiante -explica que tuvo que trabajar para pagarse una educación- como cuando entró en el mundo de la política<sup>517</sup>.

Mientras los espectadores contemplaban la proyección de imágenes del partido tras Licinio de la Fuente, este fue exponiendo parte del programa de AP<sup>518</sup>. Esta intervención televisiva de diez minutos, la tercera en emitirse en TVE, sorprendió por su similitud con la que los televidentes habían visto el día anterior en los espacios del PCE y RSE. En su discurso, este político empleó términos y nociones más cercanos al imaginario de la izquierda que al de la derecha más conservadora, como si el objetivo principal fuera disimular su auténtica ideología<sup>519</sup>. Así, De la Fuente reivindicó “una cultura para todos”, que el nivel social no implicara “mucho diferencia”, mostró su preocupación por el mundo rural y el salario de los trabajadores, habló de la urgencia del pacto social, de la necesidad de llevar a cabo una reforma fiscal y dedicó unos minutos a la tercera edad, los discapacitados, los deficientes y la mujer. Después de exponer estos “ambiciosos objetivos sociales”, aseveró que “AP se compromet[ía] a conseguirlos”, pero que para ello necesitaba el voto de los ciudadanos<sup>520</sup>.

Este *spot*, que rompía en gran medida con la línea discursiva que este mismo partido había desarrollado en sus mítines, no pudo ser visto por los espectadores durante dos minutos y treinta y dos segundos -como informó TVE al final de la segunda edición del *Telediario*- por problemas técnicos que produjeron deficiencias en el sonido y la posterior interrupción de la emisión. AP manifestó su indignación

---

<sup>516</sup> Pantoja Chaves, A.: “El discurso político de Manuel Fraga”. Artículo aún inédito.

<sup>517</sup> Centro de Documentación de TVE, *Elecciones generales 1977. Spot de Alianza Popular*, emitido el 1 de junio de 1977.

<sup>518</sup> Para conocer las líneas fundamentales de este programa ver Sánchez Navarro, A. J.: *La transición española en sus documentos...*, pp. 442-447.

<sup>519</sup> *Diario 16*, 2 de junio de 1977, p. 19.

<sup>520</sup> Centro de Documentación de TVE, *Elecciones generales 1977. Spot de Alianza Popular*, emitido el 1 de junio de 1977.

por lo ocurrido y lo calificó de boicot<sup>521</sup>. El altercado llegó hasta el Comité de Radio y Televisión, que al día siguiente acordó “volver a emitir dicho programa por el centro regional de Madrid, el viernes a las 14:45 horas, en el espacio 19 provincias, ya que la avería afectó fundamentalmente a las provincias que abarca el radio de emisión de dicho centro regional”<sup>522</sup>.

La polémica volvió a acompañar al siguiente *spot* de la derecha franquista, en este caso, como veremos a continuación, debido al uso partidista de la imagen del Rey. Este espacio se emitió el 8 de junio a las nueve y media de la noche. Después de mostrar el día 1 la que se llamó “la cara amable” de AP, el partido optó por la figura de Arias Navarro para la segunda aparición en la cadena estatal. Tanto la imagen del ex presidente como el contenido de su alocución trasladaron a los espectadores al recuerdo de la dictadura<sup>523</sup>.

Este representante de Alianza Popular -sentado en una mesa de despacho, vestido con un traje gris e incapaz de mirar a la cámara de manera continua- abrió su mensaje rememorando el día que apareció en la *pequeña pantalla* para anunciar “el fallecimiento de Francisco Franco, Caudillo de España en la etapa de paz más larga y fructífera que ha conocido nuestro país” y hacer público su testamento, “un elocuente testimonio de su desbordante amor a España y una clara exposición de las preocupaciones que le acompañaron hasta el momento mismo de su muerte”<sup>524</sup>.



Arias Navarro durante el *spot* electoral emitido por TVE.

Tras la llamativa moderación de Licio de la Fuente, Arias Navarro elogió el franquismo y empleó un lenguaje apocalíptico en relación con el futuro de la nación. A pesar de que, como símbolo de reformismo, el líder de AP acudió al programa político que él mismo propuso el 12 de febrero de 1974, las categorías lingüísticas relativas a la contención del cambio y el empleo de imperativos de reacción dominó el núcleo central del discurso: “España se encuentra en uno de los más peligrosos trances por los que puede pasar una nación. El alarmante deterioro de nuestra economía, la insostenible situación del orden público, la som-

<sup>521</sup> El 1 de junio en un mitin en Toledo, horas después del *spot* televisivo, Licio de la Fuente denunció que “lo ocurrido esta tarde durante mi intervención ante las cámaras de Televisión Española (...) ha sido un boicot de los que se llenan la boca con palabras de democracia y libertad”. *El País*, 2 de junio de 1977, p. 12.

<sup>522</sup> *El País*, 3 de junio de 1977, p. 15.

<sup>523</sup> Centro de Documentación de TVE, *Elecciones generales 1977. Spot de Alianza Popular*, emitido el 8 de junio de 1977.

<sup>524</sup> *Ibidem*.

bría perspectiva del mundo social hacen justificado el temor de que si no encontramos un rápido y eficaz remedio, pronto nos encontraremos en un clima prerrevolucionario de imprevisible salida (...)”<sup>525</sup>.

Por otra parte, en vez del recurso de “futuro posible”, AP añoraba el pasado y lo contraponía a un presente dibujado con tintes dramáticos recurriendo al “discurso del miedo”: “hemos pasado del pluriempleo a los más altos niveles del paro obrero, de la prosperidad económica a la catástrofe bursátil”. La referencia a la Segunda República quedó implícita en el final del *spot* cuando Arias Navarro pidió el voto “para que no se repita la triste realidad que ya hemos conocido de boca de un filósofo [Ortega y Gasset] al afirmar no es esto, no es esto”<sup>526</sup>.

El respeto y la lealtad al Monarca se presentaron en este *spot* como un acto de obediencia a la última voluntad del Caudillo. Las imágenes que se proyectaron de Arias Navarro junto al Rey y la contraposición entre los programas políticos “subversivos” y la “adhesión fervorosa [de AP] a la Corona, única y exclusiva representación de la soberanía” provocaron la reacción de la prensa. Así, el editorial de *El País* publicado el 10 de junio denunció el abuso propagandístico que evidenciaba la utilización de la figura de Juan Carlos I y defendió la impugnación de la candidatura de Arias Navarro: “El Rey no está afiliado a ningún partido, ni puede expresar preferencias por tendencia alguna. (...) Utilizar la imagen del Rey -como ha hecho Alianza Popular- supone el intento de identificarse con una opción concreta, y por tanto constituye una ofensa a la Corona y un engaño a los españoles”<sup>527</sup>.

AP escogió a su secretario general para que representara a la agrupación en el último espacio de campaña televisiva. Manuel Fraga habló en sexto lugar -cerca de las diez y media de la noche- tras FE de las JONS-Auténtica y antes de la intervención de RSE. Después de que la cabecera del *spot* arrancara con música acompañada de un travelling aéreo de las provincias españolas, un plano general mostró a Fraga vestido de traje y sentado frente a una mesa, con el eslogan “La verdad de AP” de fondo. Su disertación se desarrolló, sin apenas mirar fijamente a la cámara, con un tono menos pausado y más exaltado que el de sus competidores<sup>528</sup>.



Manuel Fraga durante el *spot* electoral emitido por TVE.

<sup>525</sup> Ibidem.

<sup>526</sup> Ibidem.

<sup>527</sup> *El País*, 10 de junio de 1977, p. 1.

<sup>528</sup> Centro de Documentación PP II TVE, *Espacios gratuitos de propaganda electoral de fin de campaña*, emitido el 13 de junio de 1977.

Como fue habitual en la propaganda de esta facción, el discurso político prevaleció frente al publicitario<sup>529</sup>. Intercalando el tuteo con el trato impersonal, Fraga fue desarrollando un mensaje centrado en la “proposición de venta única”: la Monarquía como creencia irrevocable y la conciencia decidida, expuesta como imperativo de reacción, de “plantarle cara a los dos grandes enemigos de España que son el marxismo y el separatismo”. Mediante una entonación agresiva, el líder de AP afirmó que su programa electoral era “el más completo, serio y estudiado que se ha presentado en mucho tiempo al país” y calificó a su agrupación como “una fuerza moderada, renovadora y populista”. Con respecto a este último adjetivo, las palabras de Fraga recordaron a las pronunciadas por Felipe González en los *spots* del PSOE: “somos una fuerza populista porque venimos del pueblo y vamos al pueblo”<sup>530</sup>.

En relación con el tono empleado por el político gallego, su alocución exaltó el principio de autoridad vinculado al del orden. No obstante, ciertas “marcas textuales” demostraron un intento de moderación. En primer lugar, al contrario que en las disertaciones de Arias Navarro, se hizo uso, si empleamos el término acuñado por Imbert, del “tabú sobre lo de antes”; si bien las referencias al franquismo fueron constantes estas nunca se plantearon sin eufemismos<sup>531</sup>. En segundo lugar, frente a la negativa al cambio de otros mensajes propagandísticos de este mismo partido, en esta ocasión el espacio televisivo pretendía proyectar una imagen reformista de Alianza Popular: “yo digo que nosotros somos personas que no defendemos el pasado”. Con este fin, Manuel Fraga se presentó a los espectadores como un hombre reformador que desde 1955 había trabajado por “una España nueva”, convirtiendo al país en una “potencia industrial y turística, una España en la que ha[y] escuelas, caminos y transistores”. Tras este alarde reformista, el secretario general pidió “un voto útil para Alianza, sin nostalgia ni resentimientos”, cerrando el mensaje con la promesa de que si recibía el apoyo del electorado garantizaba “que España será un país democrático. En orden y en progreso, en libertad y en desarrollo y, sobre todo, en paz creadora”<sup>532</sup>.

---

<sup>529</sup> Según Manuel Palacio, el discurso político y la crispación del lenguaje empleado por sus líderes fue el motivo del fracaso electoral de este partido. Palacio, M.: *Historia de la televisión en España...*, p. 103.

Carlos Abella explica que “sus asesores electorales le recomendaron [a Fraga] moderación, inútilmente, y que hablara más del futuro que del pasado. Fraga llegó a retar a Suárez a un debate televisivo -rechazado por un portavoz del presidente-, denunciando el discurso *injusto e ingrato con el pasado* que Suárez había pronunciado por televisión el 3 de mayo”. Abella, C.: *Adolfo Suárez...*, p. 270.

<sup>530</sup> Centro de Documentación PP II TVE, *Espacios gratuitos de propaganda electoral de fin de campaña*, emitido el 13 de junio de 1977.

<sup>531</sup> Imbert, G.: *Los discursos del cambio. Imágenes e imaginarios sociales en la España de la transición (1976-1982)*..., p. 57.

<sup>532</sup> Centro de Documentación PP II TVE, *Espacios gratuitos de propaganda electoral de fin de campaña*, emitido el 13 de junio de 1977.

### Partido Socialista Popular (PSP)

Siguiendo la misma tendencia personalista que el PSOE, el Partido Socialista Popular escogió a Enrique Tierno Galván, primer candidato al Congreso por Madrid, para representar a esta agrupación en los tres espacios de propaganda televisiva que le había cedido la cadena pública. El primero de ellos se emitió el 3 de junio a las nueve y media de la noche, el mismo día que UCD había iniciado sus *spots* gratuitos en TVE. Según la redacción de *Diario 16*, el presidente del PSP a pesar de ser “uno de nuestros escasísimos hombres egregios, se dejó televisar como el mayor inexperto, por una cámara enfática, en situación de ligero contrapicado, que no hizo otra cosa que engolar y degradar un discurso concienzudamente pensado como humilde y de ideas”<sup>533</sup>.

Tierno Galván, de la misma forma que hizo el PCE, elaboró un discurso que partía de un intento de superación de la imagen que de su ideología había conformado la dictadura durante décadas: “el socialismo no es lo que se ha dicho que era durante cuarenta años”. El anuncio negativo afloró cuando este candidato dibujó un panorama desolador de la situación de la nación que de manera indirecta, y sobre todo por los términos -como “grave herencia”- empleados, fue proyectada como una consecuencia del franquismo: “hemos heredado un país dislocado, de contradicciones, un estado débil y una Administración que no funciona”. Ante estas circunstancias críticas, el representante del PSP advirtió que la solución estribaba en “informar al pueblo” y apoyar a un gobierno fuerte “que no actúe con paños calientes”<sup>534</sup>.

La siguiente intervención de Tierno Galván tuvo lugar el 9 de junio a las tres y media. Con unas pocas horas de diferencia, los espectadores pudieron ver en la *pequeña pantalla* a los líderes de las dos principales agrupaciones socialistas. Tratando de suavizar posturas y desarrollando, como explica Imbert, “un discurso adulto y algo anquilosado”<sup>535</sup>, la audiencia apenas pudo encontrar diferencias de fondo entre la alocución de ambos candidatos. En cuanto a la forma, la presencia de rasgos distintivos fue notable; pues el presidente del PSP utilizó un tono didáctico y aconsejador muy alejado del movilizador de González. Las categorías positivas sobresalieron en el *spot* salvo en el momento en el que se hizo referencia al legado del pasado franquista y sobre todo cuando emergió el anuncio negativo para desacreditar al PSOE ante sus posibles votantes. A través de una expresión eufemística, Tierno Galván calificó a su partido de “independiente” de “poderes exteriores”,

<sup>533</sup> *Diario 16*, 4 de junio de 1977, p. 17.

<sup>534</sup> Centro de Documentación de TVE, *Elecciones generales 1977. Spot del Partido Socialista Popular*, emitido el 3 de junio de 1977.

<sup>535</sup> Imbert, G.: *Los discursos del cambio. Imágenes e imaginarios sociales en la España de la transición (1976-1982)*..., p. 16.

haciendo referencia de forma indirecta a la vinculación de la agrupación de González con la Internacional Socialista<sup>536</sup>.

El 13 de junio el líder del Partido Socialista Popular apareció en el Primer Programa poco antes de las diez de la noche tras la alocución de Adolfo Suárez. Durante los últimos diez minutos de campaña televisiva que tenía este partido, el primer candidato apareció vestido con camisa blanca, traje y chaleco negros. A través de un plano general persistente, los televidentes contemplaron a la izquierda de la pantalla unas urnas frente al cartel del partido y a su derecha la imagen de Tierno Galván sentado y dirigiéndose con la mirada fija a la cámara<sup>537</sup>.



Tierno Galván durante el *spot* electoral emitido por TVE.

El PSP, según su representante, aparecía “ante la opinión pública como lo ha hecho otras veces: sin jactancias, sin orgullos, dispuesto a decir la verdad, sin triunfalismos infantiles”. A través de una alegoría sobre la labor de los políticos, descrita como la tarea de transformar la tierra en jardín en beneficio de todos, este candidato hizo un alegato a favor del consenso y de un gobierno necesariamente enérgico y vigoroso, basado en el diálogo y la sensatez; puesto que no parecía haber indicios de que ninguna

facción pudiera lograr la mayoría en el Congreso tras los comicios. Esta idea se convirtió en el eje central del mensaje y se defendió hasta su término desde múltiples ángulos; así, para Tierno Galván, “un parlamento de concordia”, “un entendimiento entre todos”, “una Constitución que tenga permanencia”, hacer “concesiones” y “tener paciencia” serían las claves de la consolidación de la democracia en España. Por lo tanto en el *spot* parecía que se daba de lado al discurso en pro del voto que permitiría alcanzar el control del Ejecutivo, para dejar paso a una disertación más cercana a la presentada por un candidato a liderar la oposición. En el minuto final de propaganda antes del 15-J, el PSP pidió a los ciudadanos “bajar las espadas, llegar al entendimiento común, tener la paciencia necesaria, la honradez que todos necesitamos y sentido común. Sobre todo, sentido común”<sup>538</sup>.

#### Federación Demócrata Cristiana (FDC)

La campaña televisiva de la Democracia Cristiana, que cosechará un inesperado fracaso en los comicios, se configuró sobre la base del ofrecimiento de garantías

<sup>536</sup> Centro de Documentación de TVE, *Elecciones generales 1977. Spot del Partido Socialista Popular*, emitido el 9 de junio de 1977.

<sup>537</sup> Centro de Documentación PP II TVE, *Espacios gratuitos de propaganda electoral de fin de campaña*, emitido el 13 de junio de 1977.

<sup>538</sup> *Ibidem*.

de inserción en el ámbito internacional y el rechazo al personalismo político<sup>539</sup>. Al contrario que la mayoría de los otros partidos, la imagen de esta agrupación no se fraguó en torno a un único líder sino a un conjunto de representantes. Por otra parte, frente al discurso publicitario que desarrollaron las facciones que lograron un mayor número de votos, FDC apostó por el tradicional discurso político; tal vez creyendo que el respaldo de sus homólogos europeos y el resultado del gobierno de estos sería suficiente para alcanzar el 15 de junio un cuantioso número de escaños<sup>540</sup>.

Coherentes con su lema -“Venimos a pedir el voto para un equipo, no para un hombre”- los *spots* de la Democracia Cristiana se desarrollaron en torno a una mesa en la cual estaban sentados varios de los principales candidatos, los cuales iban explicando uno a uno la esencia del programa con el que concurrían a las urnas. En el primero de ellos -emitido el 2 de junio a las nueve y media de la noche- José María Gil Robles, Vicente Ruiz Monrabal, Joaquín Ruiz Giménez y Antón Cañellas se dividieron temáticamente la exposición de los postulados principales de la federación. La estructura del guión fortaleció la imagen de grupo que quería transmitirse, aunque los cambios, poco acertados, de plano desdibujaron el resultado final<sup>541</sup>.

Sin desmarcarse del lenguaje empleado en las dos restantes emisiones que le correspondieron a la FDC, en el espacio del 8 de junio dominó un tono cordial y un discurso moderado con tendencia a ensalzar las categorías positivas, renunciando así al anuncio negativo y al vocabulario de nocambio. De nuevo el *spot* se organizó a partir de un protagonista múltiple. No obstante los candidatos, salvo la excepción de Gil Delgado, fueron los mismos que aparecieron en el anuncio del día 2, mermando en parte la imagen de equipo que quería divulgarse. En esta ocasión se utilizó un formato de cuestionario realizado por personas anónimas -obreros, jubilados, parados, etc- que lanzaron sus preguntas a los políticos democristianos. Los miembros de la federación insistieron en sus respuestas en la pluralidad de su partido tanto por su “base popular interclasista” como por los orígenes “de diferentes regiones” de sus miembros. Desde esa variedad proclamaron un objetivo común: paz, libertad y justicia. Se declararon no confesionales y defensores de una constitución, de la creación de un estado de autonomías y del aumento de los derechos sociales relacionados con los sectores más desfavorecidos y la igualdad entre hombres y mujeres<sup>542</sup>.

---

<sup>539</sup> La FDC esperaba conseguir al menos cincuenta o sesenta escaños en el Congreso, como aseveró Ruiz-Giménez en una rueda de prensa previa a un mitin electoral. *El País*, 2 de junio de 1977, p. 12.

<sup>540</sup> Un breve resumen de los puntos esenciales del programa de FDC se puede encontrar en Sánchez Navarro, A. J.: *La transición española en sus documentos*, Centro de estudios políticos y constitucionales..., pp. 463-465.

<sup>541</sup> Centro de Documentación de TVE, *Elecciones generales 1977. Spot de la Federación Demócrata Cristiana*, emitido el 2 de junio de 1977.

<sup>542</sup> Centro de Documentación de TVE, *Elecciones generales 1977. Spot de la Federación Demócrata Cristiana*, emitido el 8 de junio de 1977.

El 13 de junio los telespectadores volvieron a ver a esos mismos representantes de la FDC. A esta agrupación le correspondió el último lugar, con lo cual su *spot* se emitió en torno a las once de la noche tras el Frente Democrático de Izquierdas. El mensaje comenzó con un alegato en defensa del propio lema del partido: “Los hombres pasan, se queman, los equipos perduran. España no necesita salvadores ni padres de la patria, sino políticos. Estas elecciones no las va a ganar nadie. Las vamos a ganar todos”. Tras manifestar su rechazo a los liderazgos personalistas y a las agrupaciones que sólo ofrecían “posibilidades coyunturales”, los candidatos democristianos desarrollaron el núcleo esencial del anuncio: “Con la Democracia Cristiana, España entrará con pie firme en el mundo”. Es decir, el arraigo de esta facción política en Europa garantizaría al electorado que su victoria en los comicios equivaldría a conquistar una posición digna en el ámbito internacional<sup>543</sup>.

#### Reforma Social Española (RSE)

El inicio en TVE de los espacios de diez minutos contó con la presencia del presidente de la Reforma Social Española, Manuel Cantarero del Castillo. En horario *prime-time* este representante político se encargó de desarrollar un *spot* propagandístico a favor de Mercedes Batle, candidata por Madrid. El objetivo principal era atraer al electorado femenino. Así, la presencia, aunque indirecta (alusiones a su persona, carteles, transparencias) de esta mujer iba encauzada a conseguir el apoyo de las ciudadanas<sup>544</sup>. La emisión del día 6 profundizó en esta misma temática con la aparición de Batle, Campos y Cachaceiro. Estas tres candidatas intentaron desglosar la esencia “del voto femenino específico” aunque realmente no llegaron a ofrecer elementos distintivos<sup>545</sup>.

En el último *spot* televisivo de la campaña, el presidente de RSE volvió a comparecer ante las cámaras de la cadena pública. Esta alocución rompió con los moldes empleados por dicho partido en los otros dos espacios propagandísticos. Manuel Cantarero habló a los espectadores empleando un tono más acorde con un



Cantarero del Castillo durante el *spot* electoral emitido por TVE.

<sup>543</sup> Centro de Documentación PP II TVE, *Espacios gratuitos de propaganda electoral de fin de campaña*, emitido el 13 de junio de 1977.

<sup>544</sup> Centro de Documentación de TVE, *Elecciones generales 1977. Spot de Reforma Social Española*, emitido el 31 de mayo de 1977.

<sup>545</sup> Centro de Documentación de TVE, *Elecciones generales 1977. Spot de Reforma Social Española*, emitido el 6 de junio de 1977.

mitin de masas que con la cercanía a la audiencia que permitía la *pequeña pantalla*. El discurso, expresado con un nivel de voz elevado, tendió a ser crítico y reprobatorio. Condenó el “odio de clases”, recordó el elevado paro obrero, la escasez de escuelas y habló de la necesidad de una constitución y de un pacto nacional. El líder de Reforma Social afirmó que la democracia era o bien algo positivo para España o al menos “un mal menor para todos” que impediría que sólo unos pocos ejercieran el poder. Como reflejaron al día siguiente los titulares que la prensa, lo que más caló de este mensaje fue el llamamiento a la reconciliación nacional, que hizo al explicar que consideraba “como condición indispensable” dejar a un lado “el enfrentamiento franquismo-antifranquismo o régimen-antirégimen” y “cancelar el pasado con culpa”<sup>546</sup>.

#### Frente Democrático de Izquierdas (FDI)

En una misma semana, el FDI participó dos veces en Televisión Española: el día 6 por la noche y el 10 en horario de tarde. La primera de estas intervenciones se elaboró sobre un formato diferente de las otras dos, una mesa redonda moderada por el periodista Tomás Muru en la que participaron cinco de sus candidatos. De todas ellas la que más destacó en relación con los anteriores *spots* televisados de otros partidos fue la de Margarita Laviana; quien no sólo fue el primer político en tratar en la cadena estatal temas como el divorcio o la legalización de los métodos anticonceptivos, sino que también rechazó el paternalismo masculino hacia el colectivo de las mujeres. Junto a la temática social y la defensa de la igualdad de género, la salvaguarda de los trabajadores y de los pequeños propietarios fue el tema central de las alocuciones. Así, Jerónimo Llorente habló de que la crisis económica no debía ser soportada únicamente por estos sectores de la población, Manuel M. Azaña planteó la necesidad de una reforma fiscal que afectara a los monopolios y a la Banca; Joaquín Aramburo denunció la existencia de latifundios sin explotar y, finalmente, Lorenzo Bennamar se centró en la política social<sup>547</sup>.

En el siguiente espacio, Nazario Aguado habló en nombre de esta federación<sup>548</sup>. Según *Diario 16* se dirigió a los telespectadores con un tono monótono y demostró carecer de una eficaz capacidad de transmitir consignas políticas<sup>549</sup>. En la intervención del día 13, la penúltima de las nueve, volvió a prevalecer el personalismo electoral; en este caso el escogido para difundir el mensaje fue Eladio García

<sup>546</sup> Centro de Documentación PP II TVE, *Espacios gratuitos de propaganda electoral de fin de campaña*, emitido el 13 de junio de 1977.

<sup>547</sup> Centro de Documentación de TVE, *Elecciones generales 1977. Spot del Frente Democrático de izquierdas*, emitido el 6 de junio de 1977.

<sup>548</sup> Centro de Documentación de TVE, *Elecciones generales 1977. Spot del Frente Democrático de izquierdas*, emitido el 10 de junio de 1977.

<sup>549</sup> *Diario 16*, 11 de junio de 1977, p. 17.

Castro, secretario del Partido del Trabajo y candidato a diputado por Sevilla. El envoltorio propagandístico, una entrevista realizada por Mario Rodríguez Aragón, se desvió por completo del resto de los empleados esa misma noche. Este periodista preguntó al miembro del FDI acerca de lo que podía aportar su agrupación y de los principales puntos de su programa.

García Castro, además de hacer un alegato en pro de los trabajadores, de la amnistía y exponer el contenido que según su facción debía tener la constitución, esgrimió como razón fundamental para que el electorado les otorgara su voto el hecho de haber luchado contra la dictadura. Las alusiones al régimen anterior y el ataque al continuismo político en la España de los años setenta se desgranaron a lo largo de la primera parte de la disertación. El candidato izquierdista recordó que lo que estaba en juego el 15-J era el triunfo de la democracia, aún no conquistada puesto que las fuerzas que habían dirigido el país durante cuarenta años se negaban a abandonar el poder: “no podemos dejar nuestro futuro de libertad en manos de estas dos alas del franquismo” (haciendo referencia a UCD y AP)<sup>550</sup>.

#### Falange Española y de las JONS-Auténtica (FE de las JONS-Auténtica)

Cada aparición en TVE de la Falange durante la campaña se desmarcó de los rasgos lingüísticos dominantes en los *spots* de los otros ocho partidos. El empleo de un discurso radical, claro, conciso y directo distaba mucho del empleado por el resto de las agrupaciones, que tendieron a suavizar sus posturas en busca de una homogeneización con los demás candidatos. El envoltorio personalista de la propaganda tan sólo se dio en la apelación constante a Jose Antonio Primo de Rivera; puesto que en los espacios televisivos se optó por la comparecencia de varios representantes que se turnaban la palabra. Con respecto al manejo del medio, Falange descuidó en gran medida la imagen y presentó una realización muy pobre.

La primera aparición se emitió el 1 de junio, unas horas después del *spot* de Alianza Popular. En ella los espectadores pudieron ver a Narciso Perales, tercer jefe nacional de Falange, y a Pedro Conde, secretario general. A diferencia de la defensa imperiosa de la democracia que clamaban otros partidos, esta facción ideológica la admitía únicamente como punto de partida, como una forma de gobierno circunstancial. Sin rodeos ni matizaciones, los dos candidatos recalcaron que nada tenían que ver con la dictadura franquista por cuyas manipulaciones y mentiras “no es fácil llamarse hoy falangista”. FE de las JONS-Auténtica afirmó sin cortapisas que se presentaba a unas elecciones en las que no creía y que si actuaba de esa forma era porque su objetivo no era convencer al votante sino que este los conociera<sup>551</sup>.

<sup>550</sup> Centro de Documentación PP II TVE, *Espacios gratuitos de propaganda electoral de fin de campaña*, emitido el 13 de junio de 1977.

<sup>551</sup> Centro de Documentación de TVE, *Elecciones generales 1977. Spot de Falange Española y de las JONS-Auténtica*, emitido el 1 de junio de 1977.

El segundo espacio se divulgó seis días más tarde a las tres y media. Compartió parrilla con el Partido Comunista y optó por un *spot* protagonizado por tres candidatos: Miguel Hedilla Rojas, Miguel Ángel Sanz Fernández y José Briz Méndez. El contenido de las alocuciones insistió en las principales formulaciones políticas de esta agrupación, la mayor parte de ellas ya anunciadas en la emisión del 1 de junio<sup>552</sup>. Al día siguiente, *Diario 16* elogió la habilidad de Falange “para ir a su grano, bien empaquetado en una indudable capacidad para la consigna, esa síntesis verbal que le hace al auditor quedarse con las formulaciones políticas con sólo mínimas frases”<sup>553</sup>.

El último día de campaña, alrededor de las diez y veinte, Falange Española precedida por Felipe González y seguida de Manuel Fraga, presentó diez minutos de propaganda transmitida por cuatro de sus representantes: Isidora Meva, José María Gómez Benito, José Luis Arroyo Cruz y Pedro Conde Soladana. FE fue el único grupo que ofreció la imagen de una mujer en el *spot* final de campaña. Esta falangista fue la encargada de abrir el turno de intervenciones, arremetió contra la demagogia política y denunció la manipulación histórica de que había sido objeto su doctrina



Pedro Conde Soladana durante el *spot* electoral emitido por TVE.

que “ahora asumía un compromiso moral ante la sociedad española”. Después de que Gómez Benito se centrara en la postura económica del partido y afirmara que Falange es “pueblo que buscando al pueblo encuentra su sentido”, Arroyo recordó los principios ideológicos que propugnaban desde FE.

Cuando quedaban pocos minutos para finalizar el *spot*, el turno fue cedido al jefe nacional de Falange que la definió como “la conciencia crítica de una España que amamos, pero que sigue sin gustarnos”. Este

político endureció el mensaje y lo cargó de imperativos reaccionarios trasladando al telespectador a un discurso ensalzado y radical que reivindicó Gibraltar y Rota para los españoles y rechazó rotundamente a “la Europa de la OTAN”<sup>554</sup>.

### *La jornada de reflexión*

Después de los intensos veintiún días de campaña, la jornada de reflexión televisiva dejó el protagonismo gubernamental al vicepresidente Manuel Gutiérrez

<sup>552</sup> Centro de Documentación de TVE, *Elecciones generales 1977. Spot de Falange Española y de las JONS-Auténtica*, emitido el 7 de junio de 1977.

<sup>553</sup> *Diario 16*, 8 de junio de 1977, p. 21.

<sup>554</sup> Centro de Documentación PP II TVE, *Espacios gratuitos de propaganda electoral de fin de campaña*, emitido el 13 de junio de 1977.

Mellado, un alto cargo militar cuya intervención mediática llegaría al espectador cargada de simbolismo, debido a que su imagen no sólo representaba al Gobierno (poder) sino también al Ejército (orden). En un principio se había barajado la opción de que fuera Adolfo Suárez quien interviniera en RTVE, tal y como lo había hecho ante el referéndum de la Ley para la Reforma Política, pero finalmente no se consideró adecuado que el presidente, candidato por UCD, se asomara por la *pequeña pantalla* la víspera de los comicios. De igual manera, la posibilidad de que comparecieran Rodolfo Martín Villa o Alfonso Osorio también fue descartada.

Durante poco más de cinco minutos, el teniente general, vestido con indumentaria militar, fue leyendo a los espectadores “un mensaje de aliento, serenidad y confianza” para animar a los ciudadanos a que acudieran a las urnas: “el abstenerse significa inhibición y España necesita de todos los españoles”. Pidió a los votantes “un comportamiento ejemplar, decidido pero respetuoso con los demás” y les recordó que las elecciones permitirían “conocer de verdad lo que piensan y quieren los españoles en estos momentos cruciales de su historia”<sup>555</sup>.

El discurso se desarrolló en torno a dos temas principales: el fomento de la participación electoral y el rechazo a la violencia, como obstáculo salvable por un pueblo que se había comportado con “serenidad, coraje, paciencia y valor cívico”: “es preciso que los que aún se empeñan en realizar actos de terrorismo o atentados y presiones inhumanas ante la vida de las personas, se convenzan, de una vez por todas de que nadie les apoya (...) que todos los españoles de bien les repudian y condenan (...). A los españoles no se les convence con la fuerza, la amenaza y el miedo. (...) Debe quedar bien claro que, precisamente porque cree en la legalidad democrática, el Gobierno va a garantizar el orden también después de las elecciones. Si algunas personas o grupos pretendieran imponer decisiones al resto de la sociedad por otros medios que los estrictamente legales, sepan que se encontrarán frente a la autoridad de la ley”<sup>556</sup>.

Por lo tanto, estamos ante una alocución que desplegaba una imagen basada en la ley *versus* violencia y en la democracia como un proyecto común, una tarea que implicaba una participación activa y responsable del electorado. Como colofón de su disertación, el vicepresidente explicó que “el Gobierno espera que todos ustedes respondan con patriotismo colaborando en esta grandiosa empresa nacional. Una empresa que requiere la colaboración de todos, bajo la magistratura de nuestro Rey y que va a permitir que España pueda avanzar por el camino de la justicia, de la libertad y del orden”<sup>557</sup>.

---

<sup>555</sup> Centro de Documentación de TVE, *Mensaje a los españoles del vicepresidente primero del Gobierno teniente general Gutiérrez Mellado*, emitido el 14 de junio de 1977.

<sup>556</sup> *Ibidem*.

<sup>557</sup> *Ibidem*.

*La retransmisión en directo de la jornada electoral*

El 15 de junio, los colegios electorales de España abrieron sus puertas a las nueve de la mañana para recibir los votos de los ciudadanos. A esa misma hora, dio comienzo la programación especial, de casi veinticuatro horas ininterrumpidas de duración (la más extensa hasta entonces emitida) con la que la televisión pretendía mantener informados a los televidentes. Este medio estatal se comprometió a ofrecer cada hora, desde las diez de la mañana, un boletín informativo. Sin embargo, cada uno de estos espacios, más que dar datos acerca de los niveles de participación o de la intención de voto -quizá para no influir en los votantes ni inquietar a la audiencia-, se centraron en recordar a esta las claves de los comicios y, sobre todo, la cobertura mediática nacional e internacional que las votaciones estaban teniendo<sup>558</sup>. Por lo tanto, una vez más, TVE pareció delegar la responsabilidad informativa en la prensa, y en menor medida en la radio; puesto que en vez de dar todo tipo de detalles sobre el desarrollo de la jornada se dedicó a ofrecer cuantiosos datos del número de ediciones que iba a sacar cada rotativo o de la cantidad de periodistas de diversas nacionalidades que se habían acreditado para acudir al centro de prensa habilitado en el Palacio de Congresos y Exposiciones del Ministerio de Información y Turismo.

Resulta paradójico que, meses antes de los comicios, la *pequeña pantalla* diera mucha importancia a la relevancia histórica que encerraba la cita con las urnas y lo que esta significaba para la sociedad española; y sin embargo, cuando llegó el día tan ansiado se olvidó de aquellos a los que tantas veces había aludido como los auténticos protagonistas de las votaciones: los ciudadanos. En los boletines, los grandes protagonistas fueron los otros medios, que acapararon los contenidos centrándolos más en la auto-representación que en la información de interés general. Un aluvión de cifras relacionadas con el número de corresponsales, periodistas o cadenas extranjeras, intercalado con detalles anecdóticos como la saturación de la línea telefónica de despertador automático, sirvió para que la televisión pudiera elaborar sus guiones sin tener que hacer apenas alusión a lo que significaba aquel día para los votantes; como si el auténtico protagonista de aquel 15 de junio fuera el mundo del periodismo<sup>559</sup>. Junto a las explicaciones técnicas de la organización del

<sup>558</sup> Centro de Documentación de TVE, *Boletines Informativos*, emitidos cada hora el 15 de junio de 1977.

<sup>559</sup> Cuatro días antes de las elecciones, *Informe Semanal* emitió un reportaje que se centraba en la estructura organizativa que se había puesto en marcha con vistas a los comicios. Dentro de todos estos dispositivos, de la misma manera que sucedió a lo largo de todo el día 15, se subrayaba con especial ahínco el protagonismo que tendría en esa fecha la información y, por consiguiente, los profesionales encargados de transmitirla. Es decir, como en los boletines especiales el guión se desarrolló en clave referencial, omitiendo cualquier tipo de referencia sobre el ciudadano que iba a ejercer el derecho al voto, ni siquiera en el colofón de la emisión donde se escuchó a la voz *en off* decir: “cuando sólo faltan poco más de ochenta horas para que los colegios electorales abran sus puertas, todo un complejo mundo de la información aguarda para en su momento llevar a todos los españoles el dato puntual y exacto

evento y de las instalaciones con las que contaban los profesionales de la comunicación, las otras constantes que se resaltaron en estos boletines fueron la “gran afluencia de público”<sup>560</sup>, estimulada por el buen tiempo, “las grandes colas junto a los colegios electorales” y, sobre todo, “el ambiente de completa normalidad” que estaba caracterizando al día<sup>561</sup>.

Alrededor de las diez de la noche, tras el *Telediario*, el ministro de la Gobernación, Rodolfo Martín Villa, se dirigió al país para ofrecer una primera impresión del desarrollo de la jornada electoral<sup>562</sup>. A continuación dio comienzo, de manera simultánea en los dos canales, el programa especial *Esta noche... fiesta*<sup>563</sup>. Desde la madrileña sala *Florida Park*, José María Íñigo intentó amenizar la noche gracias a las voces de cantantes como Julio Iglesias, Karina, Manolo Escobar o Rocío Jurado. Se trataba, como explicó la revista *Tele-Radio*, de “una fiesta que inaugura muchas cosas en este país: la democracia, la paz concertada, el concurso de los criterios, la vigilia de los políticos voluntarios y el nerviosismo de los electores más preocupados (...). Para que el sueño no nos venza (...) y para que los nervios se vayan templando en el sosiego y en la distracción del espectáculo, los invitados a este gran *show* van a vivir cara al público los primeros sobresaltos o el primer cumplimiento de las esperanzas electorales”<sup>564</sup>.

Después de cinco horas de música, se proyectó la primera parte de *El Marsellés*, serie italiana, producida por la RAI, sobre el contrabando y la mafia. Antes de emitir a las cuatro y media una segunda parte de este largometraje dividido en tres capítulos, se ofreció el documental *Mundo indómito*. Una hora después, comenzó la actuación del ballet *Barras y estrellas* que dio paso, sobre las seis y cuarto de la madrugada, a la tercera parte del serial italiano y, una hora más tarde, al musical moderno *Rock Sinfónico Camel*. A pesar de las promesas iniciales, el combina-

---

sobre el acontecimiento más importante de las cuatro últimas décadas. Ese día para todo los profesionales de la información será también el día más largo”. Centro de Documentación de TVE, *Informe Semanal. Quince de junio, el día más largo*, emitido el 11 de junio de 1977.

<sup>560</sup> Los niveles de abstención el 15 de junio han sido los segundos más bajos -sólo superados por los comicios de 1982- de la democracia española (22%), diez puntos por debajo de los niveles que alcanzó el número de no votantes en el referéndum constitucional de diciembre de 1978 y nueve puntos menos que en las generales de 1979. López Pintor, R.: *La opinión pública española del franquismo a la democracia*, CIS, Madrid, 1982, p. 107.

<sup>561</sup> Centro de Documentación de TVE, *Boletines Informativos*, emitidos cada hora el 15 de junio de 1977.

<sup>562</sup> Centro de Documentación de TVE, *Martín Villa informa sobre los resultados de las elecciones*, emitido el 15 de junio de 1977.

<sup>563</sup> Según Rafael Ansón, “era muy importante que la gente estuviera entretenida por un lado y que tuviera la sensación de que estaba viviendo un día de fiesta. La gran fiesta de la democracia, la gran fiesta del pueblo español que había conquistado, reconquistado, la libertad después de cuarenta años”. *Las lágrimas del Presidente*, emitido el 20 de octubre de 2009, en el canal Cultural.es de TVE.

<sup>564</sup> *Tele-Radio*, nº 1016, del 13 al 19 de junio de 1977, pp. 20-22.

do de información y espectáculo tuvo más de lo segundo que de lo primero, debido a que las conexiones con el centro de prensa se produjeron con cuentagotas; lo cual, como comenta Munsó Cabús, unido a “la exasperante lentitud con que se desarrolló el recuento de votos, acabó con la paciencia del telespectador más sosegado y comprensivo”<sup>565</sup>.

La programación televisiva del 15 de junio recibió escasos elogios por parte de la prensa; la cual atacó con dureza la falta de coherencia entre los contenidos que emitió la cadena estatal y lo que representaba la histórica cita con las urnas. TVE, según *Diario 16*, había caído en la mediocridad intentando rellenar las horas sin “saber qué decir, qué poner, de qué y con quién hablar”; como si no hubiera sido capaz de observar la Historia mientras esta transcurría en ese mismo momento<sup>566</sup>.

El escaso protagonismo que el medio dirigido por Ansón concedió tanto a la trascendencia que entrañaban las elecciones como a la ciudadanía que había podido votar después de cuarenta y un años no pasó desapercibido a los periodistas de los rotativos, que vieron cómo la noche electoral de la *pequeña pantalla* se alejó en gran medida de “la fiesta política” que se había vivido durante esas mismas horas en las redacciones de prensa: “Ayer, un país -observado por el mundo entero- hervía, y ese su supuesto espejo que es la televisión seguía en sus trece, es decir, en el limbo de las rutinas adquiridas. Nada quiso saber de la calle, de la gran protagonista del día. Encerrada en sus estudios y en su centro de información, explicándonos morosamente el funcionamiento interior del suministro de noticias, nuestra TV se olvidó de que hay otras noticias tan vivas o más que los escuetos datos estadísticos que esperaba darnos en la madrugada: los rostros de sus compatriotas y destinatarios, pues en ellos estaba el sello de la libertad, cuando menos soñada. (...) Se dedicaron a aburrir a los adultos españoles (...) y les colocaron una maratoniada sesión, con bragas, de antigua Nochevieja franquista. (...) Y en las calles, en los pueblos, en los bares, en los nudos de la sabiduría de la gente, España iba por otro lado, mirando esquinadamente a unos lejanos aparatos que no sabían hablar de ella”<sup>567</sup>.

A las ocho de la mañana del 16 de junio, terminaron las emisiones programadas por TVE cuando Martín Villa volvió a comparecer ante las cámaras para informar del resultado de las votaciones: UCD había ganado las elecciones<sup>568</sup>. El resultado del escrutinio situaba al partido de Adolfo Suárez como la agrupación más votada y, con cinco puntos de diferencia, el PSOE se convertía en la segunda fuerza

---

<sup>565</sup> Munsó Cabús, J.: *La otra cara de la Televisión. 45 años de historia y política audiovisual...*, p. 148.

<sup>566</sup> *Diario 16*, 16 de junio de 1977, p. 17.

<sup>567</sup> *Ibidem*.

<sup>568</sup> Centro de Documentación de TVE, *Martín Villa informa sobre los resultados de las elecciones*, emitido el 15 de junio de 1977.

política del Congreso con el veintinueve por ciento de los votos<sup>569</sup>. El apoyo nacional a Alianza Popular y al Partido Comunista quedó reducido a un ocho y nueve por ciento respectivamente<sup>570</sup>. Los españoles habían optado claramente por el centro y por el socialismo de González, dejando escorados los extremos políticos más ligados al pasado dictatorial y a la resistencia franquista<sup>571</sup>.

Si observamos el cuadro que se presenta a continuación, podemos ver como, según las consultas de intención de voto realizadas durante las semanas anteriores a los comicios, mientras que AP y PCE mantuvieron unos apoyos constantes, UCD y PSOE lograron durante la campaña un incremento sucesivo del número de partidarios. Es decir, tanto los sondeos de opinión como los resultados finales revelaron unos porcentajes de votos acordes con el objetivo principal del plan que, en vistas al 15 de junio, había puesto en marcha el Gobierno con el apoyo mediático de la televisión pública.

---

<sup>569</sup> Quince días después de la jornada electoral, Televisión Española emitió un programa especial destinado a informar a los telespectadores de los resultados oficiales de los comicios. Marisa Abad y José Miguel Flores fueron los encargados de detallar exhaustivamente, con la ayuda de un mapa de España, el número de escaños que habían conseguido los diferentes partidos en cada una de las provincias. Centro de Documentación de TVE, *Resultados oficiales de las elecciones generales del 15 de junio. Programa especial*, emitido el 1 de julio de 1977.

<sup>570</sup> El PCE/PSUC obtuvo un resultado menor de lo esperado que podría explicarse, según Soto Carmona, primero por “el anticomunismo cosechado durante la dictadura (fijémonos en el alto porcentaje de rechazo que tenía dicha ideología); segundo, la incapacidad de la dirección del PCE para llevar a cabo un relevo generacional de la misma, vinculando el electorado con el pasado que trataba de olvidar; y tercero, el coste político de la colaboración con el proceso de transición, que le hizo aparecer como una oposición más difuminada que la del PSOE, en su intento de ocupar el espacio de la izquierda. Es conveniente señalar, en este sentido, que la mayor contribución al proceso de transición realizada por el PCE -es decir, su actitud conciliadora y negociadora- constituyó desde el punto de vista partidista una debilidad ante el electorado de izquierda”. Soto Carmona. A.: *Transición y cambio en España...*, p. 91.

<sup>571</sup> Sánchez Navarro, A. J.: *La transición española en sus documentos*, Centro de estudios políticos y constitucionales..., p.553.

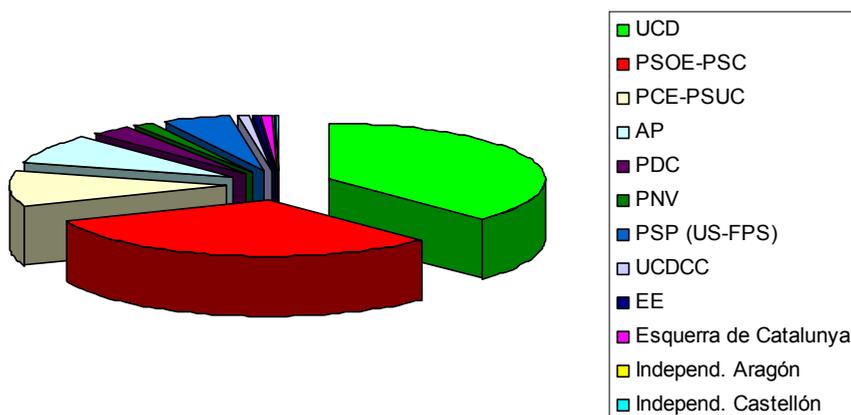
**Intención de voto en mayo y junio de 1977  
(Muestras nacionales)**

	22 de mayo	29 de mayo	5 de junio	14 de junio
Alianza Nacional	1	1	1	
Alianza Popular	5	4	4	6,5
Falange	0	0	1	
UCD	8	9	10	29,5
Feder. Dem. Cristiana	4	3	2	3,3
PSOE	10	11	12	27,3
PSP	4	3	4	7,7
PCE	4	4	4	9,5
Otros	2	7	6	16,2
No sabe, no contesta	62	58	56	

Fuente: López Pintor, R., *La opinión pública española del franquismo a la democracia...*, p. 109.  
Gráfico de elaboración propia.

**Resultados de las Elecciones Generales (15 de junio de 1977)**

**Votos (%) Congreso**



Fuente: Sánchez Navarro, A. J., *La transición española en sus documentos...*, p. 553.  
Elaboración propia.

Terminaba así una intensa jornada electoral durante la cual se había visto, como declaró Adolfo Suárez a las cámaras de la cadena pública, a “un pueblo maduro, un pueblo sereno, un pueblo reflexivo que quiere caminar hacia el futuro buscando fórmulas de conciliación y no fórmulas de enfrentamiento”<sup>572</sup>. El 15 de junio,

<sup>572</sup> Al término del Consejo de ministros del 17 de julio, Suárez aprovechó las preguntas de los periodistas para anunciar -haciendo referencia a la entrevista concedida pocos días antes a *Europa Press*- que el

constituyó, si recordamos las palabras de Tusell “esa devolución de España a los españoles de la que escribió Marías. En realidad en esa fecha el pueblo español resolvió con su voto de manera definitiva la contraposición entre reforma y ruptura que había presidido la vida política a lo largo de los meses precedentes. Su veredicto no había sido a favor de una u otra, sino a favor del procedimiento reformista pero expresando al mismo tiempo un deseo de transformación profundo del cual era la mejor expresión la magnitud del voto socialista”<sup>573</sup>.

Por vez primera, la televisión estatal había podido informar acerca de la celebración de unas elecciones democráticas en España. La historia había sido vivida en directo, si recordamos la obra de Dayan y Katz, gracias a las cámaras de TVE. El 15 de junio se convirtió en un evento mediático que modificó el discurrir de la programación de la *pequeña pantalla*. Durante la jornada electoral, este medio dejó a un lado las emisiones de carácter cotidiano y puso en marcha una producción acorde con la excepcionalidad del momento. Al retransmitir en directo lo que sucedía, cumplió una función testificadora, que apenas había desarrollado en los momentos previos a la Transición, visualizando un acontecimiento colectivo de gran trascendencia<sup>574</sup>.

Mientras tenía lugar esta “ocasión de estado”, la televisión empleó un potencial único para monopolizar la atención del espectador en torno al tema de las votaciones, definir los rasgos diferenciales del acontecimiento y ofrecer al público una interpretación instantánea del mismo<sup>575</sup>. El despliegue mediático dirigido por Ansón, sobre todo en la tarde-noche del día 15, invitaba a la audiencia a “suspender sus rutinas y unirse a una experiencia festiva”<sup>576</sup>. Este *media event* fue abordado para que cumpliera con una de las funciones propias de este género: “la función transformadora”. Es decir, al interrumpir la cotidianidad y dejar que el protagonismo televisivo lo tomara la cita electoral, se pretendía ilustrar un acontecimiento como si este fuera a “cambiar al país”<sup>577</sup>.

---

Rey le había confirmado en su cargo de presidente y que, teniendo en cuenta los resultados electorales, se modificaría la composición del Gobierno. Centro de Documentación de TVE, *Entrevista a Adolfo Suárez tras las elecciones generales*, emitida el 17 de julio de 1977.

<sup>573</sup> Tusell, J.: *La transición española a la democracia...*, pp. 88-89.

<sup>574</sup> Dayan, D. y Katz, E.: *La historia en directo. La retransmisión televisiva de los acontecimientos...*

<sup>575</sup> *Ibidem*, p. 70.

<sup>576</sup> *Ibidem*, p. 11.

<sup>577</sup> Este mismo imaginario del cambio vinculado estrechamente con los comicios del 15 de junio se observa en los momentos en los que TVE hizo referencia al proceso desarrollado tras el final de la jornada electoral. Así, en el *Telediario. Primera edición* emitido a las tres de la tarde por el Primer Programa, Lalo Azcona informó acerca del nombramiento de los presidentes del Congreso y el Senado en su primera sesión constitutiva. En esta noticia, además de resaltar “el ambiente de gran cordialidad (...) y de gran expectación” que se respiraba en la Carrera de San Jerónimo, se destacaron la “gran cantidad de novedades” si se comparaban las nuevas Cortes “con las viejas cortes franquistas u orgánicas”: “en primer término que hay dos cámaras, así se decidió en el referéndum celebrado el 15 de

Dentro de las tipologías narrativas que plantean estos autores, las cuestiones políticas suelen ir unidas a la de “competición”; sin embargo, al igual que en el referéndum para la Ley de la Reforma Política, durante la jornada electoral se dejó de lado este modelo y se optó por el de “conquista”, más característico de las emisiones televisivas de la Transición. Esto fue así porque la dimensión temporal de esta programación especial estuvo orientada al futuro y simbolizaba el inicio de una nueva etapa<sup>578</sup>. Como veremos en el apartado siguiente, esta misma tipología narrativa fue empleada posteriormente con el fin de que TVE cumpliera con la función de conmemorar uno de los hitos claves del cambio democrático.

### LA MEMORIA TELEVISIVA INMEDIATA DEL 15 DE JUNIO

En los estudios de Prado del Rey existía la conciencia de que la *pequeña pantalla* era una de las plataformas más significativas para la formulación de los referentes, tanto informativos como interpretativos, del imaginario colectivo construido en torno a los episodios más relevantes de la Transición como, por ejemplo, las primeras elecciones generales. Como instancia testificadora, TVE, no sólo iba a reconstruir con sus imágenes y guiones lo que había sucedido aquel día de junio, sino que también iba a elaborar toda una serie de citas recurrentes que aun a pesar del paso del tiempo, serán reincorporadas en la evocación retrospectiva de dicho acontecimiento. Por lo tanto, la cadena estatal actuó como un narrador oficial de la historia del cambio democrático tanto durante la jornada electoral como, posteriormente, al conmemorar esta efeméride del mes de junio.

Tres días después de las votaciones, *Informe Semanal* emitió en su horario habitual, las nueve de la noche en el Primer Programa, un reportaje titulado *Un día*

---

diciembre, luego que por su carácter inorgánico o representativo, estos quinientos cuarenta y ocho congresistas han sido elegidos directamente y con excepción de los cuarenta y un senadores del rey. Hay una serie de nombres cuya presencia hubiera sido inimaginable en las Cortes anteriores, son los nombres por ejemplo de Santiago Carrillo, Dolores Ibárruri, Rafael Alberti, Lluís María Xirinacs, Manuel Irujo, Camilo José Cela, por citar algunos de ellos. De hecho son muy pocos los antiguos procuradores que se han convertido en congresistas. También es novedad el rejuvenecimiento de algunos de los miembros de las nuevas cortes, en las presidencia interinas figuraban hoy jóvenes hasta de veintitrés años compensados con otros nacidos antes de comenzar el siglo. También se ha incrementado, aunque no en la relación que cabría esperarse, el número de mujeres presentes en estas nuevas cortes; si en las orgánicas eran siete, ahora hay veintiséis. La más joven y la de más edad coinciden en su procedencia ideológica, ambas son del Partido Comunista de España. El atuendo, por último es otra novedad a destacar. La corbata ha desaparecido de muchos cuellos y, en algunos casos también la chaqueta, sustituida por sueters e incluso por nikis deportivos”. Centro de Documentación de TVE, *Telediario. Primera Edición*, emitido el 13 de julio de 1977.

<sup>578</sup> Dayan, D. y Katz, E.: *La historia en directo. La retransmisión televisiva de los acontecimientos...*, p. 30.

*para la democracia*<sup>579</sup>. Este trabajo -como “discurso de lo real”- además de recordar lo acontecido, desarrollaba en su guión una descripción e interpretación muy concreta de la experiencia colectiva que había vivido el país días atrás<sup>580</sup>. Posiblemente muchos de los televidentes encontraron en esta emisión todas aquellas imágenes y declaraciones que habían echado en falta en la parrilla especial que organizó la cadena el 15 de junio. Si en aquella maratoniada jornada televisiva había resultado llamativa la invisibilidad de la ciudadanía, el guión de este programa le otorgaba un papel protagonista, junto a la clase política y a la labor desarrollada por los medios de comunicación.

Según Pedro Erquicia, con este trabajo el equipo de *Informe Semanal* pretendió hacer llegar a la audiencia un producto novedoso, diferente de lo que hasta entonces se había emitido en la *pequeña pantalla* en relación con las votaciones. Con la finalidad de no caer en repeticiones que saturaran a la audiencia, se trató de buscar un enfoque original. El experimento consistió en que cada uno de los reporteros cubriera de manera independiente un aspecto de la jornada electoral, para después unificar el producto con una sola narración<sup>581</sup>; con lo cual, el resultado final fue un resumen de las veinticuatro horas de aquel 15-J a través de un reportaje en el que se interconectaban diferentes perspectivas de un mismo acontecimiento<sup>582</sup>.

Durante los primeros cinco minutos, el guión se estructuró a través de las declaraciones que la gente realizó ante las cámaras de TVE en el momento en el que se encontraban en los colegios electorales dispuestos depositar su voto en las urnas. Ante las preguntas de la reportera acerca del significado de esas elecciones y sobre si estas representaban el inicio de la democracia en España, los ciudadanos respondieron de forma positiva -salvo un par de ellos que no supieron qué decir-

---

<sup>579</sup> Centro de Documentación PP II TVE, *Informe Semanal. Un día para la democracia*, emitido el 18 de junio de 1977.

<sup>580</sup> Nichols, B.: *La representación de la realidad. Cuestiones y conceptos sobre el documental*, Paidós, Barcelona, 1991, p. 40.

<sup>581</sup> Según detalla la revista *Tele-Radio*, Ana Cristina Navarro cubrió lo que sucedió en los colegios electorales desde su apertura. Rafael Martínez Durbán, redactor y coordinador del programa, junto con el realizador Antonio Gasset, rodaron en las dependencias de RTVE a los distintos corresponsales extranjeros. Mientras que los otros equipos, formados por Soledad Alameda, Ramón Colom, Baltasar Magro, como redactores, y Eduardo Toral y Manuel Rubio, como realizadores, grabaron en las sedes de los partidos, la calles, diferentes medios de comunicación, etc. La voz *en off* que escucharon los telespectadores fue la de José María Requena. *Tele-Radio*, nº 1050, febrero de 1978, p. 61.

<sup>582</sup> Declaraciones de Pedro Erquicia a la autora en la entrevista celebrada en Madrid el 22 de marzo de 2010. Este reportaje, del que Erquicia afirma sentirse muy orgulloso fue presentado en el XVIII Festival de Televisión de Montecarlo, celebrado en febrero de 1978, dentro de la sección “Programas de actualidad”.

asegurando que los comicios simbolizaban “un paso adelante” que les equipararía con Europa, puesto que inauguraban la democratización del sistema político<sup>583</sup>.

La cobertura que los medios extranjeros otorgaron al 15 de junio y la valoración que los corresponsales dedujeron a partir de lo ocurrido se convirtieron en el segundo protagonista, por orden de aparición, de este reportaje de *Informe Semanal*. La dificultad que entrañaba el dismantelamiento de un sistema dictatorial impulsó a los medios, sobre todo en el caso de la televisión, a convertir las opiniones venidas del exterior en auténticas autóritas, veredictos indispensables para justificar la persistencia en el camino emprendido hacia el cambio democrático. En esta misma línea de búsqueda de refuerzos positivos y modelos de actuación, estaría la obsesión, tan propia de la Transición, por alcanzar una equiparación con Europa y lograr su beneplácito. Así, en *Un día para la democracia la voz en off* dejó paso en varias ocasiones a las declaraciones de corresponsales provenientes de otros países que expresaron su impresión acerca del acto electoral como si este representara “el verdadero fin de la Guerra civil” y el triunfo de la “reconciliación nacional” encarnado en la “normalidad de la jornada” y “la alegría de la gente”<sup>584</sup>.

Mientras se intercalaban las notas autorreferenciales, a las que como hemos visto era tan aficionada la cadena estatal, sobre el dispositivo mediático que desplegó aquel día TVE y los contenidos especiales que insertó en su parrilla, los televidentes pudieron ver cada uno de los centros donde se habían instalado los partidos a la espera de conocer los resultados. El equipo de *Informe Semanal* pudo grabar los rostros de los líderes de distintas fuerzas políticas -Partido Comunista de España, Partido Socialista Obrero España, Alianza Popular, Falange Española y de las JONS y Unión de Centro Democrático, por orden de aparición- y conocer cuál era su opinión acerca de cómo estaba discurriendo la jornada. Todos, con excepción del representante de Falange, se mostraron eufóricos y en sus declaraciones se escucharon palabras dirigidas a alabar “el comportamiento ejemplar” de los ciudadanos, “el pacifismo” con el que se había logrado “la conquista de la libertad” y se había “perdido el miedo después de la Guerra Civil”. Como se puede observar, a lo largo de los cuarenta minutos que duraba el reportaje, se aludió en dos ocasiones claves a este episodio bélico de la historia reciente de España y en ambos casos no se escuchó en boca de personas anónimas sino de individuos impregnados de cierta autoridad mediática como es el caso de un corresponsal extranjero y, en la siguiente vez, de Joaquín Garrigues Walker (miembro de UCD); es decir, la superación del pasado se vinculaba a la elevación del 15 de junio a la categoría de hito inicial “de una nueva etapa de nuestra historia”<sup>585</sup>.

---

<sup>583</sup> Centro de Documentación PP II TVE, *Informe Semanal. Un día para la democracia*, emitido el 18 de junio de 1977.

<sup>584</sup> *Ibidem*.

<sup>585</sup> *Ibidem*.

El reportaje concluía con una alusión directa a esta idea que acabamos de comentar de paso histórico hacia delante. En estos últimos minutos del guión, dominados por esa reflexión en *off* del narrador, se retornaba al protagonista inicial de este trabajo, el ciudadano, despidiendo así este *Informe Semanal* con imágenes de gente caminado por la calle. Los políticos, los medios de comunicación y el pueblo español marcaron el ritmo del guión que finalmente terminó sin hacer referencia alguna ni a los resultados electorales ni a las consecuencias gubernamentales que estos conllevaban; como si se quisiera transmitir la idea de que la auténtica victoria alcanzada era la de la instauración de la democracia y que la posibilidad que habían tenido los ciudadanos de expresar libremente su opinión ante las urnas era el único acontecimiento relevante, con independencia de cuál hubiera sido el partido vencedor.

Dos sábados después, el programa dirigido por Pedro Erquicia conmemoró el primer año de Adolfo Suárez en la presidencia del Gobierno. Con motivo de esta efeméride, los telespectadores pudieron ver todo un panegírico sobre el político centrista. En relación con lo que ahora nos interesa, las elecciones generales, el reportaje acudió de nuevo a esa imagen “despolitizada” de los comicios, en el sentido de que su mera existencia ya era reveladora de la evolución que había vivido el país y, por lo tanto, sin que fuera necesario tener en cuenta los votos obtenidos por cada partido, estos comicios ya representaban otro objetivo cumplido por Suárez, quien “se comprometió a ser gestor de la Transición y lo consiguió”<sup>586</sup>.

TVE aprovechó la ocasión para hablar de ella misma y recordar al espectador la neutralidad con la que había desarrollado la campaña, logrando así el beneplácito de la prensa (como si toda ella hubiera aplaudido, y con igual intensidad, la actuación del medio estatal): “Durante toda la campaña la prensa destacó la neutralidad con que Radiotelevisión española había tratado las informaciones suministradas por los propios partidos. Se habilitaron para ello espacios gratuitos confeccionados y elaborados por los grupos políticos sin intervención en su contenido de los profesionales de estos medios. Para garantizar la absoluta neutralidad se creó un comité en radio televisión española integrado por representantes de los distintos partidos políticos que velaron por la objetividad en el tratamiento de los temas e intervenciones de los diferentes representantes y líderes”<sup>587</sup>.

Cuando en 1978 se cumplió el primer aniversario de las elecciones al Congreso y al Senado, *Informe Semanal* dedicó su espacio del sábado día 17 de junio a recordar aquella fecha tan significativa de la Transición. Sin embargo, quizá para no caer en reiteraciones en relación con el reportaje especial que emitió la cadena dos días antes y que analizaremos a continuación, el guión de este espacio sólo se centró

---

<sup>586</sup> Centro de Documentación PP II TVE, *Informe Semanal. Gobierno de Suárez*, emitido el 2 de julio de 1977.

<sup>587</sup> *Ibidem*.

en tomar el pulso de la opinión pública para poder conocer cómo se percibía en el país el cambio democrático.

Su media hora de duración se articuló en torno a una sucesión de totales de representantes del mundo laboral (trabajadores y representantes de la patronal y de los sindicatos), jurídico, artístico, sanitario, deportivo y universitario (docentes y estudiantes). Las declaraciones, encadenadas una detrás de la otra y dejando las más negativas en los primeros minutos del reportaje, reprodujeron a los ojos del televidente la imagen de una opinión pública que aplaudía, en líneas generales, el camino recorrido desde esos primeros comicios<sup>588</sup>. Los balances negativos -reservados mayormente para el inicio del reportaje- si bien desaprobaron aspectos o taras del sistema como ciertos posos fascistas, la falta de libertades, la precaria situación económica o la inseguridad ciudadana; en ningún caso arremetieron de forma directa contra la figura de Suárez o contra UCD. Con lo cual, Televisión Española conseguía difundir una imagen mediática de libertad de opinión y pluralidad, a la vez que lograba que las causas de las críticas emitidas no fueran consideradas responsabilidad gubernamental sino deficiencias de una tarea común que concernía a todos por igual<sup>589</sup>.

En el mismo día en el que se celebraba la primera efeméride de las elecciones generales del 15 de junio, la cadena estatal proyectó una emisión especial para el Primer Programa en horario *prime-time* (en concreto a las diez de la noche)<sup>590</sup>. Durante una hora y cuarto, TVE propuso una mirada retrospectiva sobre aquella conmemoración, tratando de propiciar una memoria colectiva que favoreciera la legitimación social del proceso de cambio político a través de la formulación de las claves de dicho acontecimiento y la interpretación de las mismas<sup>591</sup>.

*Un año de democracia* conducía al espectador a la celebración de un “ritual sagrado”, un “acto simbólico”, en el sentido desarrollado por Dayan y Katz, que impregnaba de grandeza a la significación de dicho acontecimiento conmemorativo. Recordando al espectador “lo que merece ser recordado”, la celebración televisiva de este aniversario cumplió con “la función conmemorativa” propia de las transmisiones de la “historia en directo”<sup>592</sup>. Además, la narración en la *pequeña pantalla* de esta efeméride buscó no sólo trazar una retrospectiva laudatoria de los doce meses

<sup>588</sup> Este trabajo conmemorativo fue titulado de la misma manera que el que se emitió en este mismo programa justo un año antes. Centro de Documentación PP II TVE, *Informe Semanal. Un día para la democracia*, emitido el 17 de junio de 1978.

<sup>589</sup> Durante el reportaje, además de gente anónima -obreros, estudiantes, viandantes- la audiencia pudo conocer la opinión de personas conocidas de diferentes ámbitos: Aurora Bautista, Concha Velasco, Ángel Nieto, Máximo, Conchita Montes, Juan José Linz, Peridis, Marcelino Camacho, etc. *Ibidem*.

<sup>590</sup> Centro de Documentación PP II TVE, *Especial 15 de junio. Un año de democracia*, emitido el 15 de junio de 1978.

<sup>591</sup> Nichols, B.: *La representación de la realidad. Cuestiones y conceptos sobre el documental...*, p. 13.

<sup>592</sup> Dayan, D. y Katz, E.: *La historia en directo. La retransmisión televisiva de los acontecimientos...*

que habían transcurrido y de quienes habían sido responsables de lo acontecido, sino además editar una memoria colectiva gracias a la influencia con la que cuenta este medio en la conformación de la “historia popular”<sup>593</sup> y, como consecuencia, en la socialización del recuerdo<sup>594</sup>.

Este especial se organizó en torno a tres bloques diferenciados: la evocación de cómo discurrió y qué significó la jornada electoral, la evolución del país durante los doce meses que habían transcurrido desde los comicios y el balance del año a través de las intervenciones de los líderes de las principales fuerzas parlamentarias. El texto en *off*, destacó desde los primeros minutos, que el 15 de junio representaba el nacimiento “como un mito, de una nueva legalidad”, puesto que “España había ingresado en la democracia” y había abierto “una nueva página de la historia” tras haber recorrido “una difícil carrera de obstáculos”<sup>595</sup>. Los ciudadanos, quienes mostraron un comportamiento ejemplar durante el día de los comicios, habían respaldado con su voto a las opciones más moderadas dentro de las reformistas, otorgado su confianza en los líderes más jóvenes y expresado su voluntad de cambio<sup>596</sup>.

A la hora de trazar la valoración del último año, el guión optó, como era habitual en los reportajes que emitía TVE, por la inclusión de elementos argumentales con valor positivo; así, por ejemplo, cuando hablaba de dos de los principales problemas que tenía el país -la crisis económica y el aumento de la violencia- lo hacía desde el optimismo y como si, por mucha que fuera su gravedad, no hubieran podido impedir la “consolidación de la democracia”<sup>597</sup>. Después de recordar los obstáculos de la Transición, la figura de Adolfo Suárez tomaba el protagonismo absoluto durante cuatro minutos en los cuales se rememoraron las promesas que hizo el presidente del Gobierno en su última aparición televisiva durante la campaña; las cuales, según la voz *en off* habían sido cumplidas de manera consensuada: el texto constitucional “estaba a punto de constituirse”, la reforma política se había llevado a cabo “en su práctica totalidad” y lo relativo a la económica sólo podría “ser juzgada definitivamente cuando termine su vigencia dentro de cinco meses”<sup>598</sup>.

De la hora y cuarto que duró este programa especial, cuarenta y cinco minutos se centraron en exclusiva en conocer la opinión de los representantes de las principales agrupaciones políticas acerca de lo que había sido el último año. Por

---

<sup>593</sup> Edgerton, G. R.: “Television as Historian. A Different Kind of History Altogether”, *Television Histories. Shaping Collective Memory in the Media Age*, Ed. Gary R. Edgerton and Peter C. Rollins, Kentucky UP, Kentucky, 2001, pp. 1-5.

<sup>594</sup> Burke, P.: *Formas de historia cultural*, Alianza, Madrid, 2000, pp. 65-69.

<sup>595</sup> Centro de Documentación PP II TVE, *Especial 15 de junio. Un año de democracia*, emitido el 15 de junio de 1978.

<sup>596</sup> *Ibidem*.

<sup>597</sup> *Ibidem*.

<sup>598</sup> *Ibidem*.

orden de aparición, los espectadores escucharon a Javier Arzalluz (Minoría vasca), Jordi Pujol (Minoría catalana), Manuel Fraga (Alianza Popular), Santiago Carrillo (Partido Comunista), Alfonso Guerra (Partido Socialista Obrero Español), Arias Salgado (Unión de Centro Democrático). Si las primeras dos declaraciones fueron de alrededor de seis minutos, las dos siguientes se prolongaron un poco más, alrededor de tres o cuatro minutos respectivamente, para ya, las dos últimas alcanzar los doce.

Los dos mensajes que tuvieron más carga de crítica negativa fueron el de Manuel Fraga y el de Alfonso Guerra. El líder de AP, se mostró conciso a la hora de hablar de la actuación de la Corona como lo único plausible de todo lo acontecido tras los comicios; un año que había dejado al país sin “las reglas del juego” debido la “falta de liderazgo”, con una Constitución inacabada, un sistema de partidos políticos confuso, problemas políticos y sociales, paro, inflación, una política exterior titubeante y un orden público cada vez más deteriorado. Por su parte, el representante del PSOE, que sólo citó a la Constitución dentro de los aspectos positivos, iniciaba su declaración hablando del “desencanto” y de “la decepción popular” que se había instalado en el país tras el 15 de junio. No se había avanzado ni en lo económico ni en lo social y existía una seria deficiencia democrática tanto en los municipios como en “algunos medios de comunicación” como la televisión. Guerra fue, junto a Carrillo, el único que hizo referencia al pasado franquista para pedir que “se haga un esfuerzo por liquidar los residuos de la etapa anterior, la dictadura”<sup>599</sup>.

Sin embargo, las palabras del dirigente del PCE si bien recordaron el pasado no lo hicieron con la misma intención que el representante socialista puesto que la falta de ruptura se daba por hecho, de manera explícita, en el mensaje de Carrillo; sobre todo cuando valoraba positivamente el consenso, como única vía de democratización posible en una situación de continuismo político. Llamó al recuerdo con el fin de que la gente fuera consciente del gran logro que suponían la Constitución, los avances en las libertades, el sindicalismo y la firma de los Pactos de la Moncloa. Lo negativo se encontraba en la ausencia de elecciones municipales, en la falta de inversiones privadas, en el paro y en las “muchas injusticias sociales” que se cometían, como por ejemplo, “con el trato diferenciado de los ex combatientes de un campo y de otro en la pasada Guerra Civil en perjuicio de los que fueron vencidos entonces”. Igual que hizo Alfonso Guerra, Carrillo también nombró a TVE entre las cuestiones negativas porque consideraba que “esta[ba] fallando porque no explica[ba] con suficiente claridad los problemas del pueblo y porque no refleja[ba] de una manera real la composición pluralista de nuestro país”<sup>600</sup>.

Jordi Pujol, junto con Arias Salgado, fue el líder que se mostró más optimista de todos. Los titubeos y la lentitud de las reformas no ensombrecían, desde su

---

<sup>599</sup> Ibidem.

<sup>600</sup> Ibidem.

punto de vista, los grandes logros conseguidos: la transformación democrática producida sin grandes trastornos, la reforma fiscal, la amplitud de las libertades, la amnistía, los Pactos de la Moncloa, la Constitución y el proceso de las autonomías.

El representante de la “Minoría Vasca” -expresión que se empleó en la presentación de Arzalluz- elogió aspectos parecidos a los de su homólogo catalán, aunque añadió la reforma fiscal y aludió al proceso de descentralización autonómico para criticarlo junto a las demás cuestiones negativas como los Ayuntamientos no democratizados y la inmadurez de la clase política y del mundo de la prensa<sup>601</sup>.

La última intervención, y la más extensa de todas, se reservó para Arias Salgado, representante de la coalición centrista; quien rememoró la fecha que ese programa especial conmemoraba haciendo alusión a lo que él consideraba que eran sus tres protagonistas: la Corona, el pueblo y Suárez. En relación con la labor del Gobierno, alegó que este “ha gobernado en función de los intereses generales del país y sin perjuicio de su impopularidad”, inspirado por los principios de “libertad política” y de reforma “progresista”. Tras recordar lo más positivos -la Constitución, las diversas reformas, las mejoras de la economía, el prestigio adquirido a nivel internacional, el acercamiento a Europa, etc- afirmó que “el balance que UCD puede ofrecer al cabo de un año es sustancialmente positivo”. Las últimas palabras de Salgado fueron de agradecimiento a los que según él habían hecho posible tanto logro: el partido centrista, el presidente del Gobierno, y el Rey<sup>602</sup>.

La voz *en off* volvió a retomar el protagonismo en el reportaje en los dos últimos minutos en los que se enlazaron, junto a otros avances del país en política exterior, las palabras laudatorias de Salgado con el párrafo siguiente: “Este es, a vuelo de pájaro, la crónica de un año de democracia. De 15 de junio a 15 de junio algunas ilusiones excesivas quedaron defraudadas. Es innegable. Pero España que ha ingresado en ese reducido número de países en los que manda la voluntad popular, ha experimentado doce meses de convivencia, solidaridad y tolerancia. Se demostró que la democracia es posible. Todo empezó hace ya un año cuando dieciocho millones de españoles decidieron decir quiénes eran las personas y cuáles las ideologías que conectaban con sus inspiraciones”<sup>603</sup>.

Por lo tanto, Televisión Española desarrolló toda una estrategia mediática no sólo durante todo el proceso electoral, sino también a partir de la celebración de los comicios; convirtiéndose así en una instancia, en un principio, testificadora y, posteriormente, productora de la memoria colectiva de la historia más reciente. Este imaginario público, conformado a través de la socialización del recuerdo, contribuía a la legitimación del proceso y, por lo tanto, favorecía la evolución de la Transición según la línea marcada por sus dirigentes.

---

<sup>601</sup> *Ibidem*.

<sup>602</sup> *Ibidem*.

<sup>603</sup> *Ibidem*.

## LOS PACTOS DE LA MONCLOA Y LA CONSTITUCIÓN DE 1978: LOS DOS ÚLTIMOS GRANDES ACUERDOS NACIDOS DEL CONSENSO

*Pienso que este principio de consenso [el de los Pactos de la Moncloa] es el que guía la elaboración de la Constitución, pues la Constitución y el marco legal de los derechos y libertades públicas no deben constituir el logro de un partido sino la plataforma básica de convivencia aceptada por la inmensa mayoría de los españoles, cualesquiera que sea su ideología o su proyecto social.*

Discurso de Adolfo Suárez ante el Congreso. 27 de octubre de 1977.

La estrategia política de consenso desarrollada durante los primeros años de la Transición se concretó, principalmente, en unos pactos de carácter económico, social y político conocidos como Pactos de la Moncloa y, por otra parte, en la elaboración de la Constitución de 1978. El primero de ellos era indispensable para la superación de la crisis económica que atravesaba la nación y el segundo era imprescindible para la normalización del sistema de acuerdo con todas las fuerzas parlamentarias. Con lo cual, ambos pactos eran una condición *sine qua non* para la consolidación de la democracia. En este capítulo analizaremos el tratamiento televisivo que tuvieron estos dos grandes hitos del cambio democratizador que supusieron el final de la etapa de diálogo y consenso que había caracterizado el camino recorrido en España tras la muerte de Francisco Franco.

### LOS PACTOS DE LA MONCLOA COMO SOLUCIÓN A LA CRISIS ECONÓMICA

La Transición tuvo lugar durante un período marcado por una crisis económica “profunda, grave y mundial”, si recordamos las palabras de Fuentes Quintana, el gran impulsor de los Pactos de la Moncloa y, por aquel entonces, vicepresidente del Gobierno y ministro de Economía<sup>604</sup>. Ya, durante la dictadura, el comien-

---

<sup>604</sup> Fuentes Quintana, E.: “La crisis económica española”, *Papeles de Economía Española*, nº1, 1980, pp. 84-136.

zo de la crisis internacional produjo en España la subida de los precios de los productos de alimentación, de las materias primas industriales y del petróleo. Como ha escrito Soto Carmona, esa crisis, reforzada por la fuerte dependencia exterior de la economía peninsular, se presentó “con toda crudeza en un momento en el que el propio régimen político se encontraba en situación agónica y por tanto con escasa capacidad de reacción”<sup>605</sup>. Esta situación provocó que la decisión tomada por las autoridades ante la crisis -confiadas en su carácter temporal y con la pretensión de que el ciudadano no llegara a percibir la gravedad de lo que estaba sucediendo- fuera la de llevar a cabo una respuesta de “política económica compensatoria”, tal y como ha explicado López Martínez<sup>606</sup>.

Si partimos de la fragmentación temporal de la crisis de López Martínez, una vez superada esta primera etapa compensatoria, dará comienzo una estrategia de carácter permisivo que se extendió de enero de 1976 a julio de 1977, para dar paso posteriormente a una tercera etapa que podemos calificar de “pactada”. Durante los últimos meses del Gobierno de Arias Navarro y los primeros de Adolfo Suárez, se aplicó una “política permisiva”, que reflejaba la subordinación de los asuntos económicos frente a los políticos<sup>607</sup> y que terminó provocando una acentuación de los desequilibrios de la economía y el crecimiento de la inflación, el paro y el déficit por cuenta corriente en la balanza de pagos<sup>608</sup>.

Tras esta etapa de “olvido” gubernamental de la crisis por la que atravesaba la nación, se puso en marcha, en palabras de López Martínez, una “política económica pactada”, cuyo máximo exponente fueron los Pactos de la Moncloa, que se aprobaron en octubre de 1977. Para Tusell es muy probable que estos acuerdos “fueran ante todo un procedimiento para evitar que la aspereza en las reivindicaciones sociales hiciera imposible el acuerdo en una Constitución, pero también respondió a puras necesidades económicas y sirvió para esbozar un mínimo de coincidencia en la enunciación de una política destinada a combatir la crisis económica. (...) Los Pactos de la Moncloa empezaban por la constatación de que la crisis existía, cosa que no se había admitido en la práctica hasta entonces; además, para combatir-

---

<sup>605</sup> Soto Carmona, A.: *La transición a la democracia. España, 1975-1982*, Alianza editorial, Madrid, 1998, p. 116.

<sup>606</sup> López Martínez, J. H.: *Estructura económica*, Ciencias Políticas y Sociología, Addenda, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Madrid, 2002, p. 25.

<sup>607</sup> “Los gobiernos existentes durante este período tardaron en adoptar las medidas oportunas para evitar una nueva degradación en la situación y tuvieron también que hacer frente a problemas políticos más inmediatos, lo que evidentemente hizo pasar lo económico a un plano menos relevante y aplazó el proceso inevitable de ajuste”. Rodríguez López, J.: “El período de la transición política desde la perspectiva del análisis económico”, Tezanos, J. F., Cotarelo, R. y Blas, A. de (eds.): *La transición democrática española...*, p. 121.

<sup>608</sup> López Martínez, J. H.: *Estructura económica...*, pp. 26-27.

la, era precisa la colaboración de todos los agentes económicos y un programa de saneamiento y reforma de aspectos fundamentales de la economía nacional<sup>609</sup>.

El origen de esta nueva estrategia se encuentra en la victoria de UCD en las elecciones del 15 de junio de ese mismo año. El resultado electoral permitió a dicho partido comenzar el diálogo con las principales fuerzas políticas y sindicales con el fin de encontrar una vía de salida a la grave situación económica, sin cuya superación, la estabilidad democrática del país se convertía en una quimera. El acuerdo, como ha expuesto López Martínez, “se cimentaba, por una parte, en el reconocimiento por parte de los agentes sociales, de sus responsabilidades en la lucha contra la crisis y, consecuentemente, en su disposición para hacer los sacrificios necesarios. Por otro lado, se requería que las fuerzas políticas renunciaran al deseo de imponer su ideología para afrontar el problema, aceptando el resultado de la negociación y el consenso<sup>610</sup>”.

Según Fuentes Quintana, el contenido económico de estos Pactos puede estructurarse en torno a dos ejes diferenciadores; por un lado los puntos relativos a la política de saneamientos (política monetaria, política presupuestaria, etc) y por otro los relacionados con las medidas de reforma (reforma fiscal, laboral, financiera, del gasto público, etc)<sup>611</sup>.

Las medidas adoptadas por estos Acuerdos posibilitaron la mejora económica en la medida en que, por ejemplo, la inflación se contuvo e incluso llegó a descender en los años posteriores. Por otra parte, la balanza corriente dejó de ser deficitaria, se modernizó el sistema financiero y se llevó a cabo una reforma fiscal progresiva. No obstante, como explica López Martínez, el éxito “no fue completo, ya que empeoró la tasa de paro y se incrementó, de modo importante, el déficit público”; además, una vez roto el consenso político, “el Gobierno y la oposición entraron en una etapa de disenso al tratar el primero de aprovechar en beneficio propio los éxitos logrados y demandar, la segunda, mayor incidencia en la acción reformadora a la que se había comprometido el Gobierno<sup>612</sup>”.

Junto a los puntos relativos al saneamiento y la reforma económica, los Pactos de la Moncloa abordaron también aspectos políticos y jurídicos<sup>613</sup>. El denominado *Programa de actuación jurídica y política* constaba de nueve apartados y

---

<sup>609</sup> Tusell, J.: *La transición española a la democracia...*, p. 181.

<sup>610</sup> López Martínez, J. H.: *Estructura económica...*, p. 27.

<sup>611</sup> Fuentes Quintana, E.: “Tres décadas de la economía española en perspectiva”, García Delgado, J.L. (dir.), *España-Economía*, Espasa-Calpe, Madrid, 1988, pp. 40-51.

<sup>612</sup> López Martínez, J. H.: *Estructura económica...*, p. 29.

<sup>613</sup> Si bien el *Programa de Saneamiento y reforma de la economía española* de los Pactos de la Moncloa fue suscrito por todos los partidos con representación parlamentaria, el *Programa de actuación jurídica y política* no contó con el apoyo de Alianza Popular. Fernández, I. y Santana, F.: *Estado y medios de comunicación en la España democrática...*, p. 33.

en ellos se abordaban, entre otras, medidas legislativas en materia de libertad de expresión, medios de comunicación públicos y derechos de reunión y asociación. De todos esos apartados, el segundo de ellos se centraba en los *mass media* de titularidad estatal, entre los cuales, como ya sabemos, se encontraba Televisión Española. El desarrollo del contenido de este acuerdo relacionado con TVE llevó a la creación de un Consejo Rector Provisional de Radiotelevisión Española (Decreto del Ministerio de Cultura 2809/1977, de 2 de noviembre) y de una Subcomisión de Medios de Comunicación Social, creada por la Comisión de Cultura del Congreso, que comenzó a reunirse el 25 de enero de 1978<sup>614</sup>.

Entre las principales funciones del Consejo Rector Provisional se encontraban las de “elaborar y presentar al Gobierno para su remisión a las Cortes el proyecto de Estatuto Jurídico de Radiotelevisión Española” y “velar por el máximo respeto a la objetividad informativa en RTVE (art.4)”<sup>615</sup>. Por primera vez en la historia televisiva de España, este medio quedaba sujeto a control parlamentario. Sin embargo, como han resaltado Isabel Fernández y Fernanda Santana, “la composición del nuevo consejo impedirá que este control sea efectivo, ya que está integrado por 36 miembros, la mitad nombrados por el Gobierno y la otra mitad elegidos, siguiendo el criterio de proporcionalidad, entre los diputados y senadores de los diferentes grupos políticos. De este modo, 25 consejeros son nombrados por UCD”<sup>616</sup>.

En líneas generales, podemos concluir que a pesar de las delimitaciones del contenido, y de su posterior desarrollo, en los Pactos de la Moncloa, como defendió Santiago Carrillo “se sientan las bases de la sociedad civil, de derecho, democrática, que luego se plasman en diversas leyes y en la Constitución y que suponen la abolición de las leyes fascistas anteriores. Hasta ese instante no había habido ningún

<sup>614</sup> Ibidem, pp. 33-35.

<sup>615</sup> *Programa de actuación jurídica y política* de los Pactos de la Moncloa; aspectos relativos a los medios de comunicación social de titularidad estatal:

“1. Un Consejo provincial, integrado paritariamente por personas designadas por el Gobierno y por parlamentarios, representantes de los distintos grupos con criterio proporcional:

- Elaborará y propondrá un proyecto de Estatuto jurídico de RTVE, incluyendo criterios y normas específicas sobre tratamiento regional de los programas y, en su caso, de los servicios.
- Asumirá provisionalmente la vigilancia de la objetividad informativa y del funcionamiento general de RTVE, en especial en los aspectos referentes al gasto<sup>615</sup>.

2. La Comisión de Cultura del Congreso constituirá una Subcomisión que, conjuntamente con las personas designada por el Gobierno, propondrá a este el tratamiento que deba darse a las agencias de noticias, a los demás medios de comunicación social del Estado y a los procedentes de la AISS, incluyendo, respecto de las emisoras de radio, criterios y normas específicas sobre tratamiento regional de los programas y, en su caso de los servicios”.

<sup>616</sup> Fernández, I. y Santana, F.: *Estado y medios de comunicación en la España democrática...*, p. 95.

Para conocer las confrontaciones que se produjeron entre UCD y PSOE debido a la composición de este Consejo véase Pérez Ornia, J. R.: *La televisión y los socialistas. Actividades del PSOE respecto a la televisión durante la transición (1976-1981)...*, pp. 157-164.

acuerdo concreto sobre las reglas del juego de la democracia. Sólo ese contenido habría bastado para justificar la firma de los pactos”<sup>617</sup>.

### Repercusión televisiva de los Acuerdos de la Moncloa

Durante las semanas en las que se debatieron los Pactos de la Moncloa, hasta su final aprobación, la *pequeña pantalla* dedicó un amplio espacio de su parrilla a la temática económica y, en concreto, a lo que implicaban dichos acuerdos. Ese momento televisivo coincide cronológicamente con el final del mandato de Rafael Ansón en la dirección general de Radiotelevisión Española y el comienzo, en noviembre de 1977, del de Fernando Arias Salgado, quien como sabemos ocupará dicho cargo hasta la entrada en vigor del Estatuto de RTVE.

El 8 de julio, pocos días después de que el Gobierno tomara posesión tras las elecciones del 15-J, el vicepresidente Enrique Fuentes Quintana fue el encargado de hacer llegar a los espectadores el primer mensaje acerca del programa económico que iba a presentar en breve el nuevo gabinete de Suárez. Sin aviso previo, el vicepresidente se dirigió a los ciudadanos a través de la cadena estatal para trazar una definición minuciosa de la crisis económica por la que atravesaba el país y formular los compromisos gubernamentales dirigidos a paliar esa situación<sup>618</sup>.

La intervención de Fuentes Quintana es una de las escasas ocasiones en las que Suárez no fue el protagonista de los mensajes gubernamentales en la cadena pública. Según Rafael Ansón, fue él mismo quien tomó la decisión de que fuera el vicepresidente el primero en explicar a los ciudadanos el programa económico, pese a las reticencias de quienes consideraban que una vez más debía ser el presidente quien apareciera en la *pequeña pantalla*<sup>619</sup>.

<sup>617</sup> Carrillo, S.: *Memoria de la Transición...*, p. 53.

<sup>618</sup> Centro de Documentación de TVE, *La hora de la economía. Mensaje de Enrique Fuentes Quintana*, emitido el 8 de julio de 1977.

En relación con esta aparición televisiva de Fuentes Quintana, la revista *Triunfo* publicó un artículo firmado por Pozuelo en el que podía leerse lo siguiente: “El señor Fuentes Quintana habló ante y por la televisión, con unas palabras deliberadamente modestas de las que emergían cuatro o cinco puntos convincentes, capaces de retener la atención de las gentes. Tuvo además la suerte de aparecer por sorpresa: los propagandistas [*el autor se refiere a los responsables de TVE*] no tuvieron ocasión de destrozar su aparición mediante anuncios continuos que se hacen en otras ocasiones. Pero no han podido resistir la tentación de repetirlo, *refritarlo*, resumirlo (...). El pensamiento del señor Fuentes Quintana se ha ido alejando, envejeciendo: se ha desgastado antes si quiera de que pueda plasmarse en decretos o leyes o disposiciones. Ha empezado a hacerse sospechoso, lo han teñido de propaganda”. *Triunfo*, 16 de julio de 1977, p. 11.

<sup>619</sup> Según Gregorio Morán, en un artículo publicado en *El País Semanal*, Rafael Ansón, en una comida con numeroso público, afirmó “¿Creéis que me ha sido fácil convencer al Gobierno de que Fuentes Quintana debía ser el primero en aparecer en Televisión para explicar el programa económico?”. *El País Semanal*, “Los hombres de las sombras”, 29 de enero de 1978.

Durante un cuarto de hora, sobre un fondo grisáceo y a través de un plano medio-corto, Fuentes Quintana habló de manera clara y pausada, recurriendo a un estilo didáctico y recalcando la sinceridad y realismo de sus palabras. El símil de la economía familiar le valió para clarificar y hacer entender la gravedad de la crisis que sufría el país. En su intervención no cesó de recalcar que el Gobierno no pretendía ocultar nada a sus ciudadanos, con lo cual ofrecería con asiduidad “información clara, veraz y puntual”, y, por otra parte, que la única solución para superar la situación económica era la de una “colaboración responsable de todos los ciudadanos”<sup>620</sup>.

El último de estos dos ejes estructuradores de este mensaje, fue el escogido para concluir la intervención: “El Gobierno -afirmó el vicepresidente- está convencido de que esa colaboración va a producirse y de que puede contar con el esfuerzo generoso de todos los ciudadanos. Y si esto es así yo les digo que encontraremos y recorreremos, si contamos con la voluntad y perseverancia de todos, el camino abierto que este país tiene hacia un futuro de bienestar y libertad”<sup>621</sup>.

Antes incluso de que se firmaran estos acuerdos, Televisión Española se hizo eco de la iniciativa gubernamental. El programa especial de *Informe Semanal* dedicado a los cien primeros días del Gobierno de Suárez, tras hacer un balance general de lo



Fuentes Quintana durante el discurso en Televisión Española.

que habían supuesto las iniciativas del presidente, concluía el reportaje con un balance favorable de la evolución democrática y presentaba los Pactos de la Moncloa como el máximo exponente de esa política de diálogo, cuyo fruto sería la democratización del país: “La actividad del Gobierno en este último mes ha sido vertiginosa. (...) Ahora el Gobierno sigue. Cien días llenos de dificultades han quedado atrás. El acuerdo que se ultima estos días entre los partidos políticos del país, gracias a la iniciativa del presidente Suárez, puede suponer el encontrar una salida pactada a los graves problemas por los que atraviesa España. A la política española

<sup>620</sup> Centro de Documentación de TVE, *La hora de la economía. Mensaje de Enrique Fuentes Quintana*, emitido el 8 de julio de 1977.

<sup>621</sup> *Ibidem*.

ha vuelto el diálogo, único camino posible para alcanzar la democracia que los españoles desean y confirmaron a través de las urnas”<sup>622</sup>.

Tras varios meses de elaboración y discusión consensuada del programa económico, finalmente, el 25 de octubre, la cadena pública retransmitió en directo la ceremonia de la firma de los Pactos de la Moncloa<sup>623</sup>. Debido a la trascendencia del acto, la primera edición del *Telediario* le dedicó los últimos seis minutos. Después de que Lalo Azcona presentara la noticia, las cámaras de TVE volvieron a dar paso a los planos de los distintos representantes políticos que firmaron los Acuerdos, para finalizar esta información con las declaraciones de Adolfo Suárez a José Cavero acerca de lo que implicaban esas medidas económicas y cómo el país se enfrentaba a una tarea dura que requería el sacrificio de todos<sup>624</sup>.

*Diario 16* criticó esta retransmisión, acusando a RTVE de haber pecado de una “torpeza calculada” al servicio de sus propios intereses gubernamentales y de no haber aprovechado la ocasión para hacer oír la voz de todos los firmantes y no sólo la del presidente. Este rotativo llegó a afirmar que en dicha emisión el público tuvo ocasión de “presenciar, y en directo, algunos de los vicios que arrastra nuestra televisión cuando se enfrenta con la captación directa de las realidades, y se obliga a prescindir de los filtros del diferido (...). Efectivamente, nuestra televisión quiso estar, y quiso llevarnos, al corazón de un hecho histórico. Su gesto es de agradecer, porque no lo prodiga. Pero hay más: incluso en directo se las arregló para visionar el suceso con una actitud restrictiva de enfoque, y con una evidente parcialidad en la comprensión del sentido del acto, que fue adulterado por la propia disposición de las telecámaras y la mutilación del desarrollo de la ceremonia retransmitida”<sup>625</sup>.

Con este artículo *Diario 16* denunciaba que TVE no había tratado la noticia de manera objetiva, sin otorgar un protagonismo proporcional a cada uno de los allí presentes; lo cual terminó favoreciendo, según este periódico, al presidente del Gobierno, cuando en esa ceremonia la firma de Suárez era “un asunto obvio”, mientras que “no lo era en cambio, la de González, la de los catalanes, los vascos o la de

---

<sup>622</sup> Centro de Documentación de TVE, *Informe Semanal. 100 Días del gobierno de Suárez. Cien días para la democracia*, emitido el 15 de octubre de 1977.

<sup>623</sup> Centro de Documentación de TVE, *Firma de los Pactos de la Moncloa*, emitido el 25 de octubre de 1977. En relación con los Pactos de la Moncloa, ese mismo día la cadena estatal emitió unas breves entrevistas a Carlos Ferrer Salat, presidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales, Marcelino Camacho, secretario de CCOO y Nicolás Redondo, secretario de UGT. Junto a estas entrevistas se incluyeron las declaraciones de Federico Ysart que habló en nombre de Unión de Centro Democrático. Centro de Documentación de TVE, *Entrevistas a Ferrer Salat, Marcelino Camacho y Nicolás Redondo sobre los Pactos de la Moncloa*, emitido el 25 de octubre de 1977.

<sup>624</sup> Centro de Documentación PP II TVE, *Telediario primera edición*, emitido el 25 de octubre de 1977.

<sup>625</sup> *Diario 16*, 27 de octubre de 1977.

Carrillo; esa era precisamente la peculiaridad histórica del acto, que TVE no supo o no quiso (...) asumir<sup>626</sup>.

Por otra parte, la noche del 27 de octubre la cadena pública transmitió en diferido la sesión del Congreso en la que esta Cámara aprobó los Pactos de la Moncloa. Dicho acto tuvo gran resonancia puesto que por primera vez, desde la victoria de UCD en las elecciones del 15 de junio, Suárez intervino en una sesión parlamentaria. Enrique Fuentes Quintana fue el encargado de presentar el programa económico para dar paso a continuación a cada uno de los representantes de todos los grupos parlamentarios, siendo el presidente el último en hablar ante la Cámara<sup>627</sup>.

Suárez se refirió al aval técnico con el que contaban los Pactos y cómo estos habían nacido “del diálogo responsable frente a los graves problemas con los que la sociedad española se enfrenta”. Ese “consenso unánime de todos los partidos políticos” que había permitido la redacción final de dicho programa era suficiente para que los españoles confiaran en “su eficaz aplicación”<sup>628</sup>.

Destaca la omisión que Suárez hizo en este discurso del contenido político y jurídico de los Acuerdos de la Moncloa, pues únicamente se refirió a las cuestiones económicas. Por otra parte, el presidente recurrió a “un lugar común” de sus planteamientos discursivos: el pueblo español era el único protagonista de todo lo que en ese momento estaba aconteciendo. En ese sentido llegó a decir “en la preparación del programa y en su aceptación no hay más ganador que el pueblo, que un día nos otorgó su confianza a cuantos estamos sentados en estos escaños”<sup>629</sup>.

El sacrificio, repartido de forma equitativa, y la repercusión política que la aprobación de ese documento implicaba dieron paso a la segunda mitad del mensaje en el que el líder de UCD recordará cómo tras el 15-J todas las medidas tomadas por el Gobierno había perseguido como único fin cumplir las promesas que el 13 de junio en TVE Suárez formuló a los espectadores: “Esto es lo que, textualmente y en nombre de Unión de Centro Democrático, prometí al pueblo español. Y esto es lo que puntualmente estamos haciendo en el fondo y en la forma. He aquí la coherencia entre nuestro pensamiento y nuestra acción. No actuamos con tácticas coyunturales ante problemas de momento, sino como una estrategia política global para la consolidación de un Estado democrático bajo la Corona”<sup>630</sup>.

Como un ejemplo más de la conciencia de la necesidad de fomentar una “democracia de espectadores”, o, lo que es lo mismo, una democracia mediática, TVE cedió unos minutos de su parrilla habitual para que, después de la segunda

---

<sup>626</sup> Ibidem.

<sup>627</sup> Centro de Documentación PP II TVE, *Aprobación en el Congreso de los Pactos de la Moncloa*, emitido el 27 de octubre de 1977.

<sup>628</sup> Ibidem.

<sup>629</sup> Ibidem.

<sup>630</sup> Ibidem.

edición del *Telediario*, las fuerzas parlamentarias que habían hecho posible los Pactos de la Moncloa se dirigieran a la ciudadanía. Los representantes de los diferentes grupos políticos que habían suscrito estos acuerdos fueron entrevistados durante unos cinco minutos por Eduardo Sotillos el 31 de octubre y el 1 de noviembre y, por otra parte, como colofón de esta serie de entrevistas, el presidente del Gobierno volvió a aparecer en televisión ante los españoles el 2 de noviembre<sup>631</sup>.

El primer día de emisión, Sotillos entrevistó a Tierno Galván (PSP), José María Triginer (Federación Catalana-PSOE), Pedro (Kepa) Sodupe (PNV) y Jordi Pujol (Pacte Democràtic per Catalunya); mientras que el segundo día disfrutaron de minutos de antena Manuel Fraga (AP), Felipe González (PSOE), Santiago Carrillo (PCE) y Leopoldo Calvo Sotelo (UCD). La primera de las entrevistas fue la del líder del PSP; el cual manifestó que, ante la grave situación económica, era el momento de postergar los intereses personales y trabajar al servicio de los intereses de la nación entera. Se trataba, por tanto, de llevar a cabo un sacrificio común donde los costes se repartirían de manera equitativa; con la finalidad de conservar la democracia y la libertad en España. En toda esta tarea, la oposición debía jugar el valioso papel de vigía del Gobierno, garantizando a los ciudadanos que los acuerdos serían cumplidos rigurosamente<sup>632</sup>.

A continuación, José María Triginer se mostró bastante crítico ante los contenidos del Acuerdo e insistió en que era un programa surgido de un consenso en el que habían participado los socialistas pero que no era un programa socialista. Para este líder catalán, los Pactos ofrecían “elementos para cambiar el tipo de crecimiento económico, pero no para cambiar el sistema económico”. Recordó la desconfianza que su grupo tenía acerca de las posibilidades con las que contaba el Gobierno para superar la crisis y terminó advirtiendo que en el pacto no quedaba suficientemente garantizado el control que la ciudadanía podría hacer del cumplimiento de lo acordado<sup>633</sup>.

El secretario general del Partido Nacionalista Vasco valoró positivamente lo que suponía la firma de dichos compromisos y aseguró que favorecerían al régimen preautonómico. De los cuatro líderes entrevistados por Sotillos ese día, Pedro Sodupe fue el único que recordó que los Pactos de la Moncloa eran algo más que un acuerdo económico puesto que en ellos se hablaba también de libertad de expresión, de derecho de reunión, de la reforma del código penal, etc.<sup>634</sup>.

El último en comparecer ante las cámaras fue Jordi Pujol quien afirmó que la solución a la crisis no era fácil pero que el país contaba con recursos para volver a

---

<sup>631</sup> Centro de Documentación de TVE, *Entrevistas a los líderes políticos sobre los Pactos de la Moncloa*, emitidas el 31 de octubre de 1977.

<sup>632</sup> *Ibidem*.

<sup>633</sup> *Ibidem*.

<sup>634</sup> *Ibidem*.

crecer económicamente: “Tiene salud y puede salir de ella siempre que no se aprovechen estos pactos para la lucha partidista”. Los Acuerdos de la Moncloa debían ser, según este líder catalán, “un compromiso de juego limpio”. En la línea de la intervención de Triginer, Pujol recalcó que en la elaboración de los Pactos su partido, al igual que todos los demás que habían intervenido, había tenido que ceder o silenciar aspectos de su programa, pero sin que esto significara que hubieran renunciado a su cumplimiento.

Al día siguiente, Eduardo Sotillos comenzó la segunda parte de este especial con la entrevista a Manuel Fraga. El líder de Alianza Popular focalizó el inicio de su intervención en la justificación ante los espectadores de la razón por la cual su partido político se había negado a firmar los pactos jurídicos y políticos de los Acuerdos de la Moncloa. Con esta intención, además de criticar la mayor parte de estos aspectos del Pacto, afirmó lo siguiente: “Que arrimemos el hombro todos ante los problemas económicos es una cosa, pero me parece inmoral un acuerdo de partidos políticos que mantienen en este sentido posiciones contradictorias. Una democracia de consenso sería un engaño al país”<sup>635</sup>. Después de esos comentarios hizo referencia al contenido económico y destacó el que durante un par de años los principales partidos políticos fueran a anteponer los intereses generales a los particulares. No obstante, haciendo un balance comparativo con el resto de las siete intervenciones del programa de Sotillos, la de Fraga fue la que encerró más contenido crítico en relación con lo acordado en dichos pactos<sup>636</sup>.

Tras el líder de Alianza Popular compareció Santiago Carrillo. El representante del PCE, consciente de que “ningún partido encuentra en los acuerdos su programa íntegro”, sostuvo que se sentía satisfecho con el resultado final. Además de acusar a ciertos sectores de la economía española de estar vinculados al búnker y querer por ello empeorar la situación económica con el fin de frenar la Transición, el líder comunista hizo referencia a la actitud de las centrales sindicales, al orden público y al terrorismo. Por otra parte, a lo largo de esta entrevista, la sociedad alcanzó un protagonismo inexistente en las otras intervenciones. En este sentido, Carrillo aseveró que los ciudadanos serían los encargados de exigir el cumplimiento de lo acordado e intentó hacer ver la importancia, como factor motor, de una “unión de solidaridad nacional” capaz de generar un ambiente psicológico de confianza y seguridad entre la opinión pública, esencial para superar la crisis. En este sentido, y respondiendo a la sugerencia de Sotillos, pidió la colaboración de los medios al sugerir que “los medios de comunicación social, y muy especialmente la televisión,

---

<sup>635</sup> Centro de Documentación de TVE, *Entrevistas a los líderes políticos sobre los Pactos de la Moncloa*, emitidas el 1 de noviembre de 1977.

<sup>636</sup> *Ibidem*.

tienen un papel enorme para crear esa atmósfera de confianza y espero que lo van a realizar”<sup>637</sup>.

El Partido Socialista y Unión de Centro Democrático, representantes de la oposición y del Gobierno respectivamente, fueron los dos últimos en intervenir. Felipe González respondió a la primera pregunta advirtiendo del peligro que existía para la propia democracia si no se abordaba la crisis económica y remarcó que los Pactos de la Moncloa encerraban de por sí una importancia inmediata en cuanto que representaban la primera vez que se había dicho “al país que estamos atravesando un bache económico muy serio que puede arrastrarnos”. Partió del nuevo concepto de orden público que aparecía en estos acuerdos para hacer balance del programa jurídico y político e insistir en que “se está avanzando enormemente en esa profundización de la democracia”. Tras describir el papel que desde la puesta en marcha de los Pactos debía cumplir la sociedad (hacer un esfuerzo solidario) y el propio PSOE (vigilar el cumplimiento de lo acordado), terminó su intervención aseverando que sólo la democracia iba a permitir “superar este tremendo problema y ese gran agujero de la crisis económica”<sup>638</sup>.

Antes de despedir la emisión, Eduardo Sotillos entrevistó a Calvo Sotelo. En su primera pregunta, el periodista le pidió al líder centrista que expusiera las razones por las que UCD había pedido la colaboración del resto de las agrupaciones políticas, a lo que este respondió que “la iniciativa fue del presidente del Gobierno”, pero no por el hecho de que hubiera “la necesidad de acudir a una mesa redonda con los demás partidos” sino porque “estamos en una situación excepcional y a las situaciones excepcionales hay que responder con soluciones excepcionales”, porque “solucionar la crisis económica y construir un régimen nuevo son tareas que no se hacen por simple mayoría, sino por un consenso”<sup>639</sup>.

Aunque en un principio se anunció que tras la entrevista a Calvo Sotelo, el presidente del Gobierno se dirigiría a través de un mensaje a los espectadores, esta aparición se pospuso finalmente para el 2 de noviembre<sup>640</sup>. Con un discurso muy semejante al declamado días atrás en el Congreso, Adolfo Suárez se asomó a la *pequeña pantalla* para explicar a la audiencia el alcance de los Pactos de la Moncloa y concluir así la serie de intervenciones de los distintos partidos que habían suscritos los Acuerdos. Con un formato televisivo diferente al de sus predecesores y con un tono más solemne que el empleado por el resto de los líderes, el presidente desgranó al público durante su intervención las medidas económicas que se iban a

---

<sup>637</sup> *Ibidem*.

<sup>638</sup> *Ibidem*.

<sup>639</sup> *Ibidem*.

<sup>640</sup> *Diario 16*, 1 de noviembre de 1977, p. 2.

poner en marcha en cumplimiento de lo acordado por todas las fuerzas parlamentarias<sup>641</sup>.

Recordó las promesas cumplidas y enfocó la tarea de superación de la crisis como una labor conjunta que comportaba “el compromiso de colaboración de todos los españoles”, con lo cual sus palabras se estructuraban en torno a la “estrategia de identificación” de la que nos habla Burke<sup>642</sup>. Suárez, por lo tanto, trataría de acercarse al espectador haciéndole ver que él tenía los mismos intereses y problemas que el resto de los ciudadanos, pero que todos juntos podrían superar cualquier escollo: “Nos espera un duro período de saneamiento económico. Cuando lo anuncio, soy consciente de que no estoy ofreciendo vivir en ningún país de maravillas. Pero soy consciente también de que con estas condiciones podremos alcanzar a medio plazo una sociedad más próspera y más justa”<sup>643</sup>. Finalmente, Suárez concluyó su mensaje ayudándose de un lenguaje apelativo que dejaba implícito un “nuevo horizonte” común que había nacido gracias a los Pactos de la Moncloa: “vamos, una vez conseguida la libertad, a ganar ilusionadamente la justicia”<sup>644</sup>.

Ante la trascendencia política y social de los Pactos de la Moncloa, la programación habitual de TVE experimentó un incremento de los contenidos relacionados con la economía nacional y no sólo en los meses inmediatos a la firma de dichos acuerdos sino también a lo largo de todo el año siguiente. Así, por ejemplo, programas habituales de debate incluyeron entre los temas a tratar las cuestiones referentes a la crisis o a la situación económica; como varias de las emisiones de la tertulia *Cara a Cara*, dirigido y presentado por Federico Ysart.

Este espacio debía su nombre al hecho de que su esencia era el enfrentar ante las cámaras a dos tertulianos de posturas contrarias y que estuvieran vinculados claramente con la cuestión a tratar en dicha emisión. En enero de 1978 -con la participación de Juan Rovira y Ciriaco de Vicente como representantes, respectivamente, de UCD y el PSOE- el debate se centró en cómo la situación de la economía podía influir en la Seguridad Social<sup>645</sup>; mientras que en otra ocasión fueron el empresario Rodríguez Sahagún y el político y catedrático de economía Ramón Tamames quienes protagonizaron el coloquio acerca de los Pactos de la Moncloa<sup>646</sup>.

---

<sup>641</sup> Centro de Documentación de TVE, *Mensaje de Adolfo Suárez con motivo de la aprobación de los Pactos de la Moncloa*, emitido el 2 de noviembre de 1977.

<sup>642</sup> Burke, K. A.: *Grammar of motives and a rethoric of Motives*, World, Cleveland, 1962.

<sup>643</sup> Centro de Documentación de TVE, *Mensaje de Adolfo Suárez con motivo de la aprobación de los Pactos de la Moncloa*, emitido el 2 de noviembre de 1977.

<sup>644</sup> *Ibidem*.

<sup>645</sup> Centro de Documentación PP II TVE, *Cara a Cara. Seguridad Social*, emitido el 31 de enero de 1978.

<sup>646</sup> Centro de Documentación PP II TVE, *Cara a Cara. Pactos de la Moncloa*, emitido en 1978.

En relación con este espacio televisivo es preciso señalar que la persona que lo presentaba, Federico Ysart, es otra muestra más de la imbricación existente en la Transición entre periodismo y política; puesto que Ysart trabajaba como asesor y subsecretario de UCD y era uno de los responsables de la campaña gubernamental, entre otras, de los Pactos de la Moncloa y de la Constitución, al mismo tiempo que dirigía varios espacios televisivos en la cadena pública o presentaba debates como *Cara a Cara*<sup>647</sup>.

Otro muestra más del renombre que alcanzaron los temas económicos en la parrilla durante los primeros meses del Gobierno de UCD fue el espacio dirigido por Luis Ángel de la Viuda, que en un principio se insertó los viernes dentro de la segunda edición del *Telediario*, dirigida a su vez por Eduardo Sotillos. Durante las primeras emisiones este monográfico llevó por título *La semana económica*, para después pasar a ser conocido como *Más-Menos* y contar con un contenido económico poco especializado que iba dirigido a un público muy amplio. Si en un principio su duración era de unos quince minutos, poco a poco fue ganando entidad propia hasta convertirse en un programa de media hora e independiente del informativo, aunque se insertaba en la parrilla junto a este: primero a las 8, antes del *Telediario*, y posteriormente justo a continuación del espacio de Sotillos, pero siempre en horario *prime-time*.

Como ejemplo de la estructura que seguía este espacio podemos centrarnos en la edición dedicada al Plan energético nacional y que se emitió el 13 de junio de 1978 con motivo de la llegada a las Cortes del segundo plan energético. Tras la cabecera de entrada, Luis Ángel de la Viuda presentaba el programa y daba paso a un reportaje en el que se explicaba de forma divulgativa las claves substanciales del tema a debatir; en este caso cuáles eran las principales fuentes energéticas y qué niveles alcanzaba el consumo de energía. A continuación se presentaba a los invitados, normalmente políticos o representantes de distintos sectores económicos, a quienes se les había encomendado debatir en torno al tema anunciado bajo la moderación de Luis Ángel de la Viuda<sup>648</sup>.

---

La primera emisión de *Cara a Cara* se centró en las elecciones sindicales y en él participaron Nicolás Redondo (UGT) y Marcelino Camacho (CCOO). Centro de Documentación PP II TVE, *Cara a Cara. Elecciones en la empresa*, emitido en 1977.

<sup>647</sup> Ysart manifestaba libremente su vinculación con el partido gubernamental como se refleja en estas declaraciones que hizo a la revista *Tele-Radio*: “en septiembre del año pasado [1977] el vicepresidente del Gobierno para asuntos políticos, Fernando Abril Martorell, me llamó para ser su asesor y desde entonces estoy trabajando con él. A finales de noviembre se estudió la posibilidad de hacer un programa de debate en TVE. La idea ofrecía bastantes riesgos por ser una fórmula inusual en nuestro medio. El programa ahí está. Creo que en *Cara a Cara* se da un contraste dialéctico entre fuerzas políticas o entre ideologías distintas con absoluta libertad, libertad que garantizan los mismos protagonistas del espacio”. *Tele-Radio*, nº 1052, 20- 26 febrero 1978, p. 15.

<sup>648</sup> Centro de Documentación PP II TVE, *Más-Menos. Plan energético nacional*, emitido el 13 de junio de 1977.

Los Pactos de la Moncloa, tanto en el momento de su redacción como durante los meses posteriores a su aprobación, y, como consecuencia de la existencia de estos, la situación económica en la que se encontraba el país, van a ser temas recurrentes en la parrilla televisiva desde mediados de 1977. Entre las causas de esta política informativa es probable que tuviera un gran peso el valor consensual que encerraban dichos acuerdos; cuya naturaleza era acorde con la imagen de transición que quería transmitir la cadena pública. Es decir, el consenso como argumento de convivencia y, sobre todo, como expresión de una alianza nacional, que tanto había marcado el discurso mediático desde la llegada de Suárez al poder, encontró en los Acuerdos de la Moncloa su máxima expresión hasta entonces no alcanzada; con lo cual, estos pactos consolidaron la política *suarista* del consenso y, por lo tanto, se convirtieron en un sólido punto de partida para la puesta en marcha de una nueva etapa, la del consenso constitucional, que haría posible, como veremos a continuación, la aprobación en referéndum de la Carta Magna en diciembre de 1978.

## LA CONSTITUCIÓN DE LA CONCORDIA

### La elaboración del texto constitucional

A pesar de que las cortes nacidas tras los comicios del 15 de junio de 1977 no eran constituyentes, de forma generalizada se dio por hecho que la principal labor a la que tendría que enfrentarse el nuevo parlamento sería la de elaborar una constitución<sup>649</sup>. Este proyecto, que estaba implícito en la conformación de la cámara legislativa, fue una de las promesas que el propio Adolfo Suárez lanzó a los espectadores el último día de la campaña dentro de su conocido discurso, ya analizado en estas páginas, del “puedo prometer y prometo”: “elaborar una Constitución en colaboración con todos los grupos representados en las Cortes, cualesquiera que sea su número de escaños”<sup>650</sup>.

En un principio, como recuerda Sánchez-Terán, el Gobierno centrista tuvo la intención de proponer la redacción de un primer texto constitucional a un grupo de expertos o bien al ministro Landelino Lavilla y al diputado Miguel Herrero de Miñón. Sin embargo, ante la exigencia del resto de los partidos que deseaban colaborar en la elaboración del articulado, en el mes de julio UCD decidió crear una

<sup>649</sup> En relación con la inexistencia de unas cortes constituyentes, Álvaro Soto ha señalado que “no estamos por tanto ante un proceso constituyente originario e ilimitado, sino que procede directamente de la legalidad anterior, por lo que se conforma como derivativo. Dos hechos lo demuestran: primero, el no ser convocadas las Cortes en las elecciones del 15 de junio, con carácter constituyentes; y segundo, el hecho de que la Monarquía sea anterior a la constitución, insertándose por tanto en ella. El Rey no jura la constitución para ser rey, sino por ser rey, como Cánovas afirmaba para la Constitución de 1876”. Soto Carmona. A.: *La transición a la democracia. España, 1975-1982...*, p. 65.

<sup>650</sup> Centro de Documentación PP II TVE, *Espacios gratuitos de propaganda electoral de fin de campaña*, emitido el 13 de junio de 1977.

Comisión -conocida como la Comisión de Asuntos Constitucionales y Libertades Públicas- en la que estuvieran representados, en proporción al número de escaños, todos las fuerzas parlamentarias<sup>651</sup>.

Esta comisión, presidida por el centrista Emilio Attard, encomendó la redacción de un anteproyecto de Constitución a una ponencia. No fue sencillo llegar a un acuerdo acerca del número de miembros de que debía constar. Por un lado, el PCE, el grupo mixto (con mayoría del PSP) y las minorías nacionalistas defendieron que la ponencia estuviera constituida por nueve miembros: tres de UCD, dos del PSOE y uno en representación del resto de los partidos parlamentarios (AP, PCE, grupo mixto y vasco-catalán). Sin embargo, esta propuesta no contó con el apoyo de los centristas y los socialistas de González; puesto que para los primeros suponía la pérdida de su poder mayoritario si todos, salvo AP, constituían un bloque opuesto a UCD, y, por otra parte, el PSOE quería monopolizar la voz socialista en la ponencia y eso sólo era posible si mantenía alejado de ella a Tierno Galván.

Como bien ha sabido sintetizar Álvaro Soto, “UCD propuso que la composición fuera de cinco miembros (tres de UCD y dos del PSOE), con lo que se garantizaba la mayoría en la ponencia. Finalmente, a propuesta de los socialistas, se llegó a un acuerdo para que el número fuese de siete (tres de UCD y uno de los grupos del PSOE, PCE, AP y vasco-catalán). Con ello UCD dejaba patente su mayoría, el PSOE sacrificaba un puesto, pero a cambio lograba excluir al PSP, se favorecía la entrada de un nacionalista catalán (ya que los mismos eran mayoritarios en el grupo vasco-catalán), se incorporaba a un miembro del PCE, que en esos momentos se mantenía posibilista, a la vez que la presencia de AP evitaba que la derecha conservadora se excluyera del proceso constituyente, lo cual hubiese sido peligroso”<sup>652</sup>.

Finalmente la ponencia quedó constituida por los siguientes miembros: Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, José Pedro Pérez Llorca y Gabriel Cisneros, como representantes de Unión de Centro Democrático; Gregorio Peces-Barba, en representación del Partido Socialista; Jordi Solé Tura, miembro del Partido Comunista; Manuel Fraga, por Alianza Popular; y Miquel Roca, representante de Convergencia Democrática de Cataluña<sup>653</sup>.

Aunque Roca ocupó el puesto del grupo vasco-catalán, el Partido Nacionalista Vasco no consideró que este partido, CDC, representara también sus intereses. En relación con la exclusión de la ponencia del PNV, Herrero y Rodríguez de Mi-

---

<sup>651</sup> Sánchez-Terán, S.: *La Transición. Síntesis y claves...*, p. 213.

<sup>652</sup> Soto Carmona, A.: *La transición a la democracia. España, 1975-1982...*, p. 71.

<sup>653</sup> Para Sánchez-Terán, “estos siete hombres pasarán a la Historia como padres de la Constitución del 78. Sus características personales, su preparación jurídica, sus profundas diferencias ideológicas, y de experiencias vitales y políticas, constituirían a la larga un importante estímulo para llegar a lo que todos deseábamos: una Constitución de consenso”. Sánchez-Terán, S.: *La Transición. Síntesis y claves...*, p. 213.

ñón ha declarado que ello constituyó un “gravísimo error”; puesto que “el devenir político en Euskadi ha demostrado que si el PNV hubiera participado desde el principio en la elaboración de la Constitución podría haberse conseguido su adhesión al proyecto y el voto positivo en el futuro referéndum. Por otra parte, al haberse marginado al PNV, sólo hubo una voz nacionalista en la ponencia, la de don Miguel Roca, que defendía lógicamente las posiciones nacionalistas catalanas en el plano autonómico, sin perjuicio de una muy positiva contribución a la solución de problemas generales. (...) Se fue por la vía de generalización de un solo modelo [el catalán] en lugar de optar por la vía del reconocimiento de diversos hechos diferenciales, que era lo que en realidad existía en España; y esta solución hubiera sido favorecida por los planteamientos particularistas vascos”<sup>654</sup>.

Desde comienzos del mes de agosto de 1977 la ponencia comenzó a trabajar hasta que, finalmente, en diciembre pudo presentar un anteproyecto, sobre el cual los partidos políticos y los grupos parlamentarios elaboraron las enmiendas oportunas. Desde febrero hasta abril, los ponentes se reunieron con el fin de redactar, en base a las enmiendas presentadas, el proyecto de constitución. Una vez concluido este proyecto, se publicó el 17 de abril de 1978 para, posteriormente, someterlo a debate durante veinticuatro sesiones en la Comisión de Asuntos Constitucionales y Libertades Públicas y, una vez superada esta fase, debatirlo en el pleno del Congreso de los Diputados (doce sesiones) y, más tarde, en el Senado (diez sesiones).

A lo largo del debate constitucional existieron una serie de artículos que por su contenido o complejidad generaron, en torno a sí, un mayor debate. Este fue el caso de la aceptación de la Monarquía como forma del Estado y la delimitación de los poderes del Rey; el Artículo Primero, con la introducción del concepto de nacionalidades; el Título VIII sobre la estructura autonómica, el artículo relativo a la educación y todo lo relacionado con el sistema electoral<sup>655</sup>.

Junto con la tensión generada ante estos temas de la Constitución y la proliferación de actos terroristas y conflictos de orden público durante los meses en los

---

<sup>654</sup> Herrero de Miñón, M.: “La elaboración de la Constitución”, *Cuenta y Razón*, nº 41, diciembre, 1988, p. 67. Como recuerda Tusell, “en el último momento Fernando Abril, en nombre del Gobierno y la UCD, intentó que los nacionalistas vascos se incorporaran al consenso por el procedimiento de añadir una enmienda que aludiera a sus libertades históricas. Sin embargo, este intento fracasó al ser inaceptables las exigencias del PNV, que insistía en la soberanía nacional de los vascos, lo que hubiera aumentado hasta tal extremo la ambigüedad del texto constitucional que le hubiera privado de todo sentido. Tusell, J.: *La transición española a la democracia...*, p. 99.

<sup>655</sup> Powell, en su libro sobre el Rey, traza un análisis muy detallado de la polémica en torno a la Monarquía y sus poderes, que acompañó a la elaboración de la Constitución, Powell, Ch.: *El piloto del cambio...*, pp. 245-276.

Sobre el voto particular republicano que presentaron los socialistas véase Guerra, A.: *Cuando el tiempo nos alcanza. Memorias (1940-1982)...*, pp. 230-233.

que se elaboró el texto, existieron momentos de gran incertidumbre como cuando el representante socialista abandonó la ponencia debido a su disconformidad con la revisión del artículo sobre el derecho a la educación, cuando se retiró Miguel Herro o como cuando la revista *Cuadernos para el diálogo* publicó el borrador del texto constitucional y cedió la información también a *La Vanguardia* y a *El País*. En relación con esta polémica publicación, tiempo después se supo que la filtración del texto había sido obra del diputado socialista Pablo Castellanos, aunque los periodistas que lograron el texto declararon también que este sólo les entregó la mitad y que tuvieron que conseguir la otra mitad gracias a una persona proveniente de otro grupo ideológico diferente<sup>656</sup>.

Debido a su método de elaboración, la Constitución de 1978 llegó a convertirse en todo un símbolo de la “reconciliación nacional”. El consenso del que nació fue definido de diversas maneras: como un método capaz de permitir el acuerdo en la mayoría de los temas posibles (posición de Peces Barba) o como un sistema que imposibilitaba que algo que fuera inaceptable para alguno de los partidos fuera incluido en el articulado (posición de Manuel Fraga). Con independencia del punto de vista desde el cual se analice este consenso, lo cierto es que este, como ha expuesto Rafael del Águila, tenía un doble objetivo: “eludir el enfrentamiento y la escisión, por un lado, garantizar la estabilidad y la democracia, por otro”<sup>657</sup>.

Finalmente, y gracias a largos meses de reuniones y trabajo consensuado, el 31 de octubre de ese mismo año, el dictamen de la Comisión Mixta, publicado unos días antes en el Boletín Oficial del Estado, fue sometido a la aprobación de cada una de las Cámaras, por separado<sup>658</sup>. El Pleno del Congreso de los Diputados lo aprobó por 325 votos a favor, 6 en contra y 14 abstenciones. Por su parte, el Senado lo sancionó por 226 votos a favor, 5 en contra y 8 abstenciones<sup>659</sup>. A partir de ese

---

<sup>656</sup> Alfonso Guerra en sus memorias se muestra escéptico en relación con el hecho de que el borrador fuera filtrado por dos políticos de tendencia ideológica dispar y cree que esas declaraciones sólo fueron motivadas en un intento de repartir responsabilidades. Guerra, A.: *Cuando el tiempo nos alcanza. Memorias (1940-1982)*..., p. 224.

<sup>657</sup> Águila Tejerina, R. del: “La dinámica de la legitimidad en el discurso política de la transición”, Cotarelo, R. (comp.), *Transición política y consolidación democrática. España (1975-1986)*..., p. 74.

Este mismo autor añade más adelante que “en muchos casos, es cierto, esto obligó a encaminarse por la vía de los compromisos apócrifos (Schmitt, C.: *Teoría de la constitución*, Madrid, 1934, pp. 33 y ss), esto es, acuerdos en los cuales no había otra cosa que voluntad de acordar pero no un real entendimiento o una comprensión idéntica de lo acordado”, *ibidem*.

<sup>658</sup> Una buena síntesis de lo que fue el proceso constituyente hasta la aprobación del texto final por ambas cámaras puede encontrarse en Esteban, J. de: “El proceso constituyente español, 1977-1978”, Tezanos, J. F., Cotarelo, R. y Blas, A. de (eds.), *La transición democrática española*..., pp. 275-315.

<sup>659</sup> Como recuerda Sánchez-Terán, “la votación del Congreso -del que estuvieron ausentes cinco de los 350 diputados- arrojó este resultado: 325 votos a favor, 6 en contra (Francisco Letamendía, de Euskadiko Ezkerra, y los diputados de AP Federico Silva Muñoz, Gonzalo Fernández de la Mora, Alberto Jarabo Payá, José Martínez Emperador y Pedro Mendizábal) y 14 abstenciones (siete del PNV, y las de los aliancistas Licio de la Fuente, Modesto Piñero y Álvaro Lapuerta; Heribert Barrera -de Esquerra

momento el único paso que quedaba por dar era el de la aprobación de la Constitución en referéndum.

El texto constitucional había nacido del mismo consenso que había guiado los Pactos de la Moncloa. Ese espíritu va a ser, como veremos en el siguiente apartado, el hilo conductor de la campaña de divulgación que llevó a cabo la televisión pública; puesto que lo que diferenciaba a esta Carta Magna de las otras que habían sido promulgadas durante la historia de España era sencillamente su carácter consensual. Como el mismo Suárez ha declarado “la elaboración de la Constitución se planteó desde el acuerdo de todas las fuerzas políticas del arco parlamentario. Nuestra convulsa historia constitucional nos había dado numerosos ejemplos de Constituciones que representaban la imposición de unos españoles sobre otros como consecuencia de una revolución, una guerra civil o un mero pronunciamiento. Esta vez no podía suceder lo mismo. La democracia era el resultado de un entendimiento común y la Constitución que la consagraba debía ser resultado de un consenso generalizado”<sup>660</sup>.

### **La Constitución como protagonista de la programación televisiva**

#### *El proceso constituyente en la parrilla de TVE*

El proceso constituyente, si nos basamos en la definición de Jorge de Esteban es el “el período de tiempo en que el poder constituyente lleva a cabo la función de crear un nuevo Estado a través de la elaboración del texto constitucional que le da vida”; con lo cual nos estamos refiriendo a los meses que transcurren desde los comicios del 15 de junio y hasta el referéndum del 6 de diciembre de 1978<sup>661</sup>. A continuación vamos a acercarnos a los contenidos de la cadena estatal que abordaron el proceso de creación de la Constitución durante los meses previos a su aprobación.

Esta focalización del interés televisivo en torno a la Carta Magna se llevó a cabo bajo la pretensión de que el proceso constituyente existiera en el plano comunicativo, es decir que gozara de un grado de visibilidad tal que a pesar de su pro-

---

Republicana de Catalunya-, Jesús Aizpún -UCD- y Joaquín Arana y Pedro Morales -Grupo Mixto-). En el Pleno del Senado, integrado por 248 senadores, de los que 9 no asistieron, la votación fue esta: 226 votos a favor, 5 en contra (Ramón Bajo y Juan María Bandrés, del Grupo Vasco; y los tres siguientes del Grupo Mixto: Fidel Carazo, Lluís María Xirinacs y el senador de designación real, almirante Marcial Gamboa) y 8 abstenciones (cinco del Grupo Vasco -Manuel Irujo, Gregorio Monreal, Ignacio Oregui, Juan Ignacio Uría y Federico Zabala-, Rosend Audet, de Esquerra Republicana de Catalunya, y los tenientes generales Luis Díez-Alegría y Ángel Salas Larrazábal, de designación real)”. Sánchez-Terán, S.: *La Transición. Síntesis y claves...*, p. 223.

<sup>660</sup> Hernández, A. (ed.): *Adolfo Suárez. Fue posible la concordia...*, pp. 105-106.

<sup>661</sup> Esteban, J. de: “El proceso constituyente español, 1977-1978”, Tezanos, J. F., Cotarelo, R. y Blas, A. de (eds.): *La transición democrática española...*, p. 275.

longación en el tiempo la elaboración del texto estuviera presente en la agenda informativa y, por lo tanto, fuera uno de los temas recurrentes de la opinión pública.

Como publicó la *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, la cadena estatal tuvo mucho que ver en que los debates sobre la Constitución fueran seguidos regularmente por alrededor del 45% de la población: “la televisión fue el medio más utilizado por los entrevistados (...) para seguir los debates sobre el proyecto constitucional. Los periódicos fueron el segundo método empleado para obtener esta información y la radio el tercero. La importancia de la prensa aumentó considerablemente entre los de mayores ingresos y estudios”<sup>662</sup>.

A su vez, un sondeo político realizado por la empresa Sofemasa y difundido a través de *El País* en agosto de 1978, afirmó que la televisión fue el medio principal a través del cual se informaron los ciudadanos sobre las discusiones parlamentarias acerca del futuro texto constitucional. Como publicó este diario, “en cuanto a los medios utilizados para informarse por parte de quienes tienen noticia de la existencia de trabajos constitucionales, las respuestas de la clase alta evidencian la mayor disponibilidad de medios -casi la mitad han utilizado varios-, mientras la televisión es el elemento de que se sirven la mayoría de los que saben algo en la clase baja. No requiere mayores comentarios, por consiguiente, la repercusión de una posible campaña masiva por televisión antes del referéndum constitucional”<sup>663</sup>.

La elaboración de la Constitución monopolizó el interés de reportajes, programas especiales o tertulias habituales en la parrilla de TVE, transformando a la *pequeña pantalla* en el narrador oficial de aquel proceso. Debido a su capacidad socializadora y al impacto que tenía la información que desde ella se transmitía, la cadena estatal buscó con su programación legitimar ante los espectadores lo que estaba aconteciendo.

Una muestra de esta política informativa la encontramos en el programa *Tribuna del parlamento*. Un espacio que, desde abril del 78, ofreció al espectador un resumen de los debates constitucionales en el Congreso y el Senado, de tal forma que desde los hogares españoles se pudiera seguir todo el proceso de elaboración del texto hasta su definitiva aprobación por ambas Cámaras<sup>664</sup>.

Alberto Delgado y Santiago López Castillo fueron los encargados de informar a los espectadores de Televisión Española sobre el discurrir de las sesiones. En el *Telediario* del mediodía se ofrecía a la audiencia un resumen de los asuntos tratados, en la mayor parte de las veces a través del teléfono para que pudiera llegar a tiempo a la información, como recuerda el propio Delgado. Las sesiones solían

---

<sup>662</sup> *REIS*, “Informe de los resultados de las encuestas realizadas entre julio y diciembre de 1978 sobre el referéndum constitucional”, nº5, 1979, p. 270.

<sup>663</sup> *El País*, 6 de agosto de 1978, p. 10.

<sup>664</sup> Centro de Documentación PP II TVE, *Tribuna del parlamento. Los debates constitucionales*, emitido de abril a octubre de 1978.

acabar antes que el segundo informativo, de tal manera que en esa edición ya se podía informar en directo de los temas que se habían abordado ese mismo día<sup>665</sup>.

Las cámaras de TVE grabaron los debates en su totalidad, con lo cual se decidió aprovechar esas grabaciones para informar en un programa especial sin las limitaciones de tiempo con las que se contaba en los *Telediarios*. De ahí nació *Tribuna del parlamento* que se incluyó en la parrilla de la Primera Cadena a las once de la noche, con una duración entre una treinta minutos y una hora. Persiguiendo, por un lado, un objetivo informativo y por otro, aunque no siempre alcanzado, un objetivo didáctico, este especial analizó a lo largo de varias semanas lo que acontecía en la Cámara correspondiente. A través de una voz *en off* intercalada con las grabaciones de las sesiones, el espectador pudo ir conociendo qué artículos se habían ido aprobando o cuál era la opinión de los diputados; los cuales fueron entrevistados por los micrófonos de este programa para ofrecer a la audiencia el punto de vista de cada uno de ellos.

Por otra parte, *Informe Semanal*, dirigido por Pedro Erquicia, mostró un especial interés por todo el proceso constitucional, ofreciendo a los espectadores varios trabajos que trataban monográficamente la elaboración del texto y las polémicas que en torno a él fueron surgiendo. Ya en el reportaje resumen de 1977 y en el dedicado a las previsiones de lo que podría acontecer en 1978 la Constitución fue uno de los “temas del año” que más minutos acaparó<sup>666</sup>.

Siguiendo la marcha del proceso, este programa semanal fue analizando paso a paso el camino hacia la aprobación de la Carta Magna. Sin embargo, estos reportajes no se dedicaron únicamente a retransmitir el contenido de las reuniones de la Ponencia o de las Cortes, en lo cual se había centrado como sabemos *Tribuna del parlamento*, sino que buscaron profundizar en los hitos más trascendentales o polémicos. Prueba de ello, es el trabajo *La Constitución. Secreto a voces* que salió en antena el 26 de noviembre de 1977 y que buscaba explicar al público lo que había ocurrido con la filtración del borrador a la prensa<sup>667</sup>.

El reportaje comenzaba con un plano de la fachada principal del edificio madrileño de las Cortes, para, a continuación, trasladar al espectador hasta el interior, más concretamente, hasta el bar donde un periodista que cubría la información parlamentaria dio la voz de alerta sobre la filtración: el anteproyecto era ya “un

<sup>665</sup> *Tele-Radio*, nº 1090, 13-19 noviembre 1978, p. 31.

<sup>666</sup> Centro de Documentación de TVE, *Informe Semanal. Los temas del 77*, emitido el 31 de diciembre de 1977.

Centro de Documentación de TVE, *Informe Semanal. 1978: ¿Qué será?*, emitido el 14 de enero de 1978.

<sup>667</sup> Centro de Documentación de TVE, *Informe Semanal. La Constitución. Secreto a voces*, emitido el 26 de noviembre de 1977.

secreto a voces”. La voz *en off* fue relatando con detalle lo sucedido con el texto y su publicación en *Cuadernos para el diálogo*<sup>668</sup>.

Una vez concluida esta narración, el resto de este *Informe Semanal* estuvo dirigido a resaltar la normalidad con la que habían continuado los trabajos constitucionales. Con esa intención se rememoraron los plazos cumplidos y los que aún quedaban por cumplir hasta la aprobación del articulado en referéndum popular y se hizo hincapié en que “los acontecimientos de esta semana, que han sido desdramatizados desde el propio seno de la ponencia, parece que no alterarán el ritmo de trabajo”<sup>669</sup>. De nuevo volvemos a encontrar con una clara intención de transmitir a la opinión pública una imagen de normalidad política; es decir, según los contenidos de la cadena estatal, no existía factor capaz de desestabilizar el proceso de Transición.

A medida que se acercaba el final del proceso constituyente, el programa de Erquicia fue incrementando los reportajes sobre la elaboración del articulado. Con motivo de la finalización del anteproyecto y el comienzo de la discusión de las enmiendas en la correspondiente comisión parlamentaria, el 3 de junio se emitió *Constitución. Paso del Ecuador*<sup>670</sup>. Como revela el título escogido, *Informe Semanal* reflejó lo sucedido como si supusiese un punto de inflexión, una línea de demarcación entre la primera y la segunda mitad del camino constitucional.

Durante doce minutos los telespectadores pudieron ver un resumen de los momentos más relevante del proceso de redacción del anteproyecto. En relación con las polémicas surgidas en torno a alguno de los artículos, o, en palabras de la voz *en off*, los momentos de “ruptura del consenso” surgidos porque “los partidos políticos han llevado sus intereses electorales al debate constitucional”, el reportaje recurrió a un experto constitucionalista para que, centrándose en uno de los aspectos más controvertidos, este expusiera ante los micrófonos de TVE las diferencias y semejanzas del papel de la Corona en la que podría ser la Carta Magna española y la existente en otros países monárquicos<sup>671</sup>.

Las cámaras de *Informe Semanal* aprovecharon la ocasión para salir a la calle y encuestar a la opinión pública acerca de sus conocimientos sobre el proceso constitucional. El resultado de este sondeo dejó patente la desinformación que sufría la ciudadanía en relación con la elaboración del artículo; llegando incluso a darse casos de personas que afirmaron que ni siquiera sabían que se estuviera redactando dicho texto. Este evidente vacío informativo va a ser empleado por los guionistas para anunciar que la cadena estatal iba a incluir en su parrilla habitual una

---

<sup>668</sup> *Ibidem*.

<sup>669</sup> *Ibidem*.

<sup>670</sup> Centro de Documentación de TVE, *Informe Semanal. Constitución. Paso del Ecuador*, emitido el 3 de junio de 1978.

<sup>671</sup> *Ibidem*.

serie de programas divulgativos para que la gente pudiera comprender qué es lo que estaba sucediendo. Con lo cual volvemos a ver cómo TVE, ante momentos de especial trascendencia, intentó volcarse en una tarea pedagógica destinada a socializar a la opinión pública en una cultura democrática, con todo lo que esta implicaba<sup>672</sup>.

El sábado siguiente, fueron dos los reportajes que incluyó Pedro Erquicia en relación con la Constitución. Por una parte se emitió una entrevista a Sánchez Agesta, quien explicaba al espectador cómo iba a discurrir el resto del proceso y resaltaba la novedad que suponía la organización territorial del Estado basada en el reparto de competencias y la solidaridad entre regiones<sup>673</sup>. Y, por otra parte, el documental *Constitución. Recta final*. Durante casi un cuarto de hora, se desplegó un guión que recordaba al emitido siete días antes, con la diferencia de que en esta ocasión el interés quedó focalizado en torno a los más de cien artículos que se habían aprobado en un “nuevo sprint”, posible gracias al consenso parlamentario; el cual, si se mantenía, podría dejar ultimado en una semana el proyecto constitucional: “Ahora sí que se ha entrado en la recta final”<sup>674</sup>.

Además de prestar atención a los debates y a su repercusión en la opinión pública, *Informe Semanal* -bajo la dirección de Martínez Durbán, sucesor de Pedro Erquicia- estuvo atento a la reacción que despertaba el articulado, a medida que se iba configurando, en sectores de gran influencia social como era la Iglesia. Así, pocos días antes del referéndum, emitió *Los prelados y la Constitución*<sup>675</sup>.

Monseñor Echaren y monseñor Cirarda expusieron ante las cámaras la posición que había tomado la institución eclesiástica con respecto a la Carta Magna, comentaron los aspectos positivos y los fallos que, desde su punto de vista, esta encerraba y orientaron al voto ciudadano fundamentando el porqué de cada una de las posturas. Su aparición en la *pequeña pantalla* ayudaría a “pensar a los católicos que era otra, bien distinta, la opinión de la Iglesia”, como aclaró *la voz en off*, puesto que las declaraciones del episcopado contrarias al texto habían contado con una difusión desmedida, hasta al punto de que, desvirtuando “el verdadero sentir de la Iglesia”, se hubiera transmitido la idea de que no apoyaba dicho articulado<sup>676</sup>.

Como hemos podido ver a lo largo de este apartado, en todos estos espacios TVE hizo un esfuerzo significativo para informar a los espectadores de la evolución del proceso constituyente y, a su vez, hacer del consenso la base del discurso en

---

<sup>672</sup> *Ibidem*.

<sup>673</sup> Centro de Documentación de TVE, *Informe Semanal. Constitución. Sánchez Agesta*, emitido el 10 de junio de 1978.

<sup>674</sup> Centro de Documentación de TVE, *Informe Semanal. Constitución. Recta final*, emitido el 10 de junio de 1978.

<sup>675</sup> Centro de Documentación de TVE, *Informe Semanal. Los prelados y la Constitución*, emitido en diciembre de 1978.

<sup>676</sup> *Ibidem*.

torno a la Carta Magna. La actitud de los ponentes y de los parlamentarios fue reflejada por la *pequeña pantalla* como la representación simbólica de lo que tenía que ser la sociedad. Las apelaciones a la concertación social, al diálogo, al compromiso y a la moderación se redujeron a la exaltación del consenso. Este pasó a ser el omnipresente argumento de convivencia y el imprescindible pilar para la consecución de un pacto nacional basado en la reconciliación y la tolerancia.

El esfuerzo que hizo TVE al modificar la programación habitual perseguía el objetivo de transmitir una imagen del proceso constitucional como una tarea consensuada de la cual nacería una constitución “para todos los españoles”, en cuya elaboración había primado, según este medio, lo que une antes de lo que separa y el entendimiento frente la confrontación. De tal forma que en la lectura televisiva de este proceso, el texto constitucional fue tratado como la expresión máxima del discurso consensual, basado en la exaltación de la actitud dialogante y moderada, que había desplegado la cadena estatal desde la llegada de Suárez a la presidencia.

#### *Pedagogía constitucional: espacios didácticos sobre la Carta Magna*

Durante los días previos al referéndum del 6 de diciembre, Televisión Española trabajó afanosamente para acercar la Constitución al público. Para cumplir con este cometido informativo, la cadena pública modificó su programación para introducir, por una parte, las opiniones sobre el texto de diferentes fuerzas políticas, que analizaremos en el siguiente apartado, y, por otra, espacios que familiarizaran al espectador con el contenido del articulado<sup>677</sup>.

Mientras que las intervenciones de los políticos eran responsabilidad directa del Comité de Radio y Televisión para la campaña, el resto de los espacios fueron dejados de la mano de TVE. La parrilla habitual en horario *prime-time* fue modificada para incluir los lunes, martes y jueves, respectivamente, programas divulgativos, tertulias y encuestas, siempre relacionados con la Constitución, y a su vez *spots* explicativos del articulado y los mecanismos de votación. En todos ellos se buscaba fomentar la participación de los votantes, e informar y formar a la opinión pública en relación con los contenidos del texto sobre el que versaría el referéndum del 6 de diciembre.

Debido a su finalidad pedagógica, estos espacios pretendieron huir de los tecnicismos y complejidades, tan presentes en los artículos, y facilitar al público -como declaró Miguel Pérez Calderón, adjunto a la dirección de TVE para los Servicios Informativos, a la revista *Tele-Radio*- “la expresión de estas dudas,

---

<sup>677</sup> Al insertar en la parrilla nuevos espacios, los habituales vieron desplazados sus horarios de emisión. Un resumen de estas modificaciones horarias de la programación podemos encontrarlo en *Diario 16*, 15 de noviembre de 1978, p. 27.

permitirles plantear sus problemas y contribuir a resolverlos con las respuestas de expertos en temas constitucionales”<sup>678</sup>.

El primer espacio de esta programación especial se emitió el 13 de noviembre bajo la dirección de Luis T. Melgar y con el título *La Constitución de la concordia*. Las presentadoras Rosa María Mateo, Isabel Tenaille y Jana Escribano ofrecieron al espectador un resumen de los principales pasos que se habían dado en la Transición, un repaso al proceso constituyente y un análisis del contenido de los principales artículos del texto. Todo ello a través de varios reportajes intercalados con la intervención de Alberto Delgado, cronista parlamentario, y las entrevistas a Francisco Rubio Llorente, letrado mayor del Congreso, Juan Luis Cebrián, director de *El País*, Horacio Sáenz Guerrero, director de *La Vanguardia* y Juan Díez Nicolás, sociólogo<sup>679</sup>.

Tanto en las palabras de las presentadoras como en las de Alberto Delgado o en las de los entrevistados, el aspecto que más se resaltó de la Constitución fue el que hubiera nacido por “la vía del consenso, de la concordia, del común acuerdo de los representantes elegidos por el pueblo”; puesto que “una constitución elaborada por consenso es a nivel mundial una constitución original en el derecho parlamentario. Un ejemplo sino absolutamente inédito, sí al menos infrecuente”<sup>680</sup>.

De todos los entrevistados, el que mostró un punto de vista más crítico con el proceso constitucional fue el director de *El País*, quien afirmó que los españoles habían vivido estos meses “impacientes y aburridos”, hasta el punto de que la opinión pública, al ver que se le daba la espalda, había perdido el interés por lo que estaba aconteciendo. Esta intervención es una muestra del comienzo de una nueva etapa, la del desencanto, nacida a raíz del declive de la del consenso<sup>681</sup>.

Este programa especial se despidió de los telespectadores tras la entrevista de Juan Díez. El plano escogido para cerrar la emisión, junto al comentario de la voz *en off*, no fue casual: “el Monarca, el día de su proclamación como Rey, pronunció ante las Cortes la célebre frase comienza una nueva etapa de la historia de España”. Estas palabras fueron las elegidas para explicar a la audiencia el origen de la Constitución que los españoles votarían el 6 de diciembre. La Constitución, tanto en este reportaje como en general en toda la programación de TVE, se abordó como la culminación del cambio democrático. La Transición, según la cadena estatal, habría concluido en el mismo momento que los españoles contarán con un texto constitucional que salvaguardara sus derechos y libertades; el final del largo proce-

---

<sup>678</sup> *Tele-Radio*, nº 1092, 27 de noviembre-3 de diciembre 1978, p. 28.

<sup>679</sup> Centro de Documentación PP II TVE, *La constitución de la concordia*, emitido el 13 de noviembre de 1978.

<sup>680</sup> *Ibidem*.

<sup>681</sup> *Ibidem*.

so que comenzó el día en el que Juan Carlos I marcó con su mensaje el final del franquismo<sup>682</sup>.

Los martes, la *pequeña pantalla* puso en marcha una serie de tertulias durante las cuales los invitados reflexionaban ante las cámaras acerca del articulado constitucional. Un ejemplo de estos coloquios fue el que estuvo protagonizado por los rostros femeninos más populares de la *pequeña pantalla*: Rosa María Mateo, Jana Escribano, Isabel Tenaille, María Luisa Abad e Isabel Bauza<sup>683</sup>.

A la semana siguiente del debate moderado por Jesús Hermida, al que acudieron únicamente periodistas varones de TVE, Rosa María Mateo se encargó de presentar un espacio en el que ella, junto a las citadas presentadoras de televisión hablaron del contenido de la Constitución “de manera informal, como mujeres y como amas de casa (...) porque todas estamos casadas, todas llevamos una casa y a la vez trabajamos”<sup>684</sup>. Antes de comenzar el coloquio, la presentadora explicó de dónde había surgido la idea de emitir este espacio (como reacción al de Jesús Hermida) y se atrevió a calificar de machista a Televisión Española por no haber incluido en la parrilla un programa donde pudieran debatir sobre la Constitución hombres y mujeres conjuntamente.

A lo largo de cuarenta minutos, las invitadas y la presentadora del coloquio expusieron su opinión acerca de los artículos que consideraban más interesantes, incompletos o censurables. En una conversación distendida, muy cercana al público, fueron leyendo puntos concretos de la Constitución para después discutir sobre ellos. Así, intercambiaron opiniones acerca de la libertad de expresión, la ley del divorcio o la libertad de educación. Dieron más cabida a todos aquellos artículos que más polémica habían despertado en el proceso de elaboración del texto constitucional e incluso calificaron abiertamente de machista la regulación de la sucesión a la Corona, puesto que discriminaba a las mujeres.

Entre los temas que trataron, las presentadoras prestaron una especial atención, debido, tal y como ellas mismas explicaron, a su condición de mujeres, madres y amas de casa, a todo lo concerniente a la exclusión social que sufrían las madres solteras, el logro alcanzado con respecto a los derechos de la infancia, la educación igualitaria, la defensa del consumidor, el derecho a una vivienda digna, la protección del medio ambiente y la igualdad alcanzada por las mujeres que “ya no tienen por qué obedecer a los hombres”<sup>685</sup>.

Los rostros que protagonizaron este espacio eran habituales para los espectadores de la *pequeña pantalla*. Se trataba de profesionales de la televisión cuyas

---

<sup>682</sup> Ibidem.

<sup>683</sup> Centro de Documentación PP II TVE, *Debate sobre el texto constitucional*, emitido en 1978.

<sup>684</sup> Ibidem.

<sup>685</sup> Ibidem.

opiniones ejercían una importante influencia en la audiencia. Rosa María Mateo recuerda que tras la emisión de este espacio recibió varias cartas de espectadores que le confesaron que iban a votar “Sí” tras haberle escuchado decir en televisión que había que apoyar en las urnas a la Constitución<sup>686</sup>. “La televisión -afirma Mateo- y los que en ella trabajábamos logramos transmitir a los españoles la idea de que tener una Constitución era algo estupendo para un país, y el público se convenció de ello”<sup>687</sup>.

Con el fin de ofrecer a los ciudadanos la opción de que plantearan sus dudas sobre la Constitución y el referéndum a las cámaras de televisión, Alfredo Amestoy presentó el programa especial *¿Y... yo qué gano?* Como refleja el título escogido, con esta producción se perseguía que la población comprendiera lo que iba a repercutir en su vida cotidiana la aprobación de la Carta Magna y se implicara el 6 de diciembre. Así, durante dos días distintos, el 27 y el 30 de noviembre, los invitados a este espacio, todos ellos diputados que intervinieron en la elaboración del texto, fueron respondiendo a las cuestiones que les planteaban la gente de la calle, con la intención de ofrecer a los espectadores la mayor información posible sobre la votación y el contenido del articulado<sup>688</sup>.

En la primera parte, Amestoy dio comienzo a la emisión trazando una metáfora entre una granada y la democracia. Con el estilo tan peculiar de este presentador, su intervención fue explicando a los telespectadores que esta fruta, al igual que la democracia es dura de pelar por fuera y agridulce por dentro. Dentro de esa granada, la Constitución sería “la membrana que separa y une los granos, que simbolizan a su vez las leyes”. Sin embargo, a pesar de todo ello, Amestoy terminaba afirmando que a los ciudadanos les da igual este planteamiento porque lo que piensan es: “constitución Sí, pero, ¿Y... yo qué gano?”<sup>689</sup>

En esta ocasión los diputados invitados fueron Laureano López Rodó (AP), Enrique Múgica (PSOE), Tierno Galván (PSP) Ramón Tamames (PCE) e Ignacio Camuñas y Carmela García Moreno (UCD). Todos ellos fueron respondiendo a las dudas expuestas por personas pertenecientes a diversos ámbitos sociales y laborales de la geografía española: estudiantes, industriales, abogados, amas de casa, etc. Entre los temas que surgieron durante los tres cuartos de hora de emisión destacaron los siguientes: el papel de la Monarquía, la cuestión de las nacionalidades, la pro-

---

<sup>686</sup> Declaraciones de Rosa María Mateo a la autora en la entrevista celebrada en Madrid el 9 de marzo de 2010.

<sup>687</sup> *Ibidem*.

<sup>688</sup> Centro de Documentación PP II TVE, *¿Y...yo qué gano?, Parte I y II*, emitido, respectivamente el 27 y el 30 de noviembre de 1978.

<sup>689</sup> Centro de Documentación PP II TVE, *¿Y...yo qué gano?, Parte I*, emitido el 27 de noviembre de 1978.

tección del medio ambiente, la libertad religiosa, la homosexualidad y el divorcio<sup>690</sup>.

La última duda que se planteó a los invitados es qué ocurriría si el 6 de diciembre fueran mayoritarios los votos negativos; ante la cual Amestoy decidió aplazar la respuesta para el siguiente programa. Esta segunda parte contó de nuevo con la colaboración de representantes de los principales partidos nacionales en número proporcional a sus escaños: Manuel Fraga (AP), Jordi Solé Tura (PCE), Alfonso Guerra y Javier Solana (PSOE), Antonio Jiménez Blanco y José Pérez Llorca (UCD). Todos ellos coincidieron en que era prácticamente imposible que el resultado del referéndum fuera negativo; pero que en tal caso habría que volver a comenzar todo el proceso partiendo de lo regulado en la Ley de Reforma Política<sup>691</sup>.

Tras esta primera duda, los invitados respondieron a las cuestiones planteadas por los ciudadanos sobre el aborto, las garantías constitucionales en relación con la pluralidad de la televisión pública, el derecho a huelga, la libertad de expresión, la situación en la que quedaba el mundo rural en el articulado, el carácter laico del texto, etc. En todas las respuestas los diputados resaltaron el cambio con respecto al pasado que iba a significar, en todos los aspectos, la aprobación de la Constitución e incluso uno de los representantes del PSOE aprovechó la pregunta de un estudiante de derecho que hacía referencia a TVE para afirmar que tras el día 6 se notaría un cambio importante y no se tendría que volver a “dar los abusos que todos hemos conocido en este medio de RTVE”<sup>692</sup>.

Salvo en casos puntuales como la cuestión del divorcio, el aborto y las autonomías, no se repitieron las mismas cuestiones en ambos programas, en un intento por buscar la variedad y dar cabida al mayor número de aspectos posibles de la Constitución. Aunque, en todos ellos, como se pudo ver en las palabras con las que Amestoy despidió el programa, se buscó un enfoque consensuado desde el punto de vista político: “pues que nazca ya la dichosa Constitución y a ver cómo es la niña....que tenemos ganas de verla. Seguro que tiene los ojos del PSOE, la boca de la UCD, el pelo del PC y la nariz de AP. A ver si sale guapa. Si sale fea, ustedes son los culpables -afirmó el presentador señalando a los invitados- ustedes, sí, los padres....los padres de la patria”<sup>693</sup>.

A lo largo de las semanas previas al referéndum, no sólo surgieron programas nacidos *ex profeso* para esa ocasión, sino que otros habituales de la cadena dieron prioridad a los temas relacionados con la Constitución; como sucedió con los debates *La Clave* o *Cara a Cara*. Este último, al que ya hemos aludido en páginas

<sup>690</sup> Ibidem.

<sup>691</sup> Centro de Documentación PP II TVE, *¿Y...yo qué gano?, Parte II*, emitido el 30 de noviembre de 1978.

<sup>692</sup> Ibidem.

<sup>693</sup> Ibidem.

anteriores, dedicó el coloquio del día 11 de julio de 1978 a la Constitución y al consenso. Moderados por Federico Ysart, Pérez Llorca y Peces Barba, representantes de los dos grupos mayoritarios del Parlamento y miembros del equipo de redacción del proyecto constitucional, dialogaron acerca del contenido de la Carta Magna, lo que perseguía, la estructura territorial que esta establecía y su postura ante la pena de muerte<sup>694</sup>.

Durante la media hora que duró este coloquio, ambos parlamentarios, como explicó en el inicio el presentador, hicieron “un esfuerzo por clarificar todas estas cuestiones y traer el debate, si surge el debate, sobre la Constitución y esa otra palabra que está de moda en alguna medida en nuestro momento actual: el consenso”. Todo ello con la pretensión de huir del lenguaje “no demasiado claro” que empleaban habitualmente los políticos. Así que, como se expuso durante los primeros minutos del programa, este *Cara a Cara* se planteó al espectador como un diálogo didáctico dirigido a ilustrar a los espectadores, más que como un debate con dos puntos de vista dispares<sup>695</sup>.

También bajo la dirección y presentación de Federico Ysart y dentro de la programación especial sobre la Constitución, se puso en marcha la serie *Diálogos constitucionales*<sup>696</sup>. Cada emisión se dedicaba a la exposición y el análisis de una parte en concreto del articulado. Así, el 8 de agosto el espacio giró en torno a los derechos y libertades reflejados en la Carta Magna. En esa ocasión, a lo largo de casi media hora como era habitual, Ysart entrevistó a representantes políticos de ideologías diversas para, a través de sus declaraciones, acercar al espectador a los derechos y libertades que se iban a constitucionalizar<sup>697</sup>.

Los entrevistados fueron: Gregorio Peces Barba (representante del PSOE y ponente constitucional), Carmela García Moreno (miembro del Comité Ejecutivo de UCD), Félix Pastor Ridruejo (presidente de AP) y José Vidal Soria (senador del

---

<sup>694</sup> Centro de Documentación PP II TVE, *Cara a Cara. Constitución y consenso*, emitido el 11 de julio de 1978.

<sup>695</sup> *Ibidem*.

<sup>696</sup> En relación con los programas de Ysart, la revista *Tele-Radio* publicó que este periodista era “otro de los informadores de esta hora constitucional. Ysart ha venido informando ya durante muchas semanas, con anterioridad a este esfuerzo informativo de ahora mismo, para dar a conocer a los españoles los acuerdos, las diferencias y las discrepancias que surgían entre los partidos a medida que se planteaban los temas más polémicos del texto. Por sus *Debates constitucionales* el pasado verano desfilaron prácticamente los *padres* del texto, ahora sometido a voto popular. Federico Ysart ha vuelto a asomarse a la *pequeña pantalla* a punto ya de concluir *el largo camino hacia las libertades* como el propio programa se llamó. Ysart piensa que en esta hora es particularmente importante conseguir ilusionar a los españoles por ese texto, por la flamante Constitución. Que es necesario que el país tenga conciencia de la importancia del paso que se da. Y considera inevitable insistir en esta temática, a pesar de que el largo período de gestación del proyecto constitucional haya podido llegar a cansar”. *Tele-Radio*, nº 1092, 27 de noviembre- 3 de diciembre 1978, p. 29.

<sup>697</sup> Centro de Documentación PP II TVE, *Diálogos constitucionales*, emitido el 8 de agosto de 1978.

grupo socialista). Después de que el presentador repasara los derechos que se recogían en la Constitución, cada invitado centró sus declaraciones en uno en concreto. Así, durante la entrevista al ponente socialista, este habló de la modernidad que llevaba implícita la inclusión en el texto del valor de la fraternidad -un paso más, según Peces Barba, tras constitucionalizar la libertad y la igualdad- que se reflejaba en la organización autonómica del país<sup>698</sup>.

Por su parte, Carmela García, habló, desde el punto de vista de los derechos de la mujer, lo que significaba la inclusión de la igualdad de todos los ciudadanos para, minutos después, explicar las garantías y los límites de la libertad de expresión que quedaban resguardados en el articulado. La entrevista al representante de AP se centró en la pluralidad política para, ya al final del programa, hablar del derecho a la huelga a través de la intervención de Vidal Soria<sup>699</sup>.

Como era de esperar, un programa de gran impacto en los telespectadores como era *La Clave* no pudo eludir a lo largo de varias de sus emisiones el tema del articulado constitucional. Dirigido y moderado por José Luis Balbín, este espacio semanal se emitía en 1978 -puesto que conoció diferentes etapas- los sábados en horario *prime-time* en la Segunda cadena y, como ya hemos comentado, llegó a ser en la Transición uno de los ejemplos más llamativos de “la singular interacción entre vida política y medio televisivo”, como ha destacado Manuel Palacio<sup>700</sup>.

El 30 de septiembre, *La Clave* dedicó la tertulia a la Constitución, como fue habitual a lo largo de los meses que precedieron al referéndum. En esta ocasión, el coloquio giró alrededor del papel de las constituciones en los estados democráticos y contó con la participación de Jordi Solé Tura (PCE), Samuel Silkin (procurador general de Gran Bretaña), Jean Ziegler (diputado de la conferencia Helvética), Gregorio Peces Barba (PSOE), Felix Pastor Ridruejo (AP), Theodore C. Sorensen (consejero especial del presidente de los EEUU John F. Kennedy) y José Pedro Pérez Llorca (UCD)<sup>701</sup>.

Siguiendo la estructura del programa se emitió la película *Esta tierra es mía*, dirigida por Jean Renoir y cuya temática guardaba relación con el asunto alrededor del cual iba a girar el posterior coloquio: la historia constitucional, la naturaleza de las constituciones, los derechos humanos, derecho comparado y el caso específico de la Constitución española (sobre todo lo relacionado con su elaboración consensuada y el tema de la estructura autonómica del Estado)<sup>702</sup>.

---

<sup>698</sup> Ibidem.

<sup>699</sup> Ibidem.

<sup>700</sup> Ibidem.

<sup>701</sup> Centro de Documentación PP II TVE, *La Clave. Constitución*, emitido el 30 de septiembre de 1978.

<sup>702</sup> Ibidem.

Como se observa en esta emisión, *La Clave* se distinguía del resto de los programas de debate no sólo por la fórmula de generar el coloquio a través del visionado de una película o por el mayor número de invitados provenientes de otros países, sino también porque se trataba de un espacio que perseguía el debate, la confrontación y el diálogo entre posturas encontradas. No se recurría a rondas de preguntas y respuestas, ni el coloquio se terminaba reduciendo a una encadenación de monólogos, sino que los invitados exponían sus puntos de vista y los argumentaban ante la falta de acuerdo que podría surgir con uno o varios de los asistentes.

Otro ejemplo del interés que mostró este coloquio en debatir ante los espectadores sobre el articulado constitucional lo encontramos en la emisión del 2 de diciembre titulada *Mayores para todo*, centrada en el establecimiento de la mayoría de edad en los dieciocho años. La película escogida para la ocasión fue *El Puente* de Bernhardt Wicky cuyo argumento trataba sobre un grupo de siete reclutas, casi niños, a los que se les encargaba defender un puente que, a pesar de que en un principio no fue considerado un enclave estratégico, finalmente cobró un gran protagonismo puesto que el jefe enemigo decidió dirigir a él sus ataques<sup>703</sup>.

Una vez visionada, dio comienzo el debate en el que intervinieron expertos y representantes de las *Juventudes* de diversos partidos y tendencias ideológicas: Richard Rathgeber (sociólogo y miembro del Instituto Alemán de la Juventud), Antonio Vázquez Guillén (director general de la Juventud), Ramón Álvarez de Miranda García (Juventudes de Unión de Centro Democrático), Pina López Gay (secretaria general de la Joven Guardia Roja), Rafael García Bernal (presidente de Nuevas Generaciones de AP), Servando Balaguer (secretario general de la Juventud de Fuerza Nueva), José Palau Balletbo (Unión de Juventudes Comunistas de España) y Juan Antonio Barragán (Juventudes Socialistas)<sup>704</sup>.

Por su parte, *Informe Semanal*, al igual que prestó atención al proceso constituyente, va a dedicar varios de sus reportajes a divulgar el significado más profundo del nacimiento en España de un texto constitucional, buscando un punto de vista original con respecto al resto de los programas especiales que se emitieron durante las semanas previas al referéndum. Así, por ejemplo, para el sábado 25 de noviembre se elaboró un reportaje a través de las intervenciones de personalidades del mundo del teatro y de las letras; las cuales explicaron a las cámaras de TVE cuál era su opinión sobre la Constitución que habían aprobado las Cortes<sup>705</sup>. En esa misma línea, una semana después, los espectadores pudieron conocer el punto de

---

<sup>703</sup> Centro de Documentación PP II TVE, *La Clave. Mayores para todo*, emitido el 2 de diciembre de 1978.

<sup>704</sup> *Ibidem*.

<sup>705</sup> Centro de Documentación de TVE, *Informe Semanal. Populares ante la Constitución I*, emitido el 25 de noviembre de 1978.

vista sobre el articulado que tenían conocidos humoristas, actores y actrices como Sancho Gracia, Mingote, Tony Leblanc, Natalia Figueroa, etc.<sup>706</sup>.

Ese mismo sábado, el espacio dirigido por Martínez Durbán transmitió el trabajo *Las otras constituciones*. Para la elaboración de este documental se recurrió a la colaboración de los corresponsales de la cadena estatal en Francia e Italia, con el fin de que estos reflejaran, a través de las declaraciones de los ciudadanos de uno y otro país, cómo repercutía en la vida cotidiana la existencia de una Constitución nacional. Como hemos visto en otras ocasiones, con esta mirada al extranjero se buscaba encontrar un ejemplo, un paradigma y, a su vez, reflejar la europeización (como sinónimo de normalización) que se estaba gestando en España<sup>707</sup>.

Junto a esta programación especial, aunque en este caso sin tener responsabilidad directa puesto que su realización era independiente de la cadena estatal, se introdujeron en la parrilla diaria cuñas y *spots* de publicidad institucional. Estos espacios fueron clasificados en cuatro tipos, que se emitieron en fases diferentes<sup>708</sup>:

-Cinco cuñas *corta-programas* diarias con artículos de la Constitución.

-Ocho *spots* diferentes de promoción de voto.

-*Spots* divulgativos explicativos de conceptos relacionados con la Constitución y titulados *¿Qué es una constitución?*

-Y *spots* ilustrativos del procedimiento de la votación a emitir la semana anterior al referéndum.

Las cuñas *corta-programas* ofrecían siempre un mismo formato diario. Sobre un fondo a color se mostraba al espectador el contenido de una serie de artículos, que eran declamados textualmente por una voz en *off* después de que la audiencia escuchara: “La Constitución dice...”. Una vez concluido el texto se oía el eslogan final “6 de diciembre, día de la Constitución. Tu derecho es votar. Vota libremente”<sup>709</sup>.

Los divulgativos sobre conceptos relacionados con la Constitución, emitidos en una segunda fase a partir de mediados de noviembre, perseguían no sólo un objetivo didáctico sino también el comprometer a los televidentes con la Carta Magna y el referéndum del día 6. Con esa finalidad en estos espacios se trazó un repaso por la historia constitucional española, sobre la vinculación entre el referén-

<sup>706</sup> Centro de Documentación de TVE, *Informe Semanal. Populares ante la Constitución II*, emitido el 2 de diciembre de 1978.

<sup>707</sup> Centro de Documentación de TVE, *Informe Semanal. Las otras constituciones* emitido el 2 de diciembre de 1978.

<sup>708</sup> *Tele-Radio*, nº 1092, 27 de noviembre-3 de diciembre 1978, p. 29.

<sup>709</sup> Centro de Documentación PP II TVE, *Divulgativos institucionales sobre el referéndum constitucional*, emitido en noviembre y diciembre de 1978.

dum de la Ley para la Reforma Política y el que se iba a celebrar en unas semanas o sobre los límites gubernamentales establecidos en el articulado.

Según estos anuncios, estaba en manos del pueblo “consolidar una democracia que entonces [cuando la aprobación de la Reforma Política] era simplemente un deseo y una esperanza” y la única vía para ello era apoyar la Constitución de la concordia, “hecha con el acuerdo de casi todas las fuerzas políticas y permite el gobierno de casi todos los partidos siempre dentro del respeto a la democracia. Por eso, antes de nada, es una ley para la paz”<sup>710</sup>.

Por otra parte, en una tercera fase, los *spots* de promoción del voto buscaban motivar la participación ciudadana; para lo cual se enfocó el voto desde una perspectiva doble: como derecho y como deber. En relación con estos espacios, y dentro de las observaciones al Proyecto de Normas de Actuación de los Medios de Comunicación del Estado que Alianza Popular presentó a las Cortes en octubre de 1978, este partido no se mostró partidario de su difusión y justificó esta postura en que el papel de RTVE debía ser meramente informativo; puesto que “tanto el voto, ya sea negativo, positivo o en blanco, como la abstención son posturas totalmente aceptables en una democracia. Por lo tanto, estos órganos de comunicación del Estado no deben promover ninguna de las actividades democráticas que el ciudadano pueda asumir al respecto, sino solamente proporcionarle la mayor y mejor información para que este se forme opinión y decida, en conciencia, al final votar (en el sentido que sea) o abstenerse”<sup>711</sup>.

Finalmente, los días antes del referéndum los *spots* que explicaban a la audiencia los pasos que debía seguir para votar recuerdan a los emitidos en anteriores ocasiones en las que los españoles fueron llamados a las urnas. Esta vez, y debido a la novedad que entrañaba, se resaltó el que tendrían derecho a voto todos los mayores de dieciocho años y que las únicas papeletas válidas eran aquellas en las que se preguntaba “¿aprueba usted el proyecto de constitución?”<sup>712</sup>.

A modo de balance podemos ver como TVE, a tenor de la relevancia pedagógico-informativa que le otorgaban las encuestas, puso en marcha *spots* y programas especiales con la intención de ofrecer al espectador esos “atajos cognitivos” que facilitaban las claves que el votante precisaba para posicionarse ante la Carta Magna y contar con argumentos capaces de defender su postura. A su vez, el monopolio con el que contaba la cadena estatal amplió esa capacidad de influencia propia del medio televisivo. Dicha influencia, como veremos a continuación, se

---

<sup>710</sup> *Ibidem*.

<sup>711</sup> ACD, SG- 3656-0009, “Observaciones al Proyecto de Normas de Actuación de los Medios de Comunicación Radiofónicos del Estado y Televisión Española en la campaña del referéndum”, octubre 1978.

<sup>712</sup> Centro de Documentación PP II TVE, *Divulgativos institucionales sobre el referéndum constitucional*, emitidos en noviembre y diciembre de 1978.

fortaleció aún más gracias a las posteriores intervenciones televisivas de políticos dentro de la campaña del referéndum.

### *La campaña televisiva del referéndum del 6 de diciembre*

Con el *spot* de UCD y el PSOE, el miércoles 22 de noviembre dio comienzo la campaña televisiva con las intervenciones de los grupos parlamentarios, distribuidas tal y como se observa en el cuadro que se inserta a continuación, según lo aprobado a principios de dicho mes por el Consejo de Ministros<sup>713</sup>. La *pequeña pantalla* cedió media hora diaria tras los informativos, exceptuando los fines de semana y la víspera del referéndum, durante la cual los diferentes representantes políticos pudieron exponer ante los telespectadores su punto de vista sobre la Constitución; con la excepción del primer día de campaña que sólo hubo veinte minutos gratuitos de propaganda<sup>714</sup>.

El tiempo de duración de cada espacio se otorgó en proporción al número de escaños, estableciéndose un mínimo de cinco minutos. La realización de estos *spots* dependía exclusivamente del Comité de Radio y Televisión para la Campaña -constituido por seis representantes de los grupos parlamentarios, otros seis de la Administración y un presidente designado por la Junta Electoral Central-, mientras que la cadena pública aportó únicamente los medios técnicos necesarios<sup>715</sup>. Todo ello sin contar con las emisiones regionales o los programas especiales en los que participaron fuerzas parlamentarias y extraparlamentarias, como ocurrió el 29 de noviembre con la aparición en Últimas noticias de, entre otros, Blas Piñar (Fuerza Nueva), Raimundo Fernández-Cuesta (Falange Española y de las JONS) y Carlos Hugo (Partido Carlista)<sup>716</sup>.

---

<sup>713</sup> El aspecto de la organización de la campaña radiotelevisiva que más polémica provocó fue el de la selección de los partidos que participarían y la distribución, proporcional o no, del tiempo televisivo. Así por ejemplo, en las observaciones al Proyecto de Normas de Actuación de los medios estatales que presentó AP, este partido pedía que la distribución de espacios no quedara sujeta a los resultados electorales y no se redujera únicamente a dar cabida a los representantes parlamentarios: “Para obtener objetividad informativa, AP pide igualdad de oportunidades para todos los partidos que intervinieron en RTVE en las pasadas elecciones en lo que se refiere a horarios, tiempo de actuación y número de personas (...)”. ACD, SG- 3656-0009, “Observaciones al Proyecto de Normas de Actuación de los Medios de Comunicación Radiofónicos del Estado y Televisión Española en la campaña del referéndum”, octubre 1978.

<sup>714</sup> Centro de Documentación PP II TVE, *Espacios gratuitos de propaganda de la campaña del referéndum constitucional*, emitidos del 22 de noviembre al 4 de diciembre de 1978.

<sup>715</sup> *El País*, 3 y 4 de noviembre de 1978.

<sup>716</sup> *Diario 16*, 29 de noviembre de 1978, p. 24.

**Campaña del referéndum constitucional en TVE**

22 de noviembre (miércoles)	UCD PSOE
23 de noviembre (jueves)	15,30 - UCD 22,00 - PSOE 23,30 – Progresistas y Socialistas Independientes / PCE
24 de noviembre (viernes)	15,30 – Grupo Mixto Catalán 22,00 – Socialistas de Cataluña 23,30 - UCD
25 y 26 de noviembre (sábado y domingo)	-----
27 de noviembre (lunes)	15,30 - UCD 22,00 – PCE / AP 23,30 – Minoría Catalana / Grupo Independiente Socialista
28 de noviembre (martes)	15,30 – Entesa dels Catalans 22,00 - UCD 23,30 - PSOE
29 de noviembre (miércoles)	15,30 – Grupo Mixto Socialista 22,00 - UCD 23,30 – A.G. Independiente / PNV
30 de noviembre (jueves)	15,30 – Progresistas y Socialistas Independientes 22,00 – AP / Socialistas Vascos 23,30 - UCD
1 de diciembre (viernes)	15,30 - UCD 22,00 - UCD 23,30 - PSOE
2 y 3 de diciembre (sábado y domingo)	-----
4 de diciembre (lunes)	15,30 – PCE / AP 22,00 - PSOE 23,30 - UCD
5 de diciembre (martes)	Jornada de reflexión
6 de diciembre (miércoles)	Referéndum

Elaboración propia

Como publicó a comienzos de diciembre *Diario 16*, los partidos contaron en total con doscientos sesenta minutos repartidos de la siguiente manera: UCD dispuso todos los días de un espacio de diez minutos, salvo el viernes 1 que tuvo dos intervenciones de diez minutos; con lo cual una vez finalizada la campaña dispuso de cien minutos. Mientras el PSOE contó con cincuenta minutos, PCE y AP vieron su tiempo reducido a un cuarto de hora. El Grupo Mixto del Congreso, Socialistas de Cataluña, Entesa dels Catalans, Grupo Mixto del Senado y Progresistas y Socialistas Independientes del Senado tuvieron diez minutos; cinco más que Progresistas y Socialistas, AG Independiente del Senado, Minoría Catalana y Grupo Independiente Socialista<sup>717</sup>.

A lo largo de estos minutos gratuitos predominaron los apoyos al texto constitucional por encima de las críticas al mismo o los llamamientos a la abstención, como sucedió en el caso de la propaganda del Partido Nacionalista Vasco<sup>718</sup>. No obstante, por encima de la estrategia individual de cada partido, en líneas generales lo que pretendieron todos los parlamentarios fue que los españoles se sintieran protagonistas de lo que estaba aconteciendo. Como explica José Ignacio Wert, “en general, las campañas políticas en un sistema democrático tienen una vertiente informativa (informar a los sujetos de las alternativas y su significado), una vertiente persuasiva (convencer de las excelencias de la propia opción) y una vertiente institucional (por encima de las opciones particulares, las campañas surten el efecto de reafirmar globalmente el cuadro en el que se compite, el consenso básico que permite competir, las reglas del juego de la democracia). Una campaña como (...) la del Referéndum Constitucional, participa de las tres vertientes pero -por lo particular de su objeto- predomina la tercera. Lo importante en ella es que el pueblo se sienta copartícipe de la decisión soberana más radical, que sea consciente de que, al refrendar con su voto la Constitución (o al negárselo) está protagonizando la soberanía que el propio texto que se somete a votación le reconoce”<sup>719</sup>.

La postura del Partido Nacionalista Vasco y, por otra parte, la de los sectores más radicales de dicha región influyó en la repercusión mediática que tuvieron, tanto antes como después de su emisión, las comparencias televisivas que se desarrollaron al hilo de la temática constitucional. Así, por ejemplo, el segundo espacio de campaña de los socialistas, retransmitido el jueves 23 a las diez de la noche, estuvo protagonizado por el diputado vasco José María Benegas, el cual en

<sup>717</sup> *Diario 16*, 1 de diciembre de 1978, p. 23.

<sup>718</sup> En un principio, como recuerda Jorge de Esteban, el Gobierno no pareció dispuesto a permitir que se hiciera campaña a favor de la abstención; sin embargo, finalmente, acabaría admitiéndola. Esteban, J. de: “El proceso constituyente español, 1977-1978”, Tezanos, J. F., Cotarelo, R. y Blas, A. de (eds.), *La transición democrática española...*, p. 294.

<sup>719</sup> *Tele-Radio*, nº 1092, 27 de noviembre-3 de diciembre 1978, p. 31.

su intervención trató con especial interés la cuestión de Euskadi y su autonomía<sup>720</sup>. Su mensaje ya fue anunciado con expectación en medios escritos como *Diario 16*; periódico que incluso, consciente de la repercusión de este *spot* trató, en vano, de buscar una fuente que le adelantara el contenido del mensaje<sup>721</sup>.

Por otra parte, la banda terrorista ETA boicoteó la programación habitual para aparecer ante las cámaras y pedir el voto negativo. Como explicó a sus lectores *Diario 16*: “sobre las doce de la noche de ayer [5 de diciembre de 1978] fue interrumpida la emisión de Televisión Española en la provincia de Guipúzcoa, siendo sustituido el programa que entonces se emitía por un comunicado de ETA (político-militar) en el que se recomendaba el no a la Constitución. A la mencionada hora, iba a comenzar el programa *Últimas noticias*. En esos momentos desapareció inesperadamente la imagen y pronto pudo escucharse el mencionado comunicado. Tras una primera lectura, fue interpretado el *Eusko Gudariak* y, nuevamente, volvió a escucharse el comunicado”<sup>722</sup>.

El turno para el Partido Nacionalista Vasco llegó el miércoles 29. Alrededor de las once y media de la noche, y tras la intervención de A. G. Independiente del Senado, Carlos Garaikoetxea pudo transmitir a la audiencia un breve mensaje sobre la postura ante el referéndum del partido al que representaba. Desde los primeros segundos del *spot* este líder dejó claro que su facción pedía la abstención ante el referéndum y, además, resaltó la dificultad que entrañaba explicar esa decisión en unos “breves y nocturnos” minutos televisivos, porque exponer todas las razones sería lo mismo que desplegar la ideología completa del PNV. Una vez destacada esa dificultad, y momentos antes de justificar su posición ante la Constitución, añadió: “como nuestras últimas armas son el empleo de la razón, la exigencia del respeto recíproco y el esfuerzo en la persuasión, yo lo voy a intentar”<sup>723</sup>.

El líder nacionalista declaró ante la audiencia que si su partido había participado en el proceso constituyente, lo había hecho únicamente movido por “el deseo, la ilusión de conseguir un restablecimiento de las libertades referidas no sólo al individuo sino a los pueblos que integran a este Estado”. Sin embargo, si bien habían recibido “una respuesta satisfactoria, hasta cierto punto” con relación al primero de sus deseos, no había sucedido lo mismo con el segundo; puesto que este se había visto frustrado al quedar en España “consagrado un modelo de estado unitario”<sup>724</sup>.

<sup>720</sup> Centro de Documentación de TVE, *Referéndum Constitucional. Spot del PSOE*, emitido el 23 de noviembre de 1978.

<sup>721</sup> *Diario 16*, 23 de noviembre de 1978, p. 8.

<sup>722</sup> *Diario 16*, 6 de diciembre de 1978, p. 32.

<sup>723</sup> Centro de Documentación de TVE, *Referéndum Constitucional. Spot del PNV*, emitido el 29 de noviembre de 1978.

<sup>724</sup> *Ibidem*.

Garaikietxea criticó que hubiera sido rechazado el derecho a la especificidad vasca a través de la institucionalización de “reconocimientos históricos forales”, es decir, como clarificó él mismo, “el restablecimiento del autogobierno (...) que nos fue sustraído unilateral y violentamente no hace todavía demasiado tiempo”. Por eso, añadió, “creemos que la abstención refleja de manera más consciente nuestro pensamiento. Con la abstención nosotros decimos lisa y llanamente que sentimos no poder dar el marchamo de nuestra aparente participación a un proyecto que nos presenta una única opción, una vez más de un estado unitario que nosotros jamás podremos aceptar, aunque sea un estado regionalizado. Nosotros no podemos traicionar la protesta histórica que año tras año han hecho nuestros antecesores desde el expolio foral. Pero a la vez, y aunque parezca paradójico, creemos que la abstención es una postura más respetuosa con una Constitución que entendemos que en otras áreas del Estado puede ser satisfactoria porque en esas áreas no tienen nuestro problema específico, nacional y foral y en ese sentido nuestra abstención no quiere ser, como sería un No, un No férreo a todos los aspectos de la Constitución. (...) Yo quisiera que nuestra postura, nuestra firmeza no se confundiera con una radicalidad. Todo lo contrario. (...) Vamos con la esperanza de que un sentimiento fraternal con todos los pueblos del Estado nos permitirá encontrar algún día nuestra vía de encaje en este Estado”<sup>725</sup>.

El hecho de que, como hemos apuntado en párrafos anteriores, en esta campaña primara la vertiente institucional en los discursos de las diferentes facciones políticas, no excluye la existencia de tensiones entre partidos al considerar, una de las partes implicadas, que la otra había utilizado los espacios gratuitos para defender sus propios intereses de grupo y no para exponer al público su postura ante el

---

<sup>725</sup> *Ibidem*.

Apoyando la postura abstencionista van a comparecer en la cadena estatal otros políticos como Patxi Titurrioz, diputado de Izquierda Vasca. En su intervención del día 24, junto a otros representantes del Grupo Parlamentario Mixto, y haciendo uso de un tono discursivo más radical que el del representante del PNV, pudo escucharse lo siguiente: “Pues yo pienso que no hay que dar el Sí. Yo pienso que hay que rechazarla porque es una Constitución de derechas. De ahí el entusiasmo con que fuerzas como la UCD o AP la apoyan. Quienes hemos luchado y sufrido tanto en la clandestinidad por culpa del franquismo, aspirábamos, soñábamos con algo mejor, con algo sobre todo diferente, con una democracia digna de ese nombre. Esta es una Constitución de derechas que rechazamos porque consagra el capitalismo, reduce los derechos de los trabajadores e ignora reivindicaciones fundamentales de la mujer, porque consagra también un estado centralista que niega el derecho de los pueblos a su autodeterminación y limita arbitrariamente su autonomía y tampoco es una constitución que nos defienda ante los intentos de golpe que el ministro de la Defensa ha calificado de golpe de mano como el que se ha pretendido dar estos días pasados. Por el contrario, la constitución posibilita la intervención del ejército y legaliza la declaración de los estados de excepción. Por eso os pido a todos, vosotras y vosotros, que os abstengáis, que no vayáis a votar el próximo día 6 de diciembre”. El resto de los políticos del Grupo Mixto con los que compartió espacio televisivo (Emilio Gastón, diputado independiente de Aragón, Carlos Guell, de Unión de Centre de Catalunya y José Ramón Lasuen, perteneciente a la Federación Socialdemócrata) defendieron el voto afirmativo. Centro de Documentación de TVE, *Referendum Constitucional. Spot del Grupo Parlamentario Mixto*, emitido el 24 de noviembre de 1978.

referéndum. Este fue el caso de la reacción de Unión de Centro Democrático ante la comparecencia, el día 28 de noviembre, en RTVE del representante socialista Alfonso Guerra.

Los centristas presentaron una denuncia formal ante el Comité de Televisión en la que calificaron la intervención de Guerra de nociva y dañina para toda la campaña del referéndum. La reacción de UCD se debió ante todo a que consideraron que no era legítimo ni políticamente justificado, que el PSOE hubiera hecho uso de esos minutos ante las cámaras para desacreditar la campaña del partido gubernamental y calificar la reforma fiscal del gobierno como “de derechas”. Las palabras de Guerra, según esta denuncia, se alejaron del contenido propio de la campaña constitucional para rozar el contenido propio de una campaña electoral<sup>726</sup>.

De todos los minutos que la cadena estatal cedió para los espacios de los parlamentarios sobre el referéndum los que más impacto mediático tuvieron fueron los dos mensajes que cerraron la campaña: el del presidente del Gobierno y el del líder de la oposición<sup>727</sup>. Ambos se emitieron en horario nocturno: el del representante del PSOE a las diez de la noche y a las once y media el de Adolfo Suárez. Ese mismo día, tras la primera edición del *Telediario* disfrutaron de cinco minutos gratuitos el Partido Comunista y Alianza Popular<sup>728</sup>.

La última intervención de los socialistas, que dio comienzo con las imágenes del mitin que se había ofrecido el día anterior en Getafe, fue aprovechada por González para resaltar la posición del PSOE frente a una constitución “hecha entre todos”, que no era una meta sino un punto de partida, “los nuevos cimientos sobre los cuales tendremos que construir la nueva democracia”. Este “nuevo edificio” albergaría, según el político sevillano, a “todos los demócratas españoles”; puesto que sólo los extremistas, “que no conciben una sociedad si no es una sociedad diseñada por ellos y para su uso exclusivo”, son capaces de pregonar el “No”<sup>729</sup>.

Los socialistas, según González, habrían seguido las enseñanzas obtenidas de los antecedentes históricos de su partido, para comprender que la Constitución

<sup>726</sup> *ABC*, 30 de noviembre de 1978, p. 7.

<sup>727</sup> Tras la campaña gubernamental estuvo la mano de Rafael Ansón. Pedro J. Ramírez, en su libro sobre las elecciones de 1979, vincula la ausencia de Ansón en los primeros momentos de esa campaña electoral con el relativo fracaso de la campaña del referéndum: “Todo el equipo del ministro del Interior y Rafael Ansón en concreto, había caído en desgracia a los ojos de Suárez como consecuencia del fracaso relativo del referéndum constitucional. No es que sus resultados fueran objetivamente malos, pero estaba claro que quedaban muy por debajo de las expectativas forjadas *a priori*. Al Presidente no se le pasó por alto la valoración negativa que todos los expertos hicieron sobre la campaña en televisión, especialmente aburrida e irritante (...)”. Ramírez, P. J.: *Así se ganaron las elecciones 1979*, Editorial Prensa Española, Madrid, 1979, p. 70.

<sup>728</sup> Centro de Documentación PP II TVE, *Espacios gratuitos de propaganda electoral de fin de campaña*, emitido el 4 de diciembre de 1978.

<sup>729</sup> *Ibidem*.

no podía ser una constitución de partido sino una en la que cupieran representados, recordando las palabras de Besteiro, “todos los que aman la libertad y la democracia”. La Carta Magna sería la solución a todos los problemas de los españoles, sin que tuvieran que venir terceras personas a salvarles, sino empleando la libertad que le iba a otorgar el articulado; puesto que el futuro estaba en las manos de cada uno de los ciudadanos<sup>730</sup>.

Tras la alocución del líder de la oposición, llegó el turno del presidente del Gobierno, con cuyas palabras se daría por terminada la campaña del referéndum. Las primeras palabras de Adolfo Suárez a los telespectadores fueron claras y directas. Su aparición en la cadena pública, como presidente y miembro de UCD, estaba dirigida a pedir a los españoles que el día 6 votaran afirmativamente<sup>731</sup>.

Al inicio del mensaje recordó a la audiencia cómo ya era una promesa cumplida lo que les había prometido hacía más de dos años en su primera aparición televisiva como presidente: devolver la soberanía al pueblo español, siguiendo así los deseos del Rey. Había sido un camino nada fácil pero se había logrado “sin enfrentarnos radicalmente unos a otros”. A través del recuerdo de las promesas cumplidas, Suárez fue desgranando los principales hitos de la Transición para llegar finalmente al momento actual, diciembre de 1978, en el que el texto constitucional era ya una prueba más de que UCD cumplía su palabra<sup>732</sup>.

En esta ocasión, el recurso estilístico de la repetición, tan propia de los discursos de Suárez, se empleó para exponer cómo el país había logrado avanzar en el camino de la democracia a pesar de los problemas que le rodeaban: “Ni un solo paso hemos dado sin sentir sobre nuestras espaldas el peso de las dificultades y, a veces, de las incomprensiones. Sin sentir el duro peso de los problemas económicos (...). Sin sentir el peso de los temores y la desconfianza (...). Sin sentir también el amargo peso del terrorismo”. Los problemas que sufría España fueron contrastados con la esperanza que traía implícita la Constitución: “Nada se nos ha regalado, pero los españoles hemos sido capaces de instaurar de nuevo la esperanza. Este es en mi opinión el auténtico sentido del proyecto de Constitución que ustedes van a refrendar”<sup>733</sup>.

Esta esperanza fue tratada por el presidente como sinónimo de futuro. Un futuro que rompía con el mito de la España diferente e ingobernable gracias a que la

---

<sup>730</sup> *Ibidem*.

<sup>731</sup> *Ibidem*.

<sup>732</sup> “Prometí, en fin, que todos los hombres y mujeres de UCD, y yo como presidente, lucharíamos con todas nuestras fuerzas para que, en colaboración con los demás representantes parlamentarios, elaboráramos una constitución basada en la libertad, la justicia, la igualdad y la solidaridad, que enterrase definitivamente *las dos Españas* y condujese a España, unida en la rica y profunda variedad de sus pueblos, hacia nuevas metas de paz y progreso”. *Ibidem*.

<sup>733</sup> *Ibidem*.

Ley Fundamental había nacido del consenso de las fuerzas parlamentarias. Durante su comparecencia, Adolfo Suárez abordó de forma directa los temas más polémicos relacionados con el articulado para argumentar a favor del texto aprobado por las Cortes. En ese sentido defendió que la tradición cristiana había dejado su huella en los valores que recogía la Constitución, destacó que no consagraba el aborto ni proclamaba el divorcio, que garantizaba la libertad de enseñanza y que no atentaba contra la unidad de España. Además, ante las voces que denunciaban las fallas del articulado, Suárez explicó que la Carta Magna, como “compromiso básico que era”, no resolvía todas las cuestiones nacionales pero las dejaba en manos del ejercicio del derecho a voto del que gozaban los ciudadanos<sup>734</sup>.

La última parte de la intervención estuvo enfocada exclusivamente a pedir el voto afirmativo como “el mejor servicio que podemos hacer a la grandeza de nuestros pueblos”. El recuerdo de las palabras del Rey, en las que manifestaba lo orgulloso que se sentía de ser español, sirvieron de *percha* para que el presidente animara a los espectadores a sentir ese mismo orgullo: “el orgullo de una Constitución que no impone nada contrario a nuestros principios (...). Que establece definitivamente la concordia, la comprensión y el respeto a los puntos de vista contrarios”<sup>735</sup>.

La función apelativa del discurso quedó reforzada en el momento final cuando el presidente volvió a trazar una relación entre la Carta Magna y la esperanza: “Pasado mañana todos estamos convocados a inaugurar de nuevo la esperanza. (...) Porque España lo necesita, yo, sinceramente, les pido que acudan a votar y les pido que voten sí con optimismo y esperanza a esta Constitución de la concordia”<sup>736</sup>.

A pesar de que la campaña del referéndum llegó a ser calificada por los expertos de “especialmente aburrida e irritante” y, como veremos, los niveles de abstención fueron superiores a lo esperado<sup>737</sup>, lo cierto es que a medida que fue avanzando la campaña, como revelaron los sondeos del CIS, la intención de votos a favor de la Constitución se acrecentó, mientras disminuían el número de indecisos y el porcentaje de votos en contra o abstenciones prácticamente se mantenía:

---

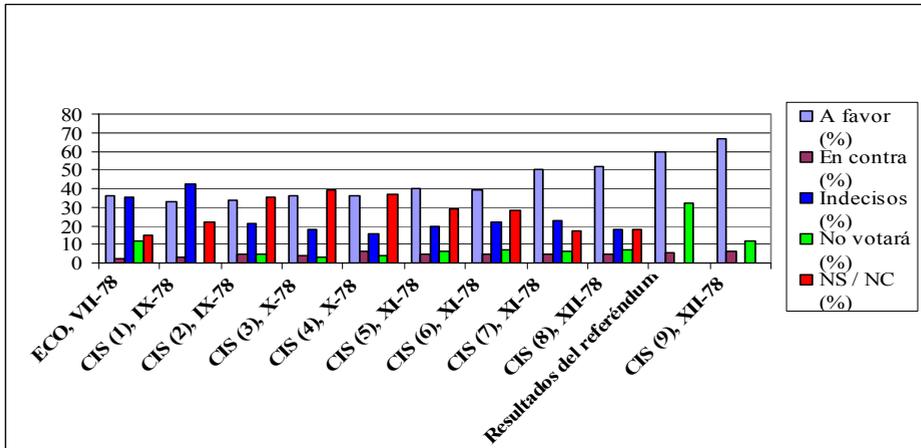
<sup>734</sup> *Ibidem*.

<sup>735</sup> *Ibidem*.

<sup>736</sup> *Ibidem*.

<sup>737</sup> Ramírez, P. J.: *Así se ganaron las elecciones 1979...*, p. 70.

### ¿Cuál va a ser su voto en el referéndum constitucional?



Fuente: REIS, "Informe de los resultados de las encuestas realizadas entre julio y diciembre de 1978 sobre el referéndum constitucional", nº 5, 1979, p. 272. Elaboración propia.

#### *En busca del voto de los emigrantes*

Según los datos oficiales del Instituto Español de Inmigración, en 1978, había en el mundo más de tres millones de emigrantes españoles. Los errores en la elaboración del censo electoral impidieron que las listas de votantes incluyeran a todos los mayores de edad residentes en otros países; con lo cual tan sólo ciento sesenta mil inscritos pudieron tener acceso al voto en el referéndum del 6 diciembre<sup>738</sup>. Pensando en ellos, dicho instituto organizó una serie de viajes de parlamentarios a diferentes países de Europa y América para explicar el contenido de la Constitución y potenciar el voto afirmativo entre los españoles que residían fuera de sus fronteras nacionales<sup>739</sup>.

<sup>738</sup> Ya, 7 de diciembre de 1978, p. 20.

<sup>739</sup> Junto con estos viajes de los parlamentarios, se recurrió a Radio Nacional para que, a través de sus emisiones, transmitiera información sobre la Constitución a los emigrantes. Tal y como explicaba la revista *Tele-Radio* al anunciar la programación especial en relación con el referéndum: "También va a dedicarse especial atención a los españoles residentes fuera del territorio nacional. Según nos informa José López Boza, para la Radio Exterior de España, aparte de los programas previstos por la ley, se emitirán entrevistas y comentarios con representantes de partidos políticos y centrales sindicales, charlas sobre artículos de la Constitución que aluden al tema emigratorio y pretenden llenar el vacío informativo de nuestros emigrantes, apreciado por los parlamentarios en la visita efectuada a los Centros Españoles de diferentes países de Europa, se prevé asimismo un espacio diario de diez minutos y los viernes de media hora dedicados a mantener coloquios con invitados sobre el tema. Las cuñas serán las mismas que en el programa para España y está previsto que en el plan general de desplazamientos informativos al extranjero todas las entrevistas y reportajes giren en torno a la Constitución". *Tele-Radio*, nº 1092, 27 de noviembre- 3 de diciembre 1978, p. 29.

Estos viajes buscaron también reforzar la visión entusiasta que los medios de comunicación de los países de Europa o América ofrecían a su público con respecto a lo que supondrían en España que se aprobara la Constitución. Según la prensa alemana, por ejemplo, la Carta Magna serviría para que Juan Carlos I recibiera "la legitimación constitucional" y permitiría el ingreso de España en "la comunidad de las democracias". El francés *Le Matin* pronosticaba el comienzo de una nueva era en España tras del 6 de diciembre y para *Liberation* el referéndum sería el "acto de nacimiento de un Estado moderno" que dejaría al Estado franquista "muerto formalmente"<sup>740</sup>.

Durante la campaña del referéndum de la Ley para la Reforma Política se escucharon voces que censuraron la falta de interés que el Gobierno había mostrado en animar a los emigrantes a que expresaran su opinión con respecto a dicha ley. Sin embargo, en esta ocasión se pondrá en marcha una maquinaria divulgativa y propagandística destinada a hacer llegar la Constitución más allá de las fronteras españolas con el objetivo de fomentar la participación de los emigrantes.

Entre las razones que pudieron causar este cambio de actitud pudo estar el que el voto afirmativo en diciembre de 1976 podía entenderse en los españoles residentes en el extranjero como un paso más en el continuismo franquista, o al menos no como una ruptura, con lo cual contaría con un apoyo más reducido de los exiliados o emigrantes; mientras que la hipótesis del triunfo del "Sí" en 1978 podía despertar más entusiasmo entre este sector; el cual podría homologar la aprobación del texto con el comienzo de la democracia en España.

A comienzos del mes de noviembre dos delegaciones de parlamentarios partieron rumbo a los países de Europa donde había un mayor porcentaje de población española. Era el primero de los dos continentes que iban a visitar los representantes de las Cortes bajo la organización del Instituto de Inmigración. Los Estados escogidos para estas escalas informativas fueron Francia, República Federal de Alemania, Bélgica, Países Bajos e Inglaterra<sup>741</sup>.

Debido a la singularidad de este hecho, un equipo de periodistas, entre ellos de *Informe Semanal*, acompañó a los parlamentarios por su periplo europeo. Las imágenes tomadas en aquel viaje sirvieron para crear el reportaje *Los emigrantes ante la Constitución* que se emitió el 11 de noviembre en la franja horaria habitual

---

<sup>740</sup> Ibidem.

<sup>741</sup> En relación con la visita de la comisión a la República Federal de Alemania el diario *El País* difundió las críticas que habían despertado "la doble política" que se atribuía a las organizaciones de dichos encuentros informativos; puesto que, como sucedió en territorio alemán, la sala escogida para el acto tenía unas dimensiones tan reducidas que sólo dio cabida a 350 personas, dejando a muchas de ellos manifestando en el exterior del edificio sus dudas y reivindicaciones a través de pancartas. *El País*, 5 de noviembre de 1978.

del programa de Martínez Durbán<sup>742</sup>. Este trabajo intentó mostrar a los espectadores en qué consistía la tarea encomendada a los trece miembros de la comisión itinerante y cómo esta era acogida en cada una de sus escalas: “A los tres días de haberse aprobado la Constitución democrática de 1978, un grupo de parlamentarios volaba hacia los países europeos con mayor índice de emigrantes españoles. Objetivo básico, explicar el texto constitucional, todavía caliente, recién salido del Senado y del Congreso”<sup>743</sup>.

El guión del reportaje se desarrolló en torno a uno de los actos informativos que se celebraron en las capitales europeas a las que acudieron los parlamentarios. En ellos, los representantes de las Cámaras respondían a las cuestiones que les planteaban los emigrantes en relación con el contenido de la Constitución y lo que esta implicaría para el futuro de España y de los españoles residentes en el extranjero.

La voz *en off* destacó que por fin los emigrantes habían tenido la ocasión de dirigirse personalmente a los representantes parlamentarios y, al mismo tiempo, apoyándose en las declaraciones de los asistentes, alabó la iniciativa de las Cortes que por primera vez se habían preocupado de explicar a los exiliados y a los emigrantes lo que estaba sucediendo en España.

Aunque también, de forma excepcional, se insertaron algunos totales de emigrantes que equiparaban la Transición con un continuismo del franquismo o que declaraban su pesimismo con respecto a lo que estaba aconteciendo en la península; en líneas generales el reportaje reflejó un buen entendimiento entre los emigrantes y los parlamentarios. Las respuestas de los políticos ante las dudas de los allí presentes parecían zanjar las polémicas y transmitían una imagen de cambio y ruptura con el pasado que incluso iba a repercutir, según las promesas de la comisión, en la situación de los residentes en el extranjero, puesto que los parlamentarios se comprometieron a poner solución definitiva a sus problemas.

De todos los temas que se trataron en el encuentro, *Informe Semanal* se centró en lo relacionado con el papel del Monarca, en los artículos relativos a la educación, en el derecho al trabajo como uno de los derechos humanos que recogía el texto constitucional y en las deficiencias del censo electoral. Por otra parte dio cabida a las protestas de los emigrantes en relación con la desidia del Estado ante la situación de los emigrantes, hasta el punto de que no se habían puesto en marcha

---

<sup>742</sup> *Informe Semanal* no fue el único programa señero de la parrilla de TVE que prestó atención a la situación de los españoles residentes en el extranjero durante las semanas previas al referéndum; puesto que *La Clave* dedicó su emisión del día 19 de septiembre a los exiliados.

<sup>743</sup> Centro de Documentación de TVE, *Informe Semanal. Los emigrantes ante la Constitución*, emitido el 11 de noviembre de 1978.

iniciativas para homologar los títulos de enseñanza ni se había clarificado qué iba a suceder con respecto a las cotizaciones a la Seguridad Social<sup>744</sup>.

La siguiente escala de los parlamentarios fue al continente americano. Tal y como había programado el Instituto de Inmigración un grupo de parlamentarios viajó a Venezuela y Colombia; mientras que otro lo hacía a Estados Unidos y Santo Domingo. En un principio se pensó también en incluir en el itinerario a otros países entre cuya población había un gran número de españoles, como era el caso de Argentina, Brasil y México; sin embargo, las autoridades de dichos Estados no respaldaron la iniciativa española.

Según las crónicas de Luis Carandell, enviado especial de *Diario 16*, en la capital de Venezuela se organizaron diferentes actos aprovechando las instalaciones de las Casas Regionales españolas. Debido al gran número de emigrantes que en ese país residían -cerca de seiscientos mil- se contaba con una asistencia numerosa a las reuniones informativas; con lo cual se optó por el método de preguntas previas en vez de por el debate espontáneo. Ante los invitados, los parlamentarios respondieron a preguntas como: "¿Es verdad que esta Constitución es divorcista y abortista?, ¿se podrá aprender gallego en la escuela?, ¿por qué no quieren votar los vascos?, ¿podremos votar los emigrantes en el referéndum?"<sup>745</sup> El menor número de asistentes permitió que el acto en Bogotá contara con un coloquio más animado y polémico que el de su país vecino, aunque sin que se desvirtuara la naturaleza de estos encuentros: hacer llegar a los exiliados y emigrantes españoles el contenido de la Constitución que se iba a votar en referéndum el 6 de diciembre<sup>746</sup>.

### La cobertura televisiva del referéndum constitucional

El 6 de diciembre, Televisión Española abrió su emisión a las once menos cuarto y la mantuvo ininterrumpidamente hasta ya avanzada la madrugada, momento en el que se pudieron ofrecer los resultados provisionales de la votación, a la espera de conocer los definitivos; lo cual no fue posible hasta la mañana del día

---

<sup>744</sup> *Ibidem*.

<sup>745</sup> *Diario 16*, 4 de diciembre de 1978, p. 8.

<sup>746</sup> Carandell aprovechó sus crónicas para remarcar las diferencias que él percibía entre los emigrantes españoles residentes en Europa y los residentes en el continente americano: "No hace muchos días, otro grupo de diputados y senadores visitaron con los mismos propósitos varias ciudades europeas, a fin de ponerse en contacto con una emigración de trabajadores asalariados a quienes la legislación de los países donde residen obliga a limitarse al trabajo para el que fueron contratados, sin muchas posibilidades de promoción social. Y a quienes la barrera de la lengua y de las costumbres, las dificultades que encuentran para llevar consigo a su familia y la obsesión de un riguroso ahorro que les permita volver a España hacen imposible la integración en esos países. La emigración española en América es algo completamente distinto. Su carácter azaroso, de *probar fortuna*, se ve compensado por las grandes posibilidades que han existido y existen aún en muchos países de América. Son miles las familias españolas que gozan allí de una situación desahogada y hasta prepotente". *Ibidem*.

siete. A lo largo del 6-D, la Primera cadena de TVE programó la emisión de nueve informativos especiales, junto con los *Telediarios* habituales, con una frecuencia nunca superior a las tres horas, con el fin de mantener informado al espectador a lo largo de la jornada.

En los nueve *Especial Informativo*, presentados por las caras habituales de la pantalla como Isabel Tenaille, Matías Prats o Ricardo Fernández Deu, las cámaras de Prado del Rey conectaban con los centros informativos ubicados en las distintas regiones españolas. De esta manera la audiencia pudo conocer en directo el nivel de afluencia a las urnas, el discurrir de la jornada en las principales ciudades o las anécdotas más destacadas que habían acontecido.

En líneas generales, TVE resaltó la normalidad con la que estaban desarrollándose las votaciones y salvo en casos excepcionales, como cuando se hizo referencia al País Vasco, se habló de una participación fluida y destacable. A la hora de hacer alusión a la abstención se buscó una relación causa-efecto entre esta y el mal tiempo que hizo ese día en gran parte de la península<sup>747</sup>.

Frente a los altos niveles de abstencionismo que se registraron durante el 6-D, superiores a lo esperado, la cadena pública transmitió al público una imagen en la que primaba la participación ciudadana frente a la ausencia de votantes. Un ejemplo de ello lo encontramos en el especial presentado por Matías Prats que dio comienzo con las siguientes palabras: “Hoy el día estará marcado en su totalidad por la marcha de la jornada electoral. A las nueve de esta mañana se abrieron los colegios electorales, mostrando, bastantes de ellos, largas colas de españoles esperando para emitir su voto cuanto antes. La expectación es general en todo el país, demostrándose de esta manera el interés que este 6 de diciembre ha despertado en el pueblo español de cara a su participación política”<sup>748</sup>.

Los reportajes que se insertaron en estos especiales buscaron hacer llegar al espectador los testimonios de los votantes, quienes manifestaron ante las cámaras las razones por las que habían votado y lo que para ellos implicaba la aprobación de la Constitución, dando un especial protagonismo a los jóvenes que, gracias a la mayoría de edad que el articulado establecía en los dieciocho años, podían, por primera vez, votar.

Junto a las declaraciones de personas anónimas se recurrió también a personajes conocidos del mundo mediático y artístico como Antonio Gala, quien expuso los motivos por los que había acudido a las urnas: “Yo he votado que Sí por dos razones principales. Una de comodidad, porque no se puede vivir en un pasillo. Los pasillos están para pasar, para pasar a la cocina, al salón, o para irse a la calle pero no se puede vivir en ellos. Y en segundo lugar he votado que Sí por una razón casi

---

<sup>747</sup> Centro de Documentación PP II TVE, *Especial informativo*, varias emisiones durante la jornada del 6 de diciembre de 1978.

<sup>748</sup> *Ibidem*.

de pronunciamiento pero de pronunciación, porque no hay que confundir un estado de derechas con un estado de derecho”. Por otra parte, Pilar Miró se dirigió a las cámaras para animar a la audiencia a “mojarse” en un día tan lluvioso y “poner su granito de arena para desatar lo que se creía atado y bien atado”<sup>749</sup>.

En total la cadena pública planeó para la jornada del referéndum un total de casi dieciséis horas de emisión, durante las cuales se combinaron información con series como *Vacaciones en el mar* y *los Ángeles de Charlie*, dibujos animados, documentales, programas musicales y deportes. Según Mauro Muñiz, director de los Servicios Informativos de TVE para Programas Especiales, el 6-D fue un día “de los que en el oficio [periodístico] se llevan la etiqueta de jornada agradecida”, puesto que se hicieron “las cosas muy bien (...) a gusto del tema y no al del que manda o del que pica los billetes”<sup>750</sup>.

Al margen de la opinión de Muñiz, la cobertura televisiva del referéndum fue laureada por unos periódicos mientras que otros criticaron que la información se hubiera dado de manera sesgada. Entre las valoraciones positivas encontramos las de *ABC* -periódico que acostumbraba a mostrarse complaciente con los contenidos de la cadena pública- el cual publicó al día siguiente de las votaciones que “las emisoras oficiales de radio y TVE han demostrado la ejemplar profesionalidad de las personas que han cubierto todos los aspectos noticiosos derivados de la Constitución (...). Hay que subrayar la imparcialidad y la profesionalidad de la que han dado prueba dentro de la campaña propagandística constitucional, tanto en el aspecto informativo como en el documental”<sup>751</sup>.

Por su parte, *Diario 16* arremetió contra la *pequeña pantalla* a través de un artículo titulado *Nada cambia, todo permanece* en el que se acusaba a la televisión estatal de haber omitido información en relación con la rueda de prensa de Martín Villa emitida a las dos de la madrugada desde el Palacio de Congresos. Dicho encuentro, según este rotativo, “apareció como por sorpresa ante los espectadores y, también, súbitamente, desapareció sin más explicaciones. De esta manera tan suya estrenó TVE la democracia: decidiendo de manera arbitraria lo que debía ver el espectador, es decir, los paneles”<sup>752</sup>.

La búsqueda de la objetividad que se les presupone a los datos fue la causante de que la cadena pública focalizara la atención en el panel informativo y cortara la emisión en el momento en el que daban comienzo el análisis de los resultados y las intervenciones de los periodistas allí presentes: “El panel -es lo suyo- emitía datos en directo, pero datos. Tranquilidad, ni una voz más alta que otra. Sin embargo, en la rueda de prensa se interpretaban esos datos, se hablaba de la situación y

<sup>749</sup> *Ibidem*.

<sup>750</sup> *Tele-Radio*, nº 1095, 18- 24 diciembre 1978, p. 32.

<sup>751</sup> *Ibidem*, p. 31.

<sup>752</sup> *Diario 16*, 8 de diciembre de 1978, p. 23.

-¡oh terror, horror, pavor!- en directo además. Y de pronto, nada más comenzada la rueda de preguntas y respuestas, una mano invisible -como siempre- decidió que el espectador no escuchase las conclusiones y análisis de lo que ese mismo día acababa de votar. Lo que esto signifique para TVE es ya otro cantar<sup>753</sup>.

En la programación nocturna del UHF se programó para el día del referéndum un especial de *Tribuna de la Historia* sobre la Declaración de los Derechos Humanos, con motivo de su treinta aniversario. Para debatir sobre este tema -el cual, en el fondo guardaba cierta vinculación con el significado más profundo del 6 de diciembre- fueron invitados los siguientes contertulios: Gregorio Peces-Barba, Ruiz Giménez, Juan Antonio Carrillo Salcedo y Elisa Pérez Vera. Además se entrevistó a The Van Bowen, jefe de la División de Derechos Humanos de las Naciones Unidas<sup>754</sup>.

*Tribuna de la Historia*, como explica Sira Hernández en su libro sobre los documentales televisivos de divulgación histórica, “comenzó a emitirse el 28 de junio de 1978 a las diez y cuarto de la noche en la Segunda Cadena con un programa dedicado a Rudolf Hess, el famoso prisionero de Spandau y, con el parón veraniego, concluyó el 27 de diciembre. Dirigida por Luis Ignacio Seco y realizada por Eladio Royán, abordó en documentales de diez minutos asuntos tan diversos como el golpe del 48 en Checoslovaquia, la revuelta de mayo de 1968 en Francia, la Segunda República española, el Concilio Vaticano II, las bombas atómicas de Hiroshima y Nagasaki, el proceso de Nuremberg, el asedio del Alcázar de Toledo, el cisma de Tito, la llegada del hombre a la Luna o la vida del Papa Juan XXIII. Dichos asuntos daban lugar a un debate posterior de media hora, moderado por José Antonio Silva, en el que participaban tanto los protagonistas de los acontecimientos rememorados como los especialistas que habían dedicado gran parte de su carrera investigadora a su estudio. *Tribuna de la Historia* regresó a TVE, a comienzos de 1981 con el mismo realizador y presentador, aunque esta vez la dirección recayó en Francisco Bermesolo (...)”<sup>755</sup>.

Días después del referéndum, este espacio retrospectivo dedicó una de sus ediciones a la recién aprobada Constitución. El hecho de que un programa sobre temática histórica dedicara su atención a la Carta Magna antes del 6-D refleja la magnitud que se otorgaba al texto y a su aprobación en el Parlamento. Una Constitución convertida, por tanto, en hecho histórico desde incluso antes del referéndum. Como se demuestra, tanto en la elección del tema del debate como en la manera de enfocar dicho asunto por parte de los tertulianos, estamos ante otro ejemplo más de historia en directo, enfocada, como fue habitual en otras ocasiones durante la Tran-

---

<sup>753</sup> Ibidem.

<sup>754</sup> *Diario 16*, 6 de diciembre de 1978, p. 31.

<sup>755</sup> Hernández Corchete, S.: *La historia contada en televisión. El documental televisivo de divulgación histórica en España...*, pp. 118-119.

sición, como una conquista nacional<sup>756</sup>. Para situar los primeros pasos de esa conquista volvió a recurrirse, como lugar común, al primer discurso del Rey tras la muerte de Franco y a la ya célebre frase “comienza una nueva etapa de la historia de España”.

Los invitados a esta mesa redonda fueron Luis Sánchez Agesta (catedrático de Derecho), José Luis Sampedro (catedrático de Economía), Justino de Azcárate (diputado a Cortes en 1931 y ex ministro) y Sebastián Martín Retortillo (catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid). Junto a estos tertulianos, las cámaras de *Tribuna de la Historia* cedieron unos minutos de emisión a las declaraciones sobre la Carta Magna del historiador británico Hugh Thomas y los políticos Jose María Gil Robles y Mariano Aguilar Navarro.

Todos ellos debatieron acerca del valor del consenso, como adjetivo distintivo de la Constitución de 1978, sobre sus artículos más controvertidos y lo que su aprobación significaba para el futuro del país (la democratización plena). En líneas generales el total de los invitados se manifestaron partidarios del texto y tan sólo, en ocasiones muy concretas -como fue la intervención de Gil Robles- se dejó entrever una visión negativa del articulado<sup>757</sup>.

Este mismo tratamiento histórico como conquista fue la tónica dominante no sólo en la programación del 6 de diciembre sino también en ciertos contenidos de la del día siguiente; la cual dio comienzo a las ocho de la mañana con la emisión en directo de la rueda de prensa de Martín Villa en la que se iba a informar a los espectadores del resultado final del escrutinio. El ministro del Interior ofreció los datos que hablaban del triunfo del “Sí” y de una elevada abstención; la cual fue tratada por el Gobierno como una cuestión poco relevante que sólo reflejaba una

---

<sup>756</sup> Centro de Documentación PP II TVE, *Tribuna de la Historia. La Constitución de 1978*, emitido en diciembre de 1978.

Las palabras de Jose Antonio Silva que dieron comienzo al programa dejaron claro que el debate iba a girar en torno a la percepción de la Constitución como un “hecho histórico” a pesar de su cercanía en el tiempo: “Buenas noches. Aquí está. Esta es la constitución del 78. Este nuestro es un programa de historia y no podíamos soslayar algo que aunque está tan cercano en el tiempo, lo cual lo hace, si cabe mucho más emocionante. Está tan cercano a nosotros, está tan aquí, tan de actualidad, que teníamos que tratarlo nosotros porque ya es historia. Su historia ya ha comenzado (...)”. *Ibidem*.

<sup>757</sup> En este sentido Gil Robles recalcó que el público no se había podido formar una buena imagen de lo que tenía que votar y de ahí la obsesión de los partidos por hacer ahora una propaganda en los medios de comunicación monocorde y plúmbea. Por otra parte comentó que cuantitativamente el texto tenía más aciertos que errores pero que cualitativamente esos errores eran muy graves y podían crear serias dudas en la gente a la hora de votar. Según su punto de vista eran tres los puntos que eran “difícilmente admisibles”: lo que se refería a la enseñanza, porque no garantiza la verdadera libertad de escoger (“estatismo docente inadmisibles”); el peligro en el reconocimiento de las “nacionalidades” como tipo especial de regiones porque podía traer consecuencias secesionistas, y el tipo de mecanismo de relación entre las estructuras que establecía ya que podría crear una partitocracia que acabaría marginando a la opinión pública”. *Ibidem*.

escasa participación, que en el caso gallego era habitual y que en el caso vasco se debía a las presiones terroristas<sup>758</sup>.

Los resultados del referéndum fueron los siguientes: casi un 59% de los electores votaron afirmativamente; dejando reducido los “Noes” a un 7,83% del total de los votos emitidos. Como ya hemos apuntado en el párrafo anterior, lo más destacado del recuento fue el elevado nivel de abstención registrado (32,89%).

Jorge de Esteban justifica así la escasa participación ciudadana el 6-D: “la explicación del relativamente alto porcentaje de abstención se debe a varias razones. (...) la falta de entrenamiento democrático durante cuarenta años, el desencanto de que con la democracia no se arreglaban de forma automática las cosas en el país, la poca imaginación de la clase política y la práctica del consenso fueron algunas de las causas que pueden explicar la pasividad ciudadana. Además, la campaña a favor del referéndum resultó monótona y tediosa, produciéndose el efecto boomerang. (...) En el País Vasco y Navarra a estas razones se añadían otras, como las presiones que ejercieron los partidos nacionalistas, fomentando el miedo o el escepticismo (...)”<sup>759</sup>.

Según el resultado de una encuesta elaborada por el CIS, las dos principales razones que alegaron los votantes para haberse posicionado a favor de la Constitución fueron: estar de acuerdo con el texto y, en segundo lugar, creer que su aprobación significaría la consolidación de la democracia. Por otra parte, los votos negativos se debieron a que este sector de electores consideró que el articulado era ateo y divorcista, y, en otras ocasiones, por motivos de conciencia o por creerla contraria a los intereses del pueblo. El argumento justificativo del voto en blanco fue el no estar conforme con alguna parte del texto; mientras que la abstención se debió principalmente a la pereza, la apatía o el desinterés<sup>760</sup>.

El primer sábado después de la aprobación de la Constitución, y con motivo de dicho referéndum, *Informe Semanal* emitió en su horario habitual *Un día para la historia*. Como en otras ocasiones, este programa en vez de optar por un análisis profundo de los hechos focalizó la temática de este reportaje en la narración de la cobertura mediática que RNE y TVE dieron al 6-D. A pesar de que el título escogido intentaba reflejar la trascendencia de lo acontecido, el guión no aportó al público razones para que este considerada histórica la jornada de votación<sup>761</sup>.

---

<sup>758</sup> Centro de Documentación de TVE, *Martín Villa informa sobre el resultado del referéndum*, emitido el 7 de diciembre de 1978.

<sup>759</sup> Esteban, J. de: “El proceso constituyente español, 1977-1978”, Tezanos, J. F., Cotarelo, R. y Blas, A. de (eds.), *La transición democrática española...*, pp. 296-297.

<sup>760</sup> REIS, “Informe de los resultados de las encuestas realizadas entre julio y diciembre de 1978 sobre el referéndum constitucional”, nº 5, 1979, pp. 285-286.

<sup>761</sup> Centro de Documentación de TVE, *Informe Semanal. Un día para la historia*, emitido el 9 de diciembre de 1978.

Junto a esta falta de análisis, resulta también llamativa la intención de este informativo de quitar importancia al número de abstencionistas. Frente a las significativas cifras de abstención- “poco más de 8 millones”, según las palabras de la voz *en off*, de los 26 y medio de censados- se resaltaron las grandes colas de los colegios electorales a pesar de la lluvia y de la campaña anti-participación que habían propiciado ciertos grupos<sup>762</sup>.



Imagen del reportaje *Un día para la historia* emitido por TVE.

Como se analizará en el próximo capítulo, y como también reflejaron las declaraciones de políticos (Fraga, Fontán, Tamames, etc) y periodistas (Miguel Ángel Aguilar y José Oneto, entre otros) que se incluyeron en *Un día para la historia*, el resultado del referéndum del 6 de diciembre marcó un antes y un después en el desarrollo de la Transición democrática.

La aprobación de la Carta Magna, si recurrimos a las palabras de uno de los hijos del presidente Suárez, significó el inicio de una nueva etapa donde el consenso ya no será el protagonista; “un período de gestión de la normalidad democrática, en el que Adolfo Suárez ya no se encuentra a gusto. Los protagonistas abandonan la generosidad y responsabilidad de que habían hecho gala hasta entonces, empieza a desdibujarse el trazo de los objetivos comunes y los partidos políticos comienzan una nueva etapa en la que prima la búsqueda de la propia hegemonía”<sup>763</sup>.

<sup>762</sup> *Ibidem*.

<sup>763</sup> Hernández, A.: *Suárez y el Rey...*, pp. 135-136.

## EL FINAL DE LA POLÍTICA DEL CONSENSO Y SU REFLEJO EN LAS ELECCIONES GENERALES Y MUNICIPALES DE 1979

*(...) Quiero señalar que el consenso ha terminado (...). Fue una solución excepcional para un momento igualmente excepcional de nuestra evolución política, una prueba de madurez y responsabilidad de los partidos políticos a la hora de defender los verdaderos intereses del pueblo y del Estado.*

Adolfo Suárez, discurso de investidura. 30 de marzo de 1979.

La aprobación de la Constitución marcó un punto de inflexión en el discurrir del cambio democrático. Tras la sanción del articulado, que pasó a ser la base del nuevo sistema político, las principales agrupaciones decidieron dar por concluida la etapa del consenso. La voluntad de compromiso fue sustituida por una Carta Magna en la que se regulaba la actuación política y social en democracia. En este contexto legislativo, el desarrollo de las campañas electorales de las elecciones generales y municipales de 1979 se convirtieron en todo un reflejo del inicio de una nueva fase de la Transición.

### ADIÓS AL CONSENSO: EL COMIENZO DE UNA NUEVA ETAPA DE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA

El mismo día que entró en vigor la Constitución, Adolfo Suárez compareció ante los espectadores de la televisión pública en horario *prime-time* para anunciar la convocatoria de elecciones generales y municipales para el día 1 de marzo y 3 de abril respectivamente y explicar las razones que le habían llevado a tomar esa decisión. El presidente volvió a convertir a la cadena estatal en una tribuna presidencial desde la cual tenía la certeza de que su mensaje llegaría de forma clara e inmediata al electorado.

Según esta alocución emitida simultáneamente por Radio Nacional, se iniciaba ese mismo día, con la publicación de la Constitución en el *Boletín Oficial del*

*Estado*, “una nueva etapa histórica en España”<sup>764</sup>. La anterior, basada en el consenso, “ha quedado agotada hoy mismo con la terminación del período de transición política. Ahora disponemos de un texto constitucional que nos ha de permitir gobernar de distinta manera y sin los condicionamientos o limitaciones propios de un período de transición”<sup>765</sup>. No obstante, el presidente era consciente del ambiente de inquietud que existía en el país -donde las acciones terroristas se habían intensificado y la tensión laboral no se reducía- y sabía que el desencanto, que había arraigado en la ciudadanía, marcaría el devenir de la consolidación democrática. Por ese motivo, sus últimas palabras estuvieron dirigidas a alentar a los espectadores a que recuperaran la ilusión y “continuaran teniendo fe en su futuro”<sup>766</sup>.

Aprovechando los minutos de emisión con los que contaba, Suárez hizo un balance de sus casi treinta meses de gobierno y expuso, como si se tratara del programa de UCD, las necesidades que apremiaban a la nación: “En apenas dos años, los españoles hemos transformado desde la legalidad un sistema autoritario de gobierno en una democracia pluralista; hemos hecho gradualmente y con pleno sentido de la responsabilidad, una reforma política ejemplar; hemos institucionalizado un régimen de libertades públicas; hemos abierto la posibilidad de una convivencia sin exclusiones y hemos incoado y concluido un proceso constituyente, cuya expresión es, por vez primera en nuestra historia, una constitución de todos y para todos y que a todos ampara, incluso a los que discrepan de ella o contra ella levantan su voz”<sup>767</sup>. Además recordó la reforma fiscal llevada a cabo, los Pactos de la Moncloa, las promesas cumplidas de devolución de la soberanía al pueblo y cómo todo lo acontecido hasta ese momento no había sido “fruto de la improvisación sino de la cuidada programación y la ejecución rigurosa”, siempre bajo “una referencia de serenidad y firmeza”<sup>768</sup>. El enfoque partidista de estas declaraciones provocó que este discurso llegara a considerarse como un acto encubierto de propaganda electoral, al margen de la convocatoria legal del inicio de la campaña que se llevaría a cabo casi mes y medio después<sup>769</sup>.

---

<sup>764</sup> Centro de Documentación PP II TVE, *Discurso de Adolfo Suárez en el que anuncia la convocatoria de elecciones generales y municipales*, emitido el 29 de diciembre de 1978.

<sup>765</sup> *Ibidem*. En sucesivas ocasiones, Adolfo Suárez volverá a recordar cómo el consenso terminó en los meses previos a los primeros comicios celebrados bajo el amparo constitucional. Así, en mayo de 1980, en la rueda de prensa tras el debate sobre la moción de censura propuesta por los socialistas, Suárez explicó a los periodistas allí presentes que el consenso “terminó hace tiempo y a petición de todas las fuerzas políticas cuando convocamos las elecciones de marzo del 79”. Centro de Documentación PP II TVE, *Rueda de prensa ofrecida por Adolfo Suárez tras el debate de la moción de censura*, emitido el 30 de mayo de 1980.

<sup>766</sup> *Ibidem*.

<sup>767</sup> *Ibidem*.

<sup>768</sup> *Ibidem*.

<sup>769</sup> Según Pedro J. Ramírez, “a pesar de que el *Telediario* de las tres todavía especuló beatíficamente con la posibilidad de la investidura, la incógnita estaba despejada en el ánimo de todo el mundo antes

Se había especulado mucho acerca de cuál sería la decisión del presidente del Gobierno una vez que se aprobara la Carta Magna<sup>770</sup>. Desde la entrada en vigor del texto constitucional, Suárez contaba con treinta días para optar entre la investidura o las elecciones generales y fue durante el primer día de ese plazo cuando su mensaje radio-televisado despejó las dudas al respecto; después de haber lanzado, en los meses previos, sucesivos “globos-sonda” con el fin de conocer la postura de la oposición y de la ciudadanía ante ambas posibilidades<sup>771</sup>.

Las razones por las cuáles la opción escogida terminó siendo la de convocar unos comicios fueron, como expone Tusell, la aspiración del gobierno de aumentar sus apoyos parlamentarios, el deseo de terminar con el consenso, y hacerlo con unas garantías de respaldo mayoritario a la UCD en el Congreso y, por último, puesto que la celebración de elecciones municipales no podía posponerse por más tiempo, era preferible que la primera consulta fuera de carácter general y no municipal, por la inestabilidad que podría provocar en el Ejecutivo una victoria de la oposición en los Ayuntamientos previa a las elecciones a Cortes<sup>772</sup>.

Jorge de Esteban considera que otro de los motivos de esta medida fue culminar el proceso constituyente con la disolución de las Cortes e intentar paliar la preocupante apatía que la política del consenso había generado en la sociedad y que se manifestaba en el incremento del abstencionismo. Una nueva cita con las urnas podía remediar la primera cuestión y posibilitar la solución de la segunda, puesto que “era conveniente acabar con la ambigüedad de un período que, aun aceptándolo como indispensable a fin de obtener una Constitución aceptada por todos o por la mayoría, era doblemente responsable de que no hubiera existido un Gobierno con una idea clara de gobernar, capaz de resolver los importantes problemas del país, ni una oposición responsable, que al mismo tiempo que controlase a aquél, apareciese como una clara alternativa de poder”<sup>773</sup>.

La normalización democrática implicaba dejar a un lado el consenso como instrumento político, con los inconvenientes que esto entrañaba. En 1979, tras la dictadura franquista y después de más de tres años de Transición, se iban a celebrar

---

de que el Presidente comenzara a leer a las diez de la noche su discurso. (...). Fue el primer acto electoral de una campaña que ya se intuía que habría de dilucidarse fundamentalmente ante las cámaras”. Ramírez, P. J.: *Así se ganaron las elecciones 1979...*, p. 24.

<sup>770</sup> La disposición transitoria octava de la Constitución de 1978 dejaba en manos del presidente del Gobierno tanto la decisión de mantener vigente las Cortes hasta el término de la legislatura como la de disolver las Cámaras. En el caso de que la opción escogida fuera la primera, se tenía que poner en práctica el artículo 99 de la Carta Magna; es decir, el presidente debía someterse a un voto de investidura.

<sup>771</sup> Ramírez, P. J.: *Así se ganaron las elecciones 1979...*, pp. 13-25.

<sup>772</sup> Tusell, J.: *La transición española a la democracia...*, p. 119.

<sup>773</sup> Esteban, J. de y López Guerra, L. (ed.): *Las elecciones legislativas del 1 de marzo de 1979*, CIS, Madrid, 1979, p. 15.

en España las primeras elecciones constitucionales, y por lo tanto las primeras realmente democráticas. Y se convocaban en un contexto marcado no sólo por el incremento de las acciones terroristas y de la conflictividad laboral, sino también por el cambio en las pautas de actuación del Gobierno y de la oposición. En octubre de 1978 UCD había celebrado su primer congreso, lo cual llevaba implícito un intento de fortalecer la coalición como partido gubernamental. Suárez tendría ahora que ejercer el mando como hombre de partido y sin contar ya con el apoyo, más o menos directo, de los socialistas, segunda agrupación en las Cortes, cuyo objetivo prioritario era aparecer ante la opinión pública como “la alternativa del poder”.

El final del consenso no sólo se reflejó en la gestión del Gobierno o en la toma de postura de la oposición parlamentaria sino también en los medios de comunicación, principalmente en los contenidos de la prensa; la cual, salvo excepciones, se había jactado de actuar como un *parlamento de papel* construido sobre la base del consenso. Es significativo constatar que, tal y como revela el estudio de Juan Francisco Fuentes Aragonés, a partir de 1979 la confrontación y las alusiones al desencanto comenzaron a dominar en las páginas de los rotativos, mientras que empezaron a disminuir las alusiones al consenso que tanto habían sobresalido en años anteriores<sup>774</sup>.

En la postura del resto de las empresas de comunicación ante RTVE, dirigida por Fernando Arias Salgado, también se dejaron sentir las consecuencias de la ruptura del consenso; puesto que los diarios en esta fase de la Transición no dudaron en denunciar, cuando creyeron contar con las pruebas suficientes, el uso partidista que UCD hacía de la cadena pública y la involución que en el terreno informativo se había producido en la *pequeña pantalla*<sup>775</sup>.

En relación con este cambio de actitud de la prensa ante TVE, Eduardo Sotillos considera que “una vez aprobada la Constitución, y cuando ya contaba el país con un Gobierno y una oposición consolidada se dio paso a la normalización. Y dentro de esa etapa de normalización comenzaron a verse y denunciarse acciones de clara manipulación, de utilización política de la cadena estatal”<sup>776</sup>.

---

<sup>774</sup> Fuentes Aragonés, J. F.: “De la confrontación al consenso: el papel de la prensa en la Segunda República y la Transición”, Quirosa-Cheyrouze, R. (ed.): *Prensa y democracia. Los medios de comunicación en la Transición...*, pp. 74-75.

<sup>775</sup> Ya hemos comentado en capítulos anteriores, que en 1979 se produjo, como declaró Pedro Macía, una “tercera involución” en Televisión Española, “un frenazo”, un renacimiento de “los tabúes”. “Las actividades ministeriales volvieron a ocupar un olvidado *primer plano*. La oficialización de todas las informaciones nacionales quedó contrastada tan sólo por el mantenimiento de una aceptable información internacional. Los esquemas volvieron a sus orígenes formales y sólo la información religiosa puede decirse que haya experimentado un claro avance”. Pérez Orma, J. R.: *La televisión y los socialistas. Actividades del PSOE respecto a la televisión durante la transición (1976-1981)*..., pp. 103-104.

<sup>776</sup> Declaraciones de Eduardo Sotillos a la autora en la entrevista celebrada en Madrid el 29 de marzo de 2010.

En gran medida, como afirma Juan Luis Cebrián, esta postura crítica ante el medio público se debía a que ciertos rotativos, como *El País*, tenían claro que “tanto Anson como Arias Salgado no habían hecho nada que permitiera avances en el terreno democrático de la *pequeña pantalla*. Era una televisión muy sectaria, muy orientada a las manías particulares y nosotros creíamos que sin una renovación de TVE, sin una legalización de las ondas era muy difícil completar la instauración de la democracia porque la opinión pública estaba secuestrada. Yo recuerdo aquella etapa de la televisión como un tiempo perdido en el camino hacia la democratización de los medios audiovisuales en España”<sup>777</sup>.

Como podremos comprobar a lo largo de estas páginas, el tratamiento de las elecciones generales y municipales en TVE y la reacción de la prensa al respecto ejemplificaron el comienzo de una nueva etapa política donde las reglas del juego habían cambiado con respecto a las existentes en 1977.

## LAS ELECCIONES GENERALES DEL 1 DE MARZO DE 1979

### La polémica en torno al uso de TVE durante la campaña electoral

Si recordamos lo que hemos visto en el capítulo correspondiente, la campaña del 15 de junio de 1977 significó el inicio de las “vídeo-elecciones” en un país poco conocedor de las prácticas democráticas y, menos aún, de las técnicas comunicativas modernas de la política. Además, el resultado de esos primeros comicios generales de la Transición se convirtió en una prueba fehaciente de que la televisión era un medio indispensable para lograr el apoyo de los telespectadores-votantes. Como demostró posteriormente una encuesta del Instituto Oficial de Radiodifusión, cuya elaboración fue encargada al Colectivo Caverna, en las tres ocasiones que los españoles habían acudido a votar en los cinco meses transcurridos entre diciembre de 1978 y abril de 1979, el 68,35% afirmaba haber utilizado la televisión para seguir la campaña, frente a un 26,9% que lo había hecho a través de los periódicos, un 17,5% por medio de la radio, un 7,7% por la vallas publicitarias y un 4,1% que siguieron la campaña mediante la asistencia a mítines<sup>778</sup>. Los resultados de esta encuesta revelan, por lo tanto, una clara y significativa confianza de los ciudadanos hacia la información política que les transmitía la televisión<sup>779</sup>.

Las experiencias previas del 15-J y de los dos referéndum que se habían realizado ya (1976 y 1978) fueron claves para que, en 1979, concluido ya el consenso, los partidos políticos pusieran todas las miradas en la cadena estatal a la hora

---

<sup>777</sup> Declaraciones de Juan Luis Cebrián a la autora en la entrevista celebrada en Madrid el 27 de abril de 2010.

<sup>778</sup> Contreras, J. M.: *Vida política y Televisión*, Espasa-Calpe, Madrid, 1990, p. 65.

<sup>779</sup> Berrocal, S.: “La personalización en la política”, Berrocal, S. (coord.), *Comunicación política en televisión y nuevos medios...*, p. 60.

de organizar sus respectivas campañas. Con la Constitución de la mano, aun sin existir un estatuto para RTVE, se podía exigir una igualdad de oportunidades en las comparencias televisivas y desaprobar aquellas medidas que sólo favorecieran a los intereses de unos partidos en concreto.

Todas las facciones que concurrían a las urnas, a diferencia de lo que sucedió por inexperiencia democrática en 1977, habían tomado conciencia de que la *pequeña pantalla* era, como publicó la revista *Tele-Radio*, “la gran baza electoral, el mitin con asistencia garantizada”<sup>780</sup>. Las iniciativas de las agrupaciones, nacidas de las lecciones aprendidas de los comicios anteriores en relación con el desarrollo de la campaña televisiva, se reforzaron debido a que en esta ocasión la búsqueda del votante se iba a realizar en pleno invierno. Descartada por las circunstancias climáticas la organización de populosas concentraciones al aire libre o la movilización del electorado en las calles, había que optar por emplear con más ahínco los medios de comunicación y en especial la televisión, que acercaba al político al hogar del ciudadano encargado de decidir el resultado de las elecciones<sup>781</sup>.

Para resumir los rasgos que marcaron el desarrollo de la campaña de las generales de 1979 resultan ilustrativas las palabras publicadas por Pedro J. Ramírez en el diario *ABC* el 11 de febrero de ese mismo año, en las que dicho autor decía que “la foto fija del momento puede quedar resumida en cinco rasgos característicos: uno, notable descenso del nivel de movilización ciudadana con respecto a la campaña del 15 de junio. Dos, consolidación de un alto grado de confusionismo y perplejidad en el electorado, como consecuencia de la inadecuación de los eslóganes desplegados a la realidad de cada partido. Tres, decantación progresiva hacia un análisis presidencialista de los fines y efectos de las elecciones. Cuatro, confianza generalizada en el mantenimiento del status quo, reafirmada por los resultados de los primeros sondeos. Cinco aceptación unánime de la televisión como marco decisivo y gran árbitro de las oscilaciones finales”<sup>782</sup>.

En manos del “electorado flotante”, sin preferencia ideológica fija, quedaba la decisión de dar la victoria en las urnas a uno u otro partido, sobre todo si tenemos

---

<sup>780</sup> *Tele-Radio*, nº 1104, 19-25 de febrero de 1979, p. 22.

<sup>781</sup> Roland Cayrol ya reflejó este cambio en la realidad de la propaganda política en un artículo publicado en 1977 en el que explicaba como “la campaña que se desarrolla en la televisión constituye el único lugar y el único momento en que un candidato se pone en contacto con *todos* los electores, estén a favor o en contra, muy interesados por la política o poco. Ningún otro medio le da acceso a semejante universalidad de ciudadanos. La televisión no ha *reemplazado*, desde luego, a los otros medios utilizados a lo largo de una campaña electoral -periódicos, carteles, octavillas, reuniones, contactos puerta a puerta, etc- (...) pero, tal como ocurre en la publicidad comercial, estos medios tradicionales de propaganda deben integrarse en lo que se ha convenido en denominar una *campaña multi-media*, en la que la TV desempeña el papel más importante”. Cayrol, R.: “La televisión y las elecciones”, Moragas, M. de (ed.): *Sociología de la comunicación de masas III. Propaganda política y opinión pública*, Gustavo Gili, Barcelona, 1994, p.194.

<sup>782</sup> *ABC*, 11 de febrero de 1979.

en cuenta los resultados parejos que las encuestas ofrecían acerca del número de votos que iban a recibir UCD y PSOE. Con lo cual, la televisión, debido a su capacidad de influir en la opinión pública, pasó a ser al inicio de 1979 el centro de todas las discusiones sobre la campaña. Llegó incluso a circular una frase atribuida a Alfonso Guerra, aunque él siempre negó haberla pronunciado, en la que este miembro del partido socialista afirmaba “no cambio yo cinco minutos en televisión por diez mil militantes de base”<sup>783</sup>.

El probado poder político de la cadena estatal contribuyó a que las campañas se estructuran en torno a una creciente “vídeo-dependencia”, donde primaba la imagen (recordemos que el “vídeo-líder” más que transmitir mensajes es el mensaje); transformando así radicalmente, como explica Sartori, tanto el “ser político” como el modo de “gestionar la política”. Este cambio en el modelo propagandístico iba a condicionar no sólo el propio proceso electoral, sino también la elección de los candidatos, el modo de vencer al contrincante, el contenido de los mensajes y la forma de plantear la batalla electoral<sup>784</sup>.

Esta especie de “fiebre macluhaniana”, como la ha definido García Morillo<sup>785</sup>, nacida de la toma de conciencia de que aparecer en Televisión Española era condición *sine qua non* para captar votantes, se tradujo en una larga y polémica gestación de las normativas relacionadas con el uso propagandístico de la cadena pública. La falta de acuerdo al respecto entre las distintas fuerzas políticas, fue la causante de que el inicio de la campaña televisiva se retrasara y en vez de comenzar el 7 de febrero, como sucedió en los ámbitos ajenos a la *pequeña pantalla*, lo hiciera el día 13 de ese mismo mes.

A pesar de este demora, *El País* comenzó a analizar desde el primer día oficial de campaña, el 7 de febrero, la programación de tipo electoral que se transmitía en la cadena pública. Desde el día 9 se publicó a diario en este rotativo un análisis cuantitativo y cualitativo de los contenidos emitidos por radio y televisión en los informativos, programas especiales para los partidos políticos (cuando estos comenzaron a difundirse) y, de forma general, en el resto de la parrilla. Dicho estudio reveló que el primer día de campaña la cadena pública actuó con una “parquedad, poco corriente en televisión” que “parecía responder a un afán de evitar una información que pecara de partidista o abrumadora para el espectador. De este modo, se hizo referencia, en tono vago y editorializante, al ambiente propagandístico

---

<sup>783</sup> Ramírez, P. J.: *Así se ganaron las elecciones 1979...*, p. 84.

Esta afirmación atribuida a Alfonso Guerra guarda relación con una de las consecuencias que Sartori achaca a la “vídeo-política”. Según este autor, “la vídeo-política reduce el peso y la esencialidad de los partidos y, por eso mismo, les obliga a transformarse. El llamado *partido de peso* ya no es indispensable, el *partido ligero* es suficiente”. Sartori, G.: *Homo videns. La sociedad teledirigida...*, p. 109.

<sup>784</sup> Sartori, G.: *Homo videns. La sociedad teledirigida...*, pp. 66-67.

<sup>785</sup> García Morillo, J.: “El desarrollo de la campaña”, Esteban, J. de y López Guerra, L. (ed.), *Las elecciones legislativas del 1 de marzo de 1979...*, p. 231.

que habían procurado los grupos políticos y se subrayó la baja agresividad respecto a las elecciones anteriores<sup>786</sup>. Sin embargo, también dejó constancia de que “UCD dominó la TV” y que durante la primera semana, justo siete días antes de que comenzara la campaña televisiva, el partido del Gobierno “acaparó casi el 90% de la información electoral”<sup>787</sup>. Lo cierto, era que la existencia de una precampaña en la *pequeña pantalla* se creía algo casi previsible a tenor de los antecedentes de 1977 y teniendo en cuenta que aún no existía un estatuto que regulara y democratizara el medio estatal. Sin embargo, la actitud del diario dirigido por Juan Luis Cebrián distaba mucho de la que había mostrado dos años atrás y por lo tanto revelaba un cambio radical en la manera de actuar ante una campaña electoral, posiblemente motivado por el final del consenso y el respaldo legal que garantizaba la Constitución al juego político y a la pluralidad ideológica.

En un principio, la normas que rigieron los comicios de 1977 iban a ser las mismas que regularan las segundas elecciones generales de la Transición; es decir, el Real Decreto de 3 de mayo de 1977 que permitía a las agrupaciones que presentaban candidaturas en veinticinco o más distritos electorales disponer de media hora de propaganda, distribuida en tres espacios gratuitos, que se insertaba dentro de la programación diaria. Sin embargo, esta norma fue muy discutida dos años después de su primera aplicación puesto que se consideraba que no tenía en cuenta la diferencia, en cuanto a importancia, de los distintos partidos y, que por otra parte, acogéndose a ella habían surgido, como explica Pedro J. Ramírez, “una serie de candidaturas artificiales cuyo único objetivo se veía a las claras que era proporcionar a sus mentores el acceso a la primera tribuna nacional. Los casos más significativos fueron los de la llamada Unión para la Libertad de Expresión y Euskadiko Eskerra”<sup>788</sup>.

<sup>786</sup> *El País*, 9 de febrero de 1979, p. 16. Ver también *El País*, 10 de febrero de 1979, p. 10 el día 13 de febrero de 1979, p. 17.

<sup>787</sup> “En estos siete días, TVE dedicó un total de setenta informaciones a los candidatos gubernamentales, frente a diez dedicadas a candidatos de otros partidos, lo que representa un 87,5% del total de la información electoral. Los candidatos centristas estuvieron en imagen en este tiempo un total de diecisiete minutos treinta y siete segundos, frente a treinta y ocho segundos del resto de los candidatos, lo que significa un 96,5% del total de las informaciones electorales filmadas”. *El País*, 15 de febrero de 1979, p. 13.

<sup>788</sup> Ramírez, P. J.: *Así se ganaron las elecciones 1979...*, p. 181.

El diario *El País* también analizó las ventajas e inconvenientes que podía acarrear la aplicación de este Decreto. Sin embargo se mostró tajante a la hora de censurar la posibilidad de que el Ejecutivo modificara la legislación. A este tema le dedicó el editorial “La campaña electoral en televisión”, que concluía de la siguiente manera: “Nada más lejos de nuestro propósito con estas observaciones que incurrir en arbitrios. Nos mueve a hacerlas nuestra convicción de que no se debe jugar con la democracia, a menos que se la quiera destruir. Tan inadmisibles nos parecen las tentativas del Gobierno y de los partidos parlamentarios de alterar unas reglas del juego establecidas hace casi dos años -tiempo tuvieron para modificarlas antes de saltar al terreno electoral- como la picaresca abusiva o maniobrera que pone en entredicho la seriedad de las elecciones a Cortes” [Haciendo referencia a los casos de Unión para la

Esta situación llevó al Gobierno a publicar el 2 de febrero, después de que se hubieran presentado ya las candidaturas, un Real Decreto que, transgrediendo la Disposición Transitoria Octava de la Constitución -la cual ordenaba que se aplicaran en las elecciones del 79 las normas vigentes con anterioridad- restringía el acceso a la Radio y a la Televisión públicas a los partidos que no hubieran presentado candidaturas al Congreso y al Senado simultáneamente, y no sólo en la primera de las Cámaras citadas como se pedía en el 77.

Según lo decretado, los partidos minoritarios quedaban excluidos de la *pequeña pantalla* y sólo siete facciones tenían derecho a media hora de propaganda televisiva. Los grupos perjudicados, como ORT (Organización Revolucionaria de Trabajadores), antepusieron un recurso por considerar que se trataba de una medida anticonstitucional que violaba el principio de irretroactividad<sup>789</sup>. A la espera de que la Junta Electoral Central resolviera esta situación, la campaña televisiva permaneció bloqueada, en vez de comenzar el día 7 tal y como estaba previsto; con lo cual quedó reducida a tan sólo doce días, puesto que los fines de semana tampoco se emitía publicidad política<sup>790</sup>.

El 10 de febrero, la Junta, presidida por Ángel Escudero del Corral, decidió anular el polémico decreto y regular la campaña de TVE según lo que regía la normativa de 1977<sup>791</sup>; lo cual garantizaba entre otros derechos media hora de propaganda en TVE a diecisiete agrupaciones y no sólo a siete de ellas<sup>792</sup>. Se designaron a los nuevos miembros del Comité de Radio y Televisión, encargado de controlar la programación, declarando nulo lo acordado el 5 de ese mismo mes<sup>793</sup>, y se estable-

---

Libertad de Expresión, formada por trabajadores de la antigua Prensa del Movimiento, o de Euskadiko Eskerra, que, según *El País*, debía circunscribirse sólo al País Vasco y no tener acceso a la programación nacional]. *El País*, 25 de enero de 1979, p. 6.

<sup>789</sup> *Diario 16*, 5 de febrero de 1979, p. 6.

<sup>790</sup> Sobre el bloqueo de la campaña en TVE, *El País*, 9 de febrero de 1979, pp. 1 y 6; 10 de febrero de 1979, p. 10.

<sup>791</sup> *ABC*, 11 de febrero de 1979, p. 5.

<sup>792</sup> Al conocer la decisión de la Junta, el secretario general de la ORT, José Sanromá, manifestó que había sido “un triunfo en la primera batalla en defensa de la Constitución ante el intento de violación de la misma. Ha sido un éxito de la Junta Electoral y la ORT se siente orgullosa de su propia actuación al entablar y ganar la batalla. Espero que sirva de ejemplo al partido del gobierno y a cualquier gobierno, así como al PSOE y PCE que consintieron la continuación del consenso con el Decreto de 2 de febrero”. *La Vanguardia*, 11 de febrero de 1979, p. 6.

<sup>793</sup> El Comité, presidido por José Luis Varela, estuvo integrado por los siguiente miembros: Jaime Sartorius (PCE), José Folguera (ORT), Jaime Boneu (CD), Juan Servando Balaguer (UN), Guillermo Galeote (PSOE) y José Ignacio Wert (UCD), que ocupó el puesto del representante del PTE, Enrique Plazuelos. Los vocales fueron: Luis Ecurra, subdirector general de TVE, Roberto Bieger, Ramón Villot, Miguel Pérez Calderón, Juan Jesús Buhigas y Juan José Bellod, todos ellos cargos directivos de RTVE.

cieron los criterios a seguir en el orden de las intervenciones<sup>794</sup>. En relación a esta última cuestión, la Junta tuvo en cuenta el Decreto de 2 de febrero, a pesar de las protestas de las minorías extraparlamentarias. El método del sorteo quedó descartado y en la elección de los espacios tuvieron preferencia los partidos que habían obtenido mayor número de escaños en 1977 y, en segundo lugar, prevalecieron el número de candidaturas presentadas, teniendo prioridad los que se presentaban simultáneamente al Congreso y al Senado<sup>795</sup>.

El diario *El País* acogió con entusiasmo la decisión de la Junta Electoral. El editorial del día 11, titulado *La senda constitucional*, presentaba la anulación del controvertido y “pintoresco” decreto como el reflejo del cambio en el quehacer político y del triunfo de un sistema democrático, y “la primera prueba material y tangible de que esa Constitución que tan trabajosamente nos hemos dado los españoles no es una proclamación de buenas intenciones. (...) La apresurada, irreflexiva y caciquil decisión adoptada por el Gobierno, con la complicidad activa o la complacencia pasiva del PSOE, el PCE y CD, de alterar, después de la presentación y la proclamación de las candidaturas, la normativa para el uso de la televisión y la radio, indica hasta qué punto los nervios electorales pueden cegar a los partidos más obligados a respetar un texto que ellos mismos han elaborado y aprobado”<sup>796</sup>.

Sin embargo, la decisión final del reparto de los espacios televisivos se tomó en reuniones paralelas y no en el Comité. “Los cuatro grandes”, como solía denominar la prensa a los partidos y coaliciones que tuvieron grupos parlamentario tras las elecciones del 77 -UCD, PSOE, PCE, CD (Coalición Democrática)<sup>797</sup>-, que habían decidido voluntariamente abandonar la política de consenso, resolvieron acudir de nuevo a ella para llevar a cabo un acuerdo que les permitiera disfrutar de ciertos privilegios en la ubicación en la parrilla de sus *spots*<sup>798</sup>. La Primera Cadena estaría prácticamente monopolizada por ellos y el resto quedarían desplazados, total o parcialmente, a UHF y no siempre en horas de máxima audiencia. Como se puede observar en el cuadro que se inserta a continuación, publicado en la revista *Tele-Radio* en febrero de 1979, finalmente se difundieron cincuenta y nueve espacios de diez minutos; de los cuales treinta y tres fueron emitidos por la Primera y veintiséis por la Segunda<sup>799</sup>.

<sup>794</sup> Distintas formaciones políticas de tipo minoritario manifestaron posteriormente su desacuerdo en relación con los criterios encargados de establecer el orden de las intervenciones. *Diario 16*, 12 de febrero de 1979, p. 6. *El País*, 14 de febrero de 1979, p. 15.

<sup>795</sup> *El País*, 11 de febrero de 1979, p. 1 y 11.

<sup>796</sup> *El País*, 11 de febrero de 1979, p. 8.

<sup>797</sup> En el reparto de espacios televisivos, Coalición Democrática -nacida el 12 de enero del 79 de la unión entre Alianza Popular, Acción Ciudadana Liberal y el Partido Demócrata Progresista- se benefició del peso político de Alianza Popular en las Cortes nacidas de los comicios del 15 de junio de 1977.

<sup>798</sup> *ABC*, 13 de febrero de 1979, p. 10.

<sup>799</sup> *Tele-Radio*, nº 1104, 19-25 de febrero de 1979, p. 24.

Con retraso frente a lo previsto y organizada según una normativa nacida a golpe de polémica, la campaña electoral televisiva de las generales de 1979 comenzó el 13 de febrero. La “vídeo-política”, y más concretamente las “vídeo-elecciones”, se consolidaba en España, demostrando que ya no hacía falta recurrir a los mítines multitudinarios para vencer en las urnas. Bastaba tan sólo con hacer uso de la *pequeña pantalla* para entrar en los hogares de los votantes; porque como escribió V. Fernández Asís en la revista *Tele-Radio*: “¿Quién deja de oír o ver un mensaje electrónico? (...) El viejo mitin se volatiliza en el éter para trasladarse al cuarto de estar. En cada cuarto de estar hay un mitin. Pero ojo: el *feed back* favorable -ya se verá en las urnas- no depende de la cantidad abrumadora de los mensajes, sino de su forma, de su contenido y de su portador (...). Ha comenzado el gran mitin del cuarto de estar. Allí precisamente, y no en otro lugar, los partidos ganarán o perderán la batalla”.

### **El gran mitin del cuarto de estar**

El 1 de marzo vino precedido por una campaña de invierno, anodina, que, como explica Soto Carmona, se desarrolló “sin el clima de expectación suscitado en las anteriores”. La evolución política había conformado una opinión pública desencantada, con lo cual la clase política se inclinó por marcar como primer objetivo de su propaganda la movilización de los votantes, dejando en un segundo plano las propuestas ideológicas. Por otra parte, la emotividad, elemento predominante según Sartori en la “vídeo-política”, y los componentes personales se volvieron pautas prioritarias a la hora de marcar las líneas de actuación en las campañas de cada partido, debido al hecho de que la televisión se convirtió en la gran protagonista de los comicios y en la más disputada tribuna con aforo garantizado.

La reacción de los políticos ante la elaboración de la normativa del uso de TVE en las semanas previas a la cita con las urnas y la preparación del “plan de medios” (*communication-mix*)<sup>800</sup> de la campaña prueban como la televisión se convirtió en el máximo recurso estratégico en torno al cual se focalizó la propaganda electoral. Los partidos consideraron los espacios que podían ocupar en la *pequeña*

---

<sup>800</sup> Hacemos referencia a estos dos términos como si fueran sinónimos apoyándonos el criterio de Maarek cuando explica que en ocasiones se diferencia entre el “plan de medios y el *communication-mix*, en cuyo caso la *communications-mix* es la fase de la elección del tipo de medios, mientras que el *plan de medios* es la de la elección de los soportes concretos, en aplicación de la *communication-mix*. Nosotros no establecemos esta distinción, más teórica que práctica, toda vez que la elección del medio y la del soporte están, a menudo, inextricablemente unidas”. Maarek, P. J.: *Marketing político y comunicación. Claves para una buena información política...*, p. n. 123.

PARTIDO	DÍA	HORA	CADENA	TIEMPO DE EMISIÓN
UCD	15	22:00	1ª	10 minutos
UCD	23	22:00	1ª	10 minutos
UCD	27	22:10	1ª	10 minutos
PSOE	16	22:00	1ª	10 minutos
PSOE	22	22:00	1ª	10 minutos
PSOE	27	22:00	1ª	10 minutos
PCE	13	22:00	1ª	10 minutos
PCE	21	22:00	1ª	10 minutos
PCE	26	22:00	1ª	10 minutos
PTE	13	15:30	1ª	10 minutos
PTE	22	23:40	1ª	10 minutos
PTE	23	19:00	2ª	10 minutos
CD	14	22:00	1ª	10 minutos
CD	20	22:00	1ª	10 minutos
CD	26	15:30	1ª	10 minutos
ORT	19	22:00	1ª	10 minutos
ORT	22	15:30	1ª	10 minutos
ORT	20	19:00	2ª	10 minutos
UN	21	15:30	1ª	10 minutos
UN	23	15:30	1ª	10 minutos
UN	15	19:00	2ª	10 minutos
MC-OIC	16	15:30	1ª	10 minutos
MC-OIC	21	23:40	1ª	10 minutos
MC-OIC	14	19:00	2ª	10 minutos
LCR	15	15:30	1ª	10 minutos
LCR	20	23:40	1ª	10 minutos
LCR	21	19:00	2ª	10 minutos
IR	16	23:40	1ª	10 minutos
IR	19	15:30	1ª	10 minutos
IR	22	19:00	2ª	10 minutos
Partido Carlista	19	23:40	1ª	10 minutos
Partido Carlista	20	15:30	1ª	10 minutos
Partido Carlista	14	19:00	2ª	10 minutos
PSOE (H)	15	23:50	1ª	10 minutos
PSOE (H)	19	19:00	2ª	10 minutos
PSOE (H)	21	19:00	2ª	10 minutos
Unidad Falangista	13	23:40	1ª	10 minutos
Unidad Falangista	19	19:00	2ª	10 minutos
Unidad Falangista	21	19:00	2ª	10 minutos
Partido Liberal	13	23:50	1ª	10 minutos
Partido Liberal	22	19:00	2ª	10 minutos
Partido Liberal	23	19:00	2ª	10 minutos
ULE	14	23:50	1ª	10 minutos
ULE	16	19:00	2ª	10 minutos
ULE	19	19:00	2ª	10 minutos
PCT	14	23:40	1ª	10 minutos
PCT	20	19:00	2ª	10 minutos
PCT	22	19:00	2ª	10 minutos
OCE-Bandera Roja	14	15:30	1ª	10 minutos
OCE-Bandera Roja	15	23:40	1ª	10 minutos
OCE-Bandera Roja	13	19:00	2ª	10 minutos
FE Jons (Aut.)	13	19:00	2ª	10 minutos
FE (Aut.)	16	19:00	2ª	10 minutos
Partido Proverista	13	19:00	2ª	10 minutos
Liga Comunista	14	19:00	2ª	10 minutos
Euzkadiko Ezqerra	15	19:00	2ª	10 minutos
Frente Juv. Comunistas	15	19:00	2ª	10 minutos
Bloc Esquerra Alliberament	16	19:00	2ª	10 minutos
Unificación Comunista	20	19:00	2ª	10 minutos

*pantalla* como las divisiones con las que contaban para vencer a sus adversarios<sup>801</sup>. Sin embargo, mientras que había un acuerdo generalizado acerca del destacado papel que iba a jugar este medio en las semanas anteriores al 1-M, existía también el temor de aburrir a los espectadores con tanta publicidad política audiovisual y provocar con ello que aumentara el abstencionismo. Los sondeos no vaticinaban una cuantiosa participación y el referéndum constitucional ya había demostrado que la sobrecarga de mensajes televisivos producía un efecto negativo en los votantes que, como defensa ante tales niveles de saturación, optaban por mantenerse al margen de la cita electoral.

Con el fin de promover la participación ciudadana, el Gobierno elaboró una campaña institucional de carácter informativo constituida por cinco *spots* diferentes, que se transmitieron por radio y televisión a partir del sábado 24 de febrero. Estas cuñas publicitarias contaban con un único eslogan de apertura y cierre temáticamente dirigido a reducir la abstención. En una de ellas, por ejemplo, los planos de gente votando, las imágenes de un pueblo, de sus habitantes y de un mapa de España ilustraban el siguiente mensaje *en off*: “Un país no se arregla en un instante. Pero el instante de tu voto decide lo que ha de ser España en los próximos cuatro años. 1 de marzo, elecciones generales. Vota. Si callas no tienes derecho a quejarte”<sup>802</sup>.

Los *spots* de cada uno de los partidos se insertaron en la parrilla habitual, salvo los fines de semana, después de las dos primeras ediciones del *Telediario* y tras *Últimas Noticias*. De todos ellos, varios -tanto en TVE como en RNE- fueron censurados; como sucedió con los de la Liga Comunista Revolucionaria o los de la Unión para la Libertad de Expresión<sup>803</sup>. Sus proyecciones fueron relegadas a otro día con la condición de que retiraran aquellos contenidos que habían sido calificados de inadecuados<sup>804</sup>. Al mismo tiempo, los partidos políticos tenían derecho a enviar comunicados que se leían al término del programa *Últimas Noticias*. Se empezaron a difundir el 13 de febrero, por el Primer canal, y en ellos generalmente se solía hacer referencia a los mítines y a las actividades llevadas a cabo por cada grupo.

A continuación analizaremos con detenimiento cómo fue la campaña televisiva desplegada por “Los cuatro grandes”, qué días aparecieron en pantalla y cuál

<sup>801</sup> Muñoz Alonso, A.: “La democracia mediática”, Muñoz Alonso, A. y Rospir, J. I. (ed.), *Democracia mediática y campañas electorales...*, p. 16.

<sup>802</sup> Centro de Documentación de TVE, *Elecciones generales, 1979. Espacios de la campaña institucional*, emitidos en febrero de 1979.

<sup>803</sup> *Diario 16*, 21 de febrero de 1979, p. 14.

Acerca de la opinión de Felipe González sobre las competencias del Comité de RTVE en materia de censura de los espacios propagandísticos ver, *ABC*, 15 de febrero de 1979, p. 18.

<sup>804</sup> *Diario 16*, 23 de febrero de 1979, p. 13 y 27 de febrero de 1979, p. 19.

Ubicación de los *spots* de “Los cuatro grandes”

VHF	15:46	13	PTE
<b>VHF</b>	<b>22:07</b>	<b>13</b>	<b>PCE</b>
VHF	00:15	13	Unidad Falangista
VHF	00:25	13	PL
UHF	19:10	13	FE JONS (AUT.)
UHF	19:21	13	P.Proverista
UHF	20:30	13	OCE-BR
VHF	15:30	14	OCE-BR
<b>VHF</b>	<b>22:00</b>	<b>14</b>	<b>CD</b>
VHF	23:40	14	PCT
VHF	23:50	14	ULE
UHF	19:00	14	PC
UHF	20:30	14	MC-OIC
VHF	15:30	15	LCR
<b>VHF</b>	<b>22:00</b>	<b>15</b>	<b>UCD</b>
VHF	23:40	15	OCE-BR
VHF	23:50	15	PSOE (h)
UHF	19:00	15	EE, FIR
UHF	20:30	15	UN
VHF	15:30	16	MC-OIC
<b>VHF</b>	<b>22:00</b>	<b>16</b>	<b>PSOE</b>
VHF	23:40	16	IR
UHF	19:00	16	FEA (Bloc)
UHF	20:30	16	ULE
VHF	15:35	20	PC
<b>VHF</b>	<b>22:00</b>	<b>20</b>	<b>CD</b>
VHF	23:30	20	LCR
UHF	19:10	20	UC
UHF	19:20	20	PCT
UHF	20:30	20	ORT
VHF	15:30	21	UN
<b>VHF</b>	<b>22:00</b>	<b>21</b>	<b>PCE</b>
VHF	23:40	21	MC-OIC
UHF	19:10	21	Unidad Falangista
UHF	19:20	21	LCR
UHF	20:30	21	PSOE (h)
VHF	15:35	22	ORT
<b>VHF</b>	<b>22:05</b>	<b>22</b>	<b>PSOE</b>
VHF	00:30	22	PTE
UHF	19:10	22	PL
UHF	19:20	22	IR
UHF	20:30	22	PCT
VHF	15:35	23	UN
<b>VHF</b>	<b>22:05</b>	<b>23</b>	<b>UCD</b>
UHF	19:10	23	PTE
UHF	19:20	23	PL
<b>VHF</b>	<b>15:30</b>	<b>26</b>	<b>CD</b>
<b>VHF</b>	<b>22:00</b>	<b>26</b>	<b>PCE</b>
<b>VHF</b>	<b>22:00</b>	<b>27</b>	<b>PSOE</b>
<b>VHF</b>	<b>22:10</b>	<b>27</b>	<b>UCD</b>

Fuente: Centro de Documentación de TVE y prensa diaria. Elaboración propia.

fue el formato y el contenido escogido para la ocasión (ver cuadro)<sup>805</sup>. Puesto que es imposible hacer un análisis completo de todas las cuñas propagandísticas que emitió TVE, se ha considerado oportuno centrar el estudio en los partidos que gozaron de ciertos privilegios en el reparto de espacios y que fueron además los que el 1 de marzo obtuvieron un mayor apoyo del electorado; es decir UCD, PSOE, CD y PCE<sup>806</sup>.

### UCD

La coalición centrista concurrió a las elecciones con una composición de las listas diferente a la de 1977 y con un programa electoral, en terminología de Almond y Coleman, de estilo pragmático. Es decir, con el fin de maximizar los apoyos de la ciudadanía, se tendió a articular un programa menos ideológico y cuyo variado contenido agregara a sectores muy dispares de la sociedad, en relación con la estrategia de continuidad que orientó la actitud de UCD durante los días previos a la cita con las urnas<sup>807</sup>.

La coalición suarista, si utilizamos las palabras de Abel Hernández, “basó su estrategia en cuatro puntos: la baza Suárez, la capitalización del cambio pacífico a la democracia, con la Constitución incluida; la presentación del PSOE como un partido inmaduro, marxista y contradictorio, y la oferta de un programa realista de Gobierno”<sup>808</sup>. Por otra parte, la maniobra clave, a partir de la cual se construyó todo el armazón de la campaña ucedista, fue afirmar que este partido había cumplido todo lo prometido desde su llegada al poder en junio de 1977 -“Dicho y hecho. UCD cumple”<sup>809</sup> - ; con lo cual se dejaba entrever que esa rectitud se prolongaría en

<sup>805</sup> En ese cuadro se pueden ver los días, horas y canales en los que se emitieron los espacios que correspondían a cada una de las cuatro principales formaciones, cuyos *spots* se analizan detalladamente en el epígrafe siguiente. Se especifica también con qué agrupaciones compartieron ese mismo día la programación de la cadena estatal.

<sup>806</sup> Para conocer la historia, ideología y estructura de los principales partidos que se presentaron a las elecciones generales del 1 de marzo ver: Espín, E.: “Las fuerzas políticas concurrentes”, Esteban, J. de y López Guerra, L. (ed.), *Las elecciones legislativas del 1 de marzo de 1979...*, pp. 77-86.

<sup>807</sup> Satrustegui, M.: “Los programas electorales”, Esteban, J. de y López Guerra, L. (ed.), *Las elecciones legislativas del 1 de marzo de 1979...*, p. 127. En este mismo capítulo, en las páginas 128-162, el autor desarrolla un interesante trabajo comparativo de los contenidos del programa de los principales partidos en torno a temas claves como las autonomías, la política exterior, el terrorismo, RTVE, etc.

<sup>808</sup> Hernández, A. (ed.): *Adolfo Suárez. Fue posible la concordia...*, p. 172.

<sup>809</sup> Según Pedro J. Ramírez, “si bien todos sus colaboradores consideraban que la idea del *UCD cumple* era adecuada y satisfactoria, el eslogan *Dicho y hecho*, que a fin de cuentas era el que durante toda la primera fase había caracterizado a la UCD, parecía bastante menos afortunado. Se trataba de una aportación del mismo creativo encargado de la campaña de *Natacha* y, en realidad, cualquier telespectador podía encontrarlo también en los *spots* de esta margarita: ...*Y el bizcocho...Dicho y hecho. Con Natacha, buen provecho*. Al margen de esa circunstancia que, afortunadamente para UCD, sus adversarios no llegaron a descubrir, y de su cierto aire masoquista -el reproche más generalizado contra el Gobierno era el de haber llevado por un lado las palabras y por el otro las acciones-, se trataba de un lema excesi-

la siguiente legislatura<sup>810</sup>. Como expone García Morillo, el centro “capitaliza su actuación, y sobre todo, su presencia en el poder para presentar una imagen de grupo resuelto y decidido que puede presentarse con orgullo porque ha cumplido lo prometido y está en condiciones (...) de cumplir lo que promete ahora, incluso dando plazos de realización de tales promesas”<sup>811</sup>.

Su objetivo prioritario era conseguir ampliar la distancia con respecto al Partido Socialista, su gran rival en la carrera electoral, y para ello la baza escogida fue la de resaltar la inexperiencia de gobierno del PSOE y cuestionar el modelo ambiguo de sociedad que ofrecía y que en nada se parecía al europeo occidental que se propugnaba desde el centro<sup>812</sup>. Como propósito secundario, se pretendió arrancar a CD los votos más moderados, pero sin otorgarle demasiado protagonismo a esta coalición con el fin de que el electorado indeciso con tendencia a la derecha no viera en él a un “enemigo de peso” sino, al contrario, a un partido con escasas posibilidades de vencer frente a UCD. De ahí, como se desprende del análisis de García Morillo, “el eslogan Vota con realismo, profusamente utilizado a lo largo de la campaña: el realismo empujaría al elector a no votar al partido que le garantiza una capitalización política en profundidad del voto”<sup>813</sup>.

En relación con el asesoramiento propagandístico, UCD contó con la colaboración de publicitarios vinculados al partido y además formó un *pool* con las cuatro principales agencias publicitarias del país: VP (que ya había sido contratada en la anterior campaña), Clarín, Alas y Publinsa; con las que en realidad ya llevaba trabajando desde el verano tanto de cara a la campaña de las generales como pensando en la proximidad de las municipales<sup>814</sup>. Joaquín Abril Martorell, hermano del vicepresidente del Gobierno, fue nombrado gerente y coordinador de la campaña; y trabajó, entre otros, junto con Federico Ysart y Rafael Ansón, aunque la incorpora-

---

vamente fácilón que podía terminar de vaciar de contenido programático una campaña ya de por sí bastante disminuida de propuestas conceptuales”. Ramírez, P. J.: *Así se ganaron las elecciones 1979...*, p. 252.

<sup>810</sup> Para conocer cómo fue financiada la campaña de UCD ver Espín, E.: “Los medios de la campaña. La organización partidista”, Esteban, J. de y López Guerra, L. (ed.), *Las elecciones legislativas del 1 de marzo de 1979...*, pp. 173-175.

<sup>811</sup> García Morillo, J.: “El desarrollo de la campaña”, Esteban, J. de y López Guerra, L. (ed.), *Las elecciones legislativas del 1 de marzo de 1979...*, p. 206.

<sup>812</sup> García San Miguel expone que en 1979 “UCD se presentaba como defensora inequívoca de la democracia occidental, sin ningún tipo de veleidades revolucionarias ni de nostalgias fascistas. También como defensora del capitalismo (...) y como reformista del orden social. Finalmente, el partido se presentaba como *inspirado* en el humanismo cristiano (...)”. García San Miguel, L.: *Teoría de la Transición...*, p. 138.

<sup>813</sup> *Ibidem*, p. 207.

<sup>814</sup> Ramírez, P. J.: *Así se ganaron las elecciones 1979...*, p. 70.

ción de este último fue tardía. La dirección de las encuestas fue encargada a Elisabeth Noelle-Neumann, profesora de la Universidad Libre de Berlín<sup>815</sup>.

En relación con el retorno de Ansón, quien habiendo dirigido con éxito la campaña de 1977 había sido relegado en esta ocasión ante los nuevos comicios generales, Pedro J. Ramírez afirma que al ex director de RTVE “no le extrañó ser llamado por el presidente con la campaña más que mediada. De hecho, casi lo estaba esperando. (...) Por enésima vez, Ansón aplicó su receta clásica: personalizar la campaña en la imagen de Adolfo Suárez, apurando al máximo los mecanismos de identificación entre el partido y su líder. Sus consejos en este sentido y alguna que otra maniobra subterránea, de acuerdo con la más pura ortodoxia de que en la campaña casi todo vale, contribuirían decisivamente al espectacular *sprint* final de UCD, enmarcado en las setenta y dos horas inmediatamente anteriores a la apertura de los colegios electorales”<sup>816</sup>.

Durante la campaña televisiva, el partido del Gobierno contó con tres espacios gratuitos de diez minutos cada uno, que se insertaron en la parrilla habitual del Primer Programa. Sin embargo, para la prensa no pasó desapercibido el *spot* que días antes del inicio oficial de la campaña se emitió siete veces en TVE para promocionar el libro titulado *La solución a un reto*. Esta monografía, cuya portada era el emblema verde y naranja de UCD, al cual la cámara enfocaba fijamente durante varios minutos, recogía los resultados del primer congreso de la coalición. A pesar de ello, el partido liderado por Suárez se acogió a las tasas publicitarias correspondientes a los libros de autores españoles, lo cual supuso contratar los anuncios con una prima de un 50% de descuento. Este *spot* fue considerado una prueba evidente de que el Gobierno utilizaba a su favor la plataforma publicitaria que le brindaba la cadena estatal; y más aún cuando estaban próximos los comicios generales<sup>817</sup>.

El primero de los anuncios electorales se emitió el 15 de febrero a las diez de la noche. Como podemos ver en el cuadro correspondiente, al igual que sucedió en el caso de los espacios relacionados con el resto de “Los cuatro grandes” salvo en sus respectivos últimos *spots*, no compartió la parrilla con ninguno de los principales partidos parlamentarios<sup>818</sup>. Para la elaboración de este programa se empleó una fórmula informativa constituida por un reportaje seguido de una breve entrevista, quizá con la intención de que este espacio publicitario aparentara el formato de

---

<sup>815</sup> García Morillo, J.: “El desarrollo de la campaña”, Esteban, J. de y López Guerra, L. (ed.), *Las elecciones legislativas del 1 de marzo de 1979...*, p. 242.

<sup>816</sup> Ramírez, P. J.: *Así se ganaron las elecciones 1979...*, p. 253.

<sup>817</sup> En su libro sobre los comicios de 1979, Pedro J. Ramírez explica que, al terminar la rueda de prensa en la que los socialistas presentaban su campaña, Alfonso Guerra se mostró “francamente grosero, parodiando el título del libro del Congreso de UCD, que por entonces se anunciaba en televisión, explicando que no debería llamarse *La solución a un reto*, sino *La solución a un feto*”. *Ibidem*, p. 90.

<sup>818</sup> Centro de Documentación de TVE, *Elecciones generales 1979. Spot del partido Unión de Centro Democrático*, emitido el 15 de febrero de 1979.

las emisiones habituales. Sin embargo, como recuerda Roland Cayrol, a pesar de esa fusión entre lo político y lo televisivo, la inclusión de señales especiales, como emblemas o canciones electorales que preceden y despiden la emisión, produce “una cierta solemnización de este momento privilegiado” y lo diferencian del resto de los contenidos mediáticos<sup>819</sup>. Así, en este anuncio el logo y el tema musical de UCD ocuparon los primeros y últimos segundos de la emisión<sup>820</sup>.

Federico Ysart, responsable de información e imagen de la campaña ucedista, fue el escogido para presentar este primer *spot*. Este periodista no sólo era un estrecho colaborador de Suárez, sino que también era una de las caras que habían representado la opción gubernamental durante la campaña televisiva del referéndum constitucional. En esta ocasión, durante la primera parte del programa, se convirtió en el narrador *en off*. Diferentes planos medios y cortos del presidente, intercalados con varias de sus intervenciones en la *pequeña pantalla* o en el Congreso, sirvieron de soporte ilustrativo para la visión retrospectiva del Gobierno de Suárez que ofreció Ysart a la audiencia. Durante más de la mitad del espacio, el nivel de personalización política alcanzó su grado máximo, puesto que Suárez apareció como único y exclusivo protagonista sin que se hiciera referencia expresa a la coalición a la que representaba.

El primer corte del discurso que se insertó en el *spot*, justo antes de que el público escuchara la voz del periodista, fueron las primeras palabras que Suárez pronunció tras su nombramiento como presidente en julio de 1976. Tras ellas se dio paso a una revisión evocadora de los objetivos cumplidos en un breve plazo de “tan sólo dos años y medio”. El reto al que se enfrentaba Suárez tras su llegada a la presidencia se había logrado, según el narrador, gracias a una “política resuelta y decidida a la vez, entre el escepticismo de unos y la oposición de otros”<sup>821</sup>. Así pues, el hilo argumental a partir del cual se estructuraba el *spot* era el siguiente: trazar una conexión entre el “puedo prometer y prometo” de 1977 y el “Dicho y hecho. UCD cumple” de la campaña electoral del 79. Ysart recordó al televidente-votante cómo el presidente del Gobierno, cumpliendo su palabra, había hecho realidad el pluralismo político, había convocado elecciones generales, elaborado una constitución para todos, afrontado la crisis económica mediante los Pactos de la Moncloa, llevado a cabo la reforma fiscal y construido un marco para las regiones españolas<sup>822</sup>.

<sup>819</sup> Cayrol, R.: “La televisión y las elecciones”, Moragas, M. de (ed.): *Sociología de la comunicación de masas III...*, p. 195.

<sup>820</sup> Esta canción se compuso expresamente en vistas a las elecciones generales de marzo de 1979. La letra de la canción comenzaba de la siguiente forma: “En el centro de tu vida, en el centro de tu alma, en el centro de tus sueños, en el centro siempre está la esperanza”.

<sup>821</sup> *Spot del partido Unión de Centro Democrático*, emitido el 15 de febrero de 1979.

<sup>822</sup> *Ibidem*.

La segunda parte, para la que se recurrió al formato de entrevista, se prolongó a lo largo de cuatro minutos. En realidad, aunque ese era el envoltorio que quería ofrecerse, se trataba más bien de una monologada intervención del candidato ucedista, precedida por una pregunta de Ysart acerca de lo que le habían sugerido a Suárez las imágenes proyectadas al comienzo del anuncio. El rostro del presidente, con mirada enérgica y firme, cuyo plano corto se mantuvo durante toda su alocución, reforzó el personalismo presente en la primera mitad del *spot*; sin embargo, sus palabras desecharon la primera persona para trazar un alocución en nombre de los “hombres y las mujeres de UCD”<sup>823</sup>.

Su discurso trató de afianzar el liderazgo de Suárez con el fin de que el espectador terminara respondiendo afirmativamente a las tres preguntas que, según el asesor político Karl Rove, encierran la esencia de lo que debe transmitir un líder (fuerza, confianza y cercanía): ¿es un líder fuerte?, ¿puedo confiar en él?, ¿se preocupa de la gente como yo?<sup>824</sup> Así, Suárez comenzó diciendo que “con toda sinceridad y con toda humildad” creía “que estas imágenes son una apretada síntesis de lo que ha sido un esfuerzo gigantesco (...) posible gracias al continuado trabajo de los hombre y mujeres de UCD que durante toda esa etapa han sabido soportar con entereza las críticas que desde uno y otro lado del espectro político nos han hecho”. Tras aludir al primer componente del liderazgo (la fuerza), se aproximó al segundo (la confianza) recordando los problemas a los que se habían enfrentado y cómo habían sabido poner en marcha su solución, cumpliendo así lo prometido y siempre anteponiendo los intereses del pueblo español a los del partido. Si el 1 de marzo obtenían el voto favorable de los ciudadanos quedaba asegurada la radicación definitiva de todas las cuestiones que aquejaban a la nación. Por otra parte, el presidente era consciente de lo que podía implicar el generalizado desencanto en cuanto al nivel de participación; por ello aseveró que el programa de su coalición además de contar con una solvencia garantizada por expertos, presentaba unos contenidos capaces de ilusionar a la sociedad.

En la última parte de la exhortación se planteaba como objetivo prioritario que tanto Suárez como su agrupación parecieran cercanos a los votantes; de ahí que se insistiera en que defendían “los intereses de los trabajadores y los intereses de los empresarios”. Estas palabras fueron aprovechadas por el presidente para desmarcar a su partido de su gran rival electoral, el PSOE, al afirmar que están convencidos profundamente de que “ni se dan los supuestos de la lucha de clases ni la lucha de clases es el motor de la historia”<sup>825</sup>. La intervención no ahondó más en la que sería,

<sup>823</sup> *Ibidem*.

<sup>824</sup> VVAA: *El debate de los DEBATES* 2008, Àmbit, Barcelona, 2009, p. 114. En este libro se hace un pequeño repaso a la breve historia de los debates electorales televisivos en España, centrándose sobre todo en el que tuvo como protagonistas, en el año 2008, a José Luis Rodríguez Zapatero (presidente del Gobierno y miembro del PSOE) y Mariano Rajoy (líder del Partido Popular).

<sup>825</sup> *Spot del partido Unión de Centro Democrático*, emitido el 15 de febrero de 1979.

según el *Diario 16*, “la única frase polémica” del *spot*, pero vaticinaba cual iba a ser el arma más valiosa que iba a emplear UCD en su último espacio televisivo para lograr la victoria final en las urnas<sup>826</sup>.

Frente al dogmatismo que amenazaba a diario a las libertades, la coalición centrista proponía la moderación de un Estado capaz de garantizar “una auténtica igualdad de oportunidades a todos los hombres por el mero hecho de nacer”. Esta “teoría del mérito”, como expone Abel Hernández, se convertirá a partir de ese momento en una de las invariables en sus intervenciones posteriores<sup>827</sup>. En los últimos segundos del anuncio, Suárez se despidió recordando que UCD presentaba un programa en el que “la libertad, la justicia, la igualdad y el progreso serán una constante de nuestra acción política y a eso dedicaremos todos nuestros esfuerzos”<sup>828</sup>.

En el mismo horario de *prime-time* se emitió el viernes 23 el segundo espacio publicitario de la agrupación centrista. De nuevo, Adolfo Suárez volvió a representar a su partido, en la misma línea del fuerte personalismo que caracterizó a la campaña de esta coalición en 1979. Mostrando una probada capacidad de telegenia, apeló al voto reflexivo, pidiendo a los ciudadanos que antes de escoger las papeletas examinaran “cuidadosamente los programas electorales de cada partido, a fin de que su decisión, el día 1 de marzo, sea lo más ajustada a lo que realmente sienten ustedes y sus familias”<sup>829</sup>.

La visión retrospectiva y de carácter laudatorio de la labor realizada, que había ofrecido el anterior *spot*, dio paso en esta ocasión a un mensaje donde el presidente de UCD planteaba a los espectadores lo que quedaba por hacer; es decir, los problemas concretos a los que se enfrentaba la nación: el terrorismo, el paro, la organización de las comunidades autónomas, la reorganización de las Fuerzas Armadas, la elaboración de una nueva normativa de la Seguridad Social, los desequilibrios regionales, etc. Según Suárez, estas cuestiones no solían aparecer en las campañas de otros partidos puesto que estos carecían de estudios y soluciones al respecto. Sin embargo, conscientes de que “nada de esto se improvisa” y con intención de superar todas estas dificultades si continuaban en el poder, el Gobierno ya tenía “un meditado proyecto de soluciones concretas, de proyectos de leyes completamente elaboradas”<sup>830</sup>.

A pesar de que el presidente de UCD había hecho referencia a muchas cuestiones a lo largo de este espacio publicitario, la mayor parte de los titulares de la

<sup>826</sup> *Diario 16*, 16 de febrero de 1979, p. 11.

<sup>827</sup> Hernández, A. (ed.): *Adolfo Suárez. Fue posible la concordia...*, p. 173.

<sup>828</sup> Centro de Documentación de TVE, *Elecciones generales 1979. Spot del partido Unión de Centro Democrático*, emitido el 15 de febrero de 1979.

<sup>829</sup> Centro de Documentación de TVE, *Elecciones generales 1979. Spot del partido Unión de Centro Democrático*, emitido el 23 de febrero de 1979.

<sup>830</sup> *Ibidem*.

prensa del día siguiente se centraron en la parte en la que Suárez rechazó, aunque sin nombrarlo directamente, el debate al que Felipe González le había retado en su primera aparición televisiva<sup>831</sup>: “A la vista de la complejidad real de los problemas es evidente que un programa de televisión de pocos minutos, al que he sido invitado por los dirigentes del Partido Socialista Obrero Español, del Partido Comunistas, Coalición Democrática, de la ORT y de la Unión Nacional, no podría servir para clarificar ante los españoles la posición que estos partidos políticos pueden tener ante todas las cuestiones enumeradas. Si esto fuera factible y útil, naturalmente que estaría dispuesto a hacerlo con todos y cada uno de ellos. Pero pienso que no es posible, y que sólo contribuiría a la confusión. Por eso yo insisto en que el voto se produzca desde la reflexión”<sup>832</sup>.

Esta renuncia al cara a cara televisivo con el líder de la oposición o con cualquier otro representante político generó una fuerte polémica que continuó tras la celebración de los comicios, llegando incluso a asociarse esa negativa con el rechazo posterior de Suárez a debatir durante su sesión de investidura<sup>833</sup>. En relación con el “No” al reto socialista, Pedro J. Ramírez cuenta que durante una conferencia de prensa en la Moncloa, Suárez comentó *off de record* a los allí presentes que “en un debate de corta duración no habría tiempo de profundizar en los temas. Además ya sé lo que sucedería. Él trataría de invadir mi terreno, presentándose como lo que no es, dando una imagen moderada. Yo tendría que dedicarme entonces a demostrar que esa imagen es falsa y que el PSOE no es ni socialdemócrata ni moderado y tendría que empezar a comparar su programa electoral con el aprobado por su Congreso y terminaríamos hablando más de ellos que de los problemas del país. No quiero ayudarles a hacerse propaganda”<sup>834</sup>.

---

<sup>831</sup> La prensa ya había adelantado que era muy probable que Suárez rechazara el debate. Así el *ABC* publicó, doce días antes del segundo *spot* de UCD lo siguiente: “el presidente (...) no aceptará mantener un debate en televisión con el líder socialista Felipe González (...). Se afirma que Suárez no teme, en absoluto, el debate con Felipe González, pero cree que del encuentro televisivo no saldría ningún resultado positivo para el presidente, a no ser que se respetara un índice de temas previos. El hecho de que uno de los participantes esté en el Poder y el otro en la oposición impide la existencia de unas condiciones equiparables”. *ABC*, 11 de febrero de 1979, p. 25.

Por otra parte, como se observa en la respuesta de Suárez, el PSOE no fue el único partido que retó al presidente a un debate, aunque sí fue el único que aprovechó los espacios gratuitos de TVE para plantearle la propuesta. Sobre la proposición de Coalición Democrática ver *ABC*, 14 de febrero de 1979, p. 15.

<sup>832</sup> *Spot del partido Unión de Centro Democrático*, emitido el 23 de febrero de 1979.

<sup>833</sup> Como explica Contreras “desde 1977 las peticiones para la celebración de encuentros públicos entre los principales líderes habían sido siempre rechazadas por quienes ostentaban el poder. Sólo en 1986 se conseguiría celebrar algunos debates en los que no participó un solo candidato a la presidencia del Gobierno”. Contreras, J. M.: *Vida política y televisión*, Espasa Calpe, Madrid, 1990.

Ver también Berrocal, S.: “La campaña electoral televisada: posibles influencias en el electorado”, Berrocal, S. (coord.), *Comunicación política en televisión y nuevos medios...*, pp. 135-162.

<sup>834</sup> Ramírez, P. J.: *Así se ganaron las elecciones 1979...*, pp. 143-144.

La víspera de la jornada de reflexión, el mismo día que se publicaba en la prensa diaria una carta del presidente dirigida a los electores, UCD compartió pantalla televisiva con el PSOE, los dos únicos partidos a los que les correspondieron diez minutos de propaganda gratuita el último día de la campaña<sup>835</sup>. En línea con las dos anteriores intervenciones, Suárez -con su habitual vestimenta de traje y corbata y enfocado de forma continua por un plano medio corto- fue el único representante de la coalición centrista que apareció en el *spot*. En esta ocasión, el presidente del Gobierno, que intervino justo después del espacio de Felipe González, comenzó su alocución explicando a la audiencia el tema del que iba a hablar a lo largo del tiempo con el que contaba y pidiendo un apoyo mayoritario del electorado: “voy a insistir en la necesidad de clarificar el panorama político y en las razones en virtud de las cuales nuestro país, que tiene grandes problemas que afectan a la inmensa mayoría de los españoles, necesita un gobierno apoyado por una mayoría parlamentaria de UCD para poder resolverlos”<sup>836</sup>.

A lo largo de este anuncio, Suárez ahondó en dos de las ideas claves que ya había presentado en sus anteriores apariciones en la *pequeña pantalla*. Por un lado volvió a apelar al voto reflexivo y por otro, aconsejado por Rafael Ansón, profundizó en el discurso de ataque al adversario (anuncio negativo) con intención de desmarcarse lo más posible de sus rivales electorales. Posiblemente, esta estrategia, tan sólo desarrollada tangencialmente en otros momentos de la campaña ucedista, se desplegó por completo debido a los resultados de las encuestas más recientes; las cuales vaticinaban un posible empate electoral entre el PSOE y UCD<sup>837</sup>.

En relación con este cambio de la estrategia discursiva del presidente, el que fuera director general de RTVE explica lo siguiente: “Yo aconsejé a Adolfo Suárez que al finalizar la campaña del 79 tenía que cambiar su mensaje. Hasta ese momento, todo fue positivo, todo fue amable y agradable. Era la única forma de que el país lo aceptara y, sobre todo, las fuerzas políticas admitieran que liderara el proceso democrático una persona que había tenido un papel relevante en el franquismo y, sobre todo, en el primer gobierno de Carlos Arias Navarro durante la Monarquía. En cambio, en las elecciones del 79, las encuestas daban ganador por amplia mayoría al Partido Socialista. Todos estábamos convencidos de que antes o después el Partido Socialista debía llegar al poder para consolidar la Monarquía democrática y constitucional. Pero, sin duda, no todavía en 1979. La única forma de conseguir que los electores cambiaran su voto o, al menos, algunos electores que se hubieran abstenido salieran a votar para que no ganara el Partido Socialista era que Adolfo Suárez hiciera un discurso final mucho más dramático y mucho más agresivo. Al final,

<sup>835</sup> *Diario 16*, 27 de febrero de 1979, p. 6.

<sup>836</sup> Centro de Documentación de TVE, *Elecciones generales 1979. Spot del partido Unión de Centro Democrático*, emitido el 27 de febrero de 1979.

<sup>837</sup> Abella, C.: *Adolfo Suárez...*, p. 336.

el presidente Suárez hizo lo que debía de hacer. Explicó a los españoles lo que en ese momento hubiera representado un gobierno del Partido Socialista. Esa intervención hizo que muchos españoles que no hubieran votado salieran a votar para que no ganara el PSOE; y para que no ganara el PSOE tenía que ganar UCD. El éxito fue obvio y, por tanto, la estrategia fue la más adecuada”<sup>838</sup>.

Por lo tanto, Suárez recurrió al dramatismo y al voto del miedo lanzando una ofensiva a sus adversarios políticos<sup>839</sup>. Sin explicitar a qué partidos se refería, el presidente del Gobierno advirtió al televidente-votante que “lo que los españoles nos jugamos pasado mañana, además de la solución de los problemas concretos, es nada más y nada menos que la propia definición del modelo de sociedad en que aspiramos a vivir. Pienso que el gran equívoco en el que se mueven estas elecciones es a mi juicio que so pretexto de un lenguaje moderado y apelando al centro sociológico del país, se quiere introducir, o bien posiciones ideológicas que contradicen el sistema de vida occidental o bien, por otra parte mantener situaciones anacrónicas”, en clara alusión, respectivamente, al PSOE y a Coalición Democrática; los cuales, como veremos en este capítulo, durante la campaña intentaron edulcorar su imagen y aproximarse al centro<sup>840</sup>.

Sin embargo, mientras que el ataque a la derecha de Manuel Fraga se realizó de manera un tanto encubierta pues no llegó a hacer ninguna referencia directa a su agrupación, la embestida al grupo liderado por González, que acaparó toda la segunda mitad del discurso, fue explícita y dura: “es perfectamente respetable en una democracia la existencia de partidos que defiendan las posiciones marxistas pero pienso que no es correcto que traten de ocultarlas durante la campaña electoral. De que el desarrollo de la construcción y la consolidación de la democracia se haga desde la perspectiva del humanismo cristiano que inspira UCD o se acometa desde el materialismo de los partidos marxistas, sean comunistas o socialistas, depende que España sea un país occidental o que emprenda un camino hacia una sociedad colectivista. (...) Señoras y señores, pienso que no hay más remedio que poner en

---

<sup>838</sup> Declaraciones de Rafael Ansón a la autora en la entrevista realizada el 24 de mayo de 2010.

<sup>839</sup> Powell comenta que “el presidente se negó a debatir con González en la televisión, pero no dudó en utilizar su medio preferido para apelar abiertamente al voto del miedo en un mensaje emitido el 27 de febrero (...). Uno de sus asesores ha recordado que el presidente pretendía grabarlo *en el jardín de la Moncloa, con sus hijos y acariciando a un perro*, pero lograron convencerle de que, en vista de los resultados poco favorables que vaticinaban los sondeos, resultaba aconsejable endurecer el mensaje (...). No obstante, a decir de algunos analistas, el mensaje le había reportado un millón de votos, y seguramente contribuyó a torpedear los esfuerzos de Fraga por centrarse con la ayuda de Osorio y Areilza, que se habían unido a AP en una nueva Coalición Democrática. Por otro lado, seguramente contribuyó también a forzar el abandono formal del marxismo por parte del PSOE, medida sin duda positiva tanto para este partido como para el conjunto de la sociedad española”. Powell, Ch. y Bonnin, P.: *Adolfo Suárez*, Cara y Cruz..., p. 160.

<sup>840</sup> Centro de Documentación de TVE, *Elecciones generales 1979. Spot del partido Unión de Centro Democrático*, emitido el 27 de febrero de 1979.

duda la credibilidad de quienes se presentan como moderados ante el gran público, pero no han renunciado al planteamiento radical de sus formulaciones revolucionarias o a la nostalgia reaccionaria de otras posiciones. (...) Difícilmente podemos creer en la moderación centrista de que hace gala el PSOE, porque ahí están los hechos, con su obstinada terquedad, que contradicen claramente esa pretendida moderación<sup>841</sup> (en clara alusión al programa socialista aprobado en su XXVII Congreso)<sup>842</sup>. Por otra parte, tras la acometida contra el PSOE, tan alejada de su habitual estilo político, Suárez hizo también una disimulada referencia a la derecha franquista: “desde otra perspectiva, ofertas también, aparentemente moderadas, parten de que el pueblo español en perenne minoría de edad necesita una constante tutela paternalista<sup>843</sup>”.

En este último *spot*, si recordamos las palabras de Julio Feo, director de campaña del partido fundado por Pablo Iglesias, el presidente del Gobierno había agitado “el espantajo del marxismo<sup>844</sup>”. Este recurso estratégico, provocó, como explica Abel Hernández, que esa misma noche el PSOE decidiera comenzar la operación de “acoso y derribo” de Adolfo Suárez<sup>845</sup> y, además, acometer una reforma ideológica, indispensable para alcanzar el poder<sup>846</sup>, porque como llegó a decir González: “a mí no me gana nadie, nunca más, unas elecciones con mis propios documentos”.

Este discurso del miedo se cerró con una frase -“les aseguro que si UCD obtiene la mayoría parlamentaria, todos estos planteamientos no serán posibles”- que sirvió de nexo de unión con la parte final del *spot*, donde el tono de la intervención se transformó por completo acercándose más a la retórica suarista a la que los televidentes estaban acostumbrados. El presidente recurrió a la oratoria de corte poético basada en encadenaciones y repeticiones de una misma estructura gramatical con las que trataba de confrontar el modelo social y político de su coalición frente al socialista contra el que acababa de arremeter: “si usted defiende el derecho de los padres a elegir libremente la educación de sus hijos, si aboga por una ayuda

---

<sup>841</sup> *Ibidem*.

<sup>842</sup> “En el programa del XXVII Congreso del PSOE, por ejemplo, defiende el aborto libre y además subvencionado por el contribuyente, la desaparición de la enseñanza religiosa y propugna un camino que nos conduce hacia una economía colectivista y autogestionable. En otras manifestaciones ha planteado la disolución de lo que denominada Fuerzas Represivas del Estado y exigiendo responsabilidades o aconsejando públicamente la negociación con ETA (...)”. *Ibidem*.

<sup>843</sup> Centro de Documentación de TVE, *Elecciones generales 1979. Spot del partido Unión de Centro Democrático*, emitido el 27 de febrero de 1979.

<sup>844</sup> Hernández, A.: *Suárez y el Rey...*, p. 139.

<sup>845</sup> *Ibidem*.

<sup>846</sup> Álvarez de Toledo, C.: “Laureles y espinas para Suárez”, *El camino de la libertad (1979-2008). La democracia año a año*, nº 2, “1979, Suárez triunfa en las urnas...pero se queda sin partido”, Biblioteca El Mundo, Madrid, 2008, p. 19.

progresiva a la enseñanza hasta alcanzar la gratuidad total, si desea una creciente profesionalización y eficacia de las fuerzas de orden público, si prefiere cobrar el salario por su trabajo que a recibir el subsidio de desempleo, si quiere usted elegir libremente su médico y su centro sanitario, si propugna una auténtica igualdad de oportunidades para todos los españoles, si piensa que es necesario una política de protección social, económica y jurídica de la familia, si quiere una reducción firme del alza de precios; entonces vote a UCD<sup>847</sup>. Con estas palabras, Suárez trató de trazar un claro contraste entre su programa y el de sus rivales electorales.

Su discurso evolucionó del dramatismo inicial, desplegado a través de la inclusión del anuncio negativo, a un optimismo que tanto recordaba, incluso por los términos y oraciones empleados, a las primeras apariciones televisivas de Suárez durante la Transición. La abstención podía hacer tanto daño a los centristas como la pérdida de votos a favor del PSOE; con lo cual, los últimos minutos del *spot* estuvieron dirigidos a mitigar el desencanto social: “no ha sido fácil llegar hasta aquí, ni será fácil ganar la batalla del futuro, pero lo peor ha quedado atrás. Ahora hay que seguir adelante (...) con el convencimiento de que las cosas estarán cada día un poco mejor (...). Y a ese futuro les convoco como presidente de UCD y pueden estar seguros de que con la mayoría parlamentaria, UCD alcanzará ese nuevo horizonte (...)”<sup>848</sup>. Esta es la hora, señoras y señores, de preguntarnos todos no lo que el Gobierno puede hacer por cada uno de nosotros, sino qué es lo que todos unidos podemos hacer por esta gran nación en marcha que es España<sup>849</sup>.

Como explica García Morillo, uno de los elementos que caracterizaron a la campaña electoral de 1979 fue la distorsión que se produjo entre la imagen que los partidos transmitían en sus mítines y la que ofrecían en TVE. Esta distorsión llegó a ser extrema en ocasiones concretas. Una de ellas fue este último mensaje televisado del líder centrista que acabamos de analizar. Según este autor, “frente a la tranquilidad, confianza, y seguridad que constituyeron las variables de la campaña de UCD, la citada intervención puede resumirse diciendo que Adolfo Suárez presentó al telespectador el siguiente dilema: o yo o el caos”<sup>850</sup>.

<sup>847</sup> *Spot del partido Unión de Centro Democrático*, emitido el 27 de febrero de 1979.

<sup>848</sup> Como ya hemos visto en capítulos anteriores, no era la primera vez que Suárez convocaba a los ciudadanos a un nuevo horizonte para España (idea del “mundo posible” de Pericot). Esta misma expresión apreció también en el mensaje con el que Suárez anunció su candidatura para los comicios de junio del 77 y también en su mensaje televisado el último día de esa campaña.

<sup>849</sup> *Ibidem*.

Pedro J. Ramírez comenta que estas últimas palabras eran “la famosa frase de John Kennedy en la que, según me había explicado diez días atrás Julio Feo entre las bambalinas de un viejo teatro de provincias, pretendía inspirarse la campaña del PSOE”. Ramírez, P. J.: *Así se ganaron las elecciones 1979...*, pp. 257-258.

<sup>850</sup> García Morillo, J.: “El desarrollo de la campaña”, Esteban, J. de y López Guerra, L. (ed.), *Las elecciones legislativas del 1 de marzo de 1979...*, p. 233.

Inmediatamente después de la retransmisión televisiva del último *spot* ucedista, Suárez participó en un programa de radio emitido en directo por la cadena SER, en el que el líder centrista fue respondiendo a las preguntas de los oyentes, previamente filtradas por su equipo de comunicación formado por el secretario de Estado para la Información, Manuel Ortiz, Josep Meliá, y Federico Ysart. Felipe González, que se encontraba en Sevilla para ofrecer el último mitin de la campaña socialista, quiso intervenir en dicho programa radiofónico<sup>851</sup>. Sin embargo, UCD no le permitió participar en el que era, según Pedro J. Ramírez, su “último golpe de efecto”, por miedo a que “la última impresión que quedara flotando en el ambiente” antes del 1 de marzo perjudicara a la coalición de centro<sup>852</sup>.

### PSOE

La agrupación liderada por Felipe González, concurrió a las elecciones generales con un tercio de los mismos candidatos que se presentaron en los anteriores comicios y junto con otros rostros provenientes del PSP de Tierno Galván<sup>853</sup>, que se había unido al PSOE ante la imposibilidad económica de continuar siendo un partido independiente<sup>854</sup>. A lo largo de la campaña contó con el asesoramiento de un equipo interno experto en *marketing* político en el que destacaron Julio Feo y Roberto Dorado, bajo la supervisión de Alfonso Guerra. Aunque los rumores sobre la posible contratación de especialistas internacionales fueron más sonadas en el caso de los ucedistas y de Coalición Democrática, *Actualidad Económica* llegó a asegurar que el PSOE había contratado los servicios del alemán Karl Berth<sup>855</sup>.

En cuanto a su programa electoral, presentó, al igual que en el caso del UCD, un estilo ideológico dirigido a maximizar los apoyos sociales. Este intento de agregar intereses diversos trajo como consecuencia tanto el que se redujera el dogmatismo en el articulado de esta facción como el que se le llegara a calificar de

<sup>851</sup> Abella, C.: *Adolfo Suárez...*, p.338.

<sup>852</sup> Según este autor, tanto Suárez como sus asesores de la Moncloa decidieron que “si Felipe quiere salir en la radio, que se lo pague el PSOE”. Ramírez, P. J.: *Así se ganaron las elecciones 1979...*, p. 259.

<sup>853</sup> Tusell, J.: *La transición española a la democracia...*, p. 120.

<sup>854</sup> El 29 de abril de 1978, con motivo de la unificación del PSOE y el PSP, *Informe Semanal* entrevistó por primera vez a Felipe González y a Enrique Tierno Galván. Este tipo de emisiones, recuerda Rosa María Mateo, encargada de entrevistar a ambos políticos, “sirvieron para que la gente conociera a los representantes políticos y les escuchara hablar con libertad. Programas como estos ayudaron a que los ciudadanos comprendieran en qué consistía la política democrática”. Declaraciones de Rosa María Mateo a la autora en la entrevista celebrada en Madrid el 9 de marzo de 2010.

<sup>855</sup> García Morillo, J.: “El desarrollo de la campaña”, Esteban, J. de y López Guerra, L. (ed.), *Las elecciones legislativas del 1 de marzo de 1979...*, p. 243.

ambiguo; lo cual acabaría convirtiéndose, sobre todo en manos de los centristas, en su “talón de Aquiles electoral”<sup>856</sup>.

Además de desplegar una encubierta precampaña con motivo de la celebración del primer centenario de su fundación, que sirvió para que el PSOE pudiera hacer gala de una necesaria madurez y experiencia histórica en el mundo de la política, los socialistas de González focalizaron todos sus esfuerzos en mostrar la imagen de un grupo político de carácter moderado y plenamente capacitado para presentarse como la alternativa a UCD. El personalismo, encarnado en el secretario general, se fortaleció aún más con respecto a las votaciones de 1977. En esta ocasión se buscó que los comicios se redujeran a la “opción cuasi-personal Suárez-González” y paralelamente potenciar la capacidad presidencial de este último<sup>857</sup>. Según Alfonso Guerra, responsable de nuevo de la campaña, el triunfo en las urnas “no era posible y tal vez tampoco deseable por prematuro”, pero se podía aprovechar esta nueva presentación pública para “convencer al electorado de que aquellos jóvenes *outsiders* del sistema del poder que presentaron sus credenciales en junio de 1977 estaban preparados para asumir la responsabilidad de gobierno”<sup>858</sup>.

Desde un punto de vista gráfico y visual la técnica propagandística se alejó casi por completo de la empleada en mayo y junio de 1977. De una campaña televisiva -en palabras de Guerra- en la que se mostraba a un Felipe González alegre, juvenil y con camisa de cuadros abierta se pasó, año y medio después, a otra diferente en el que este político sevillano aparecía vestido con chaqueta y corbata. El objetivo era lograr un “estatus de reconocimiento social”<sup>859</sup>. Para alcanzarlo el PSOE dio un vuelco a su estrategia: de la campaña en color a la campaña en blanco y negro donde lo que primaba era demostrar la seriedad y la preparación adecuada para alcanzar la presidencia<sup>860</sup>. Alfonso Guerra explica en sus memorias que “si en

<sup>856</sup> Álvarez de Toledo, C.: “Laureles y espinas para Suárez”, *El camino de la libertad (1979-2008). La democracia año a año...*, p. 11.

<sup>857</sup> García Morillo, J.: “El desarrollo de la campaña”, Esteban, J. de y López Guerra, L. (ed.), *Las elecciones legislativas del 1 de marzo de 1979...*, p. 213.

<sup>858</sup> Guerra, A.: *Cuando el tiempo nos alcanza. Memorias (1940-1982)...*, p. 246.

<sup>859</sup> Como ya hemos comentado anteriormente, García Morillo considera que la sobrevaloración que los partidos hicieron de la campaña televisiva conllevó que se distorsionara la imagen que estos ofrecían dentro y fuera de la *pequeña pantalla*. Entre las distorsiones que el autor comenta se encuentra la de la estética del primer secretario del PSOE y los contenidos programáticos que ofrecían en sus *spots*: “(...) Es de destacar la deliberada omisión e, incluso, edulcoración que F. González hizo del programa socialista (en realidad la diferencia entre lo propugnado en el programa y lo dicho en TV fue acentuada por UCD en reiteradas ocasiones). Entre los segundos, el cuidado vestuario del secretario general del PSOE (habitualmente de *sport* y siempre con corbata en TV) (...)”. García Morillo, J.: “El desarrollo de la campaña”, Esteban, J. de y López Guerra, L. (ed.), *Las elecciones legislativas del 1 de marzo de 1979...*, pp. 233-234.

<sup>860</sup> Se trata de unas declaraciones realizadas por Alfonso Guerra para el reportaje titulado *1979, los últimos retos de la Transición* emitido el 13 de diciembre de 2009, a las ventidos horas, por el programa

las elecciones de 1977 simbólicamente hicimos una campaña amante, entonces ofrecimos una campaña marido. En las primeras incitábamos al electorado a la trasgresión de las normas del poder derivado de la dictadura; en las segundas queríamos convencer a los electores de que los jóvenes demócratas podían garantizar estabilidad, orden y administración en la gobernación del país<sup>861</sup>.

Si bien la imagen televisiva huyó de la jovialidad de la campaña del 15-J, el folleto propagandístico que el PSOE divulgó con un resumen de su programa se acercó bastante al simbolismo al que se recurrió en las anteriores votaciones<sup>862</sup>. De nuevo el dibujante José Ramón volvió a diseñar un colorido escenario que representaba el “futuro posible” de la teoría de Pericot. El Gobierno le había encargado a esta autor las ilustraciones de un libro escolar sobre la Constitución; con lo cual en la campaña de febrero del 79, según Pedro J. Ramírez, este partido se benefició de la identificación visual de su nueva campaña con la Carta Magna y con lo que esta significaba<sup>863</sup>.

La seriedad que emitía el blanco y negro empleado en la campaña -que contrastaba con el rojo de la rosa, símbolo del PSOE- y la actitud responsable y reflexiva que transmitía el rostro de González -imagen base de la propaganda socialista- se ajustaba por completo a los eslóganes elaborados en vistas al 1 de marzo. “Un Gobierno firme para...” era la estructura primaria del lema principal; pero no era una idea abstracta sino que se concretaba al añadir unos sintagmas que hacían referencia directa a distintos problemas que tenía el país: “vencer el paro”, “una sociedad justa” y “un país seguro”. Es decir, el mensaje principal de la campaña era plantear los comicios de manera bipolar, PSOE *versus* UCD, como un enfrentamiento entre dos opciones con las mismas posibilidades de llegar al poder. De ahí también el valor del otro eslogan “Tu voto es nuestra fuerza”, elaborado con una clara intención de fomentar el “voto útil”<sup>864</sup>.

Coherentes con su estrategia electoral, los socialistas centraron sus mensajes televisivos en mostrar un perfil maduro y sólido de su partido, a la vez que fijaron los contenidos críticos de su mensaje en la esencia programática de la coalición centrista y en lo que había sido su labor gubernamental. Esta redundancia en los componentes propagandísticos (*Unique Selling Proposition*) resultó claramente visible en los *spots* emitidos en la cadena estatal. El primero de ellos se transmitió el

---

*Crónicas de la Segunda cadena de Televisión Española.* Esta trabajo fue producido pro Lourdes Calvo y contó con la realización de Ignacio Sánchez y un guión de Reyes Ramos.

<sup>861</sup> Guerra, A.: *Cuando el tiempo nos alcanza. Memorias (1940-1982)*..., p. 247.

<sup>862</sup> *Diario 16*, 6 de febrero de 1979, p. 6.

<sup>863</sup> Ramírez, P. J.: *Así se ganaron las elecciones 1979*..., p. 89.

<sup>864</sup> Según *El País* en vistas a esta campaña el PSOE elaboró una sintonía, sin letra, compuesta por un músico socialista cuya identidad no fue difundida por decisión expresa del partido. *El País*, 8 de febrero de 1979, p. 12.

16 de febrero en horario *prime-time* (las diez de la noche), cuando ya en días anteriores habían emitido su primer anuncio el resto de “Los cuatro grandes”<sup>865</sup>. El representante de la agrupación fue Felipe González, quien monopolizó el primer y último de los espacios televisivos continuando así en la línea personalista trazada en la campaña de los anteriores comicios.

Según la normativa vigente, las facciones políticas estaban obligadas a entregar al Comité Electoral, al menos veinticuatro horas antes de su emisión, las “latas” que contenían su programa. Como hemos visto en el apartado anterior, el día previo al *debut* televisivo de González, se transmitió el primer espacio de la UCD; con lo cual, los socialistas consideraron que grabar y entregar la cinta con tanta antelación les anulaba la posibilidad de escuchar el mensaje ucedista y, por consiguiente, replicarlo durante sus diez minutos gratuitos en TVE<sup>866</sup>.

En este *spot*, el primer secretario del PSOE desplegó una de las herramientas estratégicas básicas con las que contaba su agrupación al retar a un debate televisivo al líder centrista. Esta propuesta fue reiterada varias veces a lo largo del anuncio con el fin de comprometer públicamente a Adolfo Suárez<sup>867</sup>. Como ya hemos apuntado en el apartado anterior, a partir de ese momento, este posible debate se convirtió en un tema recurrente sobre el que gravitó el resto de la campaña de ambos partidos<sup>868</sup>. La proposición de González era realizar un debate en la cadena estatal en el que se contaría con la presencia de diversos representantes de los me-

---

<sup>865</sup> Centro de Documentación de TVE, *Elecciones generales 1979. Spot del Partido Socialista Obrero Español*, emitido el 16 de febrero de 1979.

<sup>866</sup> *Diario 16*, 16 de febrero de 1979, p. 11.

Pedro J. Ramírez comenta al respecto que Felipe González tuvo que viajar desde Sevilla “para poder grabar el programa de televisión que será emitido al día siguiente. La grabación había sido adelantada, súbita e inesperadamente, veinticuatro horas. Aunque oficialmente la excusa ha sido de índole técnica, él piensa que los de la UCD son *tan miserables* que han tratado de evitar que él pudiera escuchar esa misma noche al Presidente Suárez y replicar a sus argumentos”. Ramírez, P. J.: *Así se ganaron las elecciones 1979...*, p. 199.

<sup>867</sup> En relación con esta propuesta socialista, Luis Carandell escribió en su habitual espacio en el *Diario 16*, *Carandelario*, lo siguiente: “Un Felipe González transfigurado, por obra de sastres y peluqueros, en posible inquilino del palacio de la Moncloa ha retado al presidente del Gobierno a un duelo que de llegar a celebrarse, va a condicionar decisivamente las elecciones. El presidente Suárez había retado igualmente a Felipe González sin decirlo, cuando expresó su opinión de que estas iban a ser unas *elecciones presidenciales*. Atacados por sus flancos por candidatos menores, los dualistas parecen estar de acuerdo al menos en una cosa, por muchas que afirmen que son sus discrepancias. (...) Justa o injustamente, todo parece indicar que en la política española ha sonado la hora de que oigamos decir: *¡Segundos fuera!*”. *Diario 16*, 17 de febrero de 1979, p. 19.

<sup>868</sup> Fuera del espacio televisivo Felipe González también volvió a insistir en su deseo de celebrar un debate con Adolfo Suárez. Así, por ejemplo, en un mitin socialista celebrado en Huesca, el secretario general retomó dicho tema y declaró que no entendía el temor del presidente a aceptar el encuentro: “¿Por qué tiene tanto miedo a la confrontación -se preguntó- si ellos tienen todo a su favor y nosotros todo en contra?”. *ABC*, 21 de febrero de 1979, p. 18.

dios informativos; incluso llegó a plantear la cesión de sus dos restantes espacios televisivos para emitir el cara a cara entre el socialista y Suárez. Sin embargo, se ha especulado con la idea de que en realidad el PSOE no alcanzó a barajar la posibilidad de que el presidente aceptara el encuentro; con lo cual estaríamos tan sólo ante el uso del polémico debate como un “arma política de desgaste”<sup>869</sup>.

El político andaluz se presentó al electorado como el representante de una de las dos únicas fuerzas capacitadas para salir elegidas en las próximas votaciones del 1 de marzo y desarrollar una actuación gubernamental consistente. Esta estrategia culminaba la que ya se apuntó en los comicios de 1977, es decir conformar una imagen del PSOE como “alternativa de poder”. Como señala García Morillo, dicha posición socialista es “el embrión de toda la campaña”<sup>870</sup>. Al aparecer ante el electorado como la única alternativa a UCD, se estaba defendiendo también que era un partido que se encontraba a igual nivel que el del Gobierno y, en segundo lugar, que sólo los centristas pertenecían a la categoría del PSOE, quedando las restantes formaciones en una posición inferior. Este planteamiento estratégico se completó al emplazar a Suárez a la celebración del cara a cara con González. Este reto situaba al líder sevillano “a la misma altura que Suárez (una de las obvias razones por las que este se negó al debate), marginando simultáneamente, al respecto, al resto de sus competidores electorales: en la campaña por el Poder no cuentan más que Suárez y Felipe; los demás son terceros en discordia”<sup>871</sup>.

No era la primera vez que los socialistas contemplaban la posibilidad acerca de hacer un encuentro mediático entre el presidente y González. De hecho, el rotativo *ABC* publicó el 10 de febrero que estaban dispuestos a debatir con el presidente del Gobierno. Ambos líderes, según lo planificado por el principal partido de la oposición, se enfrentarían en directo, sin moderadores y bajo la supervisión de varios directores de periódicos que ya se habían ofrecido voluntariamente para la ocasión<sup>872</sup>. El proyecto se propuso como una fórmula novedosa en la cadena estatal que podría contrarrestar la apatía provocada por el exceso de propaganda televisiva durante el referéndum constitucional<sup>873</sup>.

---

<sup>869</sup> VVAA: *El debate de los DEBATES 2008...*, p. 71.

<sup>870</sup> García Morillo, J.: “El desarrollo de la campaña”, Esteban, J. de y López Guerra, L. (ed.), *Las elecciones legislativas del 1 de marzo de 1979...*, p. 212.

<sup>871</sup> *Ibidem*, p. 213.

<sup>872</sup> Tras el *spot* socialista, CD insistió en sus mítines en que la idea de celebrar un debate televisivo ya había sido propuesta por su partido con anterioridad. En esta caso, esta coalición incluía a “Los cuatro grandes” como participantes del encuentro, para garantizar que este espacio fuera “democráticamente aceptable”. Según Areilza, el PSOE y UCD “habían decidido ya repartirse la voz de la soberanía nacional” y “convertir la campaña electoral en un concurso de fotogenia masculina”. *ABC*, 20 de febrero de 1979, p. 19.

<sup>873</sup> *ABC*, 10 de febrero de 1979, p. 16.

A pesar de que esta propuesta no llegó a cuajar, a lo largo de toda la campaña ambos líderes llevaron a cabo un debate cruzado. Como ya hemos comentado en páginas anteriores, la crítica al programa socialista acaparó muchos minutos de la propaganda ucedista. De igual modo, como se observa en este primer *spot*, Felipe González focalizó el contenido de su mensaje del día 16 en rebatir el eslogan principal del partido del Gobierno. Frente al “UCD cumple”, el político sevillano planteó a los espectadores que Suárez había vulnerado lo acordado en los Pactos de la Moncloa y no había ofrecido resultados acerca del seguro de desempleo, el orden público o la democratización de los Ayuntamientos. Además, dentro de este recurso propagandístico de desacreditación del adversario, culpabilizó al Gobierno del desencanto generalizado en el que se encontraba inmersa la sociedad española<sup>874</sup>.

La segunda intervención del Partido Socialista en la cadena pública se retransmitió el día 22 en el mismo horario y canal que la anterior. La gran diferencia con los otros dos *spots* fue que en esta ocasión no fue González quien intervino, sino Enrique Tierno Galván, candidato número dos del PSOE que provenía del PSP fusionado en ese mismo año con esta otra facción socialista. No obstante el anuncio daba muestras del personalismo encarnado en la figura del político sevillano; puesto que la cabecera con la que dio comienzo fue la habitual en la que aparecía, escorado a la derecha, el rostro de González mientras que se escuchaban los eslóganes propios de la campaña acompañados de planos relacionados con su contenido<sup>875</sup>.

El “viejo profesor” como se lo conocía a Tierno Galván, sentado y vestido con un traje oscuro, se dirigió a los telespectadores-votantes para transmitirles unas palabras de serenidad y respeto frente a la agresividad y la tensión que según este político se estaban propagando al estar cada vez más próximo el final de la campaña: “los nervios se disparan y se pierde el control de uno mismo (...) se llega a veces a la acusación innmerecida y en algunas ocasiones se roza el insulto. Es menester que tengamos tranquilidad y que veamos con calma el proceso y que entendamos que una campaña electoral permite denunciar lo que está mal pero exige siempre mantenerse en los límites de la buena crianza”<sup>876</sup>.

La alocución del que fuera líder del PSP pretendía dibujar un panorama general en el que el desasosiego de la clase política cada vez era más acuciante. Frente a este clima de nerviosismo, los socialistas se presentaban a la audiencia como un ejemplo antagónico cuya imagen, de templanza y moderación, les permitía solicitar a las restantes agrupaciones reflexión, calma y sosiego. Con lo cual, el mensaje de Tierno Galván lo que pretendía era conformar una imagen del PSOE como un par-

---

<sup>874</sup> Centro de Documentación de TVE, *Elecciones generales 1979. Spot del Partido Socialista Obrero Español*, emitido el 16 de febrero de 1979.

<sup>875</sup> Centro de Documentación de TVE, *Elecciones generales 1979. Spot del Partido Socialista Obrero Español*, emitido el 22 de febrero de 1979.

<sup>876</sup> *Ibidem*.

tido no sólo alejado de la radicalidad y la agresividad frente al contrario, sino tan sumamente seguro del apoyo electoral que iba a recibir que ni siquiera había llegado a perder el control de sus formas cuando quedaban muy pocos días para la cita con las urnas.

Para enlazar esta parte del guión con un segundo bloque del *spot* este político utilizó una metáfora introducida con la siguiente perífrasis: “y pensando con sosiego, que falta hace, se me ocurre que hay una imagen, una comparación que es muy antigua y que suele comparar al político o a la política con el piloto que lleva una nave”. El empleo de este recurso estilístico le permitió trazar un anuncio negativo de sus rivales electorales, principalmente de UCD, al apuntar de forma directa a la labor del Gobierno. A través de tres elementos base -los pilotos (gobernantes), la nave (España) y los navegantes (los españoles)- Tierno Galván fue desarrollando su recurso poético para contraponer la actitud de los “políticos de Estado”, refiriéndose a los centristas, frente a los “políticos de sociedad”, en alusión a los del PSOE.

Los socialistas, según el antiguo líder del PSP, al contrario que el resto de las facciones, contaban con un “mapa de navegación” en cuyo trazado sí que se habían tenido en cuenta las necesidades de la clase media; puesto que al provenir de ella habían adquirido una rica experiencia en el mundo laboral y en el terreno de la igualdad social. Sólo una clase política tan cercana a la gran mayoría de los ciudadanos y que conoce sus carencias podrá proponer un proyecto factible en torno a las tres claves de la campaña del PSOE: empleo, cultura y orden<sup>877</sup>.

Como si previeran el giro que iban a tomar los anuncios televisivos de UCD, este *spot* intentaba transmitir una sensación de seguridad plena en que los resultados de los comicios serían favorables a los socialistas si el votante partidario de la agrupación de Felipe González no se dejaba atemorizar por los apocalípticos mensajes de los oponentes electorales. En relación con esto, Tierno Galván terminó su intervención advirtiendo al público que ahora, al acercarse el 1 de marzo, quizá surgiera “el gran rumor, la idea catastrófica, el miedo por una u otra razón” y que ello “podría desconcertar al electorado y dirigir mal el voto”. Por ese motivo tranquilizó a los espectadores prometiéndoles que “nada va a ocurrir (...). Saldremos adelante”, porque “la confianza es, en sí misma, parte del triunfo”<sup>878</sup>.

Tal y como hemos comentado en el apartado anterior, la víspera de la jornada de reflexión el PSOE y UCD contaron con sendos espacios propagandísticos en TVE. A las diez de la noche, después del segundo *Telediario*, Felipe González se asomó de nuevo a la *pequeña pantalla* para lanzar su último mensaje mediático de la campaña del 79. El líder socialista, vestido con camisa blanca y traje y corbata oscuros, apareció sentado ante una mesa mientras la cámara le enfocaba mediante un medio plano que se prolongó a lo largo de los diez minutos que duró el del *spot*.

<sup>877</sup> *Ibidem*.

<sup>878</sup> *Ibidem*.

Con su mirada fija en la pantalla, el político sevillano recurrió, como *leitmotiv* de su mensaje, a la negativa de Suárez a debatir con él en televisión. Este fallido cara a cara fue un tema recurrente durante toda la emisión y sirvió incluso para finalizar la alocución; puesto que a través de la frase “ya que no ha habido debate...”, el andaluz lanzó al presidente del Gobierno una serie de preguntas sobre la corrupción, el desempleo y los presupuestos estatales. Sin llegar al ataque directo a UCD, González se esforzó en que su discurso encaminara a la audiencia a identificar a los ucedistas con la derecha y en resaltar cómo, por un lado, el eslogan del Ejecutivo aseguraba que se había cumplido lo prometido, pero por otro, Suárez se había negado a defender en un encuentro televisivo tanto la labor realizada como sus proyectos de futuro<sup>879</sup>. En definitiva, según el secretario general, gracias al debate “los ciudadanos hubieran podido comprobar, no sólo el programa, sino dónde está la mejor capacidad para llevarlo adelante”<sup>880</sup>.

Esta crítica a su principal adversario electoral sirvió como nexo de unión para que González presentara su programa y defendiera cómo este abordaba “todo lo que preocupa prioritariamente a los ciudadanos”. A este respecto, el *spot* socialista redundó en la idea expuesta días antes por Tierno Galván de que se trataba de un partido constituido por “políticos de la sociedad”, tan cercanos a los ciudadanos que podían comprender sus problemas y encontrar las soluciones al respecto. Así en el discurso, antes de presentar las claves de su propuesta, en la que primaban las cuestiones relacionadas con valores materiales como la seguridad, el empleo o la educación, se explicaba al telespectador que si conocían estas carencias era porque tenían un contacto directo con el pueblo. Un pueblo al que el PSOE pretendía hacer partícipe de la política; así se insistía en varias ocasiones en que los socialistas querían comprometer a los ciudadanos en esta tarea colectiva, puesto que ambicionaban “hacer un Gobierno para el pueblo, al mismo tiempo que un pueblo para el Gobierno”<sup>881</sup>.

Por otra parte, González, quien afirmó que los socialistas estaban “dispuestos a asumir responsabilidades de gobierno”, hizo referencia a las acusaciones que habían recibido desde el PCE pero explicó que no iba a responder a esos ataques porque con esa actitud estarían ofreciendo el espectáculo de enfrentamiento entre los partidos de izquierda que tanto deseaba la derecha. Sin embargo afirmó sin cortapisas que el pueblo español “no es comunista” y que el reto es “decidir quién ha de regir los destinos de este país”. Con el fin de hacer comprender a los indecisos las garantías que ofrecía votar al PSOE, el político sevillano recurrió al “modelo

---

<sup>879</sup> Según la crónica política de Ramón Pi, el PSOE pretendió en esta campaña divulgar una imagen de UCD como “de un partido de derechas, caciquil, retrógrado y ultramontano”. *La Vanguardia*, 23 de febrero de 1979, p. 13.

<sup>880</sup> Centro de Documentación de TVE, *Elecciones generales 1979. Spot del Partido Socialista Obrero Español*, emitido el 27 de febrero de 1979.

<sup>881</sup> *Ibidem*.

europeo” como ejemplo a seguir, afirmando que “los países más felices de la tierra”, “los que mejor han satisfecho las necesidades del pueblo” son aquellos de la Europa occidental gobernados por socialistas<sup>882</sup>.

En resumen, el último anuncio del PSOE se estructuró alrededor de tres temas: el fallido debate, una tenue defensa frente a las críticas de UCD y PCE, que tanto contrastará posteriormente con la intervención de Suárez, y, por último, la presentación de un programa político enfocado en temas muy concretos en relación con los problemas del país. En su intervención, si recurrimos a las palabras escritas por Pedro J. Ramírez, Felipe González proyectó “una imagen relajada y serena” y su mensaje fue “apaciguado, moderado, lleno de equilibrio y sensatez”. Además, “la realización contribuyó a acentuar estos perfiles”; así, “tanto en la entrada como en la salida, las imágenes que arrojaron al líder socialista sugerían un contexto de calma y tranquila laboriosidad (...)”<sup>883</sup>.

## CD

El 12 de enero de 1979 nació el partido Coalición Democrática como resultado de la unión entre Alianza Popular, Acción Ciudadana Liberal y el Partido Demócrata Progresista. Esta agrupación estuvo representada principalmente por Manuel Fraga, Alfonso Osorio y José María de Areilza; y su objetivo era convertirse en una alternativa del centro derecha ucedista<sup>884</sup>. Su estrategia frente a los comicios generales se basó en recalcar su intención de, como explica Miguel Satrústegui, “frenar el deslizamiento hacia la izquierda” y, ante todo, como rezaba la esencia de su eslogan principal, “centrar las cosas”<sup>885</sup>.

En relación con esta maniobra de conformar un perfil de centro, CD perseguía como propósito prioritario aumentar sus escaños a costa del partido de Suárez, para que UCD, una vez en el poder, se viera forzado a constituir un gobierno de coalición con este nuevo partido. Para alcanzar este objetivo utilizaron como base la imagen de Alianza Popular aunque previamente hubo que remodelar su perfil pú-

<sup>882</sup> Ibidem.

<sup>883</sup> Ramírez, P. J.: *Así se ganaron las elecciones 1979...*, p. 256.

En esta misma página, este periodista afirma que “sería difícil averiguar exactamente cuantos españoles decidieron su voto a la vista de las intervenciones finales de los dos súper-líderes en la televisión, pero sí que fueron, desde luego, más de los ochocientos mil que finalmente separarían a Adolfo de Felipe. En contra de la opinión generalizada aquella noche en los medios intelectuales y periodísticos, el Presidente de la UCD fue mucho más eficaz a la hora de estimular voluntades que el primer secretario del PSOE”. Ibidem.

<sup>884</sup> Para una mayor aproximación a las principales figuras de CD ver Montero, J. R.: “Los fracasos políticos y electorales de la derecha española: Alianza Popular, 1976-1987”, Tezanos, F., Cotarelo R. y De Blas, A., *La transición democrática española...*, pp. 495-542.

<sup>885</sup> Satrústegui, M.: “Los programas electorales”, Esteban, J. de y López Guerra, L. (ed.), *Las elecciones legislativas del 1 de marzo de 1979...*, p. 127.

blico; puesto que sus aires autoritarios se consideraban la principal causa del fracaso electoral de junio de 1977. Así, tal y como comenta García Morillo, “CD se propone utilizar el activo publicitario de AP, pero recortando sus rasgos autoritarios y reconvirtiendo la imagen pública en la de un partido democrático por encima de toda sospecha”<sup>886</sup>.

Para preparar la campaña electoral, Coalición Democrática intentó contratar a David Garth, aunque tras la elevada cuantía que este pedía por sus servicios, tuvo que optar por el norteamericano John D. Deardourff<sup>887</sup>. Sin embargo, la base propagandística quedó finalmente en manos de las agencias Dardo, Rasgo, Arge y Arilla. El logotipo fue diseñado con anterioridad por la agencia Tandem. Este símbolo consistía en dos monigotes que se tendían las manos desde la derecha y desde la izquierda; lo cual reflejaba simbólicamente la idea de “Puente sobre el Centro” alrededor del cual gravitaba la campaña de dicha coalición.

A lo largo de las semanas previas a las votaciones no pasaron desapercibidos los intentos de CD de acercar su imagen pública a la del partido del Gobierno. Basta con fijar la atención en las siglas de la coalición para ver la semejanza que encerraban con respecto a las de la agrupación suarista. Algo semejante sucedía en relación con el logotipo cuyos colores neutros, con el verde como tono predominante, y el círculo formado por los brazos de los muñecos que en él aparecían recordaba al de los ucedistas. De tal manera que la prensa llegó a criticar la intención del equipo de Manuel Fraga de crear confusión y provocar la identificación visual entre UCD y CD<sup>888</sup>.

Con respecto a los eslóganes esta coalición los focalizó en torno a esa idea de partido de centro y de necesidad de orden frente al caos. “Para ordenar bien las cosas”, “Porque no ha habido política de Gobierno, sino política de partido”, “Porque las cosas no están bien centradas”, y “...no se puede tropezar dos veces en las mismas promesas”<sup>889</sup>. A lo largo de la campaña el “triumvirato Fraga-Areilza-Osorio” fue abandonando progresivamente los lemas relacionados con el orden para dar protagonismo a otro que, traduciendo sus siglas de manera diferente a la equivalencia original, decía: “vota centroderecha”<sup>890</sup>.

---

<sup>886</sup> García Morillo, J.: “El desarrollo de la campaña”, Esteban, J. de y López Guerra, L. (ed.), *Las elecciones legislativas del 1 de marzo de 1979...*, p. 209.

<sup>887</sup> Una narración detallada de los diversos intentos por parte de CD de contratar a asesores expertos en marketing político lo encontramos en Ramírez, P. J.: *Así se ganaron las elecciones 1979...*, pp. 49- 52.

<sup>888</sup> *Diario 16*, 1 de marzo de 1979, p. 13.

<sup>889</sup> Arregui García ha elaborado un destallado estudio de los carteles electorales con los que Coalición Democrática participó en la campaña de los comicios del 1 de marzo. Esta información puede encontrarse en Arregui García, J. A.: *Por el cambio. 30 años de propaganda política en España...*, pp. 181-190.

<sup>890</sup> *Diario 16*, 21 de febrero de 1979, p. 14.

Como uno de “Los cuatro grandes”, Coalición Democrática tuvo la oportunidad de emitir tres spots en la primera cadena (VHF). El 14 de febrero difundió su primer mensaje por la *pequeña pantalla*, con lo cual pasó a ser la segunda de esas agrupaciones privilegiadas, junto al PCE, que hacía uso de los diez minutos propagandísticos que le correspondían. Tal y como fue habitual en el caso de este partido, salvo en su último espacio propagandístico, el anuncio se insertó en la parrilla a las diez de la noche. En vez de trazar un personalismo férreo, CD apostó, al igual que en las dos intervenciones restantes, por un protagonista múltiple; puesto que escogió para la ocasión a diferentes candidatos al Congreso. En concreto fueron: José María de Areilza, Gabriel Camuñas Solis, Luis Olarra Ugarte y Agapito Gómez Martínez<sup>891</sup>.

Para la realización de dicho *spot*, contaron con el asesoramiento de Javier Santamaría y con Luis Tomás Melgar como realizador<sup>892</sup>. CD recurrió, por emulación, a fórmulas informativas a la hora de escoger el envoltorio; en concreto optó por un “debate ficticio” entre los representantes escogidos bajo la conducción de Areilza. A lo largo de este “coloquio”, la coalición, en la línea de su comportamiento durante la campaña, más que exponer su propia ideología se dedicó a lanzar duras críticas al Ejecutivo, cuyo partido representaba su gran rival electoral. Los hombres de CD trazaron un balance de la legislatura ucedista a los que calificaron de “mal gobierno”. El miedo y la inseguridad fueron los sustantivos escogidos para dibujar un panorama general del país. Dentro de los recursos más habituales a los que recurrió esta facción en febrero del 79 encontramos el del “voto útil”; el cual se empleó mientras se desprestigiaba el que otros partidos también apelaran a él como llamamiento a los votantes, alegando que el único realmente “útil” era el que apoyaba a esta coalición, porque con ello UCD necesitaría de Fraga y su equipo y estos tendrían así la posibilidad de reconducir a un Estado cada vez más escorado a la izquierda.

Como se observa en este espacio, la campaña del partido procedente de AP, desechó el uso de argumentos propagandísticos que cuestionaran el sistema democrático recientemente implantando en España. Para Roland Cayrol esta neutralización y unificación de los mensajes, ligada al debilitamiento de las críticas al sistema estatal, es propio de la consolidación de la propaganda mediática con fines electores: la alternancia pasa a ser la clave del nuevo régimen, pero ya no se enjuicia su viabilidad<sup>893</sup>.

---

<sup>891</sup> Centro de Documentación de TVE, *Elecciones generales 1979. Spot de Coalición Democrática*, emitido el 14 de febrero de 1979.

<sup>892</sup> *Diario 16*, 14 de febrero de 1979, p. 9.

<sup>893</sup> Cayrol, R.: “La televisión y las elecciones”, Moragas, M. de (ed.): *Sociología de la comunicación de masas III. Propaganda política y opinión pública*, Gustavo Gili, Barcelona, 1994, p. 202.

También compartiendo la parrilla con “minoritarios”, CD volvió a aparecer en la cadena pública el 20 de febrero. De nuevo el formato escogido fue el de un protagonista múltiple. Cuatro miembros del partido, cuatro rostros diferentes, de los que los espectadores vieron y escucharon seis días antes: Manuel Fraga, Fernando Suárez, Rodrigo Rato, Cruz Martínez Esteruelas y Antonio Alemany. El primero de ellos fue el encargado de presentar al resto de sus compañeros e introducir el espacio definiendo a la coalición como un opción “moderada y moderadora”; es decir, estamos ante el trazado de la imagen de partido de centro, en la que redonda la campaña de CD con una intención de incidir en la *Unique Selling Proposition*<sup>894</sup>.

Esta facción se ofrecía a los votantes como una “alternativa seria” capacitada para gobernar en la etapa política durante la cual se iba a desarrollar el contenido constitucional. Fernando Suárez se centró en la educación y explicó que su partido defendía una formación basada en principios religiosos y morales. Por otra parte, Cruz Martínez habló de los problemas económicos que sufría el país, tales como el paro o la necesidad de conformar empresas fuertes; mientras que Antonio Alemany focalizó su intervención en la cuestión autonómica, incidiendo en el rechazo a la desigualdad regional, y, por último, Rodrigo Rato se refirió al papel responsable que debía jugar la juventud española<sup>895</sup>.

El día 26, Coalición Democrática tuvo la última ocasión de acercarse a los televidentes antes de la cita con las urnas. Esta vez compartió la programación con el Partido Comunista, con la diferencia de que el primero de ellos emitió su anuncio a las tres y media de la tarde y el segundo a las diez de la noche. Para la ocasión se escogió al conocido como “triumvirato Fraga-Osorio-Areilza”, las tres figuras más destacadas de la agrupación. Estos tres representantes de CD se dirigieron a los votantes con un mensaje que redundaba en las proposiciones presentadas en las anteriores apariciones en la *pequeña pantalla*. Junto con alguna intervención de contenido novedoso, como la propuesta de Areilza de formar un ministerio de familia, el tema central fue el de desprestigiar al partido gubernamental. Con esta finalidad recalcaron el cinismo que suponía el eslogan de la agrupación ucedista; puesto que Suárez no había cumplido sus promesas. Durante los diez minutos de propaganda buscaron hacer un llamamiento al electorado para que este tomara conciencia de la relevancia de la etapa que comenzaba tras el 1 de marzo; intentando así también convencer a los indecisos de que el verdadero “voto útil” era el que iba para Coalición Democrática, la cual representaba a la ideología de centro-derecha<sup>896</sup>. Por lo tanto, en este último *spot* CD no recurrió ni a un tono ni a un contenido que se

---

<sup>894</sup> Centro de Documentación de TVE, *Elecciones generales 1979. Spot de Coalición Democrática*, emitido el 20 de febrero de 1979.

<sup>895</sup> *Ibidem*.

<sup>896</sup> Centro de Documentación de TVE, *Elecciones generales 1979. Spot de Coalición Democrática*, emitido el 26 de febrero de 1979.

alejara de sus otros dos espacios, sino que profundizó en la misma línea propagandística, que tanto distaba de la imagen política de la que hizo uso Alianza Popular en la campaña electoral de 1977.

## PCE

Ante los comicios del 1 de marzo, el Partido Comunista renovó sus candidaturas incluyendo en ellas a figuras provenientes del sindicalismo; lo cual estaría relacionado, como explica Tusell, con la victoria que había logrado Comisiones Obreras en las primeras elecciones sindicales<sup>897</sup>. La campaña fue ideada por publicitarios ligados al partido y por una agencia que no aceptó la difusión de su nombre<sup>898</sup>. La maniobra propagandística estuvo dirigida principalmente a atacar el bipartidismo y ampliar el espacio electoral, arrebatando al PSOE los votos de quienes no veían con buenos ojos la imagen socialdemócrata que irradiaba el partido de González<sup>899</sup>. Vinculado a estos dos ejes de la estrategia comunistas, el grupo liderado por Carrillo defendió -como ya había hecho en otras ocasiones- un “gobierno de concentración”, alegando que los graves problemas del país no podía solucionarlos un gobierno<sup>900</sup>.

Desde un punto de vista conceptual, la publicidad comunista persiguió un acercamiento a las clases más populares de la sociedad; así el eslogan principal fue “Pon tu voto a trabajar” -relacionado con otras frases que aparecían en los carteles del PCE como “Emplea tu voto contra el paro”- que formó parte del estribillo de la canción electoral interpretada por Ana Belén y Víctor Manuel, y compuesta por este último<sup>901</sup>. En cuanto a la presentación de los miembros del partido, el liderazgo político se fortaleció, sin llegar a alcanzar los niveles que presentaban grupos como UCD o PSOE, pero sí fue superior en comparación con lo sucedido en 1977. Esta

---

<sup>897</sup> Eduardo Espín resalta que “el PCE fue el único que dio publicidad a sus gastos electorales de una manera oficial y detallada, con posterioridad a las elecciones. Probablemente, la razón de esta claridad informativa se debió a la intención de dar la máxima credibilidad posible al desmentido de una posible financiación por parte de la URSS”. Espín, E.: “Los medios de la campaña: la organización partidista”, Esteban, J. de y López Guerra, L. (ed.), *Las elecciones legislativas del 1 de marzo de 1979...*, p. 177.

Acerca de los rumores de esta financiación de origen soviético ver Ramírez, P. J.: *Así se ganaron las elecciones 1979...*, p.167 y *ABC*, 15 de febrero de 1979, p. 20.

<sup>898</sup> *El País*, 8 de febrero de 1979, p. 12.

<sup>899</sup> Tusell, J.: *La transición española a la democracia...*, p. 121.

<sup>900</sup> Una visión general de la línea propagandística seguida por los comunistas en la campaña del 79 la encontramos en García Morillo, J.: “El desarrollo de la campaña”, Esteban, J. de y López Guerra, L. (ed.), *Las elecciones legislativas del 1 de marzo de 1979...*, pp. 215-218.

<sup>901</sup> Según el diario *El País*, los publicitarios que trabajaron para el Partido Comunista decidieron que era mejor no utilizar la música de La Internacional. *El País*, 8 de febrero de 1979, p. 12.

personalización quizá se llevó a cabo, como expone Olivares Zurilla, como consecuencia de su probada eficacia en las campañas de sus rivales electorales<sup>902</sup>.

Los tres *spots* de diez minutos que le correspondieron al PCE fueron emitidos en el Primer Programa los días 13, 21 y 26, todos ellos a las diez de la noche tras la segunda edición del *Telediario*. En la primera aparición televisiva, con la que los comunistas inauguraron los espacios de campaña correspondientes a “Los cuatro grandes”, los espectadores pudieron ver a siete de sus representantes: Ramón Tamames, Jordi Solé Tura, Enrique Curiel, Marcelino Camacho, Pilar Brabo, José María Riera, E. Bono<sup>903</sup>. Cada uno de ellos intervino alrededor de uno o dos minutos, salvo Curiel y Bono que hablaron durante cincuenta y veinte segundos respectivamente, según los datos del estudio cuantitativo elaborado por *El País*<sup>904</sup>.

Los líderes comunistas elaboraron una exposición centrada en unos temas muy concretos relacionados con la política, el mundo laboral y TVE. Acerca de este último punto, es importante resaltar que fue la única de las cuatro principales facciones que hizo referencia en la campaña televisiva a la regulación jurídica de la cadena estatal. El PCE expuso sus puntos de vista sobre UCD y el PSOE, mientras que pretendió resaltar lo que los comunistas habían aportado en los últimos años a la evolución política del país, como por ejemplo en la elaboración de la Constitución; periodo durante el cual presentaron enmiendas y lucharon por la mejora del texto. Esta parte de la alocución guardaba relación con el interés que tenía este grupo por reducir la tendencia al bipartidismo; para lo cual se buscaba posicionar a los comunistas al mismo nivel que el partido de Suárez y el de González<sup>905</sup>.

En la siguiente intervención el PCE recurrió a un “carrusel regional”, como lo calificó el *Diario 16*<sup>906</sup>, presentando a varios candidatos en su lugar de trabajo o paseando por las calles de la región por la que concurrían a las votaciones. El *spot*, grabado en varias regiones españolas, ofrecía un perfil muy semejante al del resto de la propaganda que la agrupación de Santiago Carrillo presentó durante la campaña. Se trataba de emplear los minutos que le brindaba gratuitamente la cadena estatal para acercar a la audiencia a varios miembros del partido, los cuales centraron sus disertaciones en los problemas concretos que tenía esa región a la que estaban vinculados, sin perder por ello la visión estatal de cada tema. Redundando en las claves de su propaganda explicaron la utilidad que encerraba el voto al PCE, las

---

<sup>902</sup> *Diario 16*, 1 de marzo de 1979, p. 12.

<sup>903</sup> Centro de Documentación de TVE, *Elecciones generales 1979. Spot del Partido Comunista de España*, emitido el 13 de mayo de 1979.

<sup>904</sup> *El País*, 15 de febrero de 1979, p. 13.

<sup>905</sup> Centro de Documentación de TVE, *Elecciones generales 1979. Spot del Partido Comunista de España*, emitido el 13 de febrero de 1979.

<sup>906</sup> *Diario 16*, 21 de febrero de 1979, p. 14.

consecuencias negativas que conllevaba para el país la consolidación del bipartidismo o el papel activo de los comunistas a lo largo del proceso constituyente<sup>907</sup>.

En el último espacio transmitido por la cadena pública, esta agrupación renunció al protagonista múltiple para dar paso a la plena personalización de sus *spots*, al ceder los diez minutos en exclusiva a Santiago Carrillo<sup>908</sup>. El líder comunista ahondó en los temas clave de la estrategia propagandística de su partido. García Morillo considera que esta intervención presenta un tono beligerante equiparable al del mensaje de Suárez la víspera de la jornada de reflexión; con lo cual las palabras de Carrillo son también para este autor un ejemplo de distorsión entre la imagen que este grupo político ofrecía dentro y fuera de la *pequeña pantalla*<sup>909</sup>.

El líder comunista arremetió con dureza contra la agrupación de Felipe González. El PSOE fue el principal objeto de sus críticas expresadas de forma directa o bien llevadas a cabo a través de ataques a UCD; puesto que estos reproches al partido gubernamental se convirtieron también en ofensivas dirigidas a los socialistas desde el momento en el que Carrillo afirmó que ambos grupos eran “la misma opción” y que, gobernara Suárez o lo hiciera González, las consecuencias de su labor en el Ejecutivo iban a ser las mismas. Al hilo de estas desaprobaciones, se animó a los votantes del PSOE a que votaran al Partido Comunista para evitar que la izquierda se convirtiera en socialdemócrata<sup>910</sup>.

Aprovechando su última intervención televisiva, Carrillo llevó a la pantalla una metáfora, que ya había empleado anteriormente en mítines y entrevistas, para censurar el bipartidismo del que sólo se beneficiaban el PSOE y UCD<sup>911</sup>. Según el líder comunista, la campaña de las elecciones generales se había planteado como un partido de boxeo entre Suárez y González. Sin embargo, este enfrentamiento tenía

<sup>907</sup> Centro de Documentación de TVE, *Elecciones generales 1979. Spot del Partido Comunista de España*, emitido el 21 de febrero de 1979.

<sup>908</sup> Centro de Documentación de TVE, *Elecciones generales 1979. Spot del Partido Comunista de España*, emitido el 26 de febrero de 1979.

<sup>909</sup> García Morillo, J.: “El desarrollo de la campaña”, Esteban, J. de y López Guerra, L. (ed.), *Las elecciones legislativas del 1 de marzo de 1979...*, p. 233.

<sup>910</sup> Centro de Documentación de TVE, *Elecciones generales 1979. Spot del Partido Comunista de España*, emitido el 26 de febrero de 1979.

<sup>911</sup> Acerca de esta cuestión, Carrillo ha escrito en sus memorias que “las elecciones generales del 79, en el fondo, son el inicio del bipartidismo. El PSOE y la UCD las llevan a un enfrentamiento directo, como si alrededor no existieran otras fuerzas. UCD aparece como la derecha, desplazando del terreno de juego a Fraga y a su partido. Suárez mismo imprime a sus discursos un giro ultrancista, sobre todo en su última intervención en televisión. Se habla por UCD del *peligro marxista* como lo hará tres años más tarde AP. A su vez el PSOE se presenta como la alternativa de izquierda. En su campaña ignora al PCE, partiendo del principio de que lo que no se menciona no existe. (...) El PCE supera el riesgo de ser lapidado electoralmente, ya entonces, con una campaña en la que no sólo valora su gestión política en el cambio, sino que somete a una severa crítica la orientación derechista de UCD y las graves fallas políticas del PSOE”. Carrillo, S.: *Memoria de la Transición...*, p. 59.

“tongo” porque “al día siguiente se darán un abrazo para formar el gobierno”. Con esta frase, no sólo denunciaba la escasa representatividad del resto de los partidos, sino también la posibilidad de que socialistas y ucedistas pactaran tras los comicios para conformar un gobierno de coalición<sup>912</sup>.

### **Balance final de la campaña y su comparativa con la de 1977**

A pesar de que, para un buen control de los medios estatales, se creó el Comité de Radio y Televisión, TVE fue acusada durante la campaña de usar su programación al servicio del partido gubernamental. Según el testimonio de Pedro J. Ramírez, los Servicios Informativos de la cadena pública abdicaron de forma “total y absoluta (...) del seguimiento de la campaña. Dicho criterio, (...) venía a responder a una interpretación primaria y facilona de la idea de neutralidad. (...) Día tras día los principales bloques informativos de los *Telediarios* correspondían a las noticias del extranjero, y así, mientras los ciudadanos podían contemplar interesantísimas filmaciones de los sucesos de Irán o de la guerra chino-vietnamita, los avatares de la campaña eran sistemáticamente ignorados, despachándose el tema con comentarios tan genéricos, socorridos y absurdos como el de que *a lo largo de la jornada de hoy prosiguió con gran intensidad la actividad electoral en toda España*”<sup>913</sup>.

Por otra parte, ya hemos hecho alusión a la investigación que diariamente llevó a cabo *El País* a lo largo de toda la campaña analizando la parrilla televisiva para comprobar si la *pequeña pantalla* actuaba con neutralidad las semanas previas a las elecciones generales<sup>914</sup>. El resumen final, que este mismo diario publicó el último día de la campaña, demostraba que los miembros de UCD eran los que más tiempo televisivo habían acaparado, sumando apariciones y alusiones verbales, un 98,1%<sup>915</sup>; con lo cual el PSOE y el PCE consiguieron tan sólo un 1,03%<sup>916</sup>.

<sup>912</sup> *Spot del Partido Comunista de España*, emitido el 26 de febrero de 1979.

<sup>913</sup> Ramírez, P. J.: Así se ganaron las elecciones 1979..., p. 180.

<sup>914</sup> Además de análisis diarios y un balance final previo al 1 de marzo, el rotativo dirigido por Juan Luis Cebrián publicó el 18 de febrero un resumen cuantitativo y cualitativo de la primera mitad de la campaña. Según este periódico durante los primeros diez días de propaganda electoral “UCD copó los informativos de TVE”. Para ver más detalles de este estudio: *El País*, 18 de febrero de 1979, p. 15.

<sup>915</sup> El 25 de febrero, este mismo diario tituló el análisis de contenido de la programación como “Pausa ante la recta final”; puesto que “por primera vez en la campaña, los informativos de TVE del día 23 no mencionaron ni presentaron imágenes de ningún candidato a las próximas elecciones. Esta asepsia informativa marca el inicio de la recta final. A cinco días de las elecciones los partidos intensifican su propaganda y sus críticas hacia los contrarios. En este caso, los ministros del Gobierno, candidatos de UCD, han desaparecido momentáneamente de la actualidad informativa de los *Telediarios*, en los que han tenido una presencia ininterrumpida a lo largo de toda la campaña electoral”. *El País*, 25 de febrero de 1979, p. 15.

<sup>916</sup> *El País*, 27 de febrero de 1979 y *El País*, 1 de marzo de 1979.

Teniendo en cuenta estos datos, García Morillo llega a la conclusión de que “no parece aventurado indicar que el uso de la Televisión durante la campaña estuvo caracterizado, en primer lugar, por la inhibición informativa del medio y consecuentemente, por un escaso y defectuoso tratamiento de la información electoral. En segundo lugar, y sobre todo, por una no disimulada prestación de servicios al partido gubernamental, que pivota tanto sobre el tratamiento de la información como sobre el tiempo de pantalla concedido a las figuras de UCD y la correlativa ignorancia de las actividades del resto de los líderes del país, particularmente los de la izquierda”<sup>917</sup>. Este autor se atreve incluso a afirmar que “no es en absoluto exagerado hablar de la manipulación y la deformación premeditada de la información ejercidas por el medio durante la campaña”<sup>918</sup>.

La existencia de denuncias mediáticas del uso partidista de TVE, el clima de desencanto y el desvanecimiento del consenso fueron algunos de los rasgos que caracterizaron a la campaña de 1979 y la diferenciaron de la de 1977. Por otra parte, el análisis detallado de los *spots*, que acabamos de presentar en el anterior apartado, nos permite trazar una comparativa con los emitidos las semanas previas al 15-J, tanto en relación con el formato de los mensajes como con su contenido. En líneas generales, la del 79 fue una campaña más madura en cuanto al desarrollo de la “vídeo-política” y del *marketing* electoral; lo cual se reflejó, por ejemplo, en el afianzamiento de la política como espectáculo, en una mayor personalización de los anuncios y en la divulgación de eslóganes de temática más comercial que política.

Los mensajes presentaron un contenido más concreto, estrechamente conectados con los problemas que debía superar el país. Aunque ninguno de “Los cuatro grandes” llegó a cuestionar el sistema democrático recién instaurado en España, el tono beligerante, agresivo o crítico -casi inexistente en el 77- pasó a ser la tónica dominante las semanas previas al 1 de marzo. Cada partido centró sus intervenciones en desprestigiar a su principal rival electoral; es decir, UCD dirigió sus ataques a los socialistas, mientras que el PSOE y CD prefirieron arremeter contra los suaristas y el PCE fustigar a la agrupación liderada por González.

Otros de los rasgos diferenciales fueron las constantes hipótesis de coaliciones que se barajaron y el enfoque de la campaña como si esta fuera una pugna

---

<sup>917</sup> García Morillo, J.: “El desarrollo de la campaña”, Esteban, J. de y López Guerra, L. (ed.), *Las elecciones legislativas del 1 de marzo de 1979...*, p. 236.

<sup>918</sup> *Ibidem*.

En la nota al pie de la página 235, García Morillo recuerda al lector el estudio realizado por el catedrático de Ciencias de la Información, Pedro Orive, que se publicó en *El Periódico* el día 21 de febrero de 1979 y en el *Imparcial* el 27 de febrero. En él se afirma que en la cadena estatal “se está silenciando el pulso de la vida nacional para dar sensación de tranquilidad”. Se revelaban también “los resultados de una encuesta, según la cual, el 47 por 100 de la plantilla de TVE opina que la dirección controla, y el 30 por 100 que reprime”. *Ibidem*.

entre el partido que ejercía el poder y el PSOE; lo cual guarda relación con la consolidación del bipartidismo y el tratamiento mediático de “competición”, si empleamos los términos de Dayan y Katz, que se ofreció de esta “historia en directo”<sup>919</sup>.

Unión de Centro Democrático ofertó al telespectador-votante una campaña mucho más personalizada que en 1977, debido a que en esta ocasión Adolfo Suárez protagonizó los tres espacios gratuitos con los que contaba esta coalición, mientras que la vez anterior tan sólo apareció en la última intervención. El eje vertebrador de las alocuciones fue también el de las promesas cumplidas, unidas a los nuevos proyectos para un futuro próximo. Ante el 15 de junio, UCD desarrolló una propaganda equiparando la agrupación suarista con la democracia y basándose en que era el único partido que ofrecía realmente una base ideológica moderada de centro; sin embargo, en 1979 el PSOE y la agrupación nacida de Alianza Popular modificaron sus programas y su imagen para ampliar su ámbito electoral con el propósito de reducir los votos ucedistas. Esto provocó que el grupo gubernamental potenciara una campaña dirigida no sólo a elogiar la labor realizada por Suárez -el “Dicho y hecho”- sino también a desmarcarse de la oposición parlamentaria, hasta el extremo de, para descalificar a la oposición, recurrir al discurso del miedo y emplear un tono mordaz y agresivo, ambos inexistentes dos años atrás.

Los socialistas mostraron al público televisivo una imagen muy alejada de la jovialidad y frescura del 77. Ante las segundas votaciones generales de la Transición creyeron necesario fomentar una imagen de seriedad y madurez que propiciara que los votantes vieran en el PSOE la alternativa a UCD. Aunque el personalismo, encarnado en la figura de González, fue destacado, lo cierto es que en TVE el político andaluz, a diferencia de lo ocurrido en la campaña anterior, tuvo que compartir los espacios con otro miembro de su partido, Tierno Galván, líder del PSP que apareció en la cadena estatal en el segundo *spot*. Los socialistas no llegaron a caer en el discurso virulento contra sus rivales, tal vez con la intención de manifestar su lado más moderado y serio para acercarse así a UCD, aunque se obstinaron en diferenciarse de los comunistas y desprestigiar al partido gubernamental.

Coalición Democrática desplegó una campaña alejada por completo de la que llevó a cabo AP en el 77. La imagen autoritaria y las referencias nostálgicas al franquismo quedaron abandonadas para dar paso a un perfil de centro-derecha que perseguía que el votante equiparara a esta coalición con la suarista. En los *spots* ya no se recurrió a un único líder que representara al partido durante diez minutos, sino a varios rostros que dirigieran su alocución a defender el programa de CD y desprestigiar al Gobierno. El discurso del miedo, de corte conservador, dramático y

---

<sup>919</sup> Dayan, D. y Katz, E.: *La historia en directo. La retransmisión televisiva de los acontecimientos...*, p. 30. Para conocer las diferentes dimensiones de los acontecimientos de “competición” ver tabla 1 de la página 36.

radical que defendía el pasado frente al futuro, dio paso a una disertación, más publicitaria que política, que ofrecía el voto a esta agrupación como el “voto útil” que llevaría al poder a una facción capacitada para gestionar, sin radicalismo de ningún tipo, los retos de la nueva etapa democrática.

La campaña electoral del PCE en 1977 supuso para este partido la oficialidad del cese de su clandestinidad. Ante el 15-J no buscaron tanto ofrecer una opción determinada sino divulgar una imagen diferente del comunismo de la que había difundido la dictadura franquista. Sin embargo, una vez consolidada la democracia y habiendo tenido la posibilidad de participar abiertamente en este proceso, la estrategia se modificó para solicitar el “voto útil” que frenara la tendencia socialdemócrata del PSOE, ofrecer soluciones concretas a los problemas que padecía el país y comparecer ante el público como un partido situado al mismo nivel que los demás, hasta el punto de llegar a denunciar la tendencia al bipartidismo o exigir participar en el debate televisivo que González había propuesto a Suárez. Las referencias a la Guerra Civil desaparecieron, la temática se amplió añadiendo a las proposiciones económicas y laborales otras cuestiones relaciones con el proceso autonómico y el discurso de prudencia se tornó en duros ataques al Gobierno y, sobre todo, al PSOE.

En líneas generales, el tono y los contenidos de los *spots* televisivos y la repercusión del tratamiento que TVE dio a la campaña del 79 evidenciaron el final de la etapa del consenso y anunciaron la culminación de la transición de la propia cadena pública; puesto que a raíz de la celebración de estas elecciones generales va a dar comienzo el debate parlamentario sobre el estatuto de RTVE, publicado en el Boletín Oficial del Estado en enero de 1980, que pretendía democratizar a este medio estatal<sup>920</sup>.

### **La jornada informativa del 1 de marzo y la retransmisión televisiva del triunfo de UCD**

La campaña televisiva finalizó con la última intervención de Felipe González y Adolfo Suárez en TVE. Ese mismo día, la lectura de los comunicados políticos, que se habían transmitido justo antes del cierre del Primer Programa (en torno a

---

<sup>920</sup> Munsó Cabús comenta que a juicio de algunos observadores, como el canciller alemán Helmut Schmidt, el último mensaje de Suárez en TVE había propiciado el triunfo electoral de UCD. Dicha posibilidad, según este autor, “dio pie a que se magnificase todavía más la idea (obsesiva) del inmenso poder de la televisión como arma política. Así, de acuerdo con ese convencimiento, socialistas y comunistas -especialmente los primeros, en razón de sus posibilidades- redoblaron esfuerzos para conseguir el beneficio mediático de la televisión. Para ello insistieron en la estrategia de la descalificación y el ataque furibundo, silenciando lo positivo y agrandando lo negativo -real o ficticio- hasta llegar a la ofensa personal. Dos ejemplos de que esto fue así: la publicación en *El País* de un serial basado en una auditoria sobre *el desastre* que había sido TVE *desde sus orígenes*, y la sucia y miserable campaña orquestada en Barcelona contra Jorge Arandes, director gerente de RTVE en Cataluña (...)”. Munsó Cabús, J.: *La otra cara de la Televisión. 45 años de historia y política audiovisual...*, p. 161.

media noche) desde el 12 de febrero, se emitió a las tres y media de la tarde, con el fin de respetar la jornada de reflexión que comenzaba el miércoles 28<sup>921</sup>. La víspera de la cita con las urnas, la televisión ofreció a los espectadores un programa divulgativo de larga duración en el que se les informaba acerca de lo referente al derecho al voto: constitución de las Cámaras, número de escaños en el Congreso y el Senado, función de los interventores, escrutinio, etc. Además en esta emisión especial se buscó animar a los televidentes a que acudieran al día siguiente a los colegios electorales<sup>922</sup>.

El 1 de marzo la *pequeña pantalla* modificó su parrilla para mantener a los espectadores informados acerca de la evolución de la jornada electoral. La cadena pública abrió su programación una hora antes de lo habitual, es decir a la una menos cuarto del mediodía, y la cerró a las cuatro de la madrugada. Los *Telediarios*, en su primera y segunda edición, -emitidos a las tres de la tarde y a las nueve y media de la noche- se prolongaron a lo largo de una hora, al igual que sucedió al día siguiente.

Por otra parte, se elaboraron cinco informativos especiales de entre treinta y sesenta minutos de duración, que se transmitieron en este horario: a la una y cuarto del mediodía, a las cuatro y media, a las ocho de la tarde, a las doce y media de la noche y a las tres de la madrugada. Al día siguiente, a las ocho de la mañana, los espectadores pudieron ver en el Primer Programa la rueda de prensa en la que el subsecretario del Ministerio del Interior, Sancho Rof, anunció los últimos datos del escrutinio electoral<sup>923</sup>.

Todo este despliegue informativo del 1-M se insertó dentro de la programación habitual, junto con varios bloques de dibujos animados y un par de largometrajes cómicos (“Mi marido se divierte” y “¿Qué tal Pussycat?”) dirigidos a amenizar la jornada al público infantil y adulto, respectivamente. En comparación con las modificaciones de la parrilla que se produjeron con motivo del referéndum constitucional, vemos cómo en esta ocasión apenas hubo cambios, salvo el caso de la suspensión del programa *Perfiles*<sup>924</sup>. En cuanto a los niveles de audiencia, según lo calculado por la cadena pública, más de veinte millones de personas siguieron los

---

<sup>921</sup> *Diario 16*, 13 de febrero de 1979, p. 16.

<sup>922</sup> *La Vanguardia*, 23 de febrero de 1979, p. 13 y *Diario 16*, 21 de febrero de 1979, p. 14.

<sup>923</sup> Para *El Periódico de Madrid* “la normalidad absoluta que registró toda España y la soltura adquirida por el pueblo español, acostumbrado a votar varias veces al año, obligaron a TVE a recurrir a los lugares comunes o al anecdótico de la jornada (...). Pasadas las diez de la noche, TVE comenzó a facilitar datos parciales sobre los primeros recuentos en las mesas electorales. Las cifras dadas por los locutores de la *pequeña pantalla* (...) sirvieron más que nada para confundir a los oyentes. Cifras equivocadas, siglas que no sabían qué significaban, otras confundidas, etcétera, fueron la nota de las conexiones con el Palacio de Congresos y Exposiciones”. *El Periódico de Madrid*, 2 de marzo de 1979, p. 9.

<sup>924</sup> *Diario 16*, 1 de marzo de 1979, p. 23.

datos del escrutinio por TVE, alcanzándose las cuotas más elevadas entre las nueve de la noche y la una de la madrugada<sup>925</sup>.

La cadena pública desplazó a un equipo de periodistas, a cuyo frente estaba Mauro Muñiz, al Palacio de Exposiciones y Congresos de Madrid; en el cual se habían acreditado más de cuatro mil profesionales para informar a nivel nacional e internacional de lo que iba a acontecer aquel primer día de marzo del 79. Desde este lugar locutores como Florencio Solchaga, comentaristas como Alberto Delgado o entrevistadores como Heras Lobato hicieron llegar a los espectadores los resultados parciales de los comicios según se iban conociendo estos<sup>926</sup>.

Mientras tanto, en Prado del Rey, se movilizaron tres equipos de redacción constituidos por unas ochenta personas al mando de Joaquín Castro, Luis Ignacio Seco y Joaquín Arozamena, cada uno en un turno diferente. Los espectadores recibieron la información de la mano de tres parejas de conocidos locutores: Emeterio Zurro e Isabel Tenaille, Miguel Ángel Flores y Rosa María Mateo; y Ángel de la Fuente y Adela Cantalapiedra. Por otra parte, varios equipos de filmación se distribuyeron por las calles de Madrid para cubrir los distintos distritos electorales de la capital de España. También se pusieron en marcha unidades móviles para retransmitir, a través del programa regional simultáneo, lo que acontecía en el resto del país<sup>927</sup>.

El dispositivo de recogida y difusión de datos del Ministerio del Interior fue mucho más ágil que el empleado el 15 de junio del 77, lo cual hizo posible que la audiencia pudiera conocer con más exactitud y en menos tiempo el resultado del escrutinio. La rueda de prensa del representante de dicho ministerio, emitida a las ocho de la mañana por el Primer Programa, anunció que UCD había ganado las elecciones con casi el 35% de los votos, seguido del PSOE que había obtenido el apoyo del 30,4% de los votantes<sup>928</sup>. El Partido Comunista de Carrillo fue la agrupación, en comparación con el resto de “Los Cuatro grandes”, que más aumentó su

---

<sup>925</sup> Habitualmente, los programas de máxima audiencia contaban con unas cifras de espectadores que rondaba los quince millones de personas. *Ya*, 2 de marzo de 1979, p. 13.

<sup>926</sup> *Tele-Radio*, “Hemos votado otra vez”, nº 1107, 12-18 de marzo de 1979, p. 28-32.

<sup>927</sup> *Ibidem*. La revista *Tele-Radio* dejó constancia de la decepción producida por la menor presencia en el Palacio de Congresos de “primeras figuras políticas” en comparación con otras ocasiones: “la mayor parte de ellos prefirieron los cuarteles generales de los propios partidos (...). Carrillo y el alcaldable Tamames, y con anterioridad, otro alcaldable, el socialista Tierno, fueron, junto con el ucedista Fontán, lo más granado de los visitantes”. *Ibidem*, p. 30.

<sup>928</sup> Para conocer todos los detalles acerca de los resultados se puede consultar la obra publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE); *Elecciones generales legislativas de primero de marzo de 1979. Resultados*, INE, Madrid, 1979.

También se pueden encontrar datos sobre estos comicios en relación con el resto de los llevados a cabo en los primeros diez años de la democracia española en Montero, J. R.: “Las elecciones legislativas”, Cotarelo, R. (comp.), *Transición política y consolidación democrática. España (1975-1986)*..., pp. 243-297.

número de escaños con respecto a 1977<sup>929</sup>. Todo lo contrario le sucedió a Coalición Democrática, la cual consiguió diez escaños, seis menos que los que logró AP en las primeras elecciones de la Transición<sup>930</sup>.

Los resultados no constituyeron, en palabras de Javier Tusell, “un terremoto respecto a las expectativas previas, tal como había sucedido en 1977, sino que parecieron confirmar las tendencias esperadas, tal y como puede verse en el cuadro que aparece a continuación<sup>931</sup>. A pesar de que había factores como, por ejemplo, “la reducción de la edad del elector, que podían hacerlo pensar, y que existía un rodaje en la vida democrática que podría hacer imaginarse que fuera un factor de modificación del panorama electoral, no se produjeron cambios verdaderamente sustanciales en la composición del Parlamento”<sup>932</sup>. El cambio más destacado, según este autor, fue el incremento del voto regionalista, especialmente en el País Vasco y Andalucía<sup>933</sup>. Por otra parte, para Tusell, las apenas inexistentes permutas entre ambas elecciones fueron uno de los distintivos que presentaba España en aquel momento en relación con otros países que se encontraban en su mismo contexto cultural e histórico.

UCD mantuvo su liderazgo político pero no logró la mayoría absoluta. Según el *Diario 16* los resultados obtenidos por Suárez probaban que este partido había sabido “sostenerse en el poder sin desgaste en su credibilidad”, a la vez que había conseguido beneficiarse de los errores estratégicos de sus rivales. Así, los ucedistas recogieron los votos que el PSOE perdió al personalizar su opción en la figura de González como “relevo presidencialista inminente”; lo cual maniató al político sevillano, que al plantear el fallido cara a cara con el presidente convirtió “en puros fuegos de artificio” gran parte de su estrategia propagandística. Por otra

<sup>929</sup> El PCE denunció que TVE había hecho caso omiso a la rueda de prensa que Carrillo había celebrado el 2 de marzo para comentar los resultados electorales; mientras que sí había dado cobertura a las ofrecidas por UCD y el PSOE. Ante este hecho, los comunistas volvieron a protestar por la “reiteración de los intentos de marginación” que sufrían por este medio público y anunciaron que estaban “dispuestos a intensificar sus esfuerzos, para lograr que, en el más breve plazo posible, la RTVE esté dotada de un estatuto jurídico que garantice su imparcialidad y haga imposible estas arbitrariedades”. *Diario 16*, 5 de marzo de 1979, p. 6.

<sup>930</sup> Álvarez de Toledo, C.: “Laureles y espinas para Suárez”, *El camino de la libertad (1979-2008). La democracia año a año...*, p. 12.

López Guerra, L.: “Conclusión: la evolución del electorado 1977-1979”, Esteban, J. de y López Guerra, L. (ed.), *Las elecciones legislativas del 1 de marzo de 1979...*, pp. 503-522.

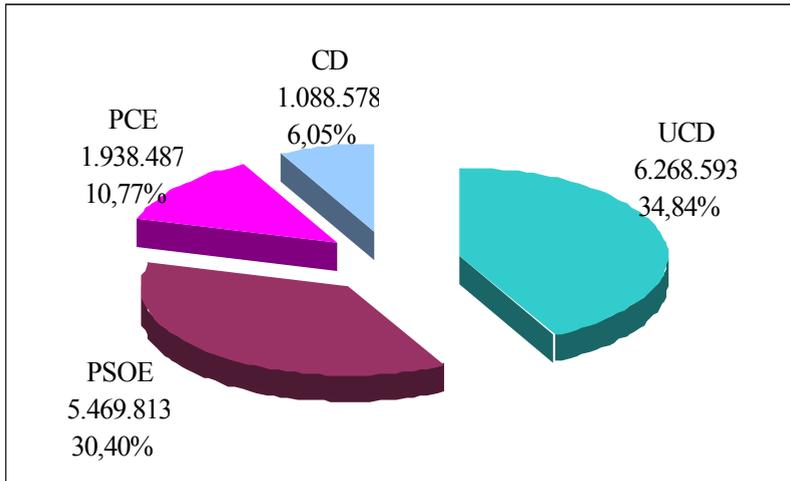
<sup>931</sup> El sociólogo Joaquín Arango afirma que estas elecciones fueron “opacadas por el fulgor y la arrolladora personalidad de sus vecinas -las felices de junio de 1977 y las cataclísmicas de octubre de 1982- las elecciones legislativas del 1 de marzo de 1979 aparecen como unos comicios tan carentes de brillo como de rasgos destacados y que dejaron las cosas más o menos como estaban”. Arango, J.: “Las generales de 1979”, Juliá, S., Pradera, J. y Prieto, J. (coord.): *Memoria de la Transición...*, p. 384.

<sup>932</sup> Tusell, J.: *La transición española a la democracia...*, p. 121.

<sup>933</sup> Para conocer con más detalle el análisis que hace Tusell de los resultados de los comicios del 1 de marzo ver, *Ibidem*, pp. 122-124.

parte, UCD, que se presentó como un partido que sintetizaba “los valores conservadores y reformistas”, no ofreció un programa “para encauzar la democracia” sino que dio “por sentado que este encauzamiento estaba ya realizado y que, por consiguiente, esto era obra fundamentalmente suya”<sup>934</sup>.

Resultados de las elecciones del 1 de marzo de 1979



Elaboración propia.

Ante el escrutinio, los socialistas sintieron, en palabras de Alfonso Guerra, “decepción” aunque posteriormente el mismo Guerra haya llegado a reconocer que no estaban preparados para la victoria<sup>935</sup>. A pesar de todo, el partido de González logró consolidarse como alternativa de gobierno, objetivo clave de su campaña. Como explica Sánchez-Terán, “su esperanza de triunfo se esfumó” debido, sobre todo, a que la hipótesis que “establecía que, añadiendo a sus votos del 77, el 4,5% de los del PSP de Tierno Galván, que se presentaba ya incorporado al PSOE, le daba la victoria aritmética sobre UCD, no se cumplió, pues una parte importante de los votos del antiguo PSP fueron a engrosar los votos comunistas”<sup>936</sup>.

La abstención alcanzó un porcentaje del 31,96%, unos diez puntos más que en el 15-J y prácticamente la misma que en el referéndum constitucional<sup>937</sup>. Esta

<sup>934</sup> *Diario 16*, 5 de marzo de 1979.

<sup>935</sup> *Crónicas: 1979, los últimos retos de la Transición*, emitido el 13 de diciembre de 2009 en la Segunda cadena de Televisión Española.

<sup>936</sup> Sánchez-Terán, S.: *La Transición. Síntesis y claves...*, pp. 246-247.

<sup>937</sup> Astorkia Hualde, J. M.: “Evolución de la abstención en España: 1976-1991”, Castillo, P. (ed.), *Comportamiento político y electoral*, CIS, Madrid, 1994, pp. 3-18.

apatía, acerca de la que tanto se había especulado durante la campaña, se debió, entre otras causas, al cansancio del electorado al que se le había llamado a las urnas cuatro veces en poco más de dos años y, según Soto Carmona, al creciente clima de desencanto<sup>938</sup>. Sin embargo, Pedro J. Ramírez vincula la escasa afluencia a las urnas con la reducida cobertura que TVE ofreció a la campaña; puesto que con este silencio informativo se acabó por difundir una sensación de que “en el país no sucedía nada” y, con lo cual, la desidia se acrecentó<sup>939</sup>. Por otra parte, Sánchez-Terán, partiendo de la baja participación juvenil, considera que los niveles de abstencionismo se vieron influidos en gran medida por el hecho de que tuvieran derecho al sufragio los mayores de 18 años, y no sólo los mayores de 21 como había ocurrido en las anteriores ocasiones<sup>940</sup>.

El 3 de marzo, *Informe Semanal* ofreció a los telespectadores un reportaje sobre estos primeros comicios constitucionales. Durante unos veinticinco minutos, el programa dirigido por Rafael Martínez Durbán desarrolló un balance que iba desde la primera semana de febrero, cuando dio comienzo la campaña, hasta el mismo 1 de marzo en el que UCD volvió a vencer en las urnas. El guión comenzó mostrando al telespectador cuáles habían sido las claves propagandísticas de cada uno de los partidos, mientras la alocución se ilustraba a través de las imágenes de calles empapeladas con carteles electorales. Para profundizar en este análisis, el reportaje acudió a un técnico en comunicaciones; el cual analizará la actuación de cada una de las facciones: habiéndose centrado todos en “el mismo público objetivo, la misma diana”, la campaña “más coherente, a nivel de expresión, ha sido la de UCD”; mientras que CD había cometido “una gran equivocación”, la del PCE fue “la más elegante, formalmente la más pulcra (...) y con un lenguaje muy coloquial”. Ante la propaganda socialista, este experto renunció a cualquier tipo de valoración y tan sólo señaló cómo había evolucionado el colorido empleado por el PSOE a lo largo de la campaña<sup>941</sup>.

Una vez trazadas las estrategias electorales de cada agrupación, la voz en *off* aludió a los coloquios políticos que se celebraron en las redacciones de periódicos o en las emisoras de distintos radios, como ejemplo de “la moderación y el diálogo” por el que optaron las agrupaciones a la mitad de la campaña. En contraste con lo que aconteció en las últimas semanas, durante las cuales “los partidos se jugaron el todo por el todo y se olvidaron, en algunos casos, de la moderación”. Como ejemplo de esta radicalización de la estrategia propagandística, el reportaje insertó una alocución de González y otra de Carrillo, en la cual ambos líderes ata-

<sup>938</sup> Soto Carmona, A.: *La transición a la democracia. España, 1975-1982...*, pp. 85-86.

<sup>939</sup> Ramírez, P. J.: *Así se ganaron las elecciones 1979...*, p. 180.

<sup>940</sup> *Ibidem*, p. 247.

<sup>941</sup> Centro de Documentación de TVE, *Informe Semanal. Elecciones generales 1979*, emitido el 3 de marzo de 1979.

caban a sus más cercanos rivales electorales. Resulta llamativo que el guión, al hacer alusión a esta tendencia beligerante de los discursos, no se refiriera a la UCD, teniendo en cuenta la polémica que había despertado el contenido del último mensaje televisivo de Suárez. Esta ausencia tendió a conformar un estereotipo moderado de la coalición centrista, que se reforzó en el momento en el que los guionistas, para terminar la primera parte del reportaje, acudieron a las imágenes de un mitin del líder centrista, en el cual, aclamado por sus simpatizantes, defendió la serenidad, el respeto a las ideologías y rechazó los dogmatismos<sup>942</sup>.

La segunda mitad del guión ofreció al espectador imágenes de los colegios electorales el 1 de marzo y las declaraciones de votantes anónimos que acudían a las urnas. El texto *en off* destacó la ausencia de “esa emoción vivida el 15 de junio de 1977” y cómo “en su lugar había preocupación por una abstención elevada”. Los políticos acapararon el protagonismo de los últimos minutos de este *Informe Semanal*, puesto que las cámaras acudieron a las sedes de cada partido para ofrecer a los televidentes las opiniones de representantes como Carrillo, Fontán o Arias Salgado. La rueda de prensa ofrecida a primera hora del 2 de marzo y distintos planos nocturnos de carteles en el suelo humedecido de una ciudad sirvieron como colofón de un reportaje que concluía con la valoración de los resultados: “el PSOE se mantenía en una posición muy similar a la de la convocatoria de 1977 y la UCD se destacaba como ganador de unas elecciones realmente reñidas”<sup>943</sup>.

Diez días después de que el programa de Martínez Durbán emitiera este especial sobre el 1-M tuvo lugar la sesión de investidura de Adolfo Suárez, la primera llevada a cabo en la Transición<sup>944</sup>. Tras presentar ante la cámara su programa de gobierno y recordar que el consenso político había llegado a su fin, Suárez se negó a someter a debate su exposición antes de la votación. El presidente podía replicar pero no ser replicado. Esta negativa fue, a juicio del historiador Charles Powell, uno de los errores más absurdos que cometió Suárez y, según Martín Villa, esta renuncia supuso el final tanto del presidente como de su partido<sup>945</sup>. Dicha decisión, como explica Huneus, fue cuestionada por los principales líderes de la oposición. Así, Carrillo, la calificó como “un mal precedente, un precedente autoritario, un precedente que viola el espíritu progresista de la Constitución”<sup>946</sup>.

<sup>942</sup> *Ibidem*.

<sup>943</sup> *Ibidem*.

<sup>944</sup> Antonio Pantoja analiza el contenido del discurso de investidura de Adolfo Suárez en Pantoja Chaves, A.: “El discurso político de Adolfo Suárez durante la Transición. Aplicaciones metodológicas”, *Revista Tejuelo...*, pp. 113-115.

<sup>945</sup> Redondo Rodelas, J.: “Se hace saber: Tierno, nuevo alcalde”, *El camino de la libertad (1979-2008). La democracia año a año*, nº 2, “1979, Suárez triunfa en las urnas...pero se queda sin partido”..., p. 34.

<sup>946</sup> Huneus, C.: *La Unión de Centro Democrático y la transición a la democracia en España...*, pp. 261-262.

Ante los resultados obtenidos por el PSOE, los socialistas, conscientes de la creciente tendencia izquierdista del electorado, pusieron en marcha una estrategia dirigida a convertir a Felipe González en presidente del Gobierno. Para ello era indispensable terminar con el líder que garantizaba la unidad de UCD, Adolfo Suárez; el cual, según las encuestas, seguía siendo el político mejor valorado por los ciudadanos<sup>947</sup>. Como veremos a continuación, la puesta en marcha de esta nueva estrategia se producirá durante la campaña de las primeras elecciones municipales de la Monarquía de Juan Carlos I.

### **LA LLEGADA DE LA DEMOCRACIA A LOS AYUNTAMIENTOS: UNA APROXIMACIÓN A LAS ELECCIONES MUNICIPALES DEL 3 DE ABRIL DE 1979**

En la aparición televisiva del 29 de diciembre, Adolfo Suárez no sólo anunció la convocatoria de elecciones generales sino que también informó a los espectadores-votantes de que el 3 de abril podrían volver a las urnas para democratizar los Ayuntamientos y las Diputaciones provinciales. La ausencia de comicios en los municipios durante los primeros años de la Transición fue considerada una de las deficiencias del nuevo sistema político, que mientras intentaba democratizar al Estado consentía la persistencia del régimen anterior en los gobiernos de tipo local. Si recordamos el capítulo acerca del 15 de junio del 77, en las semanas anteriores y posteriores a la campaña se escucharon voces provenientes de diferentes agrupaciones políticas que pedían la convocatoria de elecciones municipales; puesto que se consideraba que sin ellas la democracia no llegaría a instaurarse plenamente en el país.

A finales de 1977, el CIS realizó una encuesta a nivel nacional con una amplitud de muestra de casi seis mil entrevistados con el fin de elaborar un informe acerca de la problemática regional. El cuestionario tocaba principalmente cuatro

---

Abel Hernández también hace referencia a la reacción de la oposición ante la negativa de Suárez a debatir en el Congreso. “En el ambiente de la Cámara estaba claro que había concluido el consenso. Podía adivinarse que empezaba, sin solución de continuidad, el tiempo del acoso y derribo, que se prolongaría casi dos largos años. Como refleja el acta de sesiones, cuando Landelino Lavilla dio la palabra a Adolfo Suárez, *hubo fuertes protestas en los bancos situados a la izquierda de la Presidencia y prolongados aplausos de los diputados situados a la derecha del señor presidente* y cuando Suárez inició su discurso, *muchos diputados situados en los escaños de la izquierda producen murmullos y toses y abren ostensiblemente sus periódicos*. Suárez reconoció inmediatamente que empezaba una nueva etapa”. Hernández, A. (ed.): *Adolfo Suárez. Fue posible la concordia...*, p. 191.

<sup>947</sup> Tusell, J.: *La transición española a la democracia...*, pp. 124-126.

Por otra parte, Josep Meliá afirma que el socialdemócrata alemán Willy Brandt, aconsejó al PSOE que hicieran de Suárez el objetivo de sus ataques, como venganza a la negativa del presidente de formar un gobierno de coalición UCD-PSOE. Meliá, J.: *Así cayó Adolfo Suárez...*, p. 29.

grandes temas: economía, vida cotidiana, partidos y elecciones municipales<sup>948</sup>. Nos centraremos en este último punto del estudio. Los resultados revelaban que los españoles, principalmente los que se autoubicaban ideológicamente a la izquierda, “conocían algo” acerca de los comicios locales<sup>949</sup>. Entre los que más sabían del tema, el 39% consideraba que los nuevos Ayuntamientos podrían resolver eficazmente los problemas de los municipios y el 55% era partidario de que estos se celebraran antes de la Semana Santa de 1978<sup>950</sup>. En cuanto a los resultados, las encuestas revelaban que el Partido Socialista lograría cinco puntos más que UCD, el cual quedaría en segundo lugar seguido del PCE<sup>951</sup>.

A la par que la oposición gubernamental y ciertos sectores de la población insistían en la necesidad de que la Transición también tuviera su efecto en las instituciones más cercanas a los ciudadanos, se especulaba acerca de cuál podría ser la posible fecha para las elecciones municipales. Tal era la incertidumbre, que incluso Televisión Española llegó a contemplar la opción de que estas se celebraran antes que el referéndum constitucional. *Informe Semanal* emitió un reportaje titulado *1978: ¿Qué será, será?*, en el cual, siguiendo el mismo esquema expositivo de los documentales en los que se hacía un balance de lo que había sido el año que iba a concluir, se elaboró esta cinta, dividida en dos partes, en la que se barajaban los posibles eventos que podían acontecer en ese año. Entre ellos, el texto *en off* citaba a las elecciones municipales, aseverando que se preveía su celebración en breve, aunque la fecha aún era una incógnita. Para reforzar esta afirmación se recurrió al testimonio de personas sin identificar, posiblemente periodistas, que apoyaban esa hipótesis e incluso pronosticaban que la izquierda podría alcanzar el poder en los gobiernos locales<sup>952</sup>.

Tras hacerse oficial la convocatoria del 3 de abril, comenzó a regularse la campaña en RTVE; la cual se desarrollaría del 20 al 30 de marzo, exceptuando los fines de semana<sup>953</sup>. El medio dirigido por Arias Salgado ofreció, siguiendo la tónica de los anteriores comicios, tres espacios gratuitos de propaganda electoral, de diez minutos cada uno, a los partidos que presentaban candidaturas en veinticinco provincias o más y en cada una de ellas en al menos el 20% de sus distritos electorales. Tales grupos también dispusieron de diez minutos de programación regional. Las agrupaciones que participaban en el 25% de los distritos electorales de cómo míni-

<sup>948</sup> *REIS*, n° 2, abril-junio, 1978, pp. 259-410.

<sup>949</sup> *Ibidem*, p. 278.

<sup>950</sup> *Ibidem*, p. 279.

<sup>951</sup> *Ibidem*, p. 281.

<sup>952</sup> Centro de Documentación de TVE, *Informe Semanal. 1978: ¿Qué será, será?*, emitido el 14 de enero de 1978.

<sup>953</sup> Fuera del ámbito de RTVE, la campaña de las elecciones municipales comenzó el 12 de marzo y concluyó el 1 de abril.

mo una provincia tenían derecho a dos espacios de cinco minutos cada uno a nivel regional<sup>954</sup>.

Las pugnas entre las diferentes coaliciones políticas relacionadas con la composición del Comité de RTVE, encargado de controlar la campaña en el medio dirigido por Arias Salgado, provocó que este no se constituyera en la fecha prevista<sup>955</sup>. En un principio, su número de miembros iba a ser diez; sin embargo, finalmente se duplicó esta cifra y el Comité quedó constituido de la siguiente manera: diez representantes de la Administración, tres de UCD, tres del PSOE, dos de ORT, uno del PCE y otro de CD<sup>956</sup>.

**Ubicación de los spots de los partidos políticos que contaron con treinta minutos de propaganda televisiva**

CADENA	HORA	DÍA	PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN
VHF	22:05	20 martes	ORT
VHF	22:05	21 miércoles	PCE
VHF	22:05	22 jueves	UCD
VHF	22:05	23 viernes	PCE
VHF	22:05	26 lunes	PSOE
VHF	15:35	27 martes	ORT
VHF	22:05	27 martes	UCD
VHF	15:35	28 miércoles	ORT
VHF	22:05	28 miércoles	PCE
VHF	22:05	29 jueves	PSOE
VHF	15:35	30 viernes	PSOE
VHF	22:05	30 viernes	UCD

Fuente: Centro de Documentación de TVE y prensa diaria. Elaboración propia.

El reparto de los espacios fue ejecutado por dicho Comité el 15 de marzo, pocos días antes del inicio de la campaña en la cadena pública. Los primeros en elegir la ubicación de sus tres spots fueron, por este orden, UCD, PSOE, PCE y ORT. Por otra parte, debido al número de candidaturas presentadas, CD, MC-OIC y PTE, sólo pudieron disponer de un único anuncio. En cuanto a la hora de emisión, en un principio se habló de incluirlos en la parrilla alrededor de las tres y media de la tarde y a las diez de la noche<sup>957</sup>. Todo ello provocó la protesta formal ante la Junta Electoral Central -presidida por Ángel Escudero del Corral- de la Organización Revolucionaria de Trabajadores y del Partido Socialista (a la que más tarde se unieron el resto de los partidos, con la excepción de UCD), que exigían que todos

<sup>954</sup> *El País*, 25 de enero de 1979, p. 9.

<sup>955</sup> *Diario 16*, 13 de marzo de 1979, p. 13, 14 de marzo de 1979, p. 11 y 15 de marzo de 1979, p. 11.

<sup>956</sup> *Diario 16*, 17 de marzo de 1979, p. 13.

<sup>957</sup> *Diario 16*, 16 de marzo de 1979, p. 11.

los espacios se transmitieran en el horario nocturno, y, por otra parte, las acusaciones del Partido del Trabajo, que calificó de “antidemocrático” el criterio del Comité<sup>958</sup>.

ORT fue la agrupación encargada de inaugurar los *spots* televisivos. El 20 de marzo, José Sanroma, Francisca Sauquillo, Alfredo Caparros y Manuel González aparecieron en el Primer Canal (VHF) a las diez de la noche para presentar su programa para las elecciones municipales. Los otros dos espacios propagandísticos de este partido se emitieron los días 27 y 28 a las tres y media de la tarde. De la misma manera que le ocurrió a esta facción, los socialistas insertaron sus mensajes en franjas horarias diferentes: los dos primeros -el 26 y el 29 de marzo- por la noche y el último, el 30, por la tarde. En cambio, los comunistas y los ucedistas situaron sus treinta minutos gratuitos en horario nocturno de *prime-time*.

UCD volvió a compartir con el PSOE la programación en la *pequeña pantalla* del último día de campaña. Sus otras dos intervenciones fueron el jueves 22 de marzo y el martes 27, coincidiendo en esta última con ORT. Adolfo Suárez no intervino en ninguna de ellas. El personalismo férreo que había marcado la campaña ucedista de las generales se abandonó en cierta medida para presentar a los votantes un mensaje más concreto que abarcara el modelo de vida que deseaba instaurar esta coalición en los municipios del país<sup>959</sup>.

Los comunistas divulgaron sus anuncios los días 21, 23 y 28 de marzo<sup>960</sup>. Desde un punto de vista propagandístico, su estrategia fue múltiple puesto que por un lado presentaron a sus candidatos y sus propuestas -por ejemplo en el primer *spot* a partir de la pregunta “¿Qué pasaría si los Ayuntamientos fueran comunistas?”- y, por otro, mostraron, intentado ser ilustrativos, cuáles eran los problemas que tenían los pueblos y ciudades de España<sup>961</sup>.

El Partido Socialista desplegó su precampaña aprovechando el hallazgo, el 7 de marzo, de un busto del fundador del partido, Pablo Iglesias, que había sido enterrado en el madrileño parque de El Retiro por un militante durante la Guerra Civil. Este acto, al que asistieron varios miembros de la agrupación, quiso simbolizar, como ha declarado Alfonso Guerra, “el renacimiento del Partido”<sup>962</sup>. En cuanto a su estrategia, el PSOE se centró en la idea de cambio: “Cambia tu ciudad /pueblo

<sup>958</sup> Acerca de la polémica sobre la emisión de todos los *spots* a las diez de la noche ver: *Diario 16*, 21 de marzo de 1979, p. 13 y 23 de marzo de 1979, p. 12.

<sup>959</sup> *Diario 16*, 22 de marzo de 1979, p. 12.

<sup>960</sup> En el análisis de los carteles electorales que empleó el PCE en las municipales del 79, Arregui comenta cómo la función movilizadora se convirtió en la esencia de su mensaje propagandístico. El uso habitual de los imperativos dirigía el voto hacia una actividad determinada. Arregui García, J. A.: *Por el cambio. 30 años de propaganda política en España...*, pp. 218-219.

<sup>961</sup> *Diario 16*, 21 de marzo de 1979, p. 13 y 23 de marzo de 1979, p. 12.

<sup>962</sup> Guerra, A.: *Cuando el tiempo nos alcanza. Memorias (1940-1982)...*, p. 250.

con los socialistas”. Para Arregui, el elemento gráfico de su propaganda, basado en los dibujos de José Ramón Sánchez, “ofrece el término final del itinerario que lleva del mundo real vivido por los votantes en sus municipios al mundo posible propuesto por este partido en el supuesto de que sus candidatos ganen las elecciones”<sup>963</sup>.

Redondo Rodelas, haciendo referencia tanto a la campaña del PSOE como a la de los ucedistas en la capital de España, explica que, ante el temor del triunfo de los socialistas, UCD “atacaba a la izquierda invocando -no era la primera vez- el voto del miedo. Dijo que la probable unidad de las izquierdas recordaba al Frente Popular. El PSOE no se quedó atrás y Tierno guardó en el cajón las formas de la intelectualidad, se arremangó y se fajó en la contienda política. Sus lemas hacían constante referencia a la corrupción e incompetencia ucedista (Para que Madrid tenga un alcalde honrado, que ya va siendo hora, vota Tierno Galván)”<sup>964</sup>.

El día de la cita con las urnas, la programación de la cadena pública sufrió ligeras modificaciones con el fin de informar a los espectadores de la evolución de la jornada y de los resultados del escrutinio. El horario de emisión fue de las dos menos cuarto de la tarde hasta la una y media de la madrugada, hora en la que se emitió el último espacio con los datos actualizados del recuento de votos. De las cuatro a las siete de la tarde, TVE conectó en varias ocasiones con sus Centros Regionales para comunicar lo que acontecía en las distintas áreas del país. Además, se ofreció la programación habitual, junto con la serie de suspense titulada *Tensión*, emitida al término del informativo *Últimas noticias*. A diferencia de los anteriores comicios, los *Telediarios* no tenían previsto prolongar su duración ni tampoco se llegó a confirmar con antelación que el día 4, a primera hora de la mañana, se fuera a ofrecer una rueda de prensa acerca del recuento final de papeletas.

Además de los minutos de propaganda gratuita que TVE cedió a los distintos partidos según la legislación vigente y la programación especial del 3 de abril, la cadena pública ofreció una amplia cobertura a las elecciones municipales durante la campaña televisiva, así como en los momentos previos y posteriores a esta. Este interés difiere, como afirma Baltasar Magro, del que había despertado en la cadena pública la cita con las urnas del 1 de marzo<sup>965</sup>. Posiblemente este contraste se debió al dispar valor simbólico que el medio otorgó a cada una de estas votaciones. Mientras que las generales de 1979 fueron tratadas desde la perspectiva de un acontecimiento competitivo del que iban a surgir un vencedor y varios derrotados; ante las municipales la televisión optó por ese enfoque de la “historia en directo” que, como

---

<sup>963</sup> Arregui García, J. A.: *Por el cambio. 30 años de propaganda política en España...*, p. 160. En esta misma obra se ofrece un estudio detallado de los carteles empleados por el PSOE en las municipales del 79 en pp. 148-161.

<sup>964</sup> Redondo Rodelas, J.: “Se hace saber: Tierno, nuevo alcalde”, *El camino de la libertad (1979-2008). La democracia año a año*, nº 2, “1979, Suárez triunfa en las urnas...pero se queda sin partido”..., p. 40.

<sup>965</sup> Magro, B. (ed.): *Informe Semanal. 30 años de historia...*, p. 57.

ya hemos visto en otras ocasiones, caracterizó a la información relativa a los momentos claves de la Transición. Es decir, empleando las categorías de Dayan y Katz, la tipología narrativa a la que se recurrió fue la de la “conquista”; puesto que, como veremos a continuación, la llegada de la democracia a los Ayuntamientos fue considerada, en sí misma con independencia de quien lograra más votos, la culminación del proceso de cambio político<sup>966</sup>.

En concreto nos vamos a centrar en tres reportajes de *Informe Semanal* dedicados monográficamente a estos comicios. El día 10, cuando aún no había comenzado la campaña a nivel nacional y todavía quedaban varios días para que lo hiciera en TVE, el programa dirigido por Martínez Durbán emitió *Los Municipios* con el fin de informar a la audiencia de que, “enmarcado dentro del proceso democrático de la vida española y tal y como se establece en la Constitución”, “después de cuarenta y tres años (...) cerca de veintisiete millones de españoles elegirán a sus representantes en los Ayuntamientos”. La motivación principal del guión era la de cumplir con una función educativa; puesto que el texto *en off*, apoyado por los testimonios de expertos, fue explicando al espectador cómo se iban a llevar a cabo las votaciones y qué podían aportar esos nuevos gobiernos locales para solucionar los problemas expuesto por los ciudadanos anónimos, a los que las cámaras habían acudido para conocer sus preocupaciones. Estas dificultades eran vistas por el documental como escollos superables gracias a la democratización de los municipios; lo cual se reflejaba simbólicamente en el final del reportaje en el que los espectadores vieron el plano de un amanecer -imagen a la que *Informe Semanal* ya había recurrido en otras ocasiones para abrir o cerrar un trabajo sobre episodios clave de la Transición como estos comicios- mientras que la voz *en off* concluía de la siguiente manera: “en una palabra, nuestras ciudades y pueblos tienen grandes problemas que habrán de ser resueltos por las nuevas corporaciones locales que elijamos los españoles el próximo día 3 de abril”<sup>967</sup>.

Una vez consumada la campaña, y a falta de un día para que terminara a nivel nacional, este emblemático programa de reportajes presentó *La democracia en los Ayuntamientos*. Durante veinte minutos el guión recurrió fundamentalmente a distintos *talking-head* que, como conocedores de la administración local, aportaron detalles técnicos acerca de los comicios. Así se entrevistó a gobernadores civiles, a un técnico del Ministerio del Interior, al presidente del Cabildo de Canarias, etc. A pesar del aparente formato informativo del documental, el *leitmotiv* fue esencialmente alentar a los ciudadanos a que acudieran a las urnas con el fin de fomentar la

<sup>966</sup> Dayan, D. y Katz, E.: *La historia en directo. La retransmisión televisiva de los acontecimientos...*, p. 30.

<sup>967</sup> Centro de Documentación PP II TVE, *Informe Semanal. Los Municipios*, emitido el 10 de marzo de 1979.

participación y de que se comprendiera que “el acto democrático de votar no es una ceremonia mecánica” sino que requiere conocimientos y reflexión<sup>968</sup>.

El guión redundó en la concatenación existente entre la celebración de esas votaciones y el articulado constitucional, como si el cambio gubernamental en los municipios fuera consecuencia directa de la existencia de la Carta Magna y no se pudiera haber producido con anterioridad a la aprobación de esta. Por otra parte se volvió a encadenar, igual que en la emisión del día 10, la solución a los problemas locales con la instauración de los nuevos Ayuntamientos. Estos comicios significaban, según este reportaje, una nueva conquista del proceso de Transición por las permutas que implicaba en “los modos y maneras de entender la promoción y los intereses locales”. Ante la relevancia de este acontecimiento electoral, la autoridad narrativa concluyó la emisión reforzando el *leitmotiv* del documental: “la votación de cada uno de los vecinos no es pues un acto mecánico sin ningún sentido sino una ceremonia de alto bordo que en los próximos cuatro años conducirá a una transformación de la vida local. De ahí la necesidad de votar. De votar de forma reflexiva para que gobierne nuestros intereses más próximos, los más capaces, aquellos en quienes depositemos la confianza”<sup>969</sup>.

Pocas horas después de que se constituyeran los Ayuntamientos democráticos y de que los nuevos alcaldes hubieran tomado posesión de sus puestos, *Informe Semanal* emitió *El comienzo de los nuevos Ayuntamientos* con la intención de trazar un balance de los resultados de los comicios y del posicionamiento político de los recién instaurados gobiernos locales. El panorama, como explicaba la voz *en off*, era “favorable a la izquierda”, sobre todo gracias a “los pactos perfectamente legales” firmados entre socialistas y comunistas, que habían llegado a provocar la situación paradójica “de que el candidato más votado en estos comicios no haya accedido, en muchos casos, a la alcaldía correspondiente” como le había sucedido a José Luis Álvarez, al frente de la lista madrileña de UCD. Sin embargo, el guión puso énfasis en que a pesar de las polémicas y de los resultados, “de cualquier forma, con estos comicios del 3 de abril culmina el proceso de democratización política”<sup>970</sup>.

---

<sup>968</sup> Centro de Documentación PP II TVE, *Informe Semanal. La democracia en los Ayuntamientos*, emitido el 31 de marzo de 1979.

<sup>969</sup> *Ibidem*.

<sup>970</sup> Centro de Documentación PP II TVE, *Informe Semanal. El comienzo de los nuevos Ayuntamientos*, emitido el 21 de abril de 1979.

### Resultados de las elecciones municipales de 1979

Siglas	Votos	%	Concejales
<b>UCD</b>	5.247.051	31,30	30.192
<b>PSOE</b>	4.671.971	27,90	12.211
<b>PCE</b>	2.139.603	12,70	3.753
<b>CD</b>	513.900	3,00	2.431

Elaboración propia

Tal y como recordaba este reportaje a los televidentes, los partidos de izquierda lograron hacerse con la alcaldía de las ciudades más pobladas de España - como Madrid, Barcelona o Sevilla- gracias a un acuerdo posterior a los comicios entre el PSOE y el PCE<sup>971</sup>. Unión de Centro Democrático había sido el partido más votado, aunque se redujo su distancia con respecto a los socialistas (ver cuadro correspondiente)<sup>972</sup>. Sin embargo, como expone Soto Carmona, estos últimos contaron desde ese momento con “una magnífica plataforma electoral y política, ya que la mejora en la gestión de los Ayuntamientos democráticos demostró a los ciudadanos la capacidad de los socialistas para la acción de gobierno”<sup>973</sup>. El PSOE había logrado, gracias a estas elecciones municipales, consolidarse como “alternativa de poder” -recordemos que era el objetivo clave de su estrategia en la campaña del 1 de marzo-; y preparar el camino para el triunfo en las votaciones generales de octubre de 1982.

Para ello era indispensable, como había aprendido González con el último mensaje televisivo de Suárez en febrero del 79, abandonar los planteamientos ideológicos más radicales. En el XXVIII Congreso del PSOE celebrado en mayo de ese mismo año -al que *Informe Semanal* dedicó un reportaje monográfico- el político sevillano había afirmado ante sus compañeros de partido que había “que ser socia-

<sup>971</sup> “Había un pacto implícito, no escrito, cerrado por Fernando Abril y Alfonso Guerra de que gobernaría en los Ayuntamientos el partido más votado, aunque no tuviera mayoría absoluta. No fue así. El Gobierno se enteró por la prensa. Para su estupefacción, PSOE y PCE unieron sus concejales para impedir el acceso de la UCD al poder municipal. En Madrid, Enrique Tierno Galván, integrado el PSP en el PSOE previo pago de sus deudas, pudo poner en marcha *la movida*. González se tomaba la revancha del voto del miedo. Y el PSOE avanzaba en su estrategia de ocupación del poder que, tacita a tacita, le permitiría llegar a La Moncloa”. Álvarez de Toledo, C.: “Laureles y espinas para Suárez”, *El camino de la libertad (1979-2008)*. *La democracia año a año*, nº 2, “1979, Suárez triunfa en las urnas...pero se queda sin partido”..., pp. 19-20.

<sup>972</sup> Delgado Sotillos, I.: *El comportamiento electoral municipal español, 1979-1995...*

<sup>973</sup> Soto Carmona, A.: *La transición a la democracia. España, 1975-1982...*, pp. 86-87.

listas antes que marxistas”<sup>974</sup>. Ante la falta de acuerdo sobre la renovación de las señas de identidad del partido, González resolvió no presentarse a la reelección como secretario general; lo cual, como explica Alfonso Guerra, “haría agigantar su figura política”<sup>975</sup>.

Para resolver esta situación de vacío en la dirección del PSOE, se convocó en septiembre un Congreso Extraordinario. Unos días antes de su celebración, TVE entrevistó a González para tratar con detenimiento esta problemática interna de su partido. Ante las preguntas de los periodistas este afirmó que no se trataba de una lucha por el poder sino de “un debate de fondo (...) que es un debate de hacia dónde debe caminar el partido socialista, qué proyecto socialista ofrece a la sociedad”. Esta agrupación, según el líder sevillano, era en España “un pilar fundamental para defender las instituciones democráticas” y debía, al igual que los otros partidos socialistas de Europa, “cubrir esa necesidad que siente la población de seguridad en las instituciones democráticas”<sup>976</sup>. Finalmente, el Partido Socialista renunció al marxismo; lo cual era la condición que González había impuesto para aceptar de nuevo la secretaría de la organización socialista.

Los resultados obtenidos en los últimos comicios por el PSOE y su renuncia al marxismo ubicaron a este partido en la carrera hacia la presidencia. La democratización de la vida local, como afirma Abel Hernández, supuso “la culminación del proceso iniciado con la Ley para la Reforma Política. Y paradójicamente significó el comienzo de la caída del hombre que protagonizó la Transición”<sup>977</sup>. Habiendo ya concluido meses atrás el consenso, los socialistas comenzaron así “una acción de oposición implacable, acoso y derribo, sin paliativos al presidente del Gobierno, que pasaba por laminar a la UCD”<sup>978</sup>. Por otra parte, la izquierda, consciente del relevante papel que había jugado Televisión Española durante la democratización del país y del servicio que esta había prestado a los intereses gubernamentales, convirtieron las críticas a este medio y a sus dirigentes en argumentos de peso en la estrategia ofensiva dirigida a provocar el final de Adolfo Suárez.

<sup>974</sup> Centro de Documentación PP II TVE, *Informe Semanal. XXVIII Congreso del PSOE*, emitido el 19 de mayo de 1979.

<sup>975</sup> Guerra, A.: *Cuando el tiempo nos alcanza. Memorias (1940-1982)*..., p. 263.

<sup>976</sup> Centro de Documentación de TVE, *Entrevista a Felipe González*, emitida en septiembre de 1979.

<sup>977</sup> Hernández, A. (ed.): *Adolfo Suárez. Fue posible la concordia*..., p. 200.

<sup>978</sup> Álvarez de Toledo, C.: “Laureles y espinas para Suárez”, *El camino de la libertad (1979-2008). La democracia año a año*, n° 2, “1979, Suárez triunfa en las urnas...pero se queda sin partido”..., p. 19.



## CONCLUSIONES

A la muerte del dictador Francisco Franco, su sucesor en la jefatura del Estado a título de Rey, Juan Carlos I, junto con Adolfo Suárez, designado presidente del Gobierno a mediados de 1976, se enfrentaron al reto de conducir al país hacia un cambio democrático partiendo de la reforma del régimen anterior. Para lograr con éxito este continuismo reformista o, en otras palabras, este paso de la ley a la ley, era indispensable contar con el apoyo de un consenso de todos los agentes políticos y sociales. Ese consenso, como un pacto no escrito de compromiso y moderación, se convirtió en el eje vertebrador alrededor del cual se construyeron los cimientos del cambio de régimen.

Para que esta voluntad de concierto diera sus frutos era indispensable que la opinión pública respaldara las decisiones de los dirigentes de la Transición y formara parte también de ese compromiso de consenso. Para conformar ese consentimiento era preciso desplegar una estrategia mediática en torno a un medio de comunicación que no sólo estuviera manejado directamente desde el Estado sino que a su vez ejerciera una destacada influencia en la ciudadanía. Este era, sin duda alguna, la televisión.

El equipamiento de televisores cubría ya en 1977 el 93% de la población y, como hemos podido comprobar en los archivos del EGM, a lo largo de los primeros años de la Transición más del 90% de la población declaraba que veía la televisión todos o casi todos los días. La implantación de este medio de forma generalizada en los hogares españoles modificó la dieta mediática de los ciudadanos, la mayoría de los cuales manifestaba que el tiempo que dedicaba de más a ver la programación de la cadena pública era en detrimento de las horas que destinaba a consumir otros medios como la radio; mientras que el número de lectores de publicaciones periódicas sufría una constante reducción que no se vio frenada hasta 1979, momento que, no de forma casual, coincide con el final del consenso político.

Los dirigentes de la Transición diseñaron un plan televisivo ya que consideraban que había que lograr que los españoles apoyaran a los artífices del cambio y fueran respaldando cada una de las decisiones que se tomaran -el nombramiento de Suárez como presidente del Gobierno, Ley para la Reforma Política, la Constitución, etc-, mientras que se producía una socialización en política democrática. Te-

niendo esto en cuenta, la televisión, como instancia socializadora y legitimadora, a la par que espacio informativo en su más amplio sentido, se convirtió en un marco de referencia para la opinión pública.

En la pantalla se dispusieron los temas que debían despertar el interés de la ciudadanía (establecimiento de la agenda informativa), se dieron pautas de orientación y “atajos informativos”, se educó en los principios de cultura democrática y se intentó reforzar el compromiso con el nuevo régimen político. En este sentido, durante los inicios de la Transición, tuvo lugar un cambio en el escenario de la comunicación política, de ahí que podamos hablar de la irrupción de la “vídeo-política” o de la “teledemocracia”.

A través de la superposición de la agenda informativa televisiva y la gubernamental, como hemos visto a lo largo de los capítulos del presente trabajo, la dirección del medio estatal se volcó ante los hitos claves de la Transición. El primero de ellos fue el referéndum de la Ley para la Reforma Política. La estrategia que desplegó la cadena los meses previos al 15 de diciembre de 1976, y no sólo durante la campaña oficial (de la misma forma que sucederá ante el resto de las citas con las urnas), fue encaminada a reducir todo lo posible la abstención y a lograr unificar la opinión pública en torno a la creencia de que la única vía para democratizar el país era reformar el régimen anterior y hacerlo a partir de esa ley que el pueblo debía aprobar en referéndum.

Cerca del 40% de los que votaron afirmativamente manifestó que lo había hecho influido por la televisión o por los mensajes de Suárez emitidos en este medio, frente a un 5% que consideraba que su elección se había visto condicionada por la prensa. Esta capacidad de TVE de influir en la opinión pública se reflejó en los resultados finales: la participación fue muy numerosa y el articulado fue apoyado por una aplastante mayoría. Por lo tanto se habían logrado los objetivos marcados por el plan televisivo dirigido por Ansón.

Aun teniendo en cuenta que la televisión desplegó a diario una campaña continua a favor del proyecto de Transición, el siguiente hito del cambio político que monopolizó el interés de la cadena estatal fueron las primeras elecciones generales celebradas en junio de 1977. En estos comicios lo importante no era que UCD se hubiera creado con el fin de garantizar la estabilidad en el Gobierno, una vez se hubiera celebrado la cita con las urnas, puesto que Suárez podía permanecer en la presidencia al margen de los resultados; sino que lo más importante era que la sociedad percibiera que estaba en sus manos la capacidad de elegir y que, además, una de las razones que la condujeran a votar a favor de las siglas centristas, como así hizo cerca del 35% del electorado, fuera que la sensación que recibía a diario desde su televisor fuera que la democracia ya era una realidad en los medios. La *pequeña pantalla* fue capaz de transmitir que esas votaciones no eran un evento de “competición”, como es habitual en las elecciones, sino de “conquista” ciudadana: el gran triunfador del 15-J, y por extensión de toda la Transición, era el pueblo español.

Ese mismo tratamiento de *media-event* con carácter de “conquista” fue el escogido para afrontar televisivamente el referéndum constitucional de diciembre de 1978. El consenso, del cual nació este acuerdo, quedó reflejado en el contenido de las intervenciones de los partidos políticos durante los días de la campaña, salvo excepciones muy puntuales como la del PNV. La cadena estatal, con Fernando Arias Salgado como director general, desplegó una campaña un tanto excesiva y sumamente homogénea que provocó una apatía en la audiencia que pudo influir en los reducidos índices de participación. No obstante, como revelan las encuestas del CIS, a medida que fue avanzando la campaña, el porcentaje de posibles votos a favor de la Carta Magna se incrementó frente a una disminución del número de indecisos; y quienes finalmente votaron “Sí” lo hicieron, como razón principal, o por estar conformes con el articulado o por creer que su aprobación significaría la consolidación de la democracia en España; ambos argumentos coincidían con la esencia de la campaña oficial desarrollada en la *pequeña pantalla*.

El otro gran acuerdo nacido del consenso fueron los conocidos como los Pactos de la Moncloa, firmados en octubre de 1977. Las intervenciones de los líderes de las principales facciones, que de nuevo tuvieron la oportunidad de aparecer en televisión, transmitieron a través de las cámaras un mensaje homogéneo a favor de dicho convenio de carácter jurídico y, fundamentalmente, económico. Como hemos visto en el capítulo correspondiente, la firma de estos acuerdos trajo consigo un llamativo incremento de la programación sobre temática económica en la que se procuró difundir un mensaje tranquilizador, mientras se hacía un llamamiento a un esfuerzo de sacrificio colectivo. Es decir, volvía a aparecer la imagen de España como una unidad, como una gran familia, con un objetivo común factible que era democratizar el sistema. Sin negar en ningún momento las dificultades por las que atravesaba el país, se huyó de los discursos catastrofistas puesto que, desde TVE se cuidó el contenido de la parrilla con el fin de que el telespectador no recibiera un mensaje pesimista que le llevara a creer que el proceso de cambio democrático iba a fracasar.

Posteriormente, tras la aprobación de la Constitución de 1978, se produjo la ruptura del consenso que había guiado hasta el momento el discurrir de la Transición. El final de esa voluntad generalizada de compromiso se reflejó en las campañas televisivas de las elecciones generales y municipales, celebradas, respectivamente, en marzo y abril de 1979. La gran diferencia con los comicios fundacionales estuvo en que los partidos políticos ya contaban con pruebas evidentes de lo importante que era la *pequeña pantalla* a la hora de lograr el apoyo de la ciudadanía; a su vez, los resultados alcanzados por el PSOE en el 15-J hacían presagiar que la campaña sería una lucha muy igualada. Estas elecciones, tratadas en TVE como un evento de “competición” -en contraposición con el tratamiento dado a las anteriores y a las municipales de abril- estuvieron marcadas por un endurecimiento de los discursos televisivos, ejemplificado en la última aparición de Suárez ante las cámaras. Por otra parte, la ruptura del consenso supuso un incremento notorio de las

críticas que la prensa o los grupos de la oposición lanzaron hacia la cadena estatal alegando que este medio otorgaba un trato favorable al partido en el poder.

A partir del balance de la programación analizada en este trabajo, podemos considerar que la irrupción de la comunicación política televisiva en el escenario español se produjo, fundamentalmente, a raíz de la llegada de Adolfo Suárez a la presidencia del Gobierno; quien durante sus años en la dirección general de Radio-televisión Española se había valido de la *pequeña pantalla* para impulsar propagandísticamente una nueva imagen del que sería nombrado Rey de España tras la muerte del dictador. Con lo cual, los dos principales dirigentes de la Transición habían conocido durante el franquismo el poder conformador de opinión que tenía la televisión y, a finales de la década de los setenta, iban a emplearlo al servicio de la democratización del país. Para transformar a la cadena estatal en una plataforma de la comunicación política se nombró responsable del medio estatal a Rafael Ansón Oliart, un experto en imagen que se iba a encargar de “vender la democracia” a los españoles empleando unas técnicas comunicativas hasta entonces poco habituales en TVE; puesto que el franquismo no había sabido hacer uso de este medio atendiendo a sus peculiaridades mediáticas y le había tratado como si fuese una mera reproducción del No-Do cinematográfico.

Si tuviéramos que situar cronológicamente, en una fecha muy concreta, la inauguración de la comunicación política televisiva en España, esta sería el 6 de julio de 1976. Aquel día, Adolfo Suárez que acababa de jurar su cargo de presidente ante el Rey, se dirigió a los espectadores-ciudadanos movido por las críticas negativas que había generado su nombramiento. Este discurso directo, esta comunicación personal entre el presidente y los españoles, buscaba dar a conocer al público quién era la persona escogida para dirigir el cambio democrático y cuáles eran las pautas que iban a marcar los pasos a seguir.

Anteriormente, el por entonces presidente del Gobierno, Carlos Arias Navarro, también había dirigido un mensaje televisivo a los españoles durante uno de los momentos más críticos de su gestión gubernamental. Su comparecencia ante las cámaras el 28 de abril de 1976 representó el preámbulo de la posterior ruptura de los sistemas propagandísticos propios de la televisión del franquismo, que daría lugar al nacimiento de la comunicación política televisiva. No obstante, el contenido de la intervención de Arias Navarro, la estética escenográfica escogida, las categorías lingüísticas empleadas y la telegenia de este presidente distaban mucho de la técnica mediática que empleó Suárez bajo las directrices de Rafael Ansón y con la colaboración de un equipo de profesionales, donde podemos destacar a su hombre de imagen, Gustavo Pérez Puig, y a Fernando Ónega, autor de gran parte de sus intervenciones más relevantes.

Si hacemos balance de las ocasiones en las que el presidente español habló ante las cámaras de TVE vemos como sus mensajes solían grabarse en escenarios que en vez de generar distancia entre el político y los ciudadanos, como podría

sucedier si el lugar escogido era su despacho, transmitían familiaridad y cercanía; de ahí que su primera aparición televisiva tuviera lugar en su propia casa o cuando comenzó a dar sus discursos de pie proyectando así una imagen de un político europeo capaz de mirar a la cámara como si estuviera mirando directamente a los ojos de los ciudadanos.

Como algo completamente novedoso en el terreno de la comunicación política, Suárez defendía con sus intervenciones una actuación gubernamental transparente; con lo cual, los espectadores al escucharle entendían que si lanzaba esas palabras era porque creía que debía gobernar con el consentimiento de sus ciudadanos (opinión pública).

En los inicios de la Transición, el presidente del Gobierno sustituyó la lógica discursiva del franquismo por un lenguaje sereno, moderado y de concordia; y una actitud tolerante, proclive al diálogo. En líneas generales, aunque cada intervención tuviera sus propias notas distintivas en relación al tema que se fuera a tratar en ella, las comparecencias de Suárez en TVE giraban en torno a una “proposición de venta única” que se construía a partir de un discurso realista, directo y claro, con alusiones constantes a “un mundo posible”, que si bien era difícil de alcanzar había que luchar por él sin miedo y con la confianza en que esos objetivos se iban a alcanzar con la colaboración de todos los españoles.

Tanto por la actitud del presidente ante la cadena estatal, y los conocimientos que de este medio tenía, como por la posibilidad que se les ofreció al resto de las fuerzas políticas de asomarse a las cámaras ante los hitos claves del cambio, se podría concluir que la televisión se convirtió a finales de la década de los setenta en un medio de relación directa entre el Gobierno y los ciudadanos. De esta manera, a través de los mensajes de Suárez y los miembros del Ejecutivo, las campañas televisivas o los contenidos de la programación habitual, la *pequeña pantalla* sirvió como un instrumento de transmisión del discurrir de la Transición democrática, al mismo tiempo que trabajaba con el fin de propiciar una opinión pública que respaldara las decisiones de los dirigentes de dicho proceso.

Teniendo esto en cuenta, podría decirse que, en gran medida, en este paso de un régimen dictatorial a una democracia se intentó gobernar la nación desde las cámaras de la televisión pública. A través de un diálogo permanente entre la pantalla y los espectadores, los dirigentes del cambio transmitieron a la audiencia la sensación de que cada uno de los españoles estaba implicado en el proceso de cambio como si este fuese una tarea colectiva.

Esta nueva práctica de “política de visibilidad” ofreció a la cadena estatal la capacidad de administrar y potenciar todo lo referente a la política nacional, con las consecuencias que esto conllevaría en la conformación de la opinión pública. Se produjo una transformación del triángulo clásico que vinculaba a la sociedad, los políticos y los medios de comunicación.

Hay que tener en cuenta que tras la muerte del dictador, los españoles tuvieron que aprender a ser ciudadanos activos después de varias décadas representando un papel pasivo. Mientras tenía lugar este aprendizaje -en el que colaboró la televisión, que también estaba aprendiendo a moverse en el terreno de la comunicación política y, de forma paralela, en el de la democracia en su más amplio sentido- los representantes de las agrupaciones políticas se enfrentaron a nuevas prácticas mediáticas, discursivas, publicitarias y de imagen pública que no todos supieron manejar con la misma habilidad.

A lo largo de esta investigación se ha pretendido trazar la evolución de las prácticas de comunicación política televisivas de los principales partidos políticos que protagonizaron el cambio. Si bien ya hemos destacado el conocimiento sobre comunicación política que demostró el presidente del Gobierno y su equipo, habría que resaltar también la acción mediática que desplegó la facción socialista liderada por Felipe González, la cual, a pesar de no contar en todo momento con el respaldo de las cámaras de televisión -como era el caso del grupo gubernamental- demostró durante las campañas en TVE una gran destreza comunicativa y una estudiada capacidad mediático-televisiva que le permitió llegar a un elevado colectivo de votantes, como quedó reflejado posteriormente en los resultados alcanzados en las urnas.

Como se puede deducir a partir de lo que se ha analizado a lo largo de los capítulos dedicados a las campañas televisivas, el PSOE gozó de un cierto privilegio televisivo que, aunque no llegaba a los niveles del que disfrutaba el partido centrista, era superior a los de otras organizaciones que, debido a su menor incidencia en el electorado o a sus planteamientos más radicales, se vieron desplazadas en cierta medida del foco de la estrategia gubernamental desplegada en la televisión. Para los dirigentes de la Transición, el cambio reformista del sistema político sólo se podría llevar a cabo bajo el principio de la no ruptura si los partidos políticos que ocupaban las posiciones más fuertes ofrecían una imagen que no fuera ni continuista, como era el caso de AP o la posterior CD, ni rupturista, como el PCE. Es decir, según estos planteamientos, mientras la agrupación de Suárez ocupara el poder, el principal partido de la oposición debía ser la línea más moderada que en aquel momento existiera en el parlamento; y esta era la del PSOE.

Desde la campaña del referéndum de la Ley para la Reforma Política -como el punto de partida de la “teledemocracia”- hasta las primeras “vídeo-elecciones” (junio de 1977), pasando por la defensa en la televisión de los Pactos de la Moncloa, la campaña del referéndum constitucional o las de los comicios generales y municipales de 1979, se observa una clara evolución de la comunicación política en TVE. Esta, de manera paulatina y adentrándose en un terreno completamente virgen en España, fue adoptando los rasgos propios del *american style*; a la par que el foco de atención en las campañas se fue desplazando a los espacios televisivos de la cadena pública, es decir, al decisivo “mitin del cuarto de estar”.

Por otra parte, al convertirse la televisión en el eje central de las muchas campañas que tuvieron lugar durante los años del consenso -recordemos que en menos de dos años y medio los españoles fueron llamados a las urnas cinco veces- los dirigentes de dicho medio pudieron ceder minutos televisivos a los principales partidos políticos; con lo cual, tuvieron la oportunidad de ofrecer al público una imagen democrática alejada del monolitismo ideológico franquista, a la par que durante el resto de los meses contaron con una libertad casi absoluta para monopolizar la tendencia política de las emisiones.

El mismo equilibrio entre continuismo y ruptura que se desarrolló en el terreno político fue el que se empleó para enfocar y poner límites a los contenidos televisivos. Un ejemplo de este equilibrio lo podemos encontrar en el gran número de programas de debates de actualidad que se pusieron en marcha en la cadena pública. Estos espacios reflejaron unas pautas de comportamiento idénticas a las de los dirigentes del cambio. Esa actitud dialogante y consensuada que primó en las tertulias se pudo llevar a cabo por la habitual ideología monocolor de sus invitados y a la frecuente ausencia de confrontación que seguía a las palabras del invitado, en el caso de que lo hubiera, que no concordaba con las opiniones del resto de los allí presentes. Frente a estos espacios, convertidos en una serie de “yuxtaposiciones de monólogos”, encontramos el programa *La Clave* -suspendido en numerosas ocasiones- uno de los ejemplos que hemos citado en este trabajo de lo que hemos venido a denominar el “lavado de cara del sistema”; es decir, todas aquellas excepciones en la tónica más habitual de la parrilla televisiva que servían para equilibrar la balanza en el cambio reformista que se llevó a cabo en los contenidos de la cadena pública.

El inicio de la comunicación política televisiva aconteció mientras existía un clima de consenso en el país. Este compromiso generalizado de las fuerzas políticas y sociales garantizó un equilibrio de fuerzas y una permisividad hacia ciertas actuaciones gubernamentales so pretexto de que únicamente se perseguía la instauración de una democracia de corte europeo. En este sentido, y salvo puntuales excepciones, en los inicios de la Transición las fuerzas políticas, los profesionales de los medios y los agentes sociales reaccionaron demostrando que entendían que la televisión debía trabajar al servicio de un cambio de régimen, a pesar de que esto significara en ocasiones tener que poner límites a la información y a la opinión que se exponía ante las cámaras.

Desde el punto de vista de los dirigentes de la Transición, los espectadores, como sinónimo de ciudadanos, precisaban asimilar los principios que guían un sistema democrático y debían aceptar, sin percibir que estaban siendo orientados para ello, que, al margen del proyecto de Suárez, no existían otras opciones válidas para llevar a cabo la Transición, es decir que no eran posibles ni las alternativas rupturistas ni las continuistas.

No estamos hablando de censura, en el sentido más estricto de manipulación, sino de que durante los primeros años de la Transición, en Televisión Español-

la el consenso también rigió el quehacer diario de los profesionales de la cadena estatal: “de las consignas se pasó a las conveniencias”, utilizando las palabras de Miguel Ángel Gozalo. Entre los trabajadores de este medio, existía un compromiso común, no escrito, de colaborar con responsabilidad en la instauración de un sistema democrático, de no provocar que estallara un conflicto civil como el de los años treinta y de convertir a España en un país europeo con lo que ello implicaba.

Esto explicaría que profesionales con una opinión muy diferente de lo que fue la política de Suárez durante la Transición, y aún sabiendo que la ausencia de un marco legal dejaba a la televisión al servicio de los intereses gubernamentales, vieran su paso por TVE en aquellos años como una etapa donde sentían que trabajaban sin mordaza, aunque aún no estuviera instaurada la democracia en la cadena pública.

Desde la dirección del medio estatal se manejaron con gran habilidad los límites de la pluralidad y la libertad. Este equilibrio de fuerzas, unido al cambio de imagen en los *Telediarios* o a la aparición de líderes políticos ante la pantalla, generó un producto mediático novedoso y atractivo para el espectador; el cual recibió aquella programación como una prueba evidente de la verdadera intención democratizadora que tenía la Monarquía y el gobierno de Adolfo Suárez. Con lo cual, tanto en el referéndum de la Ley para la Reforma Política como en las elecciones de 1977, por señalar algún ejemplo, las retransmisiones televisivas acabaron actuando como una campaña permanente que favorecía el apoyo ciudadano al hombre escogido para manejar los hilos de la Transición.

Los contenidos de la pantalla, que reflejaban la imagen del cambio que propugnaban los dirigentes gubernamentales, se transformaron, a su vez, en una representación simbólica de lo que debía ser la sociedad en el nuevo régimen. La clave estaba en que los telespectadores recibieran en sus hogares el mensaje de que el cambio no era una promesa que podía cumplirse sino una realidad que, gracias a las directrices emanadas de la cabeza del Estado, estaba siendo posible desde el mismo día que Juan Carlos I fue coronado rey.

Como muestra el interés constante que manifestaron hacia la televisión, los dirigentes de la Transición sabían que la esencia del éxito de la instauración de la democracia no estaría tanto en la realidad de los hechos (experiencia directa del ciudadano) sino en la repercusión que estos hechos tuvieran en un medio como TVE (experiencia televisiva) que, a través de su potente carga emotiva, incidiría en la conformación de una opinión pública que apenas sería capaz de distinguir su experiencia directa de la que le había proporcionado la televisión, concebida por la audiencia como “un espejo” de la Transición. Con lo cual, una vez asimilados por el público los mensajes mediáticos como equivalentes a su experiencia directa, este acabaría posicionándose de manera favorable ante este proyecto democratizador.

Por otra parte, a pesar de ese “espíritu de la Transición”, existieron medios de comunicación escritos, como *Diario 16*, *El País* o *Cuadernos para el diálogo*,

que, aún persiguiendo la estabilización democrática en España, fueron críticos con los contenidos de la televisión pública. A medida que iban avanzando los acontecimientos, fueron denunciando los casos en los que creían que había existido manipulación por parte del Gobierno. Este papel de “cuarto poder”, o “contrapoder”, sirve de termómetro para medir la pérdida de peso que fue sufriendo el consenso hasta terminar completamente roto por decisión de las propias fuerzas políticas.

Una vez que ya se pusieron las bases de ese sistema político, es decir cuando ya hubo un respaldo jurídico -la Constitución de 1978- se dio por terminado el consenso. Si ya existían unas normas reguladoras de la actuación democrática dejaba de ser necesario acudir a acuerdos de compromiso para lograr alcanzar ciertos objetivos. Comenzaba así el verdadero juego político propio de los gobiernos parlamentarios y, por lo tanto, ya no se iban a consentir ciertas prácticas que antes se justificaban de cara a esa meta común democratizadora.

La ruptura del consenso, ejemplificada en las campañas electorales de 1979, supuso una mutación en la actitud de los políticos en la oposición y de los medios escritos, quienes comenzaron a endurecer sus críticas ante los contenidos de la *pequeña pantalla* y ante las pautas que se daban desde la dirección general de RTVE -con Fernando Arias Salgado al frente-, para comenzar a exigir que se regulara la actuación de este medio a través de un estatuto que garantizara que el partido en el Gobierno no pusiera a trabajar a este medio público al servicio de sus propios intereses.

Por último, habría que puntualizar que a pesar de la relevancia histórica que esta investigación otorga a la televisión durante el paso de la dictadura franquista a la democracia, no pretende en ningún momento convertir el papel que jugó la cadena estatal en una variable omniexplicativa del discurrir de la Transición. Fueron muchos los agentes que colaboraron en el cambio democrático que vivió España tras el final de la dictadura; no obstante, como se ha tratado de exponer en estas páginas, desde mediados de 1976 la política y la televisión estuvieron tan entrelazadas que no se puede comprender la evolución de la Transición democrática y su resultado final sin tener en cuenta la imagen de esa realidad de cambio democrático que recibieron los espectadores-ciudadanos a través de Televisión Española.



## BIBLIOGRAFÍA

- Abella, C.: *Adolfo Suárez*, Espasa Calpe, Madrid, 2006.
- Águila Tejerina R. del: “La dinámica de la legitimidad en el discurso política de la transición”, Cotarelo, R. (comp.), *Transición política y consolidación democrática. España (1975-1986)*, CIS, Madrid, 1992, pp. 47-75.
- Águila Tejerina, R. del y Montoro Romero, R.: *El discurso político de la transición española*, CIS, Madrid, 1984.
- Aguilar Fernández, P.: *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*, Alianza, Madrid, 1996.
- Aguilar Fernández, P.: “Guerra Civil, franquismo y democracia”, *Claves de Razón Práctica*, nº 140, marzo 2004.
- Alfárez, A.: *Cuarto poder en España. La Prensa desde la ley de Fraga, 1966*, Plaza & Janés, Barcelona, 1986.
- Almuiña, C.: “La opinión pública como factor explicativo e interpretativo”, *Revista Cuestiones de Metodología. Bulletin d’Histoire Contemporaine de l’Espagne*, Tâdense, Maison des Pays Ibériques, CNRS, nº 21, junio 1995, pp. 83-94.
- Almuiña, C. y SOTILLOS E. (coords.): *Del periódico a la Sociedad de la Información*, Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, Madrid, 2002.
- Alonso-Castrillo, S.: *La apuesta del centro. Historia de la UCD*, Alianza, Madrid, 1996.
- Álvarez de Toledo, C.: “Laureles y espinas para Suárez”, *El camino de la libertad (1979-2008). La democracia año a año*, nº 2, “1979, Suárez triunfa en las urnas...pero se queda sin partido”, Biblioteca El Mundo, Madrid, 2008, pp. 6-31.
- Alzaga, O.: *La Constitución española de 1978. Comentario sistemático*, Ediciones Foro, Madrid, 1978.
- Amalio López, P.: “Ha nacido una estrella”, Barroso, J. y Tranche, R., *Televisión en España, Archivos de la Filmoteca*, nº 23-24, junio-octubre, Madrid, 1996, pp. 16-29.
- Arango, J.: “Las generales de 1979”, Juliá, S., Pradera, J. y Prieto, J. (coord.), *Memoria de la Transición*, Taurus, Madrid, 1996, pp. 384-387.
- Ardanaz, N.: “Los discursos políticos televisivos durante la Transición”, *Film-Historia*, Vol. 10, nº 3, 2000, pp. 179- 194.
- Arregui García, J. A.: *Por el cambio. 30 años de propaganda política en España*, Comunicación Social, Sevilla, 2009.
- Astorkia Hualde, J. M.: “Evolución de la abstención en España: 1976-1991”, Castillo, P. (ed.), *Comportamiento político y electoral*, CIS, Madrid, 1994, pp. 3-18.

- Baget, J. M.: *18 años de TVE*, Diáfora, Barcelona, 1975.
- Baget, J. M.: *Historia de la televisión en España, 1956-1975*, Feed-back Ediciones, Barcelona, 1993.
- Barranco, F. J.: *Técnicas de marketing político*, Pirámide, Madrid, 1982.
- Barrera, C.: “El debate sobre la televisión y el referéndum de la Ley para la Reforma Política de 1976”, Company, A., Pons, J. I Serra, S. (coords.), *La comunicació audiovisual en la història. V Encontre d’Historiadors de la Comunicació. Aportacions de la comunicació a la comprensió i contrucció de la historia del segle XX*, Universitat de les Illes Balears, Palma, 2003, vol. 2, pp. 491-508.
- Barroso, J. y Tranche, R.: “La televisión de la Transición o del futuro en Pal-color”, Barroso, J. y Tranche, R., *Televisión en España, Archivos de la Filmoteca*, nº 23-24, junio-octubre, Madrid, 1996, pp- 88-92.
- Benedicto, J. y Luz Morán, M. (ed.): *Sociedad y política. Temas de Sociología política*, Alianza, Madrid, 1995.
- Berrocal, S.: *Comunicación política y televisión. Definición de un marco teórico en la investigación electoral en televisión. Las elecciones legislativas de 1993*, Tesis doctoral, Universidad Complutense, Madrid, 2001.
- Berrocal, S. (coord.): *Comunicación política en televisión y nuevos medios*, Ariel, Barcelona, 2003.
- Berrocal, S.: “La campaña electoral televisada: posibles influencias en el electorado”, Berrocal, S. (coord.), *Comunicación política en televisión y nuevos medios*, Ariel, Barcelona, 2003, pp. 135-162.
- Berrocal, S.: “La personalización en la política”, Berrocal, S. (coord.), *Comunicación política en televisión y nuevos medios*, Ariel, Barcelona, 2003, pp. 55-79.
- Bettetini, G.: *La conversación audiovisual*, Cátedra, Madrid, 1996.
- Blas, A. de y Pastor, J.(Coords.): *Fundamentos de Ciencia Política*, UNED, Madrid, 1997.
- Blumler, J.: *Communicating to voters*, Arium, Londres, 1977.
- Burke, K. A.: *Grammar of motives and a rethoric of Motives*, World, Cleveland, 1962.
- Burke, P.: *Formas de historia cultural*, Alianza, Madrid, 2000.
- Bustamante, E.: *Los amos de la información en España*, Akal, Madrid, 1982.
- Bustamante, E.: *Radio y televisión en España. Historia de una asignatura pendiente de la democracia*, Gedisa, Barcelona, 2006.
- Camacho, M.: *Confieso que he luchado*, Temas de hoy, Madrid, 1990.
- Canel, M<sup>a</sup> J.: *Comunicación política*, Tecnos, Madrid, 2006.
- Carrillo, S.: *Memoria de la Transición*, Grijalbo, Barcelona, 1983.
- Castedo Álvarez, F.: “La televisión en la transición”, Almuiña, C. y Sotillos E. (coords.), *Del periódico a la Sociedad de la Información*, Vol. 2, España Nuevo Milenio, Madrid, 2002, pp. 33-37.
- Castro Torres, C.: *La prensa en la Transición española, 1966-1978*, Alianza, Madrid, 2010.

- Cayrol, R.: "La televisión y las elecciones", Moragas, M. de (ed.): *Sociología de la comunicación de masas III. Propaganda política y opinión pública*, Gustavo Gili, Barcelona, 1994.
- Cierva, R. de la: *Leyenda y verdad de Adolfo Suárez*, Universidad Complutense, Madrid, 1997.
- Colombo, F.: *Televisión, la realidad como espectáculo*, Gustavo Gili, Barcelona, 1976.
- Colomer, J. M.: *La Transición a la democracia. El modelo español*, Barcelona, Anagrama, 1998.
- Contreras, J. M.: *Vida política y Televisión*, Espasa-Calpe, Madrid, 1990.
- Contreras, J. M. y Palacio, M.: *La programación de televisión*, Síntesis, Madrid, 2001.
- Costa, P. O.: *La crisis de la televisión pública*, Paidós, Barcelona, 1986.
- Cotarelo, R. (comp.): *Transición política y consolidación democrática. España (1975-1986)*, CIS, Madrid, 1992.
- Crespo, I.: *Las campañas electorales y sus efectos en la decisión del voto. Las elecciones generales de 2000 en España*, Vol. 1, Métodos y técnicas para el estudio de las campañas electorales, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2002.
- Curran, J., Morley, D. y Walkerdine, V. (comp.): *Estudios culturales y comunicación. Análisis, producción y consumo cultural de las políticas de identidad y el posmodernismo*, Paidós Comunicación, Barcelona, 1996.
- Dader, J. L.: *Tratado de comunicación política*, CERSA, Madrid, 1998.
- Dayan, D. y Katz, E.: *La historia en directo. La retransmisión televisiva de los acontecimientos*, Gustavo Gili, Barcelona, 1995.
- Debray, R.: *Vida y muerte de la imagen. Historia de la mirada en Occidente*, Paidós, Barcelona, 1994.
- Del Rey Morato, J.: *La comunicación política*, Eudema, Madrid, 1989.
- Delgado Sotillos, I.: *El comportamiento electoral municipal español, 1979-1995*, CIS, Madrid, 1997.
- Díaz, L.: *50 años de TVE*, Alianza, Madrid, 2006.
- Díez-Picazo, L. M. y Elvira Perales, A.: *La Constitución de 1978*, Vol. 9, Artola, M. (dir.), *Las Constituciones Españolas*, Lustel, Madrid, 2008.
- Edgerton, G. R.: "Television as Historian. A Different Kind of History Altogether", *Television Histories. Shaping Collective Memory in the Media Age*, Ed. Gary R. Edgerton and Peter C. Rollins, Kentucky UP, Kentucky, 2001, pp. 1-5.
- Espantaleón Peralta, A.: *EL País y la Transición política*, Universidad de Granada, Granada, 2002.
- Espín, E.: "Las fuerzas políticas concurrentes", Esteban, J. De. y López Guerra, L. (ed.): *Las elecciones legislativas del 1 de marzo de 1979*, CIS, Madrid, 1979, pp. 77-86.
- Esteban, J. de: "El proceso constituyente español, 1977-1978", Tezanos, J. F., Cotarelo, R. y Blas, A. de (eds.), *La transición democrática española*, Sistema, Madrid, 1989, pp. 275-315.

- Esteban, J. de y López Guerra, L. (ed.): *Las elecciones legislativas del 1 de marzo de 1979*, CIS, Madrid, 1979.
- Esteban, J. De y López Guerra, L.: *Los partidos políticos en la España actual*, Planeta, Barcelona, 1982.
- Esteve Pardo, J.: *Régimen jurídico-administrativo de la televisión*, Instituto Nacional de la Administración Pública, Madrid, 1984.
- Fernández Miranda, P.: *La Reforma Política (Contribución a la historia de la Transición)*, tesis doctoral, Universidad Complutense, Madrid, 1994, p. 331 (inédita).
- Fernández Miranda, P. y Fernández Miranda, A.: *Lo que el Rey me ha pedido*. Torcuato Fernández-Miranda y la reforma política, Barcelona, Plaza & Janés, 1995.
- Fernández, I. y Santana, F.: *Estado y medios de comunicación en la España democrática*, Alianza, Madrid, 2000.
- Ferrés, J.: *Televisión subliminal. Socialización mediante comunicación inadvertida*, Paidós, Barcelona, 1997.
- Fuentes Aragonés, J. F.: “*De la confrontación al consenso: el papel de la prensa en la Segunda República y la Transición*”, Quirosa-Cheyrouze, R. (ed.): *Prensa y democracia. Los medios de comunicación en la Transición*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2009, pp.63- 76.
- Fuentes Aragonés, J. F.: *Adolfo Suárez. La Historia que no se contó*, Planeta, Barcelona, 2010.
- Fuentes Quintana, E.: “La crisis económica española”, *Papeles de Economía Española*, nº 1, 1980, pp. 84-136.
- Fuentes Quintana, E. y Requeijo, E.: “La larga marcha hacia una política económica inevitable”, *Papeles de Economía Española*, nº 21, 1984, pp. 2-39.
- Fuentes Quintana, E.: “Tres décadas de la economía española en perspectiva”, García Delgado, J.L. (dir.), *España-Economía*, Espasa-Calpe, Madrid, 1988, pp. 40-51.
- Fusi, J. P.: “La reforma Suárez”, Juliá, S., Pradera, J. y Prieto, J. (coord.), *Memoria de la Transición*, Taurus, Madrid, 1996, pp. 162-165.
- Gallego, F.: *La extrema derecha española (1973-2005)*, Síntesis, Madrid, 2006.
- García Abad, J.: *Adolfo Suárez. Una tragedia griega*, La Esfera de los libros, Madrid, 2006.
- García Delgado, J. L.: *Economía Española de la Transición y la democracia*, CIS, Madrid, 1990.
- García Jiménez, J.: *Radiotelevisión y política cultural en el franquismo*, CSIC, Madrid, 1980.
- García Morillo, J.: “El desarrollo de la campaña”, Esteban, J. De. y López Guerra, L. (ed.), *Las elecciones legislativas del 1 de marzo de 1979*, CIS, Madrid, 1979.
- García San Miguel, L.: *Teoría de la Transición. Un análisis del Modelo Español 1973-1978*, Editora Nacional, Madrid, 1981.
- Gómez Escaloñilla, G.: *Programar televisión. Análisis de los primeros cuarenta años de programación televisiva en España*, Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, 2003.

- Gómez Fernández, P.: “El marketing político como producto de la democracia mediática”, Muñoz Alonso, A. y Rospir, J. I. (ed.), *Democracia mediática y campañas electorales*, Ariel, Barcelona, 1999.
- González de Vega, J.: *Adolfo Suárez. España 1976-1977. El año milagroso*, Ediciones Martínez Roca, Madrid, 2006.
- Guerra, A.: *Cuando el tiempo nos alcanza. Memorias (1940-1982)*, Espasa, Madrid, 2004.
- Guerrero, E.: *El entretenimiento en la televisión española. Historia, industria y mercado*, Deusto, Barcelona, 2010.
- Gutiérrez Lozano, J. F.: *La televisión en el recuerdo. La recepción de un mundo en blanco y negro en Andalucía*, Universidad de Málaga, RTVA, Málaga, 2006.
- Hernández, A. (ed.): *Adolfo Suárez. Fue posible la concordia*, Espasa Calpe, Madrid, 1996.
- Hernández, A.: *Suárez y el Rey*, Espasa, Madrid, 2009.
- Hernández Corchete, S.: *La historia contada en televisión. El documental televisivo de divulgación histórica en España*, Gedisa, Barcelona, 2008.
- Herrero, L.: *Los que le llamábamos Adolfo*, La Esfera de los libros, Madrid, 2008.
- Herrero de Miñón, M.: “La elaboración de la Constitución”, *Cuenta y Razón*, nº 41, diciembre, 1988, pp. 65-76.
- Herrero de Miñón, M.: *Memorias de estío*, Temas de hoy, Madrid, 1993.
- Hopkin, J.: *El partido de la Transición. Ascenso y caída de la UCD*, Acento, Madrid, 2000.
- Hopkin, J.: “Entre el gobierno y la oposición: los empresarios políticos y la formación de al Unión de Centro Democrático”, Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, R. (coord.), *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2007, pp. 269-283.
- Huneus, C.: *La Unión de Centro Democrático y la transición a la democracia en España*, CIS, Madrid, 1985.
- Huntington, S. P.: *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*, Paidós, Barcelona, 1994.
- Ibáñez, J. C.: “La Clave”, Palacio, M. (ed.), *Las cosas que hemos visto. 50 años y más de TVE*, Instituto RTVE, Madrid, 2006, pp. 70-71.
- Imbert, G.: *Los discursos del cambio. Imágenes e imaginarios sociales en la España de la transición (1976-1982)*, Akal, Madrid, 1990.
- Juliá, S., Pradera, J. y Prieto, J. (coord.): *Memoria de la transición*, Taurus, Madrid, 1996.
- Lemus, E.: *En Hamelin... La Transición española más allá de la frontera*, Septem Ediciones, Oviedo, 2001.
- Linz, J. J. (dir.): *Informe sociológico sobre el cambio político en España (1975-1981)*, IV Informe FOESSA, Euramérica, Fundación FOESSA, Madrid.
- Lopes, F.: *A TV do Real- A televisão e o espaço público*, Coleção Comunicação, Minerva, Coimbra, 2008.
- López de Celis, M<sup>a</sup>. A.: *Los presidentes en zapatillas. La vida política y privada de los inquilinos de la Moncloa*, Espasa, Madrid, 2010.

- López Guerra, L.: "Conclusión: la evolución del electorado 1977-1979", Esteban, J. De. y López Guerra, L. (ed.), *Las elecciones legislativas del 1 de marzo de 1979*, CIS, Madrid, 1979, pp. 503-522.
- López Martínez, J. H.: *Estructura económica, Ciencias Políticas y Sociología, Addenda*, Universidad Nacional a Distancia (UNED), Madrid, 2002.
- López Nieto, L.: "Las elecciones de la transición", Cotarelo, R., *Transición política y consolidación democrática. España (1975-1986)*, CIS, Madrid, 1992, pp.77-104.
- López Pintor, R.: "Los condicionamientos socioeconómicos de la acción política en la Transición española", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 15, 1981, pp. 9-32.
- López Pintor, R.: *La opinión pública española del franquismo a la democracia*, CIS, Madrid, 1982.
- Lucas Verdú, P.: *La octava ley fundamental*, Tecnos, Madrid, 1976.
- Maarek, P. J.: *Marketing político y comunicación. Claves para una buena información política*, Paidós, Barcelona, 2009.
- Machado, G.: "O primeiro dia europeu de Portugal: a televisão como legitimadora de decisões políticas?", *Revista da Faculdade de Letras, História, III Série*, vol. 7, 2006, Porto, pp. 213-229.
- Macía, P.: *Televisión hora cero*, Erisa, Madrid, 1981.
- Magnan, V.: *Transitions democratiques et television de service public. Espagne, Grèce, Portugal, 1974-1992*, L'Harmattan, París, 2001.
- Magro, B. (ed.): *Informe Semanal. 30 años de historia*, Barcelona, Plaza & Janés, 2003.
- Manheim, H.: "¿Puede la democracia sobrevivir a la televisión?", Graber, D. (ed.), *El poder de los medios en la política*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1986.
- Manzini, P., Swanson, D. (eds.): *Politics, Media and Democracy*, Praeger, New York, 1994.
- Maravall, J. M<sup>a</sup>: "Political cleavages in Spain and the 1979 general election", *Government and Opposition*, nº 11, 1979.
- Maravall, J. M<sup>a</sup>: *La política de la transición, 1975-1980*, Taurus, Madrid, 1981.
- Maravall, J. M<sup>a</sup> y Santamaría, J.: "El cambio político en España y las perspectivas de la democracia", O'Donnell, G., Schmitter, P. H. y Whitehead, L. (comp.), *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Europa meridional. Vol. I, Paidós, Buenos Aires, 1989, pp. 113-172.
- Maravall, J. M<sup>a</sup> y Santamaría, J.: "Transición política y consolidación de la democracia en España", Tezanos, J. F., Cotarelo, R. y Blas, A. de (eds.), *La transición democrática española*, Sistema, Madrid, 1989, pp. 183-249.
- Martín de la Guardia, R.: *Cuestión de tijeras. La censura en la transición a la democracia*, Editorial Síntesis, Madrid, 2008.
- Martín Jiménez, V.: *Televisión Española y la Transición democrática: Comunicación política y promoción del cambio social durante la etapa del consenso (1976-1979)*, Tesis doctoral, Universidad de Valladolid, 2011.

- Martín Salgado, L.: *Marketing político. Arte y ciencia de la persuasión en democracia*, Paidós, Barcelona, 2002.
- Martín Serrano, M.: “La influencia social de la televisión: niveles de influencia (I)”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 16, octubre-diciembre, 1981, pp. 39-55.
- Martín Villa, R.: *Al servicio del Estado*, Planeta, Barcelona, 1984.
- Mateos-Pérez, J.: *A la caza del espectador. Estrategias de programación en los inicios de la televisión privada en España (1990-1994)*, Universidad Complutense, Madrid, 2008 (inédita).
- Mazzoleni, G.: *La comunicación política*, Alianza, Madrid, 2010.
- McGinnis, J.: *Cómo se vende un presidente*, Península, Barcelona, 1972.
- McLuhan, E. y Zingrone, F.: *McLuhan. Escritos esenciales*, Paidós Comunicación, Barcelona, 1998.
- Meliá, J.: *Así cayó Adolfo Suárez*, Planeta, Barcelona, 1981.
- Mesquita, M.: *Legitimação política e acontecimentos cerimoniais, Observatório da Comunicação*, Portugal, 2001, pp. 125-132.
- Molinero, C.: “La Transición y la renuncia a la recuperación de la memoria democrática”, *Journal of Spanish Cultural Studies*, Vol. 11, nº 1, marzo 2010, pp. 33-52.
- Montabes Pereira, J.: *La prensa de Estado durante la transición política española*, Siglo XXI, Madrid, 1989.
- Montano A. G.: *La manipulación en televisión*, Espejo de Tinta, Madrid, 2006.
- Montero, J. R.: “Las elecciones legislativas”, Cotarelo, R. (comp.): *Transición política y consolidación democrática. España (1975-1986)*, CIS, Madrid, 1992, pp. 243-297.
- Montero, J. R.: “Los fracasos políticos y electorales de la derecha española: Alianza Popular, 1976-1987”, Tezanos, F., Cotarelo R. y De Blas, A., *La Transición democrática española*, Sistema, Madrid, 1993, pp. 495-542.
- Montero, J. R. y Pallarés, F.: “Los estudios electorales en España: un balance bibliográfico”, *Working Paper*, nº 49, 1992.
- Moragas, M. de: “Comunicación de masas de tránsito político en España: 1975-1978”, *Comunicación y cultura*, nº 7, México, 1982.
- Morán, G.: *Adolfo Suárez: ambición y destino*, Debate, Barcelona, 2009.
- Morodo, R.: *La transición política*, Tecnos, Madrid, 1993.
- Munsó Cabús, J.: *La otra cara de la televisión. 45 años de historia y política audiovisual*, Flor del Viento, 2001.
- Muñoz Alonso, A. y Rospir, J. I. (ed.): *Democracia mediática y campañas electorales*, Ariel, Barcelona, 1999.
- Muñoz Alonso, A.: “La democracia mediática”, Muñoz Alonso, A. y Rospir, J. I. (ed.), *Democracia mediática y campañas electorales*, Ariel, Barcelona, 1999.
- Nichols, B.: *La representación de la realidad. Cuestiones y conceptos sobre el documental*, Paidós, Barcelona, 1991.

- O'Keefe, G. J.: "Political Campaigns and Mass Communication: Issues and Strategies for Research", Chaffe S. H. (ed.), *Political Communication: Issues and Strategies for Research*, Sage, Beverly Hills, 1975.
- Olmos, V.: *Historia de la Agencia Efe. El mundo en español*, Espasa-Calpe, Madrid, 1997.
- Oneto, J.: *Anatomía de un cambio de régimen*, Tiempo, Madrid, 1992.
- Ortega, F.: "Una simbiosis compleja: políticos y periodistas", *Telos*, nº 54, 2003, pp. 71-83.
- Ortiz Sánchez, M.: *Adolfo Suárez y el bienio prodigioso (1975-1977)*, Planeta, Barcelona, 2006.
- Osorio, A.: *Trayectoria política de un ministro de la Monarquía*, Planeta, Barcelona, 1980.
- Osorio, A.: *De orilla a orilla*, Plaza & Janés, Barcelona, 2000.
- Palacio, M.: *Historia de la televisión en España*, Gedisa, Barcelona, 2001.
- Palacio, M.: "Francisco Franco y la televisión", *Archivos de la Filmoteca, Materias para una iconografía de Francisco Franco*, nº 42-43, Vol. 2, octubre 2002- febrero 2003, pp. 72-95.
- Palacio, M. (ed.): *Las cosas que hemos visto. 50 años y más de TVE*, Instituto RTVE, Madrid, 2006.
- Palacio, M.: "La televisión durante el proceso democratizador", Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, R. (ed.), *Prensa y democracia. Los medios de comunicación en la Transición*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2009, pp. 317-331.
- Palacio Atard, V.: *Juan Carlos I y el advenimiento de la democracia*, Espasa Calpe, Madrid, 1989.
- Pantoja Chaves, A.: "El discurso político de Adolfo Suárez durante la Transición. Aplicaciones metodológicas", *Revista Tejuelo*, nº 5, 2009, pp. 113-115.
- Pantoja Chaves, A.: "El discurso político de Santiago Carrillo durante la Transición. Aplicaciones metodológicas", *Revista Tejuelo*, nº 7, 2010.
- Peces-Barba, G.: *La elaboración de la Constitución de 1978*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1988.
- Pérez Díaz, V.: *La primacía de la sociedad civil*, Alianza Editorial, Madrid, 1993.
- Pérez Ornia, J. R.: *La televisión y los socialistas. Actividades del PSOE respecto a la televisión durante la transición (1976-1981)*, Editorial de la Universidad Complutense, Madrid, 1988.
- Philippe, V.: *Transition et television en Espagne. Le role de la TVE, 1973-1978*, L'Harmattan, París, 2007.
- Popkin, S.L.: "Information Shortcuts and the Reasoning Voter", Groffman, B. (ed.), *Information, participation and choice. An economic theory of democracy*, Ann Arbor, The University of Michigan Press, 1990, pp. 17-35.
- Postman, N.: *Divertirse hasta morir. El discurso pública en la era del "show buseness"*, Ediciones de la Tempestad, Barcelona, 1991.
- Powell, Ch.: *El piloto del cambio*, Planeta, Barcelona, 1991.
- Powell, Ch. y Bonnin, P.: *Adolfo Suárez, Cara y Cruz*, Barcelona, 2004.

- Pradera, J.: “El despegue de la reforma”, Juliá, S., Pradera, J. y Prieto, J. (coord.), *Memoria de la Transición*, Taurus, Madrid, 1996, pp. 149-156.
- Prego, V.: *Así se hizo la Transición*, Plaza & Janés, Barcelona, 1995.
- Prego, V.: *Adolfo Suárez, la apuesta del Rey*, El Mundo, Madrid, 2002.
- Prego, V.: “¿Cuál fue el secreto del consenso”, *El camino de la libertad (1979-2008). La democracia año a año*, nº 1, “1978, Los españoles consiguen poner en pie la Democracia”, Biblioteca El Mundo, Madrid, 2008, pp. 6-27.
- Quintana Paz, N.: *Televisión y prensa durante la UCD. Premios y castigos mediático-gubernamentales*, Fragua, Madrid, 2007.
- Quirosa-Cheyrrouze y Muñoz, R. (coord.): *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2007.
- Quirosa-Cheyrrouze y Muñoz, R. (ed.): *Prensa y democracia. Los medios de comunicación en la Transición*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2009.
- Ramírez, P. J.: *Así se ganaron las elecciones 1979*, Editorial Prensa Española, Madrid, 1979.
- Ramos Simón, L. F.: *Análisis de la difusión de la prensa diaria (1976-1984): consumo de prensa diaria por comunidades*, Universidad Complutense, Madrid, 1989.
- Redondo Rodelas, J.: “Se hace saber: Tierno, nuevo alcalde”, *El camino de la libertad (1979-2008). La democracia año a año*, nº 2, “1979, Suárez triunfa en las urnas... pero se queda sin partido”, Biblioteca El Mundo, Madrid, 2008, pp. 32-43.
- Reig Cruañes, J.: *Opinión pública y comunicación política en la transición democrática*, Universidad de Alicante, Alicante, 2000.
- Renaudet, I.: *Un parlement de papier: la presse d'opposition au franquisme durant la dernière décennie de la dictature et la transition démocratique*, Casa de Velásquez, Madrid, 2003.
- Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 2, abril-junio, CIS, Madrid, 1978.
- Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 5, CIS, Madrid, 1979.
- Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 9, enero-marzo, CIS, Madrid, 1980.
- Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 16, CIS, Madrid, 1981, p. 49.
- Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 57, enero-marzo, CIS, Madrid, 1992.
- Revista Española de Opinión Pública*, nº 46, Madrid, 1977.
- Revista Española de Opinión Pública*, nº 48, abril-junio, Madrid, 1977.
- Revista España de Opinión Pública*, nº 49, julio-septiembre, Madrid, 1977.
- Rodríguez Jiménez, J. L.: *Reaccionarios y golpistas. La extrema derecha en España: Del tardofranquismo a la consolidación de la democracia (1967-1982)*, CSIC, Madrid, 1994.
- Rodríguez López, J.: “El período de la transición política desde la perspectiva del análisis económico”, Tezanos, J. F., Cotarelo, R. y Blas, A. de (eds.), *La transición democrática española*, Sistema, Madrid, 1989, pp. 117-147.
- Rospir, J. I.: “Incorporación y continuidad de la comunicación política en España”, Muñoz Alonso, A. y Rospir, J. I., *Comunicación política*, Universitas, Madrid, 1995, pp. 369-385.

- Rospir, J. I.: "Political communication and electoral campaigns in the young Spanish democracy", Swanson, D., Manzini, P., *Media an modern democracy. An international study of innovations in electoral campaigning and their consequences*, New York, Praeger, 1996.
- Rospir, J. I.: "La globalización de las campañas electorales", Muñoz Alonso, A. y Rospir, J. I. (ed.), *Democracia mediática y campañas electorales*, Ariel, Barcelona, 1999.
- Rospir, J. I.: "Introducción a la comunicación política", Berrocal, S. (coord.), *Comunicación política en televisión y nuevos medios*, Ariel, Barcelona, 2003, pp. 22-54.
- Rueda Laffond, J. C. y Chicharro Merayo, M<sup>a</sup> Del M.: *La televisión en España (1956-2006). Política, consumo y cultura televisiva*, Fragua, Madrid, 2006.
- Rueda Laffond, J. C. y Coronado Ruiz, C.: *La mirada televisiva. Ficción y representación histórica en España*, Fragua, Madrid, 2009.
- RTVE: *Anuario 1976*, RTVE, Madrid, 1977.
- RTVE: *Informe 1978*, RTVE, Madrid, 1978.
- RTVE: *Anuario RTVE. Crónica de un año. 1979*, RTVE, Madrid, 1979.
- RTVE: *Memoria de contabilidad de Radiotelevisión española. Ejercicio económico 1979*, RTVE, Madrid, 1979.
- Sábaba, T.: "Los anuncios de los partidos en televisión. El caso de España (1993-2000)", Berrocal, S. (coord.), *Comunicación política en televisión y nuevos medios*, Ariel, Barcelona, 2003, pp. 163-205.
- Sánchez Navarro, A. J.: *La transición española en sus documentos, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y Boletín Oficial del Estado*, Madrid, 1998.
- Sánchez Rada, J.: *Prensa. Del Movimiento al Socialismo*, Fragua, Madrid, 1996.
- Sánchez-Terán, S.: *La Transición. Síntesis y claves*, Planeta, Barcelona, 2008.
- Sani, G., Gunther, R. y Shabad, G.: "Estrategias de los partidos y escisiones de masas en las elecciones parlamentarias españolas de 1979", *Revista de Derecho Político*, nº 11, 1981.
- Santiago Guervós, J. de: *El léxico político de la Transición española*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1999.
- Sartori, G.: *Homo videns. La sociedad teledirigida*, Taurus, Madrid, 1997.
- Sartorius, N. y Sabio, A.: *El final de la dictadura. La conquista de la democracia en España noviembre de 1975- junio de 1977*, Temas de Hoy, Madrid, 2007.
- Satrústegui, M.: "Los programas electorales", Esteban, J. De. y López Guerra, L. (ed.): *Las elecciones legislativas del 1 de marzo de 1979*, CIS, Madrid, 1979, pp.126- 162.
- Schmitt, C.: *Teoría de la constitución*, Madrid, 1934.
- Seoane, M. C. y Sueiro, S.: *Una historia de El País y del Grupo Prisa. De una aventura incierta a una gran industria cultural*, Plaza & Janés, Barcelona, 2004.
- Sinova, J.: *La gran mentira. El tinglado de la televisión al descubierto*, Planeta, Madrid, 1983.
- Smith, P. J.: *Television in Spain. From Franco to Almodóvar*, Woodbridge, Tamesis, 2006.

- Soto Carmona, A.: *La transición a la democracia. España 1975-1982*, Alianza, Madrid, 1998.
- Soto Carmona, A.: "Sociedad civil y opinión pública: límites para la acción política democrática", Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, R. (ed.), *Prensa y democracia. Los medios de comunicación en la Transición*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2009, pp. 45-61.
- Swanson, D.: "El campo de la comunicación política. La democracia centrada en los medios", Muñoz-Alonso, A. Rospir, J. L. (eds), *Comunicación Política*, Universitas, Madrid, 1995.
- Tezanos, J. F., Cotarelo, R. y De Blas, A. (eds.): *La Transición democrática española*, Sistema, Madrid, 1993.
- Trullen i Thomas, J.: *Fundamentos económicos de la transición política española*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1993.
- Tusell, J. y Soto Carmona, A. (eds.): *Historia de la transición, 1975-1986*, Madrid, Alianza, 1996.
- Tusell, J.: *La transición española a la democracia*, Historia 16, Madrid, 1999.
- Tusell, J. (coord.): "La transición a la democracia y el reinado de Juan Carlos I, tomo XLII, *Historia de España*, Espasa Calpe, Madrid, 2003.
- Tusell, J. y Queipo de Llano, G.: *Carlos Arias Navarro, entre el franquismo y la Transición (1973-1976)*, Crítica, Barcelona, 2003.
- Urías, J.: *Lecciones de derecho de la información*, Tecnos, Madrid, 2003.
- Veiga, Y. y Ibáñez, I.: *Religión Católica: 50 años de televisión en España*, Roma Lama Music, Madrid, 2006.
- Villaverde, I.: *Los derechos del público*, Tecnos, Madrid, 1995.
- VVAA: *Las elecciones en España vistas por la prensa extranjera*, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 1977.
- VVAA: *La reforma política. La ideología política de los españoles*, CIS, Madrid, 1977.
- VVAA: *Elecciones generales legislativas de primero de marzo de 1979. Resultados*, INE, Madrid, 1979.
- VVAA: *Adolfo Suárez o el valor de la concordia. Una trayectoria crucial para la democracia en España*, Círculo de Lectores, Barcelona, 1996.
- VVAA: *El debate de los DEBATES 2008*, Àmbit, Barcelona, 2009.
- Yanes Mesa, R.: *Comunicación política y periodismo*, Fragua, Madrid, 2009.
- Ysart, F.: *Quién hizo el cambio*, Argos Vergara, Barcelona, 1984.
- Ysás, P.: "Una nota sobre la crisis del franquismo i la transició a la democracia", *Revista HMIC*, Universidad Autónoma de Barcelona, 2005.
- Zabildea Bengoa, B.: *Prensa del Movimiento en España: 1936-1983*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 1996.
- Zugasti, R.: "La prensa española ante la designación de Adolfo Suárez como presidente del Gobierno en julio de 1976", *Doxa Comunicación*, nº 5, mayo, 2007, CEU ediciones, pp. 59-76.



## OTRAS FUENTES CONSULTADAS

### *Espacios televisivos visionados en el archivo de Televisión Española*

Fueron visionadas más de 200 cintas que forman parte del Archivo de Televisión Española que actualmente se encuentra distribuido en dos sedes diferentes: Torrespaña, al que hemos hecho referencia como Centro de Documentación de TVE, y Prado del Rey, al que se ha aludido como Centro de Documentación PP II TVE.

### *Fuentes Hemerográficas*

Fuentes Hemerográficas consultadas en la Hemeroteca Nacional (Madrid), en el Archivo Linz o en las respectivas hemerotecas de cada medio, abarcando, en líneas generales, el período 1975-1980:

*El País*

*ABC*

*Ya*

*Diario 16*

*El Alcázar*

*Pueblo*

*La Vanguardia*

*Triunfo*

*Cuadernos para el diálogo*

*Informaciones*

*Interviú*

*Nuevo Fotogramas*

*El Periódico de Madrid*

*Tele-Radio*

### *Entrevistas a destacados profesionales de la comunicación*

Entrevistas a destacados profesionales de la comunicación relacionados con TVE o con el periodismo de la Transición:

Fernando Ónega

Eduardo Sotillos

Miguel Ángel Gozalo

Pedro Erquicia

Rafael Ansón Oliart

Diego Carcedo  
Carmen Sarmiento  
Rosa María Mateo  
Juan Luis Cebrián

*Otras*

Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación (AIMC). Estudio General de Medios (EGM) (Madrid).

Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), (Madrid).

Archivo Linz (Archivo Hemerográfico de la Transición del profesor Juan J. Linz. Fundación Juan March), *on-line*.

Archivo del Congreso de los Diputados (ACG) (Madrid).

Anuarios de RTVE 1976-1979.

Reportajes televisivos emitidos recientemente: *Las lágrimas del Presidente*, emitido el 20 de octubre de 2009 en el canal Cultural.es de TVE y *Crónicas, 1979*, los últimos retos de la Transición, emitido el 13 de diciembre de 2009, emitido en la Segunda Cadena de TVE.

## CRONOLOGÍA

Año	TRANSICIÓN POLÍTICA	TELEVISIÓN ESPAÑOLA
1975	20 de noviembre: Muere Francisco Franco.	12 de septiembre: Se crea por decreto el Instituto Oficial de Radiodifusión y Televisión.
	22 de noviembre: Don Juan Carlos de Borbón jura ante las Cortes como rey de España.	20 de noviembre: TVE afronta la cobertura de la muerte del dictador.
	24 de noviembre: Primer atentado de la banda terrorista ETA tras el fallecimiento del dictador. Muere asesinado Antonio Echeverría, alcalde de Oyarzún.	22 de noviembre: Se emite el mensaje del Rey durante su coronación.
	4 de diciembre: El Rey confirma a Arias Navarro como presidente del Gobierno.	19 de diciembre: Gabriel Peña Aranda toma posesión de su cargo como director general de RTVE.
1976	28 de enero: Arias Navarro expone ante las Cortes su programa de gobierno.	18 de enero: Comienza a emitirse el programa <i>La Clave</i> .
	3 de marzo: Jornada de huelga y conflictos en Vitoria que se salda finalmente con cinco muertos y medio centenar de heridos.	28 de abril: Arias Navarro aparece en televisión para anunciar su política de gobierno.
	26 de marzo: Se crea la Coordinadora Democrática, conocida con el nombre de Platajunta.	6 de julio: Por primera vez, Adolfo Suárez se dirige a los españoles a través de las pantallas de TVE.
	3 de junio: Durante su viaje oficial a los EEUU, el Rey pronuncia ante el Congreso norteamericano un discurso en el que se compromete a instalar una Monarquía democrática en España.	23 de julio: Rafael Ansón Oliart es nombrado director general de RTVE.
	8 de junio: Adolfo Suárez defiende ante las Cortes la Ley de Asociaciones Políticas.	Septiembre: Se ponen en marcha los conocidos como los “ <i>Telediarios</i> de la Transición”
	1 de julio: Arias Navarro presenta su dimisión.	10 de septiembre: El presidente del Gobierno presenta ante las cámaras el proyecto de Ley para la Reforma Política.
	3 de julio: Adolfo Suárez es nombrado por el Rey nuevo presidente del Gobierno.	1 de octubre: Decreto por el que se crea el Consejo General de Radiotelevisión Española.
		30 de noviembre-13 de diciembre: Espacios televisivos de propaganda política en relación al referéndum de la Ley para la Reforma Política.

21 de julio: Entra en vigor la reforma del Código Penal, con la que se modifican los artículos relativos a los delitos de propaganda, reunión, manifestación y asociación.

30 de julio: Se concede la primera amnistía.

4 de octubre: ETA asesina al presidente de la Diputación de Guipúzcoa, Juan María Araluce, a su chófer y a sus tres escoltas.

18 de noviembre: Las Cortes aprueban la Ley para la Reforma Política.

11 de diciembre: El GRAPO secuestra a Antonio María de Oriol, presidente del Consejo del Estado.

15 de diciembre: Se celebra el referéndum de la Ley para la Reforma Política.

14 de diciembre: Suárez emite por televisión un mensaje con motivo de la celebración al día siguiente del referéndum.

**1977** 19 de enero el Ministerio de la Gobernación legaliza la ikurriña.

21 de enero: el príncipe Felipe, según lo dispuesto por real decreto, ostentará el título de Príncipe de Asturias.

23-28 de enero: Tiene lugar la conocida como *Semana negra*.

11 de febrero: El GRAPO libera al general Villaescusa y a Oriol.

11 de marzo: Ampliación de la amnistía.

23 de marzo: Se publica en el Boletín Oficial del Estado el real decreto-ley sobre las normas electorales que regularán los próximos comicios generales.

9 de abril: Se legaliza el Partido Comunista de España.

12 de abril: Se hace público el decreto-ley sobre libertad de expresión, conocido como Ley antilibelo.

15 de abril: Se convocan elecciones generales para el 15 de junio.

29 de enero: el presidente del Gobierno se dirige a los españoles como motivo de los acontecimientos vividos durante la conocida como *Semana negra*.

3 de mayo: Suárez hace público, con una intervención de casi media hora en TVE, su candidatura en las próximas elecciones.

27 de mayo: La Junta Electoral Central difunde en todos los medios de comunicación las normas de Radiotelevisión Española para la utilización de los espacios televisivos por parte de los partidos en campaña.

31 de mayo-13 de junio: espacios televisivos de propaganda electoral.

14 de junio: Durante la jornada de reflexión aparece en TVE el vicepresidente Gutiérrez Mellado.

8 de julio: el vicepresidente Enrique Fuentes Quintana comparece ante la *pequeña pantalla* para exponer a los españoles en qué consisten los Pactos de la Moncloa.

- 3 de mayo: Se firma el acta fundacional de la coalición electoral UCD.
- 8-15 de mayo: Se recrudece la violencia terrorista.
- 14 de mayo: Don Juan de Borbón renuncia a sus derechos dinásticos a favor de su hijo, Don Juan Carlos I.
- 16 de mayo: Huelga general en el País Vasco.
- 20 de mayo: ETA secuestra al industrial Javier Ybarra.
- 24 de mayo: Comienza la campaña electoral.
- 15 de junio: elecciones generales.
- 17 de junio: El Rey confirma a Suárez en su cargo de presidente del Gobierno.
- 22 de junio: ETA asesina a Ybarra.
- 22 de julio: Solemne apertura de las primeras Cortes de la democracia.
- 28 de julio: España presenta su petición de ingreso en la CEE.
- 8 de octubre: ETA asesina al presidente de la Diputación de Vizcaya, Augusto Unceta.
- 23 de octubre: Josep Tarradellas regresa a Barcelona como presidente de la Generalitat provisional.
- 23 de diciembre: La Ponencia constitucional entrega el texto elaborado al Congreso de los Diputados.
- 30 de diciembre: Decreto-ley por el que se aprueba el Consejo General Vasco, órgano provisional de gobierno autonómico.
- 1978
- 19 de enero: Quedan despenalizados el adulterio y el amancebamiento después de que el Congreso aprobara la reforma del Código Penal.
- 16 de febrero: CCOO triunfa en las elecciones sindicales.
- 17 de marzo: ETA atenta contra la central nuclear de Lemóniz.
- Septiembre: Se crea el Comité Anticorrupción con el fin de controlar la situación interna de RTVE.
- 25 de octubre: TVE retransmite en directo la ceremonia de la firma de los Pactos de la Moncloa.
- 31 de octubre-1 de noviembre: Eduardo Sotillos entrevista en televisión a los representantes de los diferentes grupos que habían suscrito los Acuerdos de la Moncloa.
- 2 de noviembre: Se crea por decreto el Consejo Rector de RTVE.
- 19 de noviembre: Fernando Arias Salgado es nombrado director general de RTVE.
- 22 de febrero: La revista *Interviú* destapa el llamado “Escándalo Carcasona” que implicaba al director adjunto de Programación de TVE.
- 22 de noviembre- 4 de diciembre: Campaña televisiva del referéndum constitucional.

- 29 de abril: Se firma la unión socialista entre el PSOE y el PSP.
- 5 de mayo: Se inician los debates constitucionales de la Comisión Constitucional del Congreso de los Diputados.
- 4 de julio: Comienzan los debates constitucionales en el Pleno del Congreso.
- 8 de julio: Graves incidentes en los Sanfermines de Pamplona.
- 21 de julio: El Pleno de las Cortes aprueba el proyecto constitucional.
- 25 de septiembre: Se inician los debates constitucionales ante el Pleno del Senado.
- 5 de octubre: El Senado aprueba el proyecto constitucional.
- 31 de octubre: En sesión conjunta, el Congreso y el Senado aprueban el texto constitucional.
- 6 de diciembre: Referéndum constitucional.
- 27 de diciembre: El Rey sanciona y promulga la Constitución que se publicará en el Boletín Oficial del Estado el día 29.
- 7 de diciembre: TVE emite la rueda de prensa del ministro del Interior Rodolfo Martín Villa que anuncia los resultados del referéndum.
- 18-20 de diciembre: Primera huelga de los trabajadores de Televisión Española.
- 29 de diciembre: Suárez anuncia en televisión la convocatoria de elecciones generales y municipales en marzo y abril, respectivamente.
- 1979**
- 4 de enero: Comienzan dos semanas de huelgas.
- 12 de enero: Nace el partido Coalición Democrática (CD).
- 26 de enero: Oleada de atentados terroristas.
- 7 de febrero: Comienza la campaña de las elecciones generales.
- 1 de marzo: Elecciones generales.
- 30 de marzo: sesión de investidura de Suárez como presidente del Gobierno.
- 3 de abril: Elecciones municipales.
- 5 de abril: PSOE y PCE firman un pacto municipal gracias al cual obtienen los ayuntamientos de la mayoría de las ciudades españolas.
- 2 de febrero: Reducción drástica del uso de la cadena estatal a los partidos minoritarios en la campaña de las generales, según un decreto aprobado por el Gobierno sobre normas electorales.
- 5 de febrero: Acuerdo sobre la composición del comité especial de vigilancia de RTVE.
- 10 de febrero: Se elabora el orden de intervenciones de los partidos en TVE en la campaña de las generales y la Junta Electoral Central, presidida por Ángel Escudero del Corral, acuerda dejar sin efecto el decreto del 2 de febrero.
- 12 de febrero: Comienzan a leerse en TVE los comunicados de los partidos.

- 19 de abril: Se constituyen nuevos ayuntamientos. Los alcaldes toman posesión de sus cargos.
- 25 de octubre: Referéndums de autonomía en Cataluña y el País Vasco.
- 13-27 de febrero: espacios de propaganda política en TVE con motivo de los comicios generales.
- 24 de febrero: Comienza la publicidad institucional televisada de cara a las elecciones de marzo.
- 12 de marzo-1 de abril: campaña electoral en TVE de las elecciones municipales.
- 20-30 de marzo: Se inicia la emisión de los espacios televisados de la campaña de las elecciones municipales de abril.



Televisión Española jugó un papel esencial durante la Transición democrática. No sólo era la única televisión que existía en el país, y que a su vez dependía directamente del estado por su carácter público, sino que además durante el cambio político de la dictadura franquista a la democracia vio crecer su audiencia y, como consecuencia, su influencia en la opinión pública.

Sin embargo, todavía no se había llevado a cabo una investigación que estudiara el lugar que ocupó la televisión desde el punto de vista de la comunicación política en el marco de la estrategia del Cambio. Por lo tanto, esta obra pretende analizar el papel que jugó TVE como un elemento más de esa maniobra de consenso que se puso en marcha con el fin de democratizar la política y la sociedad españolas durante la etapa que transcurrió desde la llegada de Adolfo Suárez a la presidencia del Gobierno hasta el inicio de la segunda mitad de 1979, año en el que bajo el amparo de la Constitución se celebraron elecciones generales y municipales.

